La edición de este volumen ha sido patrocinada por

CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

La versión digitalizada de esta obra se publica con permiso de los herederos legales de su autor bajo licencia Comunes Creativos BY-NC-ND. Se permite descargar la obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría (BY). No se puede utilizar comercialmente (NC) ni se puede cambiar de ninguna manera (ND).

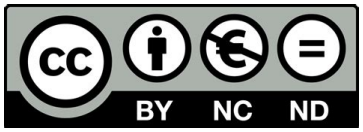

Depósito Legal: Z. 1135-1984.
ISBN: 84-7013-180-0, obra completa.
ISBN: 84-7013-208-3, este volumen (II).
Impreso por FACSÍMIL, Vía de la Hispanidad, s. n. Urbanización la Bombarda, 32. Zaragoza 50010.

ANUBAR EDICIONES

HISTORIA DE ARAGON

LOS PUEBLOS Y LOS DESPOBLADOS, II

ANTONIO UBIETO ARTETA

ZARAGOZA
1985

SI SE SABE POCO,
PUBLICA UN LIBRO

EBELLINO. Mansión romana citada en "Itinerario de Antonino", 452, 8; y Ravenate, 309, 9. Se ha identificado con Anzánigo, Ayerbe y Linás de Marcuello (Saavedra). También, con Bailo (Blázquez), por similitud con la denominación latina. En este caso, sería preferible hacerlo con Bailín.

EBORA, EVORA (H). Ver Yebra de Basa.

EBORA. Población citada por Ptolomeo (II, 6, 63), cuyo emplazamiento, si está en Aragón, se desconoce. Parece que no sea la anterior.

ECHO, HECHO (H). H.: 144. L.: 42.44.15; E. 2.56.13. Alt.: 833. Ext.: 18.126.

Echo, hasta 1722. Hecho, desde 1787.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, 160).

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Tiene a la entrada huertas; es de buenas casas, los tejados son de unas tejas planas de barro bermejo y cuadradas: en un lado tienen un gancho con el que se traban las fasquías" (LABAÑA, año 1610, p. 181).

Merinado de Jaca (1387). Sobrejuntería de Jaca. Sobrecullida de Jaca (1446-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se le agrega Siresa (1887-1897). Se fusiona con Embún y Urdués para formar (1970-1980) el nuevo municipio de Valle de Echo, con la capitalidad en Echo.

Otros núcleos: ermita de Santa Lucía y el lugar de Siresa. Monasterio de Navasal.

Primera mención: en 840-867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 4, p. 20).

Propiedad de la tierra:

En junio de 1122 el rey de Aragón Alfonso I el Batallador concedió exenciones a los vecinos de la valle de Echo (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 31, p. 59).

En noviembre de 1134 Ramiro II el Monje, rey de Aragón, concedió a los vecinos del valle de Echo privilegio de ingenuidad (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 34, p. 63).

En 1295 era de realengo, con su valle (*Codoin*, 39, p. 275).

De realengo (1785).

Priorato de Siresa (DURÁN, *Geografía*, p. 68). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Martín (románica, renovada en 1808). Ermitas de Santa Lucía y de Nuestra Señora de Escabués.

Evolución de la población: 64 fuegos (1488); 96 fuegos (1495); 97 fuegos (1543); 97 fuegos (1609); 84 fuegos (1646); 178 vecinos, con sus valles (1713); 65 vecinos (1717); 65 vecinos (1722); 65 vecinos (1787); 210 vecinos (1797); 200 casas y 1.000 almas (Madoz); 1.676 habitantes (N 1857); 787 habitantes (N 1970).

ECHO, Val de (H).

En su término estaban los pueblos de Ardanés, Artesa y Asuoz.

División geográfica y administrativa, que el año 1116 estaba formada por las villas de Biesa, Catarecha, Echo, Escabués, Loresa, Mestribuelo, Ostés, Urdués y Vilanova (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, p. 56).

En 1215, la relación es distinta: Biesa, Buersa, Castilsubierre, Catarecha, Echo, Escabués, Grossa, Larraz, Nové, Puyo, Sarnés, Siresa y Urdués (UBIETO ARTETA, *Jaca*, p. 109).

El 23 de mayo de 1293 Jaime II compró el valle de Echo a Pedro Cornel, con la misma lista de poblaciones que se señalan en 1295 (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 470-471).

En 1295 era de realengo y lo integraban Biesa, Catarecha, Echo, Escabués, Siresa y Undués (*Codoin*, 39, p. 275).

Ver el señorío en cada pueblo.

Ver la voz Echo, donde aparecen concesiones a los habitantes del Valle de Echo.

Ver Valle de Echo.

EGEA (H). H.: 212. L.: 42.22.45; E. 4.09.50. Alt.: 1.014. Ext.: incluida en Valle de Lierp.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785. Aldea, en 1834. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Incluido en Valle de Lierp, en Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Aldea del ayuntamiento de Valle de Lierp (1834). Partido judicial de Boltaña. La capitalidad del ayuntamiento quedó en Egea siempre, a excepción del periodo (1887-1897), que estuvo en Serrate.

Primera mención: entre 1101 y 1106 (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 102-103).

Propiedad de la tierra:

El 18 de febrero de 1417 Alfonso V de Aragón vendió la baronía de Egea a Berenguer de Bardají (SINUÉS, nº. 109).

De realengo (1785).

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 8 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); *13 vecinos, con el valle de Lierp, Serrate y sus aldeas (1717); *13 vecinos, con el valle de Lierp, Serrate y sus aldeas (1722); 61 habitantes (N 1857); 26 habitantes (N 1970).

EGEA. Ver Ejea.

EGEP, EJEP, EXEP. Ver Ejep.

EJARQUE (T). Ver Jarque.

EJEA, EJEA DE LOS CABALLEROS (Z). H.: 284. L.: 42.07.40; E. 2.33. Alt.: 346. Ext.: 58.109.

Egea o Ejea, hasta 1495. Ejea de los Caballeros, desde 1543.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Asiento de la población de Segia, que acuñó monedas prerromanas desde mediados del siglo II antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Villa, en 1495 y 1785.

Descripciones:

"Tiene dos parroquias, una de San Salvador, en lo bajo de la villa, cerca de la entrada, que es la matriz; y otra en lo alto, que se llama Santa María". ... "En el cementerio de San Salvador hay unos arcos vacíos, y en cada uno un túmulo, con su cubierta: serán

dieciséis. Es tradición que son sepulturas de caballeros que conquistaron Ejea". ... "En la iglesia de Santa María hay también otros 22 túmulos como éstos, pero no son arcos". ... "Hay fuera del lugar, en el llano, un monasterio de frailes franciscanos. Hay una torre octógona, alta y grande, que dicen que fundó la reina doña María, mujer del rey don Alfonso el Magnánimo, y así la llaman Torre de la Reina. Hay unas ruinas antiguas de un palacio que dicen era de los reyes; parece obra de godos o de poco después" (LABAÑA, año 1610, p. 169-179).

Cabeza de merinado. Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el despoblado de Sora (1834). Cabeza de partido judicial. Se le une (1845) Ribas. Se le une (1965) el partido judicial de Sos. Se le une (1970-1980) el municipio de Farasdués.

Otros núcleos: despoblados de Añesa, El Bayo, Pilué, San Bartolomé, Sora, Torresecas y Traginetes; los caseríos de Camarales, Escorón, Las Marcueras, Las Planas y Trilar.

Primera mención: en 1091 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio francés de Sauve-Majeure los diezmos de Ejea y Pradilla, para cuando se conquistasen (LACARRA, *Documentos*, n°. 12).

Propiedad de la tierra:

De realengo por presentar tenentes entre 1106 (UBIETO, *Los tenentes*, p. 137) y 1206 (Martín de Luesia; DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 668 y 669).

En julio de 1110 Alfonso I de Aragón concedió fueros a los pobladores de Ejea (LACARRA, *Documentos*, n°. 40 y 41).

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 257).

El 20 de octubre de 1440 se confirmó el privilegio de incorporación de dicha villa a la corona (SINUÉS, n°. 807).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquias de san Salvador (consagrada en 1222) y de Santa María (románica). Capilla de san Juan Bautista, de san Andrés y de san Matías. Ermita de San Pedro o de Nuestra Señora de la Oliva. Conventos de San Francisco (antes de 1265), Orden Tercera (1614), Capuchinos (1630).

Evolución de la población: 411 fuegos (1495); 411 fuegos (1543); 411 fuegos (1609); 437 fuegos (1646); 339 vecinos (1713); 211 vecinos (1717); 212 vecinos (1722); 215 vecinos (1787); 695 vecinos (1797). Sobre 500 casas, 543 vecinos y 2.378 almas (Madoz); 3.655 habitantes (N 1857); 9.766 habitantes (N 1970).

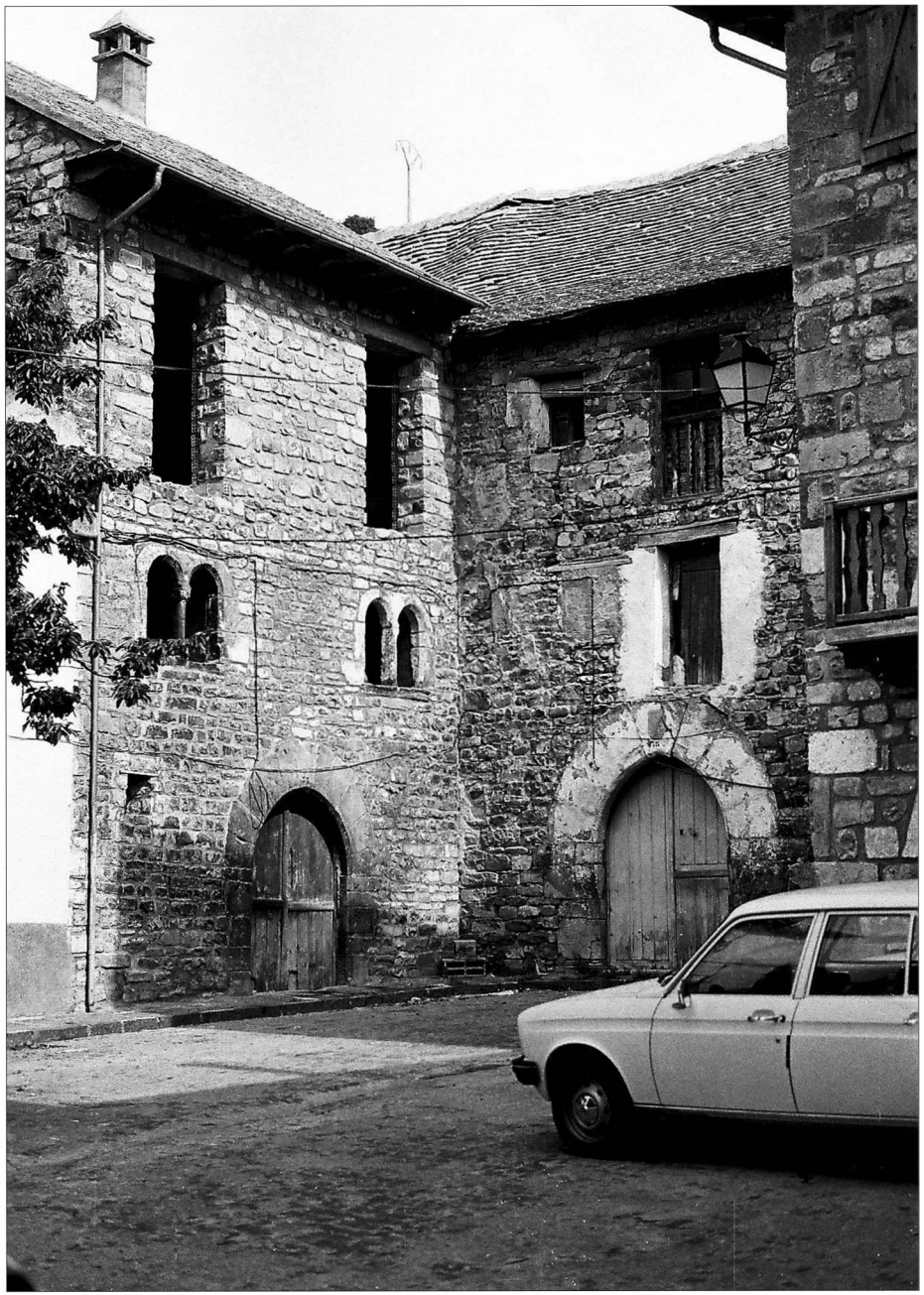

ECHO. Rincón medieval.

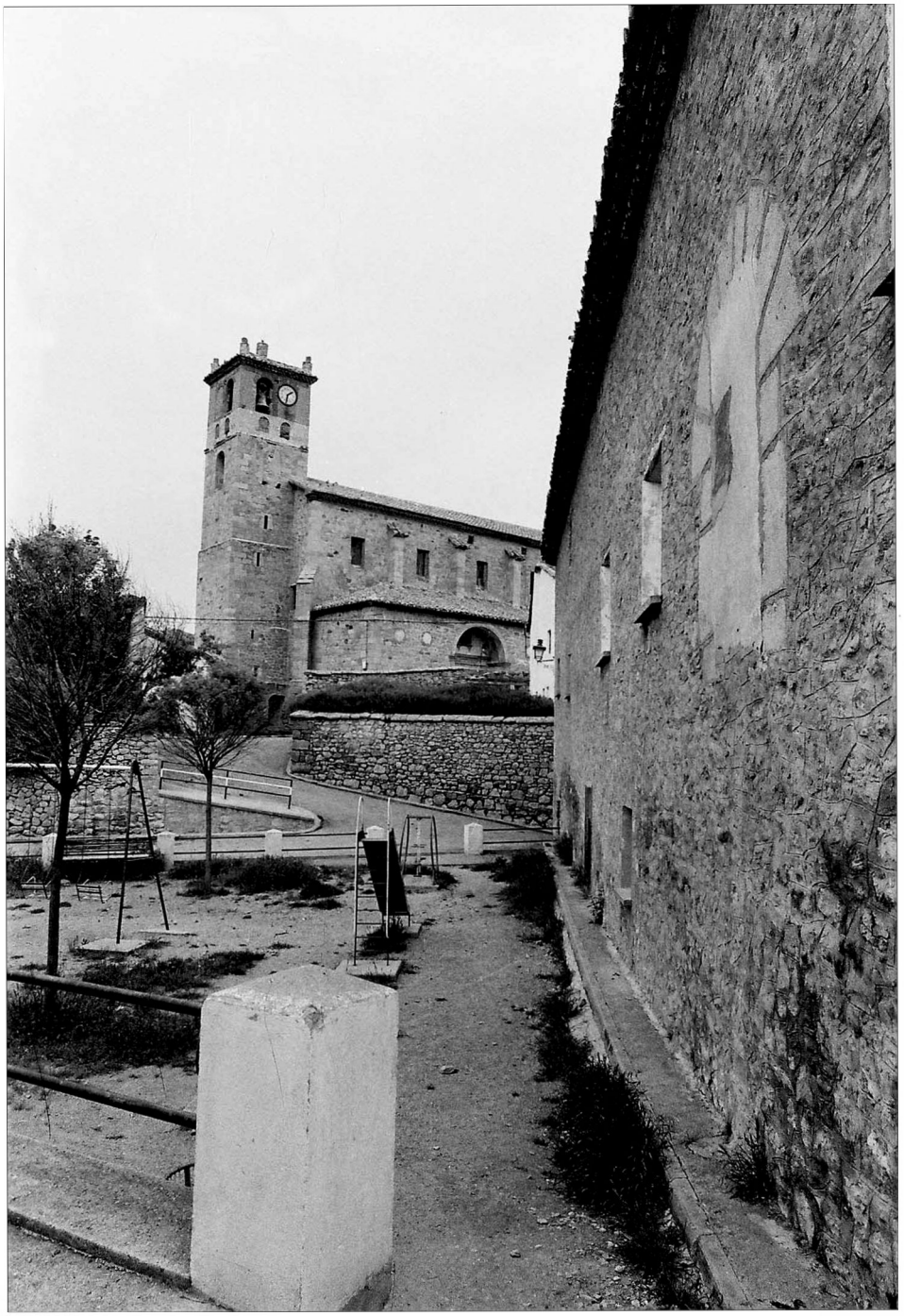

EL CASTELLAR (T). Iglesia.

Bibliografía:

J. F. FERRER Y RACAX, *Idea de Ejea. Compendio histórico* (Pamplona 1790).

Ricardo del ARCO, *Reseña histórica de la villa de Ejea de los Caballeros* (1972).

Miguel BELTRÁN LLORIS, *La ceca de Segia*, en "Numisma", 96-101 (Madrid 1969), p. 101-129.

EJEP (H). H.: 250. L.: 42.14.55; E. 4.00.35. Alt.: 737. Ext.: incluida en Panillo.

Egep (1571, N 1857, N 1873). Ejep (1495). Exep (1785 a 1834). Ejep, desde 1900.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Panillo.

Propiedad de la tierra:

El 13 de diciembre de 1250 Jaime I de Aragón dio a don Bertrán de Ahonés la Honor del valle de Vio, en donde estaba el lugar de Ejep (SINUÉS, n°. 143 y 1645).

En 1610 era del monasterio de San Victorián (LABAÑA, p. 77).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Cristóbal. Ermita de San Juan y San Pablo.

Evolución de la población: 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 7 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 15 casas, 16 vecinos y 100 almas (Madoz); 117 habitantes (N 1857); 37 habitantes (N 1970).

EJULVE (T). H.: 518. L.: 40.46.35; OG. 0.33.10. Alt.: 1.113. Ext.: 10.990.

Julve, desde 1713 hasta 1797.

Aldea, hasta 1711. Villa, en 1209 y 1785.

Aldea de la encomienda de la orden de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834), con el coto redondo de Mezquitilla. Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: veintisiete masías (N 1857). Coto redondo de Mezquitilla. Caseríos de Masada de la Solana y Masada de la Valredonda.

Primera mención: en 1179 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 2).

Propiedad de la tierra:

El 3 de abril de 1209 Pedro II de Aragón dio la villa y castillo de Ejulve a la orden de Calatrava (*Índice de la Colección Salazar*, 23, n°. 36, 422; LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 13).

En 1221 los habitantes de Las Cuevas y Ejulve acordaron sobre el término de Pinar Plano (AHN, códice 594, p. 100).

En 1254 se produjo una repoblacion.

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia (gótica, del siglo XVI). Ermitas de San Pascual, de San Pedro y de Santa Ana.

Evolución de la población: 200 maravedís (1414); 125 fuegos (1495); 133 fuegos (1543); 125 fuegos (1609); 175 fuegos (1646); 125 vecinos (1711); 58 vecinos (1717); 58 vecinos (1722); 58 vecinos (1787); 191 vecinos (1797); 240 casas, 219 vecinos y 879 almas (Madoz); 1.514 habitantes (1857); 420 habitantes (N 1970).

EL ALCONZAL (T). Caserío en el término de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL ALDEHUELO (Z). Despoblado, entre Santed y Orcajo. "Despoblado", ya en 1495.

Sobrecullida de Daroca (1495).

EL ALIAGARICO (T). Barrio en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL ANGUSTO. Iglesia del arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102).

EL APEADERO (T). Caserío en el término de Villarquemado (N 1940).

EL ARRABAL (H). Caserío en el término de Quicena (N 1900).

Evolución de la población: 24 habitantes (N 1900).

EL BABOR (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL BAO (T). Masía en el término de Santa Eulalia del Campo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL BARRANCO (T). Caserío en el término de Estercuel. Despoblado (1940-1950).

EL BARRANCO DEL LOBO (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL BATÁN (T). Caserío en el término de Albalate del Arzobispo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL BATÁN (T). Caserío en el término de Albentosa. Despoblado (1940-1950).

EL BATÁN (T). Caserío en el término de Beceite (N 1940).

EL BATÁN (T). Caserío el en término de Mas de las Matas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL BATÁN (Z). Caserío en el término de Villanueva de Gállego (N 1930).

EL BAYO (Z). H.: 245. L.: 42.10.05; E. 1.16.12. Alt.: 360. Ext.: incluida en Biota.

Lugar, en 1289. Despoblado, en 1785.

Coto redondo en el término de Biota (N 1857). Madoz (voz Ejea) lo incluye en Ejea, como despoblado.

Sobrecullida de Jaca (1446). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Primera mención: en 1110 (LACARRA, *Documentos*, n°. 40).

Propiedad de la tierra:

Iglesia de los monjes en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97).

En 1289 Alfonso III de Aragón dio El Bayo a Jimeno de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 242).

El 23 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón ordenó a las autoridades de El Bayo que obedeciesen a Jimeno de Urrea, a quien había donado el lugar (SINUÉS, n°. 451).

El 11 de febrero de 1353 Pedro IV de Aragón dio El Bayo a Pedro de Jérica (SINUÉS, n°. 554).

El 28 de febrero de 1360 Pedro IV de Aragón dio El Bayo a Violante de Urrea (SINUÉS, n°. 559).

Monasterio arrasado en 1380 por la traición de los monjes (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 187).

En 1514 era de Miguel Jiménez de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 268).

En 1610 era de Baltasar de Mur (LABAÑA, p. 16).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Iglesia de los monjes en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Dos iglesias románicas, con torres también románicas.

Ver Bayo.

EL BAYO (Z). H.: 245. L.: 42.11.30; E. 1.15.45. Alt.: 370. Ext.: incluida en Ejea de los Caballeros.

Población creada en 1959, a dos kilómetros del núcleo anterior, pero en el término de Ejea.

Evolución de la población: 552 habitantes (N 1970).

EL BECERRIL, BECERRIL (T). Caserío en el término de Alcalá de la Selva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

EL BOLARED (H). Caserío en el término de Ballobar (N 1857).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857).

EL BURGO, EL BURGO DE EBRO (Z). H.: 384. L.: 41.34.20; E. 2.56.50. Alt.: 183. Ext.: 2.497.

El Burgo, hasta 1834. El Burgo de Ebro, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caseríos de Torres Altas y Torres Bajas.

Propiedad de la tierra:

En 1609 era barrio de Zaragoza.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 95). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro apóstol (siglo XVI). Ermita de San Jorge y San Saturio.

Evolución de la población: 16 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); citado, sin número de vecinos (1713); 20 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 16 vecinos (1787); 52 vecinos (1797); 80 casas, 79 vecinos y 375 almas (Madoz); 760 habitantes (N 1857); 1.367 habitantes (N 1970).

EL BUSTE (Z). H.: 320. L.: 41.53.10; E. 2.05.10. Alt.: 687. Ext.: 755.

Aldea, en 1785.

Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Tarazona.

Otros núcleos: la venta Agua salada.

Propiedad de la tierra:

En 1382 era del obispo de Tarazona ("Turiaso", I, p. 68).

De señorío secular (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Purísima Concepción. Ermitas de Santa Bárbara y de San Roque.

Evolución de la población: 71 fuegos (1646); 50 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 80 casas, 59 vecinos y 283 almas (Madoz); 539 habitantes (N 1857); 277 habitantes (N 1970).

EL CABEZO (Z). Barrio en el término de Pedrola (N 1900).

EL CAJERO (T). Caserío en el término de Albalate del Arzobispo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CALVARIO (T). Barrio en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CAMPILLO (Z). Caserío en el término de Zuera (N 1930). Despoblado (1940-1950).

EL CAMPO (T). Masía en el término de Formiche Alto (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CAMPO (T). Masía en el término de Sarrión (N 1857).

EL CAMPO (T). Caserío en el término de Villel (N 1857).

EL CANTALAR (T). Fábrica en el término de Ladruñán (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CAÑAR (Z). Caserío en el término de Quinto (N 1930).

EL CARACOL (Z). Casa de labor en el término de Alagón (N 1940).

Evolución de la población: 45 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CARRAGETE (T). Casa de labranza en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

EL CARRAMACHO (T). Caserío en el término de Cabra de Mora. Despoblado (1940-1950).

EL CARRASCAL (T). Caserío en el término de Monroyo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CASAL (H). Aldea en el término de Laspuña (N 1857). Caserío (N 1940).

Evolución de la población: 32 habitantes (N 1857).

EL CASERÍO (Z). Casas de labor en el término de Orés (N 1940).

EL CASETÓN (Z). Caserío en el término de Sobradiel (N 1930).

EL CASTELLLAR. Ver Castellar.

EL CASTELLAR (T). H.: 568. L.: 40.22; OG. 0.49. Alt.: 1.275. Ext.: 5.017.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Rubielos. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: diecinueve masías (N 1857).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermitas de Nuestra Señora del Pilar y de San Cristóbal.

Evolución de la población: 65 morabedís (1384); 32 fuegos (1488); 37 fuegos (1495); 30 fuegos (1510); 30 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 56 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 35 vecinos (1787); 111 vecinos (1797); 69 casas, 78 vecinos y 304 almas (Madoz); 491 habitantes (N 1857); 172 habitantes (N 1970).

EL CASTELLAR (Z). H.: 354. L.: 41.46.46; E. 2.38.04. Alt.: 320. Ext.: incluida entre Zaragoza y Torres de Berrellén.

Lugar, en 1495.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646).

Castillo y caserío en el término de Torres de Berrellén (N 1857).

Propiedad de la tierra:

El 10 de agosto de 1091 el rey Sancho Ramírez de Aragón y su hijo Pedro I dotaron la iglesia de El Castellar, que habían encargado construir al obispo Pedro de Pamplona, al que se la dieron (LACARRA, *Documentos*, n°. 9).

En 1091 el rey Sancho Ramírez de Aragón concedió fueros a los pobladores de El Castellar (LACARRA, *Documentos*, n°. 10).

De realengo entre 1093 y 1165 por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 135).

En 1121 la iglesia pasa a la jurisdicción del obispo de Zaragoza (LACARRA, *Documentos*, n°. 77)

El 26 de noviembre de 1243 Artal de Alagón dio poderes al rey Jaime I de Aragón sobre los dineros que tenía por razón de la prenda de El Castellar (SINUÉS, n°. 1145).

El 17 de julio de 1258 Jaime I de Aragón concedió El Castellar a García Pérez de Figueroles (SINUÉS, n°. 768).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 256).

En 1336 Pedro IV de Aragón vendió El Castellar a Fadrique de Aragón, conde de Luna (Archivo Municipal de Zaragoza, R-119).

El 12 de noviembre de 1337 Fadrique de Luna vendió El Castellar a María, mujer de Juan Alfonso de Haro, cuyo procurador restituyó el castillo a Pedro IV (SINUÉS, n°. 1469).

El 24 de abril de 1343 Pedro IV vendió a Lope de Luna el castillo de El Castellar por 10.000 sueldos (SINUÉS, n°. 1150 a 1154; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 144-145).

En 1348 era de Lope de Luna (CARUANA, *Dos relaciones*, p. 490).

El 10 de agosto de 1358 el conde Lope de Luna disponía de El Castellar en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 158).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 3 de noviembre de 1440 Alfonso V de Aragón lo vendió a Martín Díez de Aux, justicia de Aragón, por 13.000 florines (SINUÉS, n°. 738).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97).

Evolución de la población: 57 maravedís (1409); 17 fuegos

(1495); 17 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 111 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

EL CASTILLO (Z). Caserío en el término de Mequinenza (N 1857).

EL CASTILLO ALTO (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

EL CASUCHO (T). Caserío en el término de Olba (N 1940).

EL CEBRERO (T). Caserío en el término de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CEPERUELO (T). H.: 468. L.: 41.03.30; OG. 0.21.40. Alt.: 470. Ext.: incluida en Híjar.

Coto redondo, en 1785 y 1834.

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento de Híjar (1834), como coto redondo de Ceperuelo.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785). Del duque del mismo título (Madoz).

Evolución de la población: 7 casas (Madoz).

EL CERRADO (T). Caserío en el término de Pitarque (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CERRITO (T). Barrio en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CERRITO (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL CID (T). Caserío en el término de La Iglesuela del Cid (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL COLLADICO (T). H.: 466. L.: 41.02.54; E. 2.34.10. Alt.: 1.190. Ext.: 1.086.

Collado, en 1409 y 1495. El Colladico, en 1785. El Collado, en 1834. El Colladico, desde 1857.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834).

EL FRASNO. Ayuntamiento.

EL POBO. Ayuntamiento.

Partido judicial de Montalbán. Se une (1845) a Piedrahita. Se separa (1920-1930) de Piedrahita. Unido (1970-1980) a Loscos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santa María Magdalena. Ermita de San José.

Evolución de la población: 18 maravedís (1414); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 24 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 20 casas, 31 vecinos y 125 almas (Madoz); 13 habitantes (N 1857); 19 habitantes (N 1970).

EL COLLADICO (T). Caserío en el término de Cuevas Labradas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL COLLADO (T). Casa de labor en el término de Torre de Arcas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL COLLADO (T). Ver El Colladico.

EL COSCULLAR. Ver Coscollar.

EL COSERO, EL COSENO (Z). Caserío en el término de Cervera de la Cañada (N 1930). Despoblado (1960-1970).

EL COTÓN (H). H.: 212. L.: 42.21.10; E. 4.00.30. Alt.: 995. Ext.: incluida en Morillo de Monclús.

Alquería en el término de Morillo de Monclús (N 1857).

Evolución de la población: 8 habitantes (N 1857).

EL CUERVO (T). H.: 612. L.: 40.09.16; OG. 1.19.40. Alt.: 905. Ext.: 2.107.

Lugar, en 1785 y 1857. Villa, en 1940.

Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín; se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 151).

De señorío secular (1785).

Obispado de Albarracín desde 1210. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermita de San Pedro y de San Roque.

Evolución de la población: 27 fuegos (1488); 27 fuegos (1495); 27 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 74 fuegos (1646); 45 vecinos (1713); 31 vecinos (1717); 31 vecinos (1722); 31 vecinos (1787); 100 vecinos (1797); 60 casas, 99 vecinos y 405 almas (Madoz); 479 habitantes (N 1857); 247 habitantes (N 1970).

EL CHOPO (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

EL DESTACADO (T). Caserío en el término de Sarrión (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL ESPINAL (T). Masía en el término de Escriche (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL ESTAL (H). Cerca de Montañana.

Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 5 fuegos (1646).

EL ESTEPAR (T). Masía en el término de Formiche Alto (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL FORTUÑO (T). Masía en el término de Nogueruelas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL FRAGO (Z). H.: 246. L.: 42.16.10; E. 2.45.30. Alt.: 629. Ext.: 3.360.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de La Carbonera (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Primera mención: en 1068 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 197).

Propiedad de la tierra: un documento falso fechado en agosto de 1095 señala que Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de El Frago (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 18, p. 232).

En 1115 Alfonso I de Aragón le dio fueros (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 382).

El 8 de octubre de 1320 había sido donado a particular por el rey (SINUÉS, n°. 1480).

El 28 de diciembre de 1444 el arzobispo de Zaragoza Dalmáu de Mur compró a Jaime Martínez de Luna y su mujer Sancha de Guzmán la baronía de Biel, que comprendía la población de El Frago (ARCO, *Escudos heráldicos*, p. 112).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de la Valdonsella en 1275 (RIUS, *Rationes*, p. 149). Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Nicolás de Bari (románica, de finales del siglo XII). Ermitas de Las Cheulas (románica), de San Miguel (románica) y de Santa Ana (románica, de finales del siglo XII).

Evolución de la población: 24 fuegos (1495); 24 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 57 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 22 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 22 vecinos (1787); 71 vecinos (1797); 104 casas, 62 vecinos y 295 almas (Madoz); 667 habitantes (N 1857); 177 habitantes (N 1970).

EL FRASNO (Z). H.: 410. L.: 41.24.50; E. 2.11.33. Alt.: 682. Ext.: 3.524.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Descripciones:

"Muy fresco, por causa de un riachuelo que todo el año le corre por dentro, y de una buena fuente que tiene; con una honrada iglesia, la cual tiene las vidrieras de alabastro, pintadas al óleo.. En este lugar dicen que fue concebido el rey don Fernando de Aragón, llamado comúnmente el Católico" (BARREIROS, año 1542, p. 1001).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Miedes. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud. Se le unen (1845) Aluenda; y (1970-1980) Inogés.

Otros núcleos: el lugar de Aluenda y el barrio de Pietas.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 84). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Asunción (neoclácisa, posterior a 1840). Ermita de Nuestra Señora de Pietas.

Evolución de la población: 43 maravedís (1414); 44 fuegos (1495); 44 fuegos (1543); 44 fuegos (1609); 131 fuegos (1646); 53 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 48 vecinos

(1787); 157 vecinos (1797). Sobre 100 casas, 164 vecinos y 332 almas (Madoz); 1.115 habitantes (N 1857); 804 habitantes (N 1970).

EL GRADO (H). H.: 288. L.: 42.09.10; E. 3.54.40. Alt.: 467. Ext.: 4.229.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte de San Vicente (1834). Partido judicial de Barbastro. Se le unen (1845) Artasona y Enate. Y (1970-1980) Coscojuela de Fantova.

Otros núcleos: despoblado de Ermita del Viñedo.

Propiedad de la tierra:

Constanza de Antillón la dio como dote a su hija Teresa, cuando ésta casó con el infante Alfonso (futuro Alfonso IV) de Aragón (ARCO, *Escudos heráldicos*, p. 117).

El año 1512 Antonio de Espluga, señor de El Grado, vendió tal lugar a la ciudad de Zaragoza (FALCÓN, I, 339).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Colegiata dedicada a san Salvador. Ermitas de Nuestra Señora del Viñedo, de San Martín y de San Vicente.

Evolución de la población: 51 fuegos (1488); 39 fuegos (1495); 39 fuegos (1609); 70 fuegos (1646); 55 vecinos (1713); 57 vecinos (1717); 57 vecinos (1722); 59 vecinos (1787); 196 vecinos (1797); 165 casas, 135 vecinos y 835 almas (Madoz); 1.163 habitantes (N 1857); 445 habitantes (N 1970).

EL GRADO (H). H.: 211. L.: 42.24.40; E. 3.47.38. Alt.: 650. Ext.: incluida en Guaso.

Aldea, en 1857.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833), como Casas del Grado, en Guaso. Casas del Grado en ayuntamiento de Guaso (1834). Partido judicial de Boltaña. Aldea en término de Guaso (N 1857).

Evolución de la población: 41 habitantes (N 1857); 17 habitantes (N 1970).

EL HERÉU (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

EL HIGUERAL (T). Caserío en el término de Ladruñán (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL HOSPITAL (Z). Caserío en el término de La Almunia de Doña Godina. Despoblado (1940-1950).

EL HUMO (H). H.: 212. L.: 42.20.08; E. 3.55.40. Alt.: 600. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873); 25 habitantes (N 1970).

EL HUMO, EL HUMO DE RAÑÍN (H). H.: 212. L.: 42.23.04; E. 3.59.10. Alt.: 670. Ext.: incluida en Morillo de Monclús.

Aldea en el término de Morillo de Monclús (N 1873).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873); 25 habitantes (N 1970).

EL JUNCAR (T). Caserío en el término de Las Cuevas de Cañar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL LATONAR (T). Caserío en el término de Ladruñán (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL LECINAR (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL MAS DEL LABRADOR (T). Ver Mas del Labrador.

EL MASICO (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL MASICO (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL MEMBRILLO (T). Caserío en el término de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL MESÓN (H). Aldea del término de Roda de Isábena (Madoz, voz Roda).

EL MESÓN (H). "Despoblado" en el término de Hoz de Barbastro (N 1857).

Evolución de la población: 7 habitantes (N 1857).

EL MIRÓN (T). Masía en el término de Campos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL MOLINILLO (Z). Caserío en el término de Borja (N 1900).

EL MOLINILLO (Z). Caserío en el término de Cerveruela de la Cañada (N 1940).

EL MOLINO (H). H.: 248. L.: 42.12.40; E. 3.23. Alt.: 760. Ext.: incluida en Santa Eulalia la Mayor.
Aldea del término de Santa Eulalia la Mayor (N 1940).
Evolución de la población: 5 habitantes (N 1940). Despoblado (1950-1960).

EL MOLINO (H). Caserío en el término de Bernués (N 1857).
Evolución de la población: 21 habitantes (N 1857).

EL MOLINO (H). Caserío en el término de Rodellar (N 1857).
Evolución de la población: 6 habitantes (N 1857).

EL MOLINO (H). Lugar en el término de Hoz de Barbastro (N 1857).
Evolución de la población: 6 habitantes (N 1857).

EL MOLINO (T). Masía en el término de Formiche Alto (N 1940).

EL MOLINO (T). Caserío en el término de Martín del Río (N 1940).

EL MOLINO (T). Molino harinero en el término de Moscardón (N 1940).

EL MOLINO (T). Casa de labor en el término de Olalla (N 1940).

EL MOLINO (Z). Caserío en el término de Munébrega (N 1930).

EL MOLINO (Z). Caserío en el término de Plasencia de Jalón (N 1930).

EL MOLINO (Z). Caserío en el término de Purroy (N 1930).

EL MOLINO BAJO (T). Caserío en el término de Nogueras (N 1940).

EL MON, EL MONT DE PERARRÚA (H). H.: 250. L.: 42.16.30; E. 4.01.40. Alt.: 740. Ext.: incluida en Perarrúa.
El Mont de Perarrúa (1495). El Mon (N 1857 y siguientes).
Sobrecullida de Ribagorza (1495). Aldea del término de Perarrúa (N 1857).
Evolución de la población: 8 fuegos (1495); 90 habitantes (N 1857); 1 habitante (N 1970).

EL MONT DE RODA (H). Ver Mont de Roda.

EL MORRÓN (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL MURO (T). Caserío en el término de Albalate del Arzobispo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL NIÁGARA (H). Caserío en el término de Huesca (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL OBAGO (H). Aldea en el término de Erdao (N 1873).
Evolución de la población: 2 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

EL OLIVAR (T). Convento de Nuestra Señora del Olivar, en el término de Estercuel, de la Orden de la Merced (N 1857).

EL PAJAZO (T). Caserío en el término de Martín del Río (N 1940). Madoz lo denomina Los Pojazos. Despoblado (1940-1950).

EL PAMPORCIELLO (H). H.: 212. L.: 42.21.50; E. 3.55.52. Alt.: 650. Ext.: incluida en Muro de Roda.
Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).
Evolución de la población: 3 edificios (N 1873); 6 habitantes (N 1970).

EL PAS (H). Caserío en el término de Belver (N 1940).

EL PAÚL (T). Barrio en el término de Manzanera (N 1857).

EL PERDUTO (T). Masía en el término de Torres de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PINAR (T). Casa de labor en el término de Villarroya de los Pinares (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PINAR PLANO (T). Caserío en el término de Mosqueruela (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PINIELLO (H). Caserío en término de Abiego (N 1857).

EL PLANICO (Z). Caserío en el término de Velilla de Ebro (N 1940).

EL PLANO (H). H.: 212. L.: 42.27.20; E. 3.54.20. Alt.: 982. Ext.: incluida en El Pueyo de Araguás.

Aldea en el término de El Pueyo de Araguás (N 1873).

Evolución de la población: 3 edificios (N 1873).

EL PLANO (H). Caserío en el término de Muro de Roda (H. 212).

EL PLANO (T). Caserío en el término de Alcañiz (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PLANO (T). Barrio en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PLANO (T). Masía en el término de Las Parras de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PLANO (T). Caserío en el término de Puertomingalvo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL POBO (T). H.: 542. L.: 40.30.30; OG. 0.51.35. Alt.: 1.399. Ext.: 6.333.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Monteagudo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: caseríos La Ballestera y Santa Ana.

Primera mención: en 1242 se citan bienes en El Pobo (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, nº. 23).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Juan y san Pablo (gótica, del siglo XVI). Ermita de Loreto.

Evolución de la población: 78 morabedís (1385); 61 fuegos (1488); 67 fuegos (1495); 70 fuegos (1510); 70 fuegos (1543); 67 fuegos (1609); 133 fuegos (1646); 140 vecinos (1713); 84 vecinos (1717); 84 vecinos (1722); 65 vecinos (1787); 212 vecinos (1797). Unas 100 casas, 98 vecinos y 394 almas (Madoz); 564 habitantes (N 1857); 321 habitantes (N 1970).

EL POCINO (H). H.: 212. L.: 42.23.52; E. 3.56.43. Alt.: 745. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda como El Pocino de Charo (N 1873).

Evolución de la población: 2 edificios (N 1873); 6 habitantes (N 1970).

EL POLÍGONO (Z). Caserío en el término de Zaragoza (N 1900).

EL PORTILLO (T). Caserío en el término de La Mata de los Olmos (N 1940).

EL PORTIZUELO (T). Aldea de la Comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Visiedo. Vereda de Montalbán (1646).

EL POYO, EL POYO DEL CID (T). H.: 491. L.: 40.53.10; OG. 1.20. Alt.: 911. Ext.: 2.363.

El Poyo, hasta 1960. El Poyo del Cid, desde 1970.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha. Se une (1970-1980) a Calamocha.

Primera mención: en 1207 (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, nº. 26, p. 41).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermitas de San Esteban y del Moral.

Evolución de la población: 17 maravedís (1414); 17 fuegos

(1488); 17 fuegos (1495); 16 fuegos (1510); 16 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 53 fuegos (1646); 46 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 21 vecinos (1787); 68 vecinos (1797); 73 casas, 75 vecinos y 300 almas (Madoz); 510 habitantes (N 1857); 506 habitantes (N 1970).

EL POZO (T). Caserío en el término de Muniesa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL POZUELO (T). Masía en el término de Orrios (N 1857)

EL PRADO (T). Molino en el término de Hinojosa de Jarque (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL PUENTE DE MONTAÑANA (H). Ver Puente de Montañana.

EL PUENTE DE SABIÑÁNIGO (H). H.: 177. L.: 42.30.05; E. 3.19.26. Alt.: 760. Ext.: incluida en Sabiñánigo.

El Puente, en 1397. El Puente de Sabiñanigo, desde 1488 a 1797. El Puente, en 1785. El Puente de Sabiñánigo, desde 1873.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Lugar del término de Sabiñánigo.

Propiedad de la tierra:

El 20 de diciembre de 1397 Juan I de Aragón incorporó El Puente a la Corona y a la ciudad de Jaca, siendo confirmado tal acto por la reina María el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, nº. 297).

De realengo (1785).

Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Nicolás.

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); *13 fuegos, con Sabiñánigo (1510); *12 fuegos, con Sabiñánigo (1543); 5 fuegos (1646); *21 vecinos, con Sabiñánigo (1713); *9 vecinos, con Sabiñánigo (1717); *9 vecinos, con Sabiñánigo (1722); *10 vecinos, con Sabiñánigo (1787); *33 vecinos, con Sabiñánigo (1797); 13 edificios habitados (N 1873); 116 habitantes (N 1970).

EL PUERTO (T). Ver Puertomingalvo.

EL PUEYO (H). H.: 251. L.: 42.14.28; E. 4.11.38. Alt.: 660. Ext.: incluida en Güel.

Aldea en el término de Güel (N 1940).

Evolución de la población: 41 habitantes (N 1940); 24 habitantes (N 1970).

EL PUEYO (Z). Despoblado, junto a El Frasno (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 192).

Aldea de la Comunidad de las aldeas de Calatayud. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646).

El 27 de mayo de 1391 una dehesa de Pietas lindaba con El Pueyo, Morata, El Frasno e Inogés (SINUÉS, nº. 1419).

En 1414 era de la comunidad de las aldeas de Calatayud (ARROYO, *División*, p. 109).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102).

Evolución de la población: 12 maravedís (1414); 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 11 fuegos (1646).

EL PUEYO, PUIMORCAT (H). Ver Puimorcat.

EL PUEYO, EL PUEYO DE ARAGUÁS (H). H.: 212. L.: 42.26.27; E. 3.51. Alt.: 699. Ext.: 4.759.

El Pueyo de Araguás, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le unen (1845) Torrelisa, Los Molinos y La Pardina.

Otros núcleos: siete aldeas, el caserío de La Pardina y los lugares de Araguás, Los Molinos y Torrelisa. Las aldeas de Cajigosa, El Plano, El Soto, La Muera, La Pardina, Oncíns y San Lorién. Despoblado de San Martín.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del obispo de Barbastro (LABAÑA, p. 71).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Santa Cruz. Ermitas de Santa Ana, de San José y de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 15 fuegos, junto con Araguás (1488); 16 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 19 casas, incluyendo las de Araguás (Madoz); 86 habitantes (N 1857); 52 habitantes (N 1970).

EL PUEYO, EL PUEYO DE BARBASTRO (H). H.: 287. L.: 42.02.08; E. 3.44.40. Alt.: 602. Ext.: incluida en Barbastro.

Sobrecullida de Barbastro (1495).

Propiedad de la tierra:

En abril de 1099 Pedro I de Aragón ofreció privilegios a quienes fuesen a poblar al Pueyo y luego se trasladasen a Barbastro tras su conquista (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 63, p. 301).

Iglesia dedicada a la Virgen (gótica, del siglo XIII, ampliada). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 33 habitantes (N 1940).

EL PUEYO DE FAÑANÁS, PUEYO DE FAÑANÁS (H). H.: 286. L.: 42.04; E. 3.25.40. Alt.: 487. Ext.: 1.334.

Lugar, en 1785.

Sobrejuntería de Huesca (1394). Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se le une (1970-1980) Alcalá del Obispo.

Otros núcleos: despoblado de Las Cañas.

Primera mención: el 4 de diciembre de 1097 aparece como tenente el señor Fortún Garcés de Valle en "Pueio" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 63, p. 301).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1097 y 1158, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 154-155).

El 23 de noviembre de 1394 Juan I de Aragón vendió el lugar de El Pueyo, en la sobrejuntería de Huesca, a Juan de Mercer (SINUÉS, nº. 1471).

En el siglo XVI era del obispo de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 67).

En 1610 era de Gaspar de Gurrea (LABAÑA, p. 94).

De señorío secular (1785).

Diócesis de Huesca. Parroquia de san Pedro.

Evolución de la población: 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 13 casas, a 5 individuos, 65 personas (1610). 15 fuegos (1646); 19 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 50 casas, 38 vecinos y 235 almas (Madoz); 273 habitantes (N 1857); 165 habitantes (N 1970).

EL PUEYO, EL PUEYO DE JACA (H). H.: 145. L.: 42.43.10; E. 3.23.15. Alt.: 1.091. Ext.: 461.

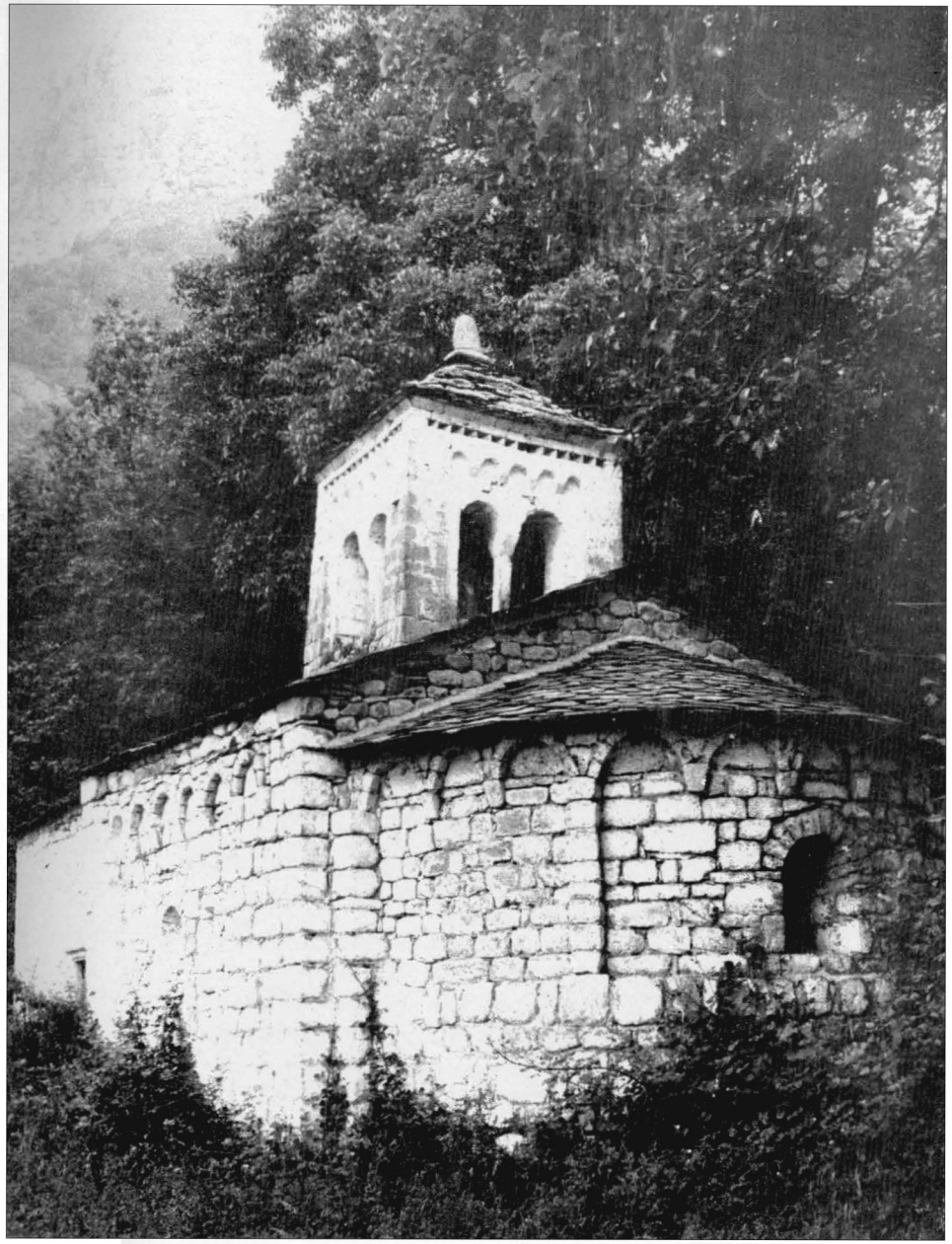

EL RUN. Nuestra Señora de Gracia (Clisé Borrás-García Guatas).

EL TORMILLO. Puerta de la iglesia.

El Pueyo, hasta 1834. El Pueyo de Jaca, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1970-1980) a Panticosa.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 286).

De realengo (1785).

Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel.

Evolución de la población: 16 fuegos (1488); 24 fuegos (1495); 25 fuegos (1510); 24 fuegos (1543); 16 y 24 fuegos (1609); 33 fuegos (1646); 25 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 57 vecinos (1797); 22 casas, 40 vecinos y 247 almas (Madoz); 152 habitantes (N 1857); 81 habitantes (N 1970).

EL PUEYO DE MOROS (H). Denominación del actual El Pueyo de Santa Cruz antes de 1873. Ver El Pueyo de Santa Cruz.

EL PUEYO, EL PUEYO DE SANTA CRUZ (H). H.: 326. L.: 41.51.30; E. 3.50.40. Alt.: 246. Ext.: 1.089.

Pueyo de Monzón, entre 1184 y 1193. Pueyo, desde 1391 hasta 1785; Pueyo de Moros, desde 1797 a 1857. El Pueyo de Santa Cruz desde N 1860.

Lugar "murat", en 1391. Lugar, en 1785. Barrio de Monzón, entre 1717 y 1787.

Sobrecullida de Barbastro (1495). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena, pasando luego (1834-1849) al de Fraga. Se le unió (1845) Alfántega, que se segregó de nuevo (1930-1940).

Primera mención: hacia 1090 se cita "illa orta de Pugo" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 9, p. 220).

Propiedad de la tierra:

En 1134 García Ramírez, rey de Pamplona, dio la villa de Pueyo a Pedro de Oso (LACARRA, *Documentos*, nº. 248).

En junio de 1184 la reina Sancha ofreció al maestre de la orden del Temple el castillo y villa de Santa Lecina (que era del Hospital) y las posesiones que los Hospitalarios tenían en Pueyo de Monzón a cambio de las iglesias de Sena y Sijena (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sijena*, I, nº. 4).

En 1193 la reina Sancha de Aragón dio a la orden del Hospital

una almunia sita en Zaragoza a cambio del "Pueyo de Monzón" (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 251-252).

En 1391 era de la orden del Hospital (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

En 1414 era del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a santa Bárbara.

Evolución de la población: 28 morabetinos, todos moros (1391); 38 fuegos, todos musulmanes (1495); 38 fuegos (1543); 38 fuegos (1609); Moriscos expulsados: 16 casas, a 5 individuos, 80 personas (1610). 11 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 30 casas y 105 almas (Madoz); 388 habitantes (N 1857); 530 habitantes (N 1970).

EL RADIGUERO (T). Caserío en el término de Albalate del Arzobispo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL REAL (Z). Término de Salvatierra.

El 13 de marzo de 1301 Jaime II de Aragón ordenó que se trasladasen las poblaciones de Ull y Filera a la Real, que se construiría en el montículo situado entre ambos, donde había una fuente (ROMANO, p. 437-438).

Sobre su fundación ver el trabajo de David ROMANO, *Ulle de Sangüesa + Filera = La Real*, en "Príncipe de Viana", nº. 148-149 (Pamplona 1977), p. 435-438.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1446-1495). Vereda de Jaca (1646).

Propiedad de la tierra:

En 1430 Alfonso V de Aragón vendió a los jurados de Sos la villa de La Real (SINUÉS, nº. 1500).

El 1 de septiembre de 1464 Juan II de Aragón donó El Real a Fernando de Alvarado (SINUÉS, nº. 1504).

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1646).

EL REGADÍO (T). Caserío en el término de Urrea de Gaén (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL RETOR (T). Casa de labor en el término de Castelbispal (N 1930).

EL RINCÓN (H). H.: 251. L.: 42.14.34; E. 4.10.23. Alt.: 748. Ext.: incluida en Güel.

Aldea en el término de Güel (N 1940).

Evolución de la población: 11 habitantes (N 1940). Despoblado (1950-1960).

EL RUL (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL RUN (H). H.: 179. L.: 42.30.20; E. 4.09.56. Alt.: 900. Ext.: incluida en Castejón de Sos.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido a Ramastué (1845), pasando luego (1857-1860) a Castejón de Sos.

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 8 casas (Madoz); 91 habitantes (N 1857); 52 habitantes (N 1970).

EL SANTO (T). Caserío en el término de Villalba de los Morales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL SANTO (Z). Caserío en el término de Aniñón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL SAS (H). H.: 251. L.: 42.18.35; E. 4.21.20. Alt.: 986. Ext.: incluida en Cornudella.

Caserío en término de Cornudella (N 1900).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1646); 16 edificios (N 1900); 28 habitantes (N 1970).

EL SASO (T). Masía en el término de Foz Calanda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL SISALLAR (H). H.: 358. L.: 41.49.20; E. 4.00.25. Alt.: 260. Ext.: incluida en Binéfar.

Despoblado.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:
Señorío de abadengo (1785).

EL SOLANO (H). Caserío en el término de Merli (N 1940).
Evolución de la población: 16 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

EL SOLER (H). H.: 250. L.: 42.12.42; E. 4.08.32. Alt.: 550. Ext.: incluida en Graus.
Lugar, en 1785.
Aparece generalmente con Torrelabad.
Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une a Torrelabad para formar el municipio de Torrelabad y El Soler (1845). Ver Torrelabad.
Propiedad de la tierra:
De realengo (1785).
Diócesis de Lérida. Parroquia dedicada a san Pedro. Una ermita.
Evolución de la población: 3 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); *48 vecinos, con Fantova, Puebla de Fantova y Torrelabad (1717); *48 vecinos, con Fantova, Puebla de Fantova y Torrelabad (1722); *48 vecinos, con Fantova y Torrelabad (1787); *159 vecinos, con Fantova y Torrelabad (1797); 18 vecinos y 80 almas (Madoz); 41 habitantes (N 1857); 28 habitantes (N 1970).

EL SOTERO (H). Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).
Evolución de la población: 4 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

EL SOTO, SOTO (H). H.: 212. L.: 42.25.58; E. 3.52.05. Alt.: 710. Ext.: incluida en El Pueyo de Araguás.
Aldea del término de El Pueyo de Araguás (N 1873).
Evolución de la población: 2 edificios (N 1873); 11 habitantes (N 1970).

EL SOTO (Z). Caserío en el término de Luceni (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL SUELTO (Z). Coto redondo en el ayuntamiento de Caspe (1834).
Despoblado, en 1785. Coto redondo, en 1834.
Corregimiento de Alcañiz (1711-1833).

Propiedad de la tierra:
De señorío secular (1785).

EL TEJAR (Z). Caserío en el término de Sobradiel (N 1930).

EL TEMPLE (H). H.: 323. L.: 41.58.30; E. 2.56.10. Alt.: 340. Ext.: incluida en Gurrea de Gállego
Población creada entre 1940 y 1950, en el término de Gurrea de Gállego.
Evolución de la población: 139 habitantes (N 1950); 618 habitantes (N 1970).

EL TORAL (H). Aldea del ayuntamiento de Torres del Obispo (Madoz, voz Torres del Obispo).

EL TORMAGAL (T). Molino y caserío en el término de Villalba Alta (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL TORMILLO (H). H.: 325. L.: 41.52.08; E. 3.19.25. Alt.: 393. Ext.: 5.270.
Aldea, en 1414 y 1785.
Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte de Terréu (1834). Partido judicial de Sariñena. Se le une (1845) Lamasadera. Se unen (1970-1980) a Peralta de Alcofea.
Otros núcleos: coto redondo de Terréu y el lugar de Lamasadera.
Propiedad de la tierra:
En 1414 era aldea de Berbegal (ARROYO, *División*, p. 100).
En el siglo XVI era de realengo (DURÁN, *Geografía*, p. 63).
De realengo (1785).
Iglesia de la mensa episcopal de Huesca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 78). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles. Ermitas de San Jorge y de San Antonio.
Evolución de la población: 30 maravedís (1414); 12 fuegos (1488); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 14 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 13 vecinos (1717); 13 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 43 vecinos (1797); 16 casas, 35 vecinos y 192 almas (Madoz); 316 habitantes (N 1857); 161 habitantes (N 1970).

EL TORNO (H). Caserío en el término de Quicena.
Evolución de la población: 14 habitantes (N 1857).

EL TOSAL (H). Despoblado en el término de Tamarite (Madoz, voz Tamarite).

EL TURMO (H). H.: 212. L.: 42.24.15; E. 3.52.10. Alt.: 620. Ext.: incluida en Gerbe y Griébal.

Caserío en el término de Gerbe y Griébal (N 1940).

Evolución de la población: 20 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

EL VAGO (T). Caserío en el término de Montalbán (N 1940).

EL VAL (T). Casa de labor en el término de Monreal del Campo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

EL VALLE (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1900). Despoblado (1940-1950).

EL VALLECILLO (T). H.: 588. L.: 40.14.05; E. 2.07.20. Alt.: 1.419. Ext.: 2.159.

Ballerillo, entre 1713 y 1717. Vallecillo, en 1834 y 1857.

Aldea, hasta 1785. Lugar, en 1857.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Jabaloyas. Sobrecullida de Montalbán (1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a la Santísima Trinidad.

Evolución de la población: 4 fuegos, con el valle de San Pedro (1646); citado sin número de vecinos (1713 y 1717). Unas 100 casas, 88 vecinos y 352 almas (Madoz); 595 habitantes (N 1857); 122 habitantes (N 1970).

EL VEDADO (H). Coto redondo en el término de Coscojuela de Fantova (1834).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

Despoblado, ya en 1785.

EL VENTORRO (Z). Casa en el término de Campillo de Aragón (N 1940). Despoblado (1960-1970).

EL VILLAR (H). Aldea de Esdolomada (1495).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1646).

EL VILLAR o VILLAREJO DE ARGENTE (T).

Villar de Argente, en 1280. Villarejo de Argente, en 1385.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Visiedo.

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107).

Evolución de la población: 13 morabedís (1385).

EL VILLAREJO (T). H.: 492. L.: 40.51.50; OG. 1.10.30. Alt.: 1.163. Ext.: 2.247.

Villarejo de Cosa, en 1280. Villarejo de los Olmos, en 1409 y Madoz.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se une (1970-1980) a Calamocha. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Jorge mártir.

Evolución de la población: 14 maravedís (1414); 10 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 33 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 16 vecinos (1787); 57 vecinos (1797). Unas 40 casas, 38 vecinos y 152 almas (Madoz); 157 habitantes (N 1857); 41 habitantes (N 1970).

EL VILLAREJO (T). H.: 588. L.: 40.16.10; E. 2.09.40. Alt.: 1456. Ext.: incluida en Terriente.

Aldea en el término de Terriente (N 1857).

Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Aldea de Terriente (N 1857).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad de Albarracín.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Ermita de Santa Ana.

Evolución de la población: Unos 30 vecinos (Madoz); 244 habitantes (N 1857); 164 habitantes (N 1970).

EL VILLAREJO DE ARGENTE (T). Ver El Villar.

EL VILLARILLO (Z). Caserío en el término de Villanueva del Huerva (N 1940).

ELESÓN (H). Ver Olsón.

ELÍNS (H). Ver Alíns.

ELISO. Despoblado, cerca de San Esteban de Orastre y Agüero, situado "en Extremadura", ya que el monasterio de San Felices estaba entre "Eliso y Kastellu manco" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 2, p. 32, documento falso datado en 1042).

Primera mención: el año 838 aparece como dependiente espiritualmente del obispo de Pamplona (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1063 y 1093, por citarse tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 137-138).

Existía en 1138 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 36, p. 66).

ELLEBONI. En julio de 1004 aparece una donación "in villa Elleboni" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 5).

EMBID DE ARIZA (Z). H.: 408. L.: 41.22.55; E. 1.42.50. Alt.: 675. Ext.: 4.139.

Aldea de Ariza, en 1361. Lugar, en 1785.

Merinado de Calatayud (1295). Sobrecullida de Tarazona (1446). Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: Casa de la Vega.

Propiedad de la tierra:

Ver Ariza, de la que Embid era aldea.

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 221).

El 8 de enero de 1361 Pedro IV de Aragón incorporó a la Corona el castillo y villa de Ariza, junto con su aldea de Embid (SINUÉS, n°. 350).

El 31 de marzo de 1381 Pedro IV vendió Ariza y sus aldeas, entre las que se contaba Embid, a Guillermo de Palafox (SINUÉS, n°. 352).

En 1512 era de Juan de Palafox (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 101, p. 316).

En 1610 era de Francisco de Palafox, señor de Ariza (LABAÑA, p. 127).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Ariza en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 72). Obispado de Sigüenza hasta 1955, que pasó al de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermitas de Nuestra Señora de las Angustias y de Nuestra Señora del Rosario.

Evolución de la población: 11 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 56 fuegos (1646); 35 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 19 vecinos (1722); 26 vecinos (1787); 84 vecinos (1797); 60 casas, 84 vecinos y 375 almas (Madoz); 562 habitantes (N 1857); 217 habitantes (N 1970).

EMBID, EMBID DE LA RIBERA (Z). H.: 409. L.: 41.25.35; E. 2.05.30. Alt.: 500. Ext.: 2.358.

Embid, hasta 1609. Embid de la Ribera, desde 1646. Embid de Jalón, en ambientes ferroviarios.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de la Cañada. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud. Se une (1970-1980) a Calatayud.

Otros núcleos: ruinas del antiguo pueblo de Santos.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1182 Alfonso II de Aragón dio Cetina y Caspe a la orden del Hospital a cambio de bienes en Velilla, Sabiñán, Embid y Tebisa (LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén*, p. 710-711, n°. 11).

El 23 de junio de 1208 Pedro II de Aragón confirmó al monasterio de Marimond la donación de Burbáguena, Tornos y Embid hecha por doña Catalana (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 20, p. 35-36).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 78). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Pedro (mudéjar). Ermitas de San Blas, San Miguel, Santa Teresa y Virgen del Rosario.

Evolución de la población: 25 maravedís (1414); 44 fuegos (1495); 43 fuegos (1543); 43 fuegos (1609); 96 fuegos (1646); 76 vecinos (1713); 33 vecinos (1717); 33 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 65 vecinos (1797); 50 casas, 47 vecinos y 225 almas (Madoz); 452 habitantes (N 1857); 212 habitantes (N 1970).

EMBÚN (H). H.: 176. L.: 42.37.33; O. 2.57.50. Alt.: 739. Ext.: 4.836.

Con sufijo céltico "dunun" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une con Echo y Urdués (1970-1980) para formar el nuevo municipio de Valle de Echo, con capitalidad en Echo.

Otros núcleos: población de Ardanés. Y la pardina de Maravillas.

Primera mención: en 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 6, p. 24).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Priorato de Siresa (DURÁN, *Geografía*, p. 69). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de Santa Isabel. Monasterio de Nuestra Señora del Pilar, de misioneros mercedarios (1699, destruido en la Guerra de la Independencia).

Evolución de la población: 23 fuegos (1488); 54 fuegos (1495); 55 fuegos (1510); 54 fuegos (1543); 54 fuegos (1609); 71 fuegos (1646); 75 vecinos (1713); 46 vecinos (1717); 46 vecinos (1722); 47 vecinos (1787); 154 vecinos (1797). Mas de 100 casas, 134 fuegos y 670 almas (Madoz); 838 habitantes (N 1857); 242 habitantes (N 1970).

ENA (H). H.: 209. L.: 42.26.50; E. 2.59.40. Alt.: 768. Ext.: 7.323.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1960-1970) con Riglos, Salinas de Jaca y Triste para formar el nuevo municipio de Las Peñas de Riglos, con capitalidad en Riglos.

Otros núcleos: pardinas de Bergosal, Blanzaco, Botayuela, Campares, Cerzún, Especiello, Lagé, Ordaniso, Rompesacos y Visús. Despoblado de Nueblas.

Primera mención: en 1013 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 35).

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1610 era del monasterio de San Juan de la Peña (LABAÑA, p. 40).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Ansó en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 13); arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 37); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 360). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermita de Nuestra Señora del Camino.

Evolución de la población: 6 maravedís, con Salduna (1414); 8 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 41 vecinos (1797); 32 casas, 32 fuegos y 122 almas (Madoz); 233 habitantes (N 1857); 70 habitantes (N 1970).

ENA (H). Pardina al Oeste de Botaya (Madoz, voz Botaya).

ENA (H). Venta en el término de Bolea (Madoz, voz Bolea).

ENATE (H). H.: 288. L.: 42.04.52; E. 3.54.27. Alt.: 373. Ext.: incluida en El Grado.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se une (1845) a El Grado.

Primera mención: en 1096, como "Enate" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 20, p. 234).

Propiedad de la tierra:

El 3 de septiembre de 1300 era de Bernat Guillén de Entenza, que lo legó en su testamento a su hijo Gombaldo de Entenza (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 329).

En 1610 era de Gaspar Garcés (?) de Monzón (LABAÑA, p. 66).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Barbastro (DURÁN, *Geografía*, p. 147). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Valero.

Evolución de la población: 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543). Moriscos expulsados: 3 casas, a 5 individuos, 15 personas (1610). 7 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 18 casas, 8 vecinos y 22 almas (Madoz); 152 habitantes (N 1857); 95 habitantes (N 1970).

ENCINACORBA (Z). H.: 438. L.: 41.17.10; E. 2.24.40. Alt.: 762. Ext.: 3.674.

Villa, en 1315 y 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca. Pasa al partido de Cariñena (1911). Se incorpora (1965) al partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: las ventas Ángel y Tejero. Restos de un pueblo llamado San Gil.

Propiedad de la tierra:

En julio de 1175 Alfonso II de Aragón dio Encinacorba a la orden del Temple (AHN, OO. MM., *Encomienda de Encinacorba*, leg. 5, nº. 2).

En 1177 Pedro Arnaldo de Tarroja, maestre del Temple, otorgó carta de población a Encinacorba, a fuero de Zaragoza (*Colección de fueros*, p. 89).

En 1280 era del Temple (RIUS, *Rationes*, p. 97).

El 29 de diciembre de 1315 era de la orden del Hospital y Jaime II de Aragón otorgó posibilidad de luir la villa de Encinacorba (SINUÉS, nº. 513).

En 1336 el castellán de Amposta concedió a sus vecinos privilegio para que pudiesen nombrar jurados, almutazafes y autorizar pesos y medidas (*Colección de fueros*, p. 89).

En 1414 era del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santa María (gótica, del siglo XVI). Ermitas del Humilladero y de Santa Quiteria.

Evolución de la población: 206 maravedís (1414); 142 fuegos (1488); 162 fuegos (1495); 162 fuegos (1543); 162 fuegos (1609); 165 fuegos (1646); 168 vecinos (1713); 62 vecinos (1717); 58 vecinos (1722); 58 vecinos (1787); 189 vecinos (1797). Sobre 120 casas, 116 vecinos y 789 almas (Madoz); 1.182 habitantes (N 1857); 505 habitantes (N 1970).

ENTENZA (H). Castillo en término de Barbastro. En tiempos de Madoz (voz Barbastro) se suponía que estuvo donde se encontraba la ermita de Santa Bárbara. No confundirlo con Antenza.

Propiedad de la tierra:

El 8 de noviembre de 1425 era de María Jiménez de Entenza (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 345).

En 1417 se trató de la posible incorporación de Entenza al patrimonio real y se dio sentencia (Archivo Municipal de Barbastro: ARCO, *Archivos históricos*, II, p. 11).

El 30 de abril de 1526 Carlos I de España vendió a la ciudad de Barbastro el castillo de Entenza (SINUÉS, nº. 400).

ENTRAMBASAGUAS. Aldea de la Comunidad de Daroca.

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102).

ENVIDIA (T). Población que limitaba en 1211 con Monreal, Singra, Alba, Villar del Salz, Peracense y Merle (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, nº. 34, p. 49-50).

Villa, en 1211.

Propiedad de la tierra:

En junio de 1188 Alfonso II de Aragon dio al monasterio de Montearagón la torre de "Invidia" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 191).

El 22 de noviembre de 1211 Pedro II de Aragón dio la villa de "Invidia" a Martín de Anudes, maestre de Amposta (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, nº. 34, p. 49-50).

ÉPILA (Z). H.: 382. L.: 41.36; E. 2.24.25. Alt.: 336. Ext.: 19.425.

Topónimo indoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

En los censos de 1787 y 1897 aparece como Épila y Venta de la Romera.

Villa, entre 1213 y 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caserío Marecas.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1124 y 1196, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 138).

En 1205 era de realengo (MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 377).

El 19 de julio de 1213 Pedro II de Aragón vendió el castillo y la villa de Épila a Pedro de Navascués (SINUÉS, nº. 810).

El 16 de junio de 1294 Jaime II de Aragón vendió a Artal de Alagón la villa y castillo de Épila (SINUÉS, nº. 811; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 285).

En 1295 figura como del rey (*Codoin*, 39, p. 245).

El 5 de enero de 1300 Jaime II de Aragón vendió el castillo y villa de Épila a Artal de Orta por cien mil sueldos (SINUÉS, nº. 812 y 813; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 359).

El 30 de marzo de 1366 Pedro IV de Aragón dio a Francisco de Perellós el vizcondado de Rueda, con la villa de Épila (SINUÉS, nº. 1550; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 363).

El 7 de noviembre de 1380 se ordenó al vizconde de Rueda que entregase la potestad de los castillos de Rueda y Épila (SINUÉS, nº. 1552).

En 1393 Francisco de Perellós vendió Épila a Lope Jiménez de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 264).

En 1610 era del conde de Aranda (LABAÑA, p. 125).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 98). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santa María la Mayor (1801). Ermita Santa María Magdalena y santuario de Rodanas.

Evolución de la población: 161 fuegos (142 cristianos y 19 musulmanes) (1495); 161 fuegos (1543); 161 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 84 casas, a 5 individuos, 420 personas (1610). 268 fuegos (1646); 353 vecinos (1713); 172 vecinos (1717); 173 vecinos (1722); 191 vecinos (1787); 630 vecinos (1797). Sobre 500 casas, 501 vecinos y 2.424 almas (Madoz); 3.919 habitantes (N 1857); 3.894 habitantes (N 1970).

ERBERÁ, ERVERA. H.: 213. L.: 42.28.18; E. 40.20.40. Alt.: 1.180. Ext.: incluida en Montanúy.

Ver Benifóns.

Evolución de la población: 3 fuegos (1646); 5 vecinos (1713).

ERDAO (H). H.: 250. L.: 42.17.18; E. 4.07.10. Alt.: 901. Ext.: incluida en Torruella de Aragón.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se le agregan (1845) Abenozas, Aguilar y Bafalúy. Se incorporan (1930-1940) a Torruella de Aragón.

Primera mención: hacia 960 (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III, nº. 179).

Propiedad de la tierra:

En abril de 1018 todos los vecinos de Erdao (en total 19) donan al monasterio de Obarra las iglesias de San Andrés y San Aventín de Montenegro (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 29).

El 19 de octubre de 1283 era de Bernardo de Muzaleón (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 44).

El 18 de agosto de 1290 Alfonso III de Aragón ordenó que se devolviese a Gerardo de Malleone el castillo de Erdao (SINUÉS, nº. 473).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 47 y 89).

De realengo (1785).

Arcedianato de Ribagorza en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 141). Obispado de Lérida. Parroquia y una ermita. Iglesias de San Andrés y San Aventín de Montenegro.

Evolución de la población: 19 vecinos (1017); 16 fuegos (1381); 27 fuegos (1385); 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 20 vecinos, con Centenera (1713); 19 vecinos, con Centenera (1717); 19 vecinos, con Centenera (1722); 19 vecinos, con Centenera (1787); 62 vecinos, con Centenera (1797); 14 casas, 14 vecinos y 120 almas (Madoz); 119 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

ERÉS (H). H.: 247. L.: 42.15.08; E. 2.55.58. Alt.: 458. Ext.: incluida en Biscarrués.

"Dependencia de Murillo" (de Gállego, 1495). Aldea, en 1785. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1845) a Biscarrués.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular. Actuaba como alcalde el de Ayerbe (1785).

Parroquia dedicada a san Jorge.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); *58 fuegos, con Santa Eulalia de Gállego y Morán (1646); *41 vecinos, con Santa Eulalia de Gállego (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 12 casas y 58 almas (Madoz); 86 habitantes (N 1857); 36 habitantes (N 1970)

ERESUÉ (H). H.: 180. L.: 42.33.05; E. 4.10.13. Alt.: 1.350. Ext.: incluida en Sahún.

Aldea de Benasque, en 1381. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Sahún.

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 36).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermita de Santa Margarita.

Evolución de la población: 21 fuegos (1385); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 13 fuegos (1646); 21 casas, 21 vecinos y 166 almas (Madoz); 127 habitantes (N 1857); 33 habitantes (N 1970).

ERÍPOL (H). H.: 249. L.: 42.16.46; E. 3.46.10. Alt.: 921. Ext.: incluida en Bárcabo.

Lugar, en 1785.

Merinado de Sobrarbe (1295). Sobrecullida de Barbastro (1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Formó ayuntamiento con Almazorre y Hospitaled (1845). Se unen a Bárcabo (1845).

Propiedad de la tierra:

Entre 1285 y 1291 Alfonso III de Aragón la vendió a Alfonso de Castronovo (SINUÉS, n°. 440), ya que en 1295 se señala que el rey Alfonso la había vendido anteriormente a un tal Alfonso (*Codoin*, 39, p. 306).

En el siglo XVI era de Bernardo de Bolea (DURÁN, *Geografía*, p. 61).

En 1610 era de Martín de Bolea (LABAÑA, p. 68).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sobrarbe en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 10). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6

EMBÚN. Puerta del monasterio de El Pilar.

ENCINACORBA. Iglesia.

fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 14 casas, 14 vecinos y 84 habitantes (Madoz); 82 habitantes (N 1857); 15 habitantes (N 1970).

ERISTE (H). H.: 180. L.: 42.35.14; E. 4.10.30. Alt.: 1.118. Ext.: incluida en Sahún.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Agregado (1845) a Sahún.

Primera mención: entre 1043 y 1045 se cita a "Gimar de Eristi" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 128).

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Félix.

Evolución de la población: 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 28 fuegos (1646); 280 habitantes (N 1857); 179 habitantes (N 1970).

ERLA (Z). H.: 284. L.: 42.07; E. 2.44.20. Alt.: 425. Ext.: 1.916.

Lugar, en 1495. Villa, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se le unen (1845) Paúles y Santiá.

Otros núcleos: el lugar de Paúles y el caserío de Santiá.

Propiedad de la tierra:

En 1271 era de Artal de Luna (GUITART, *Castillos*, II, p. 155).

El 2 de octubre de 1327 Lope Ferrench legó Erla en su testamento a su hermano (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 130).

El 10 de agosto de 1358 el conde Lope de Luna dispuso de Erla en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 158).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón concedió franquicias a los habitantes de Erla (SINUÉS, nº. 1491).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el castillo de Erla, que había sido de Federico de Luna (SINUÉS, nº. 317).

El 25 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón confirmó a la villa de Erla sus términos y privilegios antiguos (SINUÉS, nº. 815).

El 14 de agosto de 1431 Alfonso V de Aragón vendió el castillo y villa de Erla a Juan López de Urrea (SINUÉS, nº. 1161).

En 1609 era del duque de Villahermosa (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 5).

En 1610 era del conde de Luna (LABAÑA, p. 16).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santa María la Mayor (gótica). Ermita de la Virgen de la Corona.

Evolución de la población: 49 maravedís (1409); 87 fuegos (1495); 87 fuegos (1543); 87 fuegos (1609); 40 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 13 vecinos (1717); 13 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 49 vecinos (1797); 64 casas, 88 vecinos y 420 almas (Madoz); 893 habitantes (N 1857); 676 habitantes (N 1970).

ERMITA SAN CRISTÓBAL (T). Caserío en el término de La Cerollera (N 1940).

ERMITA DE SAN JOSÉ (T). Casas de labor en el término de Belmonte de Mezquín (N 1940).

EROLAS (H). Aldea del término de Roda de Isábena (1495).

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Evolución de la población: 1 fuego (1495).

ERSÚN (H). Esta población se alude en relación con Sardás, Novalla, Latasa y San Román de Basa.

"Ersun", en 1134. "Eresun", en 1055.

En diciembre de 1055 se citan los "oditores ... de Eresun" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, nº. 32).

El 11 de septiembre de 1134 aparece "Sanio Sanz de Ersun" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, nº. 14, p. 64).

ESA (H). Se conserva el barranco de Esa, en término de Jaca.

En 4 de diciembre de 1094 lindaba con Banaguás (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 16, p. 226). En 1134 se señala que la "villa de Oso está cerca de Jaca y de Esa" (UBIETO ARTETA, *Documentos de Santa Cristina*, p. 59).

"Pardina yerma e inhabitada", lindante con Jaca, Larbesa y Guaso, que el rey Juan I de Aragón dio al concejo de Jaca el 17 de marzo de 1391 (Archivo Municipal de Jaca, documentos sueltos, caja 25, original, con sello pendiente).

Propiedad de la tierra:

En documento falso atribuido a 1042 se alude al "monasterium Sancti Iuliani de Esa (UBIETO ARTETA, *Jaca*, nº. 5, p. 42).

En abril de 1063 Ramiro I de Aragón dio a San Pedro de Jaca el monasterio de San Julian de Esa (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 26. Documento falso).

En 1068 era de realengo, pues se cita al "senior Garcia Sanciz de Esa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 189).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20). Arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 140).

ESCABUÉS (H). Existe al E. de Echo la ermita de la Virgen de Escabués, que es la patrona del valle de Echo.

"Villula" en el valle de Echo, en 933. "Villa", en 1116 y 1120.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646).

Primera mención: en 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 6, p. 24).

Propiedad de la tierra:

El año 1184 García, prior de Siresa, concedió a Sembrún toda la heredad que el monasterio tenía en Escabués (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 40, p. 70).

El 28 de mayo de 1293 Pedro Cornel vendió Escabués a Jaime II de Aragón (SINUÉS, nº. 1430).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 275, como "Escannas", igual a Escauas).

Priorato de Siresa (DURÁN, *Geografía*, p. 70). Obispado de Jaca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1609); 3 fuegos (1646).

ESCALETE (H). H.: 209. L.: 42.22.13; E. 2.59. Alt.: 640. Ext.: incluida en Riglos.

Primera mención: entre 1100 y 1104 se alude a la salina de Escalete (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 90).

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1228 Jaime I de Aragón autorizó a Fortún de Estada para pignorar Anzánigo y Escalete (SINUÉS, nº. 214).

El 1 de agosto de 1372 Pedro IV de Aragón confirmó el documento anterior (SINUÉS, nº. 215).

Iglesia de la Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía* p. 222).

ESCALONA (H). H.: 211. L.: 42.29.57; E. 3.49.52. Alt.: 610. Ext.: incluida en Puértolas.

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Laspuña. Pasa al municipio de Puértolas (1873-1900).

Primera mención: en 1219 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 482).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 66). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a la Concepción de Nuestra Señora.

Evolución de la población: 2 fuegos (1646); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 9 casas, 11 vecinos y 70 almas (Madoz); 77 habitantes (N 1857); 69 habitantes (N 1970).

ESCANÉ, ESCANER (H). H.: 213. L.: 42.27.20; E. 4.21.40. Alt.: 1269. Ext.: incluida en Montanúy.

Escané, en 1495. Escanet, entre 1609 y 1646. Escaner, entre 1713 y 1857. Escané, desde 1900.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Montanúy.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Urgel hasta el siglo XIX, pasando luego al de Lérida. Parroquia dedicada a san Lupo.

Evolución de la población: 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 6 y 7 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 7 casas, 4 vecinos y 25 almas (Madoz); 49 habitantes (N 1857); 17 habitantes (N 1970).

ESCANILLA (H). H.: 250. L.: 42.16.05; E. 3.53.10. Alt.: 512. Ext.: incluida en Abizanda.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro, como Escanilla y Lamata (1711-1833). Ayuntamiento, como Escanilla y Lamata (1834). Se unen (1845) a Abizanda.

Primera mención: en 1130 se cita a "Ato Garçets de Scannella" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 131).

Propiedad de la tierra:

En febrero de 1135 Ramiro II de Aragón concedió privilegio de ingenuidad a Sancho Aznárez de Escanilla, con lo que tenía en esta villa (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 141).

En marzo de 1137 Ramiro II de Aragón dio a la sede de Huesca y sus canónigos el castillo de Escanilla, con todos sus términos (BALAGUER, *El obispo de Huesca-Jaca*, p. 25; DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 145).

El 7 de mayo de 1290 Alfonso III de Aragón ordenó que se entregase Escanilla al obispo de Huesca (SINUÉS, n°. 862).

En 1566 era del obispo de Huesca (DURÁN, *Un informe*, p. 292).

En 1610 era del obispo de Huesca (LABAÑA, p. 68).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 102). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Saturnino. Ermitas de San Juan Bautista y de la Virgen del Monte.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 21 vecinos, con Lamata (1713); 11 vecinos, con Lamata (1717); 11 vecinos, con Lamata (1722); 11 vecinos, con Lamata (1787); 36 vecinos (1797); 30 casas, 36 vecinos y 198 almas (Madoz); 97 habitantes (N 1857); 43 habitantes (N 1970).

ESCAPA (H). Aldea en el término de Castejón de Sobrarbe (N 1857).

Evolución de la población: 18 habitantes (N 1857). Despoblada (1960-1970).

ESCARLUENGO (H). En el valle de Tena.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 286).

Iglesia de la Sacristía de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14).

ESCARTÍN (H). H.: 177. L.: 42.33; E. 30.29.50. Alt.: 1.360. Ext.: incluida en Bergua-Basarán.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Unido a Basarán (1845). Ver Bergua y Bergua-Basarán.

Otros núcleos: pardina de Isuala. Coto redondo de Aymala, que es mala lectura por A Isuala.

Primera mención: en 1100 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 81), como "Scarthi".

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 312).

El 13 de mayo de 1418 Alfonso V de Aragón prometió no enajenar los lugares del valle de Broto, entre los que estaba Escartín (SINUÉS, n°. 603).

De realengo (1785).

Priorato de Rava (DURÁN, *Geografía*, p. 206). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Una ermita.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 4 y 7 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 16 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 24 casas, 24 vecinos y 178 habitantes (Madoz); 119 habitantes (N 1857); 1 habitante (N 1970).

ESCARRILLA (H). H.: 145. L.: 42.40.05; E. 3.22.34. Alt.: 1.120. Ext.: 804.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Sandiniés. Pasa la capitalidad municipal (1887-1897) a Escarrilla. Se incorpora a Sallent de Gállego (1970-1980).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 286).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

De realengo (1785).

Iglesia de la Sacristía de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 169). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia de san Pedro apóstol. Ermita de San Sebastián.

Evolución de la población: 3 maravedís (1414); 6 fuegos (1488); 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 20 casas, 20 fuegos y 120 almas (Madoz); 119 habitantes (N 1857); 70 habitantes (N 1970).

ESCATRÓN (Z). H.: 411. L.: 41.17.20; E.: 3.22. Alt.: 143. Ext.: 9.405.

Villa, en 1181 y 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Caspe.

Otros núcleos: venta Valimaña; las casas de labor Gotor y Las Planas; la granja de Gertusa.

Primera mención: en 1121 se alude a "Sancio Iohannis in Escatron" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 126).

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1181 Alfonso II de Aragón vendió al monasterio de Santa María de Juncería el castillo y villa de Escatrón y sus términos (CONTEL, *El Cister*, n°. 33, p. 531).

El 18 de mayo de 1238 Bernardo, obispo de Zaragoza, dio al monasterio de Rueda las cuartas episcopales de Escatrón (CONTEL, *El Cister*, n°. 88).

En 1321 era el monasterio de Rueda (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

El 23 de septiembre de 1344 se amojonaron los términos entre Caspe y Escatrón (CONTEL, *El Cister*, n°. 198).

En 1375 era del abad de Rueda (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 144).

En 1414 era del monasterio de Rueda (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1610 era del monasterio de Rueda (LABAÑA, p. 193).

Señorío de abadengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (mediados del siglo XVII). Ermitas de San Vicente Ferrer, de Santa Águeda (siglo XVII), de Santa Magdalena y de Nuestra Señora de la Concepción.

Evolución de la población: 87 fuegos, con Valimaña (1375); 128 maravedís (1414); 85 fuegos (1488); 87 fuegos (33 cristianos y 54 musulmanes) (1495); 88 fuegos (1510); 88 fuegos (1543); 88 fuegos, mezclados (1609). Moriscos expulsados: 84 casas, a 5 individuos, 420 personas (1610). 170 fuegos (1646); 233 vecinos (1713); 120 vecinos (1717); 120 vecinos (1722); 125 vecinos (1787); 409 vecinos (1797). Sobre 500 casas, 357 vecinos y 1.698 almas (Madoz); 2.746 habitantes (N 1857); 2.314 habitantes (N 1970).

ESCO (Z). H.: 175. L.: 42.37.05; O. 2.37.23. Alt.: 568. Ext.: 4.060.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Villa, en 1290. Lugar, en 1365 y 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se une (1960-1970) a Sigüés. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Se conserva un "Libro de Aduanas" de 1445 (Achivo de la Diputación de Zaragoza).

Propiedad de la tierra:

El 18 de noviembre de 1047 García de Nájera, rey de Pamplona, dio al monasterio de Leire las tercias de Esco (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 39).

En documento falso atribuido a agosto de 1095 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de "Esco" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 18, p. 230).

El 4 de junio de 1209 Pedro II de Aragón empeñó el castillo de Esco a Sancho el Fuerte, rey de Navarra (SINUÉS, n°. 966).

El 12 de marzo de 1212 Pedro II de Aragón puso en prenda el castillo de Esco a favor del rey Sancho el Fuerte de Navarra (SINUÉS, n°. 1769 y 1770).

El 20 de septiembre de 1290 Alfonso III de Aragón entregó el castillo y villa de Esco a Miguel Pérez de Arbe por haber satisfecho una cantidad que debía el monarca a Pedro de Ayerbe (SINUÉS, n°. 816).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 271).

El 27 de agosto de 1365 Pedro IV de Aragón vendió a su camarlengo Juan Ramírez de Arellano el lugar de Esco, con su torre, cortijo y fortaleza (SINUÉS, n°. 825).

El 23 de febrero de 1414 Fernando I de Aragón incorporó el castillo y lugar de Esco a la Corona (SINUÉS, n°. 827).

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 26).

De realengo (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel (románica). Ermitas de San Andrés y Virgen de las Viñas.

Evolución de la población: 20 maravedís (1414); 25 fuegos (1495); 25 fuegos (1543); 25 fuegos (1609); 34 fuegos (1646); 25 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 48 vecinos (1797); 34 casas, 36 vecinos y 172 almas (Madoz); 317 habitantes (N 1857); 14 habitantes (N 1970).

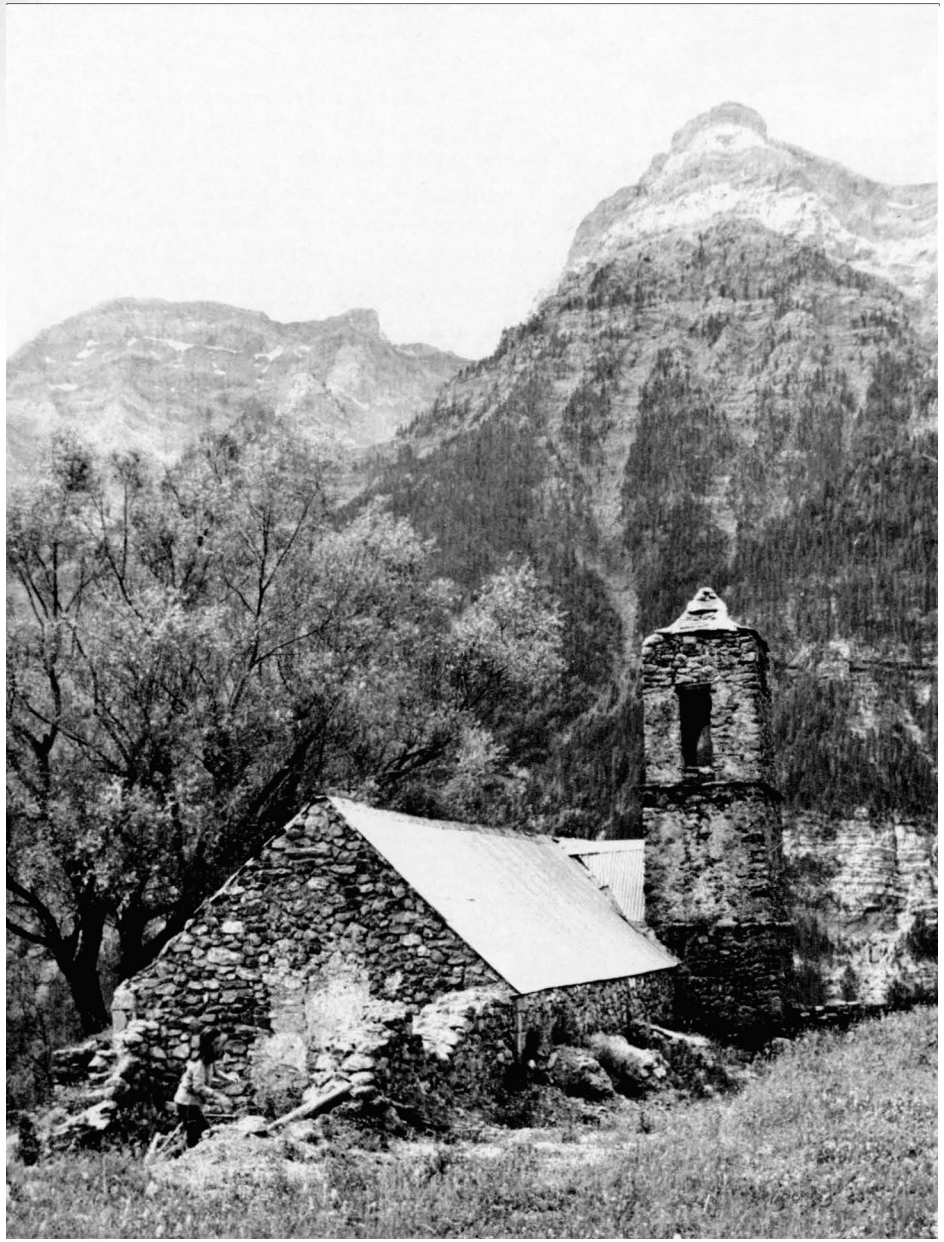

ESPIERBA. Ermita del Santo Cristo (Clisé Borrás-García Guatas).

ESPLÚS. Iglesia.

ESCOLIANO (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

ESCORIHUELA (T). H.: 542. L.: 40.32.40; OG. 0.58.12. Alt.: 1.133. Ext.: 5.668.

Escorigüela, en 1713 y 1834.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: Campo de Visiedo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masía Portachuelo. Despoblado de Portizuelo.

Propiedad de la tierra:

Iglesia del Temple en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

En 1610 aparece como de la orden de San Juan del Hospital (LABAÑA, p. 160), pero se refiere a la iglesia, no al pueblo.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 52 morabedís (1385); 12 fuegos (1488); 18 fuegos (1495); 16 fuegos (1510); 16 fuegos (1543); 18 fuegos (1609); 56 fuegos (1646); 74 vecinos (1713); 40 vecinos (1717); 40 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 131 vecinos (1797); 94 casas, 80 vecinos y 321 almas (Madoz); 469 habitantes (N 1857); 406 habitantes (N 1970).

ESCORÓN (Z). H.: 283. L.: 42.01.50; E. 2.28.30. Alt.: 280. Ext.: incluida en Tauste y Ejea de los Caballeros.

Existía Escorón (en ruinas en tiempos de ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188. Estaba en término de Ejea) y existe Escorón Bajo (Tauste).

Caserío en el término de Ejea de los Caballeros (N 1940). Coto redondo, en término de Tauste (Madoz, voz propia y en voz Tauste).

Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Tauste (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Primera mención: en enero de 1091 se cita al "senior Galindo Date in Escoron" (LACARRA, *Documentos*, nº. 8).

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1098 Pedro I de Aragón dio a Pedro Mómez

el lugar de Escorón, que su padre el rey Sancho Ramírez había quitado a Jimeno de Bureta (SINUÉS, n°. 828).

De realengo entre 1091 y noviembre de 1164 por presentar tenentes (para 1091 ver arriba; en 1164 era Miguel Pérez; BONILLA, *El Derecho*, p. 238).

En marzo de 1165 Miguel Pérez y sus hermanos dieron la totalidad de la iglesia de Escorón al monasterio de San Juan de la Peña (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 438).

Iglesia de los monjes en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97).

En 1294 era de Diego Pérez (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 415).

En 1610 era de Juan Díaz (LABAÑA, p. 13).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza en 1158.

Evolución de la población: 1 fuego (1646); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797). Despoblado (1940-1950).

ESCRESOLA (T). Masía en el término de Peñarroya de Tastavíns (N 1940).

ESCRICHE (T). H.: 567. L.: 40.23.40; OG. 0.56.30. Alt.: 1.323. Ext.: 3.136.

Lugar, en 1785. Villa, en 1857.

Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Teruel. Se une (1970-1980) a Corbalán.

Otros núcleos: En N 1940 el conjunto del municipio aparece integrado por Casa Grande (que era la capital), y las masías Casa Baja, El Espinal, Fuen del Berro, La Hita, La Rinconada, La Solana y Peñuela.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó a Teruel.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1609); 1 fuego (1646); 12 casas, 14 vecinos y 56 almas (Madoz); 114 habitantes (N 1857).

ESCUAIN (H). H.: 178. L.: 42.35.47; E. 3.49. Alt.: 1.215. Ext.: incluida en Puértolas.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Puértolas.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 311).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 64). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia y una ermita.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 7 fuegos y 8 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 23 casas, 23 vecinos y 138 habitantes (Madoz); 99 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

ESCUCHA (T). H.: 518. L.: 40.47.50; OG. 0.48.30. Alt.: 1.072. Ext.: 1.371.

Aldea, en 1785. Lugar, en 1857.

Aldea de la encomienda de la orden de Santiago en Montalbán. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se le une (1960-1970) Valdeconejos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de la orden de Santiago (LABAÑA, p. 174).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106). Obispado Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermita de San Bartolomé.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 20 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); *277 vecinos, con Montalbán, Peñarroyas, Cabra, Palomar, Utrillas y Torre las Arcas; aldea de Montalbán (1787); *1.179 vecinos, con Montalbán, Peñarroyas, Obón, Cabra, Palomar, Utrillas y Torre las Arcas (1797); 58 casas, 50 vecinos y 200 almas (Madoz); 338 habitantes (N 1857); 1.138 habitantes (N 1970).

ESCUER (H). H.: 177. L.: 42.36; E. 3.20.20. Alt.: 1.124. Ext.: 1.230.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judi-

cial de Jaca. Se le une (1845) Arguisal, que lo pierde (1849-1857) en favor de Senegüé. Se une (1960-1970) a Biescas.

Propiedad de la tierra:

En 1385 era de Lope de Lanuza (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 410).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo del valle de Sobremonte (DURÁN, *Geografía*, p. 192). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Bartolomé. Ermita de Santiago.

Evolución de la población: 9 maravedís (1414); 2 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 13 fuegos (1646); 18 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 20 casas, 20 fuegos y 150 almas (Madoz); 147 habitantes (N 1857); 89 habitantes (N 1970).

ESCUSAGUAT (H). H.: 210. L.: 42.22; E. 3.18. Alt.: 1.050. Ext.: incluida en Aquilué.

Coto redondo, en 1785. Caserío de Serué (N 1857). Pardina.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: en 1202 se cita a "Bonet de Scusabot" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 593).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 276).

Evolución de la población: 1 fuego (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1609); 2 fuegos (1646); 1 vecino (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 2 casas, 2 fuegos y 8 almas (Madoz); 24 habitantes (N 1857). Despoblado.

ESDOLOMADA (H). H.: 251. L.: 42.18.54; E. 4.10.34. Alt.: 1.060. Ext.: incluida en Merli.

Formada por Esdolomada de Abajo (aldea) y Esdolomada de Arriba (lugar), con 5 y 6 casas respectivamente (N 1873).

Villa, en 1023 y 1064-1093. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Merli.

Otros núcleos: aldea de El Villar.

Primera mención: en noviembre de 1023 se cita una tierra en la villa de "Sdolomata" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 102).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 111).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Saturnino. Ermita de la Virgen del Cueso.

Evolución de la población: 7 fuegos (1385); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 10 casas, 10 vecinos y 50 almas (Madoz); 90 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

ESIC (H). En el campo de Jaca

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 284).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón dio a Jaca el lugar de "Esic" (Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446; SINUES, n°. 297).

ESO (H). Ver Yaso.

ESO (Z). H.: 175. L.: 42.36; E. 2.34.24. Alt.: 460. Ext.: incluida en Tiermas.

Caserío en el término de Tiermas (N 1900).

Propiedad de la tierra:

El año 995 el rey García Sánchez II el Temblón y la reina Jimena dieron al monasterio de San Juan el lugar de "Esu" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 30, p. 90).

Evolución de la población: Despoblado (1950-1960).

ESPAÑÉS, ISPANIÉS (Z). Dependencia de Luna (1495). Despoblado en el término de Luna.

"Spaniel", en 1082. Españés, en 1495.

Sobrecullida de Tarazona (1495).

Primera mención: el 14 de febrero de 938 (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

En 1082 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio de San Pedro de Siresa la iglesia de San Pedro de "Spaniel" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 14, p. 38).

En noviembre de 1086 "Spaniesse" formó parte de la dote de la reina Felicia, por su matrimonio con el rey Sancho Ramírez de Aragón (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 2, p. 211).

En julio de 1205 Pedro II de Aragón dio a Aznar Pardo el castillo y villa de Lacasta y la iglesia de San Pedro de Españés (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 658).

Obispado de Zaragoza en 1158.

Evolución de la población: 18 fuegos (1495). Despoblado.

ESPECIELLO (H). H.: 209. L.: 42.27.50; E. 2.59.35. Alt.: 810. Ext.: incluida en Ena.

Despoblado, en 1785. Coto redondo en término de Arbués (1834).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En 1280 la iglesia era de San Juan de la Peña (RIUS, *Rationes*, p. 33).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 38); abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 361).

ESPEDILLA (H). Término de Espuéndolas, donde existe la corona de Asprilla.

Coto redondo, en 1785. Posiblemente es el mismo que recogemos con la voz Espirilla.

Corregimiento de Jaca (1711-1833)

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 49).

ESPÉS (Z). Ver Casas de Espés.

ESPÉS, ESPÉS DE IUS (H). H.: 213. L.: 42.26.16; E. 4.16.30. Alt.: 1.300. Ext.: 2.709.

Espés de Jus o Yus, entre 1495 y 1646. Espés, desde 1713.

Villa, en 1218. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con el terreno de Piedrafita (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Unido a Laspaúles (1960-1970). Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: las aldeas de Espés Alto, Abella y Cuadra de Piedrafita.

Primera mención: hacia 1100 se cita a Pere Rodger de Espuis (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 279, n°. 299).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia de San Justo (1218). Ermitas de las Aras y de San Marcial.

Evolución de la población: 13 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 25 fuegos (1646); 25 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 48 vecinos (1797); 74 casas, 75 vecinos y 306 almas (Madoz); 160 habitantes (N 1857); 35 habitantes (N 1970).

ESPÉS ALTO (H). H.: 213. L.: 42.27; E. 4.16.30. Alt.: 1.440. Ext. incluida en Espés.

Espés de Sus, entre 1495 y 1609.

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 66 habitantes (N 1857); 69 habitantes (N 1970).

Ver el anterior Espés.

ESPÉS DE SUS (H). Ver Espés Alto.

ESPÉS DE YUS (H). Ver Espés.

ESPIERBA (H). H.: 179. L.: 42.39.10; E. 3.50.35. Alt.: 1.350. Ext.: incluida en Bielsa.

Aldea del término de Bielsa (N 1857).

Vereda de Jaca (1646).

Obispado de Lérida hasta 1751, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 17 fuegos (1646); 219 habitantes (N 1857); 33 habitantes (N 1970).

ESPIERBAS (H). Lugar del priorato de Siresa. Posiblemente en el valle de Echo (DURÁN, *Geografía*, p. 81), donde señala la existencia de vicaría en los siglos XIII y XIV.

ESPIERLO (H). H.: 211. L.: 42.26.27; E. 3.43.30. Alt.: 870. Ext.: incluida en Boltaña.

Aldea en el término de Boltaña (N 1857).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 79). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 13 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

ESPIERRE (H). H.: 177. L.: 42.35.50; E. 3.24. Alt.: 1.242. Ext.: incluida en Barbenuta.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Unido a Yésero (1845). Se incorpora al municipio de Barbenuta (1873-1900).

Primera mención: en 1149 se cita a "Acenar abbate de Oros et de Espier" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 190).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del arcediano de Ansó, de la catedral de Jaca (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Cámara en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Esteban. Ermita de Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 36 casas, 36 fuegos y 160 almas (Madoz); 72 habitantes (N 1857); 10 habitantes (N 1970).

ESPÍN (H). H.: 210. L.: 42.27.32; E. 3.29. Alt.: 1.129. Ext.: incluida en Yebra de Basa.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Secorún. Pasa (1940-1950) al municipio de Yebra de Basa.

Otros núcleos: pardinas de Arbisa, La Honosa y Petralba. Despoblado de Faliello.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 229). Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a san Ginés.

Evolución de la población: *2 fuegos, con Faliello (1488); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 4 casas, 4 vecinos y 24 almas (Madoz); 58 habitantes (N 1857); 6 habitantes (N 1970).

ESPIRILLA (H). Despoblado agregado a Espuéndolas (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

Coto redondo en el término de Espuéndolas (Madoz, voces propia y Espuéndolas). Posiblemente es el mismo que recogemos con la denominación de Espedilla.

ESPITALED (H). Ver Hospitaled.

ESPLUBIELLO (H). Ver Hospitaled de Esplubiello.

ESPLUGA, ESPLUGAS (H). H.: 212. L.: 42.23; E. 4.08.10. Alt.: 915. Ext.: incluida en Merli.

Espluga de San Quílez, en 1381 y 1385. Espluga, desde 1495. Espluga de Liena, en 1543.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1488-1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une a Merli (1845). Al despoblarse Merli, pasa al municipio de Foradada de Toscar (1960-1970).

Otros núcleos: la casa de campo llamada Ballarín.

Propiedad de la tierra:

En julio de 1089 los reyes Sancho Ramírez de Aragón y Pedro I dieron a la iglesia de Roda el castillo y villa de Esplugas (YELA, *Documentos reales*, p. 329-330).

En 1381 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 17 y 61).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Barbastro. Parroquia dedicada a santa Leocadia. Ermita de San Roque.

Evolución de la población: 1 fuego (1381); 4 fuegos (1385); 4 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 7 casas, 7 vecinos y 60 almas (Madoz); 53 habitantes (N 1857); 34 habitantes (N 1970).

ESPLUGA DE COLLS (H). Caserío en el término de Colls, ayuntamiento de Puente de Montañana (Madoz, voz Colls).

Evolución de la población: 2 casas (Madoz).

ESPLUGUIELLO (H). Zona de Olsón y Castejón de Sobrarbe.

El 18 de junio de 1458 Juan II de Aragón ordenó que se ocupase el castillo de Olsón, lindante con Espluguiello (SINUÉS, n°. 841).

El 10 de junio de 1462 Juan II de Aragón donó a Esteban de Agramunt el lugar de Espluguiello, que era de Luis Cantany (SINUÉS, n°. 1474).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 99).

ESPLÚS (H). H.: 358. L.: 41.47.55; E. 3.57.40. Alt.: 381. Ext.: 8.346.

Lugar "murat", en 1391. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834), con el monte de Rafales y el monte de Torregrosa. Partido judicial de Fraga.

Otros núcleos: los caseríos de Las Pueblas, Rafales, Torregrosa y Vencillón. Despoblado de La Pobla de Malmaçat o Malmasat.

Primera mención: en junio de 1092, como término de castillo de Monzón (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 11, p. 221).

Propiedad de la tierra:

En 1610 aparece como del prior de Roda (LABAÑA, p. 85).

De realengo (1785).

Diócesis de Lérida.

Evolución de la población: 12 morabetinos (1391); 9 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); citado sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 31 casas, 31 vecinos y 146 almas (Madoz); 525 habitantes (N 1857); 1.055 habitantes (N 1970).

ESPOLLÁ o ESPULLÁ (H). H.: 213. L.: 42.24.45; E. 4.23.32. Alt.: 1.200. Ext.: incluida en Bonansa.

Aldea en el término de Bonansa (N 1857, con errata).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Evolución de la población: *5 vecinos, con Arraso (1713); *3 vecinos, con Arraso (1717); *3 vecinos, con Arraso (1722); *3 vecinos, con Arraso (1787); *11 vecinos, con Arraso (1797); 16 habitantes (N 1857). Despoblado (1873-1900).

ESPORRED, ESPORRÉ (H). Coto redondo en el término municipal de Botaya (1834).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785).

ESPORRET (H). H.: 209. L.: 42.29.50; E. 2.57.25. Alt.: 920. Ext.: incluida en Arbués. 56 cahizadas (Madoz).

Despoblado, en 1785. Coto redondo en término de Arbués (1834). Casa de labor, en término de Arbués (N 1940).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Iglesia de San Juan de la Peña en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 33).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Esporret al monasterio de San Juan de la Peña, de acuerdo con la donación de Ramiro I (SINUÉS, n°. 1686: la donación de Ramiro I es falsa).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 39); abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 359).

Evolución de la población: 14 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

ESPORRÍN (H). Despoblado entre Cenarbe y Castiello de Jaca.

Propiedad de la tierra:

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba Esporrín (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 44, p. 74).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12). Arciprestazgo del valle de Aruej (DURÁN, *Geografía*, p. 110).

ESPOSA (H). H.: 176. L.: 42.39.38; E. 3.03.50. Alt.: 978. Ext.: 712.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se incorpora (1970-1980) a Aísa.

Primera mención: en 1091 se cita a "Gallo Arcians de Sposa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 287).

Propiedad de la tierra:

El 23 de diciembre de 1276 Pedro III de Aragón dio en feudo

Esposa a Pedro Cornel, a cambio de Pui Grosín (SINUÉS, nº. 1041).

El 19 de octubre de 1279 Pedro III de Aragón reclamó a Pedro Cornel la potestad del castillo de Esposa (SINUÉS, nº. 1042).

El 29 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón dio "Asposa" a Rodrigo Jiménez de Luna a cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 373).

El 28 de mayo de 1293 Jaime II de Aragón recuperó "Sposa" de Pedro Cornel por cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 470; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 59).

En 1295 aparece como del rey (*Codoin*, 39, p. 277).

De realengo (1785).

Arcedianato de Laurés en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 13). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 8 fuegos (1488); 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 23 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 32 casas, 37 fuegos y 217 almas (Madoz); 218 habitantes (N 1857); 62 habitantes (N 1970).

ESPUÉN (H). Aldea del término de Roda de Isábena (Madoz, voz Roda).

ESPUÉNDOLAS (H). H.: 177. L.: 42.33.43; E. 3.15.36. Alt.: 924. Ext.: 2.054.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se anexiona (1845) Gracionépel, Martillué, Orante y Pardinilla. Se unen (1960-1970) a Guasa. Ver Guasa.

Otros núcleos: el coto redondo de Espirilla o Espedilla.

Primera mención: en 1020-1030, con el senior Garsea Furtunionis de "Espuanduras" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 50).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del sacristán de la catedral de Jaca (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del mismo cargo (LABAÑA, p. 38).

De señorío eclesiástico (1785).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12). Arciprestazgo del Valle de Ahornés (DURÁN, *Geografía*, p. 61). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a los santos Justo y Pastor. Ermita de Nuestra Señora del Espiello.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 12 casas, 12 fuegos y 70 almas (Madoz); 86 habitantes (N 1857); 38 habitantes (N 1970).

ESPULLA (H). Ver Espollá.

ESPUÑA (H). Ver Laspuña.

ESQUEDAS (H). H.: 247. L.: 42.12.46; E. 3.08.38. Alt.: 509. Ext.: 4.122.

Esquedas, entre 1104 y 1279. Lascuedas, entre 1713 y 1834. Esquedas, desde 1857.

Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1970-1980) con Bolea, Lierta, Plasencia del Monte y Quinzano para formar el nuevo municipio de La Sotonera, con la capital en Bolea.

Otros núcleos: los caseríos de Castillo de Becha, Castillo de Castejón, Castillo de Figueruelas y Castillo del Mesón. Castillo de Anzano.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 38).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Gregorio.

Evolución de la población: 13 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 21 casas, 22 vecinos y 176 almas (Madoz); 217 habitantes (N 1857); 147 habitantes (N 1970).

ESTACIÓN DE MORA (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930).

ESTACIÓN DE RUBIELOS DE MORA (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930).

ESTADA (H). H.: 288. L.: 42.04.18; E. 3.55.16. Alt.: 567. Ext.: 1.587.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834).

Partido judicial de Barbastro, pasando seguidamente (1834-1849) al de Tamarite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Primera mención: en julio de 1087 se otorgó un documento en "Stata" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 3, p. 213).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1087 (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 138) y 1206 (Sancho de Antillón; DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 668 y 669), por presentar tenentes.

El 22 de febrero de 1255 Jaime I de Aragón dio a Martín Pérez, justicia de Aragón, el castillo y villa de Estada (SINUÉS, n°. 829).

El 26 de febrero de 1256 Jaime I de Aragón vendió Estada a Martín Pérez, justicia de Aragón (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 703).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Alquézar en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermita de San Valero.

Evolución de la población: 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 31 vecinos (1713); 23 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 22 vecinos (1787); 73 vecinos (1797); 51 casas, 48 fuegos y 242 almas (Madoz); 552 habitantes (N 1857); 310 habitantes (N 1970).

ESTADILLA (H). H.: 288. L.: 42.03.21; E. 3.55.50. Alt.: 450. Ext.: 5.023.

Villa, en 1458 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro, pasando seguidamente (1834-1849) al de Tamarite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: el caserío de Lacarrodilla.

Primera mención: en 1089 se señala algo "hasta que Dios ponga "Statella" en manos de los cristianos" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 6, p. 216).

Propiedad de la tierra:

En noviembre de 1090 los reyes Sancho Ramírez de Aragón y Pedro I dieron los fueros de Monzón a quienes fuesen a poblar Estadilla (LACARRA, *Documentos*, n°. 7).

De realengo desde 1090 hasta 1199, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 139).

El 7 de mayo de 1286 Alfonso III de Aragón restituyó Estadilla a Felipe de Castro (SINUÉS, n°. 1441).

El 19 de marzo de 1289 era de Aldonza Jiménez de Urrea, viuda de Fernán Sánchez (SINUÉS, n°. 838).

El 20 de abril de 1458 Juan II de Aragón ordenó que se ocupase el castillo y villa de Estadilla mientras durasen las disputas entre Felipe de Castro y Pedro Larraz (SINUÉS, n°. 841).

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 65).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Esteban protomártir (gótica, del siglo XVI). Conventos de Trinitarios calzados (fundado en 1212, según Madoz) y de carmelitas misioneras terciarias descalzas (1943). Ermita de Nuestra Señora de la Carrodilla.

Evolución de la población: 96 fuegos (1495); 96 fuegos (1543); 46 fuegos (1609); 52 fuegos (1646); 113 vecinos (1713); 113 vecinos (1717); 113 vecinos (1722); 121 vecinos (1787); 396 vecinos (1797); 362 casas, 250 fuegos y 920 almas (Madoz); 1.568 habitantes (N 1857); 1.156 habitantes (N 1970).

ESTALL (H). H.: 289. L.: 42.04.32; E. 4.18.50. Alt.: 866. Ext.: incluida en Viacamp y Litera.

Aparece siempre con Cerulla.

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se unen (1845) a Viacamp. Ver Viacamp.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Urgel hasta el siglo XIX, pasando luego al de Lérida. Parroquia dedicada a santa María.

Evolución de la población: 12 vecinos, con Cerulla (1713); 11 vecinos, con Cerulla (1717); 11 vecinos, con Cerulla (1722); 11 vecinos, con Cerulla (1787); 36 vecinos, con Cerulla (1797); 11 casas, 20 vecinos y 107 almas (Madoz); 105 habitantes (N 1857); 3 habitantes (N 1970).

ESTALLO (H). H.: 210. L.: 42.24; E. 3.12.20. Alt.: 670. Ext.: incluida en Aquilué.

Lugar, en 1395 y 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Unido a Aquilué (1845).

Otros núcleos: la casa de Aguces y la pardina de Gorrul.

Primera mención: en documento falso de 1042 se cita la villa de "Stallu" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 2, p. 32).

Propiedad de la tierra:

En 1395, "logar qui es del arcidiano de Laurés" (LEDESMA, *El libro de cuentas*, p. 148).

En 1566 era del arcediano de Laurés, de la catedral de Jaca (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 230). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 y 7 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 9 casas, 9 fuegos y 70 almas (Madoz); 92 habitantes (N 1857); 25 habitantes (N 1970).

Ver Santa María de Estallo.

ESTANCA (T). Caserío en el término de Alcañiz (N 1940). Despoblado (1940-1950).

ESTAÑA (H). H.: 269. L.: 42.02; E. 4.12.20. Alt.: 716. Ext.: incluida en Pilzán.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Pilzán.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Ager. Obispado de Urgel, pasando luego a la diócesis de Lérida. Iglesia dedicada a san Clemente. Ermita de Bastanis.

Evolución de la población: 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 7 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 29 casas, 7 vecinos y 42 almas (Madoz); 86 habitantes (N 1857); 30 habitantes (N 1970).

ESTARONILLO (H). H.: 179. L.: 42.35.08; E. 3.50.20. Alt.: 895. Ext.: incluida en Tella.

Aldea del término de Tella (N 1873).

ESQUEDAS. Iglesia.

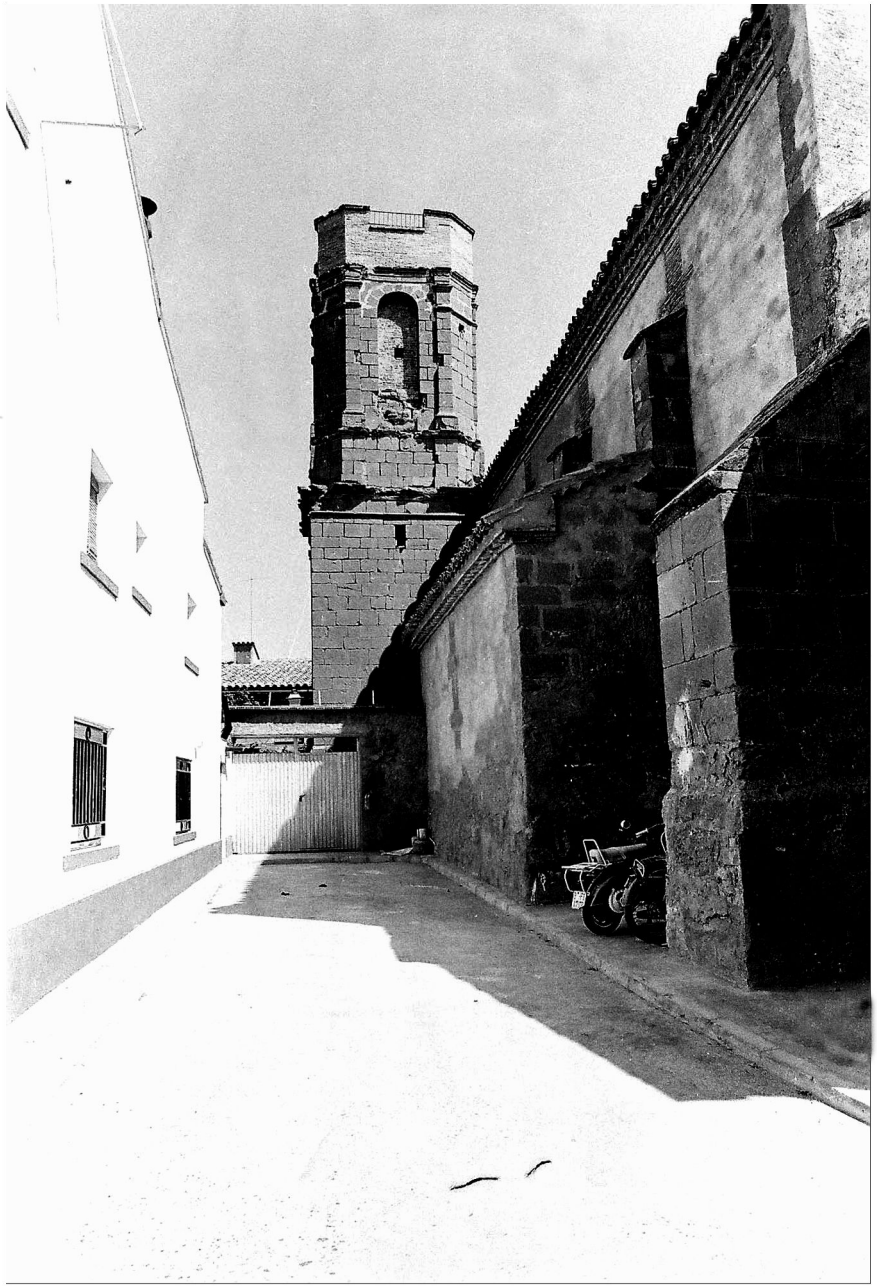

ESTICHE. Iglesia.

Evolución de la población: 2 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

ESTARRUÁS (H). Pardina de Estarruás. Caserío en término de Yosa de Sobremonte (N 1857). Ver Aso de Sobremonte.

Villa, en 1056-1063.

Primera mención: entre 1056 y 1063 se cita una viña en Escarrues (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 179).

Evolución de la población: 6 habitantes (N 1857).

ESTAÚN (H). H.: 210. L.: 42.23.30; E. 3.17.01. Alt.: 987. Ext.: incluida en Jabarrella.

Pardina.

Primera mención: el 25 de febrero de 1045 aparece como presente el presbítero "Galindo de Astaun" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 23).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14).

ESTERCUEL (T). H.: 493. L.: 40.51.22; OG. 0.37.50. Alt.: 829. Ext.: 5.593.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: convento El Olivar. Resinería La Codoñera. El Barranco.

Primera mención: en 1157, citada entre los términos de Alcañiz (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 1).

Propiedad de la tierra:

El 15 de marzo de 1209 Pedro II de Aragón dio a Miguel Sancho y sus descendientes el castillo y villa de Estercuel (SINUÉS, n°. 842).

El 18 de septiembre de 1320 era de Martín Gil de Atrosillo (AHN, OO. MM., *Uclés*, carp. 207, n°. 77).

En 1465 era de Berenguer de Bardají, señor de la baronía (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 391-392).

En 1471 era de Berenguer de Bardají, barón de Estercuel (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 62, p. 278).

En 1610 era de Luis de Bardají (LABAÑA, p. 191).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 113). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santo Toribio obispo. Ermita del Pastor. Convento de El Olivar (mercedarios, desde el siglo XIII).

Evolución de la población: 64 fuegos (1488); 79 fuegos (1495); 79 fuegos (1543); 79 fuegos (1609); 50 fuegos (1646); 50 vecinos (1713); 40 vecinos (1717); 40 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 131 vecinos (1797); 160 casas, 182 vecinos y 730 almas (Madoz); 966 habitantes (N 1857); 635 habitantes (N 1970).

ESTERUELAS (Z). Coto redondo en el ayuntamiento de Perdiguera (1834).

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

ESTERÚN (H). H.: 212. L.: 42.26.20; E. 4.09.50. Alt.: 1.085. Ext.: incluida en Valle de Bardají.

Estirun, entre 1713 y 1722.

Aldea en el Valle de Bardají (N 1857).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Terreno de Esterún en el ayuntamiento del Valle de Bardají (1834). Partido judicial de Boltaña. Ver Valle de Bardají.

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1646); 3 fuegos (1609); 4 vecinos (1713); *18 vecinos, con todo el valle de Bardají (1717); *13 vecinos, con todo el valle de Bardají (1722); 22 habitantes (N 1857). Despoblado (1857-1873).

ESTET (H). H.: 180. L.: 42.31.20; E. 4.24.06. Alt.: 1.170. Ext.: incluida en Bono.

Estet y Astet, indistintamente. Estet de la val de Barrabés, entre 1543 y 1646.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le une (1845) San Martín de Astet. Se incorpora (1845) a Aneto.

Primera mención: en 1296 se cita la iglesia "beati Iacobi et beate Marie d'Estet" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 189).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 76).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermitas de Nuestra Señora del Patrocinio y de Santa Olaria.

Evolución de la población: 5 fuegos (1385); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 9 casas, 9 vecinos y 36 almas (Madoz); 87 habitantes (N 1857); 18 habitantes (N 1970).

ESTICHE (H). H.: 357. L.: 41.49; E. 3.48.40. Alt.: 247. Ext.: 1.992.

Lugar, en 1391 y 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte de La Güesa y la Torre de Algás (1834). Partido judicial de Sariñena. Se une (1970-1980) con Pomar de Cinca y Santalecina para formar el nuevo municipio de San Miguel de Cinca, con capitalidad en Pomar.

Propiedad de la tierra:

En agosto de 1134 Alfonso I de Aragón dio a doña Toda el castillo de "Estielic" y Juslibol (YELA, *Documentos reales*, p. 345-346).

En 1391 era de la orden del Hospital (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

En 1610 era de la encomienda del Hospital de Chalamera (LABAÑA, p. 100).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arcedianato de Lérida en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 140). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Miguel.

Evolución de la población: 23 morabetinos (1391); 10 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 17 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 55 vecinos (1797); 48 casas, 48 vecinos y 239 habitantes (Madoz); 452 habitantes (N 1857); 153 habitantes (N 1970).

ESTOPIÑÁN (H). H.: 327. L.: 41.59.50; E. 4.13.50. Alt.: 730. Ext.: 5.892.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto de Perpella (1834). Partido judicial de Benabarre, pasando luego (1834-1849) al de Tamarite. Se une (1960-1970) con Caserras del Castillo para formar el nuevo municipio de Estopiñán del Castillo, con capitalidad en Estopiñán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: los arrabales de Collado, Trespena, Pla de la Moreta y Royales; y los lugares de Saganta y Soriana.

Propiedad de la tierra:

El 10 de enero de 1057 Arnáu Mir de Tost entregó a la iglesia de San Pedro de Ager "desde Finestres hasta Estopiñán y hasta Caserras" (CHESÉ, nº. 36).

El 10 de octubre de 1108 Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, entregó el castillo de Estopiñán a Bernardo, conde de Besalú (SINUÉS, nº. 845).

En abril de 1196 Pedro II de Aragón recibió y devolvió al vizconde Poncio de Cabrera el castillo de Estopiñán (SINUÉS, nº. 846).

El 17 de abril de 1200 Geraldo de Cabrera devolvió Estopiñán a Pedro II de Aragón (SINUÉS, nº. 409).

El 23 de abril de 1273 Jaime I de Aragón dio Estopiñán a Geraldo de Cabrera (SINUÉS, nº. 411).

El 22 de abril de 1292 Jaime II de Aragón dio el castillo de Estopiñán a Felipe de Sales (SINUÉS, nº. 1064).

El 28 de febrero de 1328 el conde Pedro de Ribagorza vendió el castillo o lugar de Estopiñán a Pedro, arzobispo de Zaragoza (SINUÉS, nº. 849).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 17-18 y 58-59).

En 1610 era del señor de Quinto (LABAÑA, p. 81).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia (gótica, del siglo XVI). Ermitas de San Macario y de San Esteban.

Evolución de la población: 106 fuegos (1381); 141 fuegos (1385); 20 fuegos (1495); 20 fuegos (1543); 20 fuegos (1609); 46 fuegos (1646); 46 vecinos (1713); 46 vecinos (1717); 46 vecinos (1722); 46 vecinos (1787); 153 vecinos (1797); 132 casas, 132 vecinos y 482 almas (Madoz); 583 habitantes (N 1857); 342 habitantes (N 1970).

ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO (H). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Estopiñán y Caserras del Castillo, quedando la capital en Estopiñán.

ESTRADA (H). Cerca de Huesca.

Citada el 2 de agosto de 1098 (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 53, p. 186).

ÉVORA, ÉBORA (H). Ver Yebra de Basa.

EXEP, EGEP, EJEP. Ver Ejep.

FABANA (H). H.: 248. L.: 42.15; E. 3.25.45. Alt.: 800. Ext.: incluida en Panzano.

Fabana, hasta 1834. San Cosme y Fabana, en 1857. Luego (N 1873) queda sólo San Cosme, desapareciendo el nombre de Fabana.

Coto redondo, en 1785. Caserío (N 1857).

Merinado de Huesca (1295). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Casa en ayuntamiento de Panzano (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Huesca. Ver Panzano.

La Honor de Fabana en 1295 la integraban Fabana, Panzano y Sotero Raro.

Propiedad de la tierra:

El 9 de septiembre de 1293 la tenía en feudo Artal de Azlor (SINUÉS, nº. 1370).

En 1295 era del rey, y la tenía en feudo Artal de Azlor (*Codoin*, 39, p. 294, constituyendo una Honor con Panzano y Sotero Raro).

En 1343 la tenían en feudo los herederos de Artal de Azlor (SINUÉS, nº. 1372).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sarrablo en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 17). Obispado de Huesca. Santuario de San Cosme y San Damián.

Evolución de la población: 1 vecino (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 1 casa, 1 vecino y 5 almas (Madoz); 23 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

FABARA (Z). H.: 443. L.: 41.04.48; EG. 0.10.08. Alt.: 244. Ext.: 10.583.

Villa, en 1428 y 1785.

Sobrecullida de Alcañiz (1446). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Caspe.

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

El 31 de agosto de 1428 Alfonso V de Aragón prestó consentimiento a su hermano Juan II de Navarra para que cambiase con el maestre de Calatrava la villa de Colmenar por varias villas, entre las que se contaba Fabara (SINUÉS, nº. 1169 y 1170).

El 23 de marzo de 1429 Juan II de Navarra cambió con Francisco de Ariño, secretario de Alfonso V de Aragón, varias villas catalanas por Fabara y otras, pasando Fabara a manos de Francisco de Ariño (SINUÉS, nº. 1171).

En 1610 era de un hidalgo catalán (LABAÑA, p. 185).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista (gótica). Ermita de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 236 maravedís (1414); 114 fuegos (1488); 129 fuegos (1495); 129 fuegos (1543); 129 fuegos (1609); 103 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 54 vecinos (1717); 54 vecinos (1722); 54 vecinos (1787); 179 vecinos (1797); 250 casas, 288 vecinos y 1.370 almas (Madoz); 1.997 habitantes (N 1857); 1.617 habitantes (N 1970).

FABLO (H). H.: 211. L.: 42.26.40; E.: 3.30.55. Alt.: 1.216. Ext.: incluida en Secorún.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Secorún.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 278). Obispado de Jaca. Ermita de Fragén.

Evolución de la población: 10 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797). Unas 10 casas, 6 fuegos y 50 almas (Madoz); 98 habitantes (N 1857). Despoblado (1950-1960).

FACERAS (H). Despoblado en término de Binaced (Madoz, voz Binaced).

FADAS, LAS FADAS (H). H.: 213. L.: 42.29.18; E. 4.14.12. Alt.: 1.460. Ext.: incluida en Bisaurri.

Fadas, en 1495. Las Fadas, entre 1713 y 1797. Cuadra de Fadas, en 1785. Casa de Fadas, en 1834. Las Fadas (Madoz).

Despoblado, en 1495. Coto redondo, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Formó parte del municipio de Urmella (1834). Partido judicial de Boltaña. Incorporados a Arasanz (1845). Ver Bisaurri.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Una iglesia.

Evolución de la población: despoblado (1495); 2 vecinos (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 5 vecinos (1797); 1 casa (Madoz); 6 habitantes (N 1857).

FAGO (H). H. 143. L.: 42.44.05; E. 2.49.15. Alt.: 888. Ext.: 4.916.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Unido a Ansó (1970-1980).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 273).

De realengo (1785).

Arcedianato de Ansó en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Andrés (iglesia colegial, con 6 racioneros en el siglo XIII (DURÁN, *Geografía*, p. 40). Ermitas de San Cristóbal y de Nuestra Señora de Puyeta.

Evolución de la población: 29 fuegos (1488); 37 fuegos (1495); 37 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 38 fuegos (1646); 72 casas, 72 vecinos y 445 almas (Madoz); 678 habitantes (N 1857); 97 habitantes (N 1970).

FALANDRALLO (T). Caserío en el término de Valdealgorfa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FALCES (H). Ver Fals.

FALCONA (Z). Caserío en el término de Valdehorna (N 1857).

FALIELLO (H). Término de Espín.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: el 22 de febrero de 1120 se citan heredades en "Faliellu" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, nº. 102).

Evolución de la población: 2 fuegos, con Espín (1488-1495); 1 fuego (1543), 1 fuego (1609); 3 fuegos (1646); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797). Despoblado.

FALS, FALCES (H). Masada de Fals, con ruinas en el término municipal de Tolva (Madoz, voz Tolva).

El 1 de febrero de 1067 se señala que Caladrones lindaba con el término de Falcs (CHESÉ, nº. 75).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Otros núcleos: en agosto de 1100 se cita la almunia de "Sahangres", que estaba en el término de Fals (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 88, p. 333).

Propiedad de la tierra:

De realengo desde 1062 hasta fecha desconocida, por presentar tenente (don Bertrán Ato; YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 18).

En abril de 1196 Pedro II de Aragón reconoció a Poncio de Cabrera la posesión de Fals (SINUÉS, nº. 846).

En 1285 lo tenía en feudo Arnal de Ciscar (SINUÉS, nº. 1825).

El 22 de marzo de 1287 Alfonso III de Aragón ordenó a los habitantes de Falçs que obedeciesen a Felipe de Saludes, a quien había dado el lugar (SINUÉS, nº. 467).

El 25 de septiembre de 1291 era del rey (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 433).

El 11 de noviembre de 1314 el infante Alfonso prestó homenaje por Fals (SINUÉS, nº. 1409).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 19 y 61-63).

Arcedianato de Ribagorza en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 121). Iglesia (románica, de finales del siglo XI).

Evolución de la población: *48 fuegos, con Tolva (1381); *99 fuegos, con Tolba (1385); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 1 fuego (1646). Despoblado.

FANLILLO (H). H.: 210. L.: 42.28.38; E. 3.27.26. Alt.: 1.060. Ext.: incluida en Yebra de Basa.

Aldea de Secorún, junto con Urús (N 1857).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial

FABLO. Iglesia parroquial.

FANTOVA. Castillo.

de Boltaña. Se une (1845) a Secorún. Pasa (1940-1950) al municipio de Yebra de Basa.

Primera mención: en 1062-1062 se cita el "mecidio de Fanlielo" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 31).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Cámara en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 3 fuegos (1543); 4 fuegos (1646); *4 vecinos, con Urús (1713); *4 vecinos, con Urús (1717); *4 vecinos, con Urús (1722); *2 vecinos, con Urús (1787); *7 vecinos, con Urus (1797); 8 edificios (N 1873); 33 habitantes (N 1970).

FANLO (H). Cerca de Lanave. Despoblado.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de Martín López de Fanlo (LABAÑA, p. 38).

Evolución de la población: 5 fuegos (1510); 13 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); *3 vecinos, con Lanave (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797). Despoblado.

FANLO, FANLO DE JACA (H). H. 210. L.: 42.27.08; E. 3.19.27. Alt.: 880. Ext.: incluida en Jabarrella.

Fanlo, entre 1495 y 1785. Fanlo de Ipiés, en 1646. Fanlo de Jaca, en Madoz.

Monasterio existente hacia el año 958. Se incorporó al monasterio de Montearagón el día 5 de mayo de 1093. En 1571, con motivo de la reestructuración del obispado de Huesca, se reformó el sistema administrativo de Montearagón y el monasterio de Fanlo se incorporó a la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

Coto redondo, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Término municipal de Jabarrella, donde está ahora la pardina de Fanlo.

Propiedad de la tierra:

En 1074 Fanlo es donado a Loarre (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 4).

El 5 de mayo de 1093 el rey Sancho Ramírez de Aragón lo donó al monasterio de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 9).

El 9 de octubre de 1390 Ramón Sellán, abad de Montearagón, viendo la pobreza en que estaba la Mensa conventual de Montearagón, le dio la iglesia de San Andrés de Fanlo y toda su honor (P. HUESCA, *Teatro histórico*, 8, p. 398), donación que fue confirmada por el abad Marcián Alamán el 13 de junio de 1391 (*Ibidem*, p. 398-399).

En 1566 era de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Por bula de 18 de junio de 1571 pasó a San Pedro el Viejo de Huesca (P. HUESCA, *Teatro histórico*, 6, p. 476).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1609); 1 fuego (1646); 1 fuego (1646); 1 vecino (Madoz). Despoblado (1940-1950).

Bibliografía:

Ángel CANELLAS, *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)* (Zaragoza 1964), 176 páginas. El cartulario se perdió después de 1939 del lugar donde se encontraba: iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

FANLO, FANLO DE VIO (H). H.: 178. L.: 42.35.15; E. 3.40. Alt.: 1.342. Ext.: 18.731.

Fanlo, hasta 1785. Fanlo de Vio, desde 1543 a 1646. Fanlo, desde 1713 a 1797. Fanlo de Vio, en 1834.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se anexiona (1845) Buerba, Buisán, Ceresuela, Gallisué, Nerín, Sercué, Vio y Yeba.

Otros núcleos: aldeas de Gallisué y Sercué; y los lugares de Buerba, Buisán, Ceresuela, Nerín, Vio y Yeba; y las pardinas de Ballarín y de Blasco.

Propiedad de la tierra:

El 13 de diciembre de 1250 Jaime I de Aragón dio a don Bertrán de Ahonés la Honor de la valle de Vio, donde estaba el lugar de Fanlo (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 552; SINUÉS, n°. 143 y 1645).

De realengo (1785).

Arcedianato de Valle en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 10). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 29 fuegos (1488); 34 fuegos (1495); 34 fuegos (1543); 29 fuegos y 34 (1609); 42 fuegos (1646); 26 vecinos (1717); 26 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 50 casas, 69 fuegos y 296 almas (Madoz); 264 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

FANLO. Ver Puente de Fanlo.

FANTOVA (H). H.: 250. L.: 42.16.35. L.: 4.07.50. Alt.: 970. Ext.: incluida en La Puebla de Fantova.

Los textos latinos la denominan "Fonte tova". Indistintamente luego aparece como Fontoba y Fantova.

Ciudad, en 1002 y 1015. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento con La Puebla de Fantova (1834). Partido judicial de Benabarre. Sustituye (1845) a La Puebla de Fantova en la capitalidad municipal, cuando se le unió Centenera. Es sustituida nuevamente (1857-1873) por La Puebla de Fantova en la capitalidad municipal.

Primera mención: hacia 960 el obispo Odesindo consagró la iglesia de Santa Cecilia de Fantova (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III, n°. 179).

Propiedad de la tierra:

En agosto de 1103 Pedro I de Aragón hizo diversas donaciones a Santa Cilia de Fantova con motivo de la consagración de su iglesia (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 126, p. 388).

De realengo entre 1066 y 1164, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 140).

El 14 de febrero de 1228 Jaime I de Aragón reconoció que debía a Berenguer de Eril 300 maravedís, a percibir sobre rentas de Fantova (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 98).

El 20 de junio de 1278 Raimundo de Fantova prestó homenaje por el castillo de Fantova (SINUÉS, n°. 855).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 48-49 y 94).

Arcedianato de Ribagorza en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 122). Obispado de Lérida. Iglesias de San Clemente y San Felices (1015); de Santa Cecilia (consagrada hacia 960 y en agosto de 1103). Ermita de San Gregorio.

Evolución de la población: 51 fuegos (1381); 74 fuegos (1385);

20 fuegos (1495); 20 fuegos (1543); 16 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 48 vecinos, con Puebla de Fantova, Torrelabad y El Soler (1717); 48 vecinos, con Puebla de Fantova, Torrelabad y El Soler (1722); 48 vecinos, con Torrelabad y El Soler (1787); 159 vecinos con Torrelabad y El Soler (1797); 42 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

Bibliografía:

José CARDÚS, *Estado actual del castillo de Fantova*, en "Argensola", 5 (Huesca 1954), p. 361-363.

Ver La Puebla de Fantova.

FAÑANÁS (H). H.: 286. L.: 42.04.30; E. 3.24.50. Alt.: 499. Ext.: 2.361.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se anexiona (1845) Ola. Se une a Alcalá del Obispo (1970-1980).

Otros núcleos: pardina Borvata. Despoblado de Abrisén.

Propiedad de la tierra:

El 5 de abril de 1097 Pedro I de Aragón dio a la catedral de Huesca el castillo y villa de Fañanás, "que está cerca de Alcalá" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 30, p. 252).

El 7 de abril de 1272 el infante Pedro, hijo de Jaime I de Aragón, firmó en la pignoración del castillo y villa de Fañanás que había hecho el obispo de Huesca en favor de Guillerma, viuda de Domingo Dombuy (SINUÉS, n°. 860).

El 28 de agosto de 1290 Alfonso III de Aragón ratificó el convenio para la restitución del castillo de Fañanás -entre otros- a favor del obispo de Huesca por el noble Sancho de Antillón, cuando se le pagasen los 15.000 sueldos por los que aquél estaba obligado (SINUÉS, n°. 863).

En 1566 era del obispo de Huesca (DURÁN, *Un informe*, p. 292).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Pilar. Ermita de Nuestra Señora de Bureta.

Evolución de la población: 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 34 fuegos (1646); 31 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 51 vecinos (1797); 52 casas y 250 almas (Madoz); 340 habitantes (N 1857); 150 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

María del Carmen UCEDA, *El castillo de Fañanás hasta el siglo XIV*, en "Argensola", 6 (Huesca 1955), p. 37-44.

FAÑANÁS (H). En 1301 se cita con Cercastiello, Salinas de Jaca y Villalangua.

Primera mención: el noviembre de 1086, apareciendo entre la dote de doña Felicia, reina de Aragón como mujer de Sancho Ramírez (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 2, p. 212).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1062 y 1097, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 140).

El 9 de octubre de 1093 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de Santo Tomás de Obano, los bienes de Yecara y la iglesia de Santo Tomás de Fañanás (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 11).

En 1137 Ramiro II de Aragón dio a San Juan de la Peña las villas de "Orreos et Fagnanares", que estaban debajo de San Esteban de Oraste (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 387).

En mayo de 1195 Alfonso II de Aragón dio Orrios y Fañanás a San Juan de la Peña (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 222).

El 2 de enero de 1206 Pedro II de Aragón dio Fañanás a San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1214).

El 1 de junio de 1276 el infante Pedro (futuro Pedro III) dio el lugar de Fañanás a Rodrigo Jiménez de Luna (SINUÉS, n°. 375).

El 29 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna dio Fañanás al rey Jaime II de Aragón (SINUÉS, n°. 378).

El 5 de noviembre de 1301 Jaime II de Aragón restituyó Fañanás al monasterio de San Juan de la Peña, señalando que el rey Pedro (no da más datos) había entregado a Rodrigo Jiménez de Luna los castillos de Cercastiello, Salinas de Jaca, Fañanás y Villalangua, aun cuando pertenecían al monasterio citado (SINUÉS, n°. 864).

Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 40); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 389).

FARASDUÉS (Z). H.: 246. L.: 42.13.30; E. 2.35.30. Alt.: 463. Ext.: 3.170.

Aldea, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el

coto redondo de Miana (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se une (1970-1980) a Ejea de los Caballeros.

Otros núcleos: el coto o castillo de Miana.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de Uncastillo (LABAÑA, p. 20).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Esperanza (primera mitad del siglo XVI). Ermita de Santa Orosia.

Evolución de la población: 42 fuegos (1495); 42 fuegos (1543); 42 fuegos (1609); 67 fuegos (1646); 97 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 43 vecinos (1722); 43 vecinos (1787); 140 vecinos (1797); 100 casas, 102 vecinos y 486 almas (Madoz); 676 habitantes (N 1857); 309 habitantes (N 1970).

FARIZA (Z). Ver Ariza.

FARLETE (Z). H.: 356. L.: 41.40.45; E. 3.10.50. Alt.: 413. Ext.: 10.366.

Lugar, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

El 3 de noviembre de 1437 Alfonso V de Aragón otorgó franquicia perpetua a los hombres de la baronía de Alfajarín, que había comprado Juan de Mur y estaba al borde de la ruina. Farlete estaba en tal baronía (SINUÉS, nº. 146).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 96). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista (después de 1939). Ermita de Nuestra Señora de la Sabina (siglo XVII).

Evolución de la población: 17 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 44 fuegos (1646); 51 vecinos (1713); 32 vecinos (1717); 32 vecinos (1722); 27 vecinos (1787); 87 vecinos (1797). Sobre 80 casas, 100 vecinos y 473 almas (Madoz); 733 habitantes (N 1857); 543 habitantes (N 1970).

FARLETILLO.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 106).

FATÁS (H). H.: 210. L.: 42.29.40; L. 3.10.41. Alt.: 980. Ext.: incluida en Navasa.

Caserío en término de Ara (N 1857).

Corregimiento de Jaca (1785).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Priorato de Jaca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50); arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 141).

Evolución de la población: Despoblado, en 1785. 4 casas (Madoz); 7 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

FATÁS (H). Pardina en el término de Ipiés (Madoz).

Pardina, en 1566.

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del cabildo de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

FAULILLO (H).

Sobrecullida de Aínsa (1495).

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1609).

FAXINA

En noviembre de 1188 Alfonso II de Aragón dio el castillo de Faxina a Pedro Matallado (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 249; SINUÉS, nº. 865).

El 26 de febrero de 1231 Jaime I de Aragón dio a Sancho el Fuerte de Navarra la peña de La Faxina, para que la poblase, a condición de que desde allí no se le causase mal alguno (SINUÉS, nº. 867).

FAYÓN (Z). H.: 443. L.: 41.14.30; EG. 0.20. Alt.: 154. Ext.: 6.726.

Fayón, procedente de Hayyun, nombre propio de persona (ASÍN, *Toponimia*, p. 106).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1495). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Caspe.

Otros núcleos: caseríos de La Erasa, Rivés, San Jorge y Single.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del marqués de Aytona (LABAÑA, p. 186).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Juan Evangelista. Oratorio de San Jorge.

Evolución de la población: 33 fuegos (1495); 33 fuegos (1543); 33 fuegos (1609); 30 vecinos (1713); 26 vecinos (1717); 26 vecinos (1722); 26 vecinos (1787); 84 vecinos (1797); 93 casas, 84 vecinos y 375 almas (Madoz); 986 habitantes (N 1857); 556 habitantes (N 1970).

FELIPILLO (Z). Venta en el término de Monreal de Ariza (N 1857).

FENÉS (H). H.: 210. L.: 42.29.48; E. 3.29.07. Alt.: 1.320. Ext.: incluida en Cortillas.

Despoblado, en 1785.

Pardina y coto redondo en término de Cillas, partido judicial de Boltaña (Madoz, voz propia).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Rava en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 21); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 404).

FENÉS (H). Casas en el ayuntamiento de Loscorrales (1834).

FENULLOSA, FENILLOSA (H). H.: 210. L.: 42.26.05; E. 3.27.52. Alt.: 1.101. Ext.: incluida en Secorún.

Fenullosa, desde 1495 a 1609. Fenillosa, en 1646. Fenullosa, desde 1713 a 1873; Fenillosa, desde N 1940.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Secorún.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Cámara en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 279). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 1 fuego (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 y 7 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 3 casas miserables y 10 almas (Madoz); 16 habitantes (N 1857). Despoblado (1950-1960).

FERRARA (H). Ver Ferrera.

FERRER (Z). Mala lectura en vez de Terrer.

FERRERA, FERRARA (H). H.: 208. L.: 42.25.20; E. 2.49.48. Alt.: 820. Ext.: incluida en Salinas de Jaca.

Coto redondo, en 1785.

Pardina en el término de Salinas de Jaca (Madoz, voz Salinas de Jaca).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Ferrera al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

Señorío de abadengo (1785).

Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 41).

Despoblado.

FERRERA DE OJOS NEGROS (Z). Término de Daroca.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1190 Alfonso II de Aragón dio a Santa María de Perales los diezmos de las salinas de Ferreria (AHN, Clero, *Piedra*, carp. 3663, n°.8).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 218).

FERRERUELA, FERRERUELA DE HUERVA (T). H.: 465. L.: 41.03.50; E. 2.27.17. Alt.: 1.015. Ext.: 2.043.

Ferreruela, hasta 1910. Ferreruela de Huerva, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Gallocanta. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: caserío Venta del Cuerno.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermita de San Roque.

Evolución de la población: 26 fuegos (1488); 23 fuegos (1495); 26 fuegos (1510); 26 fuegos (1543); 24 fuegos (1609); 32 fuegos (1646); 28 vecinos (1713); 45 casas, 48 vecinos y 192 almas (Madoz); 231 habitantes (N 1857); 187 habitantes (N 1970).

FET (H). H.: 289. L.: 42.02.30; E. 4.19. Alt.: 739. Ext.: 4.210.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se le incorporan (1845) Finestras y Monfalcó. Se unen (1960-1970) a Viacamp y Litera. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: el 13 de noviembre de 1061 Bernardo prometió a Arnáu Mir de Tost cesar en sus reclamaciones de las "speluncas que vocant Fezed" (CHESÉ, n°. 49).

Propiedad de la tierra:

El 8 de diciembre de 1046 Arnáu Mir de Tost y su mujer Arsindis dieron a San Pedro de Ager los diezmos de las "dominicaturas" del castillo de "Fezed" (CHESÉ, n°. 19).

El 6 de abril de 1129 el vizconde Geráu Pons de Ager y Arnáu Pedro de Girvete llegaron a un acuerdo sobre las disputas existentes, cediendo aquél en feudo el castillo de "Fed" (CHESÉ, n°. 241).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Lérida en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 120). Obispado de Urgel, posiblemente hasta el siglo XIX, pasando al de Lérida. Arciprestazgo de Ager.

Evolución de la población: 6 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 13 casas, 9 vecinos y 42 almas (Madoz); 187 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

FICHECO (Z). Despoblado en el término de Salvatierra de Esca (Madoz, voz propia).

Ermita de San Bartolomé.

Propiedad de la tierra:

Un documento falso de agosto de 1095 señala que Pedro I de Aragón dio la iglesia de "Foclieto" al monasterio de San Juan de la Peña (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 18, p. 230).

Evolución de la población: ruinas de 4 ó 5 edificios (Madoz).

FIGARUELA (H). Término de Barbastro.

Propiedad de la tierra:

El 3 de septiembre de 1300 Bernar Guillén de Entenza dejó Figaruela a su hijo Gombaldo de Entenza en testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 329).

Arciprestazgo de Barbastro en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 45). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

FIGUERUELAS, CASTILLO DE FIGUERUELAS (H). H.: 286. L.: 42.09.30; E. 3.10.18. Alt.: 505. Ext.: incluida en Esquedas.

Lugar, en 1495. Coto redondo, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Por error figura como partido judicial de Jaca (1834).

Primera mención: entre enero y febrero de 1104 en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

El 27 de febrero de 1348 Pedro IV de Aragón dio a Toda Martín de Rigal la casa o castillo de Figueruelas, en la parte de Huesca, que había sido confiscada a Pedro de Ayerbe (SINUÉS, n°. 878).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 9). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 1 vecino y 5 almas (Madoz); 18 habitantes (N 1857).

FIGUERUELAS (T).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108).

FIGUERUELAS (Z). H.: 354. L.: 41.46; E. 2.30.48. Alt.: 252. Ext.: 1.692.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: despoblados de Azuer y de Rezuer, y los caseríos de Almenara de San Joaquín y Noria de Parrobera.

Primera mención: en 1175 se cita a Iohanes de Figueruelas (LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén*, p. 703, n°. 4).

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Rodrigo Figueruelas (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

En 1348 era de Lope de Luna (CARUANA, *Dos relaciones*, p. 490).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón concedió franquicias a los habitantes de Figueruelas (SINUÉS, nº. 1491).

En 1455 era de Juan Francés de Ariño (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 44, p. 255).

En 1609 era del Sr. de Quinto (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 5).

En 1610 era de Juan de Villalpando (LABAÑA, p. 12).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción (siglo XVI).

Evolución de la población: 25 fuegos (12 cristianos y 13 musulmanes) (1495); 25 fuegos (1543); 25 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 16 casas, a 5 individuos, 80 personas (1610). 15 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 49 vecinos (1797); 70 casas, 46 vecinos y 219 almas (Madoz); 353 habitantes (N 1857); 670 habitantes (N 1970).

FILERA, FILLERA (Z). Despoblado en el término de Sos. En las cercanías de la ermita de San Pedro de Fillera (citada por Madoz, voz Sos).

Primera mención: El 21 de julio de 1052 se cita al "abad don Íñigo de Filera" (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, nº. 47).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1099 y 1136 por presentar tenentes ("senior ... Fertugno Necons de Fillera", en MARTÍN DUQUE, *Cartulario .. Uncastillo*, nº. 1; y Ramir Garcez, en ARIGITA, *Historia de San Miguel de Excelsis*, apéndice 14, p. 197).

El 3 de abril de 1276 Jimeno de Urrea era dueño de Filera y disponía en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 235 y 237).

En 1295 era del rey, que estaba despoblada (*Codoin*, 39, p. 268).

En 1610 era de Salvador Sinués (LABAÑA, 15).

Arciprestazgo de la Valdonsella en 1274 (RIUS, *Rationes*, p. 132).

FINESTRAS (H). H.: 289. L.: 42.00.30; E. 4.18.12. Alt.: 511. Ext.: incluida en Fet.

Lugar, en 1785.

Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Fet.

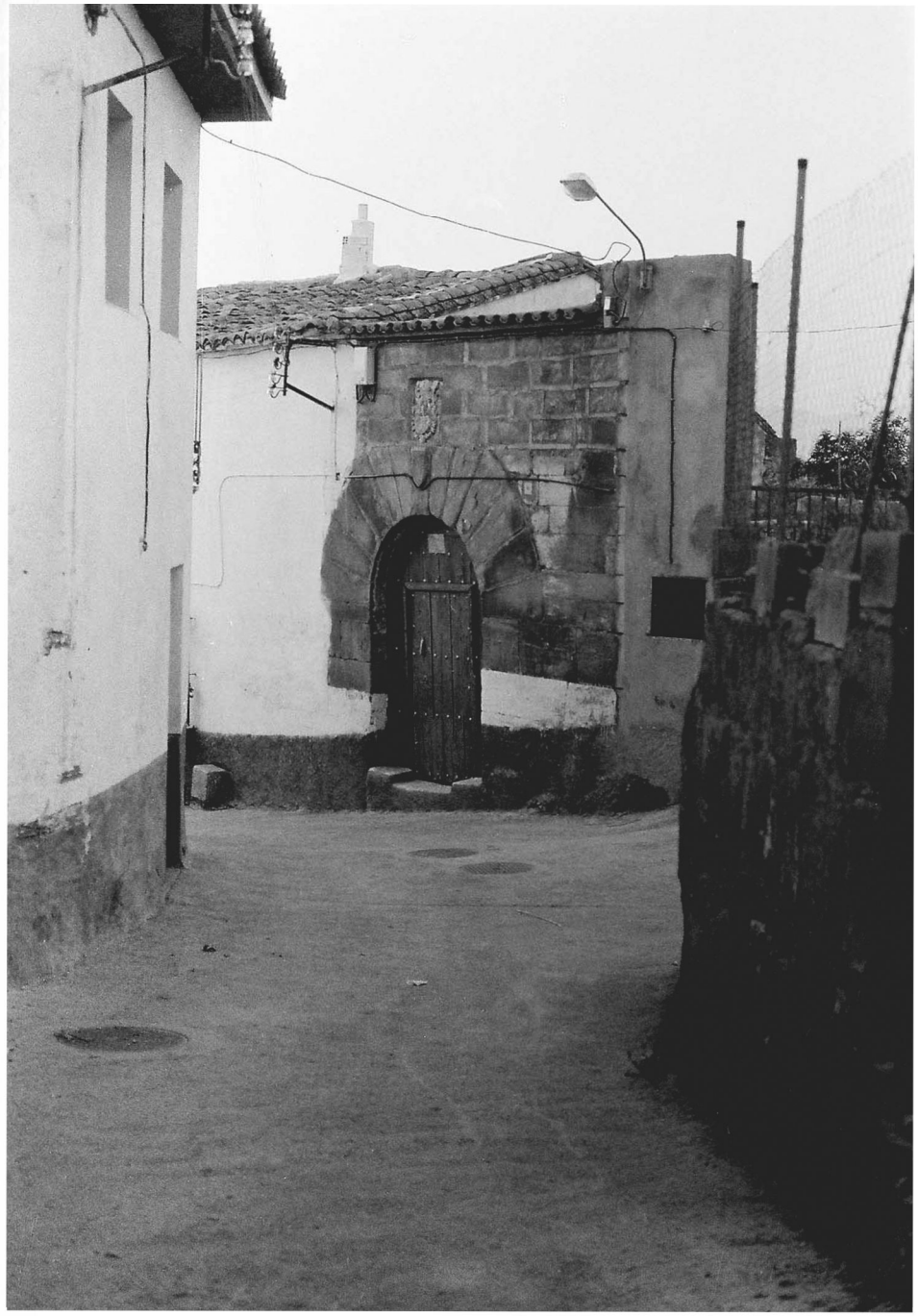

FAÑANÁS. Casa.

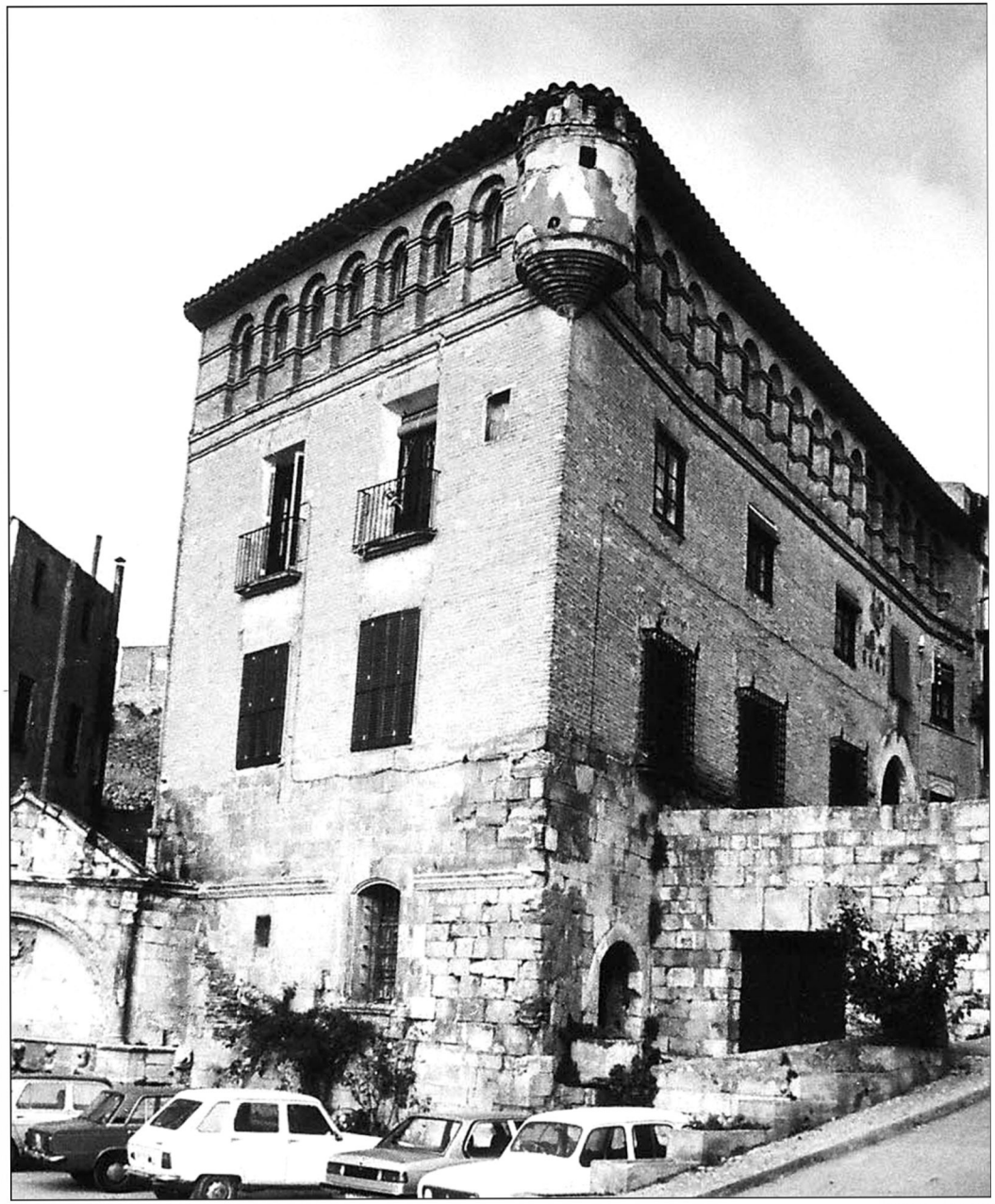

FONZ. Casa.

Propiedad de la tierra:

El 10 de enero de 1057 Arnáu Mir de Tost entregó a San Pedro de Ager "desde Finestres hasta Estopiñán y hasta Caserras" (CHESÉ, n°. 36).

El 6 de abril de 1129 el vizconde Gueráu Pons de Ager y Arnáu Pedro de Girvete llegaron a un acuerdo sobre las disputas existentes, cediendo aquél el feudo del castillo de "Finestres" (CHESÉ, n°. 241).

El 17 de marzo de 1288 Alfonso III de Aragón protestó de que las donaciones que había hecho por temor debían ser nulas; entre ellas estaba la del castillo de Finestres a Pedro Fernández (SINUÉS, n°. 238).

En 1381 era de la hija de H. de Anglesola (SESMA-SARASA, *Cortes del reino de Aragón*, p. 81).

De señorío secular (1785).

Deanato de Urgel en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 184). Obispado de Urgel, posiblemente hasta el siglo XIX, pasando al de Lérida. Arciprestazgo de Ager. Ermitas de San Marcos y de San Vicente.

Evolución de la población: 7 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 6 casas, 6 vecinos y 30 almas (Madoz); 144 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

FINOGÉS (Z). Ver Inogés.

FISCAL (H). H.: 211. L.: 42.29.48; E. 3.34. Alt.: 768. Ext.: 3.627.

Villa, hacia 1050. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte de Cancias (1834). Se le unen (1845) Berroy, Borrastre y Lardiés; después (1960-1970), Burgasé; y, finalmente (1970-1980), Albella y Jánovas.

Otros núcleos: coto redondo de Viñuales, dos caseríos, y los lugares de Berroy, Borrastre, Lardiés y San Juste. La aldea de Arresa. Pardina de Asué.

Primera mención: hacia 1050 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 17).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del arcediano de Guarga, de la catedral de Jaca (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

De señorío eclesiástico (1785).

Priorato de Rava (DURÁN, *Geografía*, p. 208). Obispado de Huesca hasta 1571, pasando luego al de Jaca. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermita de Jesús Nazareno. Existían las ruina de un monasterio de San Pedro de Rava (Madoz, que supone era de Templarios, lo que no parece exacto).

Evolución de la población: 14 fuegos (1488); 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 14 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 33 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 30 vecinos (1797); 39 casas, 34 vecinos y 253 almas (Madoz); 322 habitantes (N 1857); 184 habitantes (N 1970).

FLORÉN (H). Almunia en las cercanías de Huesca.

Del nombre romano de persona Florus.

Primera mención: en 1097 (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 34, p. 257).

Propiedad de la tierra:

El 7 de septiembre de 1147 Talesa, vizcondesa de Bearn, dio la almunia de Florén a la catedral de Huesca (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 181.

El 23 de mayo de 1290 Alfonso III de Aragón ordenó que se diese posesión del lugar de Florén al obispo de Huesca (SINUÉS, nº. 1633).

FOCES (H). H.: 286. L.: 42.08.55; E. 3.29.35. Alt.: 591. Ext.: incluida en Ibieca.

Caserío en el santuario de Foces, término de Ibieca (N 1857).

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 38).

Propiedad de la tierra:

El 22 de febrero de 1389 era de Miguel de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 382).

El 20 de enero de 1440 Alfonso V de Aragón concedió a Lope Jiménez de Urrea el despoblado de Foces, que en otro tiempo poseía Miguel de Protor (SINUÉS, nº. 345).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 400). Ermita de San Miguel de Foces (1259).

Evolución de la población: estaba poblado en 1289 (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, nº. 78, p. 111).

Despoblado, ya en 1440.

FOGUET, FOBET (H). H.: 326. L.: 41.51; E. 3.57.40. Alt.: 280. Ext.: incluida en Binéfar.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

FOMBUENA (T). Masía en el término de Rillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FOMBUENA (Z). H.: 465. L.: 41.08.40; E. 2.29.40. Alt.: 1.021. Ext.: 2.631.

Fombuena, en 1495. Fuembuena, en 1646. Fombuena, desde 1713.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: la pardina de Matos.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (mediados del siglo XVII). Ermita de San Vicente Mártir.

Evolución de la población: 37 maravedís (1414); 14 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 11 fuegos (1510); 11 fuegos (1543); 12 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 56 casas, 89 vecinos y 180 almas (Madoz); 305 habitantes (N 1857); 19 habitantes (N 1970).

FONCLARA (H). Terreno en el ayuntamiento de Albalate de Cinca (1834). Partido judicial de Fraga.

Pardina, en término de Albalate de Cinca (N 1857).

Monasterio documentado entre 1223 y 1341. Se acepta que sus monjes se trasladaron al monasterio de Santa Fe, cerca de Zaragoza, en 1341. Sin embargo, todavía en 1375 se siguió citando al abad de Fonclara (LEDESMA, *Actas del proceso de cortes de Zaragoza*, p. 12).

Propiedad de la tierra:

El 11 de febrero de 1311 Jaime II de Aragón concedió carta de protección al monasterio de Fonclara (CASTILLÓN, nº. I, p. 269).

El 29 de mayo de 1315 Jaime II de Aragón concedió exención del monedaje al monasterio de Fonclara (CASTILLÓN, nº. II, p. 269).

Evolución de la población: juntamente con la pardina de Mombrún contabilizaban *31 habitantes (N 1857). No aparecen noticias en N 1873 y posteriores.

Bibliografía:

Francisco CASTILLÓN CORTADA, *Fonclara: un monasterio cisterciense fundado por Jaime I en el valle del Cinca (Huesca)*, en "Santa María del Paular", 14 (1976), p. 259-270.

FONCHANINA (H). H.: 180. L.: 42.30.36; E. 4.20.37. Alt.: 1.400. Ext.: incluida en Castanesa.

Villa, en 1785. Aldea, en 1873.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Castanesa y Fonchinina. Ayuntamiento de Castanesa y Fonchanina (1834).

Propiedad de la tierra:

De realengo, como Castanesa y Fonchinina (1785).

Ermita de San Silvestre.

Evolución de la población: 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1646); *30 vecinos, con Castanesa y casas de Ribera (1713); *34 vecinos con Castanesa y casas de Ribera (1717); *34 vecinos, con Castanesa y casas de Ribera (1722); *35 vecinos, con Castanesa (1787); *113 vecinos, con Castanesa (1797); 9 edificios habitados (N 1873); 18 habitantes (N 1970).

FONFRÍA (T). H.: 492. L.: 40.59.50; OG. 1.05. Alt.: 1.247. Ext.: 2.055.

Fonfría, en 1414. Fuenfría, desde 1495 hasta 1797. Fonfría, desde 1785.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se une (1860-1870) a Allueva. Se separa (1920-1930) de Allueva. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Exaltación de la Cruz y san Miguel arcángel.

Evolución de la población: 20 maravedís (1414); 9 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 6 fuegos (1510); 6 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 21 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 35 casas, 20 vecinos y 82 almas (Madoz); 160 habitantes (N 1857); 80 habitantes (N 1970).

FONTANAT (H). H.: 211. L.: 42.28.38; E. 3.48.04. Alt.: 861. Ext.: incluida en Labuerda.

Caserío en el término de Labuerda (N 1857).

Evolución de la población: 9 habitantes (N 1857).

FONTELLAS (H). H.: 247. L.: 42.14.55; E. 3.00.10. Alt.: 561. Ext.: incluida en Ayerbe.

Aldea de Ayerbe (N 1857).

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Primera mención: en 1083 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 241), como "Fontilgas".

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 358). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); *89 fuegos, con Ayerbe y Piedramorrera (1543); 4 fuegos (1646); *195 vecinos, con Ayerbe y Losanglis (1713); *108 vecinos, con Ayerbe y Losanglis (1717); *108 vecinos, con Ayerbe y Losanglis (1722); *111 vecinos, con Ayerbe y las aldeas (1787); *351 vecinos, con Ayerbe y las aldeas (1797); 97 habitantes (N 1857); 20 habitantes (N 1970).

FONZ (H). H.: 288. L.: 40.00.46; E. 3.56.42. Alt.: 471. Ext.: 5.215. 1.570 cahizadas (Madoz).

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Es de poco o menos de ochenta vecinos, colocada entre unas peñas que miran al mediodía; en su llanura, a las raíces de las peñas, hay grande copia de olivares y de vino. ... La iglesia de este pueblo es tan pequeña que no cabe la gente, y tiene doce sacerdotes" (COCK, año 1585, p. 1370).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro, pasando seguidamente (1834-1849) al de Tamarite.

Otros núcleos: las alquerías de Arias y de Urría; y el caserío de Cofita. Torre de Palomera.

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del obispo de Lérida (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p.54).

El 22 de octubre de 1438 el rey Alfonso V de Aragón declaró exentos a los de Fonz de acudir a las Juntas del reino de Aragón por pertenecer al obispo de Lérida (SINUÉS, n°. 1450).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Lérida en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 139). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a la Asunción. Ermitas de Santiago y de San José.

Evolución de la población: 82 fuegos (1495); 82 fuegos (1543); 82 fuegos (1609); 57 fuegos (1646); 115 vecinos (1713); 118 vecinos (1717); 118 vecinos (1722); 118 vecinos (1787); 383 vecinos (1797); 451 vecinos y 2.706 almas (Madoz); 2.254 habitantes (N 1857); 1.387 habitantes (N 1970).

FONZ DOLÇ (H). Aldea de Tamarite, en 1391 (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

Evolución de la población: 6 morabetinos (1391).

FORADADA, FORADADA DE TOSCAR (H). H.: 212. L.: 42.24.40; E. 4.02.10. Alt.: 980. Ext.: 8.031.

Foradada del Campero, entre 1495 y 1646. Foradada, desde 1713 a 1910. Foradada de Toscar, desde 1920.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1488-1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le unen (1845) Las Colladas, Morillo de Liena y Navarri. Al despoblarse Merli (1960-1970), pasan a Foradada los lugares de Bacamorta y Espluga.

Otros núcleos: las aldeas de Lacort y Lascorz; los lugares de Las Colladas, Morillo de Liena, Navarri, Senz y Víu.

Primera mención: entre 964 y 972 se cita a "Fedaco de Foratata" (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 138).

Propiedad de la tierra:

El 5 de marzo de 1251 Jaime I de Aragón concedió al monasterio de San Victorián las villas y castillos de Foradada y Panillo (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 559).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Andrés. Ermita de San Quílez.

Evolución de la población: 14 fuegos (1488); 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 12 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 12 casas, 20 vecinos y 149 almas (Madoz); 94 habitantes (N 1857); 35 habitantes (N 1970).

FORCADES (H). Aldea de Tamarite (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

Evolución de la población: 15 morabetinos (1391).

FORCAJO (Z). Ver Orcajo.

FORCAT (H). H.: 180. L.: 42.30.30; E. 4.24.17. Alt.: 1.040. Ext.: incluida en Bono.

Forcat, entre 1495 y 1543. Forcat de la val de Barrabés, entre 1609 y 1646. Forcat, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña, y luego (1834-1849) de Benabarre. Se une a Aneto (1845). Ver Bono.

Estaba en la baronía de Barrabés (Madoz).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 76).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida.

Evolución de la población: 5 fuegos (1385); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); 7 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 6 casas, 7 vecinos y 36 almas (Madoz); 75 habitantes (N 1857); 14 habitantes (N 1970).

FORMENTA (T). Caserío en el término de Beceite (N 1900). Despoblado (1940-1950).

FORMICHE ALTO (T). H.: 590. L.: 40.19.30; OG. 0.53.30. Alt.: 1.108. Ext.: 5.368.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del

Campo de Sarrión. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se le une (1970-1980) Formiche Bajo. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: dieciocho masías (N 1857): las masías El Campo, El Estepar y El Molino.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Pedro mártir.

Evolución de la población: 38 morabedís (1385); 38 fuegos (1488); 33 fuegos (1495); 22 fuegos (1510); 22 fuegos (1543); 33 fuegos (1609); 33 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 50 vecinos (1787); 158 vecinos (1797); Unas 100 casas, 77 vecinos y 309 almas (Madoz); 555 habitantes (N 1857); 271 habitantes (N 1970).

FORMICHE BAJO (T). H.: 590. L.: 40.17.28; OG. 0.52.30. Alt.: 1.084. Ext.: 2.371.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Sarrión. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se une (1970-1980) a Formiche Bajo. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masía La Peña.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel.

Evolución de la población: 38 morabedís (1385); 15 fuegos (1488); 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 42 vecinos (1713); 25 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 25 vecinos (1787); 81 vecinos (1797); 56 casas, 67 vecinos y 270 almas (Madoz); 426 habitantes (N 1857); 111 habitantes (N 970).

FORMIGALES (H). H.: 250. L.: 42.19.55; E. 3.59.05. Alt.: 680. Ext.: incluida en Morillo de Monclús.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Morillo de Monclús.

Propiedad de la tierra:

En 1495 era de Juan de Mur.

En 1610 era de D. Ramón (LABAÑA, p. 74).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Tierrantona en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 122). Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a santa Eulalia. Ermita de San Agustín.

Evolución de la población: 12 fuegos (1488); 20 fuegos (1495); 20 fuegos (1543); 20 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 25 casas, 25 fuegos y 180 almas (Madoz); 163 habitantes (N 1857); 74 habitantes (N 1970).

FORMIÑENA (H). H.: 323. L.: 41.56.20; E. 3.09.30. Alt.: 410. Ext.: incluida en Torralba de Aragón.

Del nombre romano de persona Forminius o Forminiacus.

"Formingena, Forminena, Frumiyena".

Propiedad de la tierra:

El 28 de abril de 1083 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio San Juan de la Peña las parias de Formiñena (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 241).

El 5 de marzo de 1100 Pedro I de Aragón concedió al monasterio de San Juan de la Peña la cuarta parte de "Formingena" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 80, p. 323).

En mayo de 1101 Pedro I de Aragón donó al mismo monasterio lo que le quedaba en "Forminena" (*Ibidem*, nº. 98, p. 350).

Despoblado.

FORMOIS (H). Despoblado.

Entre 1495 y 1646 aparece como Montearagón y Formois. A partir de 1834, como Las Casas de Foz y Montearagón.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646).

Evolución de la población: *4 fuegos (1495); *4 fuegos (1543); *4 fuegos (1609); *8 fuegos (1646).

Ver Montearagón.

FORNILLO. Despoblado en la Comunidad de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 533).

FORNILLOS (H). Despoblado en Almudévar (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

FORNILLOS (H).

Propiedad de la tierra:

En 1411 era del obispo de Lérida (ARROYO, *División*, p. 99).

Arcedianato de Lérida en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 138).

FORNILLOS (H). H.: 325. L.: 41.58.40; E. 3.45. Alt.: 341. Ext.: incluida en Ilche.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). En 1610 era aldea de Barbastro (LABAÑA, p. 89). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se une (1845) a Ilche.

Propiedad de la tierra:

El 5 de mayo de 1101 Pedro I de Aragón dotó la catedral de Barbastro con el castillo de "Fornells" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 96, p. 346).

En junio de 1187 era del obispo de Huesca, según sentencia del arzobispo de Tarragona (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 419).

De señorío secular (1785).

Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a santa María Magdalena (románica, de principios del siglo XII). Ermita de Santa Ana.

Evolución de la población: 11 fuegos (1488); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 19 fuegos (1646); 16 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 33 casas, 19 fuegos y 103 almas (Madoz); 204 habitantes (N 1857); 97 habitantes (N 1970).

FORNILLOS, FORNILLOS DE APIÉS (H). H.: 248. L.: 42.11.15; E. 3.18.50. Alt.: 650. Ext.: incluida en Apiés.

El Censo de 1900 lo llama Fornillos de Huesca. Los demás, Fornillos.

Aldea, en 1785 y 1857.

Corregimiento de Huesca (1711-1833): actuaba como alcalde el de Quicena. Ayuntamiento (1834). Se une a Apiés (1845).

Propiedad de la tierra:

Entre 1213 y 1276 Jaime I de Aragón dio a Peregrín de Atrosillo la villa de Fornillos (SINUÉS, nº. 1341).

El 18 de agosto de 1391 Juan I de Aragón vendió Fornillos al monasterio de Montearagón (SINUÉS, nº. 1261 y 1262).

En 1566 era del monasterio de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

En 1610 seguía siendo del abad de Montearagón (LABAÑA, p. 58).

Señorío de abadengo (1785).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 371). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a santa Águeda.

Evolución de la población: 4 fuegos (1543); 9 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 9 casas, 10 fuegos y 74 almas (Madoz); 74 habitantes (N 1857); 38 habitantes (N 1970).

FÓRNOLES (T). H.: 495. L.: 40.53.40; OG. 0.00.10. Alt.: 706. Ext.: 3.256.

Fornos, entre 1209 y 1374. Fornoles, desde 1495.

Aldea, hasta 1711. Villa, en 1785.

Aldea de la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se une (1970-1980) a La Fresneda. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: masadas Mas del Roc y Sebastián Foz. Caserío Los Molinos y masía Sémola.

Primera mención: en 1209 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, nº. 13).

Propiedad de la tierra:

En 1280 era de la orden de Calatrava en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103)

En 1375 era de la orden de Calatrava (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 144).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1610 era de la orden de Calatrava (LABAÑA, p. 183).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa María (gótica, modificada en el siglo XVII). Ermita de Nuestra Señora de Fórnoles. Ermita de Nuestra Señora de Montserrat (de finales del siglo XIV).

Evolución de la población: 47 fuegos (1375); 34 fuegos (1488); 41 fuegos (1495); 41 fuegos (1543); 41 fuegos (1609); 105 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 42 vecinos (1717); 42 vecinos (1722); 42 vecinos (1787); 138 vecinos (1797); 154 casas, 164 vecinos y 657 almas (Madoz); 793 habitantes (N 1857); 256 habitantes (N 1970).

FORNÓNS (H).

Primera mención: en febrero de 1010 se produjo una donación en la "villa de Fornones", con motivo de la dedicación de la iglesia de Santa María (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 14).

Propiedad de la tierra:

En abril de 1019 Tatilán dio al monasterio de Obarra la villa de Fornóns (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 33.

FORNOS (T). Ver Fórnoles.

FORS, VENTA DE LA (H). Venta en el término de Arguis (N 1857); mesón (Madoz, voz Arguis).

Evolución de la población: 1 casa (Madoz); 12 habitantes (N 1857).

FORTANETE (T). H.: 543. L.: 40.30.22; OG. 0.31.20. Alt.: 1.353. Ext.: 16.756.

Villa, en 1785.

Población de la encomienda de Aliaga. Sobrecullida de Montalbán (1466). Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: caseríos Buen Suceso, Marquesa, San Juan y Torres Mercadales.

Propiedad de la tierra:

En junio de 1202 Pedro II de Aragón concedió a la orden del Hospital el castillo de Fortanete (AHN, códice 498, p. 14-15).

Iglesia del Hospital en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107).

En 1260 se produjo un mojonamiento de los términos entre Fortanete y Valdelinares (*Catálogo de Archivos Turolenses* I, nº. 14, p. 87).

El 24 de marzo de 1414 hubo otro mojonamiento entre Forta-

FUENDEJALÓN. Iglesia.

FUENDETODOS. Arco de San Roque.

nete y Jorcas (*Catálogo de Archivos Turolenses*, I, nº. 23, p. 88).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *Division*, p. 98).

En 1610 era de la orden del Hospital (LABAÑA, p. 177).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Purificación de Santa María. Ermitas de Nuestra Señora del Buen Suceso, San Juan Bautista, San Víctor y de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 183 maravedís (1414); 91 fuegos (1488); 89 fuegos (1495); 89 fuegos (1543); 98 fuegos (1646); 154 vecinos (1713); 85 vecinos (1717); 85 vecinos (1722); 85 vecinos (1787); 278 vecinos (1797); 280 casas, 325 vecinos y 1.253 almas (Madoz); 1.573 habitantes (N 1857); 465 habitantes (N 1970).

FORUM GALLORUM. Mansión romana, de localización dudosa. Se cita en el "Itinerario de Antonino" (452, 7) y Ravenate (309, 6).

FOSADO (H). H.: 212. L.: 42.25.33; E. 3.56.20. Alt.: 759. Ext.: incluida en Toledo de Lanata.

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Toledo. Actúa como capitalidad del municipio (1873-1900) al despoblarse Toledo. Es sustituido en la capitalidad (1900-1940) por Samper.

Primera mención: entre 1043 y 1063 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, nº. 178).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del monasterio de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Señorío de abadengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Gaudioso. Ermitas de San Pelunca y San Jorge y de San Elías.

Evolución de la población: 6 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 18 casas, 13 fuegos y 133 almas (Madoz); 142 habitantes (N 1857); 31 habitantes (N 1970).

FOSATO (H). Pardinas de Fosato Alto y Fosato Bajo, en el término de Santa Cilia de Jaca (Hoja 176).

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Jaca (1711-1833). Coto redondo en término de Botaya (1834).

Propiedad de la tierra:

De señorío de abadengo (1785).

FOSATO (H). Pardina en término de Fraginal (Madoz, voz propia).

FOYA DE LA CARRASCA (T). Término de Arcos de las Salinas, como Hoya de la Carrasca.

Sobrecullida de Teruel (1446).

Ver Hoya de la Carrasca.

FOZ, Casas de (H). Aparece (1834) como casas de Foz y Montearagón, en el partido judicial de Jaca. Pero parece equivocación, pues corresponden los lugares que cita al partido judicial de Huesca.

FOZ CALANDA (T). H.: 494. L.: 40.55.25; OG. 0.15.50. Alt.: 496. Ext.: 3.823.

Lugar, hasta 1711. Villa, en 1785.

Aldea de la orden de Calatrava en su encomienda de Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: masías El Saso y La Gonga.

Propiedad de la tierra:

El 21 de junio de 1202 Pedro II de Aragón concedió a Artal, hijo de Jimeno de Artusella, el castillo de Foz Calanda y Pitarra (SINUÉS, nº. 879).

El 19 de octubre de 1283 era de Pedro Ladrón de Bidaure (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 44).

El 23 de mayo de 1284 María Ramírez vendió Foz Calanda a la orden de Calatrava (CARUANA, *La tierra baja*, p. 75 de la separata).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

El 4 de febrero de 1451 Alfonso V de Aragón confirmó la venta hecha por Alfonso de Aragón, maestre de Calatrava, del lugar de Foz Calanda al caballero Pedro Vacca (SINUÉS, nº. 661).

En 1609 era de la Encomienda de Calatrava (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 2).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Capilla de San Marcos.

Evolución de la población: "habitan sarracenos allí", en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104); 70 maravedís (1414); 32 fuegos (1488); 35 fuegos (1495); 35 fuegos (1543); 35 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 88 casas, a 5 individuos, 440 personas (1610). 44 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 35 vecinos (1787); 118 vecinos (1797); 150 casas, 117 vecinos y 709 almas (Madoz); 854 habitantes (N 1857); 330 habitantes (N 1970).

FRABIA (Z). Ciudad desaparecida, que se supone estaba en el término de Caspe (Madoz).

FRAELLA (H). H.: 324. L.: 41.56.54; E. 3.24.36. Alt.: 401. Ext.: incluida en Marcén.

Villa, en 1097 y 1278. Lugar, en 1495 y 1785.

Merinado de Huesca (1295). Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena. Se une (1845) a Marcén.

Primera mención: el 5 de abril de 1097 Pedro I de Aragón dispuso que el sacristán de la catedral de Huesca pusiese canónigo en la villa de Fraella (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 30, p. 253).

Propiedad de la tierra:

El 30 de agosto de 1257 Jaime I de Aragón eximió a los de Fraella de impuestos durante tres años y los incluyó en la anulación general de las deudas a judíos (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 760 y 761).

El 29 de junio de 1278 Pedro III de Aragón dio a Blasco Pérez de Azlor el castillo y villa de Fraella (SINUÉS, nº. 880).

El 23 de octubre de 1291 Jaime II de Aragón dio Fraella a Pedro de Pomar (SINUÉS, nº. 1802 y 1803).

En 1295 aparece como de realengo (*Codoin*, 39, p. 293).

El 29 de septiembre de 1348 Pedro IV de Aragón dio el castillo y villa de Fraella a Juan Fernández de Heredia, que habían sido confiscados a Gombaldo de Tramaced (SINUÉS, nº. 564).

En 1388 Juan I de Aragón vendió a Bernardo Galcerán de Pinós la honor de Blecua, donde estaba incluido el lugar de Fraella (SINUÉS, nº. 565).

En 1566 era del vizconde de Éboli (DURÁN, *Geografía*, p. 67).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Sacristía de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 17).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Nicolás de Bari (románica, del siglo XII).

Evolución de la población: 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 11 casas, 3 fuegos y 100 almas (Madoz); 187 habitantes (N 1857); 121 habitantes (N 1970).

FRAGA (H). H.: 387. L.: 41.31.20; E. 4.02.15. Alt.: 120. Ext.: 40.617.

Villa, en 1255. Villa "murat", en 1391. Ciudad. El título de ciudad se lo concedió el rey Felipe V el año 1709.

Descripciones:

"Fortaleza que contiene muchos edificios, mercados y talleres, cuyos habitantes son fuertes y aguerridos" (IDRISI, 1154, p. 146).

"Esta situada sobre el río de los Olivos, y muy bien construida. Está provista de una fortaleza bien defendida e inaccesible, y rodeada de numerosos jardines, que no tienen igual" (AL-HIMŶARI, p. 58).

"El lugar es muy fresco, porque tiene una ribera hermosa y grande, que le pasa por la puerta, cercada de una parte y de la otra por muchos pomares y huertas, en las que hay muchas quintas conformes a las cualidades de la tierra. Tiene este río, a la entrada de la villa, una grande y ancha puente de madera" (BARREIROS, año 1542, p. 1014).

"Pueblo de casi cien casas, bastante triste y habitado por gente muy pobre y en su mayor parte morisca". "Puente de madera". (Sigismondo di CAVALLI, 1567, p. 439).

"Esta villa está situada entre el río Cinca y peñas, y se pasa el río con una puente de madera, la cual muchas veces se lleva el río (COCK, año 1585, p. 1339).

"Es una villa grande, ... a lo largo del río Cinca, ... sobre el cual tiene un puente muy largo, de madera, ... el cual desbarata y rompe muchas veces el río, porque viene muy furioso. ... Villa muy abundante en todo género de mantenimiento, porque tiene mucho aceite, trigo, azafrán, fruta y seda. ... En los montes, que son extensos, tiene mucha leña y caza, y cógese excelente miel, de flor de romero, del que todos están cubiertos; y en el río no falta pescado. ... La iglesia es moderna" (LABAÑA, año 1611, p. 242).

"Pequeña ciudad, situada sobre la pendiente de una montaña, al pie de la cual está el río Cinca, que se pasa sobre un puente de barcas antes de entrar allí" (ANÓNIMO, año 1660, p. 698).

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Cabeza de partido judicial. Se le une (1845) Miralsot.

En 1331 eran aldeas de Fraga: Almarial, Almunia, Cardell o Cardiel, Miralsot, Monreal, Peñalba, Torreblanca y Vermell (SINUÉS, nº. 895).

En 1391 eran aldeas de Fraga: Peñalba, Monreal y Miralsot (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

Otros núcleos: las aldeas de Miralsot de Abajo y Miralsot de Arriba; las casas de labor Los Arcos. Coto redondo de Valdurrios.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1153 y 1184, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 140).

En octubre de 1201 Pedro II de Aragón otorgó a los vecinos de Fraga el privilegio de elegir veinte hombres para que les gobernasen (*Colección de fueros*, p. 97).

El 15 de febrero de 1242 Jaime I de Aragón confirmó a los de Fraga los fueros de Huesca (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 348).

El 15 de julio de 1255 Jaime I de Aragón y Guillermo de Moncada cambiaron los derechos que éste tenía en Lérida por el castillo y villa de Fraga (SINUÉS, nº. 884).

El 10 de octubre de 1255 Jaime II de Aragón prometió a los hombres de Fraga que no donaría, vendería, ni enajenaría la villa, sino que retenía la potestad para su dominio y de su heredero el conde de Barcelona (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 686).

El 7 de junio de 1270 Alfonso III de Aragón ordenó a Guillermo de Moncada que le entregase la potestad del castillo, villa y términos de Fraga por no haberle prestado el servicio a que estaba obligado (SINUÉS, nº. 886).

El 25 de agosto de 1294 Jaime II de Aragón confirmó la incorporación de Fraga a la Corona (SINUÉS, nº. 889).

El 4 de marzo de 1309 Jaime II de Aragón dio Fraga a Guillermo de Moncada (SINUÉS, nº. 890).

En 1320 era de Guillén de Moncada (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 139).

El 25 de febrero de 1331 Alfonso IV de Aragón dio a su mujer el castillo y villa de Fraga, con sus aldeas (Peñalba, Cardell, Almunia, Miralsot, Vermell, Almarial, Torreblanca y Monreal), ordenando que volviese a la Corona (SINUÉS, nº. 896).

El 25 de octubre de 1372 fue redimida la villa de Fraga, que tenía doña María, mujer del infante Fernando (SINUÉS, nº. 909).

En las cortes de Tamarite de 1373, los de Fraga pidieron a Pedro IV de Aragón que —"pues que yes poblada a fuero de Aragón ... et antiguament fue e yes del regno de Aragón"— que no se usara ustage de Barcelona "Princenps namque compotando" que el monarca había ordenado (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 55-56).

El 25 de febrero de 1398 la reina María hizo carta de gracia sobre la venta que el rey Martín le había hecho de la villa de Fraga (SINUÉS, nº. 915).

En 1414 era villa real (ARROYO, *División*, p. 102).

El 20 de marzo de 1420 Alfonso V de Aragón incorporó la villa de Fraga a la Corona (SINUÉS, nº. 916).

De realengo (1785).

Arcedianato de Lérida en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 140). Obispado de Lérida. Parroquias dedicadas a san Pedro (románica, del siglo XII, con adiciones) y a san Miguel (gótica, de finales del siglo XIII). Conventos de templarios (1236-1312), agustinos (1382-1615), trinitarios (1545), Capuchinos (1628) y escolapios (1826). Hermanas de la Caridad de Santa Ana (1876). Ermitas de San Fabián y de San Bartolomé; San Salvador y San Simón.

Evolución de la población: en 1391 pagaron 423 morabetinos los cristianos y 123 morabetinos los moros. 423 maravedís (1414); 266 fuegos (1488); 307 fuegos (256 cristianos y 51 musulmanes) (1495); 209 fuegos (1543); 307 fuegos (1609); 214 fuegos (1646). Moriscos expulsados: 49 casas, a 5 individuos, 245 personas (1610). 208 vecinos (1713); 247 vecinos (1717); 247 vecinos (1722); 257 vecinos (1787); 1.054 vecinos (1797). Sobre 800 casas, 590 vecinos y 3.648 almas (Madoz); 6.695 habitantes (N 1857); 9.665 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

J. de la C. SERRA RÁFOLS, *La villa Fortunatus de Fraga*, en "Ampurias", 5 (Barcelona 1943), p. 5-27.

R. PITA MERCÉ, *Fraga en la Antigüedad*, en "Argensola", 5 (Huesca 1954), p. 17-31.

FRAGINAL (H). H.: 176. L.: 42.36; E. 3.01.20. Alt.: 890. Ext.: incluida en Araguás.

Lugar, en 1785. Integrado por Fraginal Alto y Fraginal Bajo. Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Araguás del Solano (1845).

Otros núcleos: la pardina de Fosato.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Jaca. Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores.

Evolución de la población: *5 vecinos, con Lastiesas (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 4 casas, 4 vecinos y 30 almas (Madoz); 40 habitantes (N 1857); 9 habitantes (N 1970).

FRAGO (Z). Ver El Frago.

FRAJÉN, FRAGÉN (H). H.: 178. L.: 42.36.44; E. 3.32.45. Alt.: 1.113. Ext.: incluida en Torla.

"Fraxeno", en 1295.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Torla.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 312).

El 13 de mayo de 1418 Alfonso V de Aragón dio privilegio de no enajenar de la Corona los lugares de Broto, entre los que se contaba Frajén (SINUÉS, nº. 603).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 98). Obispado de Huesca. Ermita de Santa María.

Evolución de la población: 8 fuegos (1488); 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 13 fuegos (1646); 8 fuegos y 14 (1609); 24 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797). Unas 12 casas, 11 vecinos y 111 almas (Madoz); 116 habitantes (N 1857); 60 habitantes (N 1970).

FRAUCA (H). H.: 177. L.: 42.31.48; E. 3.14.30. Alt.: 877. Ext.: incluida en Navasa.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Navasa.

Propiedad de la tierra:

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón incorporó a la Corona y a la ciudad de Jaca el lugar de Frauca, con la subsiguiente confirmación del 13 de agosto de 1446 por Alfonso V de Aragón (SINUÉS, nº. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 280). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Saturnino.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 4 casas, 2 fuegos y 22 almas (Madoz); 27 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

FRAXINETO (Z). Despoblado cerca de Luna (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188).

FRÉSCANO (Z). H.: 321. L.: 41.52.30; E. 2.14.20. Alt.: 302. Ext.: 1.844.

Villa, en 1287. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Tarazona.

Primera mención: en 1134 se cita una heredad (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, nº. 307).

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Pedro Cornel (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 42).

El 3 de enero de 1287 Alfonso III de Aragón absolvió a Pedro Cornel de la potestad del castillo y villa de Fréscano, que le había dado Jaime I de Aragón (SINUÉS, nº. 926).

En 1610 era del conde de Guimaraes (LABAÑA, p. 111).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Pilar (finales del siglo XVII). Ermita de Nuestra Señora de la Huerta.

Evolución de la población: 47 fuegos (7 cristianos y 40 musulmanes) (1495); 47 fuegos (1543); 47 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 90 casas, a 5 individuos, 450 personas (1610). 53 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 49 vecinos (1787); 162 vecinos (1797); 134 casas, 105 vecinos y 500 almas (Madoz); 704 habitantes (N 1857); 415 habitantes (N 1970).

FRÍAS (T). H.: 565. L.: 40.20.18; E. 2.04.25. Alt.: 1.496. Ext.: 5.074.

Frías, hasta 1910. Frías de Albarracín, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Frías. Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: aldea Casas de Frías. Casa de labor Casa Carnero, Fuente del Buey, Fuente García y el molino Las Pisadas.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a la Asunción de María Santísima. Ermitas de la Concepción, San Quílez, San Roque, San Sebastián, la Magdalena y la del Carmen.

Evolución de la población: 44 fuegos (1488); 56 fuegos (1495); 56 fuegos (1543); 56 fuegos (1609); 66 fuegos (1646); 149 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 50 vecinos (1787); 160 vecinos (1797); 125 casas, 170 vecinos y 678 almas (Madoz); 652 habitantes (N 1857); 302 habitantes (N 1970).

FRONTIÑÁN (H). H.: 249. L.: 42.15.10; E. 3.47.10. Alt.: 770. Ext.: incluida en Olsón.

Del nombre romano de persona Frontinius o Fronto.

Aldea del término de Olsón (N 1857).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Evolución de la población: citada sin vecinos (1713, 1717, 1722); 15 habitantes (N 1857). Despoblado (1950-1960).

FRULA (H). Monte en término de Almuniente (1834). Despoblado (N 1857).

El 30 de julio de 1958 se repartieron lotes para crear una nueva población, que se consideró como barrio de Almuniente. A cada colono se le entregaron 10,70 hectáreas.

FUEBA DE CASTRO (H). Antiguo nombre de la casa de Peralta (Madoz). Ver Peralta.

FUEMBUENA (Z). Ver Fombuena.

FUEMPUDIA (Z). Caserío en el término de Magallón (N 1930).

Primera mención:

Citado en 1180 (AHN, códice 466, nº. 411).

FUEN DEL BERRO (T). Masía en el término de Escriche (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FUEN DE CAMPO, FUENDECAMPO (H). H.: 212. L.: 42.24.48; E. 3.57.15. Alt.: 689. Ext.: incluida en Toledo de Lanata.

Aldea del ayuntamiento de Toledo (N 1857).

Evolución de la población: 52 habitantes (N 1857); 31 habitantes (N 1970).

FUEN DEL CEPO, FUENTE DEL CEPO (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1857).

Evolución de la población: 152 habitantes (N 1857); 7 habitantes (N 1970).

FUENCALDERAS (Z). H.: 208. L.: 42.21.23; E. 2.47.42. Alt.: 839. Ext.: 3.656.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se une (1970-1980) con Biel para formar el nuevo municipio de Biel-Fuencalderas, con capitalidad en Biel. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Otros núcleos: la pardina de Samper, que había sido de San Juan de la Peña (Madoz).

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del conde de Sástago (LABAÑA, p. 45).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Limosna de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 273). Obispado de Zaragoza. Parroquia (románica). Ermitas de San Miguel, de San Vicente y de San Lupercio.

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 22 fuegos (1646); 18 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797). Entre 36 y 40 casas, 42 vecinos y 200 almas (Madoz); 332 habitantes (N 1857); 94 habitantes (N 1970).

FUENCLARA (H). Ver Fonclara.

FUENDEJALÓN (Z). H.: 353. L.: 41.45.40; E. 2.13. Alt.: 472. Ext.: 7.623.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Tarazona.

Propiedad de la tierra:

El 29 de junio de 1257, estando en Huesca, doña Constanza dio a Giraldo, castellán de Amposta, este lugar, pasando a depender de la encomienda de Mallén (Madoz).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 98). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista (gótica, de 1567). Ermita de la Virgen del Castillo (finales del siglo XVII).

Evolución de la población: 31 maravedís (1414); 37 fuegos (1495); 37 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 31 fuegos (1646); 61 vecinos (1713); 42 vecinos (1717); 42 vecinos (1722); 43 vecinos (1787); 142 vecinos (1797); 123 casas, 107 vecinos y 510 almas (Madoz); 1.058 habitantes (N 1857); 1.081 habitantes (N 1970).

FUENDETODOS (Z). H.: 411. L.: 41.20.30; E. 2.43.42. Alt.: 750. Ext.: 6.171.

Lugar, en 1348 y 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

En mayo de 1158 los hermanos García Pérez de Bergua y Gombaldo se repartieron varios lugares, entre los que figura Fuendetodos (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 350, datado en 1128, pero que ha de ser de ser de 1158).

El 29 de septiembre de 1348 Pedro IV de Aragón dio a Juan Fernández de Heredia el lugar y castillo de Fuendetodos, confiscado a Gombaldo de Tramacet y a Elvira López (SINUÉS, nº. 564).

En 1357 era de Gombaldo de Tramaced (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 351).

El 25 de enero de 1361 Pedro IV de Aragón dio a Juan Fernández de Heredia el mero y mixto imperio y toda la jurisdicción en su lugar de Fuendetodos (SINUÉS, nº. 927).

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 151).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (1723-1727). Ermita de San Roque.

Evolución de la población: "sarracenos habitan allí, en 1280

(RIUS, *Rationes*, p. 104). 61 fuegos (1488); 64 fuegos (1495); 64 fuegos (1543); 64 fuegos (1609); 43 fuegos (1646); 51 vecinos (1713); 39 vecinos (1717); 39 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 128 vecinos (1797). Sobre 130 casas, 76 vecinos y 360 almas (Madoz); 532 habitantes (N 1857); 234 habitantes (N 1970).

FUENFRÍA (Z). Monasterio en el término de Salvatierra de Esca.

Hacia 850 García Íñiguez, rey de Pamplona, el obispo Guilesindo de Pamplona y el abad Fortún de Leire fundaron el monasterio de Santa María de Fuenfría (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 4).

Propiedad de la tierra:

El 21 de abril de 1028 el rey Sancho el Mayor dio al monasterio de San Juan de la Peña el monasterio de Fuenfría (UBIETO ARTETA, *Ibidem*, nº. 48, que presenta una factura seudo-visigótica).

En 1089 el rey Sancho Ramírez de Aragón confirmó los términos de "Sancte Marie Fontis Frigide" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 274).

En agosto de 1095 un documento falso presenta a Pedro I de Aragón donando la iglesia de Fuenfría al monasterio de San Juan de la Peña (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 18, p. 229).

FUENFRÍA. Ver Fonfría.

FUENSECA (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FUENTE DEL BUEY (T). Casa de labor en el término de Frías de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FUENTE DEL CEPO (T). Ver Fuen del Cepo.

FUENTE GARCÍA (T). Casa de labor en el término de Frías de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FUENTE DEL ROBLE (T). Caserío en el término de Torre del Compte (N 1940). Despoblado (1940-1950).

FUENTE SANTA (H). Caserío en el término de Laspuña (N 1857).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857).

FUENTEFERRADA (T). H.: 492. L.: 40.52.10; OG. 1.00.40. Alt.: 1.128. Ext.: 2.468.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Blas y Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 63 morabedís (1385); 23 fuegos (1488); 36 fuegos (1495); 25 fuegos (1510); 25 fuegos (1543); 36 fuegos (1609); 45 fuegos (1646); 48 vecinos (1713); 25 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 26 vecinos (1787); 84 vecinos (1797); 70 casas, 82 vecinos y 328 almas (Madoz); 375 habitantes (N 1857); 106 habitantes (N 1970).

FUENTES CALIENTES (T). H:. 517. L.: 40.42; OG. 0.58.30. Alt.: 1.209. Ext.: 2.493.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Visiedo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1950). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, del siglo XVI).

Evolución de la población: 42 morabedís (1385); 18 fuegos (1488); 21 fuegos (1495); 22 fuegos (1510); 22 fuegos (1543); 21 fuegos (1609); 66 fuegos (1646); 50 vecinos (1713); 26 vecinos (1717); 26 vecinos (1722); 27 vecinos (1787); 83 vecinos (1797); 50 casas, 59 vecinos y 236 almas (Madoz); 245 habitantes (N 1857); 248 habitantes (N 1970).

FUENTES CLARAS, FUENTESCLARAS (T). H.: 491. L.: 40.52; OG. 1.19.20. Alt.: 909. Ext.: 3.692.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: caserío Virgen de los Navarros.

Primera mención: en 1209 (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, nº. 22, p. 38.

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la Comunidad Daroca (ARROYO, *División*, p. 100).

El 20 de noviembre de 1414 Alfonso V de Aragón donó bajo condición a Juan de Híjar el castillo y lugar de Fuentes Claras, que había pertenecido a Jaime de Urgel (SINUÉS, nº. 1494).

El 8 de marzo de 1417 Alfonso V de Aragón quitó las limitaciones de la donación anterior y entregó Fuentes Claras, sin limitación alguna (SINUÉS, nº. 1495).

Siempre de realengo, mientras perteneció a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro (gótica, del siglo XVI). Ermita de los Navarros.

Evolución de la población: 46 maravedís (1414); 38 fuegos (1488); 39 fuegos (1495); 33 fuegos (1510); 33 fuegos (1543); 39 fuegos (1609); 62 fuegos (1646); 78 vecinos (1713); 41 vecinos (1717); 39 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 128 vecinos (1797); 120 casas, 103 vecinos y 412 almas (Madoz); 772 habitantes (N 1857); 1.085 habitantes (N 1970).

FUENTES, FUENTES DE EBRO (Z). H.: 384. L.: 41.30.40; E. 3.03.30. Alt.: 196. Ext.: 12.727.

Fuentes, hasta 1646. Fuentes de Ebro, desde 1713

Villa, en 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza. Se le une (1970-1980) Rodén.

Otros núcleos: las Casas de Cascal y los mases de La Pedriza. Y un antiguo poblado llamado Torres de don Galindo.

Propiedad de la tierra:

De realengo desde 1128 hasta 1198 por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 141).

En octubre de 1138 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón, otorgó la carta de población (CANELLAS, *Colección diplomática del concejo de Zaragoza*, I, nº. 12).

El 8 de febrero de 1287 Alfonso III de Aragón dio Fuentes a Pedro Jordán de Peña (SINUÉS, nº. 929).

El 17 de marzo de 1288 Alfonso III de Aragón protestó porque hizo la donación de Fuentes a Pedro Jordán por temor (SINUÉS, nº. 238).

El 6 de septiembre de 1293 Jaime II de Aragón vendió a Lope Ferrando de Atrosillo la villa de Fuentes (SINUÉS, nº. 930).

El 11 de mayo de 1294 Jaime II de Aragón recuperó Fuentes (SINUÉS, nº. 931).

El 19 de diciembre de 1319 Jaime II de Aragón confirmó el privilegio de aguas a los pobladores de Fuentes (SINUÉS, nº. 936).

El 20 de septiembre de 1320 Jaime II de Aragón, por aumentar y mejorar su lugar de Fuentes, prometió por sí y sus sucesores no separarlo de la Corona por cualquier medio (SINUÉS, nº. 937).

El 23 de abril de 1343 Pedro IV de Aragón vendió el lugar de Fuentes a don Lope de Luna (SINUÉS, nº. 1150 a 1152; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 144-145).

El 3 de febrero de 1357 Pedro IV de Aragón vendió a María Fernández de Luna el lugar de Fuentes (SINUÉS, nº. 946).

El 15 de diciembre de 1361 Pedro IV de Aragón recuperó para la Corona el lugar de Fuentes (SINUÉS, nº. 950).

El 7 de abril de 1372 era del arzobispo de Zaragoza (SINUÉS, nº. 951).

El 26 de noviembre de 1381 Pedro IV de Aragón reconoció que la venta hecha en 1357 a María Fernández de Luna era ilegal y ordenó la vuelta a la Corona del lugar de Fuentes (SINUÉS, nº. 954).

El 7 de junio de 1422 Alfonso V de Aragón pignoró la villa y lugar de Fuentes al arzobispo de Zaragoza (SINUÉS, nº. 964).

En 1425 era de Zaragoza, que la vendió a Juan Fernández de Heredia (FALCÓN, I, p. 316).

En 1459 era de Juan Fernández de Heredia, señor de Mora (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 47, p. 258).

En 1459 se constituyó el condado de Fuentes, que englobaba a Fuentes, Mediana, Fuendetodos, Jaulín, María y Botorrita (FALCÓN, I, p. 351).

El 15 de mayo de 1487 era de Juan Fernández de Heredia (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 75, p. 293).

En 1610 era la cabeza del condado (LABAÑA, p. 106 y 194).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Miguel (gótico-mudéjar, 1535-1545). Convento de Mínimos. Ermitas de San Antonio, Santa Ana y Santa Bárbara.

Evolución de la población: 142 fuegos (1488); 197 fuegos (74 cristianos y 123 musulmanes) (1495); 197 fuegos (1543); 197 fuegos, mezclados (1609). Moriscos expulsados: 205 casas, a 5 individuos, 1.025 personas (1610). 122 fuegos (1646); 223 vecinos (1713); 113 vecinos (1717); 113 vecinos (1722); 121 vecinos (1787); 401 vecinos (1797); 330 casas, 304 vecinos y 1.446 almas (Madoz); 2.072 habitantes (N 1857); 3.534 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ, *Excavaciones arqueológicas en Fuentes de Ebro (Zaragoza)*, en "Caesaraugusta", 9-10 (Zaragoza 1957), p. 86-103.

FUENTES DE JALÓN (Z). Aldea de la Comunidad de las aldeas de Calatayud.

Primera mención: en 1222 (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 293, nº. 119).

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la Comunidad de Calatayud (ARROYO, *División*, p. 101).

Evolución de la población: 100 maravedís (1414).

FUENTES, FUENTES DE JILOCA (Z). H.: 437. L.: 41.13.40; E. 2.09.10. Alt.: 702. Ext.: 2.738.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 77). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Asunción (gótica, del

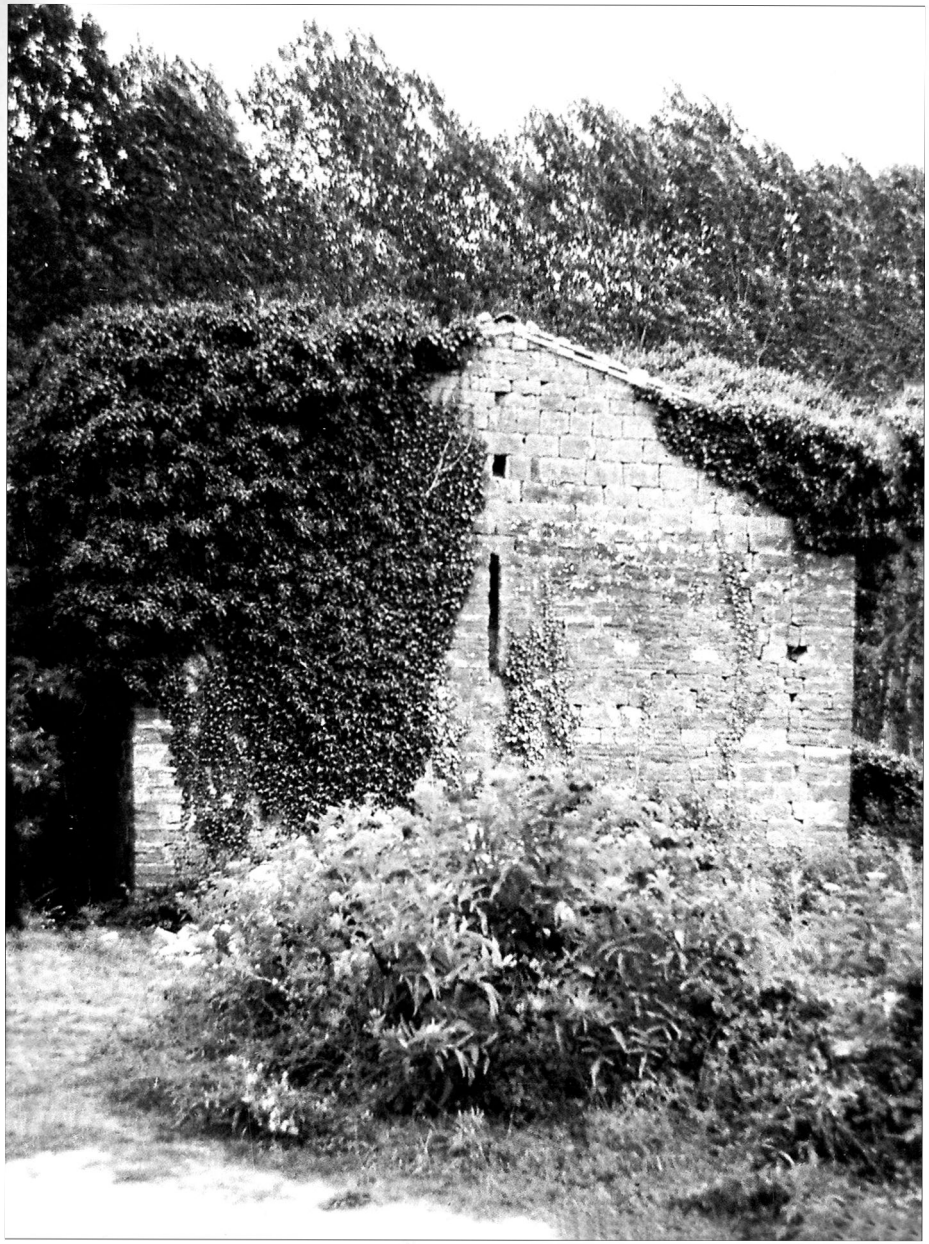

FUENFRÍA (Z). Monasterio.

FUENTES DE JILOCA. Vista general.

siglo XVI). Ermitas de San Andrés, San Juan Bautista, San Miguel, San Roque y de Santa Lucía.

Evolución de la población: 93 fuegos (1488); 129 fuegos (1495); 125 fuegos (1510); 125 fuegos (1543); 125 fuegos (1609), 180 fuegos (1646); 92 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 51 vecinos (1787); 167 vecinos (1797); 130 casas, 126 vecinos y 600 almas (Madoz); 938 habitantes (N 1857); 729 habitantes (N 1970).

FUENTES DE RUBIELOS (T). H.: 591. L.: 40.10.12; OG. 0.37.15. Alt.: 962. Ext.: 3.870.

Fuentes, hasta 1609. Fuentes de Rubielos, desde 1646

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Rubielos. Sobrecullida de Montalbán (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: barrios El Calvario, El Cerrito, Los Hornos, Mas de Antón y Rodeche; caseríos Casa Cervera, La Cañada, Las Clochas y Mas del Río.

Propiedad de la tierra:

El 12 de abril de 1429 Fuentes de Rubielos se unió a la comunidad de las aldeas de Teruel, prometiendo Alfonso V que no la enajenaría (SINUÉS, nº. 1548).

De realengo, desde que se incorporó a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Miguel arcángel.

Evolución de la población: 36 morabedís (1385); 15 fuegos (1488); 28 fuegos (1495); 9 fuegos (1510); 9 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 58 vecinos (1713); 21 vecinos (1717); 21 vecinos (1722) 21 vecinos (1787); 68 vecinos (1797); 142 vecinos y 568 almas (Madoz); 770 habitantes (N 1857); 159 habitantes (1970).

FUENTESPALDA (T). H.: 520. L.: 40.48; EG. 0.04. Alt.: 712. Ext.: 3.868.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos San Pedro Mártir, Santa Bárbara y Sierra.

Propiedad de la tierra:

El 24 de junio de 1175 Alfonso II de Aragón dio Fuentespalda, con sus términos, al obispo de Zaragoza (SINUÉS, nº. 1391).

El 19 octubre de 1283 era de Lope Guillén de Oteiza (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 42).

El 21 de noviembre de 1317 lo tenía en feudo el obispo de Zaragoza (SINUÉS, nº. 1398).

En 1610 era del arzobispo de Zaragoza (LABAÑA, p. 184).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a San Salvador (gótica). Ermitas de San Miguel, San Pedro mártir y Santa Bárbara.

Evolución de la población: 64 fuegos (1488); 60 fuegos (1495); 60 fuegos (1543); 60 fuegos (1609); 72 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 52 vecinos (1717); 52 vecinos (1722); 52 vecinos (1787); 170 vecinos (1797); 143 casas, 189 vecinos y 758 almas (Madoz); 983 habitantes (N 1857); 512 habitantes (N 1970).

FUENVALIERA (H). Casa en término de Bolea (Madoz, voz Bolea).

FUMANAL (H). H.: 212. L.: 42.21.21; E. 3.55.38. Alt.: 760. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).

Evolución de la población: 2 edificios (N 1873); 5 habitantes (N 1970).

GABANA (H). Pardina, en 1571.

Obispado de Huesca.

GABARDA (H). Coto redondo en Marcén (Madoz, voz Marcén).

Primera mención: en agosto de 1103 se cita la torre de Alcait Almelch que fue sobrino de Azube, señor de "Gavarda" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 130, p. 393).

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Gil de Bidaure (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

GABARDILLA (H). Despoblado, cerca de Loarre (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

GABARDILLA (H). H.: 211. L.: 42.23.08; E. 3.44.35. Alt.: 650. Ext.: incluida en Santa María de Buil.

Aldea del término de Santa María de Buil (N 1873).

Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Santa María de Buil.

Primera mención: en agosto de 1123 (UBIETO ARTETA, *Jaca*, nº. 13, p. 60).

Ermita de San Quílez.

Evolución de la población: 3 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

GABARDOLA (H). Parece zona de Huesca.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia efectuada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 38).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 397).

GABARRE (H). Pardina en el término de Ligüerre de Ara (Madoz, voz Ligüerre).

GABARRET (H). H.: 213. L.: 42.25; E. 4.23.50. Alt.: 1.300. Ext.: incluida en Bonansa.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Aldea en el término de Bonansa (N 1857).

Entre 1495 y 1646 aparece como Cirés y Gabarret.

Condado de Ribagorza (1385). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 70).

Evolución de la población: 2 fuegos (1385); *6 fuegos (1495); *6 fuegos, con Cirés (1543); *4 fuegos (1646); 30 habitantes (N 1857); 7 habitantes (N 1970).

GABARROSA. Pardina citada en 1078 (LACARRA, *Documentos*, nº. 3).

GABÁS, GAVÁS (H). H.: 209. L.: 42.28; E. 2.53.50; Alt.: 780. Ext.: incluida en Larués.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Arbués (1834). Partido judicial de Jaca.

Propiedad de la tierra:

El 2 de enero de 1206 Pedro II de Aragón dio Gabás al monasterio de San Juan de la Peña a cambio de otros bienes (MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 374; SINUÉS, nº. 1214).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Gabás al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, nº. 1686).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Ansó en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50). Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 42). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

GABÁS (H). H.: 213. L.: 42.28.45; E. 4.10.40. Alt.: 1.244. Ext.: incluida en Bisaurri.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une a Arasanz (1845). Ver Bisaurri.

Primera mención: en mayo de 1265 se cita a "Bernardus de Gavas" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 182).

Propiedad de la tierra:

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 36 y 82).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Santiago.

Evolución de la población: 6 fuegos (1381); 10 fuegos (1385); 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 7 casas, 7 vecinos y 68 habitantes (Madoz); 104 habitantes (N 1857); 46 habitantes (N 1970).

GABASA (H). H.: 288. L.: 42.00.24; E. 4.06.06. Alt.: 644. Ext.: 2.656.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con las cuadras de Alcanar y Vilet (1834). Partido judicial de Benabarre. Se fusionó (1960-1970) con Calasanz y Peralta de la Sal, originando el nuevo municipio de Peralta de Calasanz, con capitalidad en Peralta. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: el monte de Alcanar y el caserío de Barri; el caserío de Labazúy. Monasterio de Santa María de Vilet.

Propiedad de la tierra:

El 16 de diciembre de 1234, en resolución de las disputas habidas entre Jaime I de Aragón y Raimundo de Peralta, sobre varios castillos, entre los que se contaba Gabasa, se acordó que fuese del rey la jurisdicción y potestad, mientras que Raimundo de Peralta cobraría los réditos (SINUÉS, nº. 1477).

El 1 de mayo de 1264 se copiaba el instrumento por el que la condesa Aurembiax de Urgel vendió el castillo de Gabasa a Raimundo de Peralta (SINUÉS, nº. 1478).

El 23 de julio de 1318 Jaime II de Aragón dio prórroga a Felipe de Salces para que reconociese los feudos por el castillo de Gabasa (SINUÉS, nº. 1479).

En 1319 era de Bernardo de Gabasa (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 83).

De señorío secular (1785).

Deanato de Urgel en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 206). Obispado de Urgel en 1391, posiblemente hasta el siglo XIX, pasando al de Lérida. Monasterio de benedictinos de Vilet, en su término. Ermita de San Millán.

Evolución de la población: 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 14 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 43 vecinos (1797); 13 casas, 13 fuegos y 89 almas (Madoz); 238 habitantes (N 1857). 74 habitantes (N 1970).

GABRIEL (T). Masada en el término de La Cerollera (Madoz, voz Cerollera).

GALAFÓN (H). H.: 325. L.: 41.59.46; E. 3.48. Alt.: 382. Ext.: incluida en Barbastro.

El 4 de agosto de 1381 Pedro IV de Aragón dio al monasterio de "Scala Dei" la almunia o casa de Galafón, sita en el término de Barbastro (SINUÉS, nº. 432).

GALAÑERA (H). En noviembre de 1101 Pedro I de Aragón dio a la iglesia de Santiago de "Galannera", en el día de la consagración de la iglesia allí fundada en el castillo, una almunia, a condición de que ambas estuviesen bajo el derecho de la iglesia de San Vicente de Roda. El abad Galindo de Monzón cedió las décimas (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 104, p. 356).

GALVE (T). H.: 542. L.: 40.39.20; OG. 0.52.50. Alt.: 1.189. Ext.: 6.123.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Visiedo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se une (1970-1980) a Perales de Alfambra. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: lugar de Abeja; caseríos Aguilar y Zancajo

Propiedad de la tierra:

El 18 de diciembre de 1118 Alfonso I de Aragón dio a Lope Juan de Tarazona el lugar de Galve (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, n°. 1, p. 13).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a la Asunción de María Santísima.

Evolución de la población: 100 morabedís (1385); 60 fuegos (1488); 51 fuegos (1495); 35 fuegos (1510); 35 fuegos (1543); 51 fuegos (1609); 69 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 36 vecinos (1717); 36 vecinos (1722); 38 vecinos (1787); 125 vecinos (1797); 85 casas, 100 vecinos y 400 almas (Madoz); 418 habitantes (N 1857); 214 habitantes (N 1970).

GALLEL (T). Masía en el término de Alba (N 1940).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Cella.

En su término se sitúa Albónica.

Propiedad de la tierra:

En 1253 era de Álvaro Pérez de Azagra (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 214).

En 1258 era de Álvaro Pérez de Azagra (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 973).

El 5 de junio de 1285 lo tenía en feudo Arnaldo Pérez de Arguindiu (SINUÉS, n°. 763).

El 16 de diciembre de 1288 Alfonso III de Aragón reconoció deber a Sancho Muñoz y a los hijos de Gil Sánchez el precio de la compra de la villa de Gallel (SINUÉS, n°. 965).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107).

Evolución de la población: 7 morabedís (1385). Despoblado (1940-1950).

GALLICA FLAVIA. Población citada por Ptolomeo (II, 6, 67). Su emplazamiento es dudoso, aunque se ha situado en Fraga.

GALLICOLLIS (Z). En 1092 el obispo Pedro de Pamplona dio al monasterio de Juan de Peña la iglesia del lugar de Gallicollis, al que el rey Sancho Ramírez de Aragón había llamado Luna o Montemayor (LACARRA, *Documentos*, n°. 13).

GALLICUM. Mansión romana citada en el "Itinerario de Antonino" (451, 3). Su emplazamiento es dudoso, aunque tiende a situarse en Zuera.

GALLINERO (H). Barrio de Sarsa de Surta (Madoz, voz Sarsa de Surta).

Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Primera mención: el 11 de agosto de 1019 se cita a "Guillermus de Galliner" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 36).

Evolución de la población: se cita en las *Relaciones* de 1713, 1717 y 1722, pero sin asignarle vecinos.

GALLINERO (Z). Ruinas de un castillo en el término de Valpalmas (H. 247).

GALLISUÉ (H). H.: 178. L.: 42.30.55; E. 3.46.18. Alt.: 1.051. Ext.: incluida en Fanlo de Vio.

Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Fanlo. Aldea de Fanlo (N 1857).

Propiedad de la tierra:

El 13 de diciembre de 1250 Jaime I de Aragón concedió a don Bertrán de Ahones la honor del valle de Vio, en donde estaba Gallisué (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 552).

Evolución de la población: 28 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GALLOCANTA (Z). H.: 491. L.: 40.59.50; OG. 1.30.22. Alt.: 1.011. Ext.: 2.524.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Gallocanta. Sobrecullida de Teruel (1446). Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: casa de labor La Castejona.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermita de Nuestra Señora del Buen Acuerdo.

Evolución de la población: 26 maravedís (1414); 14 fuegos (1488); 12 fuegos (1495); 14 fuegos (1510); 14 fuegos (1543); 12 fuegos (1609), 47 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 32 casas, 20 vecinos y 89 almas (Madoz); 235 habitantes (N 1857); 331 habitantes (N 1970).

GALLOPAR (Z). Caserío en el término de Los Fayos (N 1940). Despoblado (1960-1970).

GALLORUM, pagus. Citado en inscripción (FATÁS, *Epigrafía romana de Zaragoza*, n°. 22, p. 26). Se sitúa hacia la zona de Gallur.

GALLUR (Z). H.: 321. L.: 41.52.10; E. 2.22.20. Alt.: 254. Ext.: 4.179.

Si la población de Caraues estuvo en Gallur, acuñó monedas prerromanas (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148). Ver Gallorum.

Lugar, en 1495. Villa, en 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Tarazona (1446-1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: la venta Pintado. Y los caseríos Huerta Alta, Huerta del otro lado y Planilla.

Primera mención: en 1125 (LACARRA, *Documentos*, n°. 124).

Propiedad de la tierra:

El 17 de diciembre de 1128 Alfonso I de Aragón concedió a Miro Pedro la iglesia de Gallur, y la de Razazol, que éste había construido (LACARRA, *Documentos*, n°. 170).

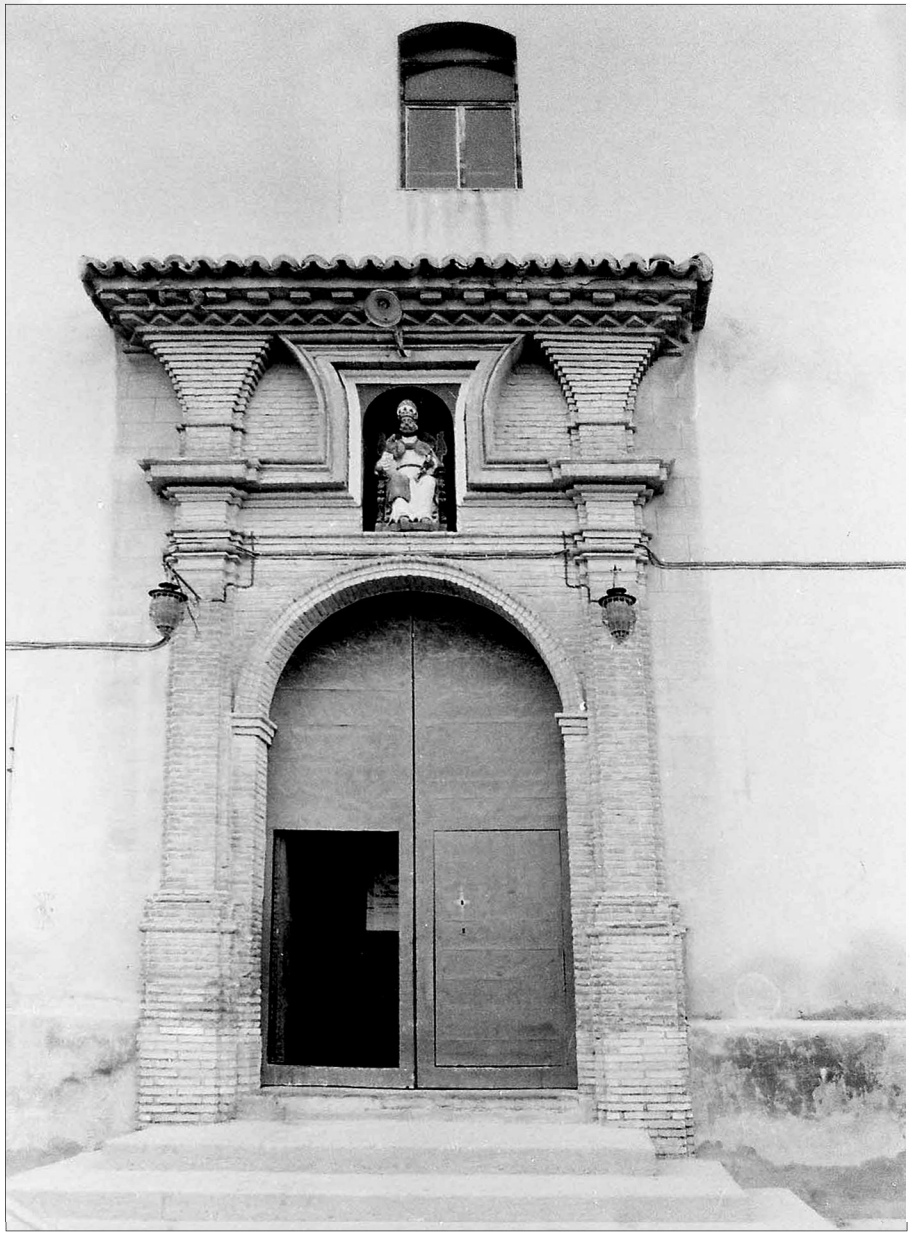

GALLUR. Iglesia.

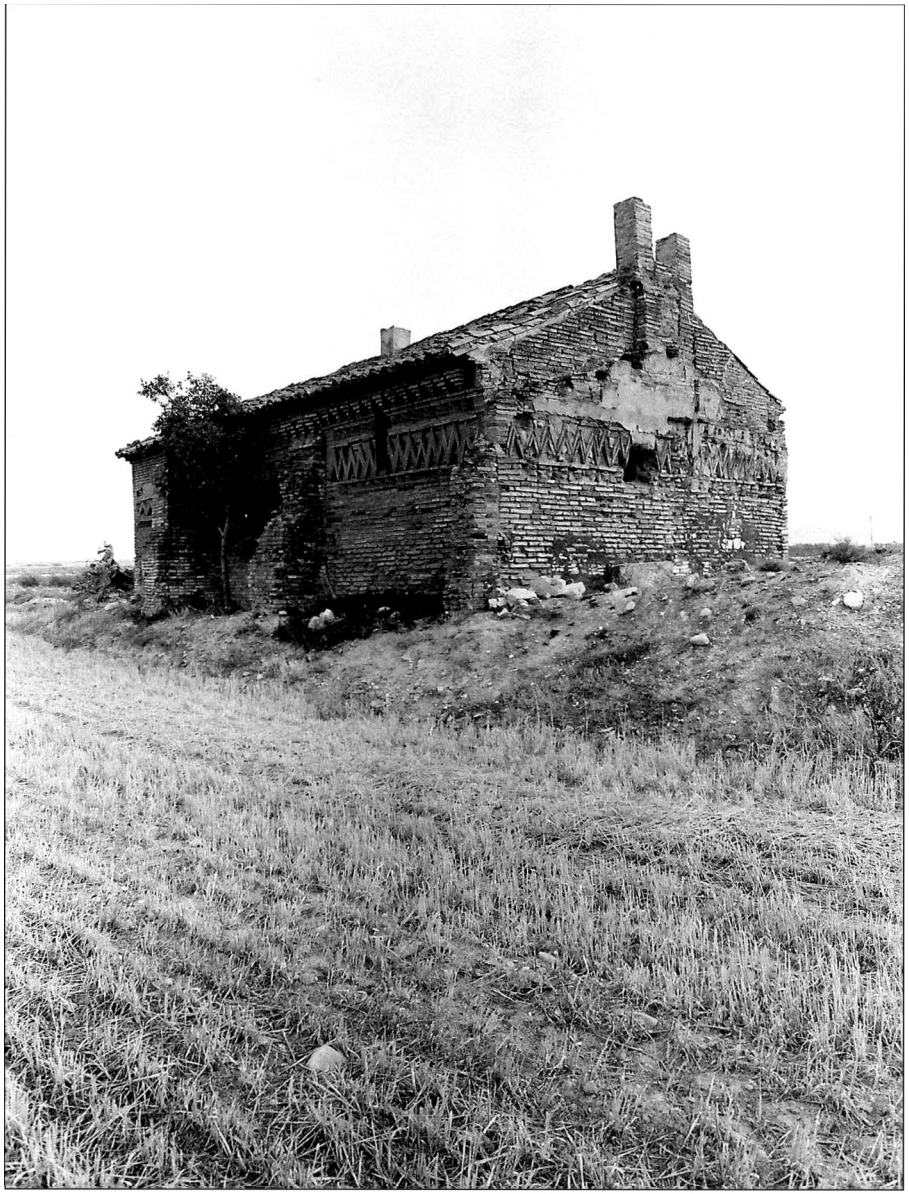

GAÑARUL. Iglesia.

De realengo entre 1135 y 1174, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 141-142).

El 4 de junio de 1209 Pedro II de Aragón pignoró al rey Sancho el Fuerte de Navarra el castillo de Gallur (SINUÉS, nº. 966).

El 3 de abril de 1276 era de Jimeno de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 235).

El 7 de diciembre de 1280 el rey Pedro III de Aragón dio las poblaciones de Gallur y Onda al castellán de Amposta a cambio del castillo de Amposta (MARTÍNEZ FERRANDO, *Catálogo*, II, nº. 1232; SINUÉS, nº. 967).

En 1321 era de la orden del Hospital (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

El 21 de julio de 1323 Jaime II de Aragón vendió a la orden del Hospital el mero imperio sobre Gallur; el papa Bonifacio mandó que dicha venta fuese anulada (SINUÉS, nº. 969).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1609 era de la orden del Hospital (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 5).

En 1610 aparece como de realengo (LABAÑA, p. 12), con evidente error.

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro apóstol (siglo XVIII).

Evolución de la población: 8 maravedís (1414); 28 fuegos (1495); 28 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 70 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 53 vecinos (1717); 53 vecinos (1722); 57 vecinos (1787); 180 vecinos (1797); 168 casas, 214 vecinos y 1.015 almas (Madoz); 1.825 habitantes (N 1857); 4.059 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ, *Notas sobre el cabezuelo de Gallur (Zaragoza)*, en "Actas del IV Congreso Nacional de Arqueología" (Zaragoza 1957), p. 189-191.

Miguel BELTRÁN LLORIS, *Notas arqueológicas sobre Gallur y la comarca de las Cinco Villas*, en "Caesaraugusta", 33-34 (Zaragoza 1969-1970).

Miguel BELTRÁN LLORIS, *Una celebración de ludi en territorio de Gallur (Zaragoza)*, en "Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología" (Zaragoza 1977).

GAMIZANE BAILLE (H). Citado hacia 1020 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 94).

GAÑARUL (Z). H.: 321. L.: 41.50.25; E. 2.14.25. Alt.: 320. Ext.: incluida en Agón.

"Gamialur", en 1283.

Coto redondo, en 1785. Alquería en el término de Agón (N 1857).

Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Alberite de San Juan (1834). Partido judicial de Borja. Pasa (1845) al término de Agón (N 1857).

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Blasco Maza (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

En 1462 era de los Jiménez Cerdán (FALCÓN, I, 331).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 98). Iglesia mudéjar, con pila bautismal del siglo XVI, que desapareció en 1981 ("Boletín Informativo". Centro de Estudios Borjanos, nº. 21 (Borja 1981).

Evolución de la población: *33 fuegos, con Agón (1646); 52 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GARASA (H). Ver Grasa.

GARCÍA (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

GARGALLO (T). H.: 493. L.: 40.50.10; OG. 0.35. Alt.: 941. Ext.: 3.028.

Lugar, en 1209 y 1785. Villa, en 1857.

Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

El 15 de marzo de 1209 Pedro II de Aragón dio a Miguel Sancho y sus descendientes el lugar de Estercuel, con el de Gargallo (SINUÉS, nº. 843).

El 18 de septiembre de 1320 era de Martín Gil de Atrosillo (AHN, OO. MM, *Uclés*, carp. 207, nº. 77).

El 10 de julio de 1357 era de Juan Jiménez de Luna (SINUÉS, nº. 843).

En 1610 era de Luis de Bardají (LABAÑA, p. 191).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Blas. Ermita de San Blas.

Evolución de la población: 29 fuegos (1488); 45 fuegos (1495); 45 fuegos (1543); 45 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 36 vecinos (1713); 23 vecinos (1717); 23 vecinos (1722); 23 vecinos (1787); 76 vecinos (1797); 66 casas, 110 vecinos y 441 almas (Madoz); 593 habitantes (N 1857); 169 habitantes (N 1970).

GARISA (H). H.: 247. L.: 42.16.38; E. 3.04.43. Alt.: 715. Ext.: incluida en Bolea.

Venta en término de Bolea (Madoz, voz Bolea).

Propiedad de la tierra:

En febrero de 1084 el rey Sancho Ramírez de Aragón ingenuó a Lope Fortuñones la mitad de la torre de "Garissa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 242).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 390). Obispado de Huesca, citada en 1571.

Evolución de la población: 4 maravedís (1414); 4 fuegos (1609). Despoblado.

GARONETA (H). Ver La Garoneta.

GARRAPINILLOS (Z). H.: 354. L.: 41.41.; E. 2.39.40. Alt.: 232. Ext.: incluida en Zaragoza.

Coto redondo en el término de Zaragoza (N 1857). Se convierte en barrio de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

Era de las monjas de Peramán (FALCÓN, I, 331).

Evolución de la población: 1.989 habitantes (N 1857); 2.881 habitantes (N 1970).

GARROBERA (Z). Antiguo pueblo, cuyas ruinas se consideraba que estaban en el término de Used (Madoz, voz Used).

GARROT (H). Caserío del término de Bielsa (N 1857).

Evolución de la población: 8 habitantes (N 1857). Despoblado.

GASA (H). Próxima a Sinués.

El año 1030 el rey Sancho el Mayor dio al monasterio de San Juan de la Peña el de San Salvador de Puyó con sus "villulis", entre

las que se contaba "Gasa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 52).

GASCONES (T). H.: 491. L.: 40.57.22; OG. 1.18.40. Alt.: 860. Ext.: incluida en Calamocha.

Aldea de la Comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 533). Despoblado.

GASCONILLA (T). Ver La Gasconilla.

GASQUE (H). En el valle de Broto.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 312).

GAVÁS (H). Ver Gabás.

GAVÍN (H). H.: 177. L.: 42.37.10; E. 3.23.30. Alt.: 974. Ext.: 3.001.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160); del nombre propio romano Gabinus (GARCÍA BLANCO, *Contribución a la toponimia*, p. 129).

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Biescas (1960-1970).

Primera mención: en 1079 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 232).

Propiedad de la tierra:

El 3 de abril de 1276 era de Jimeno de Urrea, del que disponía en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 235).

En 1389 se cita a "Ruy Perez d'Avarca, scudero, senyor del logar de Gavin" (LEDESMA, *El libro de cuentas*, p. 145).

En 1484 se realizó un deslindamiento de términos entre Biescas y Gavín (NAVARRO TOMÁS, *Documentos lingüísticos*, nº. 149).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 233); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 385). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermitas de San Miguel y de San Bartolomé (documentada en 1079, con la advocación de San Pelayo).

Evolución de la población: 16 fuegos (1488); 19 fuegos (1495); 19 fuegos (1510); 20 fuegos (1543); 20 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 33 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 45 vecinos (1797). Unas 30 casas, 13 vecinos y 229 almas (Madoz); 244 habitantes (N 1857); 109 habitantes (N 1970).

GAZAPERAS (H). Término de Gurrea de Gállego.

El 5 de junio de 1347 era de Lope de Gurrea, del que dispuso en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 377 y 378).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

Despoblado.

GEA (H). Ver Egea.

GEA, GEA DE ALBARRACÍN (T). H.: 566. L.: 40.24.46; OG. 1.20.40. Alt.: 1.031. Ext.: 5.743.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Exea, entre 1609 y 1646. Gea, desde 1713 hasta 1860. Gea de Albarracín, desde 1873.

Lugar, desde 1284 a 1306. Villa, en 1428 y 1785.

Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: alquerías de Vilareto y Cueva Cardenela: caseríos Casa blanca, La Torreta y Valsain.

Propiedad de la tierra:

El 23 de abril de 1284 Pedro III de Aragón dio el lugar de Gea a Diego López de Haro (SINUÉS, nº. 970).

El 3 de julio de 1300 Íñigo López de Heredia vendió el lugar de Gea a Jaime II de Aragón (SINUÉS, nº. 971).

El 8 de marzo de 1306 Íñigo López de Heredia reconoció la venta que Jaime II de Aragón le hizo del lugar de Gea (CARUANA, *Catálogo de la ciudad de Albarracín*, p. 30, nº. 7; SINUÉS, nº. 974 a 976).

El 24 de mayo de 1428 Alfonso V de Aragón dio a Juan Fernández de Heredia la jurisdicción civil y criminal, el mero y mixto imperio en la villa de Gea (SINUÉS, nº. 977).

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 151).

De señorío secular (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a san Bernardo. Ermitas de San Antón abad, de San Roque y de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 78 fuegos (1488); 101 fuegos (7 cristianos y 94 musulmanes) (1495); 101 fuegos (1543); 101 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 452 casas, a 5 individuos, 2.260 personas (1610). 40 fuegos (1646); 115 vecinos (1713); 81 vecinos (1717); 62 vecinos (1722); 67 vecinos (1787); 210 vecinos (1797); 180 casas, 205 vecinos y 821 almas (Madoz); 1.047 habitantes (N 1857); 689 habitantes (N 1970).

GELSA (Z). H.: 413. L.: 41.24.25; E. 3.13.40. Alt.: 152. Ext.: 7.211.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: el molino de Teba o de la Condesa. Casas de labor de Miralrío y Mejana del Molino.

Propiedad de la tierra:

El 17 de marzo de 1288 Alfonso III de Aragón protestó de que la donación del castillo de Gelsa que hizo a Blasco de Alagón la hizo por miedo, pidiendo que fuese nula (SINUÉS, nº. 238).

El 7 de abril de 1292 Ferriz de Lizana vendió a Jaime II de Aragón el castillo y villa de Gelsa (SINUÉS, nº. 979).

El 1 de noviembre de 1344 Pedro IV de Aragón donó a Lope de Luna el mero y mixto imperio de Gelsa (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 145).

En 1348 era de Lope de Luna (CARUANA, *Dos relaciones*, p. 491).

El 10 de agosto de 1358 Lope de Luna dispuso de Gelsa en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 159).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón concedió franquicias a los habitantes de Gelsa (SINUÉS, nº. 1491).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el castillo de Gelsa, que había sido de Federico de Luna (SINUÉS, nº. 317).

El 21 de marzo de 1431 Alfonso V de Aragón vendió Gelsa a Juan de Funes (SINUÉS, nº. 1484).

En 1609 era del conde de Sástago (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

En 1610 era del señor de Quinto (LABAÑA, p. 195).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 96). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro apóstol (finales del siglo XVII). Convento de Franciscanas. Santuario de Virgen del Buen Suceso (barroca).

Evolución de la población: 70 maravedís (1409); 36 fuegos (1488); 90 fuegos (solo musulmanes) (1495); 90 fuegos (1543); 90 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 331 casas, a 5 individuos, 1.655 personas (1610). 146 fuegos (1646); 120 vecinos (1713); 107 vecinos (1717); 93 vecinos (1722); 93 vecinos (1787); 323 vecinos (1797); 380 casas, 373 vecinos y 1.772 almas (Madoz); 2.818 habitantes (N 1857); 1.595 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

F. FALCÓN, *Apuntes histórico-críticos de la villa de Gelsa* (Zaragoza 1905).

GENEPETRA (Z). Término de Tiermas, a la derecha del río Aragón.

Propiedad de la tierra:

En 995 el rey de Pamplona García Sánchez II y la reina Jimena dieron al monasterio de San Juan de la Peña "Genepetra" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 30, p. 90).

Despoblado.

GERBE (H). H.: 212. L.: 42.23; E. 3.52.20. Alt.: 557. Ext.: 3.840.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Generalmente aparece como Gerbe y Griébal. Pero son dos núcleos de población separados.

Lugar, en 1785.

Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Gerbe y Griébal. Ayuntamiento, como Gerbe y Griébal (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le unen (1845) Arro y Banastón. Se unen (1960-1970) a Aínsa.

Otros núcleos: las aldeas de Betato, Bugitar, Griébal, Lascambras, San Ciprián, Usana y Villarcillo-Bogetar; los lugares de Arro y Banastón; la alquería de Lanata; los caseríos de El Turmo, Molino de Arro, Molino de Santa Tecla y Villacarrillo;

Propiedad de la tierra:

En enero de 1102 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Victorián la iglesia de San Vicente de "Ierb", "que está en el término de Griébal", "que hicieron fabricar la iglesia" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 107, p. 359-360).

En 1103? Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Victorián la iglesia de San Martín de Gerbe (*Ibidem*, nº. 163, p. 425).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesias de San Vicente (1102) y de San Martín (1103?).

Evolución de la población: *14 fuegos, con Griébal (1646); 6 vecinos (1713); *8 vecinos, con Urriales y otros (1717); *8 vecinos con Urriales y otros (1722); 8 vecinos, con Griébal (1787); 26 vecinos, con Griébal (1797); 12 casas (Madoz); 115 habitantes (N 1857); 33 habitantes (N 1970).

GERÉ (H). H.: 178. L.: 42.30.40; E. 3.39.38. Alt.: 1.087 . Ext.: incluida en Burgasé.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido a Burgasé (1845).

Propiedad de la tierra:

El 13 de diciembre de 1250 Jaime I de Aragón dio a don Bertrán de Ahonés la Honor de la Solana, donde estaba el lugar de Geré (SINUÉS, nº. 143 y 1645).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 40). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Saturnino. Capilla de san Salvador.

Evolución de la población: 6 fuegos (1646); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 7 casas, 2 vecinos y 11 almas (Madoz); 49 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GERTUSA (Z). H.: 411. L.: 41.17; E. 3.20.26. Alt.: 140. Ext: incluida en Sástago.

Granja, en 1784. Alquería y caserío en el término de Sástago (N 1857 y siguientes).

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

El 13 de enero de 1234 el papa Gregorio IX confirmó al monasterio de Rueda la granja de "Gertuda" (CONTEL, *El Cister*, nº. 80).

Señorío de abadengo (1785).

Evolución de la población: 30 habitantes (N 1857). Despoblado.

GÉSERA (H). H.: 210. L.: 42.22.45; E. 3.23.40. Alt.: 826. Ext.: 10.957.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646).

Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une con Yéspola a Ordovés y Alavés (1845). Sustituye (1860-1873) a Ordovés y Alavés en la capitalidad municipal. Se une (1960-1970) a Sabiñánigo.

Otros núcleos: casa de labor de Arraso; las aldeas de Alavés y Molino de Villobas; y los lugares de Arruaba, Artosilla, Belarra, Castillo de Guarga, Grasa, Lasaosa, Ordovés, San Esteban, Sandiás, Solanilla, Villobas y Yéspola. Pardina de Buesa.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 281). Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a san Pedro.

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 5 y 8 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 5 casas, 5 vecinos y 60 habitantes (Madoz, voz Jésera); 66 habitantes (N 1857); 14 habitantes (N 1970).

GETSEMANÍ (H). Casa de recreo en el término de Peralta de la Sal (Madoz).

GEU (Z). Caserío en el término de Muel (N 1857).

GIA (H). Ver Chía.

GIL (H). H.: 325. L.: 41.55; E. 3.49. Alt.: 309. Ext.: incluida en Selgua.

Madoz lo denomina San Gil (voz propia, erróneamente), considerándolo como despoblado.

Villa, en 1273 a 1335. Coto redondo, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte en el ayuntamiento de Selgua (1834). Partido judicial de Barbastro.

Propiedad de la tierra:

El 23 de abril de 1273 Jaime I de Aragón concedió a Arnaldo de Calaf el castillo y villa de Gil a cambio de Ibarz del río Noguera (SINUÉS, nº. 980).

El 30 de abril de 1335 Pedro IV de Aragón aprobó la compra de Gil, hecha por el obispo Ferrer de Lérida (SINUÉS, nº. 981).

El 22 de octubre de 1438 el rey Alfonso V de Aragón declaró a los de Gil exentos de acudir a las Juntas del reino de Aragón, por pertenecer al obispo de Lérida (SINUÉS, nº. 1445 a 1449).

En 1610 era del obispo de Lérida (LABAÑA, p. 86).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Lérida en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 119). Obispado de Lérida. Se conservaba el campanario de la iglesia en tiempos de ASSO (*Historia de la Economía*, p. 191).

Evolución de la población: 17 fuegos (1488); 22 fuegos (1495); 22 fuegos (1543); 22 fuegos (1609). Despoblado.

GIL (Z). Batán en el término de Albeta (N 1857).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857).

GILLUÉ (H). H.: 211. L.: 42.25.10; E. 3.30.30. Alt.: 991. Ext.: incluida en Secorún.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Secorún.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 282). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 394). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de San Urbán.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 9 casas, 9 vecinos y 50 almas (Madoz); 146 habitantes (N 1857); 21 habitantes (N 1970).

GINASTE, CHINAST (H). H.: 213. L.: 42.29.43; E. 4.24.01. Alt.: 999. Ext.: incluida en Montanúy.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Chinast, entre 1711 y 1834. Ginaste, en 1495 y desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento como Chinast y los terrenos de Seu y Viñáls (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Se une (1845) a Montanúy.

Primera mención: en febrero de 869 el monje Domaredo dio al monasterio de Alaón una heredad en "Genestario" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 53-54, nº. 46).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y mobaratíns de Ribagorza*, p. 76).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Esteban.

Evolución de la población: *4 fuegos con Arréu (1385); 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1609); 6 fuegos (1543); 5 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 12 casas, 7 vecinos y 33 almas (Madoz); 110 habitantes (N 1857); 40 habitantes (N 1970).

GINOBED (H). Anejo de Tricas (Madoz, voz Tricas).

GINUÁBEL (H). H.: 211. L.: 42.29.45; E. 3.38.05. Alt.: 1.169. Ext.: incluida en Burgasé.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834), como Ginovel. Partido judicial de Boltaña. Unido a Burgasé (1845).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 57).

De realengo (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 36). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia de Santiago.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 13 fuegos (11 cristianos y 2 musulmanes) (1495); 11 fuegos (1510); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 4 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 8 casas, 8 vecinos y 65 almas (Madoz); 85 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GIRAL (H). H.: 178. L.: 42.30.10; E. 3.39.13. Alt.: 904. Ext.: incluida en Burgasé.

Vulgo "Chiral" (Madoz); Giralt, entre 1711 y 1834.

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido a Burgasé (1845).

Propiedad de la tierra:

El 13 de diciembre de 1250 Jaime I de Aragón dio a don Bertrán de Ahonés la Honor de la Solana, con el lugar de Giral (SINUÉS, nº. 143 y 1645).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 5 fuegos (1646); 4 vecinos (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 5 casas y 24 almas (Madoz); 44 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GISO (H). Despoblado hacia Arres y Martes (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188).

Primera mención: en 1076, como "Gissu" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 219).

Propiedad de la tierra:

En documento falso de 1096 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la villa de "Gisso" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 27, p. 247).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Giso al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 43). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 348).

GISTÁIN (H). H.: 179. L.: 42.35.30; E. 4.01.15. Alt.: 1.422. Ext.: 8.106.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

También llamado Chistáu y Chistén.

Posiblemente acuñó monedas en época visigoda (Pío BELTRÁN, *Nueva ceca visigoda en el Pirineo aragonés. Reducción de la ciudad de Cestauvi al pueblo oscense de Gistau*, en "Caesaraugusta", 5 (Zaragoza 1954), p. 129-140).

Lugar, en 1785.

Merinado de Sobrarbe (1295). Sobrecullida de Jaca (1446). Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se anexiona (1940-1950) Serveto. Se incorpora (1970-1980) a Plan.

En 1295 la val de Gistáin contaba con las poblaciones de Gistáin, Plan, San Juan, Savarillo, Senés y Serveto (*Codoin*, 39, p. 310).

Otros núcleos: caserío de Hospital, llamado también venta de Hospitalet.

Primera mención: en 1145 se cita a "Bonet de Iestab" (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 42).

Propiedad de la tierra:

En 1295 la val de Gistáin era de realengo (*Codoin*, 39, p. 310).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia a san Vicente Ferrer. Ermita de San Pedro Donae.

Evolución de la población: 13 fuegos (1488); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 13 y .16 fuegos (1609); 49 fuegos (1646); *187 vecinos, con Bielsa y otros (1713); 24 vecinos (1717); 24 vecinos (1722); 25 vecinos (1787); 81 vecinos (1797); 40 casas, 23 vecinos y 260 almas (Madoz); 442 habitantes (N 1857); 281 habitantes (N 1970).

GISTALI LIRI, Cuadra de la carlanía de (H). Junto a Liri.

Xistali, en 1785.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: *17 vecinos, con Liri (1717); *17 vecinos, con Liri (1722); 1 vecino (1787). Despoblado.

GODOJOS (Z). H.: 436. L.: 41.16.05; E. 1.49.30. Alt.: 787. Ext.: 1.672.

Lugar, en 1398. Villa, en 1785.

Descripciones:

"Donde me dijeron que había un eco famoso, y que respondía a seis o siete palabras enteramente; pero el viento, que era muy fuerte, estorbó oir el eco. El lugar está situado entre montes y puesto alrededor de uno humilde que queda entre los más altos, en la cumbre del cual hay una torre buena y cuadrada. El puerto donde responde el eco está poco distante del lugar, bajando a él por una cuesta empinada. Los vecinos dan por causa del eco la torre, aunque ni ella, ni los montes vecinos que la rodean lo es, sino las muchas cuevas que están abiertas en el monte del lugar y en otro junto a él, que les sirven de bodegas de vino, que aquí se coge mucho" (LABAÑA, año 1611, p. 265).

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: la venta Pasiego.

Propiedad de la tierra:

El 26 de noviembre de 1398 Juan I de Aragón dio el mero y mixto imperio de Godojos a Rodrigo Lorenzo de Heredia, de quien ya era el lugar (SINUÉS, n°. 982).

En 1610 era del marqués de Camarasa (LABAÑA, p. 129).

De señorío secular (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Purísima Concepción. Ermitas de San Jorge, Santa Ana y Nuestra Señora de la Esperanza.

Evolución de la población: 17 fuegos (1488); 22 fuegos (1495); 22 fuegos (1543); 22 fuegos (1609); 63 fuegos (1646); 45 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 19 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 65 vecinos (1797); 86 casas, 63 vecinos y 300 almas (Madoz); 400 habitantes (N 1857); 192 habitantes (N 1970).

GODOS (T). H.: 492. L.: 40.54.40; OG. 1.06. Alt.: 1.144. Ext.: 2.442.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se unió (1960-1970) a Torrecilla del Rebollar de la Sierra. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

La orden del Santo Sepulcró tuvo posesiones.

En 1382 era de la Comunidad de Daroca (CAMPILLO, nº. 412).

En 1610 era de la Comunidad de Daroca (LABAÑA, p. 161).

De realengo, mientras perteneció a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Elena. Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 18 fuegos (1488); 22 fuegos (1495); 22 fuegos (1543); 22 fuegos (1609); 61 fuegos (1646); 74 vecinos (1713); 32 vecinos (1717); 54 vecinos (1722); 31 vecinos (1787); 100 vecinos (1797); 66 casas, 50 vecinos y 202 almas (Madoz); 261 habitantes (N 1857); 148 habitantes (N 1970).

GORDITO (H). En el valle de Echo.

Villa citada el año 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 6, p. 24).

GORDUÉS (Z). Ver Gurdués.

GORDÚN (Z). H.: 208. L.: 42.29.58; O. 2.34.35. Alt.: 622. Ext.: incluida en Navardún.

Con sufijo céltico "dunun" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se une (1845) a Navardún.

Primera mención: en 1088 se sitúan bienes en "Gurdun" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 266).

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1198 Pedro II de Aragón encomendó Gordún a Pedro Aznar, de por vida (MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 158; SINUÉS, nº. 984).

El 29 de agosto de 1414 Fernando I de Aragón dio a Lope de Gurrea y sus hijos y descendientes el lugar de Gordún (SINUÉS, nº. 985).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de la Valdonsella en 1274 (RIUS, *Rationes*, p. 143). Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Pilar (principios del siglo XVII). Ermita de Nuestra Señora de los Dolores.

Evolución de la población: 10 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 20 casas, 18 vecinos y 87 almas (Madoz); 170 habitantes (N 1857); 35 habitantes (N 1970).

GORRUÉ (H). Posiblemente haya que identificarlo con la pardina de Gorrul, que estaba al Este de Estallo (Madoz, voz Estallo).

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Jaca (1785).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

GORRUL. Ver Gorrué.

GOTOR (Z). H.: 381. L.: 41.32.50; E. 2.02.15. Alt.: 608. Ext.: 1.565.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Propiedad de la tierra:

El 1 de junio de 1201 Pedro II de Aragón absolvió a Pedro Jiménez de San Pedro de toda demanda sobre los exaricos que tenía en Gotor (SINUÉS, nº. 301).

El 30 de mayo de 1250 Jaime I de Aragón concedió a Jaime, hijo del rey de Mallorca, la villa de Gotor (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 537).

En marzo de 1410-1419 era de Pedro Jiménez de Urrea (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 6,p. 216).

En 1455 era de Pedro de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 43, p. 253).

En 1496 era de Jaime de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 85, p. 301).

En 1610 era del conde de Morata (LABAÑA, p. 125).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Ana (barroca, del siglo XVIII). Convento de Santo Domingo (1520). Ermita de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 35 fuegos (1488); 21 fuegos (solo musulmanes) (1495); 21 fuegos (1543); 21 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 98 casas, a 5 individuos, 490 personas (1610). 40 fuegos (1646); 43 vecinos (1713); 28 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 34 vecinos (1787); 123 vecinos (1797); 140 casas, 140 vecinos y 663 almas (Madoz); 851 habitantes (N 1857); 444 habitantes (N 1970).

GOTOR (Z). H.: 411. L.: 41.17.50; E. 3.24. Alt.: 150. Ext.: incluida en Escatrón.

Casa de labor en el término de Escatrón (N 1940).

Propiedad de la tierra:

En abril de 1175 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa María de Juncería la heredad de "Gotor", con todas sus posesiones. Estaba "en el término de Escatrón" (CONTEL, *El cister*, nº. 23, p. 519-520).

Despoblado (1960-1970).

GRACIONÉPEL (H). H.: 177. L.: 42.33.50; E. 3.14. Alt.: 987. Ext.: incluida en Espuéndolas.

Gracianupel, en 1495. Gracionépel, en 1785. Gracianópel, en 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Espuéndolas.

Primera mención: en 1069 se cita a "Eximino Sangiz de Grazanuepela" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 200).

GODOJOS. Iglesia.

GRAUS. Puerta medieval.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 284).

El 20 de diciembre de 1397 Juan I de Aragón incorporó Gracionépel a la Corona y a la ciudad de Jaca, lo que fue confirmado por la reina María el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, n°. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

De realengo (1785).

Priorato de Jaca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50). Arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 142). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a la Asunción.

Evolución de la población: 1 fuego (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 6 casas y 32 almas (Madoz); 42 habitantes (N 1857); 11 habitantes (1970).

GRALLIENSES. Gentes de emplazamiento dudoso, conocidas a través de una inscripción romana (CIL II, n°. 4244).

GRAMAPÁN (H). Castillo arruinado en el término de Morilla (Madoz).

GRANCHES (T). Caserío en el término de Torre del Compte (N 1940).

GRANJA DE COCOS (Z). Granja en el término de Carenas (N 1930). Despoblado (1960-1970).

GRANJA DE SAN JUAN (T). Casa de labor en el término de Cañada de Benatanduz (Madoz, voz Cañada de Benatanduz).

GRANJA DE SAN JUAN (Z). Caserío en el término de Alfajarín (N 1930). Despoblado (1940-1950).

GRANJA DE SAN PEDRO (Z). Caserío en el término de Monreal de Ariza (N 1940).

GRANJA DE SANTA INÉS (Z). Caserío en el término de Torres de Berrellén. Despoblado (1960-1970).

GRAÑÉN (H). H.: 324. L.: 41.56.30; E. 3.19.10. Alt.: 340. Ext.: 11.778.

Del nombre romano de persona Granius.

Lugar, en 1495. Villa, en 1785.

Merinado de Huesca (1295). Sobrecullida de Huesca (1488-1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con los montes de Curve, Pompién, Soreto y Tubo (1834). Partido judicial de Huesca, pasando luego (1834-1849) al de Sariñena. Se le unen (1970-1980) Callén y Marcén.

Otros núcleos: pardinas y poblado de Curbe, Sardas de Grañén, Sodeto y Tubo, así como los barrios de Monteusín y San Lorenzo de Flumen.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En 1105 era de realengo, pues se cita al señor Sancho Íniguez de "Grangen" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 149, p. 417).

En junio de 1198 Pedro II de Aragón cedió al obispo Ricardo de Huesca el derecho de patronato sobre la iglesia de Grañén (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 542).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 289).

El 6 de septiembre de 1301 Jaime II de Aragón confirmó al monasterio de Montearagón la posesión de la iglesia de Grañén (SINUÉS, n°. 1023).

El 22 de diciembre de 1304 Jaime II de Aragón dio Grañén a Raimundito de Cardona (SINUÉS, n°. 1541).

El 16 de abril de 1312 Jaime II de Aragón dio Grañén a Pedro de Ayerbe (SINUÉS, n°. 1544).

El 9 de abril de 1372 el rey Pedro IV de Aragón lo incorporó a la Corona (ARCO, *De la Edad Media en el Alto Aragón*, p. 452).

El 28 de noviembre de 1381 dispuso que la venta del castillo y lugar de Grañén no perjudicase a los de Sariñena (ARCO, *De la Edad Media en el Alto Aragón*, p. 452).

El 29 de noviembre de 1381 Pedro IV de Aragón vendió a los de Sariñena el lugar de Grañén (SINUÉS, n°. 995).

En el siglo XVI era del duque de Villahermosa (DURÁN, *Geografía*, p. 66).

En 1610 era del conde de Luna (LABAÑA, p. 94).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sarrablo en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 44). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Santiago (gótica, del siglo XVI). Ermita de San Julián.

Evolución de la población: 23 fuegos (1488); 28 fuegos (1495); 29 fuegos (1510); 29 fuegos (1543); 29 fuegos (1609); 61 fuegos (1646); 80 vecinos (1713); 45 vecinos (1717); 45 vecinos (1722); 48 vecinos (1787); 156 vecinos (1797); 152 casas y 774 almas (Madoz); 788 habitantes (N 1857); 1.543 habitantes (N 1970).

GRASA, GARASA (H). H.: 210. L.: 42.22.36; E. 3.22.30. Alt.: 902. Ext.: incluida en Gésera.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Garasa, hasta 1797. Grasa, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Ordovés y Alavés.

Primera mención: en 1083 se cita al "senior Garcia Sanchiz de Garasa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 5).

Propiedad de la tierra:

El 21 de enero de 1459 Juan II de Aragón confirmó las cenas de la villa de Grasa a Antonio Roldán (SINUÉS, n°. 1334).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Bartolomé.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 y 4 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 6 casas, 3 vecinos y 34 almas (Madoz); 44 habitantes (N 1857) 10 habitantes (N 1970).

GRATAL (H). Caserío en término de Lierta.

Lugar, en 1495. Coto redondo, en 1785. Caserío en el término y al Norte de Lierta, con tres fuentes salinas (Madoz). Caserío en término de Lierta (N 1857).

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833), con la denominación Monte Gratal. Aparece como monte de Gratal en el partido judicial de Jaca (1834), por error, ya que pertenecía al de Huesca.

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 9).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1646); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 3 casas, 3 vecinos y 18 almas (Madoz); 38 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

GRAU (H). Caserío del término de Roda de Isábena (Madoz).

GRAUS (H). H.: 250. L.: 42.11.25; E. 4.01.30. Alt.: 469. Ext.: 11.408.

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Al pie de una áspera peña, donde tuvo un castillo. Ahora está cercada la peña por la parte por donde se puede entrar en ella, y por la parte donde se junta con otras peñas tiene una torre en lo alto. En la plana de la peña hay una viña, que es de la iglesia de Nuestra Señora, la cual es hoy la principal de la villa. Es fábrica nueva. ... Es lugar de mucho trato y pasaje de los que pasan de Francia a España por el valle de Benasque, que es el principal puerto de estos Pirineos. ... En esta villa, a la entrada, hay un monasterio nuevo de frailes dominicos: tiene 10 frailes. Sobre el río Ésera tiene dos puentes de piedra, uno en la villa, y otro unos pocos pasos encima" (LABAÑA, año 1610, p. 221).

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se le unen (1845) Grustán, Portaspana y Torre de Obato; en (1920-1930), Barasona, Torrelabat y El Soler; después (1960-1970), Aguinalíu, Panillo, La Puebla de Fantova y Torruella de Aragón. Finalmente (1970-1980), Güel y Torres de Juséu. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

En su término estaban la casa de Peralta y los lugares de Grustán, Portaspana, Torre de Ésera y Torre de Obato. También Aldea Mora, Bellestar, Benavente de Aragón, Cancer, Castarlenas, La Puebla del Mon, Pueyo de Marguillén, Santa Creu y Santa Lucía.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1072 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio de San Victorián la villa y castillo de Graus (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 237).

En 1183 Martín, abad de San Victorián, otorgó privilegios a los pobladores de Graus (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 391).

En febrero de 1202 Pedro II de Aragón colocó bajo su protección especial a quienes acudiesen a la feria de Graus (Ver abajo la bibliografía).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Miguel (románica, de principios del siglo XIII). Conventos de Jesuitas y de Dominicos (1599). Santuario de Nuestra Señora de la Peña (gótica, 1538-1543).

Evolución de la población: 54 hombres (principios del siglo XII); 143 fuegos (1495); 143 fuegos (1543); 143 fuegos (1609); 94 fuegos (1646); 140 vecinos (1713); 95 vecinos (1717); 95 vecinos (1722); 100 vecinos (1787); 336 vecinos (1797). Más de 350 casas, 381 vecinos y 1.783 almas (Madoz); 2.803 habitantes (N 1857); 2.437 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Ángel J. MARTÍN DUQUE, *Concesión de la feria de Graus por Pedro II de Aragón (1201)*, en "Suma de Estudios en homenaje al Ilmo. Dr. A. Canellas" (Zaragoza 1969), p. 721-724).

GRIÉBAL (H). H.: 212. L.: 42.23.05; E. 3.53.25. Alt.: 729. Ext.: incluida en Gerbe.

Villa, en 1103. Aldea de Gerbe (N 1857).

Ver Gerbe y Griébal.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Primera mención: en 1100 se citan unas casas (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 289).

Propiedad de la tierra:

En mayo de 1103 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Victorián la villa de "Griavalo", con todos sus términos, que señala (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 125, p. 386-388).

En 1495 era del abadiado de San Victorián.

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Evolución de la población: 12 fuegos (1488); 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); *8 vecinos, con Urriales (1717); *8 vecinos, con Urriales (1722); *8 vecinos, con Gerbe (1787); *26 vecinos, con Gerbe (1797); 6 casas (Madoz); 48 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GRIEGOS (T). H.: 565. L.: 40.25.35; E. 1.58.40. Alt.: 1.601. Ext.: 3.175.

Lugar, en 1785

Griegos obtuvo privilegio de lugar en 1620 (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 205). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a san Pedro apóstol. Ermita de San Roque.

Evolución de la población: 35 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 29 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 58 vecinos (1797); 40 casas, 47 vecinos y 190 almas (Madoz); 283 habitantes (N 1857); 180 habitantes (N 1970).

GRISEL (Z). H.: 320. L.: 41.52.30; E. 1.57.30. Alt.: 625. Ext.: 1.449.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona, como Grisel y Samangos (1711-1833). Ayuntamiento, como Grisel y Samangos (1834). Partido judicial de Tarazona.

Otros núcleos: el despoblado de Samangos.

Primera mención: en 1106 se realizó una reglamentación de riegos (LACARRA, *Documentos*, n°. 26).

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del cabildo de Tarazona (LABAÑA, p. 117).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Tarazona en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 85). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Huerta (gótica, del siglo XVI). Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes.

Evolución de la población: 43 fuegos (6 cristianos y 37 musulmanes) (1495); 43 fuegos (1543); 43 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 74 casas, a 5 individuos, 370 personas (1610). 45 fuegos, con Samangos (1646); 34 vecinos, con Samangos (1713); 28 vecinos, con Samangos (1717); 28 vecinos, con Samangos (1722); 28 vecinos, con Samangos (1787); 93 vecinos, con Samangos (1797). Más de 60 casas, 63 vecinos y 302 almas (Madoz); 508 habitantes (N 1857); 109 habitantes (N 1970).

GRISÉN (Z). H.: 354. L.: 41.44.40; E. 2.31.30. Alt.: 244. Ext.: 476.

Del nombre romano de persona Grisius.

Lugar, en 1495 y 1785.

Encomienda de la orden del Hospital (1189). Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: barrio de Los Tejares.

Primera mención: en 1125 (LACARRA, *Documentos*, n°. 124).

Propiedad de la tierra:

En septiembre de 1134 Ramiro II de Aragón dio Grisén a los caballeros de Zaragoza (LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén*, p. 700, n°. 1).

En 1171 Pedro, obispo de Zaragoza, dio a Guillermo, obispo de Roda, la iglesia de "Grisenec" (VILLANUEVA, *Viage literario*, 15, p. 307-309).

En diciembre de 1177 Alfonso II de Aragón dio a la orden del Hospital la villa y castillo de Grisén para fundar un monasterio de religiosas (LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén*, p. 703, n°. 5).

En febrero de 1178 los cristianos de Grisén se entregaron al Hospital para que los defendiese, pagando un censo (LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén*, p. 704-705, n°. 6).

El septiembre de 1190 Alfonso II de Aragón recibió homenaje de Jordán de Pina por el castillo de Grisén (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 260).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1610 era de la orden del Hospital (LABAÑA, p. 12).

Señorío de las Órdenes (1785).

Iglesia del Hospital en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 100). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: 14 maravedís (1414); 30 fuegos (1495); 30 fuegos (1543); 30 fuegos (1609); 35 fuegos (1646); 38 vecinos (1713); 28 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 28 vecinos (1787); 91 vecinos (1797); 40 casas, 32 vecinos y 150 almas (Madoz); 357 habitantes (N 1857); 590 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

María Luisa LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén. (Siglos XII y XIII)*, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", 10 (Zaragoza 1975), p. 691-820.

GROSÍN (H). H.: 176. L.: 42.36.55; E. 3.06.20. Alt.: 1.423. Ext.: incluida en Jaca.

Villa, en 867. Pardina, en 1393. Despoblado.

Primera mención: en 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 6, p. 24).

Propiedad de la tierra:

El 23 de diciembre de 1276 Pedro III de Aragón dio Grosín a Pedro Cornel en feudo (SINUÉS, nº. 1041).

El 1 de septiembre de 1280 Pedro Cornel dio Grosín a Pedro III, a cambio (SINUÉS, nº. 1043).

El 19 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón dio el castillo de Grosín a Rodrigo Jiménez de Luna a cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 373).

El 28 de mayo de 1293 Jaime II de Aragón recuperó de Pedro Cornel el castillo de Grosín mediante cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 470).

El 15 de noviembre de 1393 Juan I de Aragón dio al concejo de Jaca la pardina de Grosín. Lindaba con los términos de Caniás, Castililo, Arrasiella, Guasillo, Serés, Esporrín y Boráu (Archivo Municipal de Jaca, documentos sueltos, caja 26).

Arcedianato de Ansó en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 13). Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 44); arciprestazgo del valle de Sodoruel (DURÁN, *Geografía*, p. 330); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 390).

GROSSA (H). "Villa", en el valle de Echo (1116, UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, p. 56).

Término de Embún (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, p. 64), que la denomina Gruesa de Embún.

Pardina en 1663 (según ARCO, *Los despoblados*, 16).

Primera mención: en 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, nº. 6, p. 24).

Citada como iglesia en siglo XIII, pero no en los siguientes (DURÁN, *Geografía*, p. 81). Priorato de Siresa (DURÁN, *Geografía*, p. 72).

GRUESA (H). Ver La Gruesa.

GRUMESTUE (H). En diciembre de 1134 Ramiro II de Aragón dio la villa de Grumestué a San Andrés de Fanlo (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 65).

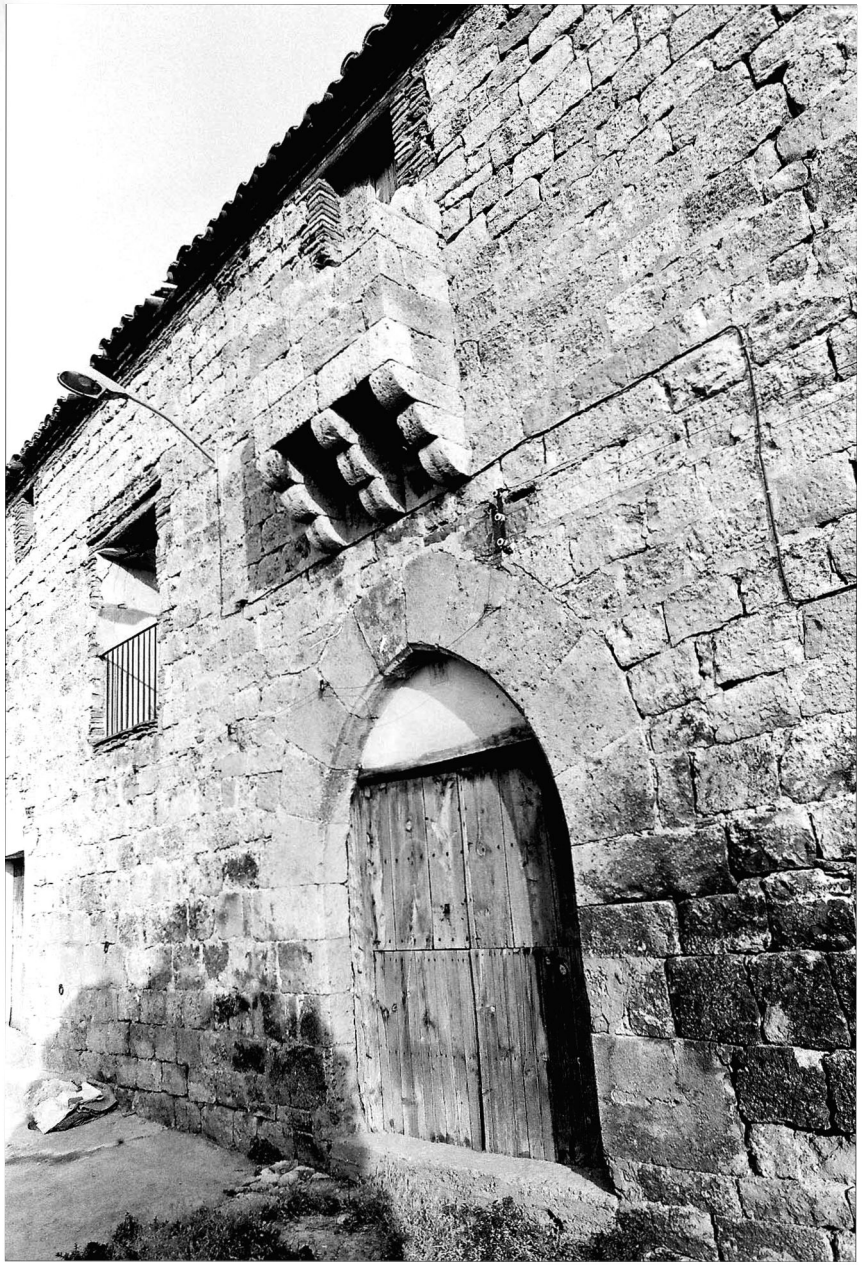

GRISEL. Palacio.

GÚDAR. Puerta de la iglesia.

GRUSTÁN (H). H.: 250. L.: 42.12.40; E. 4.00.08. Alt.: 847. Ext.: incluida en Graus.

Villa, en 1134. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Graus.

Otros núcleos: aldeas de Bruella, Durán, La Oliva, Pui-Cremat, San Saturnino y Terrazuala.

Primera mención: en 1069 se cita al "senior Enecho Açnareç in Girostano" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, nº. 231).

Propiedad de la tierra:

En 1069 era de realengo, por presentar tenente, citado arriba. Hasta 1094, por lo menos, ya que se cita al tenente "Garcia Eximenones de Grostan" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 14, p. 226).

En octubre de 1134 Ramiro II de Aragón dio a García Garcés de Grustán la villa y castillo de Grustán (LACARRA, *Documentos*, nº. 243).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

En 1610 era del obispo de Barbastro (LABANA, p. 77)

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Tierrantona en 1279 (RIUS, *Κationes*, II, p. 122). Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 8 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 17 casas, 17 vecinos y 92 almas (Madoz); 123 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

GUADALAVIAR (T). H.: 565. L.: 40.23.20; E. 1.58.18. Alt.: 1.519. Ext.: 2.819.

Guadalaviar obtuvo privilegio de lugar en 1620 (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 205).

Lugar, en 1785.

Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: caserío de Valdeminguete.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a Santiago apóstol. Ermita de Santa Ana.

Evolución de la población: 57 fuegos (1646); 81 vecinos (1713); 57 vecinos (1717); 57 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 126 vecinos (1797); 76 casas, 102 vecinos y 411 almas (Madoz); 380 habitantes (N 1857); 350 habitantes (N 1970).

GUADASESPE (H). H.: 247. L.: 42.11.50; E. 3.07.38. Alt.: 490. Ext.: incluida en Plasencia del Monte.

Coto redondo en el término de Plasencia del Monte (N 1857).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de los canónigos de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 75).

Obispado de Huesca. Capilla dedicada a la Purísima Concepción.

Evolución de la población: 1 casa, 1 vecino y 8 almas (Madoz); 13 habitantes (N 1857).

GUARA. Ver Monte de Guara.

GUARANGUÁ (H). En el Campo de Jaca (*Codoin*, 39, p. 284).

Primera mención: en 1065 se cita a "Enneco de Guarangua" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 171).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 284).

Arciprestazgo del valle de Atarés (DURÁN, *Geografía*, p. 157).

GUARDIA (H). H.: 288. L.: 42.06.40; E. 3.50.40. Alt.: 518. Ext.: incluida en Hoz de Barbastro.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se une (1845) a Hoz de Barbastro

Primera mención: en 1083 se cita a "domno Sancio de illa Guardia, merino de rege in Ipiesse" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 5).

Propiedad de la tierra:

El 17 de diciembre de 1399 Martín I de Aragón dio salvaguardia a los de Guardia, que era de la orden de San Juan (Archivo Municipal de Barbastro; ARCO, *Archivos históricos*, I, p. 67).

En 1409 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1566 era de la orden del Hospital (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de la orden del Hospital, encomienda de Barbastro (LABAÑA, p. 63).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Barbastro en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Santiago.

Evolución de la población: 12 maravedís (1414); 10 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 14 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 24 casas, 24 vecinos y 148 almas (Madoz); 123 habitantes (N 1857); 16 habitantes (N 1970).

GUASA (H). H.: 177. L.: 42.34.05; E. 3.10.30. Alt.: 843. Ext.: 4.317.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Ulle. Sustituye (1887-1897) a Ulle en la capitalidad municipal. Se le unen (1940-1950) Baraguás; en (1960-1970), Espuéndolas y Navasa. Se incorporan (1960-1970) a Jaca.

Otros núcleos: Baraguás, Barós, Ipas y Lerés.

Primera mención: un documento falso atribuido a abril de 1063, aludiendo a la iglesia de "Gossa" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 5, p. 42).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del monasterio de San Juan de la Peña (LABAÑA, p. 37).

De señorío eclesiástico (1785).

Priorato de Jaca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50). Arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 143); abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 371). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Sebastián. Ermita de Santa Cruz.

Evolución de la población: 1 fuego (1488); 6 fuegos (1495); 5 fuegos (1510); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 12 casas, 12 vecinos y 64 almas (Madoz); 93 habitantes (N 1857); 64 habitantes (N 1970).

GUASILLO (H). H.: 176. L.: 42.35.05; E. 3.06.50. Alt.: 868. Ext.: incluida en Banaguás.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento en 1834. Se une a Banaguás (1845).

Propiedad de la tierra:

El 24 de septiembre de 1034 Oriol, abad de Guasillo, dio al monasterio de San Juan lo que tenía en Guasillo, tanto de tierras como de viñas, así como la casa de San Adrián, un palacio y tierras en Serés y unas viñas sitas en Asieso (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 62).

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del monasterio de San Juan de la Peña (LABAÑA, p. 38).

Arcedianato de Laurés en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 391). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia (románica).

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 6 casas, 3 vecinos y 34 almas (Madoz); 60 habitantes (1857 N); 38 habitantes (N 1970).

GUASO (H). H.: 211. L.: 42.25; E. 3.47. Alt.: 880. Ext.: 1.093.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro, junto con Casas del Grado (1711-1833). Ayuntamiento, con las casas del Grado (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1960-1970) a Aínsa.

Otros núcleos: caserío de Casa de Pallás y la aldea de El Grado.

Propiedad de la tierra:

En noviembre de 1187 era de realengo, pues presenta al tenente "B. de Benavent in Baso" (UBIETO ARTETA, *Documentos de Santa Cristina*, nº. 177).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 60).

De realengo (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 81). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Salvador.

Evolución de la población: 2 maravedís (1414); 21 fuegos (1488); 24 fuegos (1495); 24 fuegos (1543); 18 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 20 vecinos, con Casas del Grado (1717); 20 vecinos con Casas del Grado (1722); 14 vecinos, con Casas del Grado (1787); 46 vecinos, con Casas del Grado (1797); 40 casas, 42 vecinos y 312 almas (Madoz); 250 habitantes (N 1857); 129 habitantes (N 1970).

GUASO (H). H.: 176. Alt.: 1.125. L.: 42.32.30; E. 3.05.22. Ext.: incluida en Jaca.

Sólo queda el topónimo "Monte Guaso".

Villa, en 1188. Pardina, en 1393.

Primera mención: en documento falso de 1042, como "Uasu" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, nº. 2, p. 32).

En 1188 pertenecía al castillo de Atarés, como villa.

Propiedad de la tierra:

En 1188 Alfonso II de Aragón dio la villa de Guaso al monasterio de Santa Cruz de la Serós (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, nº. 44, p. 74).

El 1 de abril de 1393 Juan I de Aragón dio a Pedro de Arco la pardina o lugar de Guaso. Lindaba con los términos de Jaca, Padúls, Jarne, Atarés, Abay y Santa Crucella, además de "Banaguás, passado el río Aragón". El siguiente 14 de septiembre de 1393 Pedro de Arco la vendía al concejo de Jaca (Archivo Municipal de Jaca, documentos sueltos, caja 26).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12); arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 144).

Evolución de la población: 2 habitantes (31 de mayo de 1393, según Archivo Municipal de Jaca, documentos sueltos, caja 26).

GUAYENTE (H). Santuario (siglo XVII) en el término de Sahún.

La casa de Guayente, citada sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722).

Corregimiento de Benebarre (1711-1833).

GUDAL, GUDEL (H). En las cercanías de Fantova, pues el 9 de enero de 1267 aparece un Juan de Torre, que era notario de "Fontova et de Gudel" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 183).

Propiedad de la tierra:

En febrero de 1175 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Montearagón el castillo de Gudel, con los términos que tuvo en

tiempos de los moros (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 149).

GÚDAR (T). H.: 568. L.: 40.26.32; OG. 0.43. Alt.: 1.587. Ext.: 6.076.

Gúdar, en árabe, "suelo duro y pedregoso" (ASÍN, *Toponimia*, p. 112).

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Campo de Monteagudo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Aliaga. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: casas de labor Guturritas, Las Lagunas, Maello y Hoya Vellida. Barrio Montorrito.

Primera mención; en 1091 (LACARRA, *Documentos*, nº. 9).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a santa Bárbara. Ermitas de Santa María Magdalena y de Santa Quiteria.

Evolución de la población: 88 morabedís (1385); 38 fuegos (1488); 46 fuegos (1495); 35 fuegos (1510); 35 fuegos (1543); 46 fuegos (1609); 40 fuegos (1646); 66 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 36 vecinos (1787); 118 vecinos (1797); 90 casas, 108 vecinos y 431 almas (Madoz); 729 habitantes (N 1857); 145 habitantes (N 1970).

GÜEL (H). H.: 251. L.: 42.15; E. 4.10.40. Alt.: 737. Ext.: 2.770.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Unido (1970-1980) a Graus. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: aldeas de La Collada, El Pueyo, El Rincón y La Ribera; y la casa de labor de La Manzana.

Primera mención: en 996, con el acta de consagración de la iglesia de Santa María (SERRANO SANZ, *Noticias y documentos*, p. 472-478).

Propiedad de la tierra:

El 12 de julio de 1309 Jaime II de Aragón recibió el homenaje por el castillo de Güel (SINUÉS, nº. 469).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 45-46 y p. 91).

En 1610 era del condado de Ribagorza (LABAÑA, p. 80).

De realengo (1785).

Diócesis de Lérida. Parroquias dedicadas a santa Waldesca y a Nuestra Señora de las Rosas.

Evolución de la población: 29 fuegos (1381); 34 fuegos (1385); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 55 vecinos (1797); 35 casas, 31 vecinos y 145 almas (Madoz); 274 habitantes (N 1857); 6 habitantes (N 1970).

GUERGO (T). Mas en el término de Castellote (Madoz, voz Castellote).

GÜERRIOS, HUERRIOS (H). H.: 286. L.: 42.08.40; E. 3.13.50. Alt.: 487. Ext.: incluida en Banariés.

Orrios, en 1097. Güerrios, desde 1495 hasta 1797. Huerrios, desde 1834.

Lugar, en 1495 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Incorporado a Banariés (1845).

Primera mención: en 1097 se cita a Banariés, que está cerca de "Orrios" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 30, p. 252).

Propiedad de la tierra:

Señorío de la Órdenes (1785).

Diócesis de Huesca. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermita de Nuestra Señora de los Dolores.

Evolución de la población: 12 fuegos (solo musulmanes) (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 11 casas, a 5 individuos, 55 personas (1610). 10 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 17 casas, 14 vecinos y 108 habitantes (Madoz); 92 habitantes (N 1857); 63 habitantes (N 1970).

GUILIPINA (T). Masía en el término de Tramacastiel (N 1857).

GUMANA (H). Término de Burgasé.

Sobrecullida de Aínsa (1495). Vereda de Jaca (1646).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 47).

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 y 6 fuegos (1609); 3 fuegos (1646). Despoblado.

GURDUÉS (Z). H.: 175. L.: 42.30.32; E. 2.30.50. Alt.: 520. Ext.: incluida en Navardún.

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se une (1845) a Navardún.

Propiedad de la tierra:

El 3 de septiembre de 1400 Martín I de Aragón incorporó Gurdués a Sos (SINUÉS, nº. 1663).

De señorío secular (1785).

Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca: arciprestazgo de la Valdonsella. Ermita (románica).

Evolución de la población: 43 vecinos (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 8 casas, 6 vecinos y 27 almas (Madoz); 44 habitantes (N 1857); 19 habitantes (N 1970).

GURREA, GURREA DE GÁLLEGO (H). H.: 285. L.: 42.00.40; E. 2.55.35. Alt.: 341. Ext.: 19.235.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1495 y 1785. Villa, en 1857.

Gurrea, hasta 1797. Gurrea de Gállego, desde 1834.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con la venta de la Violada (1834). Partido judicial de Huesca.

Otros núcleos: caserío de La Paul; las casas de labor Campo Redondo y Paridera Baja; el lugar de El Temple. Pardina Abogado. Despoblado Gazaperas.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1099 Pedro I de Aragón dio al monasterio de Montearagón la iglesia de "Gorreia" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 62, p. 198).

Entre 1094 y 1104 Pedro I de Aragón dio fueros a la villa de Gurrea y la donó a Jimeno López de Murillo (*Ibidem*, nº. 166, p. 427).

En enero de 1134, durante el asedio de Fraga, Alfonso I de Aragón dio Gurrea a Jimeno Pérez de Murillo (A., *La gran casa aragonesa de Gurrea*, en "Linajes de Aragón", 7 (Huesca 1916), p. 239).

En julio de 1280 era de Jimeno López (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 374-376)).

En 1366 era de Lope de Gurrea (SINUÉS, nº. 1305).

El 11 de octubre de 1399 era de Lope de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 344).

En el siglo XVI era de Miguel Gurrea (DURÁN, *Geografía*, p. 75).

De señorío secular (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 5). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Nicolás de Bari (colegial, con cinco racioneros en el siglo XIII: DURÁN, *Geografía*, p. 40). Ermitas de la Conversión de San Pablo y de San Bartolomé.

Evolución de la población: 19 fuegos (1495); 19 fuegos (1543); 19 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); citado, sin vecinos (1717); citado, sin vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 80 casas y 600 almas (Madoz); 836 habitantes (N 1857); 1.240 habitantes (N 1970).

GUTURRITAS (T). Casa de labor en el término de Gúdar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HECHO. Ver Echo.

HERBERA (H). Ver Erberá.

HERRERA, HERRERA DE LOS NAVARROS (Z). H.: 439. L.: 41.12.40; E. 2.36.20. Alt.: 809. Ext.: 10.464.

Herrera, hasta 1910. Herrera de los Navarros, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Pasa al partido de Cariñena (1911). Se incorpora (1965) al partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: caseríos Huerva y Ventas de Herrera; y la pardina Luguillo.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista (último tercio del siglo XIV). Ermitas de Nuestra Señora de Herrera, San Miguel de Luguillo y Santa María de la Cuesta.

Evolución de la población: 133 maravedís (1414); 73 fuegos (1488); 77 fuegos (1495); 73 fuegos (1510); 73 fuegos (1543); 77 fuegos (1609); 163 fuegos (1646); 194 vecinos (1713); 106 vecinos (1717); 96 vecinos (1722); 98 vecinos (1787); 308 vecinos (1797); 344 casas, 234 vecinos y 1.110 almas (Madoz); 1.413 habitantes (N 1857); 1.089 habitantes (N 1970).

HERRERA DE OJOS NEGROS. Despoblado agregado a Ojos Negros (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 203)

Aldea de la Comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 533).

Arciprestazgo de Daroca 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101).

HERRERÍAS, LAS HERRERÍAS (H). Caserío en el término de Calvera (N 1857). Partido judicial de Benabarre.

Evolución de la población: 16 habitantes (N 1857); 15 habitantes (N 1970).

HERRERUELA. Aldea de la Comunidad de las aldeas de Daroca.

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la Comunidad Daroca (ARROYO, *División*, p. 101).

Evolución de la población: 47 maravedís (1414). Despoblado.

HICTOSA (H). Sede y diócesis de la que habla la *División de Wamba* (edición Luis VÁZQUEZ DE PARGA, Madrid 1943, p. 92). Esta obra es una falsificación preparada hacia el año 1060, posiblemente en Nájera (Logroño).

Un documento datado en agosto de 1080 habla del concilio de Tolva, celebrado por el obispo Raimundo de Roda, que señala haber investigado en libros antiguos la ubicación de Hictosa. La sitúa en Tolva (Joaquín TRAGGIA, *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid 1792, II, p. 431). Este documento tiene el aspecto de ser una falsificación.

HÍJAR (T). H.: 441. L.: 41.10.22; E. 3.14.10. Alt.: 291. Ext.: 16.303.

Se encontró un tesorillo de denarios ibéricos (SANCHO, *Tesorillos con denarios*, p. 154).

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Alcañiz (1446). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de Ceperuelo (1834). Cabeza de partido judicial. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Ballesteros, Mas de Burillo, Torre Blanca, Torre don Román, Torre los Valles y Valdemaguín.

Primera mención: en 1176 (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 143), como "Isat".

Propiedad de la tierra:

El 26 de diciembre de 1181 Pedro, obispo de Zaragoza, concedió a Santa María la Mayor de Zaragoza la iglesia de Híjar (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 180).

En febrero de 1189 Rodrigo de Estada reconoció sumisión por el castillo de Híjar (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 178).

En 1267 Jaime I de Aragón dio Tierga a Jimeno de Urrea a cambio de Híjar y Urrea de Gaén (GUITART, *Castillos*, II, 45 y 114).

El 26 de septiembre de 1272 Jaime I de Aragón legó a su hijo Pedro Fernández en su testamento la baronía de Híjar (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 25).

El 19 de octubre de 1283 era de Pedro Fernández (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 42).

En 1313 era de Pedro Fernández de Híjar (CAMPILLO, n°. 229).

El 6 de enero de 1318 era de Pedro Fernández (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 27).

En 1423 era de Juan de Híjar (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 16, p. 226).

El 13 de abril de 1435 Juan Fernández de Heredia era señor de la baronía de Híjar (SINUÉS, n°. 465).

Cabeza de ducado desde 1483 (Madoz).

En 1609 era del duque de Híjar (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santa María la Mayor (gótica, del siglo XVI). Iglesias de San Blas y de San Valero. Ermitas del Sepulcro, San Braulio, San Isidro, San Joaquín, San Miguel y Santa Bárbara. Y del Carmen.

Evolución de la población: 194 fuegos (1488); 211 fuegos (171 cristianos y 40 musulmanes (1495); 211 fuegos (1543); 211 fuegos,

mezclados (1609). Moriscos expulsados: 141 casas, a 5 individuos, 705 personas (1610). 368 fuegos (1646); 400 vecinos (1713); 207 vecinos (1717); 208 vecinos (1722); 216 vecinos (1787); 698 vecinos (1797); 680 casas, 660 vecinos y 2.638 almas (Madoz); 3.413 habitantes (N 1857); 2.473 habitantes (N 1970).

HINOJOSA, HINOJOSA DE JARQUE (T). H.: 518. L.: 40.41.30; OG. 0.47. Alt.: 1.224. Ext.: 2.330.

Finojosa, entre 1495 y 1543. Hinojosa, hasta 1860. Hinojosa de Jarque, desde 1873.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se le une (1970-1980) Cobatillas. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: la masía Caballeros y el molino El Prado.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Sebastián. Ermitas de Santo Domingo y de la Virgen del Pilar.

Evolución de la población: 63 morabedís (1385); 44 fuegos (1488); 52 fuegos (1495); 43 fuegos (1510); 43 fuegos (1543); 52 fuegos (1609); 76 fuegos (1646); 52 vecinos (1713); 29 vecinos (1717); 29 vecinos (1722); 29 vecinos (1787); 94 vecinos (1797); 36 casas, 44 vecinos y 176 almas (Madoz); 294 habitantes (N 1857); 264 habitantes (N 1970).

HOMBRÍA PALOMITA (T). Caserío en el término de Tronchón (N 1857).

HOMBRÍAS (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

HORCAJO (T). Masía en el término de Miravete de la Sierra (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HORCAJO (Z). Ver Orcajo.

HORCOS (Z). Pardina de Nuestra Señora de los Horcos, en el término de Biel, con restos de población (Madoz, voz Biel).

HORTEZUELA (T). Casa de labor en el término de Cañada de Benatanduz (Madoz, voz Cañada de Benatanduz).

HOSPITAL (H). H.: 179. L.: 42.32.55; E. 3.50.50. Alt.: 750. Ext.: incluida en Tella.

Aldea del término de Tella (N 1873).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873); 9 habitantes (N 1970).

HOSPITAL DE GISTÁIN (H). Ver Hospitaled.

HOSPITAL DE MIÁNS (T). En abril de 1196 Alfonso II de Aragón dio a la orden del Temple el lugar de Hospital de Miáns (SINUÉS, nº. 151), que hay que situarlo en la zona de Alfambra-Villel.

HOSPITAL DE PARZÁN (H). Caserío en el término de Bielsa (Hoja 147).

HOSPITAL DE LA PLANA (H). Llamado indistintamente Hospital de la Plana u Hostal de Laplana, con todas sus variantes.

Coto redondo en término de Arascués (Madoz, voz Arascués).

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: 2 vecinos (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 29 habitantes (N 1857). Despoblado.

HOSPITALED (H). Aldea formada por cuatro casas, separadas por el río Faga. Una pertenece a Santa Justa y las otras tres a Tella (Madoz, voz propria).

Evolución de la población: 3 vecinos y 15 almas (Madoz).

HOSPITALED, HOSPITALED DE ESPLUBIELLO (H). H.: 249. L.: 42.15.18; E. 3.46.10. Alt.: 759. Ext.: incluida en Bárcabo.

Hospitaled, desde 1646 hasta 1797. Hospitaled de Esplubiello sólo aparece en 1834.

Lugar, en 1857.

Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro

(1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unió con Almazorre y Erípol para juntarse a Bárcabo (1845).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de Bernardo Bolea (DURÁN, *Geografía*, p. 61).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 105).

Evolución de la población: 2 fuegos (1646); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 47 habitantes (N 1857); 14 habitantes (N 1970).

HOSPITALED, HOSPITAL DE GISTÁIN (H). H.: 179. L.: 42.38.50; E. 4.01.57. Alt.: 1.160. Ext.: incluida en Gistáin.

Madoz señala que en lo antiguo se denominaba Hospital de España; (N 1857) lo denomina simplemente Hospital, considerándolo como caserío.

Caserío en término de Gistáin (Madoz).

Evolución de la población: 2 casas (Madoz); 2 habitantes (N 1857).

HOSTAL (Z). Venta en el término de Sástago (N 1857).

HOSTAL DE IPIÉS (H). Lugar en el término de Jabarrella (N 1857).

Evolución de la población: 29 habitantes (N 1857); 65 habitantes (N 1970).

HOYA (Z). Caserío en el término de Torralba de Ribota (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HOYA BELLIDA (T). Casa de labor en el término de Gúdar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HOYA DE LA CARRASCA (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1857). Despoblado (1960-1970).

Ver Foya.

HOYA DEL COLMILLO (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

HOYA DEL PINAR (T). Caserío en el término de Las Cuevas de Cañart (N 1857).

HOYA SANCHO (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

HOYA SERVAL (T). Caserío en el término de Montoro de Mezquita (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HOYA VIDALES (T). Caserío en el término de Montoro de Mezquita (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HOYOS QUEMADOS (T). Caserío en el término de Terriente (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HOZ, HOZ DE BARBASTRO (H). H.: 287. L.: 42.08.20; E. 3.49.20. Alt.: 703. Ext.: 2.814.

Oz, en 1097. Hoz Aragón, entre 1495 y 1646. Hoz, desde 1713 hasta 1834. Hoz de Barbastro, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Se anexiona (1845) Guardia y Montesa. Se une (1960-1970) a Salinas de Hoz. Se fusionan (1970-1980) con Costean para formar el nuevo municipio de Hoz de Costean, con capitalidad en Hoz.

Otros núcleos: lugares de Guardia y El Molino; los despoblados de Montesa y de El Mesón.

Primera mención: El 4 de diciembre de 1097 aparece el señor don Calbet en "Oze" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 41, p. 270).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1097 y 1099, por presentar tenente (UBIETO ARTETA, *Las tenencias*, p. 142).

En el siglo XVI era de Pedro Alagón (DURÁN, *Geografía*, p. 63).

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 66).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Barbastro en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 45). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a santa María Magdalena.

Evolución de la población: 10 fuegos (1488); 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 22 fuegos, con Montesa (1646); 36 vecinos (1713); 28 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 65 vecinos (1797). Entre 45 y 50 casas, 47 vecinos y 291 almas (Madoz); 565 habitantes (N 1857); 205 habitantes (N 1970).

HOZ DE COSTEAN (H). Municipio resultante de la fusión (1970-1980)

de Hoz de Barbastro y Costean, residiendo la capitalidad en Hoz. Ver Costean y ver Hoz de Barbastro.

HOZ, HOZ DE JACA (H). H.: 145. L.: 42.41.20; E. 3.22.56. Alt.: 1.272. Ext.: 1.217.

Oz y Hoz, hasta 1834. Hoz de Jaca, desde N 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se anexiona (1845) Bubal.

Otros núcleos: aldea de Polituara y el lugar de Bubal.

Primera mención: en 1062 se cita a "Galindo Lupi de Oçe" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 20).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 286).

De realengo (1785).

Iglesia de la Sacristía de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 406). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a los Santos Reyes.

Evolución de la población: 9 fuegos (1488); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 28 fuegos (1646); 28 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 57 vecinos (1797); 22 casas, 16 vecinos y 166 almas (Madoz); 140 habitantes (N 1857); 105 habitantes (N 1970).

HOZ DE LA VIEJA (T). Ver La Hoz de la Vieja.

HUECHASECA (Z). H.: 352. L.: 41.45; E. 2.09.48. Alt.: 570. Ext.: incluida en Ainzón.

Parroquia rural en el término de Ainzón (N 1857).

El fundador fue don José Pérez, vecino de Ainzón, posiblemente el año 1792 (Madoz, voz propia).

Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se une (1945) a Ainzón.

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san José (fundada en 1792).

Evolución de la población: *120 vecinos, con Ainzón (1797); 16 casas, 16 vecinos y 75 almas (Madoz); 115 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

HERRERA DE LOS NAVARROS. Iglesia.

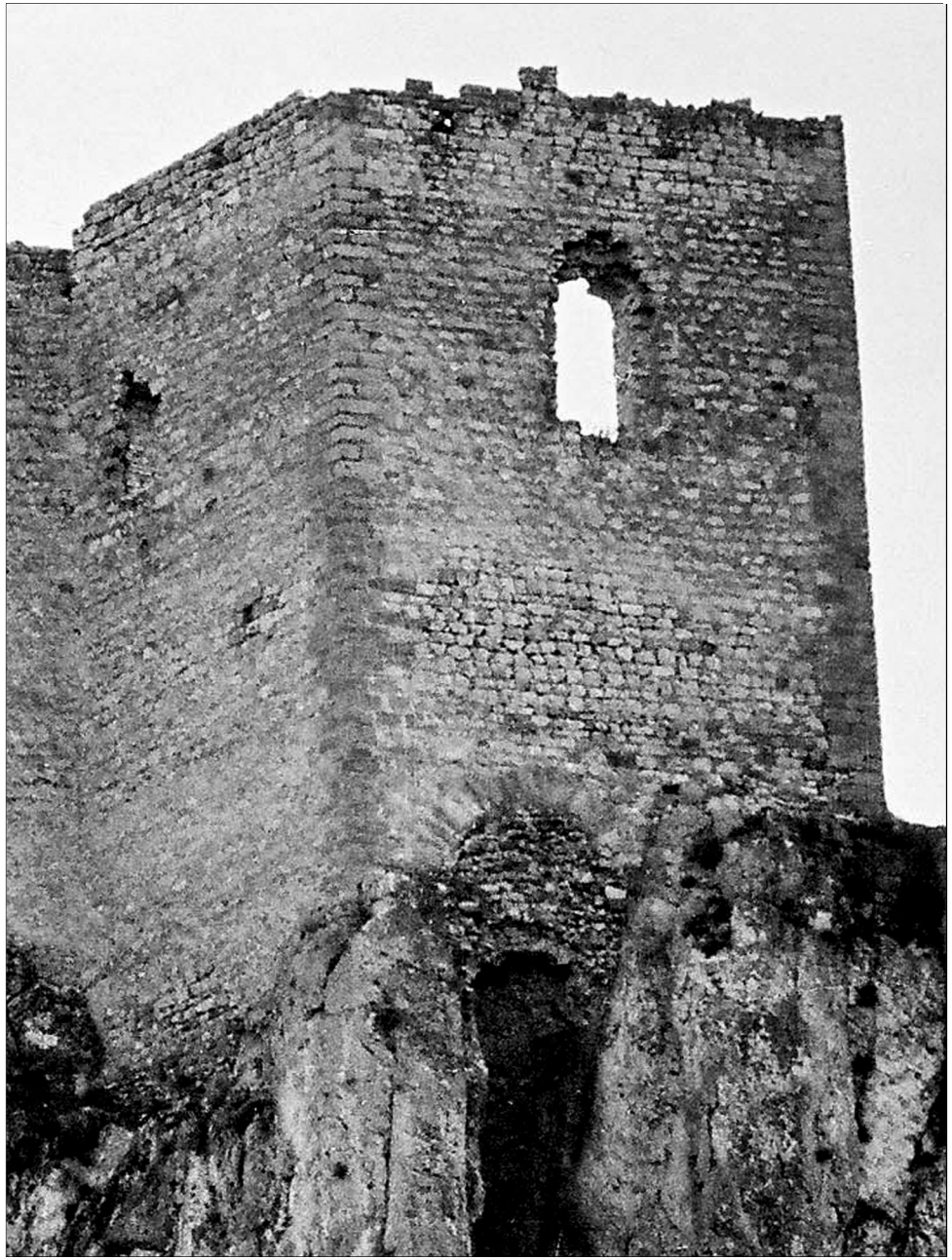

HUESA DEL COMÚN. Castillo.

HUÉRMEDA (Z). H.: 409. L.: 41.22.50; E. 2.05.40. Alt.: 529. Ext.: incluida en Calatayud.

"Barrio de Calatayud", en 1495. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud. Se une (1845) a Calatayud.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 76). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a San Gil. Ermitas de San Blas, San Paterno, San Roque y Santa Bárbara.

Evolución de la población: 44 fuegos (1488); 37 fuegos (1495); 37 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 44 fuegos (1646); 70 casas, 68 vecinos y 320 almas (Madoz); 358 habitantes (N 1857); 323 habitantes (N 1970).

HUERTA (H). Aldea del término de Roda de Isábena (Madoz, voz Roda).

HUERTA (T). Alquería en el término de Castellote (N 1857).

HUERTA (Z). Cortijada en el término de Caspe (N 1857).

HUERTA ALTA (Z). Caserío en el término de Gallur (N 1940).

HUERTA DE ARRIBA (T). Casas de labor en el término de Aguaviva. Despoblado (1940-1950).

HUERTA DE LA FUENTE DEL SALZ (T). Caserío en el término de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HUETA DEL OTRO LADO (Z). Caserío en el término de Gallur (N 1940). Despoblado (1960-1970).

HUERTA DEL PALOMAR (Z). Caserío en el término de Longares (N 1857).

HUERTA DE POLA (Z). Alquería en el término de Bijuesca (N 1857).

HUERTA DEL RÍO GUADALOPE (T). Caserío en el término de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HUERTA DE SAMPER (T). Estación en el término de Samper de Calanda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HUERTA, HUERTA DE VERO (H). H.: 287. L.: 42.07; E. 3.42.10. Alt.: 437. Ext.: 1.333.

Huerta, hasta 1495. Huerta de Vero, desde 1543.

Villa, en 1099 y 1242. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se fusiona (1970-1980) con Buera para formar el nuevo municipio de Santa María de Dulcis, con capitalidad en Huerta.

Primera mención: "Orta", en 1095 (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 20, p. 234).

Propiedad de la tierra:

En noviembre de 1099 Pedro I de Aragón dio a la iglesia de Santa María de Alquézar el castillo y villa de Huerta, con sus términos, que especifica (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 72, p. 311-313).

En 1242 Alamazón de Orna vendió al prior de Alquézar la villa y castillo de Huerta (DURÁN, *Vidal de Canellas*, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", 9, p. 322).

En 1566 era de los racioneros de Alquézar (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de los racioneros de Alquézar (LABAÑA, p. 64).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Alquézar en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a la Asunción.

Evolución de la población: 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 58 vecinos (1797); 43 casas, 42 vecinos y 260 almas (Madoz); 308 habitantes (N 1857); 184 habitantes (N 1970).

HUERTA VIEJA (Z). Casas de labor en el término de Mequinenza (N 1940). Despoblado (1940-1950).

HUERTA DE LA VILLA (Z). Caserío en el término de Illueca (N 1930).

HUÉRTALO, HUÉRTOLO (H). H.: 176. L.: 42.39.19; E. 2.50.20. Alt.: 748. Ext.: incluida en Berdún.

Denominado Huértolo preferentemente durante la Edad Media. A partir de 1495 generalmente aparece como Huértalo.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de Cillas (1834). Se une a Majones (1845).

Primera mención: hacia 1025 se cita a Sancio Ambulato de Ortulo (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 42).

Propiedad de la tierra:

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Huértalo al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del monasterio de San Juan de la Peña (LABAÑA, p. 27).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Ansó en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 354). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Sebastián. Ermita de la Purísima Concepción.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 11 casas, 11 vecinos y 76 almas (Madoz); 156 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

HUERTO (H). H.: 325. L.: 41.55.54; E. 3.31.20. Alt.: 370. Ext.: 5.389.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena. Se le une (1970-1980) Usón.

Otros núcleos: lugar de Ballerías y el caserío Ermita Puimelero.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104 en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de Francisco Altarriba (DURÁN, *Geografía*, p. 66).

En 1610 era de Pedro de Altarriba (LABAÑA, p. 91).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sarrablo en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 45). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Santa Cruz (gótica, del siglo XV). Ermita de Santo Domingo.

Evolución de la población: 51 fuegos (19 cristianos y 32 musulmanes) (1495); 51 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 13 casas, a 5 individuos, 65 personas (1610). 55 fuegos (1646); 38 vecinos (1713); 21 vecinos (1717); 24 vecinos (1722); 24 vecinos (1787); 80 vecinos (1797); 112 casas y 149 almas (Madoz); 657 habitantes (N 1857); 398 habitantes (N 1080).

HUERTOLILLO (H). Despoblado cerca del Puente de Sabiñánigo (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

HUÉRTOLO (H). Despoblado entre Bailo y Arbués (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188).

Propiedad de la tierra:

En 1295 estaba en la "honor de Sabiñánigo". Era del rey (*Codoin*, 39, p. 285).

HUERVA (Z). Caserío en el término de Herrera de los Navarros (N 1857).

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

HUERRIOS (H). Hasta 1785 se denominó Güerrios. Desde 1857, Huerrios. Ver Güerrios.

HUESA, HUESA DEL COMÚN (T). H.: 466. L.: 41.00.40; E. 2.46.10. Alt.: 869. Ext.: 4.385.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Huesa, hasta 1860. Huesa del Común, desde 1873.

Villa, en 1242 y 1785.

Merinado en Teruel (1295). Merinado de Zaragoza, con sus aldeas (1321). Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Comunidad de las aldeas de Daroca desde 1626: sesma de la Honor de Huesa. Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se le une (1970-1980) Rudilla. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: Masía de Romanos y Masía de Yerna. Molino Los Molinos.

En 1438 eran aldeas de Huesa los lugares de Anadón, Blesa, Maicas, Muniesa, Plou y Salcedillo (SINUÉS, n°. 997); en 1491 se citan además los de Cortes de Aragón y Josa (SINUÉS, n°. 1013).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1154 y 1174, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 216).

El 21 de diciembre de 1248 Jaime I de Aragón dio a Peregrín de Atrosillo la viña y castillo de "Osa", con sus aldeas y pertenencias, reconociendo además que le debía 1.400 marabotinos de oro (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 482).

El 5 de abril de 1252 Jaime I de Aragón dio a Peregrín de Atrosillo el castillo y villa de Huesa (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 596).

En 1295 era de realengo, con sus aldeas (*Codoin*, 39, p. 213).

El 8 de febrero de 1328 Alfonso IV de Aragón vendió a Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, varias poblaciones, entre las que se cuenta Huesa, con sus aldeas y derechos (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 141).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el castillo y villa de Huesa, que había sido de Federico de Luna (SINUÉS, n°. 317).

El 17 de diciembre de 1438 Alfonso V de Aragón dio la villa de Huesa y sus aldeas (citadas arriba) a Juan Olcina (SINUÉS, n°. 997).

El 9 de junio de 1456 Alfonso V de Aragón ordenó realizar las gestiones pertinentes para incorporar Huesa y sus aldeas a la Corona (SINUÉS, n°. 1003).

El 19 de julio de 1459 Juan II de Aragón ordenó que se hiciese luición de la villa de Huesa (SINUÉS, n°. 1008).

En 1463 era de Juan Alcina (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 55, p. 274).

El 19 de noviembre de 1486 se hace mención que Huesa había sido incorporada a la Corona (SINUÉS, n°. 1011).

El 1 de agosto de 1503 los hombres de la Honor de Huesa y baronía de Segura dieron a Fernando II de Aragón 70.000 sueldos por su incorporación a la Corona (SINUÉS, n°. 1019).

En 1519 Carlos I donó a Luis Sánchez la comunidad de la honor de Huesa y baronía de Segura, a condición de que se pudiesen redimir (SINUÉS, n°. 1020).

En 1626 se incorporó a la Comunidad de las aldeas de Daroca, pasando a ser de realengo desde entonces.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Miguel arcángel. Ermita de Santa Quiteria.

Evolución de la población: 151 maravedís (1409); 181 fuegos (1488); 243 fuegos (62 cristianos y 181 musulmanes) (1495); 159 fuegos (1510); 159 fuegos (1543); 243 fuegos, mezclados (1609). Moriscos expulsados: 123 casas, a 5 individuos, 615 personas (1610). 116 fuegos (1646); 125 vecinos (1713); 60 vecinos (1717); 60 vecinos (1722); 60 vecinos (1787); 196 vecinos (1797); 150 casas, 159 vecinos y 636 almas (Madoz); 949 habitantes (N 1847); 333 habitantes (N 1970).

HUESCA. H.: 286. L.: 42.08.20; E. 3.16.40. Alt.: 488. Ext.: 9.374.

Se encontró un tesorillo de denarios ibéricos (SANCHO, *Tesorillos con denarios*, p. 154). Acuñó monedas prerromanas poco antes de 39-36 antes de JC. con la leyenda Bolscam (DOMINGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 147). Acuñó moneda romana desde Augusto hasta Calígula con la leyenda Osca (BELTRÁN, *Numismática hispano latina*, p. 152-153). Ver Osca.

Ciudad, siempre.

Descripciones:

"Es una ciudad hermosa y floreciente, con tiendas y mercados bastante concurridos y diversas manufacturas muy activas" (IDRISI, año 1154, p. 146).

"Rodeada por dos murallas de piedra". "Es una hermosa ciudad. Posee bazares muy concurridos y prósperas industrias". "Es una importante ciudad antigua; sus construcciones son notables y sus murallas ofrecen perfecta solidez. Un río atraviesa la parte central de la aglomeración, pasa por dos de sus termas, y el sobrante de agua riega los jardines. Su suelo es fértil. Está rodeada por todas partes de jardines con glorietas y huertos poblados de árboles frutales. Se distingue especialmente por la calidad de sus peras y sus acerolas". "Entre los habitantes de Huesca nacidos en la ciudad no hay nadie que pueda atribuir a su familia una ascendencia puramente árabe" (AL-HIMŶARI, p. 389-390).

"Hay en esta ciudad monasterios de frailes dominicos, agustinos, franciscanos, capuchinos, carmelitas, mercedarios y un colegio de la Compañía de Jesús, y un monasterio de monjas. Está cercada de muros viejos de piedra de cantería, que parece obra de godos; y fuera de ella hay buenos arrabales; ... una iglesia en honor de san Lorenzo, que se ha derribado por su vejez, y hoy se fabrica un grande y suntuoso templo. ... Nuestra Señora de Loreto: poseyeron en ella los templarios, después canónigos regulares. Ahora es de frailes agustinos los cuales metió en ella el rey ... en el año 1573, y dotó al monasterio con renta bastante ... para sustentar a doce religiosos y su prior, y construir la casa, como se va haciendo, siendo la antigua mala y vieja" (LABAÑA, año 1610, p. 202-204).

Cabeza de merinado, sobrejuntería, sobrecullida, corregimiento, provincia y partido judicial. Se le unen (1960-1970) Banariés; y (1970-1980) Apiés, Cuarte y Tabernas de Isuela.

Otros núcleos: Pebredo.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por presentar tenentes entre 1096 (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 143) y 1206 (B. Romeo; DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 668 y 669).

En agosto de 1100 Pedro I de Aragón concedió a los vecinos de Huesca privilegios de ingenuidad y franqueza (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 86, p. 330-331).

En junio de 1262 Jaime I de Aragón dio a su hijo Pedro (futuro Pedro III) la ciudad de Huesca a cambio de la Colliure (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 1276).

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 287).

El rey Juan I de Aragón concedió a Huesca ordenanzas para su gobierno, confirmando y ampliando las de Alfonso IV de Aragón (*Codoin*, 8, p. 338).

De realengo (1785).

Cabeza de obispado.

Catedral y parroquia (consagrada en 1097; construida entre 1274 y 1515). Parroquias de San Pedro (el Viejo, existía en 1096, aunque la iglesia es del siglo XII; iglesia colegial con 9 racioneros en el siglo XIII: DURÁN, *Geografía*, p. 40). San Vicente (iglesia documentada en 1113: DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 113. Fue del Santo Sepulcro, documentada en 1188). San Lorenzo (iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279: RIUS, *Rationes*, p. 16; construida en 1607; priorato desde 1617). Y san Martín (iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279: RIUS, *Rationes*, p. 9). Santa María de Foris (iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279: RIUS, *Rationes*, p. 16. Siguió la norma del cister, desde 1454 a 1473; construcción gótica, de principios del siglo XIII). Santa Cruz (documentada en 1098), San Miguel (en 1110 Alfonso I de Aragón dio a la catedral de Huesca terrenos para construir la iglesia de San Miguel: DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 108; iglesia de la Sacristía de Huesca en 1279: RIUS,

Rationes, p. 17. Construcción gótica, de 1284). San Ciprián (iglesia de San Juan de la Peña en 1279: RIUS, *Rationes*, p. 24). Y Santa María Magdalena (documentada en 1098; edificio del siglo XIV, renovado en el XVI; beaterio en 1617). Iglesias de San Salvador (citada en 1097, del monasterio de Leire), San Juan Bautista (de la orden del Temple, documentada hacia 1160), Santa María de Montegaudio (citada hacia 1196) y Santo Espíritu (principios del siglo XIII).

Conventos de San Francisco (franciscanos, existía en 1233), Santo Domingo (dominicos, 1254-1256), Nuestra Señora del Carmen, San Agustín (agustinos calzados, 1510), Santa Clara (cisterciense, hacia 1262-1272; reformado en 1563). Santa María de Loreto (agustinos calzados, 1575). San Orencio (capuchinos, 1602). Nuestra Señora de la Merced (encomienda de mercedarios, fundada hacia 1218; reedificado en 1603). San Vicente el Real (jesuitas, 1605). San Bernardo (cistercienses, 1617). San Nicolás de Tolentino (agustinos recoletos, 1620). San Miguel (carmelitas calzadas, 1621). San Alberto (carmelitas descalzos, 1627). Santa María de Montserrat (benedictinos, dependiente de Montserrat, 1627). Santa Teresa (carmelitas descalzas, 1642). Nuestra Señora del Pilar (capuchinas, 1647). La Asunción (carmelitas calzadas, 1656). Santa Rosa (beaterio de terciarias dominicas, 1725).

Ermitas de Santa Lucía (siglo XIV), San Jorge (1554), Loreto (1594), Nuestra Señora de Salas (hacia 1200, remozada en 1772), Nuestra Señora de Cillas (renovada en 1744), la de las Mártires Nunilo y Alodia (1803) y Nuestra Señora de la Jara,

Evolución de la población: 642 fuegos (1495); 620 fuegos (1543); 620 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 19 casas, a 5 individuos, 95 personas (1610). 1.199 fuegos (1646); 973 vecinos (1713); 653 vecinos (1717); 655 vecinos (1722); 655 vecinos (1787); 2.127 vecinos (1797); 1.253 casas, 1.723 vecinos y 10.576 almas (Madoz); 10.069 habitantes (N 1857); 33.076 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

C. SOLER Y ARQUÉS, *Huesca monumental* (Huesca 1864).

J. CAÑARDO, *Historia antigua de Huesca* (Huesca 1908).

Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ, *Las antiguas monedas oscenses*, en "Argensola", 1 (Huesca 1950), p. 3-27.

Antonio DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca* (Zaragoza 1964-1966), 2 volúmenes.

Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, *Contribución al estudio de una ceca ibérica: Bolscan*, en "Estado actual de los estudios sobre Aragón", I, p. 183-185.

IBDES. Iglesia.

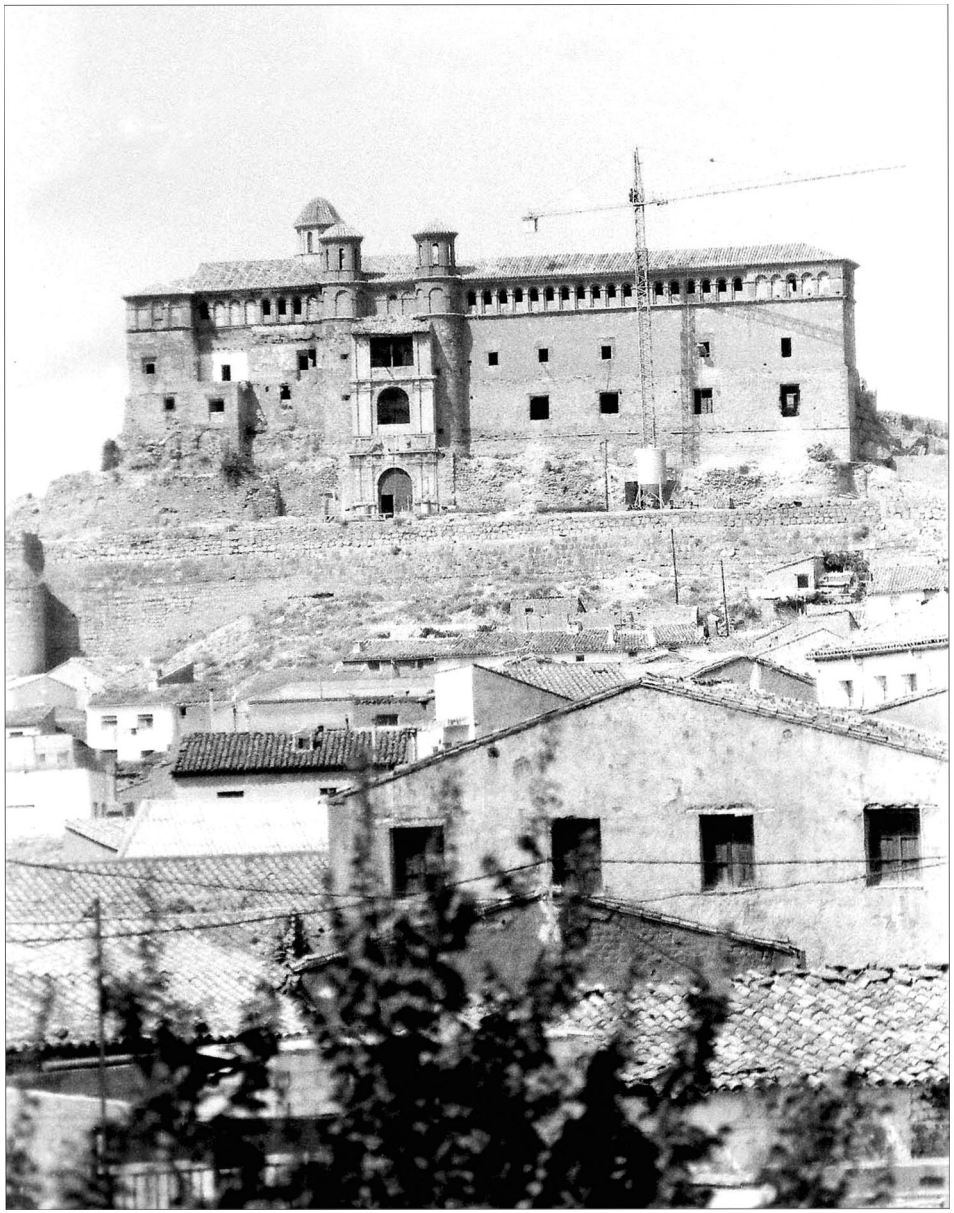

ILLUECA. Castillo.

Federico BALAGUER, *Las termas romanas de Huesca*, en "Argensola", 6 (Huesca 1955), p. 263-270.

J. MAISO GONZÁLEZ, *La peste de Huesca de 1651-1652*, en "Estudios" (Zaragoza 1975).

J. VALENZUELA, *Huesca*, en "Caesaraugusta", 17-18 (Zaragoza 1978), p. 283-301.

Juan F. UTRILLA UTRILLA, *El monedaje de Huesca de 1284*, en "Estudios de Economía y sociedad en la Baja Edad Media", 1 (Zaragoza 1977).

Jose Manuel LATORRE CIRIA, *Las rentas del cabildo de la catedral de Huesca en el siglo XVI. Fuentes y problemas que plantean*, en "Estado actual de los estudios sobre Aragón", I, p. 386-390.

Pilar UTRILLA, *Fuentes escritas y arqueológicas para el conocimiento de la Osca ibero romana*, en "2 Colloqui internacional d'arqueologia de Puigcerdá" (Puigcerdá 1976, publicado en 1978), p. 283-301.

Pilar UTRILLA MIRANDA, *La ciudad de Huesca en la Edad Antigua*, en "Estado actual de los estudios sobre Aragón", I, p. 197-204.

HUL (Z). Ver Ul.

IBARDUÉS (Z). Término de Longás.

Merinado de Ejea (1295).

Propiedad de la tierra:

En 1072-1076 Aznar Garcés otorgó la iglesia de Ibardués al monasterio de Ciellas (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 217), como "Ivardos".

En 1088 era de realengo, pues se cita al "senyor Xemen Sanyez de Yvardues" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 266).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 264).

Despoblado.

IBDES (Z). H.: 437. L.: 41.13.03; E. 1.51.20. Alt.: 743. Ext.: 5.643.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Aldea, hasta 1711. Villa, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma del Río de Ibdes. Merinado de Calatayud (1295). Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: alquería de Liñán y la granja Somed; el caserío San Juan.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 83) Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Miguel (gótica, 1517-1526). Ermitas de San Daniel (siglo XVII), San Gregorio Ostiense, San Juan Bautista, San Lorenzo, San Sebastián, Santa Ana, Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad.

Evolución de la población: 87 maravedís (1414); 95 fuegos (1488); 180 fuegos (1495); 180 fuegos (1543); 180 fuegos (1609); 260 fuegos (1646); 165 vecinos (1713); 86 vecinos (1717); 57 vecinos (1722); 76 vecinos (1787); 257 vecinos (1797). Sobre 200 casas, 183 vecinos y 870 almas (Madoz); 1.079 habitantes (N 1857); 960 habitantes (N 1970).

IBEN GAMAR (H). Almunia, en 1102 (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 107, p. 360).

IBEN XIPIELLO (H). Almunia, en Barbastro, citada en diciembre de 1102 (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 117, p. 376).

IBIECA (H). H.: 286. L.: 42.09.40; E. 3.28.40. Alt.: 640. Ext.: 1.495.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca.

Otros núcleos: caserío del santuario de Foces.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

El 22 de febrero de 1389 era de Miguel de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 382).

El 20 de enero de 1440 Alfonso V de Aragón concedió a Lope Jiménez de Urrea el mero y mixto imperio sobre Ibieca y los despoblados del lugar de Foces y Castelnóu (SINUÉS, n°. 345).

En el siglo XVI era de Juan Gurrea (DURÁN, *Geografía*, p. 66).

En 1610 era de Gaspar de Bolea (LABAÑA, p. 59).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sarrablo en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 45). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Clemente Papa (reconstruida en 1563). Ermita de San Miguel de Foces (encomienda de la orden del Hospital, 1259).

Evolución de la población: 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 60 vecinos (1797); 50 casas, 18 vecinos y 110 almas (Madoz); 398 habitantes (N 1857); 167 habitantes (N 1970).

IBIRQUE (H). H.: 210. L.: 42.20; E. 3.24.06. Alt.: 1.330. Ext.: incluida en Secorún.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une a Bara y Miz (1845).

Evolución de la población: 3 fuegos (1543); 4 fuegos (1646); 1 vecino (1787); 26 vecinos, con Binueste, Bibau y Alastruey (1797); 54 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

IBORT (H). H.: 210. L.: 42.28.38; E. 3.16.55. Alt.: 860. Ext.: incluida en Navasa.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Binué (1845).

Otros núcleos: pardina de Aracastiello.

Primera mención: entre 1036 y 1039 se cita a doña Emeteria de "Ibort" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 20).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 234). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Lorenzo (citada en 1105: UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 293).

Evolución de la población: 1 fuego (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 7 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 7 casas, 6 vecinos y 36 almas (Madoz); 63 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

IGRIÉS (H). H.: 248. L.: 42.12.50; E. 3.15.28. Alt.: 599. Ext.: 1.912.

Villa, en 1134. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se le une (1845) Yéqueda.

Otros núcleos: el caserío del Molino del Saso y el lugar de Yéqueda.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En septiembre de 1134 Ramiro II de Aragón dio la villa de Igriés a la sede de Huesca, con todas sus pertenencias (BALAGUER, *El obispo de Huesca-Jaca y la elevación al trono de Ramiro II*, en "Argensola", 1 (Huesca 1950), p. 22; DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 139).

En 1182 Esteban, obispo de Huesca, eximió a los de Igriés del noveno de las ovejas y cabras, debiendo pagar diezmos y primicias (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 374).

En 1566 era del obispo de Huesca (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío secular (1785).

Iglesia de Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 244). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Esperanza. Ermita de San Juan Bautista (románica).

Evolución de la población: 21 fuegos (1495); 21 fuegos (1543); 21 fuegos (1609); 46 fuegos (1646); 42 vecinos (1713); 26 vecinos (1717); 26 vecinos (1722); 26 vecinos (1787); 86 vecinos (1797); 58 casas, 23 vecinos y 131 almas (Madoz); 407 habitantes (N 1857); 158 habitantes (N 1970).

IGUÁCEL (H). H.: 177. L.: 42.38.50; E. 3.12.58. Alt.: 1.380. Ext.: incluida en Acín.

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: en 1068 se cita a "Sancta Maria de Ibuazele" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 188).

Propiedad de la tierra:

En 1079 Sancho Galíndez dio la iglesia de Santa María de "Ivozare" al monasterio de San Juan de la Peña (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 233).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Garcipollera (DURÁN, *Geografía*, p. 118). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 376).

Queda la iglesia de Santa María de Iguacel (construida en 1072). Es tradición poco fundada que a principios del XIII se trasladaron al monasterio cisterciense de Cambrón.

IGUAZAR (H). Despoblado hacia Larrosa (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

ILCHE (H). H.: 325. L.: 41.57.30; E. 3.44.40. Alt.: 326. Ext.: 6.344.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se le unen (1845) Fornillos, Morilla y Permisán; después (1857-1873), Monesma.

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Blasco de Huerta (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

El 17 de diciembre de 1399 Martín I de Aragón dio salvaguardia al lugar de Ilche, que era de la orden de San Juan del Hospital, poniéndolo bajo su protección (Archivo Municipal de Barbastro: ARCO, *Archivos históricos*, I, p. 67)

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1610 era de la orden del Hospital, de Barbastro (LABAÑA, p. 87).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Barbastro. Parroquia dedicada a san Juan.

Evolución de la población: 22 maravedís (1414); 4 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 7 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 8 casas, 12 fuegos y 60 almas (Madoz); 142 habitantes (N 1857); 58 habitantes (N 1970).

ILDUCOITE. Ceca que acuñó monedas prerromanas a mediados del siglo I antes deJC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148). Se ha situado con dudas en Oliete.

ILUBERITANI. Pueblo citado por Plinio (III, 3, 24), cuya ubicación en Aragón es dudosa.

ILURSENSES. Gentes citadas por Plinio (III, 3, 24), cuya ubicación en Aragón es muy dudosa.

ILLUECA (Z). H.: 381. L.: 41.32.18; E. 2.03.30. Alt.: 599. Ext.: 2.491.

Villa, en 1267 y 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: el caserío Huerta de la Villa.

Propiedad de la tierra:

El 1 de diciembre de 1267 Jaime I de Aragón dio el castillo y la villa de Illueca a cambio a Blas de Gotor (SINUÉS, nº. 1028).

El 22 de junio de 1271 Jaime I de Aragón dio Illueca a Blas de Gotor a cambio de bienes sitos en Alagón (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 102-103).

En marzo de 1283 Miguel Pérez de Gotor reclamó Illueca al rey Pedro III de Aragón (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 84).

El 22 de marzo de 1351 era de Miguel Pérez de Gotor (SINUÉS, nº. 1034).

En 1403 era de Juan Martínez de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 214, p. 2).

En 1496 era de Jaime de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 85, p. 301).

En 1610 era del conde de Morata (LABAÑA, p. 125).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista (gótica mudéjar, del siglo XIV). Ermitas de San Babil y de San Ildefonso.

Evolución de la población: 65 fuegos (1488); 58 fuegos (19 cristianos y 39 musulmanes) (1495); 67 fuegos (1510); 58 fuegos (1543); 58 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 98 casas, a 5 individuos, 490 personas (1610). 176 fuegos (1646); 248 vecinos (1713); 166 vecinos (1717); 166 vecinos (1722); 147 vecinos (1787); 112 vecinos (1797). Sobre 300 casas, 284 vecinos y 1.350 almas (Madoz); 1.773 habitantes (N 1857); 2.444 habitantes (N 1970).

INCOSAS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

INOGÉS (Z). H.: 410. L.: 41.22.50; E. 2.13.26. Alt.: 752. Ext.: 1.264.

Finogés, hasta 1646. Inogés, desde 1713.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma del Río de Miedes. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 79). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Miguel (siglo XVI). Ermitas de Santa Brígida y de Nuestra Señora de Jerusalén o del Rosario (siglo XVII).

Evolución de la población: 9 maravedís (1414); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 20 fuegos (1646); 21 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 43 vecinos (1797); 50 casas, 32 vecinos y 150 almas (Madoz); 370 habitantes (1857); 177 habitantes (N 1970).

INVIDIA (T). Ver Envidia.

IPAS (H). H.: 177. L.: 42.34.45; E. 3.10.40. Alt.: 1.027. Ext.: incluida en Guasa.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullída de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Ulle.

Propiedad de la tierra:

El año 1030 el rey Sancho el Mayor dio al monasterio de San Juan de la Peña un palacio sito en Ipas (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 51).

En el siglo XIII era del obispo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 21).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón dio Ipas al concejo de Jaca (Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446). Había sido de conde de Foix.

De realengo (1785).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12). Arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 145). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Ermita de Nuestra Señora de Ipas.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos

(1797); 9 casas, 3 vecinos y 15 almas (Madoz); 86 habitantes (N 1857); 18 habitantes (N 1970).

IPE (H). Pardina en el término de Javierre del Obispo (Madoz, voz Javierre del Obispo). Se conserva su denominación en el "Barranco de Ipe".

Propiedad de la tierra:

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón dio la aldea de Ipe al concejo de Jaca (Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

IPIÉS (H). H.: 210. L.: 42.26.32; E. 3.18.46. Alt.: 800. Ext.: incluida en Jabarrella.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Jabarrella.

Otros núcleos: caseríos de Cerceles, Hostal de Ipiés y Leresed.

Primera mención: entre 1038 y 1049 se cita a Galindo López de "Ipiesse" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 25).

Propiedad de la tierra:

En 1050 era de realengo, pues presenta al tenente Fortún Dat (IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, n°. 52, p. 91-92).

El 4 de diciembre de 1097 Pedro I de Aragón dio al monasterio de Montearagón la villa de Ipiés (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 41).

El 18 de agosto de 1381 Juan I de Aragón vendió Ipiés al monasterio de Montearagón (SINUÉS, n°. 1261 y 1262).

En 1566 era del monasterio de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Al disgregarse Montearagón (1571), pasó a la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

En 1610 era de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca (LABAÑA, p. 38).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Iglesia de la jurisdicción de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 421). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Santa María de la Purificación.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 9 casas, 3 vecinos y 19 almas (Madoz); 66 habitantes (N 1857); 17 habitantes (N 1970).

ISÁBAL, ISÁVAL (H). Pardina en término de Ainielle (Madoz, voz Ainielle). Pardina en los términos de Gavín y Yesero, a orillas del Gállego (Madoz, propia; lo que no es posible, ya que el Gállego no separa ambos términos). Despoblado entre Berbusa y Casbas (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: en 1200 se cita a Sancho de Isábal (SINUÉS, n°. 1912).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Cámara en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

ISÁBENA (H). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Merli, La Puebla de Roda y Roda de Isábena. Después (1970-1980) se incorporó Serradúy. La capital se situó en La Puebla de Roda.

ISARRE, ISARRA (H). Despoblado agregado a Santolaria la Mayor (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

Villa en 1213 (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 24, p. 44).

Propiedad de la tierra:

El 18 de agosto de 1261 Juan I de Aragón vendió Isarra al monasterio de Montearagón (SINUÉS, n°. 1261 y 1262).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 24).

ISÁVAL (H). Ver Isábal.

ISCLES (H). H.: 251. L.: 42.17.33; E. 4.19.30. Alt.: 1.107. Ext.: incluida en Cornudella.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une a Cornudella (1845). Ver Cornudella.

Primera mención: en enero 967 se cita el "castro Aiscle" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 133, n°. 136).

Propiedad de la tierra:

El 13 de noviembre de 1291 era del rey (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 442).

En 1381 era del condado de Ribagorza, como Honor de Iscles (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 29-30 y 69).

En 1610 era de Juan de Bardají (LABAÑA, p. 80).

De señorío secular (1785).

En 979 ya había sido consagrada la iglesia de Santa María, que fue dada al monasterio de Alaón (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 165, nº. 170). En 1123 había una iglesia dedicada a san Pedro (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 287, nº. 310). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: *26 fuegos, con Valdecirés (1381); 9 fuegos (1385); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 8 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 6 casas, 6 vecinos y 32 almas (Madoz); 122 habitantes (N 1857); 21 habitantes (N 1970).

ISÍN (H). H.: 177. L.: 42.36; E. 3.17. Alt.: 1.025. Ext.: incluida en Acumuer.

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Acumuer.

Otros núcleos: pardina de Arranduey.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a san Esteban.

Evolución de la población: 5 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 8 casas, 4 vecinos y 25 almas (Madoz); 61 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

ISPALLENSES, gentes. Citadas por Plinio (III, 3, 24) y una inscripción romana (FATÁS, *Epigrafía romana de Zaragoza*, nº. 21). Su localización no es segura.

ISPANIÉS (Z). Ver Españés.

ISUALA (H). Llamada indistintamente Isuala, A Isuala, La Isuala. Ver La Isuala.

ISUAPIES (Z). Despoblado en el término de Luna (Madoz, voz Luna). Parece que lo confunde con Españés o Ispaniés.

ISUERRE (Z). H.: 208. L.: 42.29.20; E. 2.38. Alt.: 661. Ext.: 2.602.

Lugar, en 1785.

Merinado de Ejea de los Caballeros (1295). Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Primera mención: el año 928 se cita al "presbiter Fortunio de Isorre" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 14).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 265).

El 10 de abril de 1363 Pedro IV de Aragón lo había dado al infante Martín (SINUÉS, nº. 1118).

El 21 de abril de 1409 Martín I de Aragón vendió a Ramón de Mur el lugar de Isuerre (SINUÉS, nº. 520 a 523).

El 28 de diciembre de 1444 el arzobispo zaragozano Dalmáu de Mur compró a Jaime Martínez de Luna y su mujer Sancha de Guzmán la baronía de Biel, en donde estaba integrado el lugar de Isuerre (ARCO, *Escudos heráldicos*, p. 112).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de la Valdonsella en 1277 (RIUS, *Rationes*, p. 206). Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Esteban (románica). Ermitas de San Bartolomé, San Juan, San Marcos y San Vicente, desaparecidas.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 36 fuegos (1646); 23 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 56 casas, 44 vecinos y 212 almas (Madoz); 380 habitantes (N 1857); 75 habitantes (N 1970).

ISÚERRE (Z). Despoblado en el término de Murillo de Gállego (Madoz, voz Murillo).

ISÚN, ISÚN DE BASA (H). H.: 177. L.: 42.30.40; E. 3.22.40. Alt.: 960. Ext.: incluida en Sardás.

Con sufijo céltico "dunun" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Isún, hasta 1609; Isún de Basa, desde 1646.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Se une (1845) a Sardás.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 38).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 218). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (románica, de finales del siglo XI).

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 6 casas, 4 vecinos y 23 almas (Madoz); 55 habitantes (N 1857); 2 habitantes (N 1970).

IXÓS (H). Despoblado situado al Norte de Jaca. También se llamó Sagua y Santa Eugenia (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

IZARBE (H). Despoblado hacia Centenero (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

Primera mención: en 1111 (LACARRA, *Documentos*, n°. 43).

Arciprestazgo del valle de Sodoruel (DURÁN, *Geografía*, p. 331).

IZUEL, SAN JUAN DE IZUEL (H). Pardina sita entre Castiello de Jaca y Cenarbe (Madoz).

Despoblado en 1785.

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Era del monasterio de San Juan de la Peña y la compraron los pueblos de Cenarbe y Castiello de Jaca (Madoz)

Arciprestazgo del valle de Aruej (DURÁN, *Geografía*, p. 111).

JABALOYAS, JAVALOYAS (T). H.: 589. L.: 40.14.30; OG. 1.24.20. Alt.: 1.405. Ext.: 6.172.

Nombre posiblemente árabe no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 152).

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Jabaloyas. Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: aldea Arroyofrío.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (gótica, del siglo XV). Ermitas de Nuestra Señora de los Dolores y de San Cristóbal.

Evolución de la población: 29 fuegos (1488); 59 fuegos (1495); 58 fuegos (1510); 59 fuegos (1543); 59 fuegos (1609); 70 fuegos (1646); 33 vecinos (1713); 54 vecinos (1717); 54 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 118 vecinos (1797); 140 casas, 170 vecinos y 680 almas (Madoz); 559 habitantes (N 1857); 192 fuegos (N 1970).

JABARRAZ, JAVIERRAZ (H). Ver Javierraz.

JABARRELLA (H). H.: 210. L.: 42.25.45; E. 3.16.30. Alt.: 720. Ext.: 7.169.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se anexiona (1845) Abenilla, Arasilla, Atos, Hostal de Ipiés, Ibort, Ipiés, Lanave, Lasieso, Layés y Lerés de Guarga. Perdió Ibort (1897-1900) en favor de Abena, cuando se creó este municipio. Se une (1960-1970) a Sabiñánigo.

Otros núcleos: pardinas de Centenero y Fanlo. Castillo de Lerés.

Primera mención: entre 1062 y 1063 se cita a "Lope Sangeç de Scaberrelga" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 31).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: 2 fuegos (1543); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos y 2 (1609); 4 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 5 casas, 1 vecino y 6 almas (Madoz); 30 habitantes (N 1857); 41 habitantes (N 1970).

JABARRILLO (H). Ver Javierrillo.

JABIERRE. Ver Javierre.

JACA (H). H.: 176. L.: 42.34; E. 3.08. Alt.: 818. Ext.: 8.552.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160)

Acuñó monedas prerromanas a mediados del siglo I antes de JC. con la leyenda IACA (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Citada por Plinio (III, 324) y Ptolomeo (6, 67).

Castro, hacia 1020. Villa, hasta 1077. Ciudad, desde 1077. Villa, en 1135 y 1197.

Descripciones:

"Está cercada de muros antiguos, fuera de los cuales hay arrabales. A Poniente de ellos hay una ciudadela de forma pentágona perfecta, que está para acabar. ... Es traza de Tiburcio Espanochi, fáltale mucha tierra en el terraplén; no están acabados los parapetos, ni el foso; y así la contraescarpa y la estrada cubierta tienen pocas piezas de artillería; y ésas se trajeron con gran gasto, abriendo camino carretero de Zaragoza a esta ciudad, que costó más de 14.000 ducados. ... La calles son buenas y todas llanas. ... La catedral es fábrica antigua, a lo que parece en el pórtico y por fuera, si bien por dentro está renovada. ... Dentro de la ciudad, arrimado a los muros de ella, hay un monasterio de monjas de la orden de san Benito, que estaban en el lugar de Santa Cruz y fueron trasladadas a la ciudad en el año 1555. La iglesia es bien antigua, a lo que parece, y tiene otra debajo. Fuera de los muros hay un monasterio de frailes franciscanos, y también dentro otras iglesias, como la de Santiago, edificio antiguo. ... Sobre una puerta de una casa pequeña, donde dicen que solía ser la judería, hay una piedra que sirve de marco de portal, en la que hay tres líneas de letras hebreas" (LABAÑA, año 1610, p. 187-188).

Cabeza de merinado, sobrejuntería, sobrecullida, vereda, corregimiento y partido judicial. Se le unen (1857-1873) Asieso; y luego (1960-1970) Acín, Atarés, Banaguás, Bernués, Bescós de Garcipollera, Botaya, Guasa, Navasa y Osia.

Otros núcleos: Guaso y Larbesa. Despoblado de Oruén.

Propiedad de la tierra:

En 1077 Sancho Ramírez, rey de Aragón y Pamplona, otorgó fueros a todas las personas que fuesen a poblar Jaca, que con ese motivo la convirtió de villa en ciudad (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 8).

El 18 de marzo de 1106 Alfonso I de Aragón concedió ingenuidad del impuesto de la galleta del vino a todos los vecinos de Jaca (*Ibidem*, n°. 12).

En septiembre de 1134 Ramiro II de Aragón confirmó los fueros dados por Sancho Ramírez y otorgó la franquicia mayor que tenían los burgueses de Montpellier (*Ibidem*, n°. 16 y 17).

En noviembre de 1187 Alfonso II de Aragón confirmó los fueros precedentes y otorgó otros nuevos (*Ibidem*, n°. 21).

En noviembre de 1197 Pedro II de Aragón concedió que se celebrase en Jaca mercado cada martes (*Ibidem*, n°. 24).

De realengo entre 1080 (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 144) y 1203, por presentar tenentes (Aznar Pardo; MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 266).

Entre 1220 y 1238 los jurados y otras autoridades jacetanas dictaron los estatutos que deberían regir a los habitantes (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 57).

En 1295 era del rey, con los lugares de "Açesses", Araguás, Bescansa, Esi, Guaranguá, Martillué, La Nave, Navasilla y Orçandué, entre otros, señalando que "muytos lugares son yermos" (*Codoin*, 39, p. 284).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón dio a Jaca y le agregó las aldeas de Araguás del Solano, Novés, Suesa, Bescansa, Grazanuépel, Orante, Frauca, Jarlata, Orna, Ipe, Sabiñánigo, El Puente, La Nave, Esi, Muro, Orcandué, Yosa de Suso, Araguás y Osia, Sodoruel, que estaban en los alrededores, y además las aldeas de Ipas, Villanoviela y Sarasa, que eran del conde de Foix y las había perdido al rebelarse contra el rey (Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446; SINUÉS, n°. 297).

De realengo (1785).

Cabeza de obispado desde 1077 hasta 1096; y desde 1571, al desdoblarse la diócesis de Huesca. Arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 131). Catedral dedicada a san Pedro (construida entre 1077 y 1096). Iglesias de Santiago (documentada en 1089), de San Nicolás (1104-1105) y de San Ginés (que en siglo XVI pasó a ser convento de Benedictinas, que se trasladaron desde Santa Cruz de la Serós). Conventos de San Francisco (1230-1240), Dominicos (1614) y Carmelitas calzados (1597). Colegio de Escolapios. Ermitas de San Cristóbal, Virgen de la Cueva, San Salvador, Nuestra Señora de la Zarza y de la Virgen de la Victoria.

Evolución de la población: 383 personas "fueron trobadas" el 26 de octubre de 1359 (Archivo Municipal de Jaca, caja 23); 272 fuegos (1488); 143 fuegos (1495); 143 fuegos (1543); 143 fuegos (1609); 292 fuegos (1646); 449 vecinos (1713); 270 vecinos (1717); 271 vecinos (1722); 226 vecinos (1787); 715 vecinos (1797); 488

casas, 584 vecinos y 3.120 almas (Madoz); 3.720 habitantes (N 1857), 9.936 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Manuel ALVAR, *El habla del Campo de Jaca* (Salamanca 1948).

Antonio UBIETO ARTETA, *Jaca. Documentos municipales (971-1269)*, en "Textos Medievales", 43 (Valencia 1975).

María Luisa LEDESMA, *El libro de cuentas del merinado de Jaca (años 1387 a 1399)*, en "Estudios de Economía y sociedad en la Baja Edad Media", 1 (Zaragoza 1977).

JAGANTA, SAGANTA (T). H.: 519. L.: 40.47; OG. 0.16.03. Alt.: 649. Ext.: incluida en Las Parras de Castellote.

Topónimo indoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Saganta, entre 1713 y 1797.

Aldea de Las Parras de Castellote (N 1857).

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se une (1845) a Las Parras de Castellote.

Primera mención: en 1179 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 2).

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a San Felipe y Santiago (construida en 1742, Madoz). Ermita de San Pedro mártir.

Evolución de la población: 12 vecinos (1713); *62 vecinos, con Las Parras de Castellote (1717); *62 vecinos, con Las Parras de Castellote (1722); *27 vecinos, con Las Parras de Castellote (1787); *87 vecinos, con Las Parras de Castellote (1797); 43 casas, 50 vecinos y 185 almas (Madoz); 272 habitantes (N 1857); 68 habitantes (N 1970).

JAIMES (Z). Caserío en el término de Magallón (N 1857).

JÁNOVAS (H). H.: 211. L.: 42.28; E. 3.41. Alt.: 662. Ext.: incluida en Albella y Jánovas.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se fusiona con Albella y Planillo, pasando a denominarse el nuevo municipio Albella y Jánovas (1887-1897).

Ver Albella y Jánovas.

INOGÉS. Iglesia parroquial.

JARQUE DE LA VAL. Ayuntamiento antiguo.

Otros núcleos: caserío de Latre.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Valle en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Miguel.

Evolución de la población: 13 fuegos (1488); 20 fuegos (1495); 20 fuegos (1543); 20 y 13 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 21 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 35 casas y 37 almas (Madoz); 247 habitantes (N 1857), incluyendo el caserío de Latre; 19 habitantes (N 1970).

JARA, Masada de la (T). Masada en el término de Bronchales (Madoz, voz Bronchales).

JARABA (Z). H.: 436. L.: 41.11.20; E. 1.48.10. Alt.: 767. Ext.: 4.289.

En árabe significa "bebida abundante" (ASÍN, *Toponimia*, p. 114).

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Ibdes. Merinado de Calatayud (1295). Sobrecullida de Tarazona (1446). Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Propiedad de la tierra:

El el siglo XIV era de Santa María de la Peña de Calatayud.

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Transfiguración del Señor (siglo XVI). Ermita de Nuestra Señora de Jaraba (siglo XVI).

Evolución de la población: 4 maravedís (1414); 15 fuegos (1488); 39 fuegos (1495); 39 fuegos (1543); 39 fuegos (1609); 70 fuegos (1646); 62 vecinos (1713); 28 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 34 vecinos (1787); 110 vecinos (1797). Sobre 70 casas, 68 vecinos y 324 almas (Madoz); 405 habitantes (N 1857); 462 habitantes (N 1970).

JARLATA (H). H.: 177. L.: 42.32; E. 3.15.08. Alt.: 878. Ext.: incluida en Navasa.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregi-

miento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Navasa.

Primera mención: entre 1062 y 1063 se cita a "Sango Garceiç de Siarlata" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 31).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey, en la Honor de Sabiñánigo (*Codoin*, 39, p. 285).

El 20 de diciembre de 1397 Juan I de Aragón agregó a la Corona e incorporó a la ciudad de Jaca varios lugares, entre los que estaba Jarlata. La reina María confirmó esta agregación el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, nº. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

De realengo (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Julián.

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 8 casas, 4 vecinos y 24 almas (Madoz); 67 habitantes (N 1857); 13 habitantes (N 1970).

JARNE (H). En el valle de Atarés.

Propiedad de la tierra:

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba Jarne (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, nº. 44, p. 74).

Primera mención: en 1064 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 170.

Priorato de Jaca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50). Arciprestazgo del valle de Atarés (DURÁN, *Geografía*, p. 158). Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 417).

Despoblado.

JARO (H). Ver Charo.

JARQUE (Z). H.: 381. L.: 41.33.20; E. 2.00.40. Alt.: 631. Ext.: 4.294.

En árabe, "oriente, levante" (ASÍN, *Toponimia*, p. 114).

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: alquería de Ballesteros y la venta Marquina.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1285 era de Guillermo de Alcalá (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 87).

En 1287 era de Guillermo de Alcalá (SINUÉS, nº. 1139).

El 21 de mayo de 1369 Pedro IV de Aragón dio al arzobispo de Zaragoza la jurisdicción sobre varios lugares, entre los que aparece Jarque (SINUÉS, nº. 1213).

El 19 de marzo de 1410 era de Pedro Jiménez de Urrea (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 6, p. 218).

En 1439 era de Lope Jiménez de Urrea (*Ibidem*, nº. 26, p. 232).

En 1610 era del conde de Aranda (LABAÑA, p. 123-124).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Presentación de Nuestra Señora (finales del siglo XVII). Ermitas de San Sebastián, Virgen del Rosario Virgen de la Soledad.

Evolución de la población: "allí habitan sarracenos", en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). 43 fuegos (1488); 51 fuegos (15 cristianos y 36 musulmanes) (1495); 51 fuegos (1510); 51 fuegos (1543); 33 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 253 casas, a 5 individuos, 1.265 personas (1610). 121 fuegos (1646); 90 vecinos (1713); 51 vecinos (1717); 51 vecinos (1722); 46 vecinos (1787); 151 vecinos (1797); 150 casas, 158 vecinos y 750 almas (Madoz); 1.352 habitantes (N 1857); 752 habitantes (N 1970).

JARQUE, JARQUE DE LA VAL (T). H.: 518. L.: 40.42.12; OG. 0.48. Alt.: 1.269. Ext.: 2.941.

En árabe, "oriente, levante" (ASÍN, *Toponimia*, p. 114).

Ejarque, desde 1495 hasta 1646. Jarque, desde 1713 hasta 1910. Jarque de la Val, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: molino Prado Bajo.

Propiedad de la tierra:

El 18 de diciembre de 1118 Alfonso I de Aragón dio a Lope Juan de Tarazona el lugar de Jarque (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, n°. 1, p. 13).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a santo Toribio de Astorga. Ermitas de Santa María, de Santa Quiteria y de Santiago.

Evolución de la población: 48 fuegos (1488); 40 fuegos (1495); 31 fuegos (1510); 31 fuegos (1543); 40 fuegos (1609); 57 fuegos (1646); 48 vecinos (1713); 27 vecinos (1717); 27 vecinos (1722); 27 vecinos (1787); 87 vecinos (1797); 62 casas, 68 vecinos y 272 almas (Madoz); 338 habitantes (N 1857); 179 habitantes (N 1970).

JASA (H). H. 144. L.: 42.41.37; E. 3.01.18. Alt.: 944. Ext.: 885.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca.

En 1277 pertenecía a la Honor de Suesa (SINUÉS, n°. 1037).

Primera mención: en 1108 se cita el "termino de Iassa" (LACARRA, *Documentos*, n°. 37).

Propiedad de la tierra:

El 23 de diciembre de 1276 Pedro III de Aragón dio en feudo Jasa a Pedro Cornel (SINUÉS, n°. 1041).

El 19 de octubre de 1279 Pedro III de Aragón pidió a Pedro Cornel la potestad de Jasa (SINUÉS, n°. 1042).

El 29 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón dio Jasa a Rodrigo Jiménez de Luna a cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 373; SINUÉS, n°. 1046). Se revoca el cambio el 20 de abril siguiente (SINUÉS, n°. 1047).

El 28 de mayo de 1293 Jaime II de Aragón recuperó Jasa mediante cambio con Pedro Cornel (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 470; SINUÉS, n°. 1048).

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 276).

El 22 de febrero de 1389 era de Miguel de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 382).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón incorporó Jasa a la Corona y la agregó a la ciudad de Jaca (SINUÉS, n°. 297).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

De realengo (1785).

Arcedianato de Laurés (DURÁN, *Geografía*, p. 92). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 1 maravedí (1414); 16 fuegos (1488); 32 fuegos (1495); 32 fuegos (1510); 33 fuegos (1543); 33 fuegos (1609); 45 fuegos (1646); 67 vecinos (1713); 20 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 43 vecinos (1797); 64 casas, 13 vecinos y 80 almas (Madoz); 485 habitantes (N 1857); 134 habitantes (N 1970.

JASO. Ver Yaso.

JATIEL (T). H.: 441. L.: 41.13.08; E. 3.18.22. Alt.: 209. Ext.: 1.089.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Híjar. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Propiedad de la tierra:

Iglesia de la orden del Hospital en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106).

El 20 de septiembre de 1374 Pedro IV de Aragón vendió dos terceras partes de Jatiel a Pedro de Aragón, que habían sido confiscadas a Gonzalbo Sánchez de Funes (SINUÉS, n°. 1038).

En 1609 era de la orden del Hospital (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

En 1610 era de la encomienda de Samper de Calanda (Hospital) (LABAÑA, p. 192).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Purísima Concepción.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 17 fuegos (1495); 17 fuegos (1543); 17 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 45 casas, a 5 individuos, 225 personas (1610). 22 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 19 vecinos (1722); 19 vecinos (1787); 62 vecinos (1797); 42 casas, 54 vecinos y 215 almas (Madoz); 266 habitantes (N 1857); 104 habitantes (N 1970).

JAULÍN (Z). H.: 411. L.: 41.27.10; E. 2.41.36. Alt.: 508. Ext.: 4.596.

Villa, en 1217. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Primera mención: en 1182 se cita a "don Ioan de Xaulin" (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 183).

Propiedad de la tierra:

Entre 1196 y 1197 Pedro de Panzano, abad de Juncería, dio carta de población a quienes quisiesen asentarse en Jaulín (CONTEL, *El Cister*, n°. 42, p. 537).

El 14 de agosto de 1217 el abad Raimundo del monasterio de Rueda ofreció carta de población en su villa de Jaulín (CONTEL, *El Cister*, n°. 58).

El 7 de marzo de 1235 el monasterio de Rueda dio Jaulín a Jaime I de Aragón a cambio de otros bienes (CONTEL, *El Cister*, n°. 84; HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 215).

El 5 de abril de 1252 Jaime I de Aragón dio Jaulín en feudo a Peregrín de Atrosillo (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 597; SINUÉS, n°. 21).

Iglesia de los monjes en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99).

El 19 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón vendió sin reserva alguna el lugar de Jaulín a Lope Ferrench de Atrosillo (SINUÉS, n°. 1039).

En 1459 pasó a propiedad de Juan Fernández de Heredia (FALCÓN, I, 317).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Natividad de Nuestra Señora (mudéjar). Ermita de San Blas.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 50 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 41 vecinos (1717); 41 vecinos (1722); 41 vecinos (1787); 135 vecinos (1797). Sobre 70 casas, 51 vecinos y 240 almas (Madoz); 515 habitantes (N 1857); 364 habitantes (N 1970).

JAVANOS (H). Pardina del marqués de Ayerbe (Madoz, voz Aineto).

JAVIERRAZ (H). H.: 208. L.: 42.28.54; E. 2.49.25. Alt.: 880. Ext.: incluida en Ena.

Coto redondo en término de Larués (1834).

Primera mención: en 1068 se cita a "domnus Garcia, de Scaberraza" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°.189).

Arciprestazgo del valle de Atarés (DURÁN, *Geografía*, p. 159).

Evolución de la población: 6 habitantes (N 1857). Despoblado.

JAVIERRE. Ver Javierrillo.

JAVIERRE (H). H.: 179. L.: 42.38.08; E. 3.53.50. Alt.: 1.100. Ext.: incluida en Bielsa.

Aldea en el término de Bielsa (N 1857).

Lugar, en 1352.

Vereda de Jaca (1646).

Propiedad de la tierra:

En tiempos de Jaime II de Aragón (1291-1327) Javierre era tenido en feudo (SINUÉS, n°. 540).

El 3 de marzo de 1330 reconocimiento hecho a Alfonso IV de Aragón por las dos mitades de Javierre, por Raimundo Castany y Sancho de Fraga (SINUÉS, n°. 541).

El 1 de agosto de 1352 Rodrigo Díaz tenía en feudo el lugar de Javierre (SINUÉS, n°. 549).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia (románica, del siglo XII)

Evolución de la población: 2 fuegos (1543); 11 fuegos (1646); 90 habitantes (N 1857); 49 habitantes (N 1970).

JAVIERRE, JABIERRE (H). H.: 250: L.: 42.17.15; E. 3.50.25. Alt.: 582. Ext.: incluida en Olsón.

Sobrecullida de Barbastro (1488). Barrio en el ayuntamiento de Olsón (1834). Aldea (N 1857).

Evolución de la población: *28 fuegos, con Olsón, Almunia y Mondó (1488); 58 habitantes (N 1857). Despoblado.

JAVIERRE (H). H.: 211. L.: 42.28.45; E. 3.37. Alt.: 738. Ext.: incluida en Albella y Jánovas.

Javierre de la ribera de Fiscal, en 1279. Javierre, desde 1495.

Sobrecullida de Aínsa (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1834). Javierre y Santolaria formaron Ayuntamiento (1834), uniéndose seguidamente a Albella y Planillo (1845). Partido judicial de Boltaña (1834).

Propiedad de la tierra:

En febrero de 1187 Alfonso II de Aragón dio Javierre a Miguel de Javierre (SINUÉS, n°. 1040).

En el siglo XVI era de Maza (DURÁN, *Geografía*, p. 57).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó a Barbastro. Iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (románica), que tenía como aneja Arresa.

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 15 vecinos, con Santa Olaria (1713); 7 vecinos, con Santa Olaria (1717); 7 vecinos, con Santa Olaria (1722); 4 vecinos, con Santa Olaria (1787); 13 vecinos, con Santa Olaria (1797); 20 casas, 15 vecinos y 111 almas, con Santa Olaria (Madoz); 152 habitantes (junto con Santolaria, N 1857); 18 casas (N 1900); 26 habitantes (N 1970).

JAVIERRE. Término de Cercastiello (H).

Propiedad de la tierra:

Entre 1036 y 1097 fue de realengo, por presentar tenentes (UBIETO, ARTETA, *Los tenentes*, p. 144).

El 29 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna dio al rey Jaime II de Aragón el castillo de Cercastiello con todo sus términos, donde estaba la villa de Javierre (SINUÉS, n°. 378 a 382).

Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 45).

Despoblado.

JAVIERRE MARTES (H). Término de Martes.

Pardina en el término de Martes (Madoz, voz Martes).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Martes (1834). Partido judicial de Jaca.

Primera mención: en 1067 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 184).

Propiedad de la tierra:

El 29 de junio de 971 la reina Endregoto Galíndez, con su hijo el rey Sancho Garcés II y la reina Urraca, dieron al monasterio de San Pedro de Siresa la villa de "Szaberri" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 10, p. 30-31).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Ansó en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 13). Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 46).

Despoblado, ya en 1785.

JAULÍN.

JAVIERRE (BIELSA). Retablo de Santa Eulalia.

JAVIERRE, JAVIERRE DEL OBISPO (H). H.: 177. L.: 42.32.10; E.3.22.20. Alt.: 872. Ext.: incluida en Oliván.

Javierre, hasta 1495. Javierre de los Cornudos, desde 1543 hasta 1609. Javierre, en 1646. Javierre del Obispo, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Casbas de Jaca (1845).

Otros núcleos: pardina de Ipe.

Primera mención: en febrero de 1151 se realizó una venta en "Exaviir" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 118).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del abad de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

De realengo (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 236). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermita de San Juan Evangelista.

Evolución de la población: 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 9 y 5 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 12 casas y 80 almas (Madoz); 88 habitantes (N 1857); 12 habitantes (N 1970).

JAVIERRE DE SANTA OLARIA (H). Formado por la fusión de Javierre y de Santa Olaria (1834), al crearse los partidos judiciales. Se unió (1845) al municipio de Albella y Planillo.

Ver Javierre y ver Santa Olaria.

JAVIERREGAY (H). H.: 176. L.: 42.35.10; E. 2.57.12. Alt.: 690. Ext.: 2.948.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se le unen (1845) Somanés; y después se unen (1970-1980) con Santa Engracia para formar el nuevo municipio de Puente la Reina de Jaca, con capitalidad en Javierregay.

Otros núcleos: despoblado de Botia y el monasterio de El Pilar.

Primera mención: hacia 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa* n°. 5, p. 22).

Propiedad de la tierra:

Un documento falso datado en 1100 señala que Pedro I de Aragón quiso devolver al monasterio de Santa Cruz de la Serós las villas que sus antecesores le habían quitado. Entre ellas figura "Essavir Agay" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 92).

El 31 de diciembre de 1203 Pedro II de Aragón dio los hombres de Javierregay a Pedro Aznárez (SINUÉS, nº. 1665).

El 23 de diciembre de 1276 Pedro III de Aragón dio a Pedro Cornel en feudo Javierregay (SINUÉS, nº. 1041).

El 19 de octubre de 1279 Pedro III de Aragón pidió a Pedro Cornel la potestad sobre Javierregay (SINUÉS, nº. 1042).

El 29 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón dio en feudo Javierregay a Rodrigo Jímenez de Luna (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 373; SINUÉS, nº. 1046), siendo revocada tal donación el siguiente 20 de abril (SINUÉS, nº. 1047).

El 28 de mayo de 1293 Jaime II de Aragón recuperó Javierregay de Pedro Cornel mediante cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 470; SINUÉS, nº. 1048).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 274).

El 7 de junio de 1298 Jaime II de Aragón vendió a Artal de Orta la torre de Javierregay (SINUÉS, nº. 1050).

El 22 de octubre de 1299 Jaime II de Aragón vendió la villa de Javierregay a García Garcéz de Arazur (SINUÉS, nº. 1052).

En 1610 era de Juan de Latrás (LABAÑA, p. 27).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Laurés en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 13). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Sebastián. Ermita de San Sebastián.

Evolución de la población: 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 25 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 43 vecinos (1797). Sobre 80 casas, 84 vecinos y 338 almas (Madoz); 424 habitantes (N 1857); 137 habitantes (N 1970).

JAVIERRELATRE (H). H.: 209. L.: 42.24.27; E. 3.09.10. Alt.: 709. Ext.: 5.389.

"Scavir ad Latere", en 1058.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento, con los cotos redondos de Cubiles y Bizcarra (1834). Partido judicial de Jaca. Se fusiona

(1960-1970) con Aquilué para formar el nuevo municipio de Caldearenas, con capitalidad en Caldearenas.

Otros núcleos: las pardinas de Bizcarra, Lorés, Salamaña y de San Vicente.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1058 y 1062 por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Las tenencias*, p. 144).

En 1610 era de Bernardino de Mendoza (LABAÑA, p. 38).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo del valle de Sodoruel (DURÁN, *Geografía*, p. 332). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a la Adoración de los Santos Reyes. Ermita de Santa Ana.

Evolución de la población: 15 fuegos (1543); 34 fuegos (1646); 37 vecinos (1713); 20 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 23 vecinos (1787); 78 vecinos (1797); 60 casas, 23 vecinos y 142 almas (Madoz); 413 habitantes (N 1857); 127 habitantes (N 1970).

JAVIERRELATRE (H). Pardina en el término de Arrés (Madoz, voz Arrés).

JAVIERRILLO, JABARRILLO (H). H.: 247. L.: 42.16.20; E. 3.03.42. Alt.: 619. Ext.: incluida en Loarre.

Javierre, desde 1609 hasta 1722. Javierrillo, desde 1787 hasta 1857. Jabarrillo, desde 1900.

Aldea, en 1785. Aldea del término de Loarre (N 1857).

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento de Loscorrales, con el castillo de Javierrillo (1834). Partido judicial de Huesca. Se unen (1845) a Loarre. Al separarse Loscorrales (1920-1930), Javierrillo sigue en el término de Loarre.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 353). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 2 fuegos (1646); citada sin número de vecinos en 1713, 1717 y 1722; 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 4 casas, 3 vecinos y 19 almas (Madoz); 23 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

JAZ, CHAS (H). H.: 209. L.: 42.26.30; E. 2.51. Alt.: 690. Ext.: incluida en Bailo.

Coto redondo, en 1785.

Pardina en el término de Salinas de Jaca (Madoz, voz Salinas de Jaca).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

El 1 de noviembre de 1134 Ramiro II de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña su sede de Bailo con sus dependencias entre la que estaba "Yaz" (UBIETO ARTETA, *Libro de San Voto*, apénd. I).

El 29 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna devolvió a Jaime II de Aragón el castillo y villa de Jaz (SINUÉS, n°. 378 a 382).

El 31 de marzo de 1292 era de Rodrigo Jimenez de Luna, comendador de la orden de Santiago en Montalbán (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, n°. 101).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 48).

JEREZ (Z). Ventorrillo en el término de Calatorao (N 1857).

JÉSERA (H). Ver Gésera.

JESÚS (T). Arrabal en el término de Albarracín (N 1857).

Evolución de la población: 186 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

JIVERA. Mala lectura, por Ibieca.

JORCAS (T). H.: 543. L.: 40.32.40; OG. 0.45. Alt.: 1.357. Ext.: 2.627.

Villa, en 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833; aparece como de Teruel en 1787). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1285 era del obispo de Zaragoza (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 82).

En 1321 era del arzobispo de Zaragoza (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

En 1414 era del arzobispo de Zaragoza (ARROYO, *División*, p. 99).

El 24 de marzo de 1414 se realizó un mojonamiento entre Jorcas y Fortanete (*Catálogo de Archivos Turolenses*, I, n°. 23, p. 88).

En 1610 era del arzobispo de Zaragoza (LABAÑA, p. 159).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción. Ermitas de San José y de Santa Águeda.

Evolución de la población: 36 maravedís (1414); 27 fuegos (1488); 28 fuegos (1495); 28 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 44 fuegos (1646); 50 vecinos (1713); 44 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 26 vecinos (1787); 84 vecinos (1797); 82 casas, 94 vecinos y 337 almas (Madoz); 470 habitantes (N 1857); 131 habitantes (N 1970).

JOSA (H). Ver Yosa de Sobremonte.

JOSA (T). H.: 493. L.: 40.57.30; OG. 0.46. Alt.: 772. Ext.: 2.841.

Lugar, en 1430. Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de la Honor de Huesa. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el lugar de Josa, que había pertenecido a Federico dé Luna (SINUÉS, n°. 317).

El 23 de diciembre de 1513 Fernando II de Aragón declaró que había lugar a la luición del lugar de Josa, que era de Juan de Olcina (SINUÉS, n°. 1013 y 1014).

En 1519 el rey Carlos I vendió a Luis Sánchez la honor de Huesa, con el lugar de Josa (SINUÉS, n°. 1020).

En 1646 era aldea de Huesa.

De realengo a partir del momento (1626) que se incorporó a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Ascensión de Nuestro Señor.

Evolución de la población: 35 maravedís (1409); 24 fuegos

(1488); 28 fuegos (1495); 23 fuegos (1510); 23 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 65 fuegos (1646); 59 vecinos (1713); 25 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 25 vecinos (1787); 81 vecinos (1797); 90 casas, 94 vecinos y 375 almas (Madoz); 501 habitantes (N 1857); 137 habitantes (N 1970).

JOVELLAR DE MONESMA, Cuadra de (H). Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

JUACO (T). Casas de labor en el término de Aguaviva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

JUAN GAY (Z). Casa de labor en el término de Uncastillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

JUBIERRE (H). H.: 357. L.: 41.41.20; E. 3.32.20. Alt.: 302. Ext.: incluida en Castejón de Monegros.

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Coto redondo en el término de Castejón de Monegros (1834). Partido judicial de Sariñena.

Propiedad de la tierra:

En abril de 1182 Berenguer, abad Montearagón, concedió a los pobladores de Jubierre derechos sobre las aguas del río Alcanadre (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 187).

Comprado en 1419 (Madoz, voz Castejón de Monegros).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 9).

JULVE (T). Ver Ejulve.

JUMBALERÍA (H). Molino en el término de Bolea (N 1857 y Madoz).

Evolución de la población: 3 habitantes (N 1857).

JUNCERÍA (Z). Ver La Junquera.

JÚNEZ (Z). H.: 246. L.: 42.14.10; E. 2.47.30. Alt.: 556. Ext.: incluida en Luna.

Del nombre propio romano Iunius (GARCÍA BLANCO, *Contribución a la toponimia*, p. 130); del nombre árabe de persona Yunis (CORRIENTE, *Toponimia árabe*, p. 3223).

Aldea de Luna, entre 1713 y 1797.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833, a excepción de 1787, que aparece como de Zaragoza). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se une (1845) a Luna.

Propiedad de la tierra:

El 10 de agosto de 1358 era de Lope de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 159).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Iglesia (siglo XVII).

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 3 fuegos (1646); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 16 casas, 14 vecinos y 57 almas (Madoz); 48 habitantes (N 1857); 6 habitantes (N 1970).

JUNQUERA (Z). Ver La Junquera.

JUNZANO (H). H.: 287. L.: 42.08.14; E. 3.33.36. Alt.: 509. Ext.: 1.081.

Del nombre romano de persona Junius.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1960-1970) a Casbas de Huesca.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 23).

En 1375 era de la abadesa de Casbas (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 144).

En 1414 era del monasterio de Casbas (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1566 era de la orden del Hospital (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de la orden del Hospital, encomienda de Barbastro (LABAÑA, p. 60).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a la Transfiguración del Señor. Ermita de Nuestra Señora de Torruellola o Torrolluelas.

Evolución de la población: 3 fuegos, con Bascués (1375); 2 maravedís (1414); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 25 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 35 casas, 14 vecinos y 87 almas (Madoz); 298 habitantes (N 1857); 93 habitantes (N 1970).

JUSÉU (H). H.: 288. L.: 42.05.30; E. 4.03.50. Alt.: 778. Ext.: 3.080.

Coto redondo, en 1785. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benebarre, como cuadra y carlanía de Juséu (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se fusiona (1960-1970) con Torres del Obispo para formar el nuevo municipio de Torres de Juséu, con capitalidad en Torres del Obispo. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: aldeas de mas de Valón, Tosquiella y Zucerri. Aparecen como "las aldeas de Juséu", en 1495.

Primera mención: el 1 de abril de 987 los hombres de Aguinalíu juraron a los de Juséu que poseían la tercera parte de un pozo de sal (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III, n°. 270).

Propiedad de la tierra:

El 24 de abril de 1212 Pedro II de Aragón dio el castillo de Juséu a doña Ermesinda (SINUÉS, n°. 1799).

El 22 de marzo de 1287 Alfonso III de Aragón ordenó a los habitantes de Juséu que obedeciesen a Felipe, hijo del marqués de Saluces, porque le había donado tal lugar (SINUÉS, n°. 467).

El 24 de abril de 1292 Jaime II de Aragón dio Juséu a Felipe de Saluces (SINUÉS, n°. 1063).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 52 y 108-109).

El 31 de marzo de 1425 Alfonso V de Aragón liberó a Felipe de Castro del feudo por el castillo de Juséu (SINUÉS, n°. 1069).

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 77).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Ribagorza en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 121). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Julián. Ermitas de San Cristóbal, de Salvador y de la Tosquilla.

Evolución de la población: 23 fuegos (1381); 33 fuegos (1385); 19 fuegos (1495); las aldeas, 8 fuegos (1495); 27 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 35 fuegos 1646); 38 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 159 vecinos (1797); 90 casas (Madoz); 577 habitantes (N 1857); 137 habitantes (N 1970).

JUSLIBOL (Z). H.: 354. L.: 41.41.40; E. 2.47.10. Alt.: 214. Ext.: incluida en Zaragoza.

"Deus o vol", entre 1101 y 1121.

Lugar, en 1286 y 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Zaragoza (1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza. Se une (1877-1887) a Zaragoza.

Otros núcleos: la alquería Tudela y la venta Coscón. Despoblado de Miranda.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1101 y 1152, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 144).

En agosto de 1134 Alfonso I de Aragón dio Juslibol a doña Toda (YELA, *Documentos reales*, p. 345-346).

En julio de 1160 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, dio al obispo de Zaragoza el castillo de "Deus lo vol", que en tiempo de sarracenos se llamaba "Mezimeeger", con sus términos y derechos (*Codoin*, 4, p. 295; SINUÉS, n°. 1070 y 1071).

En 1240 Vicente, obispo de Zaragoza, reconoció que Juslibol pertenecía al priorato de la Seo de Zaragoza (CANELLAS, *Historia de Zaragoza*, p. 262, fotografía).

El 27 de abril de 1286 Pedro III de Aragón dio a Juan Zapata el castillo y lugar de Juslibol (SINUÉS, n°. 1072).

El 13 de agosto de 1287 Alfonso III de Aragón ordenó al concejo de Zaragoza que devolviese a Juan Zapata los lugares de Juslibol y Miranda (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 314).

El 18 de octubre de 1287 Alfonso III de Aragón dio a Juan Zapata la casa del obispo en San Mateo de Gállego a cambio de Juslibol (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 321).

El 20 de julio de 1307 el obispo de Zaragoza prestó homenaje por el feudo de Juslibol (SINUÉS, n°. 1073).

En 1321 era del arzobispo de Zaragoza (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

En 1347 lo tenía en feudo el arzobispo de Zaragoza (SINUÉS, n°. 1400).

En 1414 era del arzobispo de Zaragoza (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1609 era del arzobispo de Zaragoza (Simancas, Estado, leg. 213, fol.1v).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquias dedicadas a san Pantaleón y san Andrés. Ermita de la Virgen de Miranda.

Evolución de la población: 33 maravedís (1414); 42 fuegos (1495); 42 fuegos (1543); 42 fuegos (1609); 48 fuegos (1646); 38 vecinos (1713); 43 vecinos (1722); 43 vecinos (1787); 142 vecinos (1797). Entre 70 y 80 casas, 64 vecinos y 305 almas (Madoz); 516 habitantes (N 1857); 2.634 habitantes (N 1970).

LA ABELLANA (H). Término de Lascuarre.

Según Labaña, estaba con respecto al castillo de La Mellera, al Noroeste, a 4,5 grados, a 3 leguas.

Aldea, en 1495. Coto redondo, en 1785. Terreno, en 1834.

Condado de Ribagorza (1385). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Benabarre, como cuadra de La Abellana (1711-1833). Partido judicial de Benabarre. Terreno en ayuntamiento de Lascuarre (1834).

Primera mención: en 1105-1118 se cita a "Martinus de Avellana" (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 110).

Propiedad de la tierra:

El año 1093 el infante Pedro (futuro Pedro I de Aragón) dio a la iglesia de Roda lo que tenía en Abellana, además de otros bienes, a cambio de un alodio (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 13).

En 1385 era del prior de Roda (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 89).

En 1495 era de la abadía de Roda.

En 1610 era de la abadía de Roda (LABAÑA, p. 80).

De señorío eclesiástico, en 1785.

Evolución de la población: 6 fuegos (1385); 1 fuego (1495); 4 fuegos (1609); 4 fuegos (1646). En 1717 y 1722 se cita, pero no se le atribuyen vecinos. Despoblada.

LA ALCHOZA (T). Caserío en el término de Los Olmos (N 1940).

LA ALDEA. El 2 de junio de 1228 Jimeno López de Artasona se ofreció con sus propiedades y derechos en La Aldea al monasterio de Santa María de Rueda (CONTEL, *El Cister*, nº. 68).

LA ALDEHUELA (T). Masía en el término de El Castellar (N 1940).

LA ALFRANCA (Z). Granja en el ayuntamiento de Pastriz (1834).

Topónimo de origen posiblemente árabe, no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 148).

Torre de Alfranca, en 1785. Torre de Alfranja, en 1834. Alfranca, en 1930. La Alfranca, desde 1940.

Coto redondo, en 1785.

Propiedad de la tierra:

En febrero de 1214 Juan Alfranca y su mujer vendieron un campo sito en Alfranca (*Exposición histórica*, nº. 4).

De señorío secular (1785). Del marqués de Ayerbe (Madoz).

LA ALIART (H). Ver Laliart.

LA ALMOLDA (Z). H.: 385. L.: 41.33.08; E. 3.28.40. Alt.: 491. Ext.: 13.003.

Topónimo árabe, no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 149).

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Labra muchos campos, y si llueve cogen los moradores gran abundancia de trigo, azafrán y ganado. ... No hay agua en este lugar, sino balsa, de la que bebe la gente, y reparten según la familia de cada vecino, para que no se lleven más agua que la que a cada cual pertenece" (LABAÑA, año 1611, p. 246).

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

En 1280 era de los monjes (RIUS, *Rationes*, p. 96).

El 9 de agosto de 1328 Alfonso IV de Aragón recuperó el mero imperio sobre la Almolda (SINUÉS, nº. 163).

El 12 de septiembre de 1345 Pedro IV incorporó La Almolda a la Corona, con prohibición de infeudarla (SINUÉS, nº. 164).

El 1 de octubre de 1414 Fernando I de Aragón dio a Berenguer de Bardají el castillo y lugar de La Almolda, que había pertenecido a Jaime de Urgel (SINUÉS, nº. 166).

En 1610 era de Juan de Torrellas (LABAÑA, p. 105).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 96). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Luz (gótica, del siglo XVI). Ermitas de Santa Quiteria (barroca) y de San Antonio (siglo XVII).

Evolución de la población: 96 fuegos (1543); 96 fuegos (1609);

133 fuegos (1646); 186 vecinos (1713); 87 vecinos (1717); 87 vecinos (1722); 87 vecinos (1787); 280 vecinos (1797); 310 casas, 260 vecinos y 1.283 almas (Madoz); 1.966 habitantes (N 1857); 853 habitantes (N 1970).

LA ALMUNIA. Ver Almunia.

LA ALMUNIA CUADRADA, LACUADRADA (H). H.: 325. L.: 41.58.20; E. 3.37. Alt.: 432. Ext.: incluida en Torres de Alcanadre.

Lugar, en 1495.

La Almunia, en 1414. La Almunia Cuadrada, desde 1495 hasta 1646. Sus menciones desaparecen hasta el siglo XIX: entonces se denomina Lacuadrada, desde 1834. Ver Lacuadrada.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646).

Propiedad de la tierra:

El 3 de junio de 1395 Juan I aprobó la venta realizada en favor de Bernardo de Pinós por doña María (mujer del infante Martín) del castillo y villa de Pertusa con sus aldeas, entre la que se cita La Almunia Cuadrada (SINUÉS, nº. 1412).

En 1409 y 1414 era aldea de Pertusa (ARROYO, *División*, p. 100). La llama sólo Almunia.

Evolución de la población: 19 maravedís (1409 y 1414); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); citada, sin número de fuegos (1646). Despoblada.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (Z). H.: 410. L.: 41.28.40; E. 2.18.50. Alt.: 366. Ext.: 5.701.

La Almunia, hasta 1797. La Almunia de Doña Godina, desde 1785. La documentación particular a lo largo de todos los tiempos la ha denominado de ambas formas.

Villa, en 1785.

Encomienda de la orden del Hospital (1178). Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Cabeza de partido judicial. Deja de ser cabeza de partido judicial y se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: diez alquerías, dos ventas, el Arrabal de la Almunia, cinco caseríos innominados, el Molino de Saceda, y los caseríos de El Hospital, portazgo de Los Palacios y santuario de Cabañas. El barrio de San Sebastián. Restos de Nertobis.

Propiedad de la tierra:

En agosto de 1180 Alfonso II de Aragón concedió a la orden del Hospital la Almunia de Cabañas (LEDESMA, *La encomienda de Zaragoza*, nº. 43, p. 230).

En marzo de 1187 Pedro López de Luna otorgó carta de población a La Almunia (CANELLAS, *Colección diplomática de la Almunia*, nº. 2).

Iglesia del Hospital en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99).

En 1313 seguía siendo del Hospital (SINUÉS, nº. 185).

El 8 de abril de 1391 Juan I de Aragón ordenó la incorporación de La Almunia a la Corona (SINUÉS, nº. 186).

El 3 de julio de 1404 Martín I de Aragón vendió la jurisdicción sobre La Almunia a Fernando López de Luna (SINUÉS, nº. 1535).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

El 20 de julio de 1440 Alfonso V de Aragón vendió La Almunia a Juan de Contamina (SINUÉS, nº. 188).

El 10 de julio de 1454 Alfonso V de Aragón donó a su hermano Juan (II) los derechos que pudiera tener en La Almunia (SINUÉS, nº. 190).

El 25 de septiembre de 1461 era de Juan de Luna (SINUÉS, nº. 1539).

En 1609 era de la orden del Hospital (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 2).

En 1610 aparece como encomienda de la orden de San Juan (LABAÑA, p. 167).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (siglo XVIII). Iglesia de la orden de San Juan. Convento de franciscanos. Santuario o ermita de Cabañas. Ermita de Nuestra Señora de los Palacios.

Evolución de la población: 144 fuegos (1488); 185 fuegos (1495); 185 fuegos (1543); 185 fuegos (1609); 385 fuegos (1646); 450 vecinos (1713); 246 vecinos (1717); 246 vecinos (1722); 278 vecinos (1787); 926 vecinos (1797); 800 casas, 750 vecinos y 3.563 almas (Madoz); 3.841 habitantes (N 1857); 4.835 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Ángel CANELLAS, *Colección diplomática de La Almunia de Doña Godina* (Zaragoza 1967).

Isabel MARTÍNEZ TORRES, *Aproximación al estudio de los regadíos en La Almunia de Doña Godina en el siglo XVI*, en "Estado actual de los estudios sobre Aragón", I, p. 369-372.

Pedro Joaquín VICENTE GONZÁLEZ, *Aproximación a la problemática de los regadíos en La Almunia de Doña Godina durante el reinado de Felipe II*, en "Estado actual de los estudios sobre Aragón", I, p. 373-377.

LA ALMUNIA DEL ROMERAL (H). H.: 248. L.: 42.12.20; E. 3.24.20. Alt.: 630. Ext.: incluida en Santa Eulalia la Mayor.

La Almunia, hasta 1495; La Almunia del Romeral, desde 1646.

Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1845) a Santa Eulalia la Mayor.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 300). Obispado de Huesca. Iglesia de san Vicente mártir.

Evolución de la población: 5 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 20 casas y 100 almas (Madoz); 110 habitantes (N 1857); 23 habitantes (N 1970).

LA ALMUNIA, LA ALMUNIA DE SIPÁN (H). Aldea en el término de Sipán (Madoz).

La Almunia, entre 1495 y 1646. La Almunia de Sipán, desde 1711.

Lugar, en 1495.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del abad de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); *17 vecinos (1713); *10 vecinos (1717); *10 vecinos (1722); *10 vecinos (1787); *33 vecinos (1797). Despoblado.

LA ARAGONESA (H). Coto redondo en término de Laluenga, compuesto por una casa (Madoz, voz propia).

LA ARIZUELA (Z). Caserío en el término de Ariza (N 1940). Despoblado (1950-1960).

LA ARMUELA BAJA (Z). Masía en el término de Monegrillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA ARTIGA (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LA AUNOSA, LA HUNOSA (H). H.: 211. L.: 42.27.10; E. 3.30.20. Alt.: 1.319. Ext.: incluida en Secorún.

Pardina en término de Secorún.

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LA AZAROLERA (T). Ver La Cerollera.

LA BALSA (T). Molino en el término de Fuentes Calientes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA BALLESTERA (T). Caserío en el término de El Pobo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA BARRETINA (T). Caserío en el término de Castelbispal (N 1930).

LA BAYONA (H). Ver Bayona.

LA BERDEJA (T). Casa de campo en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA BOETA, Casa de. En fecha imprecisa Alfonso II de Aragón (1162-1196) donó a Pedro de Vera la casa de La Boeta, que debería poseer hasta reintegrarse de 6.500 sueldos jaqueses que había entregado al rey (SINUÉS, nº. 567).

LA BOQUERA (H). Caserío en término de Barbastro (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LA BOTOSIA o LA BOTIOSA (T). Masada en el término de La Puebla de Valverde (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CABEZONADA (H). H.: 212. L.: 42.26.53; E. 3.55.55. Alt.: 760. Ext.: incluida en Toledo de Lanata.

Aldea del ayuntamiento de Toledo de Lanata (N 1857).

Evolución de la población: 74 habitantes (N 1857); 52 habitantes (N 1970).

LA CAJIGOSA. Ver Cajigosa.

LA CALAVERA (T). Caserío en el término de Sarrión (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CANTERA (Z). Caserío en el término de Cimballa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CAÑADA. Ver Cañada.

LA CAÑADA (T). Caserío en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CAÑADA (T). Casa de labor en el término de Lidón (N 1940).

LA CAÑADA DE BENATANDUZ (T). Ver Cañada de Benatanduz.

LA CAÑADA DE VERICH (T). Ver Cañada de Verich.

LA CAÑADILLA (T). H.: 518. L.: 40.44.25; OG. 0.40.45. Alt.: 1.240. Ext.: incluida en Cirugeda.

Aldea en el término de Cirugeda (N 1857).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Aliaga. Se une (1845) a Cirugeda.

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107).

Evolución de la población: 2 fuegos (1385); 115 habitantes (N 1857); 21 habitantes (N 1970).

LA CAPILLA (H). Caserío en término del ayuntamiento de Valle de Bardají (N 1873).

LA CAPITANA (Z). Caserío en el término de Maella (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CARBONERA (H). Coto redondo en el término de Agüero (1834).

JUSLIBOL. Iglesia.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA. Casa del Hospital.

LA CARBONERA (Z). Término de El Frago.

Coto redondo, en 1785.

Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de El Frago (1834).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: 2 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797). Despoblado.

LA CARDOSA (H). Ver Lacardosa.

LA CARLANÍA, LA CARLANÍA DE GISTALI (H). Terreno de La Carlanía de Gistali, en ayuntamiento de Barbaruéns (1834).

Pardina de La Carlanía, en término de Barbaruéns (Madoz, voz Barbaruéns).

Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como cuadra de La carlanía de Gistali Liri.

Coto redondo, en 1785.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: 1 vecino (1713); 1 casa, 1 vecino y 6 almas (Madoz). Despoblado.

LA CARTUJA DE MONEGROS (H). Barrio del término de Sariñena (N 1970). Fundado en 1732 (Madoz, voz Sariñena).

LA CASA DE LLUDA (H). Aparece en las *Relaciones* de 1713 y 1717, sin señalar el número de vecinos, indicando que era corregimiento de Benabarre.

LA CASA DE VILLET (H). Ver Villet.

LA CASILLA (T). Caserío en el término de Bello (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CASTEJONA (Z). Casa de labor en el término de Gallocanta (N 1930).

LA CEROLLERA, CEROLLERA (T). H.: 495. L.: 40.50.30; OG. 0.03.15. Alt.: 842. Ext.: 3.390.

La Azarolera, entre 1495 y 1646.

Villa, en 1785.

Aldea de la encomienda de Santiago en Montalbán. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: masadas Adréu, Bayo, Bernat, Curandera, Chivano, Gabriel, Llovet, Pallares, Parra, Pau, Solana del Roque, Soque y Venta; los caseríos Balsa de Campet, Ermita de San Cristóbal, La Llovatera y Vall Michana.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de la encomienda de Calatrava (LABAÑA, p. 182).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Virgen de los Remedios.

Evolución de la población: 14 fuegos (1488); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 29 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); *122 vecinos, con Monroyo y otros (1717); *122 vecinos, con Monroyo y otros (1722); 31 vecinos (1787); 102 vecinos (1797); 66 casas, 80 vecinos y 411 almas (Madoz); 552 habitantes (N 1857); 209 habitantes (N 1970).

LA CERVERA (T). H.: 638. L.: 39.53.10; O. 0.52.10. Alt.: 1.100. Ext.: incluida en Abejuela.

Caserío de Abejuela.

Obispado de Segorbe hasta 1955, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Desamparados.

Evolución de la población: 28 casas, 26 vecinos y 117 almas (Madoz); 131 habitantes (1857 N); 9 habitantes (N 1970).

LA CESPEDOSA (T). Casa de labor en el término de Linares de Mora (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CIVERA (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA COBETA (H). Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

LA CODOÑERA (T). H.: 495. L.: 40.56.05; OG. 0.05. Alt.: 499. Ext.: 2.090.

Codoñera, entre 1713 y 1787. La Codoñera, desde 1797.

Aldea, hasta 1711. Villa, en 1785.

Aldea de la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Alcañiz.

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1795).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Capilla de Nuestra Señora de Loreto. Ermita de Santa Bárbara.

Evolución de la población: "no hay capellán porque es villa pequeña", en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106); 114 maravedís (1414); 94 fuegos (1488); 102 fuegos (1495); 101 fuegos (1510); 102 fuegos (1543); 102 fuegos (1609); 116 fuegos (1646); 181 vecinos (1713); 95 vecinos (1717); 95 vecinos (1722); 68 vecinos (1787); 223 vecinos (1797); 220 casas, 327 vecinos y 1.308 almas (Madoz); 1.402 habitantes (N 1857); 518 habitantes (N 1970).

LA CODOÑERA (T). En el término de Estercuel (N 1940).

Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

El 2 de abril de 1316 era de "Guyllen Palacin, señor de La Codoynera" (CONTEL, *El Cister*, n°. 164).

El 19 de diciembre de 1422 era de Berenguer de Bardají (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 393).

De señorío secular (1785).

Despoblado (1940-1950).

LA COGULLA (T). Caserío en el término de Monroyo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA COLLADA (H). Aldea del término de Güel (N 1940).

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Evolución de la población: 2 vecinos (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 8 habitantes (N 1970).

LA COLLADA (T). Caserío en el término de Albalate del Arzobispo (N 1940).

LA CORONA (H). H.: 212. L.: 42.22.10; E. 3.54.30. Alt.: 710. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873); 2 habitantes (N 1970).

LA CORONA (H). H.: 250. L.: 42.17.47; E. 4.04. Alt.: 919. Ext.: incluida en Santa Liestra y San Quílez.

Aldea en el término de Santa Liestra y San Quílez (N 1857, con errata).

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Propiedad de la tierra:

En 1495 era aldea de San Quílez.

Evolución de la población: 5 fuegos (1495); 38 habitantes (N 1857); 15 habitantes (N 1970).

LA CORONA (H). Barrio en el ayuntamiento de Triste (N 1940).

Evolución de la población: 135 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CORZANA, CORZANA (H). H.: 326. L.: 41.57.28; E. 3.52.50. Alt.: 310. Ext.: incluida en Monzón.

Corzana, en 1785. La Corzana, en 1834.

Corregimiento de Barbastro, como Corzana (1711-1833). Terreno en el ayuntamiento de Monzón (1834).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LA CORRUBIA (Z). H.: 411. L.: 41.26.50; E. 2.32.50. Alt.: 510. Ext.: incluida en Muel.

Despoblado en el término de Muel. Queda como resto el apeadero de Torrubia, en la línea de ferrocarril.

Propiedad de la tierra:

El 6 de septiembre de 1392 Juan I de Aragón dio a Fernando López de Luna el castillo y villa de Muel y La Corrubia (SINUÉS, nº. 1302 y 1303).

Despoblado.

LA COSCOJA (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA COSCOLLETA (Z). Despoblado, en el término de Zaragoza, lindando con Zaragoza, Marlofa, Las Casetas y Utebo (Madoz, voz propia).

LA CRUZ (T). Casa de labor en el término de Lechago (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CUADRA (H). Caserío en el término de Rius (sic, Madoz, voz propia), posiblemente en vez de Rins.

LA CUADRA DE AGUILAR, LA CUADRA DE LES CAMPS DE AGUILAR (H).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1646). Despoblado.

LA CUADRADA (H). Ver Lacuadrada.

LA CUASTA (H). Aldea del ayuntamiento de Toledo de Lanata (N 1873).

Evolución de la población: 3 edificios (N 1873). Despoblado.

LA CUBA (H). Monte en ayuntamiento de Baélls (1834). Ver Baélls.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Primera mención: en febrero de 1090, "in illa Cova" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 8, p. 218).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LA CUBA (T). H.: 544. L.: 40.35.35; OG. 0.17.42. Alt.: 882. Ext.: 661.

Villa, en 1785.

Aldea de la encomienda del Temple y luego Hospital en Cantavieja. Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Mas de Ferrer, Mas de Moragues y Mas de Sorolla.

Propiedad de la tierra:

En enero de 1242 el maestre del Temple otorgó carta de población a La Cuba (LEDESMA, *La colonización del Maestrazgo*, n°. 4, p. 86-87).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Miguel arcángel. Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 22 maravedís (1414); 15 fuegos (1488); 19 fuegos (1495); 19 fuegos (1543); 19 fuegos (1609); 13 fuegos (1646); 31 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 80 casas, 71 vecinos y 239 almas (Madoz); 489 habitantes (1857); 159 habitantes (N 1970).

LA CUBA (T). Barrio en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA CUBLA (T). Ver Cubla.

LA CUENCA (Z). Casa de labor en el término de Zuera (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LA CUESTA (H). Ver La Cuasta.

LA CUESTA (H). Caserío en el término de Toledo de Lanata (Hoja 212).

LA DEHESA (T). Masías en el término de Bergé (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA DEHESILLA (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1900). Despoblado (1940-1950).

LA ERASA (Z). Caserío en el término de Fayón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA ERMITA (Z). Cortijada en el término de Sádaba (N 1857).

LA ESCALERUELA (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LA ESCALERUELA (T). Caserío en el término de Sarrión (N 1940).

LA ESPLUGA (H). Término de Viacamp y Litera.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 2 fuegos (1495), 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1646). Despoblado.

LA ESTRELLA (T). Aldea de Mosqueruela.

Barrio, en 1785. Aldea de Mosqueruela, en 1940.

Iglesia dedicada a Nuestra Señora.

Evolución de la población: 45 casas y 45 vecinos (Madoz); 153 habitantes (N 1857).

LA FAXINA. Ver Faxina.

LA FLORA (T). Mas en el término de Castellote (Madoz, voz Castellote).

LA FOZ DE LA VIEJA (T). Ver La Hoz de la Vieja.

LA FRESNEDA (T). H.: 495. L.: 40.55.50; OG. 0.04.40. Alt.: 585. Ext.: 3.949.

Fraxneda, entre 1375 y 1446. Fresneda, entre 1495 y 1543. La Fresneda, desde 1609.

Villa, en 1785.

Lugar de la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se le une (1970-1980) Fórnoles. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Molino Nuevo, Molino Viejo, Val del Pi y Venta del Vidrie. Masía Pi.

Propiedad de la tierra:

En junio de 1210 Raimundo, obispo de Zaragoza, dio la iglesia de La Fresneda al maestre de Calatrava en Alcañiz (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 15).

Entre 1210 y 1212 Martín Martínez, maestre de Alcañiz, dio a Jimeno López de Samper el castillo de La Fresneda (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 16).

El 1 de noviembre de 1224 Gonzalo de San Pedro y sus hijos Lope Jiménez y Miguel dieron carta de población a La Fresneda, cuando la tuvieron infeudada (CARUANA, *La tierra baja*, p. 77-78 de la separata).

En 1375 era de la orden de Calatrava (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 143).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1610 era de la encomienda de Calatrava (LABAÑA, p. 184).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 112). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa María la Mayor. Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Convento de Mínimos. Santuario de Nuestra Señora de Gracia de la Cueva.

Evolución de la población: 72 fuegos (1375); 184 maravedís (1414); 140 fuegos (1488); 180 fuegos (1495); 180 fuegos (1543) 180 fuegos (1609); 316 fuegos (1646); 348 vecinos, con La Portellada (1713); 218 vecinos, con La Portellada (1717); 219 vecinos (1722); 156 vecinos (1787); 507 vecinos (1797); 480 casas, 409 vecinos y 1.635 almas (Madoz); 1.608 habitantes (N 1857); 654 habitantes (N 1970).

LA FUEBA (H). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Clamosa, Morillo de Monclús, Muro de Roda y Toledo de Lanata, con la capitalidad en Tierrantona, que era hasta entonces una aldea de Morillo de Monclús.

LA FUENSANTA (T). Caserío en el término de Villel (N 1857).

LA FUENSECA (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

LA FUENTE (T). Caserío en el término de Orihuela del Tremedal (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA GABARDILLA. Vereda de Tarazona.

Evolución de la población: 1 fuego (1646). Despoblado.

LA GABARDOSA (Z). Parideras en el término de Longares (N 1940).

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Despoblado (1960-1970).

LA GARONETA, Venta de (H). H.: 209. L: 42.23.08; E. 3.00.46. Alt.: 570. Ext.: incluida en Rasal.

Topónimo indoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Corregimiento de Huesca (1711-1833). Venta de La Garoneta en ayuntamiento de Rasal (1834). Partido judicial de Jaca. Venta en el ayuntamiento de Triste (N 1940).

LA FRESNEDA. Calle.

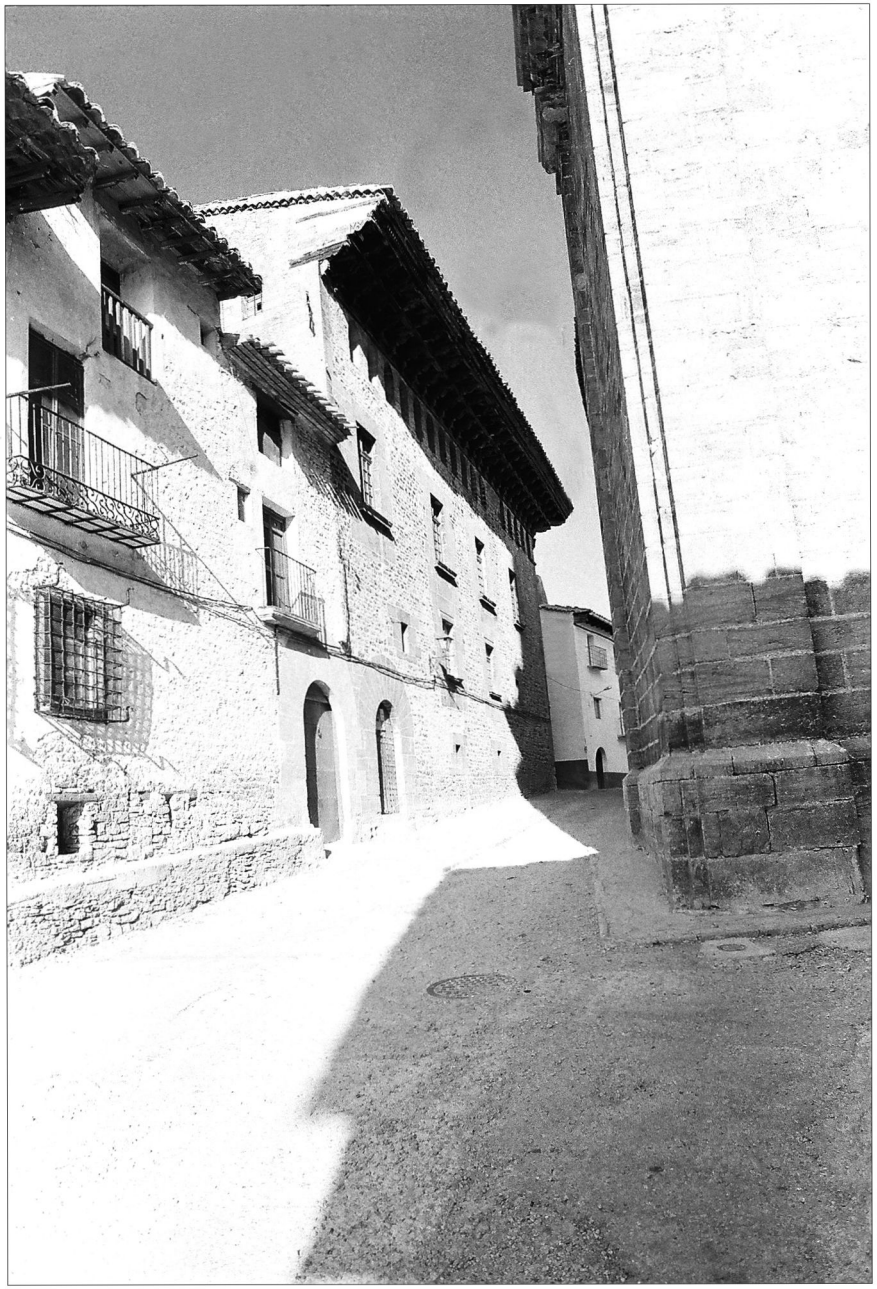

LA IGLESUELA DEL CID. Casa.

Propiedad de la tierra:
De señorío secular (1785).
Evolución de la población: Despoblado (1785). 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 3 casas, 3 vecinos (Madoz); 17 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LA GASCONILLA (T). Caserío en el término de Teruel (N 1857).
Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Campo de Sarrión.
Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108).
No se cita en el monedaje de 1385. Despoblado.

LA GINEBROSA (T). H.: 495. L.: 40.52.16; OG. 0.08. Alt.: 702. Ext.: 8.030.
Villa, en 1785.
Pertenecía a la encomienda de hospitalaria de Castellote. Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Alcañiz.
Otros núcleos: casas de labor Mas de la Quinta, Masía del Camp, Masía el Comendador, Masías de la Huerta Alta, Masías de la Huerta Baja, Masías de la Huerta Camarones; caserío Mas Grande; y Molino El Pere.
Propiedad de la tierra:
El 8 de febrero de 1272 era de Blasco de Alagón (CONTEL, *El Cister*, n°. 126).
En 1291 Artal de Alagón otorgó carta puebla a La Ginebrosa (*Catálogo de fueros*, p. 103).
En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).
Señorío de las Órdenes (1785).
Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Bartolomé (gótica). Ermitas de Santa Bárbara, Santa María Magdalena y Santo Domingo.
Evolución de la población: "población moderna y no hay capellán", en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104); 205 maravedís (1414); 44 fuegos (1488); 48 fuegos (1495); 57 fuegos (1510); 58 fuegos (1543); 58 fuegos (1609); 58 fuegos (1646); 120 vecinos (1713); 52 vecinos (1717); 52 vecinos (1722); 52 vecinos (1787); 170 vecinos (1797); 166 casas, 181 vecinos y 729 almas (Madoz); 1.004 habitantes (N 1857); 449 habitantes (N 1970).

LA GONGA (T). Masía en el término de Foz Calanda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA GRANJA (H). Caserío en el término de Huesca (N 1940).

LA GRANJA (T). Caserío en el término de Monroyo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA GRUESA, LAGRUESA (H). Aldea de Berbegal.

La Gruesa, en 1493 y 1785. La Guesa, como monte de Estiche (1834).

Aldea, en 1495. Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte en ayuntamiento de Estiche (1834). Partido judicial de Sariñena.

Primera mención: en mayo de 1265 se cita a "Raimundus de La Grossa" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 182).

Propiedad de la tierra:

El 11 de diciembre de 1495 de 1493 Fernando II de Aragón emparó a Juan de Torrellas en la baronía de Berbegal por causa del deterioro y enajenación de la aldea de La Gruesa (SINUÉS, nº. 485).

El 19 de julio de 1496 los hombres de Berbegal y sus aldeas promovieron pleito a Juan de Torrellas sobre la enajenación de La Gruesa (SINUÉS, nº. 491).

De señorío secular (1785).

Despoblado.

LA GUEA (T). Barrio en el término de Teruel (N 1950).

LA HERMOSA (Z). Caserío en el término de Urriés (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA HERRADURA (Z). Caserío en el término de Caspe (N 1940).

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Fue de la orden del San Juan del Hospital (Madoz).

Despoblado (1960-1970).

LA HIGUERA (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1930).

Evolución de la población: 15 habitantes (N 1970).

LA HITA (T). Masía en el término de Escriche (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA HONOSA (H). Ver La Aunosa.

LA HOYA (T). Caserío en el término de Villarluengo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA HOYA DE RAMOS (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA HOZ (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

LA HOZ DE LA VIEJA (T). H.: 493. L.: 40.55.30; OG. 0.50.20. Alt.: 932. Ext.: 4.346.

La Foz de la Vieja, hasta 1543. La Hoz de la Vieja, desde 1646.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Nieves. Ermita de San Jorge.

Evolución de la población: 188 morabedís (1385); 79 fuegos (1488); 72 fuegos (1495); 58 fuegos (1510); 58 fuegos (1543); 72 fuegos (1609); 57 fuegos (1646); 116 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 56 vecinos (1787); 186 vecinos (1797). Unas 90 casas, 87 vecinos y 350 almas (Madoz); 636 habitantes (N 1857); 405 habitantes (N 1970).

LA HUERTA (H). Caserío en el término de Quicena (N 1857).

Evolución de la población: 10 habitantes (N 1857).

LA HUNOSA (H). Ver La Aunosa.

LA IGLESUELA, LA IGLESUELA DEL CID (T). H.: 569. L.: 40.28.50; OG. 0.19. Alt.: 1.227. Ext.: 4.014.

La Iglesuela, hasta 1797. La Iglesuela del Cid, desde 1834.

Villa, en 1785.

Enclavada en la encomienda del Temple y después del Hospital de Cantavieja. Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos El Cid y Los Molinos.

Propiedad de la tierra:

En enero de 1242 el maestre del Temple otorgó carta de población a La Iglesuela (LEDESMA, *La colonización del Maestrazgo*, p. 87, nº. 5).

Iglesia del Temple en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Purificación de Nuestra Señora. Ermita de Nuestra Señora del Cid y de Nuestra Señora de Loreto.

Evolución de la población: 124 maravedís (1414); 69 fuegos (1488); 69 fuegos (1495); 69 fuegos (1543); 69 fuegos (1609); 45 fuegos (1646); 120 vecinos (1713); 75 vecinos (1717); 75 vecinos (1722); 75 vecinos (1787); 256 vecinos (1797); 245 casas, 174 vecinos y 698 almas (Madoz); 1.185 habitantes (N 1857); 703 habitantes (N 1970).

LA IRENA (H). Poblado en el término municipal de Estopiñán del Castillo (N 1970).

LA ISUALA (H). H.: 178. L.: 42.32.50; E. 3.31.28. Alt.: 1.480. Ext.: incluida en Bergua.

Llamada indistintamente Isuala, A Isuala, Aisuala, La Isuala y Aysuela.

Despoblado, en 1785. Pardina en término y al Este de Escartín (Madoz, voz Escartín). Casas (Hoja 178).

Sobrecullida de Aínsa (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Iglesia del priorato de Rava (DURÁN, *Geografía*, p. 196). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 1 fuego (1646). Despoblada, ya en 1785.

LA ISUELA (Z). Caserío en el término de Salvatierra de Esca (N 1930).

LA JANTIGOSA (H). Aldea en el término de Morillo de Monclús (N 1873, como La Fantigosa).

Evolución de la población: 2 edificios (N 1873). Despoblado (1950-1960).

LA JAQUESA (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

"Es aduana de Aragón, donde hay una casa para ella y dos hosterías" (LABAÑA, año 1611, p. 156).

Ver Barracas de los Jaqueses.

LA JARA (T). Caserío en el término de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA JOYOSA (Z). H.: 354. L.: 41.44.45; E. 2.36.50. Alt.: 216. Ext.: 642.

Durante la Edad Media se llamó Pinillo (Ver Pinillo). Todavía en 1543 era Paniello. En el siglo XVI se convirtió en La Joyosa (FALCÓN, I, 335). Joyosa, en 1610. La Joyosa, desde 1646.

Lugar, en 1785.

Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza. Se le une (1845) Marlofa.

Otros núcleos: la alquería Pascualón, el lugar de Marlofa y la venta Causada.

Propiedad de la tierra:

En 1468 era de Esteban de Gurrea (FALCÓN, I, 335).

En 1569 era de Beatriz Coscón (FALCÓN, I, 336).

En 1610 era de Jerónimo Melo de Ferrara (LABAÑA, p. 11).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Anunciación.

Evolución de la población: 3 fuegos (1543). Moriscos expul-

sados: 18 casas, a 5 individuos, 90 personas (1610). 16 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 13 vecinos (1717); 13 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 43 vecinos (1797); 26 casas, 21 vecinos y 98 almas (Madoz); 173 habitantes (N 1857); 265 habitantes (N 1970).

LA JUNQUERA, JUNCERÍA (Z). Despoblado en el término de Villanueva de Gállego (Madoz, voz Villanueva de Gállego).

Allí estuvo el monasterio de Santa María de Juncería.

LA LECINA (H). H.: 212. L.: 42.21.38; E. 3.53.51. Alt.: 721. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873); 3 habitantes (N 1970).

LA LECINA (H). H.: 211. L.: 42.22.28; E. 3.43.37. Alt.: 670. Ext.: incluida en Santa María de Buil.

Aldea en el término de Santa María de Buil (N 1873).

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873); 55 habitantes (N 1970).

LA LIMOSA (H). Término de Cajigar. Se ha transformado en La Limosna.

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Evolución de la población: 4 fuegos (1495). Despoblado.

LA LIMOSNA (H). Ver La Limosa.

LA LOMA (T). Masía en el término de Orihuela del Tremedal (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA LOMA (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA LOMAPLANA (T). Masada en el término de la Puebla de Valverde (N 1940).

LA LUEZA (H). H.: 212. L.: 42.23.10; E. 3.58.05. Alt.: 710. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Alueza, en 1873.

Aldea del término de Muro de Roda.

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873); 18 habitantes (N 1970).

LA LLENCA (H). Ver Lallenca.

LA LLOVATERA (T). Caserío en el término de La Cerollera (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA MAGDALENA (Z). Despoblado en el término de Santed, entre este pueblo y Orcajo (Madoz, voz Santed).

LA MAGDALENA (Z). Antiguo pueblo, cuyas ruinas se consideraba que estaban en el término de Used (Madoz, voz Used).

LA MALINA (Z). Caserío en el término de Moyuela (Madoz, voz Moyuela).

LA MANZANA (H). Casa de labor en el término de Güel (N 1940).

LA MARGA (Z). Caserío en el término de Mallén (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LA MARIÑOSA (H). Caserío en el término de Toledo de Lanata.

LA MARIÑOSA. Ver Mariñosa.

LA MASADERA (H). Ver Lamasadera.

LA MATA (H). Ver Lamata.

LA MATA (H). Aldea del término de Mont de Roda (Madoz, voz Mont de Roda).

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Evolución de la población: *11 vecinos, con Mont de Roda (1787); *36 vecinos, con Mont de Roda y La Colomina (1797).

LA MATA (T). Masada en el término de La Puebla de Valverde (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA MATA DE LOS OLMOS (T). H.: 493. L.: 40.52; OG. 0.31. Alt.: 905. Ext.: 2.366.

La Mata, hasta 1857. La Mata de los Olmos, desde 1860.

Aldea, en 1785.

De la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos El Portillo y Mas de Lecina.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1179 Alfonso II de Aragón dio La Mata a la orden de Calatrava (CARUANA, *La orden militar*).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Bartolomé apóstol. Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 51 maravedís (1414); 41 fuegos (1488); 51 fuegos (1495); 51 fuegos (1543); 51 fuegos (1609); 98 fuegos (1646); 160 vecinos (1713); 39 vecinos (1717); 39 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 128 vecinos (1797); 100 casas, 113 vecinos y 450 almas (Madoz); 526 habitantes (N 1857); 308 habitantes (N 1970).

LA MATILLA (T). Caserío en el término de Villarluengo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA MELLERA, MELLERA (H).

Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Pardina, en 1722. Terreno en ayuntamiento de Lascuarre (1834). Partido judicial de Benabarre.

Evolución de la población: citado, sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722). Despoblado.

LA MENFALLA (Z). Casa de labor en el término de Nonaspe (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA MENGLANA, LA MINGLANA (H). H.: 357. L.: 41.49.10; E. 3.43.20. Alt.: 305. Ext.: incluida en Pomar.

Menglana, en 1785. La Menglana, en 1834.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte en el ayuntamiento de Pomar (1834). Partido judicial de Sariñena.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785. 2 vecinos y 10 almas (Madoz). Despoblado.

LA MEZQUITA (H). Coto redondo del castillo de Tormos y La Mezquita, en corregimiento de Huesca (1785). Término de Alcalá de Gurrea.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular.

Evolución de la población: 2 casas, 6 vecinos y 20 almas (Madoz). Despoblado.

Ver Tormos.

LA MEZQUITILLA (T). Masía en el término de Cañizar del Olivar (N 1940).

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Coto redondo en el término de Ejulve (1834). Partido judicial de Aliaga.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, en 1785 y (1940-1950).

LA MICHETA (H). Venta en el término de Tamarite (N 1857).

Evolución de la población: 12 habitantes (N 1857).

LA MOLILLA (T). Masía en el término de Las Parras de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA MOLINERA (T). Caserío en el término de Monroyo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA MORA (H). H.: 251. L.: 42.12.58; E. 4.13.20. Alt.: 880. Ext.: incluida en Lascuarre.

Aldea en el término de Lascuarre (N 1873).

Obispado de Lérida (1848).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

LA MORA (Z). Caserío en el término de Sos (N 1857). También se llama Lamora.

LA MORA DE MONTAÑANA (H). H.: 251. L.: 42.11.10; E. 4.20.50. Alt.: 838. Ext.: incluida en Montañana.

La Mora, hasta 1646. La Muera o Mora de Montañana, entre 1713 y 1717. La Mora de Montañana, desde 1717.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Montañana.

Propiedad de la tierra:

En 1385 era de la orden del Hospital (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza* p. 97).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Urgel hasta el siglo XIX, pasando luego al de Lérida.

Evolución de la población: 6 fuegos (1385); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 6 casas, 4 vecinos y 19 almas (Madoz); 25 habitantes (N 1857). Despoblado (1970-1980).

LA MUELA (H). Aldea del término de Mipanas (N 1873).

Evolución de la población: 3 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

LA MUELA (H). Ver La Muera.

LA MUELA (Z). H.: 383. L.: 41.34.45; E. 2.34.10. Alt.: 598. Ext.: 16.610.

La Muela de Garrapinillos, entre 1258 y 1280.

Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caserío Pozo Capitán.

Propiedad de la tierra:

El 24 de febrero de 1259 el concejo de Zaragoza concedió a Esteban Gil Tarín y otros la población de La Muela de Garrapinillos (CANELLAS, *Colección diplomática del concejo de Zaragoza*, I, nº. 91).

El 8 de agosto de 1260 Jaime I de Aragón confirmó a los habitantes de La Muela los términos concedidos por los jurados de Zaragoza (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 1196).

En 1609 era barrio de Zaragoza (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 95). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Clemente (gótica, 1578). Ermita de San Antonio.

Evolución de la población: 22 fuegos (1495); 22 fuegos (1609); 48 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 47 vecinos (1717); 47 vecinos (1722); 47 vecinos (1787); 154 vecinos (1797); 130 casas, 86 vecinos y 411 almas (Madoz); 828 habitantes (N 1857); 849 habitantes (N 1970).

LA MUERA, LA MUELA (H). H.: 212. L.: 42.27.14; E. 3.54.18. Alt.: 940. Ext.: incluida en El Pueyo de Araguás.

La Muera (N 1873 y N 1970). La Muela (N 1940-1960).

Aldea del término de El Pueyo de Araguás (N 1873).

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873); 7 habitantes (N 1970).

LA MUERA (H). Ver La Mora de Montañana.

LA MULA (H). H.: 212. L.: 42.26.47; E. 3.55.14. Alt.: 1.037. Ext.: incluida en Toledo de Lanata.

Aldea del ayuntamiento de Toledo de Lanata (N 1873).

Evolución de la población: 3 edificios (N 1873). Despoblado.

LA MURIA (H). Ver Lamuria.

LA NAVA DE TORRIJAS (T). Casa de labor en el término de Torrijas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA NAVE (H). Ver Lanave.

LA OLIVA (H). Aldea en el término de Grustán (Madoz, voz Grustán). Despoblado.

LA OLMEDILLA (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA OTOBELLANA (H). Se cita en la *Relación* de 1713, sin dar el número de vecinos. Corregimiento de Benabarre.

LA PARDINA (H). H.: 212. L.: 42.25.42; E. 3.52.05. Alt.: 700. Ext.: incluida en El Pueyo de Araguás.

Caserío en el término de El Pueyo de Araguás (N 1857). Aldea (N 1940).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a El Pueyo de Araguás.

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 92).

Evolución de la población: citada, sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722); 10 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LA PARDINA (Z). Casa en el término de Codos (N 1930).

LA PARDINA (Z). Dehesa en el término de Maella.

Propiedad de la tierra:

Del monasterio de La Trapa, de Maella (Madoz).

LA PARRA (T). Caserío en el término de Camarena de la Sierra (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA PAÚL (H). H.: 323. L.: 41.59.10; E. 2.54.10. Alt.: 320. Ext.: incluida en Gurrea de Gállego.

Caserío en el término de Gurrea de Gállego (N 1857).

Evolución de la población: 328 habitantes (N 1857); 296 habitantes (N 1970).

LA PAÚL (H). Caserío en el término de Merli (N 1940).

Primera mención: en mayo de 981 Lopa vendió a Bardina una parte de viña sita en "Padul a Mulinus" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 176, nº. 180).

Evolución de la población: 6 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA PEDRIZA (Z). Mases en el término de Fuentes de Ebro (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA PEÑA (H). H.: 209. L.: 42.23.20; E. 2.56.50. Alt.: 560. Ext.: incluida en Santa María y La Peña.

La Peña de Santa María de Jaz, en 1294 y 1398. La Peña de Cacabiello, en 1379. La Peña, desde 1495.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento como Santa María y La Peña (1834). Partido judicial de Jaca. Ver Santa María.

Otros núcleos: castillo de Cacabiello y pueblo de Santa María de la Peña.

Primera mención: documento de 11 de enero de 1083 hecho "in castro ... Penna" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 5).

Propiedad de la tierra:

El 29 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna dio a Jaime II de Aragón el castillo de La Peña de Santa María de Jaz, con sus villas, que eran Blanzaco, Rompesacos, Santa María, Triste, Visús y Yeste (SINUÉS, nº. 378 a 382).

El 22 de septiembre de 1348 Pedro IV de Aragón vendió a Lope de Gurrea el castillo y villa de La Peña, con sus términos, fortalezas y jurisdicciones (SINUÉS, nº. 1387 a 1389.

El 12 de marzo de 1379 Pedro IV de Aragón dio en feudo La Peña de Cacabiello a Jordán de Urriés (SINUÉS, nº. 1604).

El 24 de septiembre de 1398 Federico de Urriés hizo homenaje a Martín I de Aragón por La Peña de Santa María de Jaz (SINUÉS, nº. 1606).

En 1610 era de Pedro de Urriés, señor de Ayerbe (LABAÑA, p. 44).

De señorío secular (1785).

Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia de la Virgen de la Peña.

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); *8 vecinos, con Santa María (1713); *7 vecinos, con Santa María (1717), *7 vecinos, con Santa María (1722); *7 vecinos, con Santa María (1787); *23 vecinos, con Santa Maria (1797); 7 casas (Madoz); 185 habitantes (N 1970).

LA PEÑA (T). Masía en el término de Formiche Bajo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA PEÑA DEL CID (T). Pardina en el término de Armillas.

Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105).

Evolución de la población: 9 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 5 fuegos (1646). Despoblado.

Ver Cid.

LA PLANA (H). H.: 212. L.: 42.22.53; E. 3.55.06. Alt.: 704. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 2 edificios (N 1873); 1 habitante (N 1970).

LA PLANA (H). Aldea del término de Santa Liestra y San Quílez (N 1873).

Madoz (voz Santa Liestra) la denomina Las Casas de la Plana.

Evolución de la población: 8 casas (Madoz); 7 edificios (N 1873). Despoblado (1873-1900).

LA PLANA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA PLANETA (H). Aldea de San Quílez. Término de Santa Liestra.

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Evolución de la población: 3 fuegos (1495). Despoblado.

LA PLAYA (Z). Caserío en el término de Zaragoza (N 1900).

LA POBLA DE MALMAÇAT, MALMAÇAT (H). Término de Esplús

La Pobla, en 1414.

Sobrecullida de Barbastro (1495).

Propiedad de la tierra:

En 1391 era de la orden del Hospital (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

Arcedianato de Lérida en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 137).

Evolución de la población: 3 morabetinos (1391); 40 maravedís (1414); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1609). Despoblado.

LA PORTELLADA (T). H.: 495. L.: 40.53; EG. 0.03.20. Alt.: 569. Ext.: 2.148.

Villa, en 1785.

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Cosme y san Damián. Ermita de San Miguel.

Evolución de la población: *348 vecinos, con La Fresneda (1713); *218 vecinos, con La Fresneda (1717); citada, sin número de vecinos (1722); 47 vecinos (1787); 152 vecinos (1797); 132 casas, 201 vecinos y 802 almas (Madoz); 904 habitantes (N 1857); 424 habitantes (N 1970).

LA POTENCIANA (H). Caserío en el término de Bárcabo (N 1857).

Evolución de la población: 11 habitantes (N 1857). Despoblado.

LA PUEBLA DE ALBORTÓN (Z). H.: 412. L.: 41.23; E. 2.50. Alt.: 483. Ext.: 7.635.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

En el siglo XII era aldea de Belchite (FALCÓN, I, 320).

El 6 de enero de 1318 era de Pedro Fernández de Híjar (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 27).

El 3 de agosto de 1358 era de Lope de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 159).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón concedió franquicias a La Puebla de Albortón (SINUÉS, n°. 1491).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el castillo de La Puebla, que había sido de Federico de Luna (SINUÉS, n°. 317).

El 4 de febrero de 1431 la reina María vendió La Puebla de Albortón a Juan de Híjar (SINUÉS, n°. 455 a 461 y 462 a 464).

En 1459 era de Contesina, hija de Ramiro de Funes (SINUÉS, n°. 1491).

En 1610 era del duque de Híjar (LABAÑA, p. 195).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermitas de San Salvador, San Sebastián y Nuestra Señora del Rosario.

Evolución de la población: "poblacion moderna y no hay capellán", en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). 72 maravedís (1409); 30 fuegos (1495); 30 fuegos (1543); 30 fuegos (1609); 117 fuegos (1646);

124 vecinos (1713); 66 vecinos (1717); 66 vecinos (1722); 56 vecinos (1787); 190 vecinos (1797); 140 casas, 103 vecinos y 487 almas (Madoz); 802 habitantes (N 1857); 228 habitantes (N 1970).

LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Z). H.: 384. L.: 41.37.50; E. 2.56.10. Alt.: 197. Ext.: 1.718.

Alfindén, nombre posiblemente árabe, no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 153).

Ver Alfindén.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, del siglo XVI). Ermita de Nuestra Señora de Alfindén.

Evolución de la población: 59 fuegos (1488); 47 fuegos (1495); 47 fuegos (1543); 47 fuegos (1609); 95 fuegos (1646); 35 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 47 vecinos (1722); 41 vecinos (1787); 136 vecinos (1797); 140 casas, 126 vecinos y 600 almas (Madoz); 1.061 habitantes (N 1857); 1.190 habitantes (N 1970).

LA PUEBLA DE CASTRO (H). H.: 288. L.: 42.08.36; E. 3.58.35. Alt.: 649. Ext.: 2.941.

Lugar, en 1785. Villa, en 1857.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con el terreno de Castro y la casa de Peralta (1834). Partido judicial de Benabarre. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: terreno de Castro, que presentaba ruinas romanas. Despoblado de Ubiergo.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia de santa Bárbara (románica, de mediados del siglo XIII).

Evolución de la población: 31 fuegos (28 cristianos y 3 musulmanes) (1495); 28 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 50 fuegos (1646); 61 vecinos (1713); 52 vecinos (1717); 52 vecinos (1722); 58 vecinos (1787); 191 vecinos (1797); 180 casas, 170 vecinos y 796 almas (Madoz); 1.098 habitantes (N 1857); 421 habitantes (N 1970).

LA MUELA. Iglesia.

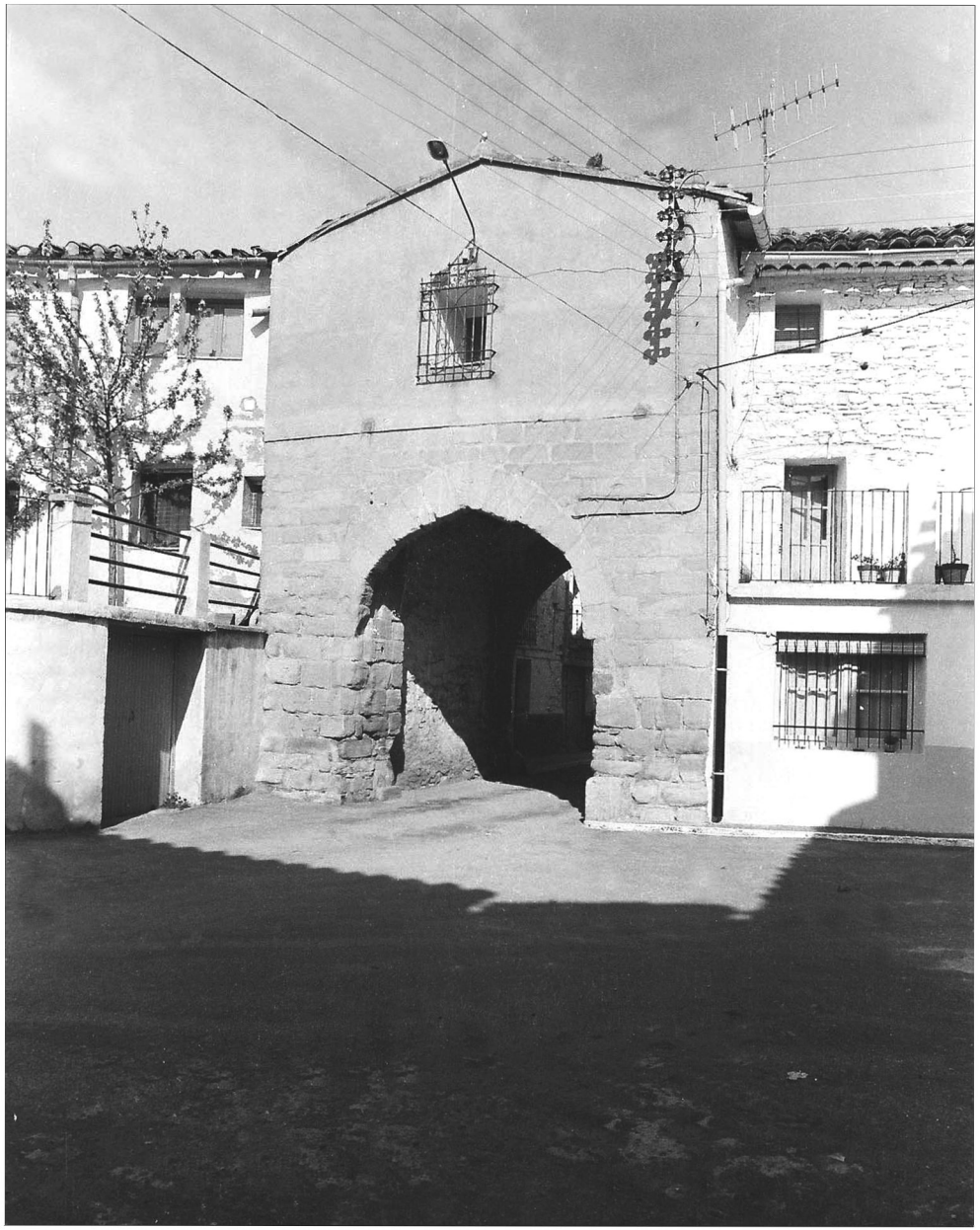

LA PUEBLA DE VALVERDE. Puerta medieval.

LA PUEBLA DE FANTOVA (H). H.: 250. L.: 42.15.30; E. 4.05.10. Alt.: 709. Ext.: 3.138.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con Fantova (1834). Partido judicial de Benabarre. En 1845 pierde la capitalidad municipal en favor de Fantova. Nuevamente (1857-1873) vuelve La Puebla a recibir la capitalidad municipal. Se unen (1960-1970) a Graus. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: lugar de Centenera y las aldeas de Bayona, Collo-liva, Fantova, Mariñosa y Rubiñaco.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del condado de Ribagorza (LABAÑA, p. 81).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a la Purísima Concep-ción. Ermitas de San Clemente y de Santa Cecilia.

Evolución de la población: 24 fuegos (1495); en las aldeas, 12 fuegos (1495); 55 fuegos, con Torrelabad y otros (1543); 20 fuegos (1609); 48 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); *48 vecinos, con Fantova, Torrelabad y El Soler (1717); 48 vecinos, con Fantova, Torrelabad y El Soler (1722); 60 casas (Madoz); 289 habitantes (N 1857); 233 habitantes (N 1970).

LA PUEBLA DE GAÉN (T). Ver La Puebla de Híjar.

LA PUEBLA DE HÍJAR (T). H.: 441. L.: 41.12.45; E. 3.14.30. Alt.: 254. Ext.: 6.295.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Híjar. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Romana y Romaneta; Torre la Sorda y Torre Lausín; fábrica La Salitraría.

Propiedad de la tierra:

El 28 de marzo de 1442 era de Juan, señor de Híjar (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 28, p. 235).

En 1610 era del duque de Híjar (LABAÑA, p. 192).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Natividad de

Nuestra Señora. Ermitas del Sepulcro y de Nuestra Señora de los Dolores.

Evolución de la población: 57 fuegos (1488); 69 fuegos (solo musulmanes) (1495); 69 fuegos (1543); 69 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 407 casas, a 5 individuos, 2.035 personas (1610). 126 fuegos (1646); 200 vecinos (1713); 155 vecinos (1717); 155 vecinos (1722); 158 vecinos (1787); 505 vecinos (1797). Unas 500 casas, 580 vecinos y 2.312 almas (Madoz); 2.343 habitantes (N 1857); 1.432 habitantes (N 1970).

LA PUEBLA DE LADRUÑÁN. Vereda de Alcañiz (1646).

Evolución de la población: 35 fuegos (1646).

LA PUEBLA DEL MON (H). Ver Puebla del Mon.

LA PUEBLA DE RODA (H). H.: 251. L.: 42.18.10; E. 4.13.50. Alt.: 743. Ext.: 1.716.

La Puebla de Villarcarlí, en 1609.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se fusionó (1960-1970) con Merli y Roda de Isábena para formar el nuevo municipio de Isábena, con la capitalidad en La Puebla de Roda. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: los caserío Carrasquero, La Cuadra y Rin. Y las aldeas Cuadra, Ríu de Abajo y Ríu de Arriba.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de la abadía de Roda (LABAÑA, p. 80).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Santiago. Capillas de Nuestra Señora de Pedrúy, Nuestra Señora de la Piedad, Nuestra Señora del Rosario y de San Marcial.

Evolución de la población: 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 18 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 48 casas (Madoz); 302 habitantes (N 1857); 174 habitantes (N 1970).

LA PUEBLA DE VALVERDE (T). H.: 590. L.: 40.13.30; OG. 0.55.40. Alt.: 1.118. Ext.: 29.682.

La Puebla, hasta 1609. La Puebla de Valverde, desde 1646.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Rubielos. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masadas Andurria, La Botosia, La Lomaplana, La Mata y Royuela.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a santa Emerenciana (gótica, del siglo XVI). Ermita de San Roque.

Evolución de la población: 126 morabedís (1385); 125 fuegos (1488); 104 fuegos (1495); 87 fuegos (1510); 87 fuegos (1543); 104 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 152 vecinos (1713); 87 vecinos (1717); 87 vecinos (1722); 88 vecinos (1787); 285 vecinos (1797); 250 casas, 345 vecinos y 1.380 almas (Madoz); 1.723 habitantes (N 1857); 897 habitantes (N 1970).

LA PUENSECA (T). Caserío en el término de Ladruñán (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA PURÍSIMA (T). Caserío en el término de Tronchón (N 1857).

LA RAMBLA DE MARTÍN (T). H.: 517. L.: 40.49.30; OG. 0.57.50. Alt.: 1.079. Ext.: 1.507.

La Rambla, hasta 1910. La Rambla de Martín, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha. Se une (1960-1970) a Martín del Río.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro mártir y la Asunción. Ermita de San Pedro.

Evolución de la población: 24 morabedís (1385); 10 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 4 fuegos (1510); 4 fuegos (1543); 13 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797). Unas 25 casas, 20 vecinos y 80 almas (Madoz); 138 habitantes (N 1857); 24 habitantes (N 1970).

LA REDEHUERTA (T). Caserío en el término de Alcañiz (N 1900). Despoblado (1960-1970).

LA RIBAZA (T). Casa de labor en el término de Monreal del Campo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA RIBERA (H). H.: 251. L.: 42.13.10; E. 4.10.37. Alt.: 590. Ext.: incluida en Güel.

Aldea en el término de Güel (N 1940); 5 habitantes (N 1970).

LA RIBERA, RIBERA (H). H.: 213. L.: 42.29.40; E. 4.20. Alt.: 1.140. Ext.: incluida en Castanesa.

Aldea en el término de Castanesa (N 1857).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1609); 1 fuego (1646); *30 vecinos, con Fonchanina y Castanesa (1713); *34 vecinos, con Fonchanina y Castanesa (1722); 3 edificios habitados (N 1873); 10 habitantes (N 1970).

LA RIBERA DE LOS MOLINOS (H).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 2 fuegos (1646). Despoblado.

LA RIBERA DE LA VALL (H). Ver Ribera de la Vall.

LA RINCONADA (T). Masía en el término de Escriche (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA ROSA (Z). Despoblado en el término de Murillo de Gállego (Madoz, voz Murillo).

LA ROYA, ROYA (H). Despoblado en el término de Santa Lecina.

La Roya, 1785. Roya, en 1834.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte en el ayuntamiento de Santa Lecina (1834). Partido judicial de Sariñena.

Primera mención: en documento de 1105 se habla de una almunia que estaba entre Berbegal y "Mont Rog" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 151, p. 419).

Propiedad de la tierra:

En abril de 1179 Alfonso II de Aragón confirmó la fundación del monasterio de Casbas, con la posesión de "vuestra villa de La Roya" (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, nº. 8, p. 19).

El 19 de agosto de 1295 Jaime II de Aragón eximió al monasterio de Casbas del impuesto de monedaje, extendiendo tal exención a diversos lugares, entre los que estaba La Roya (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, nº. 85, p. 123).

Señorío de abadengo (1785).

Iglesia dedicada a san Pedro.

Despoblado, ya en 1785.

LA ROYUELA (Z). Caserío en el término de Muel (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA SALITRERÍA (T). Fábrica en el término de La Puebla de Híjar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA SARDERA, SARDERA (H). Despoblado, agregado a Sariñena (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

Vereda de Huesca (1646).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 23).

Evolución de la población: 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 5 fuegos (1646). Despoblado.

LA SARDILLA (Z). Caserío en el término de Morata de Jalón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA SASSA (H). Aparece en las *Relaciones* de 1713, 1717 y 1722 sin citar el número de vecinos. Corregimiento de Barbastro.

LA SERNA (T). Masada en el término de Alobras (Madoz, voz Alobras).

LA SERRETA (Z). Casa de campo en el término de Rueda de Jalón (N 1930). Despoblado (1960-1970).

LA SIERRA (H). H.: 250. L.: 42.12.30; E. 3.51.30. Alt.: 808. Ext.: incluida en Mipanas.

Aldea del término de Mipanas (N 1873).

Evolución de la población: 3 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

LA SIERRA (Z). Caserío en el término de Ateca (N 1940).

LA SIERRA DE LUNA (Z). Ver Sierra de Luna.

LA SOLANA (T). Masía en el término de Escriche (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA SOLANA (Z). Caserío en el término de Santa Cruz de Grío (N 1930).

LA SOSA, LASOSA (H). Aldea en el término de Naval (N 1857).

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Primera mención: hacia 1090 se alude a un "orto in illa Asosa" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 9, p. 220).

Propiedad de la tierra:

De señorio secular (1785).

Evolución de la población: 3 casas (Madoz, voz Naval); 21 habitantes (N 1857). Despoblado (1873-1900).

LA SOTONERA (H). Municipio creado (1970-1980) por la fusión de Bolea, Esquedas, Lierta, Plasencia del Monte y Quinzano, estando la capitalidad en Bolea.

LA TARJA (Z). Coto redondo y luego barrio de Mediana (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LA TARNUDA, Cuadra de (H). Término de Benabarre.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Término de Benabarre (1834).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Despoblado.

LA TEJERÍA (Z). Caserío en el término de Tiermas (N 1900).

LA TORRE. Ver Torre.

LA TORRE (H). Aldea en el término de Aineto (Madoz, voz Aineto).

LA TORRE (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1900).

LA TORRE (T). Caserío en el término de Monroyo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA TORRE (T). Despoblado en el término de Quinto (Madoz, voz Quinto).

LA TORRE DE AGUILAR (H). Término de Torruella de Aragón.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagoza (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1646). Despoblado.

LA TORRE DE ALTARRIBA (H). Término de Graus.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1646). Despoblado.

LA TORRE, LA TORRE DE BUIRA, TORRE DE BUIRA (H). H.: 213. L.: 42.23.10; E. 4.25. Alt.: 1.000. Ext.: incluida en Bonansa.

La Torre y Buira, entre 1495 y 1646. Torre de Buira, en 1785. Buira y La Torre, en 1834. Latorre, desde 1857 a 1900. Torre de Buira, desde 1940.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, como Buira y La Torre (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une a Bonansa (1845).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del abad del monasterio de Labaix (Lérida) (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 68).

Señorío de abadengo (1785).

Evolución de la población: 8 fuegos (1385); 4 fuegos, con Buira (1495); 4 fuegos, con Buira (1543); 4 fuegos, con Buira (1646); *8 vecinos, con Buira (1713); *8 vecinos, con Buira (1717); *8 vecinos, con Buira (1722); *8 vecinos, con Buira (1787); *26 vecinos, con Buira (1797); 53 habitantes (N 1857); 2 habitantes (N 1970).

LA TORRE DE ÉSERA (H). H.: 250. L.: 42.12.54; E. 4.02.30. Alt.: 505. Ext.: incluida en Graus.

La Torre de Ésera, entre 1495 y 1834. Torre de Ésera, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Graus.

Primera mención: en 1066 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, nº. 228).

Propiedad de la tierra:

En mayo de 1066 García de Gudal, obispo de Huesca, dio a Bernardo de Castillazuelo el castillo y villa de "Pueio de Esera" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 687).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Geografía*, p. 293).

En 1610 era del obispo de Barbastro (LABAÑA, p. 76).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a santo Tomás apóstol (citada en 1066). Capilla de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 14 casas, 8 vecinos y 36 almas (Madoz); 79 habitantes (N 1857); 60 habitantes (N 1970).

LA TORRE LO LAYO (H). Aldea de Berbegal.

Aldea de Berbegal (ARROYO, *División*, p. 100).

Evolución de la población: 12 maravedís (1414). Despoblado.

LA TORRE DE MERLI (H). Término de Neril.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagoza (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1646). Despoblado.

LA TORRE DE LAS MONJAS (T). Caserío en el término de Las Cuevas de Cañart (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA TORRE DEL REY (H). Ver Torre del Rey.

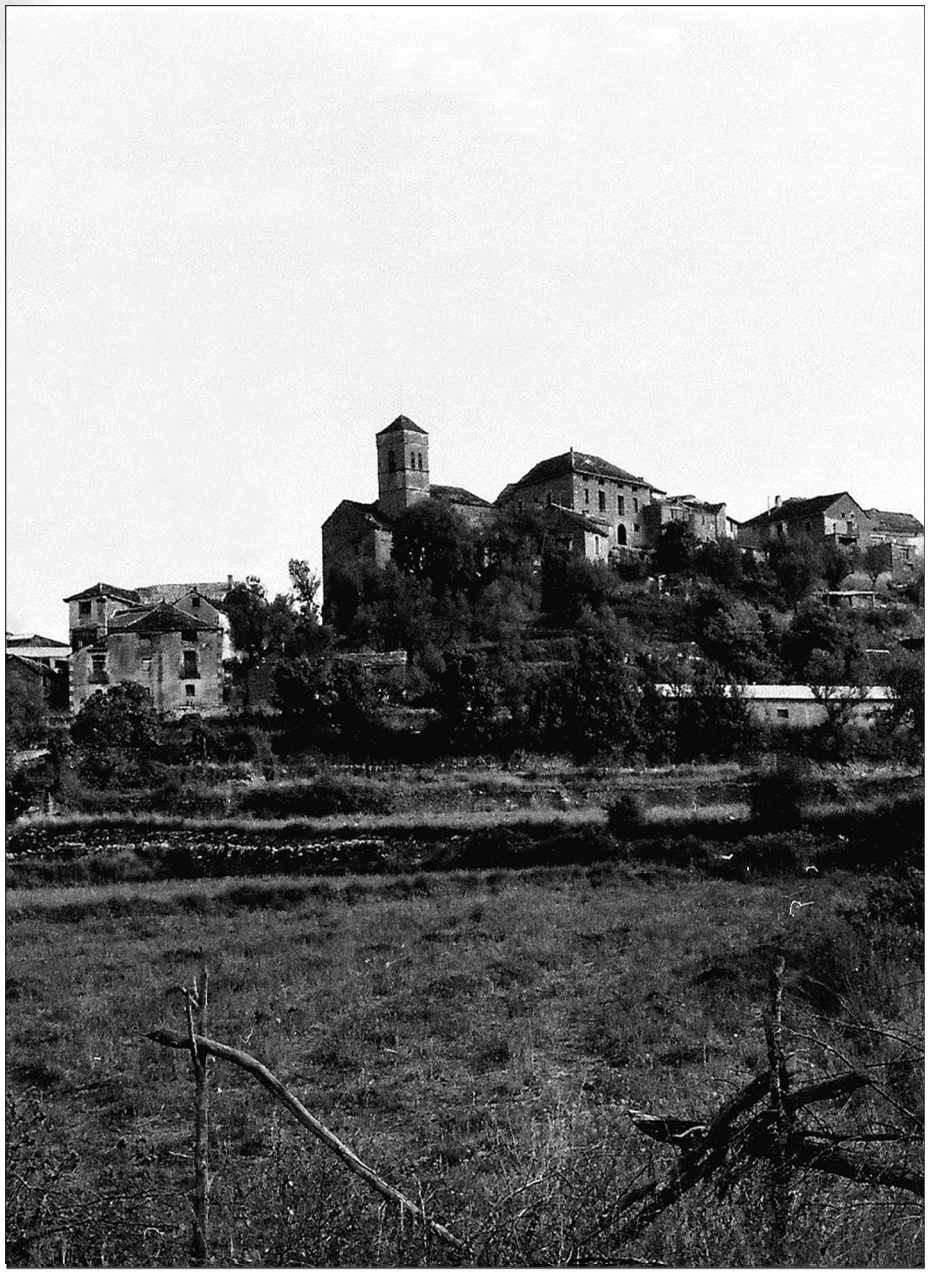

LA TORRECILLA. Vista general.

LABUERDA. Iglesia parroquial.

LA TORRE DE SIBIRANA (Z). H.: 208. L.: 42.26.05; E. 2.39.30. Alt.: 860. Ext.: incluida en Uncastillo.

Castillo en el término de Uncastillo.

LA TORRECILLA, LATORRECILLA (H). H.: 211. L.: 4.24.10; E. 3.46.24. Alt.: 686. Ext.: incluida en Sieste.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Es sustituida (1860-1873) por Sieste en la capitalidad municipal.

Otros núcleos: la aldea de El Pueyo y los lugares de Puimorcat y Sieste, además de otras tres aldeas y cuatro caseríos. Caseríos de Luparuelo, San Martín, San Velián; y aldeas de Margudgued, y La Valle.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 82). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Leto. Ermita de Nuestra Señora de la Sierra.

Evolución de la población: 8 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 16 casas, 16 vecinos y 119 almas (Madoz); 105 habitantes (N 1857); 41 habitantes (N 1970).

LA TORRETA (T). Caserío en el término de Gea de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA TOSCA (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

LA TRAPA (Z). H.: 469. L.: 41,09.45; EG. 0.08. Alt.: 270. Ext.: incluida en Maella.

Nombre con el que se conoce indistintamente a Villanueva de Almazán y a Santa Susana de la Trapa.

Aldea del término de Maella (N 1900).

Existía un monasterio de monjes benedictinos. En 1226 fue cedido al monasterio de Escarpe. Luego estuvieron los franciscanos, que lo abandonaron en 1610 al trasladarse a Maella, volviendo a manos del viejo monasterio a Escarpe. En 1795 Carlos IV lo cedió a los Trapenses (Madoz, voz propia).

Despoblado (1960-1970).

LA TRINIDAD (T). Caserío en el término de Bello (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA VALLE (H). H.: 211. L.: 42.25.20; E. 3.44.25. Alt.: 710. Ext.: incluida en Sieste.
Aldea en el término de Sieste (N 1873).
Evolución de la población: 2 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

LA VARLUENGA (Z). Molino en el término de Luna (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA VEGA (T). Caserío en el término de Albarracín (N 1940).

LA VEGA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1940).

LA VEGA (T). Masía en el término de El Castellar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA VEGA (T). Caserío en el término de Utrillas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA VELILLA (H). Ver Lavelilla.

LA VENTA (H). Caserío en el término de Torrelabat y El Soler (N 1857).
Evolución de la población: 13 habitantes (N 1857).

LA VENTA (T). Caserío en el término de Torrijo del Campo (N 1940).

LA VENTA (T). Caserío en el término de Villastar (N 1940).

LA VENTA (Z). Caserío en el término de Belchite (N 1930).

LA VENTA (Z). Caserío en el término de Chiprana (N 1940).

LA VENTA (Z). Caserío en el término de Villanueva del Huerva (N 1940).

LA VENTA DE LA ROMERA. Corregimiento de Zaragoza (1711-1833).
Evolución de la población: 1 vecino (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722).

LA VILETA (H). H.: 251. L.: 42.19.20; E. 4.16.40. Alt.: 900. Ext.: incluida en Serradúy.
Lugar en el término de Serradúy (N 1900).

LA VILUEÑA (Z). H.: 437. L.: 41.16.20; E. 1.57.47. Alt.: 700. Ext.: 850.
Villa, en 1785.
Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.
Propiedad de la tierra:
El 17 de diciembre de 1393 Juan I de Aragón vendió la jurisdicción civil y criminal de La Vilueña a Berenguer de Cortilles, lugar que era de Gilabert Zapera (SINUÉS, n°. 1827 a 1830).
El 22 de marzo de 1418 Alfonso V de Aragón dio a Juan de Luna toda la jurisdicción criminal y mero y mixto imperio del lugar de La Vilueña (SINUÉS, n°. 1831).
En 1610 era del conde de Morata (LABAÑA, p. 134).
De señorío secular (1785).
Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a santa María. Ermitas de San Antón Abad, de San Juan y de San Sebastián.
Evolución de la población: 59 fuegos (1495); 59 fuegos (1543); 59 fuegos (1609); 62 fuegos (1646); 28 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 19 vecinos (1787); 62 vecinos (1797); 45 casas, 47 vecinos y 225 almas (Madoz); 293 habitantes (N 1857); 215 habitantes (N 1970).

LA VIÑAZA (Z). Caserío en el término de Ricla (Madoz, voz Ricla).

LA VIOLADA (H). Venta en el término municipal de Gurrea de Gállego (1834).
Castillo arruinado, según Madoz (voz Gurrea de Gállego).

LA VIRGEN DEL CAMPO (T). Casas de labor en el término de Camarillas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LA ZAIDA (Z). H.: 441. L.: 41.19.48; E. 3.15.40. Alt.: 156. Ext.: 1.738.
Lugar, en 1785.
Encomienda de la orden del Temple (1185). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: despoblado Cólera.

Propiedad de la tierra:

En 1462 era de los Jiménez Cerdán (FALCÓN, I, 331).

En 1610 era de Baltasar de Gurrea (LABAÑA, p. 194).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san José.

Evolución de la población: 21 fuegos (1488); 29 fuegos (solo musulmanes) (1495); 29 fuegos (1543); 29 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 61 casas, a 5 individuos, 305 personas (1610). 25 fuegos (1646); 24 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 19 vecinos (1787); 62 vecinos (1797); 45 casas, 20 vecinos y 93 almas (Madoz); 357 habitantes (N 1857); 655 habitantes (N 1970).

LA ZARZA (T). Pardina en el término de Bañón (Madoz, voz Bañón).

LA ZOFRERA (T). Caserío en el término de Libros (N 1857).

LA ZOMA (T). H.: 518. L.: 40.47.10; OG. 0.37. Alt.: 1.151. Ext.: 1.458.

Aldea, en 1785.

En la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Aliaga. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

En 1609 era de la orden de Calatrava (Simancas, leg. 213, fol. 2)

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermita de San Bernabé.

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 19 fuegos (1646); 36 casas, 40 vecinos y 160 almas (Madoz); 193 habitantes (N 1857); 58 habitantes (N 1970).

LABAGÜERRE. Término de Torla.

Primera mención: en 1081 se cita a "Blasco Blascez de Lavaurre" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 44).

Propiedad de la tierra:

El 28 de abril de 1178 Oria, condesa de Pallás, dio al monasterio de Casbas lo que tenía en "Lavaurr" (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 6, p. 15).

El 19 de agosto de 1295 Jaime II de Aragón eximió al monasterio de Casbas del impuesto del monedaje, haciendo extensivo tal privilegio a sus lugares, entre los que estaba Labagüerre (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 85, p. 123).

En junio de 1428 Alfonso V de Aragón nombró procurador real para tomar posesión del lugar de Labagüerre, sito en el valle de Broto, que el concejo y universidad de Torla había adquirido (SINUÉS, n°. 1084).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 56).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11).

Despoblado.

LABARCÓN (H).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LABARONA (H). H.: 178. L.: 42.31.50; E. 3.41.14. Alt.: 1.070. Ext.: incluida en Puértolas.

Aldea en el término de Puértolas (N 1940).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LABASAL (H). Ver Navasal.

LABATA (H). H.: 249. L.: 42.11.18; E. 3.31.30. Alt.: 579. Ext.: 1.701.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, 160).

Lugar, en 1495. Villa, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se incorporó (1960-1970) a Casbas de Jaca.

Primera mención: el 4 de diciembre de 1097 se cita al señor Galindo Dat en "Lavata" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 41, p. 269).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1097 y 1192, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 145).

En marzo de 1099 Pedro I de Aragón confirmó al monasterio de Montearagón la iglesia de "Lavata" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 62, p. 298).

El 1 de septiembre de 1101 el mismo Pedro I dio a García

Íñiguez unas casas y casales, con sus heredades, sitas en "Lavata" (*Ibidem*, n°. 102, p. 353-354).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 24).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1566 era de la orden de San Juan de Hospital (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 24). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Mateo (1521). Ermitas de Nuestra Señora del Río y de Santa Lucía.

Evolución de la población: 12 maravedís (1414); 25 fuegos (1495); 25 fuegos (1543); 25 fuegos (1609); 40 fuegos (1646); 41 vecinos (1713); 21 vecinos (1717); 21 vecinos (1722); 21 vecinos (1787); 70 vecinos (1797); 70 casas, 21 vecinos y 130 almas (Madoz); 482 habitantes (N 1857); 128 habitantes (N 1970).

LABATELLA (H). En las proximidades de Labata.

Propiedad de la tierra:

El 8 de mayo de 1097 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Ponce de Tomeras la iglesia de "Lavatiella" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 33, p. 255).

En 1097 el obispo Pedro de Huesca dio a San Ponce de Tomeras las iglesias de Labatella, Morrano, Yaso y Panzano (HUESCA, *Cartulario de San Pedro el Viejo*, fol. 113).

Despoblado.

LABAZÚY (H). Lo formaban tres casas de campo, en el término de Gabasa (Madoz, voz propia).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une a Gabasa (1845).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Urgel, posiblemente hasta el siglo XIX, pasando al de Lérida.

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1646); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 3 vecinos y 19 almas (Madoz). Despoblado (1940-1950).

LABENAUT (H). H.: 325. L.: 41.57.18; E. 3.47.10. Alt.: 325. Ext.: incluida en Castejón del Puente.

Lugar "murat", en 1391.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En 1391 era de la orden del Hospital (ACA, Maestre Racional. Registro 2.400).

Señorío de las Órdenes (1785).

Evolución de la población: 7 morabetinos (1391).

Despoblado, ya en 1785.

LABITOLOSA. Población citada en inscripciones romanas (CIL II, n°. 3008 y 5837); y en la *Carta del diácono Vicente*. Su situación es dudosa.

LABORDA. Despoblado en la Comunidad de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 533).

LABRÉS (H). Despoblado entre Araguás del Solano y el río Lubierre.

Primera mención: en 1068 se cita a "domnus Fertunius, de Labes" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 192).

LABRUBADA (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

LABUERDA (H). H.: 211. L.: 42.27; E. 3.49.21. Alt.: 569. Ext.: 1.768.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro, como Labuerda y San Vicente (1711-1833). Ayuntamiento, separado de San Vicente (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le unen (1845) San Vicente y Puyarruego, con Muro de Bellós. Pierde (1873-1900) Puyarruego, que pasa a Puértolas.

Otros núcleos: caserío de Fontanat, las aldeas de Muro de Bellós y de San Vicente.

Primera mención: en 1219 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 482).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de realengo (DURÁN, *Geografía*, p. 59).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 74); iglesia de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 403). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Sebastián (románica).

Evolución de la población: 15 fuegos (1488); 17 fuegos (1495); 17 fuegos (1543); 15 y 17 fuegos (1609); 36 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 21 vecinos, con San Vicente (1717); 21 vecinos, con San Vicente (1722); 21 vecinos, con San Vicente (1787); 68 vecinos, con San Vicente (1797); 31 casas (Madoz); 357 habitantes (N 1857); 207 habitantes (N 1970).

LABUISEDA (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

LACAPANA (H). Casa en término de Santa María de Buil (Madoz, voz Buil).

LACARDOSA (H). H.: 325. L.: 3.41.52; E. 3.44.10. Alt.: 320. Ext.: incluida en Monzón.

Despoblado, en 1785.

Caserío en el término de Monzón (N 1940).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte en el ayuntamiento de Monzón (1834). Partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: se supone que en su término estuvieron los pueblos de Cajóu y Reguero (Madoz, voz Lax).

Primera mención: en junio de 1092 se cita "illa Cardosa" como término del castillo de Monzón (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 11, p. 222).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: junto con Lax tenía 16 vecinos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LACARRODILLA (H). Caserío en el término de Estadilla (N 1857).

Evolución de la población: 12 habitantes (N 1857). Despoblado.

LACARROSA (H). H.: 209. L. 42.27.20; E. 3.04.20. Alt.: 720. Ext.: incluida en Rasal.

Coto redondo de Carroja, en el ayuntamiento de Osia (1834).

Pardina que limitaba con el término de Bernués (Madoz, voz Bernués). Pero estaba en el de Osia (Madoz).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: en 1081, como "Lakarrosa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 238).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LACASA (H). En la Honor de Sabiñánigo.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 285).

LACASTA (Z). H.: 246. L.: 42.16.15; E. 2.48.16. Alt.: 665. Ext.: incluida en Luna.

Villa, en 1205. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se une (1845) a Luna.

Propiedad de la tierra:

El año 1082 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio de San Pedro de Siresa el castillo de "Casta" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 14, p. 37-38).

En julio de 1205 Pedro II de Aragón dio a Aznar Pardo el castillo y villa de Lacasta (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 658; SINUÉS, n°. 1079).

El 3 de marzo de 1395 Juan I de Aragón confirmó a Aznar Pardo de Lacasta la donación de 1205 (SINUÉS, n°. 1079).

El 4 de junio de 1425 Alfonso V de Aragón dio una confirmación a Pedro Pardo de Lacasta (SINUÉS, n°. 1080).

De realengo (1785).

Obispado de Jaca. Iglesia (de finales del siglo XII).

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 16 casas, 7 vecinos y 32 almas (Madoz); 66 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LACERTERA. Entre enero y febrero de 1104 se cita en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Vereda de Tarazona (1646).

Evolución de la población: 1 fuego (1646).

LACLAUSTRA (H). Pardina, en anejo de Jaca (Hoja 176).

LACORT (H). H.: 211. L.: 42.28.30; E. 3.39.10. Alt.: 710. Ext.: incluida en Albella y Jánovas.

Cort de Tricas, 1495. La Cort de Trigas o Tricas, en 1543.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido

judicial de Boltaña. Se unió a Tricas para formar el ayuntamiento de Lacort y Tricas (1845). Se unieron a Albella y Planillo (1845).

Primera mención: en 1095 se cita una heredad en "Lacorres" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, nº. 244).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 57).

Señorío de realengo (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 35). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó a Barbastro.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 9 fuegos, con Tricas (1495); 9 fuegos (1543); 7 y 9 fuegos, con Tricas (1609); 6 fuegos (1646); 15 vecinos, con Tricas (1713); 6 vecinos, con Tricas (1717); 6 vecinos, con Tricas (1722); 6 vecinos, con Tricas (1787); 20 vecinos, con Tricas (1797); 95 habitantes (N 1857); 26 habitantes (N 1970).

LACORT (H). H.: 212. L.: 42.25; E. 4.00.30: Alt.: 958. Ext.: incluida en Foradada del Toscar.

Aldea en el término municipal de Foradada (N 1857).

Evolución de la población: 2 casas (Madoz); 16 habitantes (N 1857); 11 habitantes (N 1970).

LACORVERA. Ver Lacorvilla.

LACORVILLA (Z). H.: 246. L.: 42.11.40; E.: 2.49.10. Alt.: 675. Ext. incluida en Luna.

Lacorvera, en 1495. Lacorvilla, desde 1646.

Lugar, en 1495. Aldea, en 1857.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1722). Corregimiento de Zaragoza (1787-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se une (1845) a Luna.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del condado de Luna (LABAÑA, p. 48).

Obispado de Zaragoza. Iglesia dedicada a santa Quiteria (1909). Ermita de la Candelaria.

Evolución de la población: 1 fuego (musulmán) (1495); 7 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 7 casas, 16 vecinos y 75 almas (Madoz); 242 habitantes (N 1857); 202 habitantes (N 1970).

LACU, almunia de. Citada en enero de 1102 (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 107, p. 360).

LACUADRA (H). Terreno del ayuntamiento de Barbaruéns (1834). Caserío (N 1857).

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Cuadra de Gistali. Pardina en término de Barbaruéns (Madoz, voz Barbaruéns). Caserío en término de Seira (Madoz, voz Seira).

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857).

LACUADRADA (H). H.: 325. L.: 41.58.20; E. 3.37. Alt.: 432. Ext.: incluida en Torres de Alcanadre.

Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Fraga. Se une (1849-1857) a Torres de Alcanadre.

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Valentín.

Evolución de la población: 14 casas, 3 vecinos y 19 almas (Madoz); 139 habitantes (N 1857); 41 habitantes (N 1970).

Ver La Almunia Cuadrada.

LACUADRADA (H). Casa en término de Santa María de Buil (Madoz, voz Buil).

LACUNALA (H). Término del monasterio de Ciellas.

Pardina citada el año 828 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 2).

LADEFESA (T). Despoblado cerca de Calanda (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 202).

LADRUÑÁN (T). H.: 519. L.: 40.44.30; OG. 0.23.55. Alt.: 735. Ext.: 2.902.

Lugar, en 1785.

De la encomienda Templaria y luego Hospitalaria de Castellote. Sobrecullida de Alcañiz (1495). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz. Se une (1960-1970) a Castellote.

Otros núcleos: caseríos Algecira, Crespol, El Cantalar, El Higueral, El Latonar, La Puenseca y Los Terreros.

Propiedad de la tierra:
Señorío de las Órdenes (1785).
Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Bárbara. Ermita del Pilar.
Evolución de la población: 160 casas, 158 vecinos y 631 almas (Madoz); 744 habitantes (N 1857); 66 habitantes (N 1495).

LAFORTUNADA (H). H.: 179. L.: 42.32.40; E. 3.53.10. Alt.: 771. Ext.: incluida en Tella.
Aldea del término de Tella (N 1873).
Evolución de la población: 2 edificios (N 1873); 264 habitantes (N 1970).

LAFOZ (H). Caserío en el término de Santa Cilia de Jaca (N 1857).
Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857).

LAFUENTE (H). Caserío en el término de Berbegal (N 1857).
Evolución de la población: 12 habitantes (N 1857).

LAGARDA (Z). Alquería en el término de Lumpiaque (N 1857).

LAGATA (Z). H.: 440. L.: 41.14.20; E. 2.53. Alt.: 518. Ext.: 2.359.
Lagata de San Pedro, en 1295 y 1321.
Villa, en 1785.
Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.
Primera mención: en mayo de 1120 (CONTEL, *El Cister*, n°. 1).
Propiedad de la tierra:
En diciembre de 1154 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, concedió a Raimundo, abad de Santa María del Salz, el lugar de Lagata para que hiciese un monasterio cisterciense (CONTEL, *El Cister*, n°. 6).
En marzo de 1220 Raimundo, abad del monasterio de Rueda, dio carta de población a los de Lagata (CONTEL, *El Cister*, n°. 59).
En 1220 el obispo zaragozano Sancho de Ahonés dio la iglesia de Lagata al monasterio de Rueda (CONTEL, *El Cister*, n°. 60).
En 1280 era de los monjes (RIUS, *Rationes*, p. 104).
En 1321 era del monasterio de Rueda (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

En 1375 era del abad de Rueda (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 145).
En 1414 era del monasterio de Rueda (ARROYO, *División*, p. 100).
En 1610 era de los monjes de Rueda (LABAÑA, p. 170).
Señorío de abadengo (1785).
Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Águeda (barroca). Ermita de Santa Bárbara.
Evolución de la población: *23 fuegos, con Samper de Lagata (1375); 49 maravedís (1414); 57 fuegos (1488); 50 fuegos (solo musulmanes) (1495); 50 fuegos (1543); 50 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 141 casas, a 5 individuos, 705 personas (1610). 36 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 38 vecinos (1717); 38 vecinos (1722); 38 vecinos (1787); 123 vecinos (1797); 80 casas, 69 vecinos y 330 almas (Madoz); 448 habitantes (N 1857); 255 habitantes (N 1970).

LAGÉ (H). H.: 209. L.: 42.25.48; E. 2.56.05. Alt.: 640. Ext.: incluida en Ena.
Pardina del marqués de Ayerbe (Madoz, voz Aineto).
Corregimiento de Jaca (1711-1833).
Propiedad de la tierra:
De señorío secular (1785).
Despoblado, ya en 1785.

LAGINE. Ceca de emplazamiento dudoso. Acuñó monedas prerromanas hasta cerca del año 45 antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

LAGRUESA (H). Ver La Gruesa.

LAGUARTA (H). H.: 211. L.: 42.24.46; E. 3.34.10. Alt.: 1.154. Ext.: incluida en Secorún.
Lugar, en 1785.
Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Secorún. Sustituye (1950-1960) a Secorún en la capitalidad municipal. Se une (1970-1980) a Sabiñánigo.
Otros núcleos: en 1960 estaban las aldeas de Alastrué, Bibán, Binueste, Cañardo y Miz; los lugares de Abellada, Aineto, Azpe,

Bara, Bentué de Nocito, Cerésola, Gillué, Ibirque, Matidero, Torrolluela del Obico, Torruéllola de la Plana y Used. Y el despoblado de "Areniella".

Propiedad de la tierra:

De realengo y secular (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 288). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a la Transfiguración de Nuestro Señor (siglo XVII).

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 y 6 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 7 casas, 5 vecinos y 31 almas (Madoz); 110 habitantes (N 1857). Despoblado (1970-1980).

LAGUARRES (H). H.: 250. L.: 42.12; E. 4.09.12. Alt.: 611. Ext.: 3.273.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro. Se une (1960-1970) a Capella.

Otros núcleos: aldea de Pociello.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1062 y 1135, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 145).

El 17 de diciembre de 1200 Geraldo de Cabrera restituyó a Pedro II de Aragón el castillo de Laguarres (SINUÉS, n°. 409).

El 14 de febrero de 1228 Jaime I de Aragón reconoció que debía a Berenguer de Eril 300 maravedís, a percibir sobre rentas de Laguarres (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 98).

El 23 de abril de 1273 Jaime I de Aragón prometió a Geraldo de Cabrera entregarle el feudo de Laguarres si conseguía probar que era suyo (SINUÉS, n°. 411).

El 25 de mayo de 1290 Alfonso III de Aragón mandó a Berenguerón de Entenza que entregase la posesión del castillo de Laguarres, que tenía en feudo (SINUÉS, n°. 1081).

El 9 de junio de 1320 Jaime II de Aragón dio Laguarres a Felipe de Salces (SINUÉS, n°. 1064).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 44-45 y 96-97).

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 76).

De señorío secular (1857).

Arcedianato de Ribagorza en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 121). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a la Asunción. Ermitas de Nuestra Señora del Llano y de San Sebastián.

Evolución de la población: 44 fuegos (1381); 68 fuegos (1385); 22 fuegos (1495); 22 fuegos (1543); 22 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 40 vecinos, con Pozuelo y sus masadas (1713); 33 vecinos, con sus aldeas (1717); 33 vecinos, con sus aldeas (1722); 31 vecinos, con sus aldeas (1787); 102 vecinos, con sus aldeas (1797); 60 casas, 31 vecinos y 192 almas (Madoz); 422 habitantes (N 1857); 147 habitantes (N 1970).

LAGUERUELA (T). H.: 465. L.: 41.02.30; E. 2.29.43. Alt.: 1.066. Ext.: 2.633.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro apóstol. Ermitas de San Cristóbal y del Santo Sepulcro.

Evolución de la población: 57 maravedís (1414); 18 fuegos (1488); 23 fuegos (1495); 23 fuegos (1543); 23 fuegos (1609), 43 fuegos (1646); 41 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 21 vecinos (1722); 21 vecinos (1787); 68 vecinos (1797); 52 casas, 48 vecinos y 192 almas (Madoz); 266 habitantes (N 1857); 141 habitantes (1970).

LAGUNARROTA (H). H.: 325. L.: 41.55.40; E. 3.40.40. Alt.: 493. Ext.: 2.183.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena. Se incorpora (1960-1970) a Peralta de Alcofea.

Primera mención: en 1178 se cita la "via qui vadit ad Lacunarrota" (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 6, p. 16).

Propiedad de la tierra:

En junio de 1198 Pedro II de Aragón cedió al obispo Ricardo de Huesca el derecho de patronato sobre la iglesia de Lagunarrota (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 542).

Iglesia de la Mensa episcopal de Huesca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 57).

El 5 de mayo de 1284 Pedro Martínez de Artasona, justicia de Aragón, vendió el castillo y villa de Lagunarrota al comendador de Alcañiz (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 111).

El 14 de diciembre de 1329 la orden de Calatrava dio a los vecinos de Lagunarrota los términos y lugar, reservándose el señorío (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, I-39; cfr. *Colección de fueros*, p. 122).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1566 era de la orden de Calatrava (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de la orden de Calatrava (LABAÑA, p. 91).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Igido (iglesia colegial, 3 racioneros en el siglo XIII: DURÁN, *Geografía*, p. 57).

Evolución de la población: 52 maravedís (1414); 32 fuegos (1488); 29 fuegos (1495); 29 fuegos (1543); 29 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 23 vecinos (1713); 24 vecinos (1717); 24 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 55 vecinos (1797); 60 casas, 17 vecinos y 105 almas (Madoz); 441 habitantes (N 1857); 179 habitantes (N 1970).

LAGUNAS (Z). Aldea de la Comunidad de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 533).

Propiedad de la tierra:

El 1178 Oria, condesa de Pallás, dio a Santa María de Juncería la villa de Lagunas (CONTEL, *El Cister*, n°. 28).

El mismo año 1178 el obispo Pedro de Zaragoza eximió el pago de diezmos y primicias al monasterio de Santa María de Juncería en las iglesias que erijan en Lagunas y Ailés (CONTEL, *El Cister*, n°. 29).

El 7 de mayo de 1235 el monasterio de Rueda dio Lagunas a Jaime I de Aragón a cambio de otros bienes (CONTEL, *El Cister*, n°. 84; HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 215).

El 5 de abril de 1252 Jaime I de Aragón dio de por vida a Peregrín de Atrosillo las villas de Ailés, Jaulín y Lagunas (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 597; SINUÉS, n°. 21).

Iglesia de los monjes en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99).

El 19 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón vendió Lagunas a Lope Ferrench de Atrosillo, sin reserva alguna (SINUÉS, n°. 1039).

LALUENGA. Casa.

LAMASADERA. Restos de iglesia románica.

El 12 de marzo de 1293 Jaime II de Aragón concedió la primicia de Cariñena a las aldeas de Daroca para que pudiesen comprar Lagunas a Sancho de Orta (SINUÉS, n°. 1083).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, 99).

Evolución de la población: 4 fuegos (1609). Despoblado.

LALIART (H). H.: 212. L.: 42.26.17; E. 3.57.56. Alt.: 789. Ext.: incluida en Toledo de Lanata.

Laliart, en 1857 y 1873. La Atiart, entre 1900 y 1950. Atiart, entre 1960 y 1970.

Aldea del ayuntamiento de Toledo (N 1857).

Evolución de la población: 49 habitantes (N 1857); 1 habitante (N 1970).

LALORDA. Despoblado cerca de El Collado (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 204).

LALUENGA (H). H.: 287. L.: 42.00.20; E. 3.38.20. Alt.: 479. Ext.: 3.227.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con los montes de Arruego y Torre-Aragonesa (1834). Partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: Montearruego y el Mesón de Pueyo; el coto redondo de La Aragonesa o Torre-Aragonesa. Y las ruinas de Almerge. Los caseríos de Torre de la Plana y Mesonet.

Propiedad de la tierra:

El 3 de junio de 1395 Martín, rey de Sicilia, vendió Laluenga (aldea de Pertusa) a Bernardo de Pinós (SINUÉS, n°. 1412).

En 1409 y 1414 era aldea de Pertusa (ARROYO, *División*, p. 100).

El 23 de marzo de 1417 Alfonso V de Aragón vendió Lalueza a Berenguer de Bardají (SINUÉS, n°. 1414).

El 30 de octubre de 1494 Fernando II de Aragón incorporó Laluenga a la Corona (SINUÉS, n°. 1417).

En 1552 la viuda de Bereguer de Bardají vendió la baronía de Pertusa a la ciudad de Zaragoza (FALCÓN, I, 339).

En 1610 era aldea de Pertusa (LABAÑA, p. 64).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a santa María Magdalena. Ermitas de Nuestra Señora de Loreto y de San Juan Bautista.

Evolución de la población: 92 maravedís (1409); 34 maravedís (1414); 44 fuegos (1495); 44 fuegos (1543); 44 fuegos (1609); 66 fuegos (1646); 61 vecinos (1713); 59 vecinos (1717); 59 vecinos (1722); 51 vecinos (1787); 169 vecinos (1797); 120 casas, 50 vecinos y 309 almas (Madoz); 784 habitantes (N 1857); 372 habitantes (N 1970).

LALUEZA (H). H.: 324. L.: 41.50.28; E. 3.25.54. Alt.: 284. Ext.: 4.873.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Juan apóstol (gótica).

Evolución de la población: 27 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 47 fuegos (1646); 43 vecinos (1713); 28 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 21 vecinos (1787); 68 vecinos (1797); 80 casas, 21 vecinos y 130 almas (Madoz); 580 habitantes (N 1857); 823 habitantes (N 1970).

LALLENCA (H). Término de Baldellóu.

Alquería denominada Torre de la Llenca (N 1857). Casa de monte (Madoz), en término de Baldellóu.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Terreno del ayuntamiento de Baldellóu (1834). Partido judicial de Fraga, pasando luego (1834-1849) al de Tamarite.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: despoblado, en 1785. 10 habitantes (N 1857).

Ver Baldellóu.

LAMASADERA, LA MASADERA (H). H.: 325. L.: 41.50.10; E. 3.38.30. Alt.: 343. Ext.: incluida en El Tormillo.

Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena. Se une (1845) a El Tormillo.

Propiedad de la tierra:

En 1414 era aldea de Berbegal (ARROYO, *División*, p. 100).

De realengo (1785).

Iglesia de la Mensa episcopal de Huesca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 57). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Lorenzo.

Evolución de la población: 19 maravedís (1414); 7 fuegos (1488); 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 6 vecinos, con El Tormillo (1713); 6 vecinos, con El Tormillo (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 10 casas, 4 vecinos y 25 almas (Madoz); 76 habitantes (N 1857); 44 habitantes (N 1970).

LAMATA (H). H.: 250. L.: 42.16.43; E. 3.51.56. Alt.: 577. Ext.: incluida en Abizanda.

Lugar, en 1785.

Lugar del término de Abizanda (N 1857).

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro, como Escanilla y Lamata (1711-1833). Ayuntamiento, como Escanilla y Lamata (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unen (1845) a Abizanda.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1137 Ramiro II de Aragón dio a la catedral de Huesca el castillo de Escanilla y Lamata (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 145).

El 7 de mayo de 1290 Alfonso III de Aragón había entregado Lamata a Sancho de Antillón (SINUÉS, n°. 862).

En 1566 era del obispo de Huesca (DURÁN, *Un informe*, p. 292).

En 1610 era del obispo de Huesca (LABAÑA, p. 68).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 101). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1510); 2 fuegos (1543) 8 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); *21 vecinos, con Escanilla (1713); *11 vecinos, con Escanilla (1717); *11 vecinos, con Escanilla (1722); *11 vecinos, con Escanilla (1787); 9 casas (Madoz); 97 habitantes (1857); 41 habitantes (N 1970).

LAMATA (H). Ver La Mata.

LAMIANA (H). H.: 179. L.: 42.35.04; E. 3.51.30. Alt.: 980. Ext.: incluida en Tella.

Aldea del término de Tella (N 1873).

Evolución de la población: 2 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

LAMONTANERA (H). Ver Montanera.

LAMORA (Z). Caserío en el término de Sos (Madoz, voz Sos), que también se llama La Mora (N 1930).

LAMURIA, LA MURIA (H). H.: 213. L.: 42.27.31; E. 4.13.26. Alt.: 1.390. Ext.: incluida en Bisaurri.

Aldea en término de Bisaurri (N 1873).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); *9 vecinos, con San Quílez y otros (1717); *24 vecinos, con Berí y otros (1722); 5 edificios (N 1873). Despoblada (1960-1970).

LANAJA (H). H.: 356. L.: 41.46.15; E. 3.21.30. Alt.: 369. Ext.: 18.156.

Villa, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento, con el terreno de Orillena (1834). Partido judicial de Sariñena.

Otros núcleos: Orillena y Peñalveta. Cartuja de Santa María de las Nieves.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

El 14 de marzo de 1212 Pedro II de Aragón, para compensar las donaciones que se habían prometido y no se habían llevado a cabo, dio al convento de Sijena la villa de Lanaja (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sigena*, I, n°. 60; SINUÉS, n°. 1085).

En mayo de 1212 las monjas de Sijena llegaron a un acuerdo con Ato de Foces sobre los límites entre Lanaja y Orillena (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sigena*, I, n°. 61).

El 22 de noviembre de 1212 Pedro II de Aragón delimitó los términos de Sijena (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sijena*, n°. 63).

En 1375 era de la priora de Sijena (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 144).

En 1566 era de las monjas de Sijena (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de las monjas de Sijena (LABAÑA, p. 94 y 97).

Señorío de las Órdenes (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 16). Obispado de Huesca. Parroquia (gótica, de mediados del siglo XIII) dedicada a la Asunción (iglesia colegial, con 10 racioneros en el siglo XIII: DURÁN, *Geografía*, p. 40). Ermitas de San Martín, Santa Bárbara y de San Sebastián. Cartuja de Santa María de las Fuentes (1510).

Evolución de la población: 195 fuegos, con Paúl (1375); 122 fuegos (1543); 122 fuegos (1609); 105 fuegos (1646); 123 vecinos (1713); 88 vecinos (1717); 88 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 131 vecinos (1797); 216 casas y 900 almas (Madoz); 1.688 habitantes (N 1857); 1.600 habitantes (N 1970).

LANAS (H). Término de Embún.

Primera mención: como "Lanuas", en 1069 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 204).

Arcedianato de Ansó en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50).

Despoblado.

LANATA (H). Alquería en el término de Gerbe y Griébal (N 1857).

Evolución de la población: 9 habitantes (N 1857).

LANAVE (H). H.: 210. L.: 42.25; E. 3.17.40. Alt.: 730. Ext.: incluida en Jabarrella.

Anau, en 1295 y 1397. La Nave, desde 1495. Anáu, entre los naturales de la región.

Posiblemente corresponda a este emplazamiento la mansión romana de Anabere.

Lugar, en 1785. Aldea, en 1940.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Jabarrella.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 284).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón dio La Nave al concejo de Jaca (Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

De realengo (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 287). Obispado

de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Salvador.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 y 2 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); 3 vecinos, con Fanlo (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 3 casas, 5 vecinos y 31 almas (Madoz); 26 habitantes (N 1857); 10 habitantes (N 1970).

LANGA, LANGA DEL CASTILLO (Z). H.: 438. L.: 41.12.45; E. 2.17.20. Alt.: 870. Ext.: 4.981.

Langa, hasta 1910. Langa del Castillo, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Langa. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Primera mención: en 1131, como término en el fuero de Calatayud (DE LA FUENTE, *Historia de Calatayud*, p. 650, n°. 3).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 100). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro (finales del siglo XVII). Ermitas de Nuestra Señora de Tocón, de Santa Eulalia y de los Santos.

Evolución de la población: 91 maravedís (1414); 40 fuegos (1488); 49 fuegos (1495); 45 fuegos (1510); 45 fuegos (1543); 49 fuegos (1609); 59 fuegos (1646); 56 vecinos (1713); 25 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 65 vecinos (1797); 59 casas, 47 vecinos y 225 almas (Madoz); 471 habitantes (N 1857); 320 habitantes (N 1970).

LANGOSTO. Despoblado en la Comunidad de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 533).

LANUZA (H). H.: 145. L.: 42.45.24; E. 3.22.20. Alt.: 1.281. Ext.: 1.442.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Incorporado (1970-1980) a Sallent de Gállego.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era de realengo (*Codoin*, 39, p. 286).

De realengo (1785).

Iglesia de la Sacristía de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 172). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a El Salvador.

Evolución de la población: 20 fuegos (1488); 27 fuegos (1495); 27 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 39 fuegos (1646), 32 vecinos (1713); 21 vecinos (1717); 21 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 67 vecinos (1797); 40 casas, 19 vecinos y 118 almas (Madoz); 206 habitantes (N 1857); 141 habitantes (N 1970).

LANZACOS (H). Ver Blanzaco.

LANZUELA (T). H.: 465. L.: 41.05.54; E. 2.28.58. Alt.: 1.010. Ext.: 1.427.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 115). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Julián mártir.

Evolución de la población: 34 maravedís (1414); 21 fuegos (1488); 15 fuegos (1495); 20 fuegos (1510); 20 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 35 fuegos (1646); 32 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 49 vecinos (1797); 29 casas, 28 vecinos y 107 almas (Madoz); 187 habitantes (N 1857); 106 habitantes (N 1970).

LAPARDINA o LA PARDINA (H). H.: 250. L.: 42.18.55; E. 3.50.50. Alt.: 530. Ext.: incluida en Castejón de Sobrarbe.

Lugar del término de Castejón de Sobrarbe (N 1857).

Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Agregado (1845) a Castejón de Sobrarbe.

Evolución de la población: 65 habitantes (N 1857); 7 habitantes (N 1970).

LAPENILLA, LA PENILLA (H). H.: 250. L.: 42.15; E. 3.56. Alt.: 635. Ext.: incluida en Clamosa.

Lugar, en 1785.

Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Agregado a Clamosa (1845).

Propiedad de la tierra:

En 1087 era de realengo, pues se cita al tenente Sancho Jiménez de "illa Pennella" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 262).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Julián.

Evolución de la población: 8 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 11 casas, 11 vecinos y 82 almas (Madoz); 106 habitantes (N 1857); 20 habitantes (N 1970).

LAPERDIGUERA, LA PERDIGUERA (H). H.: 325. L.: 41.59.25; E. 3.38.35. Alt.: 462. Ext.: 1.128.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro.

Primera mención: en 1288 (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 77, p. 108).

Propiedad de la tierra:

El 3 de junio de 1395 Martín, rey de Sicilia, vendió Pertusa y su aldea de Laperdiguera a Bernardo de Pinós (SINUÉS, n°. 1412).

En 1409 y 1414 era aldea de Pertusa (ARROYO, *División*, p. 100).

El 23 de marzo de 1417 Alfonso V de Aragón vendió Pertusa y su aldea de Laperdiguera a Berenguer de Bardají (SINUÉS, n°. 1414).

El 8 de enero de 1496 Fernando II de Aragón confirmó la venta realizada en 1417 (SINUÉS, n°. 1417).

En 1610 era aldea de Pertusa (LABAÑA, p. 64).

De realengo (1785).

Arcedianato de Lérida en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 120). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a los santos Pedro y Pablo (mediados del siglo XIII).

Evolución de la población: 48 maravedís (1409); 37 maravedís (1414); 29 fuegos (1495); 29 fuegos (1543); 29 fuegos (1609); 36

LAPERDIGUERA. Detalle de la torre de la iglesia.

LÁRREDE. Iglesia.

fuegos (1646); 33 vecinos (1713); 40 vecinos (1717); 40 vecinos (1722); 34 vecinos (1787); 114 vecinos (1797); 60 casas, 73 vecinos y 415 almas (Madoz); 408 habitantes (N 1857); 126 habitantes (N 1970).

Ver Pertusa.

LAPLAÑERA (H). Caserío en el término de **Bielsa (N 1857).**

Evolución de la población: 8 habitantes (N 1857).

LAPUYADE (Z). Caserío en el término de Zaragoza (N 1900).

LAQUE (H). Pardina en Santa Cruz de la Serós (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 5).

Corregimiento de Jaca (1711-833).

Propiedad de la tierra:

El 16 de agosto de 1097 Pedro I de Aragón dio "Laque" al monasterio de Santa Cruz de la Serós (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 35, p. 259).

Arciprestazgo del valle de Atarés (DURÁN, *Geografía*, p. 160).

Ver San Miguel de Laque.

LARBASA, LARBÁS (H). Término de Loporzano.

Pardina en 1566.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del cabildo de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Iglesia de la jurisdicción de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 425).

LARBESA (H). H.: 176. L.: 42.32.50; E. 3.06.42. Alt.: 760. Ext.: incluida en Jaca.

Pardina a 3 km. de Jaca, en la carretera Jaca-Oroel.

En 1096 Pedro I de Aragón concedió a la iglesia de San Pedro de Jaca lo que tenía en Larbesa (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 26, p. 245).

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba Larbesa (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 44, p. 74).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12); arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 146); abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 419).

LARBESA (H). Despoblado entre Araguás del Solano y Somanés (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

Lugar, en 1435.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1043 y 1136, por presentar tenentes (en 1043, Velasco Fortuniones; IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, n°. 11, p. 22; en 1036, Ramón: MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 308).

En 1435 Juan de Pardinilla, jurista, era "senyor del lugar de Larbesa" (NAVARRO TOMÁS, *Documentos*, n°. 140).

LARBESUELA (H). Iglesia del arcedianato de Guarga en 1279; arcedianato de Laurés en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20 y 13).

LARDIÉS (H). H.: 211. L.: 42.29.50; E. 3.33.18. Alt.: 896. Ext.: incluida en Fiscal.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une con Viñuales (1845) a Fiscal.

Otros núcleos: pardinas de Asué, Berroy, Castiello, San Jaime y Viñuales.

Primera mención: en 1173 se cita a "dona Sania de Lardes" (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 4, p. 12).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Priorato de Rava (DURÁN, *Geografía*, p. 209). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a los Santos Reyes.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 8 casas, 3 vecinos y 18 almas (Madoz); 58 habitantes (N 1857); 25 habitantes (N 1970).

LARDIÉS (H). Pardina en el término de Arbués (Hoja 176).

LARGO (T). Mas del Largo, en el término de Castellote (Madoz, voz Castellote).

LARMENTERA, ARMENTERA (H). H.: 326. L.: 41.55; E. 3.50.35. Alt.: 280. Ext.: incluida en Monzón.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte en ayuntamiento de Monzón (1834).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LARMENTERILLA, LARMENTERETA, ARMENTERILLA (H). 60 cahizadas (Madoz). Monte en el término de Monzón.

Larmenterilla, en 1785. Larmentereta, en 1834.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LARTOSA (H). H.: 145. L.: 42.42.05; E. 3.22.32. Alt.: 1.120. Ext.: incluida en Tramacastilla de Tena.

Despoblado, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Tramacastilla de Tena (1834). Partido judicial de Jaca.

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785).

Iglesia de la Sacristía de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 173). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Oratorio dedicado a la Purísima.

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1609); 1 fuego (1646); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 1 casa, 1 vecino y 6 almas (Madoz); 15 habitantes (N 1857). Despoblado.

LARUÉS (H). H.: 176. L.: 42.31; E. 2.50.20. Alt.: 741. Ext.: 3.698.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, junto con los cotos de Berné y Jabarraz (1834). Se une a Bailo (1970-1980).

Otros núcleos: pardina Segaral.

Primera mención: en el siglo X se cita a Aznar Banzones de "Larosse" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 32, p. 94).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 48); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 398). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Vicente mártir. Ermitas de Santiago y de San Cristóbal.

Evolución de la población: 13 fuegos (1488); 17 fuegos (1495); 18 fuegos (1510); 17 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 34 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 48 vecinos (1797); 44 casas, 15 vecinos y 93 almas (Madoz); 346 habitantes (N 1857); 186 habitantes (N 1970).

LARUTA (Z). Parece que estaba hacia la zona Norte de Luna.

Vereda de Tarazona (1646).

Primera mención: en el siglo X aparece "Sorello de Larota" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 32, p. 94).

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del condado de Luna (LABAÑA, p. 48).

Evolución de la población: 4 fuegos (1646). Despoblado.

LARRASIELLA (H).

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: en 1086 se hizo una compra en "Larrasiella", por "todos los vecinos" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 82).

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785).

Evolución de la población: había tierras en cultivo en 1205 (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 140).

Despoblado, en 1785.

LARRASÚN. Citado en un documento falso, atribuido a 981 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 21).

LARRAZ (H). H.: 176. L.: 42.39.10; E. 2.58, aparece el Barranco de Larraz, que afluye al Aragón Subordán. Pero no el emplazamiento del poblado.

Dentro del valle de Echo (1215; UBIETO ARTETA, *Jaca*, p. 109). En cambio en 1295 figura dentro del valle de Aragüés (*Codoin*, 39, p. 276).

Propiedad de la tierra:

El 31 de diciembre de 1205 el rey Pedro II de Aragón dio a Pedro Aznárez los derechos que tenía sobre la villa de Larraz (ACA, *Pergaminos de Pedro II*, n°. 174).

El 10 de octubre de 1279 Pedro III de Aragón pidió a Pedro Cornel que le entregase Larraz (SINUÉS, n°. 1042).

El 29 de marzo de 1289 el rey Alfonso III de Aragón lo entregaba a Rodrigo Jiménez de Luna (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, 3, p. 373).

El 28 de marzo de 1293 Jaime II de Aragón recuperó Larraz de Pedro Cornel a cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 470).

En 1295 figura como de realengo (*Codoin*, 39, p. 276).

Arcedianato de Laurés (DURÁN, *Geografía*, p. 95).

Despoblado.

LÁRREDE (H). H.: 177. L.: 42.33.10; E. 3.22.10. Alt.: 822. Ext.: incluida en Oliván.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Agregado a Casbas de Jaca (1845).

Primera mención: el 5 de mayo de 1095 se citan posesiones en "Larrede" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 88).

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de Francisco Abarca (LABAÑA, p. 38).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 237). Obispado de Jaca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Pedro (siglo XI).

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 7 casas, 5 vecinos y 31 almas (Madoz); 62 habitantes (N 1857); 22 habitantes (N 1970).

LARRÉS (H). H.: 177. L.: 42.33.38; E. 3.18.16. Alt.: 912. Ext.: incluida en Cartirana.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Cartirana (1930-1940).

Otros núcleos: caserío de Batán.

Primera mención: el 27 de octubre de 1035 se cita al señor Enneco Garcez de "Larresse" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 18).

Propiedad de la tierra:

El 10 de febrero de 1383 Pedro IV de Aragón dio la torre llamada Larrés a Íñigo de Larrés (SINUÉS, n°. 1086).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1610 era de Pedro de Urriés (LABAÑA, p. 38).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Sacristía de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14); arciprestazgo del valle de Sobremonte (DURÁN, *Geografía*, p. 193). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a la Natividad de la Virgen. Ermita de San Miguel.

Evolución de la población: 2 maravedís (1414); 11 fuegos (1488); 25 fuegos (1495); 25 fuegos (1543); 25 fuegos (1609); 25 fuegos (1646); 24 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); vecinos (1797); 38 casas, 11 vecinos y 68 almas (Madoz); 245 habitantes (N 1857); 88 habitantes (N 1970).

LARRIPA (H). Casa en el término de Santa María de Buil (Madoz, voz Buil).

LARROSA (H). H.: 177. L.: 42.38.57; E. 3.14.06. Alt.: 1.179. Ext.: incluida en Acín.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lakarronsa, en 1066. Larronsa, en 1680. Rosa, entre 1495 y 1646. Larrosa, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Villanovilla (1845).

Primera mención: entre 1076 y 1086 se cita al senior Sanz de "La Ros" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 17, p. 41).

Propiedad de la tierra:

En 1066 el conde Sancho Ramírez dio a Sancho Galíndez y su esposa Urraca la villa "Lakarrosa" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 35).

En febrero de 1068 el rey Sancho Ramírez de Aragón confirmó a su aitán Sancho Galíndez la donación de la villa de "Larronsa" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 188).

El 20 de diciembre de 1367 era del señor Jimeno de Acín (Archivo Municipal de Jaca, documentos sueltos, caja 24).

De señorío secular (1785).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12). Arciprestazgo de Garcipollera (DURÁN, *Geografía*, p. 119). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Bartolomé. Ermita de Santa María de Iguácel.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 15 casas, 15 vecinos y 100 almas (Madoz); 121 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LARROSA. Coto redondo de—. Ver Tramacastilla.

LARROYA. Ver La Roya.

LARRÚY (H).

Primera mención:

En 930-936 se cita un alodio en "Lorroi" (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III, n°. 140).

Propiedad de la tierra:

El 27 de septiembre de 1291 era del rey (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 433).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

LAS ACACIAS (Z). Caserío en el término de Zaragoza (N 1900).

LAS ALCHOZAS (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS ALHAMBRAS (T). Caserío en el término de Manzanera (N 1857).

LAS ALMUNIAS, LAS ALMUNIAS DE PEDRUEL (H). H.: 249. L.: 42.15.25; E. 3.37.08. Alt.: 701. Ext.: incluida en Rodellar.

Las Almunias, en 1646. Almunias de Pedruel, desde 1713 hasta 1834. Las Almunias, desde 1857.

Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unen (1845) a Rodellar.

Arcedianato de Sarrablo (DURÁN, *Geografía*, p. 163).

Evolución de la población: 4 fuegos (1646); *31 vecinos, con Ballabriga, Rodellar y Pedruel (1713); citadas, sin número de vecinos (1717); 6 vecinos, con Pedruel (1722); *20 vecinos, con Rodellar, Pedruel y casas de Nasarre (1787); *65 Rodellar, Pedruel

y casas de Nasarre (1797); 96 habitantes (N 1857); 43 habitantes (N 1970).

LAS BARRACAS (T). Ver Barracas.

LAS BARRACAS (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LAS BARRACHINAS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS BELLOSTAS (H). Ver Bellostas.

LAS CANALES (Z). Venta en el término de María de Huerva (N 1857).

LAS CANTERAS (Z). Caserío en el término de Calatorao (N 1930).

LAS CAÑADAS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS CAÑADAS (T). Caserío en el término de Mosqueruela (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS CAÑAS (H). Posiblemente en el término de El Pueyo de Fañanás.

Lugar, en 1495.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646).

Propiedad de la tierra:

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

En 1347 era de Lope de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 377).

Evolución de la población: 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1646). Despoblado.

LAS CARRASQUILLAS (T). Masada en el término de Bañón (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LAS CASAS. Ver Casas.

LAS CASAS (Z). Caserío en el término de Berdejo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS CASAS DE LA BARCA (H). H.: 250. L.: 42.15.25; E. 3.55. Alt.: 430. Ext.: incluida en Abizanda.

Aldea del término de Abizanda (N 1857).

Evolución de la población: 21 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LAS CASAS DE FOZ (H). Ver Montearagón y ver Formois.

LAS CASAS DE MILLERA (H). Obispado de Huesca (1751).

LAS CASAS DE NUEVO (H). Caserío en el término de Lupiñén (N 1900).

LAS CASAS DE LA PAÚL (Z). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza (1845).

LAS CASAS DE LA PLANA (H). Denominación en Madoz (voz Santa Liestra) de la aldea de La Plana. Ver La Plana.

LAS CASETAS (Z). Ver Casetas.

LAS CASILLAS (H). Casa-venta del término de Quicena.

LAS CLOCHAS (T). Caserío en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LAS COBAS, Monte de (H). Ver Albelda.

LAS COLLADAS, LAS COLLADAS DE ROLESPE (H). H.: 212. L.: 42.23; E. 4.02.55. Alt.: 1.032. Ext.: incluida en Foradada.

Lugar, en 1785.

Las Colladas de Relaspe, entre 1495 y 1646. Rolespe, desde 1834. Las Colladas, desde 1834.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Las Colladas. Ayuntamiento, como Las Colladas y las casas de Rolespe (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Foradada.

Propiedad de la tierra:

En 1566 eran del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a santa Ana. Iglesia de Santiago. Ermita del Santo Cristo.

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 4 fuegos (1646); 8 casas y 50 almas (Madoz); 36 habitantes (N 1857); 13 habitantes (N 1970).

Ver Rolespe.

LAS CUERLAS (Z). H.: 490. L.: 40.57.35; E. 2.08.20. Alt.: 1.010. Ext.: 3.186.

Cuerla o Cuerlas, entre 1495 y 1646.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Gallocanta. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, de mediados del siglo XVI).

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); 6 fuegos (1495); 9 fuegos (1510); 9 fuegos (1543); 6 fuegos (1609); 32 fuegos (1646); 34 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 58 vecinos (1797); 48 casas, 32 vecinos y 150 almas (Madoz); 206 habitantes (N 1857); 218 habitantes (N 1970).

LAS CUEVAS (Z). Barrio en el término de Pozuelo de Aragón (N 1900).

LAS CUEVAS DE CAÑART, DE CAÑAR (T). H.: 519. L.: 40.45.45; OG. 0.25.35. Alt.: 816. Ext.: 5.111.

Villa, en 1785.

Las Cuevas, entre 1495 y 1609. Las Cuevas de Cañart, incidentalmente. Las Cuevas de Cañart, desde 1646.

Aldea de la encomienda del Temple y luego del Hospital en Castellote. Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se une (1960-1970) a Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos El Juncar, Hoya del Pinar y La Torre de las Monjas.

Primera mención: en 1187 se cita a Arnalt de Las Cuevas (AHN, códice 594, p. 54).

Propiedad de la tierra:

En 1221 los habitantes de Las Cuevas y Ejulve acuerdan sobre el término de Pinar Plano (AHN, códice 594, p. 10).

El 2 de enero de 1248 Fulcón, comendador de Castellote, señaló los términos entre Castellote y Las Cuevas de Cañart (AHN, códice 594, p. 1-4.).

En 1409 era del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro. Convento de religiosas Servitas (fundado en 1540, Madoz), y de monjas de la Purísima Concepción de María Santísima. Ermitas de Nuestra Señora del Pueyo, de San Blas y de San Juan Bautista.

Evolución de la población: 275 maravedís (1414); 157 fuegos (1488); 116 fuegos (1495); mases de Las Cuevas, 28 fuegos (1495); 114 fuegos (1510); 116 fuegos (1543); 116 fuegos (1609); masadas de Las Cuevas, 28 fuegos (1609); 70 fuegos (1646); 165 vecinos (1713); 68 vecinos (1717); 68 vecinos (1722); 68 vecinos (1787); 221 vecinos (1797); 140 casas, 193 vecinos y 772 almas (Madoz); 808 habitantes (N 1857); 144 habitantes (N 1970).

LAS CUEVAS DE DOMINGO ARQUERO (T). El 6 de marzo de 1208 Pedro II de Aragón dio al monasterio de Selvamayor el lugar denominado Las Cuevas de Domingo Arquero, que estaba debajo del castillo de Linares (SINUÉS, nº. 1096).

LAS CUEVAS DEL TEJAR (Z). Caserío en el término de Calatorao (N 1930).

LAS DUEÑAS (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1857).

LAS DUEÑAS. Ver Dueñas.

LAS ERAS. Ver Laseras y Lasheras.

LAS FÁBRICAS (T). Barrio en el término de Villarluengo (N 1940).

LAS FADAS (H). Ver Fadas.

LAS FULIESTRAS (Z). Masía en el término de Monegrillo (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LAS GORDAS (Z). Caserío en el término de Santa Eulalia de Gállego (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS GRANJAS (T). Barrio en el término de Cella (N 1940).

LAS HERAS. Ver Laseras.

LAS HERAS, Cuadra de (H). Coto redondo, en 1785.
Corregimiento de Benabarre (1711-1833).
Propiedad de la tierra:
De señorío secular (1785).

LAS HERAS DE MONESMA, Cuadra de (H). Coto redondo, en 1785.
Corregimiento de Benabarre (1711-1833).
Propiedad de la tierra:
Señorío de las Órdenes (1785).

LAS JUNCOSAS (T). Caserío en el término de Puertomingalvo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS LAGUNAS. Ver Las Llagunas.

LAS LAGUNAS (T). Casa de labor en el término de Gúdar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS LOMAS (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LAS LOMAS (T). Casa de labor en el término de Villarroya de los Pinares (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS LLAGUNAS, LAS LAGUNAS (H). H.: 213. L.: 42.28.20; E. 4.19.20. Alt.: 1.190. Ext.: incluida en Neril.

Las Llagunas, entre 1495 y 1543. Las Lagunas, entre 1713 y 1873. Las Llagunas, desde 1940.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, como Las Lagunas (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Se une (1845) a Neril y Ardanué.

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1609); 3 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 4 casas miserables, 5 vecinos y 23 almas (Madoz); 29 habitantes (N 1857); 15 habitantes (N 1970).

LAS MARCUERAS (Z). Caserío en el término de Ejea de los Caballeros (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS MASADAS (H). Las Masadas de Sagarras Bajas, término de Tolva.

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

LAS MASÍAS CARRETERA DE ALBARRACÍN (T). Masías en el término de Cella (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS MASÍAS CARRETERA DE ZARAGOZA (T). Masías en el término de Cella (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS MASÍAS DE LA HUERTA ALTA (T). Masías del término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS MASÍAS DE LA HUERTA BAJA (T). Masías del término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS MINAS (Z). Barrio en el término de Tierga (N 1940).

LAS MORATILLAS (T). Masía en el término de Monteagudo del Castillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS MORTAS (T). Masía en el término de Tronchón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS NAVAS (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS NAVAS (Z). Despoblado cerca Paniza (ASSO, *Historia de la Economía*, 204).

LAS NOGUERAS (T). Caserío en el término de Castelbispal (N 1900).

LAS NORIAS (Z). Caserío en el término de Tauste (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LAS PARADAS (T). Caserío en el término de Sarrión (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS PARDINAS (Z). "Dependencia de Luna" (1495).
Sobrecullida de Tarazona (1495).
Propiedad de la tierra:
En 1610 era del conde de Luna (LABAÑA, p. 48).
Evolución de la población: 11 fuegos (1495). Despoblado.

LAS PARIDERAS (Z). Caserío del término de Alfamén (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS PARRAS DE CASTELLOTE (T). H.: 519. L.: 40.46.30; OG. 0.14.30. Alt.: 697. Ext.: 4.245.
Las Parras, hasta 1495. Las Parras de Castellote, desde 1646. Villa, en 1785.
En la encomienda del Temple de Castellote. Sobrecullida de Alcañiz (1446). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz
Otros núcleos: aldea Jaganta; masías El Plano, La Molilla, Las Valles, Mas de Conesa, Mas de Jordán y Mas de Torres.
Propiedad de la tierra:
Señorío de las Órdenes (1785).
Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles.
Evolución de la población: 29 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 62 vecinos, con Jaganta (1717); 62 vecinos, con Jaganta (1722); 27 vecinos, con Jaganta (1787); 87 vecinos, con Jaganta (1797); 110 casas, 127 vecinos y 517 almas (Madoz); 957 habitantes (N 1857); 171 habitantes (N 1970).

LAS PARRAS DE MARTÍN (T). H.: 517. L.: 40.47.40; OG. 0.55.45. Alt.: 1.105. Ext.: 1.560.
Las Parras, hasta 1834. Las Parras de Martín, desde 1857.
Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha. Se une (1960-1970) a Utrillas.
Propiedad de la tierra:
Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.
De realengo (1785).
Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Virgen de los Ángeles.
Evolución de la población: 32 morabedís (1385); 30 fuegos (1488); 17 fuegos (1495); 20 fuegos (1510); 20 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 27 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 60 vecinos (1797). Unas 30 casas, 28 vecinos y 101 almas (Madoz); 212 habitantes (N 1857); 262 habitantes (N 1970).

LAS PAÚLES. Ver Paúl.

LAS PEDROSAS (H). Ver Pedrosas.

LAS PEDROSAS (Z). H.: 284. L.: 42.02.10; E. 2.48.42. Alt.: 475. Ext.: 1.810.
Lugar, en 1495 y 1785.
Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros.
Propiedad de la tierra:
El 30 de junio de 1269 Jaime I de Aragón dio Las Pedrosas al obispo de Zaragoza a cambio de Ribarroja y Albalate (Valencia) (CAMPILLO, nº. 23, p. 347; SINUÉS, nº. 1385 y 1386).
En 1610 era de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza (LABAÑA, p. 50).
De señorío eclesiástico (1785).
Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa María la Mayor (barroca, de 1681). Ermita de San Roque (gótica, de finales del siglo XV).
Evolución de la población: 20 fuegos (1495); 20 fuegos (1543); 20 fuegos (1609); 25 fuegos (1646); 31 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 60 casas, 35 vecinos y 166 almas (Madoz); 317 habitantes (N 1857); 157 habitantes (N 1970).

LAS PEÑAS (T). Masía en el término de Nogueruelas (N 1940).

LAS PEÑAS DE RIGLOS (H). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Ena, Rasal, Salinas de Jaca, Santa María, Triste y Villalangua, al que luego (1970-1980) se unió Anzánigo. La capitalidad quedó en Riglos.

LAS PISADAS (T). Molino en el término de Frías de Albarracín (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS PLANAS BAJAS (T). Caserío en el término de Urrea de Gaén (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LAS PLANAS, LAS PLANAS DE CASTELLOTE (T). H.: 519. L.: 40.43.45; OG. 0.18.50. Alt.: 680. Ext.: incluida en Castellote.

Las Planas, hasta 1785. Las Planas de Castellote, en 1834.

Aldea, en 1785. Aldea en el término de Castellote (N 1857).

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se une (1845) a Castellote.

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Marcos.

Evolución de la población: unas 35 casas, 50 vecinos y 180 almas (Madoz); 476 habitantes (N 1857); 88 habitantes (N 1970).

LAS PLANAS (Z). Casa de labor en el término de Escatrón (N 1940). Despoblado (1950-1960).

LAS PLANAS (Z). Caserío en el término de Ejea de los Caballeros (N 1940).

LAS PLANAS (Z). Parideras en el término de Longares (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS PUEBLAS (H). H.: 358. L.: 41.48.35; E. 3.58.47. Alt.: 260. Ext.: incluida en Esplús.

Despoblado, en 1785.

Caserío en el término de Esplús (N 1940).

Monte en el término de Binéfar (Madoz, voz Binéfar).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

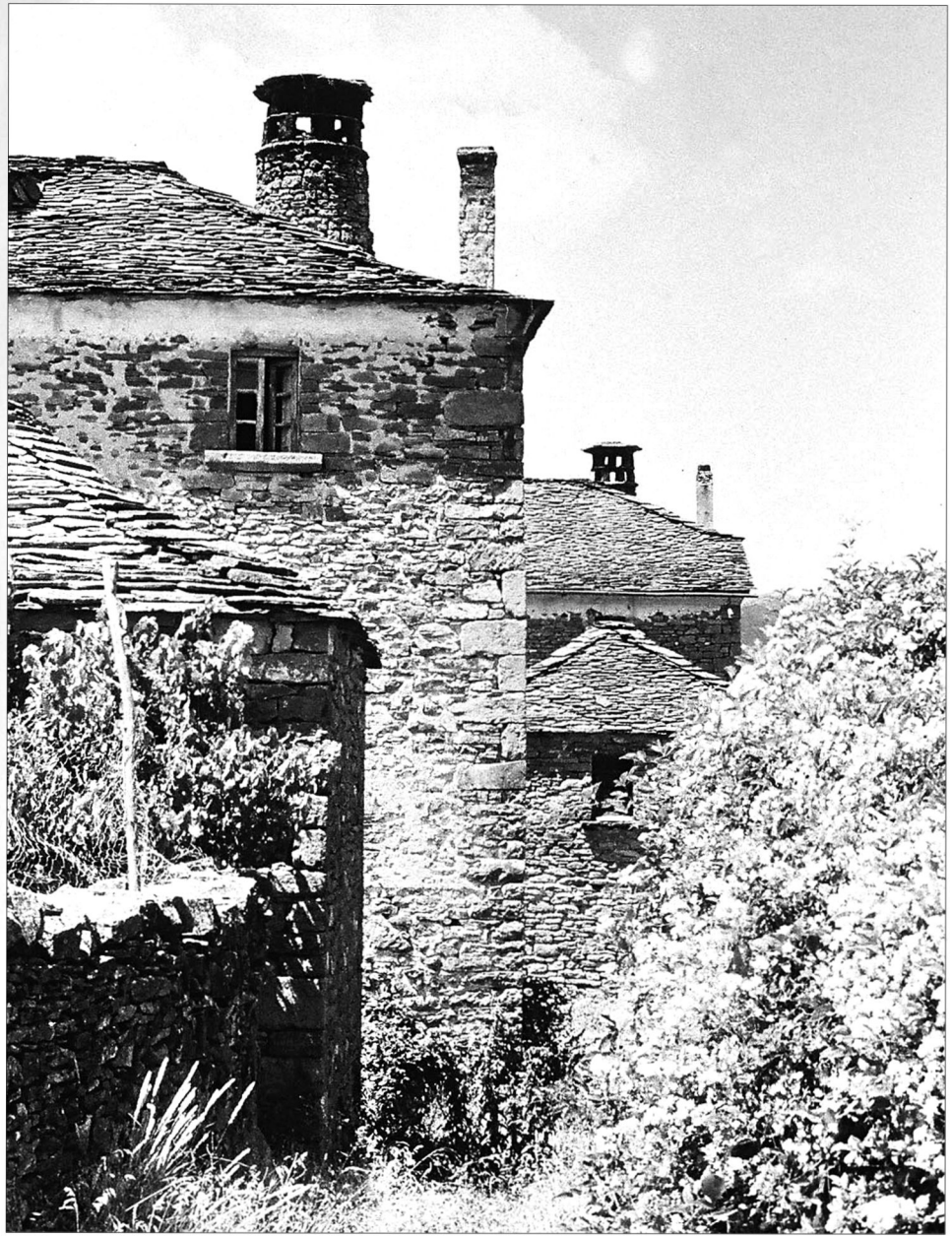

LASAOSA. Casas.

LASCELLAS. Iglesia.

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99). Señorío de las Órdenes (1785).

Evolución de la población: 6 maravedís (1414); 134 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LAS QUEDAS, LASCUEDAS (H). Ver Esquedas.

LAS SALINAS (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LAS SALINAS (T). Caserío en el término de Sástago (N 1900).

LAS TALAYUELAS (T). Caserío en el término de Pitarque (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS TENIAS (Z). Ver Lastenias.

LAS TORRES (T). Casa de labor en el término de Linares de Mora (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS TORRES (Z). Casas de campo en el término de Almochuel (N 1930).

LAS VALDEANÍAS (Z). Casas de campo en el término de Luna (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS VALLES (T). Masía en el término de Las Parras de Castellote (N 1940).

LAS VENTAS (T). Caserío en el término de Bello (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS VENTAS (T). Caserío en el término de Muniesa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS VENTAS (T). Casa de labor en el término de Torre de Arcas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS VENTAS (T). Caserío en el término de Valdealgorfa (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LAS VENTAS (Z). Caserío en el término de Ariza (N 1940).

LAS VENTAS NUEVAS (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LAS VENTOSAS (H). Ermita de Nuestra Señora de las Ventosas, en el término de Benabarre.

Las Ventosas, entre 1713 y 1722.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En 1722 era "del capítulo de Benabarre".

Evolución de la población: citado, sin número de vecinos (1713 y 1722).

LAS VILAS DE TURBÓ (H). H.: 213. L.: 42.24; E. 4.13.10. Alt.: 1.369. Ext.: incluida en Torre la Ribera.

Lugar, en 1785.

Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unen (1845) a Villacarlí.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a santa Eulalia.

Evolución de la población: 7 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 9 casas, 7 vecinos y 33 almas (Madoz); 65 habitantes (N 1857); 57 habitantes (1970).

LAS VILLARIZAS. Despoblado en la Comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 536).

LAS VIÑAS (T). Caserío en el término de Puertomingalvo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAS VIÑAS (Z). Casa de labor en el término de Uncastillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LASAOSA (H). H.: 210. L.: 42.22.43; E. 3.25.40. Alt.: 855. Ext.: incluida en Gésera.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Ordovés y Alavés.

Primera mención: en 1086 se cita al señor Fortún Sánchez de "Lasauosa" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 82).

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 291). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Santiago.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 4 y 5 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 5 casas, 4 vecinos y 64 almas (Madoz); 64 habitantes (N 1857); 13 habitantes (N 1970).

LASCAMBRAS (H). Aldea en el término de Gerbe y Griébal (N 1857).

Evolución de la población: 146 habitantes (N 1857); 36 habitantes (N 1970).

LASCASAS (H). H.: 286. L.: 42.04.20; E. 3.18.10. Alt.: 408. Ext.: 1.612.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se le unen (1845) Molinos y Pompenillo. Se unen (1960-1970) con Monflorite para formar el nuevo municipio de Monflorite-Lascasas, con capitalidad en Monflorite.

Otros núcleos: castillo de Pompién.

Propiedad de la tierra:

En octubre de 1095 la condesa Sancha dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós la villa de "Askasas" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 15, p. 34).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

En 1566 era de las monjas de Santa Cruz de la Serós (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de las monjas de Santa Cruz de la Serós (LABAÑA, p. 58).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Bartolomé.

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 4 vecinos (1797); 18 casas y 42 almas (Madoz); 99 habitantes (N 1857); 91 habitantes (N 1970).

LASCELLAS (H). H.: 287. L.: 42.04.40; E. 3.36.20. Alt.: 486. Ext.: 1.272.

Villa, en 1276 y 1295. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se une (1960-1970) con Ponzano para formar el nuevo municipio de Lascellas-Ponzano, con capitalidad en Lascellas.

Primera mención: en 1095, como "Lacellas" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 20, p. 234).

Propiedad de la tierra:

El 1 de junio de 1276 el infante Pedro (futuro Pedro III) dio a Rodrigo Jiménez de Luesia la villa de Lascellas (SINUÉS, n°. 375; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 192).

En 1308 era de Teresa de Entenza (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 333).

En 1422 era de Berenguer de Bardají (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 393).

En 1518-1519 era de Gonzalo de Bardají (COLAS-SALAS, *Movimientos sociales*, en "Estudios 79", p. 174).

En el siglo XVI era de Martín de Torrellas (DURÁN, *Geografía*, p. 62).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Alquézar (DURÁN, *Geografía*, p. 122). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 27 fuegos (1495); 27 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 25 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 19 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 65 vecinos (1797); 47 casas y 291 almas (Madoz); 425 habitantes (N 1857); 122 habitantes (N 1970).

LASCELLAS-PONZANO (H). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Lascellas con Ponzano. La capitalidad quedó en Lascellas.

LASCOBAS (H). Monte en el término de Albelda (1834). Partido judicial de Fraga.

Coto redondo, en término de Albelda (N 1857).

Evolución de la población: 8 habitantes (N 1857). No aparece en textos posteriores.

LASCORZ, LASCORZ DE FORADADA (H). H.: 212. L.: 42.23.45; E. 4.00.10. Alt.: 843. Ext.: incluida en Foradada del Toscar.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Coto redondo, en 1785. Aldea, en 1857.

Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Cuadra de Lascorz de Foradada.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 5 fuegos (1646); 5 casas (Madoz); 32 habitantes (N 1857); 11 habitantes (N 1970).

LASCUARRE (H). H.: 251. L.: 42.11.53; E. 4.12.05. Alt.: 648. Ext.: 3.194.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con los terrenos de La Abellana y La Melera (1834). Partido judicial de Benabarre. Se anexiona (1845) Sagarras Altas. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: la aldea de La Mora, el lugar de Sagarras Altas; los caseríos de Mariñós y Tamarit, y las casas de labor de Salanova.

Propiedad de la tierra:

En 1022 el rey Sancho el Mayor concedió Lascuarre, si se conquistaba, al monasterio de Tabérnoles (PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor*, p. 358, apéndice XXII).

De realengo entre 1062 y 1134 por presentar tenentes (don Guifred Salla, noviembre de 1062; YELA, *El cartulario de Roda*, p. 18; conde Arnal Mir, el 8 de septiembre de 1134; YELA, *Documentos reales*, n°. 20, p. 347).

En 1158 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, concedió a los habitantes de Lascuarre las franquicias que tenían los de Jaca (ARCO, *Escudos heráldicos*, p. 124).

El 17 de diciembre de 1200 Geraldo de Cabrera restituyó a Pedro II de Aragón el castillo y población de Lascuarre (SINUÉS, n°. 409).

El 23 de abril de 1273 Jaime I de Aragón dio a cambio a Geraldo de Cabrera el castillo y villa de Lascuarre (SINUÉS, n°. 411).

El 9 de junio de 1321 Felipe de Salces prestó homenaje a Jaime II de Aragón por el castillo de Lascuarre (SINUÉS, n°. 1068).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 43-44 y 89-90).

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 76 y 81).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Santa María la

Mayor (gótica, de mediados del siglo XVI). Convento de Trinitarios calzados (1580). Ermitas de San Macario y de la Piedad.

Evolución de la población: 48 fuegos (1381); 73 fuegos (1385); 37 fuegos (1495); 44 fuegos (1543); 44 fuegos (1609); 40 fuegos (1646); 87 vecinos (1713); 64 vecinos (1717); 64 vecinos (1722); 54 vecinos (1787); 178 vecinos (1797); 11 casas, 52 vecinos y 322 almas (Madoz); 905 habitantes (N 1857); 241 habitantes (N 1970).

LASCUEDAS, LASQUEDAS (H). Nombre de Esquedas entre 1785 y 1834. En Madoz y N 1857 aparece ya como Esquedas.

LASERAS (H). Aldea del término de Santa Liestra y San Quílez (N 1873).

Primera mención: en 1070 se cita a "domno Fortunio de illas Eras" (UBIETO, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 207).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873). Despoblado.

LASERAS. Ver Laseras.

LASERRANÍA (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

LASIELLA (H).

Primera mención: en 1206 se cita a "Michael de Lasiella" (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, n°. 24, p. 38).

Iglesia del arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 239).

LASIERRA (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

LASIERRA. Ver Sierra.

LASIESO (H). H.: 210. L.: 42.25.22; E. 3.15. Alt.: 710. Ext.: incluida en Jabarrella.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Jabarrella.

Primera mención: el 25 de febrero de 1045 estaban presentes "illos de Lasieso" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 23).

Propiedad de la tierra:

En 1395, "logar que yes de la eglesia" (LEDESMA, *El libro de cuentas*, p. 148).

En 1566 era del arcedianato de Guarga, de la catedral de Jaca (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 5 y 6 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 7 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 10 casas, 3 vecinos y 19 almas (Madoz); 76 habitantes (N 1857); 46 habitantes (N 1970).

LASOSA (H). Ver La Sosa.

LASPAÚLES, PAÚLES (H). H.: 213. L.: 4.28.18; E. 4.17.10. Alt.: 1.431. Ext.: 4.097.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con Alíns y Villarrué (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Se le unen (1960-1970) Espés y Neril. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: aldeas de Alíns, Suils, Villaplana y Villarrué; el caserío de Rins. Y Arcas.

Primera mención: el 11 de agosto de 1019 se habla de una "villa en Laspaúles que se llama Arcas " (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 36).

Propiedad de la tierra:

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 31-32 y 71).

De realengo (1785).

Obispado de Barbastro. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermitas de Santa Lucía y de la Virgen.

Evolución de la población: *36 fuegos, con Alíns (1381); *18 fuegos, con Alíns (1385); 6 fuegos (1495); 40 vecinos (1713); 31 vecinos (1717); 31 vecinos (1722); 32 vecinos (1787); 106 vecinos (1797); 152 habitantes (N 1857); 131 habitantes (N 1970).

LASPUEBLAS (H). Ver Las Pueblas.

LASPUÑA (H). H.: 179. L.: 42.30.12; E. 3.50.25. Alt.: 709. Ext.: 5.945.

Espuña, entre 1609 y 1646.

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le une (1845) Escalona.

Otros núcleos: aldeas de Ceresa, El Casal y Socastiello; el lugar de Escalona, y el caserío de Fuen Santa. Despoblado de Tierrantona.

Primera mención: a mediados del siglo XI (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 176).

Propiedad de la tierra:

El 24 de enero de 1285 Alfonso III de Aragón dio Laspuña al monasterio de San Victorián (SINUÉS, n°. 1642).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293). Al desmembrarse San Victorián y crearse el obispado de Barbastro (1571), pasó al obispo de Barbastro.

En 1610 era del obispo de Barbastro (LABAÑA, p. 71).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. Ermitas de San Andrés, Santa Eulalia, San Pelayo y de San Victorián.

Evolución de la población: 23 fuegos, con Ceresa (1488); 32 fuegos (1495); 32 fuegos (1543); 32 fuegos (1609); 32 fuegos (1646); 23 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 16 vecinos (1722); 16 vecinos (1787); 54 vecinos (1797); 80 casas, 16 vecinos y 98 almas (Madoz); 500 habitantes (N 1857); 311 habitantes (N 1970).

LÁSSIRA. Población citada por Ptolomeo (II, 6, 63) y posiblemente por una inscripción (CIL II, 4052?), cuya situación se desconoce. Se ha identificado arbitrariamente con Lécera, dada su similitud.

LASTANOSA (H). H.: 325. L.: 41.51.12; E. 3.36.20. Alt.: 377. Ext.: 2.769.

Aldea, en 1785. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena. Unido (1970-1980) a Sariñena.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era aldea de Sariñena (LABAÑA, p. 96).

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 6). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada al Salvador. Ermitas de Santa Ana y San Sebastián.

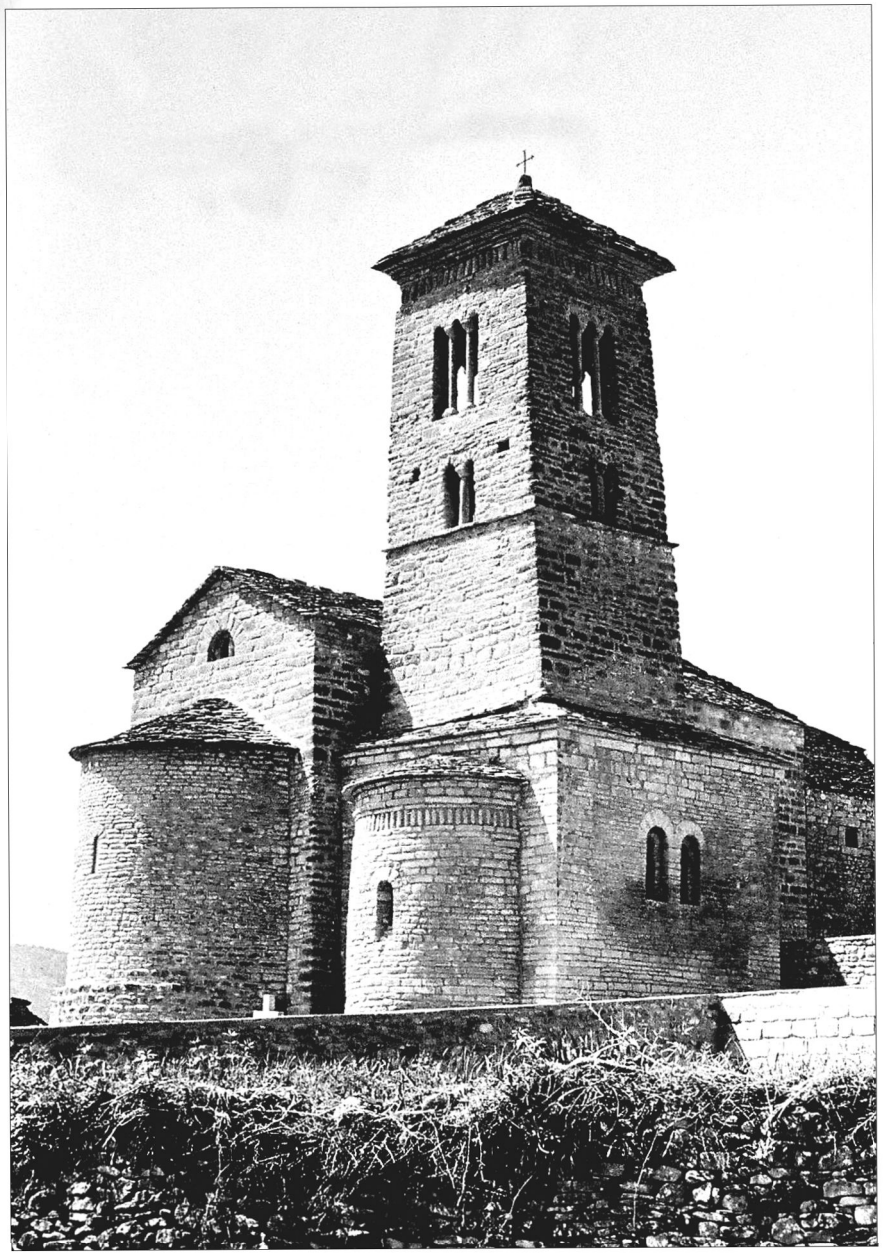

LASIESO. Iglesia.

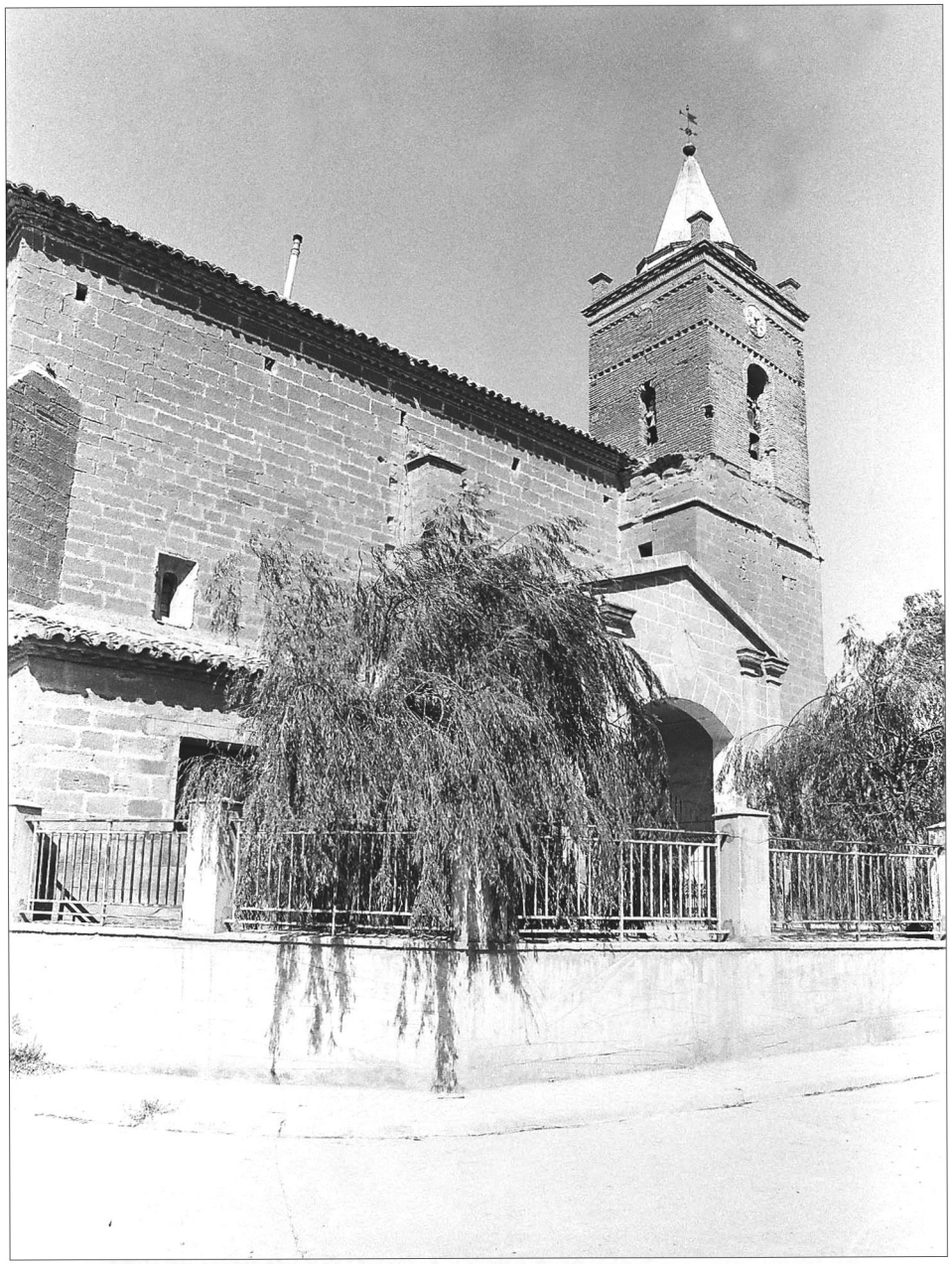

LASTANOSA. Iglesia.

Evolución de la población: 32 fuegos (1488); 33 fuegos (1495); 33 fuegos (1543); 33 fuegos (1609); 14 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 45 casas, 9 vecinos y 56 almas (Madoz); 240 habitantes (N 1857); 148 habitantes (N 1970).

LASTENIAS, TENIAS (Z). Término de Valpalmas.

Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Valpalmas (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Propiedad de la tierra:

En 1190 la abadesa de Santa Cruz de la Serós permutó la obligación que tenían los hombres de "Tenias" de entregar un censo al monasterio (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 46).

En 1610 era del condado de Luna (LABAÑA, p. 48).

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: 9 fuegos (1646); 1 vecino (1713); 1 vecino (1717); 1 vecino (1722); "desierto" (1787). Despoblado, ya en 1785.

LASTIESAS (H). H.: 176. L.: 42.36.30; E. 3.01.12. Existen Lastiesas Altas y Lastiesas Bajas.

Coto redondo, en 1785.

Caseríos de Araguás del Solano (N 1857 y N 1940).

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento, formado por Lastiesas Altas y Lastiesas Bajas (1834). Partido judicial de Jaca. Unido a Araguás del Solano (1845).

Propiedad de la tierra:

El año 1030 el rey Sancho el Mayor dio la mitad de Lastiesas al monasterio de San Juan de la Peña (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 52).

El 29 de agosto de 1414 Fernando I de Aragón dio a Lope de Gurrea y sus hijos el lugar de Lastiesas (SINUÉS, n°. 985 y 986).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Laurés en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Lastiesas Altas, iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 372). Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Pilar.

Evolución de la población: 3 fuegos (1646); 5 vecinos, con Fraginal (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 26 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LATAS (H). H.: 177. L.: 42.31.22; E. 31.21.30. Alt.: 900. Ext.: incluida en Sardás.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Se une (1845) a Sardás.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 240). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 5 casas, 3 vecinos y 18 almas (Madoz); 40 habitantes (N 1857); 15 habitantes (N 1970).

LATERCUTI. Villa, citada en documento falso atribuido a 1042 (UBIETO ARTETA, *Jaca*, nº. 2, p. 3).

LATORRE (H). H.: 251. L.: 42.13.35; E. 4.17.50. Alt.: 1.041. Ext.: incluida en Monesma de Benabarre.

Aldea del término de Monesma de Benabarre (N 1940).

Evolución de la población: 61 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LATORRE (H). H.: 212. L.: 42.20.50; E. 4.01.15. Alt.: 1.100. Ext.: incluida en Morillo de Monclús.

Aldea en el término de Morillo de Monclús (N 1873).

Evolución de la población: 6 edificios (N 1873); 8 habitantes (N 1970).

LATORRE (H). Coto redondo en término de Bara y Miz (N 1857).

Pardina en término de Used (Madoz, voz Used), que a su vez estaba en el municipio de Bara y Miz.

Evolución de la población: 11 habitantes (N 1857). Despoblado.

LATORRE (H). Término de Santalecina.

Sobrecullida de Barbastro (1495).

Evolución de la población: 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543); 6 fuegos (1609). Despoblado.

LATORRE (H). H.: 250. L.: 42.18.43; E. 3.50.22. Alt.: 604. Ext.: incluida en Castejón de Sobrarbe.

Aldea en el término de Castejón de Sobrarbe (N 1857).

Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Agregado (1845) a Castejón de Sobrarbe.

Evolución de la población: 88 habitantes (N 1857); 10 habitantes (N 1970).

LATORRE. Ver La Torre.

LATORRECILLA. Ver La Torrecilla.

LATOSIGUILLA (H). Aldea del ayuntamiento de Torres del Obispo (Madoz, voz Torres del Obispo).

LATRÁS (H). H.: 210. L.: 42.26.20; E. 3.13.50. Alt.: 720. Ext.: incluida en Orna.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Orna.

Primera mención: en el siglo X se cita a "Oria Bita de Latrasoe" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 31).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Cámara en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a santa Catalina.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 8 casas, 5 vecinos y 51 almas (Madoz); 79 habitantes (N 1857); 14 habitantes (N 1970).

LATRE (H). H.: 210. L.: 42.24.47; E.: 3.12.10. Alt.: 698. Ext.: 4.041.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte de Presín (1834). Partido judicial de Jaca. Se le agregan (1845) Artaso y Sieso de Jaca. Se une (1960-1970) a Aquilué. Ver Caldearenas.

Primera mención: documento falso de 1042, "villa que dicitur Latere" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, nº. 2, p. 32).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del arcediano de Laurés, de la catedral de Jaca (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Cámara en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Arciprestazgo del valle de Sodoruel (DURÁN, *Geografía*, p. 333). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de Santa María.

Evolución de la población: 16 fuegos (1488); 11 fuegos (1495); 12 fuegos (1510); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 17 fuegos, con Santa María (1646); 19 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 30 casas, 10 vecinos y 62 almas (Madoz); 129 habitantes (N 1857); 62 habitantes (N 1970).

LATRE (H). Caserío en el término de Jánovas (N 1857).

Evolución de la población: 6 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LAVADEROS (T). Caserío en el término de Martín de Río (N 1940).

LAVADEROS (T). Caserío en el término de Montalbán (N 1940).

LAVASAL (H). Ver Navasal.

LAVELILLA (H). H.: 211. L.: 42.28.27; E. 3.40.58. Alt.: 710. Ext.: incluida en Albella y Jánovas.

Viliella, en 1495. Villilla y Viliella, en 1543 y 1551. Lavililla, en 1646. Lavelilla, en 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se integró en Albella y Planillo (1845), con la categoría de aldea.

Propiedad de la tierra:

Señorío de realengo (1785).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Pedro.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 6 y 5 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); citada sin número de vecinos (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 61 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LAVILLA (H). H.: 212. L.: 42.21.13; E. 4.01.15. Alt.: 1.059. Ext.: incluida en Morillo de Monclús.

Aldea del término de Morillo de Monclús (N 1900).

Evolución de la población: 6 edificios (N 1900); 2 habitantes (N 1970).

LAX (H). H.: 325. L.: 41.52.30; E. 3.43.50. Alt.: 320. Ext.: incluida en Monzón.

Coto redondo, en 1785.

Ermita en el término de Monzón (Madoz).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Caserío de Monzón (N 1940).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: junto con Lacardosa tenía 16 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LAYANA (Z). H.: 245. L.: 42.17.50; O. 1.15.35. Alt.: 486. Ext.: 378.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Propiedad de la tierra:

En julio de 1186 Alfonso II de Aragón confirmó a Sancho de Biota la posesión de la torre de Layana (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 230; SINUÉS, nº. 1788).

En 1412 era de Juan de Sesé (GUITART, *Castillos*, II, p. 14).

En 1610 era de Uncastillo (LABAÑA, p. 20).

De señorío secular (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a santo Tomás.

Evolución de la población: 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 17 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797). Cerca de 40 casas, 31 vecinos y 147 almas (Madoz); 308 habitantes (N 1857); 307 habitantes (N 1970).

LAYÉS (H). H.: 210. L.: 42.24.40; E. 3.16. Alt.: 740. Ext.: incluida en Jabarrella.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Jabarrella.

Primera mención: en diciembre de 1215 aparece "Iohan Pedrez de Laiet" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 39, p. 107 a 109).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Vicente.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 5 vecinos, con Lerés (1713); 4 vecinos, con Lerés (1717); 4 vecinos, con Lerés (1722); 4 vecinos, con Lerés (1787); 13 vecinos, con Lerés (1797); 5 casas, 4 vecinos y 25 almas (Madoz); 40 habitantes (N 1857). Despoblado.

LAZÁN, ALAZÁN, LAZANO (H). Despoblado en el ayuntamiento de Salas Bajas (1834).

Alazán, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Primera mención: en 1095, como "Lazan" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 20, p. 234).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Alquézar en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19).

Despoblado, ya en 1785.

LÉCERA (Z). H.: 440. L.: 41.12.20; E. 2.58.40. Alt.: 530. Ext.: 10.832.

Se encontró un tesorillo de denarios ibéricos (SANCHO, *Tesorillos con denarios*, p. 154). Por similitud con el nombre, se sitúa en Lécera la población de Lássira, citada por Ptolomeo.

Lugar, en 1430 y 1431. Villa, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Sancho de Lécera (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 44).

El 10 de agosto de 1358 era de Lope de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 159).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón concedió franquicias a los habitantes de Lécera (SINUÉS, n°. 1491).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el castillo y lugar de Lécera, que había sido de Federico de Luna (SINUÉS, n°. 317).

El 21 de mayo de 1430 Alfonso V de Aragón dio el castillo y lugar de Lécera a Juan de Híjar (SINUÉS, n°. 1093 y 1094).

En 1610 era del duque de Híjar (LABAÑA, p. 170 y 192).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa María Magdalena (mudéjar, del siglo XVI). Ermitas de Santo Domingo y de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 119 maravedís (1409); 66 fuegos (1488); 85 fuegos (1495); 85 fuegos (1543); 85 fuegos (1609); 174 fuegos (1646); 182 vecinos (1713); 80 vecinos (1717); 80 vecinos (1722); 84 vecinos (1787); 273 vecinos (1797); 450 casas, 251 vecinos y 1.191 almas (Madoz); 2.074 habitantes (N 1857); 1.334 habitantes (N 1970).

LECINA (H). H.: 249. L.: 42.13.48; E. 3.43.22. Alt.: 761. Ext.: incluida en Bárcabo.

De la palabra latina Ilicina (GARCÍA BLANCO, *Contribución a la toponimia*, p. 130).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834), como La Lecina. Partido judicial de Boltaña. Unido a Bárcabo (1845).

Propiedad de la tierra:

El 19 de marzo de 1055 Ramiro I de Aragón concedió al monasterio de San Andrés de Fanlo el monasterio de San Cucufate de Lecina ("Ilizina"), con todas sus heredades y decanías (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 1).

El 27 de junio de 1074 el abad Jimeno de Fanlo entregó Lecina a la iglesia de Santa María de Alquézar a cambio de Santa María Uruel (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 61).

En 1083 Galindo, abad de Santa María de Alquézar, señaló los derechos que deberían satisfacer los pobladores de Lecina (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 48).

En noviembre de 1092 el rey Sancho Ramírez de Aragón señaló

los límites de Lecina (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 54. Documento falso).

El 7 de mayo de 1290 Alfonso III de Aragón había entregado Lecina a Sancho de Antillón (SINUÉS, n°. 862).

El 23 de mayo de 1290 Alfonso III de Aragón ordenó que se entregase el castillo de Lecina al procurador del obispo de Huesca (SINUÉS, n°. 1673).

En 1566 era del obispo de Huesca (DURÁN, *Un informe*, p. 292).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Alquézar en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Juan Bautista.

Evolución de la población: 14 fuegos (1488); 14 fuegos (1495); 14 fuegos (1543); 14 fuegos (1609); 13 fuegos (1646); 25 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 17 casas, 11 vecinos y 68 almas (Madoz); 198 habitantes (N 1857); 55 habitantes (N 1970).

LECIÑENA (Z). H.: 355. L.: 41.47.56; E. 3.04.40. Alt.: 415. Ext.: 12.702.

Del nombre romano de persona Licinius o Licinianus.

Aldea, en 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

El 26 de mayo de 1242 se fijaban los límites de Leciñena con Perdiguera (CANELLAS, *Colección diplomática del concejo de Zaragoza*, I, n°. 68).

El 22 de diciembre de 1287 Alfonso III de Aragón ordenó a Bruno de Aguilar que devolviese a los de "Lesinyena, aldea Çuffarie", los bienes que les había capturado (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 328).

El 26 de abril de 1361 Pedro IV de Aragón vendió a su hermano Fernando la villa de Zuera con sus aldeas, entre las que se contaba Leciñena (SINUÉS, n°. 1914).

El 24 de julio de 1366 Pedro IV de Aragón vendió Zuera y sus aldeas (entre ellas Leciñena) a la ciudad de Zaragoza (SINUÉS, n°. 1919).

El 1 de octubre de 1523 el rey Carlos I incorporó Zuera y sus aldeas a la Corona (SINUÉS, n°. 1926).

En 1609 era barrio Zaragoza (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

En 1610 era aldea de Zuera (LABAÑA, p. 109).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, del siglo XVI). Ermita de Nuestra Señora de Magallón.

Evolución de la población: 54 fuegos (1488); 59 fuegos (1495); 59 fuegos (1543); 59 fuegos (1609); 122 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 83 vecinos (1717); 83 vecinos (1722); 65 vecinos (1787); 214 vecinos (1797); 180 casas, 150 vecinos y 713 almas (Madoz); 1.306 habitantes (N 1857); 1.514 habitantes (N 1970).

LECUITA, LECUEITA (H). Despoblado Arrés y Binacua (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188).

Primera mención: entre 1076-1085 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 246).

Propiedad de la tierra:

Por un documento falso atribuido a 1096, Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la villa de "Lecuciita" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 27, p. 247).

Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 349).

LECHAGO (T). H.: 491. L.: 40.57.30; OG. 1.16.20. Alt.: 899. Ext.: 2.133.

Con sufijo céltico "acum" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha. Se une (1970-1980) a Calamocha.

Otros núcleos: casilla Campo Rana; casas de labor Cantalobos y La Cruz.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santo Domingo de Silos. Ermitas de San Jorge y del Santo Cristo.

Evolución de la población: 14 fuegos (1488); 32 fuegos (1495); 26 fuegos (1510); 26 fuegos (1543); 32 fuegos (1609); 71 fuegos (1646); 62 vecinos (1713); 21 vecinos (1717); 24 vecinos (1722); 24 vecinos (1787); 78 vecinos (1797). Unas 60 casas, 115 vecinos y 461 almas (Madoz); 517 habitantes (N 1857); 278 habitantes (N 1970).

LECHÓN (Z). H.: 465. L.: 41.05.15; E. 2.24.12. Alt.: 981. Ext.: 1.741.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Langa. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Lorenzo (siglo XVIII). Ermita de San Fabián y San Sebastián.

Evolución de la población: 36 maravedís (1414); 33 fuegos (1488); 26 fuegos (1495); 24 fuegos (1510); 24 fuegos (1543); 26 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 29 casas, 28 vecinos y 135 almas (Madoz); 156 habitantes (N 1857); 99 habitantes (N 1070).

LEGRISÓ (H). Pardina sita al Sur de Botaya y lindante con Osia (Madoz, voces Botaya y Osia).

Corregimiento de Jaca (1711-1833). Agregado al municipio de Botaya (1834).

Primera mención: en 1062 se cita a "Banço Galones de Legriso" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 22).

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785).

Iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 363).

Despoblado, ya en 1785.

LENINO. Errata en N 1857, en vez de Señín. Ver Señín.

LEONICA. Ciudad citada por Plinio (III, 3, 24), Ptolomeo (II, 6, 63), el Ravenate (310, 7) y una inscripción (CIL IX). Su emplazamiento es dudoso, aunque se identifica arbitrariamente con Mazaleón.

LÉPIDA. Acuñó moneda romana desde el año 42 antes de JC. (BELTRÁN, *Numismática hispano latina*, p. 152). Es Velilla de Ebro.

LERDA (Z). Término de Undués de Lerda.

Propiedad de la tierra:

El 21 de octubre de 880 el rey García Íñiguez dio la villa de Lerda al monasterio de San Salvador de Leire (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 3. En una copia de 1269 se fijan los límites).

Entre 1094 y 1104 era del monasterio de San Salvador de Leire (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 146, p. 413).

LERÉS DE FANLO (H). H.: 210. L.: 42.26.40; E. 3.19.40. Alt.: 740. Ext.: incluida en Jabarrella.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646).

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 2 fuegos (1609); 1 fuego (1646). Despoblado.

LERÉS DE GUARGA, CASTILLO DE LERÉS (H). H.: 210. L.: 42.25.21; E. 3.16.32. Alt.: 706. Ext.: incluida en Jabarrella.

Lerés de Guarga, entre 1495 y 1646. Lerés, entre 1713 y 1722. Larrés, en los *Censos* de 1787 y 1797.

Coto redondo, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Jabarrella (1845).

Primera mención: hacia 1064 se cita a "Galindo Bradilanis de Lerese" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 40).

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de Pedro Garasa (LABAÑA, p. 38).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 20). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a santo Tirso.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 3 y 1 fuegos (1609); 1 fuego (1646); *5 vecinos, con Layés (1713); *4 vecinos, con Layés (1717); *4 vecinos, con Layés (1722); *4 vecinos, con Layés (1787); *13 vecinos, con Layés (1797); 1 casa (Madoz); 5 habitantes (N 1970).

Ver Castillo de Lerés.

LERÉS, LERÉS DE JACA (H). H.: 177. L.: 42.34.55; E. 3.14.15. Alt.: 1.006. Ext.: incluida en Guasa.

Lerés, entre 1495 y 1609. Lerés de Jaca, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une a Baraguás (1845).

Primera mención: en 1203, como "Leres" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 27, p. 80).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 22).

De señorío eclesiástico (1785).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12). Arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 147). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 5 vecinos y 31 almas (Madoz); 45 habitantes (N 1857); 25 habitantes (N 1970).

LERESA (H). En la documentación de Siresa aparece como villa (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 6, 8 y 29).

Sólo queda Paco Leresa, entre el río Osia y el Barranco de Santa Eulalia.

LERESED (H). Caserío en el término de Ipiés (Madoz, voz Ipiés).

LES CAMPS, LOS CAMPS (H). H.: 250. L.: 42.19.20; E. 4.05.30. Alt.: 860. Ext.: incluida en Torruella de Aragón.

Coto redondo, en 1785. Aldea en el término de Erdao (N 1873).

Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Cuadra de Camps de Aguilar.

Propiedad de la tierra:

El año 1119 el abad Poncio ordenó que "illos Campos" tuviesen las mismas costumbres que Solano (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 149). Era del monasterio de Obarra.

Señorío de abadengo (1785).

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

LETOSA (H). H.: 211. L.: 42.20.20; E. 3.37.40. Alt.: 1.023. Ext.: incluida en Rodellar.

Lugar, en 1785. Aldea, en 1857.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833), como Otín y Letosa. Ayuntamiento, como Otín y Letosa (1834). Partido judicial de Boltaña. Unidos (1845) a Rodellar.

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de la familia Puértolas (DURÁN, *Geografía*, p. 64).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sarrablo (DURÁN, *Geografía*, p. 157). Obispado de Huesca. Iglesia dedicada a san Jorge.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 2 fuegos (1609); 2 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); *4 vecinos, con Otín (1787); *13 vecinos, con Otín (1797); 2 casas (Madoz, voz Otín); 39 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LETUX (Z). H.: 440. L.: 41.15.20; E. 2.53. Alt.: 515. Ext.: 3.010.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caserío de Virgen de los Dolores.

Propiedad de la tierra:

Iglesia de los monjes en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104).

El 19 de diciembre de 1422 era de Berenguer de Bardají (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 393).

En 1471 era de Berenguer de Bardají, señor de la baronía de Estercuel (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 62, p. 278).

En 1609 era de don Luis de Bardají (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Nieves. Ermita de Tejar.

Evolución de la población: 39 fuegos (1488); 53 fuegos (solo musulmanes) (1495); 53 fuegos (1543); 53 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 130 casas, a 5 individuos, 650 personas (1610).

41 fuegos (1646); 90 vecinos (1713); 90 vecinos (1717); 90 vecinos (1722); 71 vecinos (1787); 240 vecinos (1797); 200 casas, 152 vecinos y 720 almas (Madoz); 1.132 habitantes (N 1857); 696 habitantes (N 1970).

LIBRA (Z). Venta en el término de Tórtoles (N 1857).

LIBROS (T). H.: 612. L.: 40.09.20; OG. 1.14. Alt.: 766. Ext.: 3.811.

Aldea, en 1785.

Encomienda del Temple (1212), uniéndose luego a la de Villel. Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: caseríos Angelina y La Zofrera; y Barrio de las Minas.

Propiedad de la tierra.

En abril de 1196 Alfonso II de Aragón y el maestre de la orden de Santa María de "Montegaudio" dieron a la orden del Temple el castillo de Libros (ALBAREDA, *Fuero de Alfambra*, p. 103; SINUÉS, n°. 151 y 152).

El 15 de noviembre de 1212 fray Raimundo Grant, comendador de Libros, dio tierras en Libros y Peña del Cid para poblarlas (AHN, códice 466, n°. 140).

Iglesia del Temple en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Juan Bautista.

Evolución de la población: 10 fuegos (1646); 176 casas, 257 vecinos y 630 almas (Madoz); 770 habitantes (N 1857); 377 habitantes (N 1970).

LIDÓN (T). H.: 517. L.: 40.43; OG. 1.06.40. Alt.: 1.211. Ext.: 4.033.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Visiedo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: casas de labor La Cañada y Toyagosa.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a Santiago. Ermitas de San Juan Bautista y del Santo Cristo de Loreto.

Evolución de la población: 34 morabedís (1385); 23 fuegos (1488); 29 fuegos (1495); 20 fuegos (1510); 20 fuegos (1543); 29 fuegos (1609); 71 fuegos (1646); 72 vecinos (1713); 37 vecinos (1717); 37 vecinos (1722); 38 vecinos (1787); 125 vecinos (1797). Unas 90 casas, 61 vecinos y 245 almas (Madoz); 343 habitantes (N 1857); 190 habitantes (N 1970).

LIENAS (H). H.: 248. L.: 42.13.47; E. 3.17.30. Alt.: 670. Ext.: incluida en Apiés.

Lugar, en 1495.

Aldea del término de Apiés, en 1646 y 1857.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646).

Primera mención: entre 1090 y 1094 se cita a "Fertunio Galindiz de Lienas" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 62, p. 86).

Propiedad de la tierra:

El 28 de mayo de 1326 era de Pedro Martínez de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 88).

El 10 de junio de 1381 Pedro IV de Aragón dio el lugar de Lienas a don Antón de Luna (SINUÉS, n°. 111).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 16).

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 59 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LIERDE (H). Despoblado entre Boráu y Villanúa (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

Corregimiento de Jaca (1711-1833). Actuaba como alcalde el de Boráu.

Primera mención: en 1076, como "Lirde" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 13, p. 60).

Propiedad de la tierra:

El 6 de septiembre de 1301 Jaime II de Aragón concedió el cenobio de Lierde al obispo de Huesca (SINUÉS, n°. 1023).

De señorio eclesiástico (1785).

Despoblado, ya en 1785.

LIERP, Cuadra de (H). Terreno en el Valle de Lierp (1834).

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lirb, en 1023. Lirbi, en 1049.

Primera mención: en 1023, cuando se citaba a "Asnero, senior de Lirb" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, n°. 102).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1023 y 1049 por presentar tenentes (en 1023, ver arriba; en 1049, don Reimon Daco; en ACA, *Pergaminos de Ramón Berenguer III*, n°. 43).

El 24 de abril de 1212 Pedro II de Aragón dio Lierp con todo su valle a doña Ermesinda (SINUÉS, n°. 1799).

Despoblado.

Ver Valle de Lierp.

LIERTA (H). H.: 248. L.: 42.14.43; E. 3.11.40. Alt.: 670. Ext.: 3.423.

Lugar, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se anexiona (1845) Puibolea. Se fusiona (1970-1980) con Bolea, Esquedas, Plasencia del Monte y Quinzano para formar el nuevo municipio de La Sotonera.

Otros núcleos: caserío de Gratal, el castillo de Anzano y el lugar de Puibolea.

Primera mención: el 2 de agosto de 1098 se habla de unas oliveras en "Lierta" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 53, p. 286).

Propiedad de la tierra:

El 28 de mayo de 1305 el monasterio de San Salvador de Leire dio a Jaime II de Aragón el lugar de Lierta a cambio del patronato sobre la iglesia de Santa María del lugar de El Real (SINUÉS, n°. 209), siendo confirmada esta donación el 13 de febrero de 1329 (SINUÉS, n°. 210).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 9). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Pilar (renacentista). Ermitas de San Julián y de Nuestra Señora de los Remedios.

Evolución de la población: 5 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 21 vecinos (1717); 21 vecinos (1722); 21 vecinos (1787); 70 vecinos (1797); 50 casas, 21 vecinos y 130 almas (Madoz); 338 habitantes (N 1857); 112 habitantes (N 1970).

LECHÓN. Iglesia.

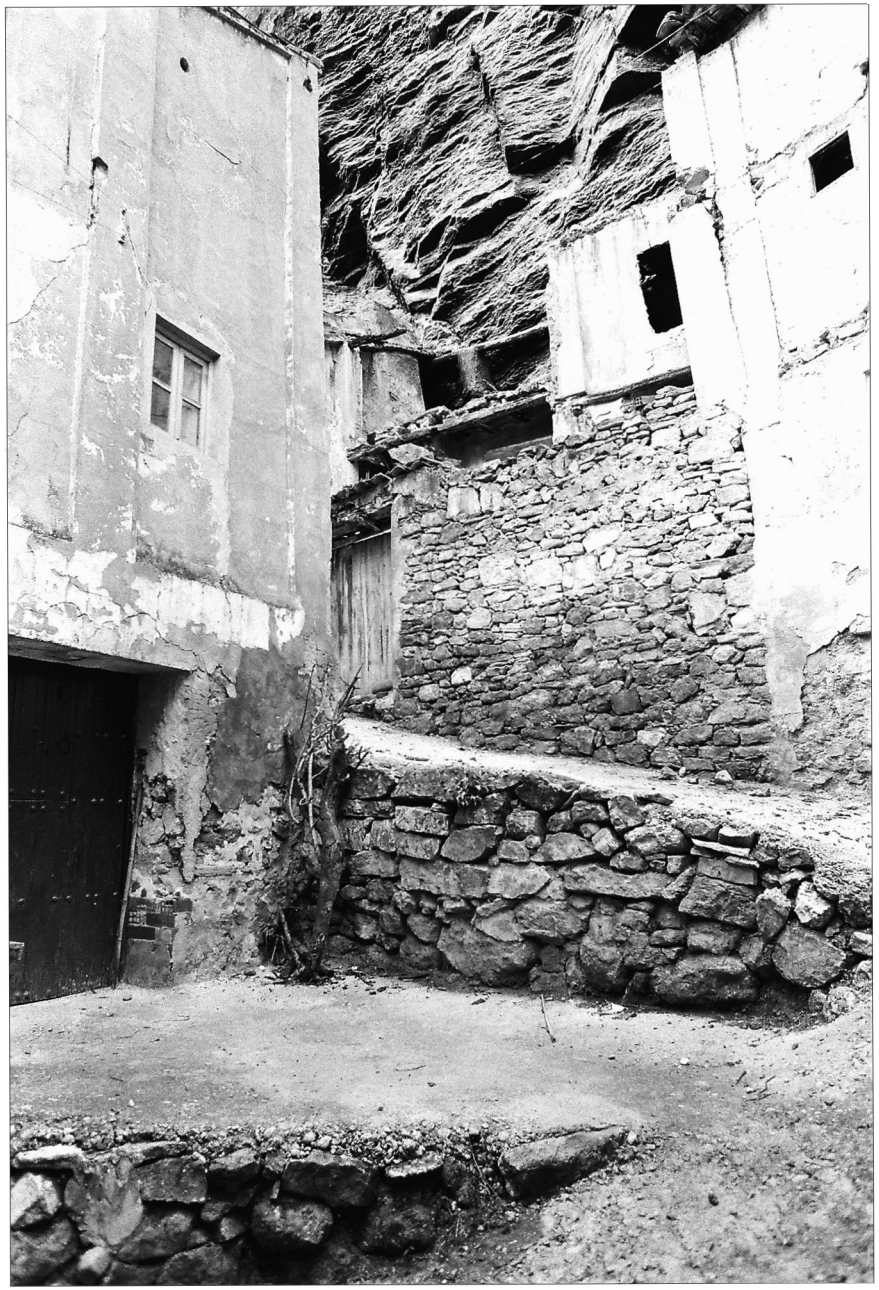

LIBROS. Calle.

LIERTA, CASAS DE (Z). Ext.: 150 cahices (Madoz).

Granja en el término de Pastriz. Del marqués de Ayerbe (Madoz, voz propia).

Evolución de la población: 2 vecinos y 12 almas (Madoz). Despoblado.

LIESA (H). H.: 286. L.: 42.08.10; E. 3.28.10. Alt.: 518. Ext.: 1.073.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1970-1980) a Siétamo.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En 1153 el obispo Dodón de Huesca dio a Ferriz toda la iglesia de Liesa, reservándose el cuarto y cena episcopales (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 205).

El 3 de agosto de 1357 pertenecía a Teresa Díez de Mendoza (SINUÉS, n°. 320).

El 22 de febrero de 1389 era de Miguel de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 382).

En el siglo XVI era de Juan Gurrea (DURÁN, *Geografía*, p. 68).

En 1610 era de Gaspar de Gurrea (LABAÑA, p. 60).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Limosna de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 17). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Pedro (románica, modificada en el siglo XV). Ermitas de San Pedro mártir y de Santa María del Monte.

Evolución de la población: 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 21 fuegos (1646); 29 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 16 vecinos (1722); 16 vecinos (1787); 52 vecinos (1797); 45 casas, 16 vecinos y 99 almas (Madoz); 291 habitantes (N 1857); 107 habitantes (N 1970).

LIESTO o ALDEYUELA (Z). Sobrecullida de Daroca (1495), citada sin más cifras o datos.

LIESTOS (Z). Ver Tiestos.

LIGÜERRE, LIGÜERRE DE ARA (H). H.: 211. L.: 42.28.30; E. 3.36.40. Alt.: 723. Ext.: incluida en Albella y Jánovas.

Ligüerre, en 1495, 1543, 1609. Ligüerri de Fiscal, en 1646. Ligüerre, desde 1713 a 1797. Ligüerri de Ara, en 1857. Ligüerre de Ara, desde 1900.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une a Albella y Planillo (1845).

Otros núcleos: pardinas de Gabarre y Mallet.

Primera mención: en documento atribuido a 1042, cuando habla de "Valle, in arripera de Ara, subtus Iliguerri" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 2, p. 32).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de Maza (DURÁN, *Geografía*, p. 57).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 21). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia dedicada a la Asunción. Aneja de San Justo y ermita de Santiago.

Evolución de la población: 7 fuegos, con San Juste (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 10 fuegos (1646); 14 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 18 casas, 5 vecinos y 31 almas (Madoz); 158 habitantes (N 1857); 66 habitantes (N 1970).

LIGÜERRE DE CINCA, LIGÜERRI (H). H.: 250. L.: 42.17.05; E. 3.54.10. Alt.: 483. Ext.: incluida en Abizanda.

Ligüerri, desde 1495 hasta 1609. Ligüerri de Cinca, en 1646. Ligüerre de Cinca, entre 1713 y 1722. Ligüerri de Cinca, desde 1785 hasta 1797.

Lugar del término de Abizanda (N 1857).

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Abizanda.

Primera mención: entre 1069 y 1076 se cita el castillo de Ligüerre, cerca de Graus (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 215).

Propiedad de la tierra:

El 11 de julio de 1380 el infante Juan (futuro Juan I) dio Ligüerri a Rodrigo de Mur (SINUÉS, n°. 1099 y 1100).

En 1610 era de Juan Latrás (LABAÑA, p. 68).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 94). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a la Asunción. Ermita de Santiago.

Evolución de la población: 9 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797). Sobre 30 casas, 5 vecinos y 30 almas (Madoz); 119 habitantes (N 1857); 15 habitantes (N 1970).

LIMACO (Z). Masada en el término de Alpartir (N 1940).

LINARES (H). En diciembre de 1186 García, prior de Siresa, dio a Nicolás y su mujer Sancha una casa sita en Linares, a condición de que entregasen anualmente un censo (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 41, p. 70).

LINARES, LINARES DE MORA (T). H.: 591. L.: 40.19.20; OG. 0.34.30. Alt.: 1.311. Ext.: 9.792.

Linares del Puerto, en 1285. Linares, desde 1495 hasta 1910. Linares de Mora, desde 1920.

Villa, en 1289 y 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Montalbán (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se le une (1970-1980) Castelbispal. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: casas de labor La Cespedosa, Las Torres y Paulejas. Las Cuevas de Domingo Arquero.

Propiedad de la tierra:

En 1202 Pedro II de Aragón dio Linares al obispo de Zaragoza (GUITART, *Castillos*, II, 87).

En marzo de 1285 era del obispo de Zaragoza (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 82).

El 25 de agosto de 1289 Alfonso III de Aragón ordenó a Pedro Jordán de Peña que entregase al obispo de Zaragoza el castillo y villa de Linares (SINUÉS, n°. 1097).

En 1321 era del arzobispo de Zaragoza (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

El 13 de julio de 1333 los concejos de Linares y Puertomingalbo señalaron sus términos (*Catálogo de Archivos Turolenses*, I, n°. 2, p. 71).

En 1414 era del arzobispo de Zaragoza (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1610 era del arzobispo de Zaragoza (LABAÑA, p. 179).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Parroquia dedicada a la Purísima Concepción y San Nicolás de Bari. Ermitas de Santa Ana, Santa Bárbara y Nuestra Señora del Loreto.

Propiedad de la tierra: 132 maravedís (1414); 61 fuegos (1488); 55 fuegos (1495); 55 fuegos (1543); 55 fuegos (1609); 25 fuegos (1646); 145 vecinos (1713); 90 vecinos (1717); 90 vecinos (1722); 99 vecinos (1787); 345 vecinos (1797). Unas 100 casas, 150 vecinos y 600 almas (Madoz); 1.243 habitantes (N 1857); 534 habitantes (N 1970).

LINARES Y CERRITO (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

LINÁS, LINÁS DE BROTO (H). H.: 178. L.: 42.37.10; E. 3.31.08. Alt.: 1.232. Ext.: 3.900.

Linás, hasta 1797. Linás de Broto, desde 1834.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca. Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca, pasando luego (1834-1849) al de Boltaña. Se une (1970-1980) a Torla.

Otros núcleos: aldea de Viu.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 312).

El 13 de mayo de 1418 Alfonso V de Aragón prometió no enajenar Linás de la Corona (SINUÉS, nº. 603).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, 56).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 4). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermitas de San Benito, Santa Eugenia, de Parache y de Nuestra Señora de Marcuello.

Evolución de la población: 73 fuegos (1488); 112 fuegos (1495); 113 fuegos (1543); 73 y 113 fuegos (1609); 81 fuegos (1646); 64 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 33 vecinos (1787); 110 vecinos (1797); 51 casas, 26 vecinos y 161 almas (Madoz); 304 habitantes (N 1857); 117 habitantes (N 1970).

LINÁS, LINÁS DE MARCUELLO (H). H.: 247. L.: 42.18.52; E. 3.59.30. Alt.: 745. Ext.: incluida en Sarsa Marcuello.

Linás, hasta 1797; Linás de Marcuello, desde 1834.

Aldea, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial Huesca. Se une (1845) a Sarsa Marcuello.

Propiedad de la tierra:

El 20 de agosto de 1258 Jaime I de Aragón dio la villa de Linás de Marcuello, Sarsa, Saltillo y Pequera a García de Pueyo a cambio de Dos Aguas (Valencia) (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 1051; SINUÉS, nº. 1201).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 229). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a santa Ana.

Evolución de la población: 7 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 24 casas, 8 vecinos y 50 almas (Madoz); 147 habitantes (N 1857); 55 habitantes (N 1970).

LINES (H). Aldea de Santa María de Buil (Madoz, voz Buil).

LINISTRUÉ (H). Despoblado, en 1785.

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

LIÑÁN (Z). Alquería en el término de Ibdes (N 1857).

LIRI (H). H.: 180. L.: 42.32.05; E. 4.11.40. Alt.: 1.290. Ext.: incluida en Castejón de Sos.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Ramastué, pasando luego (1857-1860) a Castejón de Sos.

Propiedad de la tierra:

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 37 y 80-81).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Martín (románica, de principios del siglo XII). Ermita de la Virgen del Puy.

Evolución de la población: 16 fuegos (1381); 30 fuegos (1385); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 17 vecinos, con la carlanía de Gistali (1717); 17 vecinos, con la carlanía de Gistali (1722); 16 vecinos (1787); 42 vecinos (1797); 26 casas, 16 vecinos y 99 almas (Madoz); 181 habitantes (N 1857); 71 habitantes (N 1970).

LISO, CASTILLO DE LISO (H). H.: 247. L.: 42.17.12; E. 3.03.33. Alt.: 660. Ext.: incluida en Loarre.

Casas de Liso, en 1646.

Vereda de Huesca (1646). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca.

Propiedad de la tierra:

En 1276 Jaime I de Aragón en su testamento legó la villa de Liso a su hijo Pedro, señor de Ayerbe (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 23).

En 1610 era de los canónigos de Huesca (LABAÑA, p. 56).

Iglesia de la Limosna de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 274)

Evolución de la población: 1 fuego (1646).

LITAGO (Z). H.: 352. L.: 41.48.45; E. 1.55.50. Alt.: 781. Ext.: 1.529.

Con sufijo céltico "acum" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Lugar, en 1485 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Tarazona.

Propiedad de la tierra:

En septiembre de 1191 Alfonso II de Aragón dio y confirmó a Miguel de Valmazán el castillo y villa de Litago (SINUÉS, nº. 1098).

El 1 de febrero de 1247 Jaime I de Aragón confirmó al monasterio de Veruela las villas de Alcalá, Litago, Santa Cruz, Maleján y Pozuelo (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 449).

En 1375 era del abad de Veruela (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 143).

En 1414 era del monasterio de Veruela (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1610 era de la abadía de Veruela (LABAÑA, p. 118).

Señorío de abadengo (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (románica, del siglo XII). Ermitas de San Justo y Pastor, de San Miguel, San Sebastián y de la Virgen del Pilar.

Evolución de la población: *55 fuegos, con Alcalá y Vera (1375); 26 maravedís (1414); 35 fuegos (1495); 35 fuegos (1543); 35 fuegos (1609); 84 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 51 vecinos (1717); 51 vecinos (1722); 51 vecinos (1787); 166 vecinos (1797); 130 casas, 94 vecinos y 450 almas (Madoz); 578 habitantes (N 1857); 243 habitantes (N 1970):

LITERA (H). H.: 289. L.: 42.07.48; E. 4.19.50. Alt.: 731. Ext.: incluida en Viacamp y Litera.

Almunia de Viacamp, en 1385. Lugar, en 1785.

Encomienda del Temple (1238). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) con Viacamp, para denominarse desde entonces Viacamp y Litera el nuevo municipio, con capitalidad en Viacamp.

Otros núcleos: almunia de Abin Feldal.

Primera mención: en enero de 1102 se cita una almunia in "campo de Litera" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 107, p. 360).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 64).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Rosario.

Evolución de la población: 19 fuegos (1385); *15 fuegos, con Viacamp (1495); *20 vecinos, con Viacamp (1713); *19 vecinos, con Viacamp (1717); *19 vecinos, con Viacamp (1722); *19 vecinos, con Viacamp (1787); *62 vecinos, con Viacamp (1797); 18 casas, 18 vecinos y 84 almas (Madoz); 174 habitantes (N 1857); 28 habitantes (N 1970).

LITUÉNIGO (Z). H.: 320. L.: 41.50.10; E. 1.55.35. Alt.: 756. Ext.: 1.122.

Lugar, en 1431, 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Tarazona.

Primera mención: en 1106, en una reglamentación riegos (LACARRA, *Documentos*, nº. 26).

Propiedad de la tierra:

El 10 de agosto de 1358 era de Lope de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 159).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón concedió franquicia de lezda, peaje y derechos reales a los habitantes de Lituénigo (SINUÉS, n°. 1491).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 18 de agosto de 1431 Alfonso V de Aragón vendió a García López de la Puente el lugar de Lituénigo, que habia sido confiscado a Federico de Luna (SINUÉS, n°. 1593).

El 8 de mayo de 1432 era de Juan de Funes (SINUÉS, n°. 1491).

El 30 de enero de 1437 Alfonso V de Aragón vendió el lugar de Lituénigo a Lope de Urrea (SINUÉS, n°. 1778).

En 1610 era de los hijos de Antón Jaime (LABAÑA, p. 118).

De señorío secular (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Purificación de Nuestra Señora (románica, modificada). Ermitas de la Virgen del Río y de San Miguel (siglo XIII).

Evolución de la población: 6 maravedís (1409); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609), 29 fuegos (1646); 21 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 16 vecinos (1722); 16 vecinos (1787); 53 vecinos (1797); 60 casas, 40 vecinos y 192 almas (Madoz); 338 habitantes (N 1857); 224 habitantes (N 1970).

LIZANA (H). H.: 287. L.: 42.03.20; E. 3.34.30. Alt.: 410. Ext.: incluida en Barbuñales.

Coto redondo, en 1785. Monte en término de Barbuñales (1834); pardina (Madoz, voz propia); caserío (N 1857).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1122 y 1164, por presentar tenentes (en 1122, Fortún Exemenones: LACARRA, *Documentos*, n°. 84. En 1164, Miguel: MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, n°. 364).

En 1357 era de Pedro Maza (SESMA-SARASA, *Cortes del reino de Aragón*, p. 25).

De señorío secular (1785). Propiedad del marqués de Niviano (Madoz).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

Evolución de la población: 2 vecinos y 12 almas (Madoz); 12 habitantes (N 1857). Despoblado.

LOARRE, LOBARRE (H). H.: 247. L.: 42.18.50; E. 3.03.50. Alt.: 772. Ext.: 4.577.

A lo largo del siglo XX los habitantes del mismo lo designan Lobarre, así como se hace en toda la comarca.

LITAGO. Iglesia.

LITUÉNIGO. Iglesia.

Lugar, en 1495. Villa, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833), como Loarre y su barrio Santa Engracia. Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca, pasando luego (1849-1857) al de Huesca. Se le une (1845) Loscorrales. Se separan (1920-1930) Loscorrales. Se le une (1960-1970) Sarsamarcuello.

Otros núcleos: aldeas de Jabarillo o Javierrillo, Loscorrales, Novalla y Santa Engracia, además de cuatro caseríos. Castillos de Liso y Loarre.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1099 Pedro I de Aragón confirmó al monasterio de Montearagón la iglesia de "Luar" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 62, p. 298).

De realengo entre 1033 y 1195 por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 146).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 290).

En 1328 se incorporó a la Corona (SINUÉS, nº. 1101 y 1106).

El 24 de septiembre de 1357 Pedro IV de Aragón vendió a Pedro Jordán de Urriés la villa de Loarre con sus aldeas (SINUÉS, nº. 1102 a 1105).

El 26 de noviembre de 1381 Pedro IV de Aragón ordenó al sobrejuntero de Huesca que tomase posesión de Loarre por haberse reintegrado a la Corona (SINUÉS, nº. 1110)

El 29 de octubre de 1408 Martín I de Aragón vendió el castillo y villa de Loarre a Ramón de Mur (SINUÉS, nº. 1111 a 1113).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 74).

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 49).

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 5). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Esteban (gótica, del siglo XVI). Ermitas de Santa Águeda (románica, de principios del siglo XIII) y de San Juan.

Evolución de la población: 45 fuegos (1495); 45 fuegos (1543); 45 fuegos (1609); 55 fuegos (1646); 100 vecinos, con Santa Engracia (1713); 45 vecinos, con Santa Engracia (1717); 45 vecinos, con Santa Engracia (1722); 51 vecinos, con Santa Engracia (1787); 166 vecinos, con Santa Engracia (1797); 1.230 habitantes (N 1857); 347 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

1. GIL, *El castillo de Loarre* (Burgos 1905).

Ricardo del ARCO, *El castillo real de Loarre* (Madrid 1917).

M. CHAMOSO, *Revisión de formas constructivas en el castillo de Loarre*, en "Archivo Español de Arte" (Madrid 1943).

Antonio DURÁN GUDIOL, *El castillo de Loarre* (Zaragoza 1971).

LOBAGO (H). Casas, en el término de Valle de Lierp (Hoja 213).

LOBERA (H). Pardina en el término de Bailo (Hoja 176).

LOBERA (Z). Alquería en el término de Nuez de Ebro (N 1857).

LOBERA, LOBERA DE ONSELLA (Z). H.: 208. L.: 42.28.45; E. 2.40. Alt.: 672. Ext.: 3.196.

Lobera, hasta 1910. Lobera de Onsella, desde 1920.

Lugar, en 1495. Villa, en 1785.

Merinado de Ejea (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Primera mención: el 14 de febrero de 938, como "Lupera" (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

En noviembre de 1086 constituyó la dote de la reina Felicia, mujer de Sancho Ramírez de Aragón, como "Loperam" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 2, p. 252).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 265).

El 21 de abril de 1409 Martín I de Aragón vendió a Ramón de Mur el lugar de Lobera (SINUÉS, n°. 520 a 523).

De realengo (1785).

Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca: arciprestazgo de la Valdonsella. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (finales del siglo XVII). Ermitas de San Juan, San Marcos y San Miguel.

Evolución de la población: 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 30 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 19 vecinos (1787); 63 vecinos (1797); 80 casas, 68 vecinos y 32 almas (Madoz); 545 habitantes (N 1857); 224 habitantes (N 1970).

LÓBETON. Población citada por Ptolomeo (II, 6, 60), cuya identificación con alguna aragonesa es problemática. Se ha situado en Albarracín, sin argumentos sólidos.

LONGARES (Z). H.: 411. L.: 41.24.10; E. 2.31.10. Alt.: 531. Ext.: 4.565.

Se encontró un tesorillo de denarios ibéricos (SANCHO, *Tesorillos con denarios*, p. 154).

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Está asentada en campo de secano. Cógese en ella mucho vino y trigo; está cercada de tapias y de torres antiguas" (LABAÑA, año 1611, p. 298).

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Pasa (1911) al partido de Cariñena. Se incorpora (1965) al partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: caserío de Huerta del Palomar y las parideras La Gabardosa y Las Planas.

Propiedad de la tierra:

En octubre de 1127 Alfonso I de Aragón dio al obispo de Zaragoza el castillo de Longares, con todos sus términos (LACARRA, *Documentos*, n°. 151).

En 1240 se fijaron los términos con Villanueva de Huerva, Tosos, Ailés y Fuendetodos (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, n°. 18).

El 6 de abril de 1263 Bartolomé Tarín delimitó los términos entre Alfamén y Longares (CANELLAS, *Colección diplomática del concejo de Zaragoza*, I, n°. 102 a 104).

El año 1305 la ciudad de Zaragoza adquirió Longares (FALCÓN, I, 338).

En 1610 era de Zaragoza (LABAÑA, p. 168).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (gótico-mudéjar, del siglo XVI). Ermitas de San Bartolomé, de San Gregorio y de San Julián.

Evolución de la población: 128 fuegos (1488); 117 fuegos (1495); 117 fuegos (1609); 154 fuegos (1646); 160 vecinos (1713); 153 vecinos (1717); 152 vecinos (1722); 140 vecinos (1787); 458 vecinos (1797); 160 casas, 177 vecinos y 840 almas (Madoz); 1.218 habitantes (N 1857); 999 habitantes (N 1970).

LONGÁS (Z). H.: 208. L.: 42.28.50; E. 2.45.12. Alt.: 755. Ext.: 4.855.

Lugar, en 1785.

Merinado de Ejea (1295). Sobrecullida de Jaca (1488-1495).

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con los despoblados de Lucientes, Montañano, Salafuentes, San Esteban y Sangorrín (1834). Partido judicial de Sos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Otros núcleos: despoblado de Ibardués.

Primera mención: el 14 de febrero de 938, como "Longareç" (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 264), que lo llama "Longares".

El 10 de abril de 1363 Pedro IV de Aragón decretó la realización de gestiones para alcanzar la posesión de los lugares de Lobera y Longás, que el mismo monarca había dado al infante don Martín (SINUÉS, n°. 1118).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO *División*, p. 102).

El 21 de abril de 1409 Martín I de Aragón vendió a Ramón de Mur el lugar de Longás (SINUÉS, n°. 520 a 523).

El 1 de septiembre de 1426 Alfonso V de Aragón dio a Juan Martín de Luna el derecho a redimir de Ramón de Mur el lugar de Longás (SINUÉS, n°. 524 y 525).

El 28 de diciembre de 1444 el arzobispo zaragozano Dalmáu de Mur lo compró a Jaime Martínez de Luna y su mujer Sancha de Guzmán (ARCO, *Escudos heráldicos*, p. 112).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca: arciprestazgo de la Valdonsella. Parroquia dedicada a santa María. Ermitas de Santa María Magdalena (1754) y de Santo Domingo.

Evolución de la población: 9 maravedís (1409); 10 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 45 fuegos (1646); 39 vecinos (1713); 23 vecinos (1717); 23 vecinos (1722); 23 vecinos (1787); 78 vecinos (1797); 96 casas, 72 vecinos y 343 almas (Madoz); 551 habitantes (N 1857); 51 habitantes (N 1970).

LÓPEZ (T). Masía en el término de Oliete (N 1857).

LOPORZANO (H). H.: 286. L.: 42.09.40; E. 3.21.50. Alt.: 581. Ext.: 1.371.

Del nombre romano de persona Lupercus.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se le unen (1960-1970) Aguas, Bandaliés, Barluenga, Castilsabás, Coscullano, Santa Eulalia la Mayor, Sasa del Abadiado y Sipán.

Propiedad de la tierra:

El 18 de agosto de 1391 Juan I de Aragón vendió Loporzano al monasterio de Montearagón (SINUÉS, n°. 1261).

En 1566 era de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Salvador (1598).

Evolución de la población: 24 fuegos (1495); 24 fuegos (1543); 24 fuegos (1609); 32 fuegos (1646); 36 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 19 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 67 vecinos (1797); 60 casas, 20 vecinos y 124 almas (Madoz); 559 habitantes (N 1857); 147 habitantes (N 1970).

LORBÉS (Z). H.: 143. L.: 42.40.31; E. 2.46.47. Alt.: 828. Ext.: 1.652.

Lurbiés, en 1495. Lurbés, en 1609.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1295). Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se une (1970-1980) a Salvatierra de Esca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Propiedad de la tierra:

Hacia 890-900 el obispo Jimeno de Pamplona concedió las cuartas episcopales de Lorbés al monasterio de Fuenfría (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n. 8).

El 30 de junio de 1174 el papa Alejandro III pidió a Alfonso II de Aragón que devolviese Lorbés al monasterio de Leire y expulsase a los usurpadores de Arascués (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 33).

El 17 de mayo de 1224 Jaime I de Aragón dio a Miguel de Olsón el castillo de Almuniente a cambio del de Lorbés (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 53).

El 26 de enero de 1274 Jaime I de Aragón recuperó Lorbés mediante cambio con su hijo el infante Pedro (futuro Pedro III) (SINUÉS, n°. 574 y 1621).

El 7 de mayo de 1286 Alfonso III de Aragón restituyó Lorbés a Felipe de Castro (SINUÉS, n°. 1441).

El 28 de mayo de 1293 Jaime II de Aragón compró Lorbés a Pedro Cornel (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 470).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 273).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de la Valdonsella en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 257). Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel (gótica). Ermita de la Virgen de la Pardina.

Evolución de la población: 10 maravedís (1414); 8 fuegos (1488); 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1609); 19 fuegos (1646); 16 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 44 casas, 34 vecinos y 159 almas (Madoz); 239 habitantes (N 1857); 45 habitantes (N 1970).

LORÉS (H). H.: 209. L.: 42.27.50; E. 3.07.50. Alt.: 878. Ext.: incluida en Javierrelatre.

Pardina en el término de Javierrelatre (Madoz, voz Javierrelatre), que limitaba con el término de Bernués (Madoz, voz Bernués).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Primera mención: en 1065 se cita un trujal en la villa "Loresse" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 176).

Propiedad de la tierra:

El 16 de agosto de 1097 Pedro I de Aragón dio "Lores" al monasterio de Santa Cruz de la Serós (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 35, p. 259).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 296).

Evolución de la población: estaba poblada en 1200, pues hubo un acuerdo sobre casas, actuando el abad de Lorés (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 56, p. 89).

Despoblado, ya en 1785.

LORESA (H). H.: 144. L.: 42.41.15; E. 2.58.10. Alt: 1061. Ext.: repartida entre Embún, Echo y Jasa.

"Villula", perteneciente al valle de Echo, en 933 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, p. 28).

Despoblado, en 1785. Existe "Cerro Leresa" en la localización arriba indicada.

Primera mención: el año 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 6, p. 24).

Evolución de la población:

Existía en 1215, pues un representante de Loresa acudía entre los del valle de Echo (UBIETO ARTETA, *Jaca*, p. 111). No aparece en el *Censo* de 1495.

LORETO (H). Cercanías de Huesca.

Encomienda de la orden del Temple, pues el 13 de junio de 1261 se cita a "Dominico de Banastro, comendatori de Loret" (AHN, cód. 499, n°. 202, p. 85-86).

Primera mención: en 1101 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 84).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 395). Obispado de Huesca (1571).

Ver Huesca.

LOS AGUDOS (H). Despoblado en término de Alcalá de Gurrea. Conservaba iglesia (Madoz, voz Alcalá de Gurrea).

Primera mención: en junio de 1169, se cita "turre de Acuts", como límite de Abariés (CONTEL, *El Cister*, n°. 17).

Iglesia de Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 263).

LOS ALAGONES (T). H.: 519. L.: 40.43.30; OG. 0.18.20; Alt.: 750. Ext.: incluida en Luco de Bordón.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Caserío en el término de Luco de Bordón (N 1857).

Evolución de la población: 6 habitantes (N 1970).

LOS ALAMANES (T). Caserío en el término de Rubiales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS ALCANETOS (H). Caserío en término de Barbastro (N 1940). Despoblado (1960-1970).

LOS ANCOS (Z). Molino en el término de Bulbuente (N 1857).

LOS ANGLIS (H). Ver Losanglis.

LOS ARAÑONES (H). Caserío en el término de Canfranc (N 1940). A partir de (1950-1960) cambió su denominación por Canfranc-Estación.

LOS ÁRBOLES (T). Masía en el término de Camañas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS ARCOS (H). Casas de labor en el término de Fraga (N 1940). Despoblado (1950-1960).

LOS ARCOS (H). H.: 288. L.: 42.05.55; E. 3.51. Alt.: 420. Ext.: incluida en Costean.

Santuario en el término de Costean, dedicado a Nuestra Señora de los "Quarcos", al que se le atribuye una antigüedad de dos siglos. Era de monjes agustinos (Madoz).

El 20 de abril de 1458 se señala que Estadilla lindaba con Fonz, Arcos y Estada (SINUÉS, nº. 841).

Primera mención: en 1113 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 112).

Iglesia del arciprestazgo de Barbastro en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 19), bajo la denominación de San Marcos de Los Arcos.

LOS ARENALES (T). Masía en el término de Monteagudo del Castillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS BALTASARES (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

LOS BAÑOS (T). Caserío en el término de Villarluengo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS BAÑOS (T). Balneario en el término de Villel (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS BAÑOS (Z). Balneario en el término de Tiermas (N 1940). Despoblado (1950-1960).

LOS BARTOLOS (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LOS BARRANCOS (T). Caserío en el término de Aréns de Lledó (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS BATANES (T). Caserío en el término de Bordón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS CABEZOS (Z). Caserío en el término de Luceni (N 1940).

LOS CALLIZOS (Z). Venta en el término de Bulbuente (N 1857).

LOS CAMPILLOS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS CAMPILLOS (T). Masía en el término de Monegrillo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS CAMPS (H). Ver Les Camps.

LOS CARRASCALES (T). Caserío en el término de Mosqueruela (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS CASTELLONES (H). Cerca de Adahuesca.

Merinado de Barbastro (1295).

Primera mención: en 1132 se cita a "Raphael de illos Castelliones" (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 119-120).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 300).

Despoblado.

LOS CENCERROSOS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS CEREZOS (T). Barrio en el término de Manzanera (N 1857).

LOS CORRALES (H). Aldea en el término de Buera. Partido judicial de Barbastro (N 1857).

Evolución de la población: 29 habitantes (N 1857). Despoblado.

LOS CORRALES (T). Caserío en el término de Los Olmos (N 1940).

LOS CORRALES (Z). Dependencia de Luna, en 1495.

Sobrecullida de Tarazona (1495).

Evolución de la población: 20 fuegos (1495). Despoblado.

LOS CORRALES. Ver Loscorrales.

LOS CHESOS (H). Almunia cercana a Monzón en 1182 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 376).

LOS DINES o LOS IBÁÑEZ BAJOS (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

LOS ESCASOS (T). Despoblado en el término de Calaceite (Madoz, voz Calaceite).

LOS ESTRECHOS (Z). Venta en el término de Pina (Madoz, voz Pina).

LOS FAYOS (Z). H.: 320. L.: 41.52.46; E. 1.54.14. Alt.: 569. Ext.: 387.

Villa, en 1301 y 1785. Lugar, en 1393 y 1495.

Sobrecullida de Tarazona (1446-1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Tarazona.

Otros núcleos: los caseríos de Contamina y Gallopar.

Primera mención: en 1106, en una reglamentación riegos (LACARRA, *Documentos*, n°. 26).

Propiedad de la tierra:

El 28 de octubre de 1297 Jaime II de Aragón ordenó al gobernador de Aragón que ocupase Los Fayos (SINUÉS, n°. 868).

El 15 de septiembre de 1301 Pedro Jordán de Alcolea y Martín Jimeno de Urrea vendieron a Jaime II de Aragón el castillo y villa de Los Fayos (SINUÉS, n°. 870).

En 1303 Pedro Boyl vendió el castillo de Los Fayos a Martín Jiménez de Vera (UDINA, *Documentos en aragonés*, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", 6 (Zaragoza 1956), n°. 3 y 4, p. 470-471).

El 22 de julio de 1393 Juan I de Aragón concedió el lugar de Los Fayos a Pedro Benviure (SINUÉS, n°. 424).

El 17 de septiembre de 1393 Juan I de Aragón vendió a Sancho de Moncayo el castillo y lugar de Los Fayos (SINUÉS, n°. 872).

En 1609 era del duque de Villahermosa (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 5).

En 1610 era del conde de Luna (LABAÑA, p. 117).

De señorío secular (1785).

Diócesis de Tarazona. Parroquia dedicada a santa María Magdalena (gótica, de mediados del siglo XVI). Ermita de San Benito.

Evolución de la población: 45 fuegos (1495); 45 fuegos (1543); 45 fuegos (1609); 69 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 35 vecinos (1787); 113 vecinos (1797); 60 casas, 63 vecinos y 300 almas (Madoz); 487 habitantes (N 1857); 315 habitantes (N 1970).

LOS GILES (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

LOS HORNOS (T). Barrio en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS IBÁÑEZ ALTOS (T). Caserío en el término de Olba (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LOS IBÁÑEZ BAJOS o LOS DINES (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

LOS LUCAS (T). Caserío en el término de Olba (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LOS LLANOS (T). Caserío en el término de Aréns de Lledó (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS LLANOS (Z). Caserío en el término de Utebo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MALONDES (T). Casa de labor en el término de Torre de Arcas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MASECICOS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MASES. Ver Mases.

LOS MASES (T). Aldea en el término de Albentosa.

Evolución de la población: 30 habitantes (N 1970).

LOS MELESES (H). Barrio en el ayuntamiento de Radiquero (N 1900). Madoz (voz Radiquero) lo denomina Meles y Mierlas.

Ver Meles.

LOS MOLINARES (T). Caserío en el término de Terriente (N 1940).

Vereda de Teruel (1646).

Evolución de la población: 2 fuegos (1646). Despoblado (1940-1950).

LOS MOLINOS (H). H.: 212. L.: 42.27; E. 3.53.40. Alt.: 822. Ext.: incluida en El Pueyo de Araguás.

Lugar, en 1785.

Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a El Pueyo de Araguás.

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del abad de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Señorío de abadengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 13 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 20 casas, 26 vecinos y 193 almas (Madoz); 68 habitantes (N 1857); 56 habitantes (N 1970).

LOS MOLINOS (H). Caserío en el término de Betesa (N 1940).

Primera mención: en mayo 987, el juez Asner y su hermano redotan la iglesia de San Pedro de "Mulinus", con motivo de su segunda consagración (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, n°. 185).

Evolución de la población: 19 habitantes (N 1970).

LOS MOLINOS (T). Caserío en el término de Fórnoles (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MOLINOS (T). Molino en el término de Huesa del Común (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MOLINOS (T). Caserío en el término de La Iglesuela del Cid (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MOLINOS (Z). Caserío en el término de Ricla (M 1900).

LOS MOLINOS DE SIPÁN (H). Caserío en el término de Sipán (N 1857).

Evolución de la población: 66 habitantes (N 1857); 17 habitantes (N 1970).

LOS MONEGROS (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1900). Despoblado (1940-1950).

LOS MORALES (T). Barrio en el término de Manzanera (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS MOYAS (T). Caserío en el término de Olba (N 1940).

LOS MUROS (H). Citado en las *Relaciones* de 1713, 1717 y 1722, sin dar el número de vecinos.

Corregimiento de Barbastro.

LOS OLMOS (T). H.: 494. L.: 40.52.40; OG. 0.29.10. Alt.: 868. Ext.: 4.397.

Aldea, en 1785.

En la encomienda de la orden de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos La Alchoza, Los Corrales, Mas de Orta, Molino Magallón y Molino Vinatea.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1179 Alfonso II de Aragón dio Los Olmos a la orden de Calatrava (CARUANA, *La orden militar*).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 21 maravedís (1414); 24 fuegos (1488); 28 fuegos (1495); 28 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 41 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 24 vecinos (1717); 24 vecinos (1722); 24 vecinos (1787); 78 vecinos (1797); 100 casas, 112 vecinos y 451 almas (Madoz); 534 habitantes (N 1857); 250 habitantes (N 1970).

LOS OLMOS (T). Barrio en el término de Manzanera.

Evolución de la población: 113 habitantes (N 1970).

LOS PAJARES (T). Caserío en el término de Albarracín (N 1930).

LOS PALACIOS (Z). Caserío en el término de La Almunia de Doña Godina (N 1857).

Evolución de la población: 13 habitantes (N 1857). Despoblado (1950-1960).

LOS PASTORES (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

LOS PAÚLES. Ver Paúles.

LOS PEDREGALES (Z). Caserío en el término de Alfamén (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS PEIRÓS (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1857).

LOS PEPITOS (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LOS PERTEGACES (T). Caserío en el término de Olba (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LOS PINARES (T). Caserío en el término de Puertomingalvo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS PINTANO (Z). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Pintano con Undués-Pintano, estableciendo la capitalidad en Undués-Pintano.

LOS POJAZOS (T). Masada en el término de Martín del Río (Madoz, voz Martín del Río). En N 1940 se denomina El Pajazo.

LOS PRADOS (T). Masía en el término de Tronchón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS RAMONES (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

LOS RIOLS (H). Término de Beranúy.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Evolución de la población: citada sin número de vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797). Despoblado.

LOS ROZALES (Z). Venta en el término de Pina (Madoz, voz Pina).

LOS SALABROSOS (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS SANTOS (T). Casa de labor en el término de Valderrobres (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS SANTOS (Z). Caserío en el término de Torrijo de la Cañada (N 1930).

LOS SASOS (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1940).

LOS TARRAGONES (T). Caserío en el término de Olba (N 1857). Despoblado (1940-1950).

LOS TARRASONES (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS TEJARES (Z). Barrio en el término de Grisén (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LOS TERREROS (T). Caserío en el término de Ladruñán (N 1940).

LOS VILLAGRASAS (T). Caserío en el término de Olba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LOS VILLANUEVAS (T). Caserío en el término de Olba (N 1857).

LOS VILLARES (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1900). Despoblado (1960-1970).

LOS VILLARES (Z). Despoblado en el término de Monreal de Ariza.

LOSANGLIS (H). H.: 247. L.: 42.14.50; E. 2.58.30. Alt.: 520. Ext.: incluida en Ayerbe.

Angles, entre 1533 y 1609.

Lugar, en 1495. Aldea de Ayerbe (N 1857).

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 356). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); *195 vecinos, con Ayerbe y Fontellas (1713); *108 vecinos, con Ayerbe y Fontellas (1717); *108 vecinos, con Ayerbe y Fontellas (1722); *111 vecinos, con Ayerbe y las aldeas (1787); *351 vecinos, con Ayerbe y las aldeas (1797); 21 casas (Madoz); 225 habitantes (N 1857); 108 habitantes (N 1970).

LOSCERTALES (H). H.: 248. L.: 42.11.08; E. 3.25.38. Alt.: 600. Ext.: incluida en Sipán.

Certales, en 1646.

Lugar, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1845) a Sipán.

Primera mención: en 1095, como "Loscertaris" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 20, p. 234).

Propiedad de la tierra:

El 30 de junio de 1258 Jaime I de Aragón entregó Loscertales a Jimeno de Foces (SINUÉS, n°. 1764).

El 27 de julio de 1418 Alfonso V de Aragón ordenó a Pedro Lizano y Pascasio de Arbaniés que administrasen las rentas de Loscertales mientras durase el litigio sobre su propiedad entre María Jimeno de Foces y Palacín de Foces alias Felicia (SINUÉS, n°. 1119 y 1120).

En 1610 era de Martín de Bolea (LABAÑA, p. 59).

De señorío secular (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 7 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 19 casas y 39 almas (Madoz); 90 habitantes (N 1857); 24 habitantes (N 1970).

LOSCORRALES (H). H.: 247. L. 42.15.20; E. 3.02.40. Alt.: 623. Ext.: 4.033.

Corrales, en 1646.

Lugar, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con las casas de Fenés y los castillos de Javierrillo y Artasona (1834). Partido judicial de Huesca. Se unen (1845) a Loarre. Se independiza de Loarre (1920-1930), sin recuperar Javierrillo.

Otros núcleos: barrio de Puipullín. Castillo de Navascués.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 354). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Heras. Ermita de Nuestra Señora de Gaberdola (románica, de principios del siglo XIII).

Evolución de la población: 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 18 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 61 vecinos (1797); 50 casas y 320 almas (Madoz); 324 habitantes (N 1857); 179 habitantes (N 1970).

LONGARES. Puerta Somera.

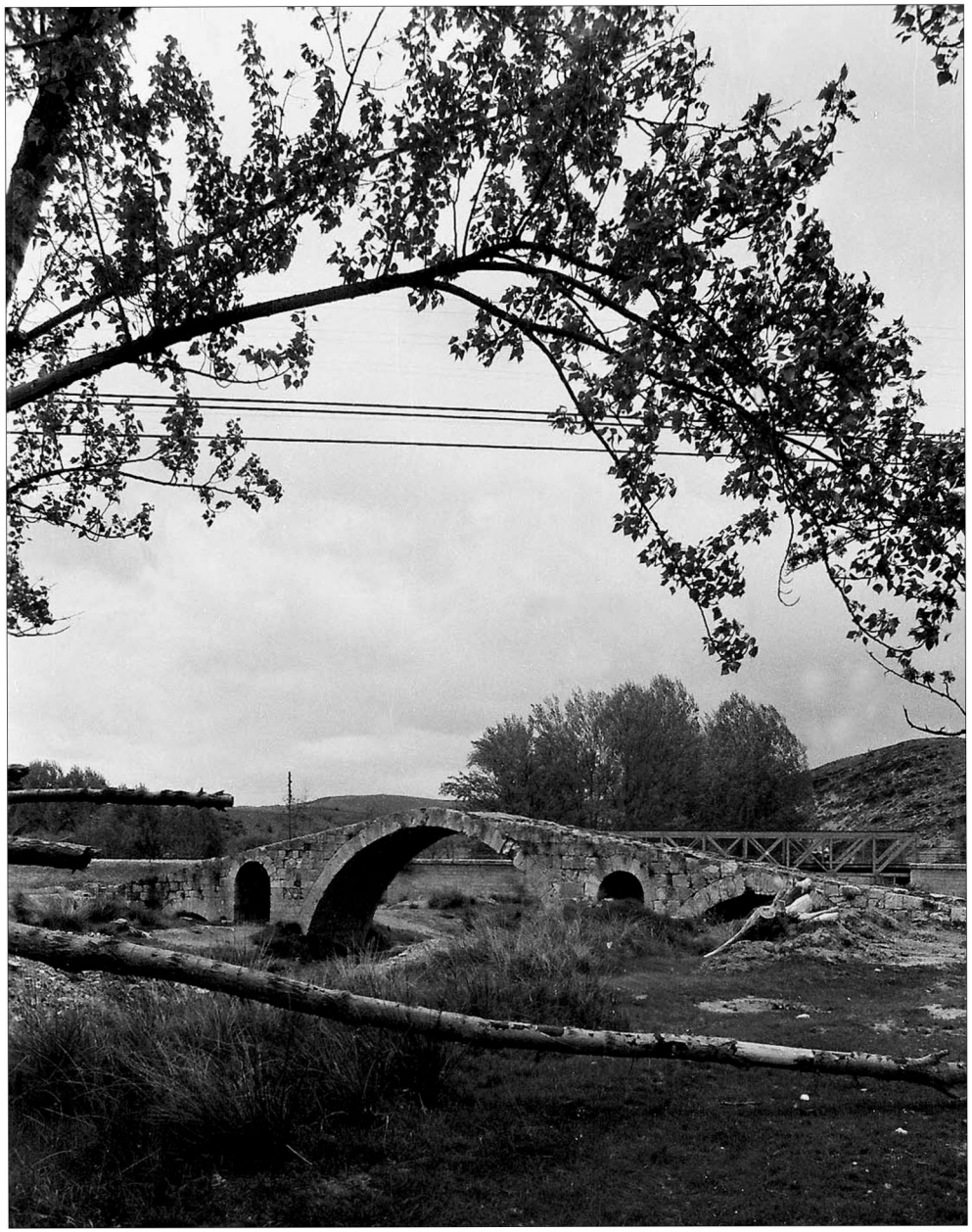

LUCO DE JILOCA. Puente romano.

LOSCORRALES. Ver Los Corrales.

LOSCOS (T). H.: 466. L.: 41.04.50; E. 2.38.40. Alt.: 981. Ext.: 2.348.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se le unen (1960-1970) El Colladico, Mezquita de Loscos y Piedrahita. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 113). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Andrés apóstol. Ermitas de San Miguel de Mercadal y de Santa Águeda.

Evolución de la población: 32 maravedís (1414); 17 fuegos (1488); 17 fuegos (1495); 16 fuegos (1510); 16 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 64 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 36 vecinos (1717); 37 vecinos (1722); 37 vecinos (1787); 121 vecinos (1797). Unas 112 casas, 106 vecinos y 391 almas (Madoz); 543 habitantes (N 1857); 329 habitantes (N 1970).

LOSILLA (T). Despoblado agregado a Bea (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 204).

Posiblemente sea la pardina de Usilla. Su iglesia podría ser la ermita de Nuestra Señora de la Silla.

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101).

LOZANA. Despoblado en la Comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 534).

LUBIERRE (H). Término de Jaca.

Primera mención: en 1027, como "Lovierre" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 43, p. 146).

LUCENA, LUCENA DE JALÓN (Z). H.: 382. L.: 41.33.10; E. 2.22.30. Alt.: 324. Ext.: 1.032.

Del nombre romano de persona Lucius, Lucianus o Luciena.

Lucena, hasta 1910. Lucena de Jalón, desde 1920. Madoz ya la llama Lucena de Jalón. Antes se llamaba Bellestar (CAMPILLO, nº. 212, de 1311).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se le une (1845) Berbedel. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

El 1 de septiembre de 1206 los Hospitalarios recibieron en tenencia el castillo y villa de Lucena hasta que se les pagase una deuda(LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 326, n°. 153).

El 3 de abril de 1276 era de Jimeno de Urrea, que la legó en testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 236).

El 14 de octubre de 1348 Pedro IV de Aragón dio a Fernando Gómez de Albornoz la casa llamada de Lucena, que había sido de Jimeno Pérez de Pina (SINUÉS, n°. 1741).

En 1371 era del arzobispo de Zaragoza Lope Fernández de Luna, que la dio a doña Toda, que la legó a su sobrino Lope Jiménez de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 189).

En 1610 era del conde de Aranda (LABAÑA, p. 125).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Antonio de Padua (siglo XVIII).

Evolución de la población: 9 fuegos (solo musulmanes) (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 6 casas, a 5 individuos, 30 personas (1610). 7 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 50 casas, 48 vecinos y 201 almas (Madoz); 373 habitantes (N 1857); 353 habitantes (N 1970).

LUCENI (Z). H.: 353. L.: 41.49.45; E. 2.26.50. Alt.: 231. Ext.: 2.708.

Del nombre romano de persona Lucius, Lucianus o Luciena.

Villa, en 1285. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caseríos de Camino Canaleta, El Soto, Los Cabezos y Monte Comunes.

Propiedad de la tierra:

En 1259 era de Guillén de Alcalá (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 342, n°. 167).

El 20 de octubre de 1286 Alfonso III de Aragón dio el castillo y villa de Luceni a Lope Ferrench de Luna (SINUÉS, n°. 1121; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 185).

El 15 de octubre de 1287 Alfonso III de Aragón protestó de que la donación que hizo de Luceni a Lope Ferrench de Luna no fuese válida, por haberla realizado forzadamente (SINUÉS, n°. 237).

Antes de 1331 había sido de Fernán López de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 186).

El 10 de agosto de 1358 era de Lope de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 158).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el lugar de Luceni, que había sido de Federico de Luna (SINUÉS, n°. 317).

El 8 de octubre de 1431 Alfonso V vendió el lugar de Luceni a Pedro Martínez de Murillo (SINUÉS, n°. 1122 y 1123).

El 26 de julio de 1443 era de Bartolomé de Reus (SINUÉS, n°. 1126).

En 1486 era de Juan de Reus (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 74, p. 292).

En 1610 era de Juan de Reus (LABAÑA, p. 12).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Candelas (gótica, del siglo XIII). Ermita de San Pedro Mártir.

Evolución de la población: 24 maravedís (1409); 52 fuegos (1 cristiano y 51 musulmanes) (1495); 52 fuegos (1543); 52 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 56 casas, a 5 individuos, 280 personas (1610). 25 fuegos (1646); 25 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 25 vecinos (1787); 81 vecinos (1797); 92 casas, 85 vecinos y 402 almas (Madoz); 607 habitantes (N 1857); 1.407 habitantes (N 1970).

LUCIENTES (Z). H.: 208. L.: 42.28.10; E. 2.43.50. Alt.: 1.150. Ext.: incluida en Longás.

Coto redondo, en 1785. Pardina en el término de Longás (Madoz, voz Longás).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Despoblado en ayuntamiento de Longás (1834). Partido judicial de Sos.

Primera mención: el 14 de febrero de 938, como "Lucentes"(MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Lucientes al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

Señorío de abadengo (1785).

LUCO DE BORDÓN (T). H.: 519. L.: 40.42.10; OG. 0.17.30. Alt.: 811. Ext.: 3.316.

Luco, hasta 1834. Luco de Bordón, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Población de la encomienda del Temple de Castellote, pasando (1314) al Hospital. Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se une (1970-1980) a Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Los Alagones, Cantera y Torremocha.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era de la bailía del Hospital de Castellote (LABAÑA, p. 182).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermita de El Pilar.

Evolución de la población: 37 fuegos (1488); 32 fuegos (1495); 32 fuegos (1543); 32 fuegos (1609); 39 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 28 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 28 vecinos (1787); 91 vecinos (1797). Unas 80 casas, 82 vecinos y 328 almas (Madoz); 675 habitantes (N 1857); 63 habitantes (N 1970).

LUCO DE JILOCA (T). H.: 491. L.: 40.59.30; OG. 1.18.20. Alt.: 838. Ext.: 2.359.

Luco, hasta 1834. Luco de Jiloca, desde 1857.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río Jiloca. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha. Se une (1970-1980) a Calamocha.

Otros núcleos: alquerías Molinares y Regajo.

Primera mención: en 1205 se cita a "Elias de Lucho" (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 272, n°. 94).

Propiedad de la tierra:

El 3 de abril de 1276 era de Jimeno de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 236).

El 20 de agosto de 1348 Pedro IV de Aragón vendió a la comunidad de las aldeas de Daroca el lugar de Luco, que había sido confiscado a Juan Jiménez de Urrea y Jimeno Pérez de Pina (SINUÉS, n°. 28 a 31; CAMPILLO, n°. 375).

El 1 de febrero de 1357 Pedro IV de Aragón vendió a Álvaro García de Albornoz el lugar de Luco de Jiloca (SINUÉS, n°. 33 y 34).

El 3 de febrero de 1357 Pedro IV de Aragón prometió devolver Luco a la Corona, bajo ciertas condiciones (SINUÉS, n°. 34; CAMPILLO, n°. 382).

El 10 de abril de 1372 Pedro IV de Aragón devolvió a Gonzalo González de Lucio y su mujer Violante el castillo de Luco (SINUÉS, n°. 36; CAMPILLO, n°. 522).

Siempre de realengo, mientras perteneció a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermitas de Santa Bárbara y del Santo Cristo. Ermita de Nuestra Señora del Rosario (N 1857).

Evolución de la población: 25 maravedís (1414); 28 fuegos (1488); 23 fuegos (1495); 19 fuegos (1543); 19 fuegos (1543); 22 fuegos (1609); 76 fuegos (1646); 90 vecinos (1713); 53 vecinos (1717); 44 vecinos (1722); 45 vecinos (1787); 147 vecinos (1797); 120 casas, 151 vecinos y 605 almas (Madoz); 863 habitantes (N 1857); 327 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ, *Puentes romanos de Luco de Jiloca y Calamocha*, en "Caesaraugusta", 4 (Zaragoza 1954), p. 190-191).

LUESIA (Z). H.: 208. L.: 42.22.10; E. 2.40. Alt.: 810. Ext.: 12.676.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Villa, en 1247, 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Otros núcleos: ruinas del pueblo de Santa María.

Primera mención: el 14 de febrero de 938, como "Lusia" (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1036 y 1197, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 146-147).

En agosto de 1095 un documento falso presenta a Pedro I de Aragón concediendo al monasterio de San Juan de la Peña una heredad para que se edificase la iglesia de San Esteban (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 18, p. 229).

En abril de 1154 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, concedió los fueros de Jaca a San Esteban de Luesia (LACARRA, *Documentos*, nº. 374).

El 14 de febrero de 1247 Jaime I de Aragón dio Luesia a Lope Jiménez de Luesia a cambio de heredades en Mallorca y Valencia (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 451).

En 1276 Jaime I de Aragón dio Luesia a su hijo Pedro, señor de Ayerbe (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 23).

El 2 de febrero de 1287 Alfonso III de Aragón ordenó a Gascón Jimeno de Ayerbe y Jimeno Blas de Ayerbe que devolviesen a don Pedro, señor de Ayerbe, la torre de Diego Martín, sita en Luesia, y la iglesia de San Esteban (SINUÉS, nº. 1127).

En 13 de enero de 1337 Orés era aldea de Luesia (SINUÉS, nº. 1353).

El 11 de mayo de 1337 Pedro IV separó Orés de la jurisdicción de Luesia y la dio a Bertrán de Valle (SINUÉS, nº. 1354).

En 1610 era del arzobispo de Zaragoza (LABAÑA, p. 15).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Jaca. Parroquias dedicadas a san Salvador (cripta de hacia 1075; iglesia del siglo XII; portada del siglo XIII. Modificada hacia 1530) y a san Esteban (románica, de fines del siglo XII). Ermitas de San Felices, San Juan Bautista, San Miguel, San Severo, Santa Cruz, Santa Eugenia, Virgen del Campo, Virgen del Carmen y Virgen del Puyal (románica).

Evolución de la población: 105 fuegos (1495); 105 fuegos (1543); 105 fuegos (1609); 201 fuegos (1646); 149 vecinos (1713); 77 vecinos (1717); 77 vecinos (1722); 79 vecinos (1787); 265 vecinos (1797); 280 casas, 199 habitantes y 947 almas (Madoz); 1.509 habitantes (N 1857); 769 habitantes (N 1970).

LUESMA (Z). H.: 439. L.: 41.10; E. 2.32.26. Alt.: 943. Ext.: 2.962.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca. Pasa (1911) al partido de Cariñena. Se incorpora (1965) al partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Junquera (barroca, del siglo XVII). Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 18 maravedís (1414); 10 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 12 fuegos (1510); 12 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 38 fuegos (1646); 43 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 60 casas, 47 vecinos y 225 almas (Madoz); 439 habitantes (N 1857); 37 habitantes (N 1970).

LUGAR NUEVO (Z). Caserío en el término de Nuévalos (N 1930). Despoblado (1940-1950).

LUGUILLO (Z). Pardina en el término de Herrera de los Navarros (Madoz, voz Herrera). Ver Luquillo.

LUJÁN (H). H.: 212. L.: 42.22.35; E. 3.56.20. Alt.: 699. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873, como Aluján).

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873); 18 habitantes (N 1970).

LUMBIERRE (H). Cerca de Graus.

En mayo de 1081 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio a Gombaldo Jiménez el castillo de Lumbierre para fortificarlo y poblarlo, reteniendo la mitad (SINUÉS, nº. 1128; LACARRA, *Documentos*, nº. 4).

En junio y julio de 1177 Berenguer de Montañana y su mujer Felicia reconocieron que tenían el castillo de Lumbierre en feudo (SINUÉS, nº. 1129).

Despoblado.

LUMPIAQUE (Z). H.: 382. L.: 41.37.50; E. 2.23.20. Alt.: 310. Ext.: 5.494.

Villa, en 1280 y 1281. Lugar, en 1287, 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: alquería Lagarda.

Propiedad de la tierra:

El 26 de marzo de 1275 Jaime I de Aragón concedió el castillo de Lumpiaque a Martín Ortiz de Azagra (SINUÉS, n°. 1132).

El 22 de diciembre de 1287 Alfonso III de Aragón ordenó a Guillermo de Alcalá que devolviese el lugar de Lumpiaque a Pedro Jordán de Peña, que se le había ocupado por la guerra (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 329; SINUÉS, n°. 1139).

El 4 de junio de 1352 Pedro IV de Aragón dio a su sobrino Alfonso el mero y mixto imperio y toda la jurisdicción de Lumpiaque (SINUÉS, n°. 1142).

En 1372 el infante Alfonso vendió Lumpiaque a Jimén Pérez de Salanova (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 272).

En diciembre de 1458 pleiteaban sobre Lumpiaque Pablo de Jasa y Fernando Bolea (SINUÉS, n°. 1144).

En 1480 Juan de Jasa vendió Lumpiaque a Lope Jiménez de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 272).

En 1610 era del conde de Aranda (LABAÑA, p. 110 y 168).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Francisco de Asís (del siglo XV). Ermita de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 30 fuegos (solo musulmanes) (1495); 30 fuegos (1543); 30 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 144 casas, a 5 individuos, 720 personas (1610). 55 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 43 vecinos (1717); 43 vecinos (1722); 26 vecinos (1787); 84 vecinos (1797); 125 casas, 106 vecinos y 503 almas (Madoz); 1.157 habitantes (N 1857); 1.351 habitantes (N 1970).

LUNA (Z). H.: 246. L.: 42.10.10; E. 2.45.20. Alt.: 477. Ext.: 30.740.

Villa, en 1495 y 1785.

Encomienda de la orden del Temple (1167). Merinado de Ejea (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1713-1722). Corregimiento de Zaragoza (1787-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea. Se le unen (1845) Júnez, Lacasta y Lacorvilla

Otros núcleos: coto redondo de Carbonera (N 1857). Casas de campo Banero y Vedados Viejos, Las Valdeanías y el molino de La Varluenga. Castillo de Yecla (Yéquera). Torre de Bosa. Y los despoblados de Isuapiés, Obano, Palomar, Pedranas, Saldinera, San Lorén y Villaverde.

Propiedad de la tierra:

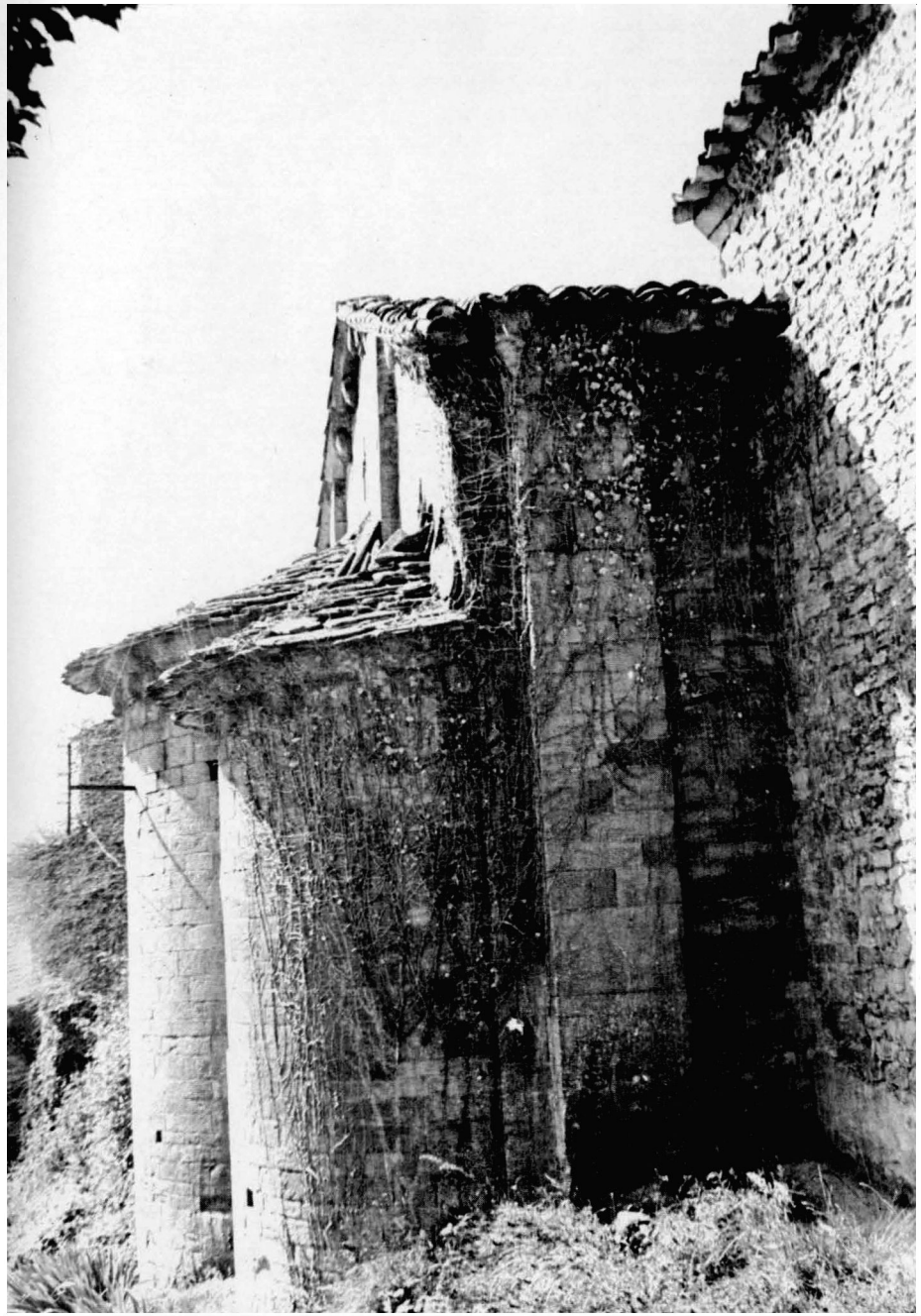

LUZÁS. Iglesia.

LLEDÓ. Iglesia.

En 1092 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña el lugar llamado Luna o Montemayor (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 293).

En 1092 el obispo Pedro de Pamplona dio a San Juan de la Peña la iglesia del lugar de Luna, que el rey Sancho Ramírez había llamado Luna o Montemayor (LACARRA, *Documentos*, nº. 13).

De realengo entre 1097 (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 147) y 1206 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 668 y 669), por presentar tenentes.

En abril de 1099 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la capilla real de Luna (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 66, p. 304).

El 19 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna dio a Jaime II de Aragón el castillo de Luna (SINUÉS, nº. 376 y 377).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 259).

El 23 de octubre de 1320 Jaime II de Aragón dio a su hijo el infante Alfonso el castillo de Luna, después de que lo redimiese (SINUÉS, nº. 1148).

El 23 de abril de 1343 Pedro IV de Aragón vendió a don Lope de Luna el castillo y lugar de Luna (SINUÉS, nº. 1150 a 1153; UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 145).

El 22 de septiembre de 1348 Pedro IV de Aragón concedió la dignidad de conde de Luna a don Lope de Luna, señor de Segorbe (LÓPEZ DE MENESES, *Florilegio documental*, en "Cuadernos de Historia de España", 25-26, p. 345-346, nº. 125).

En 1360 era de Lope de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 158).

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

En 1413 Fernando I de Aragón vendió el condado de Luna a Juan de Funes (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 388).

En 1497 era de Aldonza de Gurrea (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 86, p. 302).

En 1610 era de Francisco de Aragón, conde de Luna (LABAÑA, p. 47). En este año el condado de Luna lo integraban Casas de Vines, Erla, Funes, La Ruta, Lacorvilla, Las Pardinas, Las Tenias, Luna, Paúles, Sierra de Luna y Valpalmas.

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santiago y san Miguel (consagrada en 1178; rehecha entre 1734 y 1767). Iglesia de san Gil de Mediavilla (de principios del siglo XIII). Convento de San Fran-

cisco. Ermita de San Quintín. Santuario de Monlora. Capilla de San Nicolás (citada en 1099).

Evolución de la población: 51 maravedís (1409); 121 fuegos (1495); 173 fuegos (1543); 173 fuegos (1609); 202 fuegos (1646); 180 vecinos (1713); 63 vecinos (1717); 63 vecinos (1722); 64 vecinos (1787); 209 vecinos (1797); 220 casas, 199 vecinos y 945 almas (Madoz); 1.700 habitantes (N 1857); 1.313 habitantes (N 1970).

LUPARUELO (H). H.: 211. L.: 42.23.40; E. 3.43.50. Alt.: 840. Ext.: incluida en Sieste.

Caserío en el término de Sieste (N 1940).

Evolución de la población: 10 habitantes (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LUPIÑÉN (H). H.: 247. L.: 42.10.30; E. 3.06.20. Alt.: 469. Ext.: 4.661.

Del nombre romano de persona Lupinius o Lupinus.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con los castillos de Algar, Campiés, Montenuevo, Ortilla, Otura y Turrillos (1834). Partido judicial de Huesca. Se fusiona (1970-1980) con Ortilla para formar el nuevo municipio de Lupiñén-Ortilla, con la capitalidad en Lupiñén.

Otros núcleos: caserío de Las Casas de Nuevo.

Primera mención: el 30 de marzo de 1097 se cita un alodio en "Lupiniene" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, nº. 16, p. 36).

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1099 Pedro I de Aragón dio al monasterio de Montearagón la iglesia de "Lopingen" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 62, p. 298).

En 1178 se alude a "don Rodricho del Su, qui sta in Lopigen" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 341).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1566 era de la orden del Hospital (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de la orden del Hospital, encomienda de Aniés (LABAÑA, p. 62).

Señorío de las Órdenes (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 6). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Martín. Ermitas de Nuestra Señora de la Huerta y de San Pedro Mártir.

Evolución de la población: 8 maravedís (1414); 27 fuegos (1495); 27 fuegos (1543); 27 fuegos, con Campiedes (1609); 43 fuegos (1646); 53 vecinos (1713); 44 vecinos (1717); 23 vecinos (1722); 23 vecinos (1787); 78 vecinos (1797); 70 casas, 23 vecinos y 132 almas (Madoz); 655 habitantes (N 1857); 298 habitantes (N 1970).

LUPIÑÉN-ORTILLA (H). Municipio creado (1970-1980) por la fusión de Lupiñén con Ortilla, estableciendo la capitalidad municipal en Lupiñén.

LUQUILLO (Z). Despoblado cerca de Herrera de los Navarros (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 204). Ver Luguillo.

LURBIÉS (H). Despoblado entre Áscara y Somanés (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

Primera mención: entre 1100 y 1104 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 90).

LÚSERA (H). H.: 248. L.: 42.19.10; E. 3.21.40. Alt.: 1.035. Ext.: incluida en Nocito.

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1845) a Nocito.

Propiedad de la tierra:

En 1566 era de Miguel Gurrea (DURÁN, *Geografía*, p. 67).

De señorío secular (1785).

Santa María, iglesia de la Sacristía de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 17). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Miguel.

Evolución de la población: 6 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 7 casas, 6 vecinos y 37 almas (Madoz); 53 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

LUSTARRE (H). Pardina en el término de Burgasé (Hoja 178).

LUZÁS (H). H.: 289. L.: 40.09.26; E. 4.15.50. Alt.: 786. Ext.: 2.849.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento con la Almunia de San Lloréns (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1960-1970) a Tolva. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Otros núcleos: caseríos de Mongay y de Suerri.

Primera mención: en noviembre de 1062 se cita a "dompno Exemeno Fortuniones in Lozares" (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 18).

Propiedad de la tierra:

De realengo en 1062, por presentar tenente (don Jimeno Fortuniones, citado arriba).

El 20 de octubre de 1281 Guillermo de Montañana tenía Luzás en feudo (SINUÉS, n°. 1167).

El 24 de abril de 1292 Jaime II de Aragón dio Luzás a Felipe de Saluces (SINUÉS, n°. 1064).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 21-22 y 109-110).

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 79).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Cristóbal. Ermitas de San Benedicto Mártir y de San Miguel.

Evolución de la población: 41 fuegos (1381); 52 fuegos (1385); 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 22 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 36 vecinos (1717); 36 vecinos (1722); 41 vecinos, con la Almunia de San Lloréns (1787); 136 vecinos, con la Almunia (1797); 74 casas, 40 vecinos y 248 almas (Madoz); 349 habitantes (N 1857); 72 habitantes (N 1970).

LLANO (Z). Caserío en el término de Pina (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LLEDÓ (T). H.: 496. L.: 40.57.20; EG. 0.16.40. Alt.: 460. Ext.: 1.544.

Villa, en 1785. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: masías Moleta, Raconals y Racóns. Venta Blay.

Primera mención: en 1205 se cita la "vía de Ledó" (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

El 13 de abril de 1209 Pedro II de Aragón dio Lledó al obispo de Tortosa Gombaldo de Santa Oliva para que la poblase, con todos sus términos (FONT RIUS, *Cartas de población y franquicia*, I, p. 318-320, n°. 229).

El 13 de junio de 1210 el obispo Raimundo de Zaragoza cedió al citado obispo de Tortosa la iglesia de Lledó (*La formación territorial*, p. 265).

En 1375 era del obispo de Tortosa (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 145).

En 1414 era del obispo de Tortosa (ARROYO, *División*, p. 99).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Zaragoza hasta 1210, que pasó al de Tortosa. Iglesia del obispado de Tortosa en 1280 (RIUS, *Rationes*, II, p. 173). En 1955 volvió al obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santiago el Mayor (gótica, entre 1340-1350). Ermita de Santa Rosa.

Evolución de la población: 42 fuegos (1375); 12 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 33 fuegos (1646); 41 vecinos (1713); 29 vecinos (1717); 29 vecinos (1722); 29 vecinos (1787); 94 vecinos (1797); 115 casas, 113 vecinos y 450 almas (Madoz); 534 habitantes (N 1857); 316 habitantes (N 1970).

LLENTIC (Z). Casa de labor en el término de Nonaspe (N 1940). Despoblado (1940-1950).

LLERT (H). H.: 212. L.: 42.26.05; E. 4.09.10. Alt.: 999. Ext.: incluida en Valle de Bardají.

Lugar, en 1785. Aldea, en 1834. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Ribagorza (1488-1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833), incluido posiblemente en La Valle de Bardají, ya que los demás lugares de la Valle están individualizados. Aldea en el ayuntamiento de la Valle de Bardají (1834). Partido judicial de Boltaña. Aparece como la residencia de la capitalidad municipal desde N 1857.

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 85).

De señorío eclesiástico (1785).

Evolución de la población: 3 fuegos (1385); 5 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); *18 vecinos, con todo el valle de Bardají (1717); *13 vecinos, con todo el valle de Bardají (1722); 66 habitantes (N 1857); 28 habitantes (N 1970).

LLOROS. Despoblado en la Comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 534).

LLOVET (T). Masada en el término de La Cerollera (Madoz, voz Cerollera).

LLUMES (Z). H.: 464. L.: 41.08.20; EG. 1.54.10. Alt.: 900. Ext.: incluida en Monterde.

Granja en el término de Monterde (Madoz); caserío en el término de Monterde (N 1857).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Ibdes. Merinado de Calatayud (1295).

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la comunidad de las aldeas de Calatayud (ARROYO, *División*, p. 102).

Evolución de la población: 8 maravedís (1414); 6 habitantes (N 1857); 133 habitantes (N 1970).

MAELLA (Z). H.: 469. L.: 41.07.20; EG. 0.08.40. Alt.: 304. Ext.: 17.457.

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Es una villa grande y bien situada, a lo largo del Matarraña, sobre un otero, en lo alto del cual hay un castillo y una casa muy buena; ... y fuera un monasterio de frailes franciscanos. ... Cógese en la dicha villa todo lo necesario: trigo, vino, aceite, azafrán, seda, frutas, y todo en abundancia" (LABAÑA, año 1611, p. 309).

Sobrecullida de Alcañiz (1446). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Caspe.

Otros núcleos: caserío de Santa Susana de la Trapa, también llamado aldea de Villanueva de Almanzán o La Trapa; los caseríos de San Sebastián y La Capitana.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1179 Alfonso II de Aragón dio la mitad de Maella a la orden de Calatrava (CARUANA, *La orden militar*).

En septiembre de 1203 Pedro II de Aragón dio a la orden de Calatrava la villa de Maella (*Índice de la Colección Salazar*, 23, n°. 36, 404; I-37, fols. 970-978).

En 1375 era de la orden de Calatrava (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 145).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

El 22 de agosto de 1428 Juan II de Navarra entregó Colmenar (sito en Castilla) a Francisco de Ariño a cambio de Maella y de otras villas (LALIENA, *La orden de Calatrava*).

El 31 de agosto de 1428 Alfonso V de Aragón prestó su consentimiento a su hermano Juan II de Navarra para que permutase la villa de Colmenar, que estaba en Castilla, por Maella y otras villas (SINUÉS, n°. 1169).

El 23 de marzo de 1429 Juan II de Navarra entregó Maella a Francisco de Ariño (SINUÉS, n°. 1171).

En 1439 era de M. de Ariño (SESMA-SARASA, *Cortes del reino de Aragón*, p. 141).

En 1471 era de María de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 61, p. 278).

En 1610 era de Martín de Bolea (LABAÑA, p. 185).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Esteban (siglo XIII). Conventos de Franciscanos (1610) y de la Trapa. Ermitas de San Sebastián, Santa Bárbara y Santo Cristo de la Zarza.

Evolución de la población: 284 fuegos (1375); 303 maravedís (1414); 188 fuegos (1488); 114 fuegos (1495); 196 fuegos (1510); 197 fuegos (1543); 197 fuegos (1609); 246 fuegos (1646); 261 vecinos (1713); 211 vecinos (1717); 212 vecinos (1722); 227 vecinos, con Santa Susana (1787); 736 vecinos (1797). Sobre 500 casas, 369 vecinos y 1.751 almas (Madoz); 3.196 habitantes (N 1857); 2.515 habitantes (N 1970).

MAELLO (T). Casa de labor en el término de Gúdar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAGALLÓN (Z). H.: 321. L.: 41.50; E. 2.13.40. Alt.: 419. Ext.: 7.824.

Del nombre romano de persona Malius ?.

Si la ceca de Caraues estuviese en Magallón, acuñaría monedas prerromanas (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Villa, en 1366, 1495 y 1785.

Merinado de Tarazona (1295). Merinado de Zaragoza (1321). Sobrecullida de Tarazona (1446-1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caseríos Fuempudia y Jaimes. Y la granja de Mazalcoraz.

Propiedad de la tierra:

El 21 de julio de 1151 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón

y conde de Barcelona, recibió de la orden del Temple el castillo de Magallón, que le había dado Pedro Taresa (SINUÉS, nº. 576).

De realengo entre 1135 y 1198, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 147).

El 2 de noviembre de 1268 Jaime I de Aragón empeñó Magallón a Fernando Sánchez, su hijo (SINUÉS, nº. 1177).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 233).

El 9 de enero de 1366 Pedro IV de Aragón dio a Bertrán Du Guesclin, en feudo, la villa de Magallón (SINUÉS, nº. 582).

El 7 de mayo de 1379 Pedro IV compró el castillo de Magallón a Dalmacio, vizconde de Rocabertí (SINUÉS, nº. 1182).

El 21 de junio de 1384 Pedro IV de Aragón donó a Bernardo de Forcià el castillo y villa de Magallón (SINUÉS, nº. 1186).

El 5 de diciembre de 1387 Bernardo de Forcià entregó al infante Juan (futuro Juan I) la villa de Magallón (SINUÉS, nº. 581).

El 5 de diciembre de 1438 Alfonso V de Aragón vendió Magallón a Bernardo de Requeséns (SINUÉS, nº. 592 y 593).

El 7 de octubre de 1442, por acto de cortes, se incorporó Magallón a la Corona (SINUÉS, nº. 596)

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 14 y 110).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 98). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Lorenzo (ábside el siglo XIII, iglesia gótica). Iglesia de Santa María (posterior a 1348). Convento de Dominicos (1612, iglesia gótica). Ermitas de San Sebastián y de la Virgen del Rosario (siglo XVII).

Evolución de la población: 172 fuegos (1495); 172 fuegos (1543); 172 fuegos (1609); 273 fuegos (1646); 293 vecinos (1713); 204 vecinos (1717); 205 vecinos (1722); 192 vecinos (1787); 613 vecinos (1797). Sobre 400 casas, 430 vecinos y 2.044 almas (Madoz); 2.593 habitantes (N 1857); 1.595 habitantes (N 1970).

MAGARROFAS (H). Estaba en el Valle de Lierp (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 189, de 1296).

Primera mención: en julio de 1004 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 5).

Propiedad de la tierra:

En 1119 era de Obarra (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 149).

Despoblado.

MAGDALENA (H). Caserío en el término de Tamarite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAGDALENA (Z). Despoblado en el término de Biota (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAGDALENA (Z). Despoblado en el término de Caspe (N 1857). Despoblado (1940-1950).

MAICAS (T). H.: 492. L.: 40.58; OG. 0.53.20. Alt.: 955. Ext.: 2.485.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de la Honor de Huesa. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

En 1409 era de María de Luna (ARROYO, *División*, p. 102).

El 17 de diciembre de 1438 Alfonso V de Aragón dio a su secretario Juan de Olcina el lugar de Maicas (SINUÉS, nº. 997).

En 1610 era de la comunidad de Daroca (LABAÑA, p. 172).

De realengo, mientras perteneció a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista.

Evolución de la población: 28 maravedís (1409); 20 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 14 fuegos (1510); 14 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 33 fuegos (1646); 44 vecinos (1713); 20 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 21 vecinos (1787); 68 vecinos (1797); Unas 70 casas, 70 vecinos y 279 almas (Madoz); 329 habitantes (N 1857); 51 habitantes (N 1970).

MAIDEVERA (Z). Casa de labor en el término de Aranda de Moncayo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAINAR (Z). H.: 438. L.: 41.11.28; E. 2.23. Alt.: 866. Ext.: 3.405.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Langa. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: venta Pedrizas y los caseríos Barrabios y Casas de San Pascual. Los despoblados o pardinas de San Gil y Villampando.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 100). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Ana (mudéjar, del siglo XVI). Ermita de San Andrés.

Evolución de la población: 72 maravedís (1414); 33 fuegos (1488); 39 fuegos (1495); 34 fuegos (1510); 34 fuegos (1543); 39 fuegos (1609); 31 fuegos (1646); 35 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 16 vecinos (1722); 16 vecinos (1787); 52 vecinos (1797); 70 casas, 47 vecinos y 225 almas (Madoz); 428 habitantes (N 1857); 236 habitantes (N 1970).

MAJONES (H). H.: 175. L.: 42.39.28; E. 2.48.50. Alt.: 672. Ext.: incluida en Berdún.

Lugar, en 1409 y 1785.

Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Se une a Berdún (1920-1930).

Primera mención: el año 1025 se cita a doña "Onneka de Maxonis" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 41, p. 121).

Propiedad de la tierra:

El 6 de mayo de 1409 Martín I de Aragón dio a Pedro de Torrellas el lugar de Majones, en las montañas de Jaca (SINUÉS, nº. 1190 y 1191).

En 1610 era de Indalecio de Vera (LABAÑA, p. 29).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Ansó (DURÁN, *Geografía*, p. 6). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Salvador (iglesia colegial, con 2 racioneros en el siglo XIII: DURÁN, *Geografía*, p. 40). Ermita de San Martín.

Evolución de la población: 32 fuegos (1495); 31 fuegos (1543); 31 fuegos (1609); 17 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 15 casas, 24 vecinos y 148 almas (Madoz); 173 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MALACHE (Z). Casa de labor en el término de Aranda de Moncayo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MALAMAISÓN (Z). Caserío en el término de Caspe (N 1930).

MALANQUILLA (Z). H.: 380. L.: 41.34; E. 1.48.50. Alt.: 1.050. Ext.: 3.633.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Berdejo. Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Asunción (gótica, del siglo XVI). Ermitas de San Pedro, Santa Bárbara, Santa María Magdalena y Santo Cristo del Humilladero.

Evolución de la población: 15 maravedís (1414); 28 fuegos (1488); 39 fuegos (1495); 39 fuegos (1543); 39 fuegos (1609); 50 fuegos (1646); 49 vecinos (1713); 22 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 27 vecinos (1787); 87 vecinos (1797); 70 casas, 63 vecinos y 300 almas (Madoz); 505 habitantes (N 1857); 177 habitantes (N 1970).

MALBURGUED, MARGUDGUED (H). H.: 211. L.: 42.26; E. 3.46.20. Alt: 560. Ext.: incluida en Sieste.

Malgudgued, en 1495. Malgurgued, en 1609. Malburgued, desde 1646. Margudgued, desde 1857.

Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1495). Vereda de Jaca (1646). Aldea del término de Boltaña (N 1857). Pasa (1857-1873) al municipio de Sieste.

Propiedad de la tierra:

En 1237 era de R. de Urgel de Malburget (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 303, nº. 130).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 76). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 46 habitantes (N 1857); 51 habitantes (N 1970).

MALEJÁN (Z). H.: 352. L.: 41.48.40; E. 2.08.20. Alt.: 472. Ext.: 276.

Villa, en 1247. Lugar, en 1495. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Tarazona.

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1206 Pedro de Bar, presbítero y monje de la iglesia de Rocamadur (Francia), prometió a Pedro II de Aragón que los morabetinos que había recibido del abad de Veruela por la venta de Maleján los dedicarían para el sostenimiento de dos presbíteros (MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 375-376).

El 1 de febrero de 1247 Jaime I de Aragón confirmó a Veruela la villa de Maleján (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 449).

En 1375 era del abad de Veruela (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 145).

En 1413 era de Juan de Moncayo (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 384).

En 1497 era de Dionís Coscón, que se titula señor (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 87, p. 303).

En 1610 era de Juan de Reus (LABAÑA, p. 111).

De señorío secular (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Juan (gótica, del siglo XVI). Ermita de San Juan.

Evolución de la población: 7 y medio fuegos (1375); 42 fuegos (solo musulmanes) (1495); 42 fuegos (1543); 42 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 66 casas, a 5 individuos, 330 personas (1610). 28 fuegos (1646); 48 vecinos (1713); 30 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 49 vecinos (1797); 40 casas, 47 vecinos y 223 almas (Madoz); 461 habitantes (N 1857); 375 habitantes (N 1970).

MALMAÇAT (H). Ver La Pobla de Malmaçat.

MALÓN (Z). H.: 320. L.: 41.57.10; E. 2.01. Alt.: 430. Ext.: 575.

Lugar, en 1360, 1430 y 1495. Villa, en 1785.

Merinado de Tarazona (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Tarazona.

Propiedad de la tierra:

De realengo en 1137, bajo el rey García Ramírez de Pamplona, por presentar tenente (Girald Diablo; AHN, códice 691, fol. 10).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 228).

El 22 de febrero de 1360 Pedro IV de Aragón dio a Gonzalo González de Lucio el castillo y lugar de Malón (SINUÉS, nº. 1195).

El 12 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón dio a Martín de Torrellas el lugar y castillo de Malón (SINUÉS, nº. 1196).

En 1610 era de Pedro de Coloma (LABAÑA, p. 117).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Tarazona en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 85). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Busto (gótica, del siglo XVI). Ermita de Nuestra Señora del Pilar.

Evolución de la población: 31 fuegos (3 cristianos y 28 musulmanes) (1495); 31 fuegos (1543); 31 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 48 casas, a 5 individuos, 240 personas (1610). 85 fuegos (1646); 59 vecinos (1713); 53 vecinos (1717); 53 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 130 casas, 152 vecinos y 720 almas (Madoz); 988 habitantes (N 1857); 772 habitantes (N 1970).

MALPICA, MALPICA DE ARBA (Z). H.: 246. L.: 42.18; E. 2.34. Alt.: 645. Ext.: 2.570.

Malpica, hasta 1910. Malpica de Arba, desde 1920.

Lugar, en 1495. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se une (1970-1980) a Biota.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de Diasol (románica). Ermita de Santa Ana.

Evolución de la población: 34 fuegos (1495); 34 fuegos (1543); 34 fuegos (1609); 41 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 16 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 30 casas, 32 vecinos y 150 almas (Madoz); 270 habitantes (N 1857); 90 habitantes (N 1970).

MALUENDA (Z). H.: 437. L.: 41.17.15; E. 2.04.20. Alt.: 581. Ext.: 4.037.

Se encontró un tesorillo de denarios ibéricos (SANCHO, *Tesorillos con denarios*, p. 154).

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: el Batán de Urgel.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1125 y 1154, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 147).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 77). Obispado de Tarazona. Parroquias de la Asunción de Nuestra Señora (mudéjar), de san Miguel (gótica, de principios del siglo XV) y la de santa Justa y Rufina (1313). Convento de Carmelitas descalzas (1644). Ermitas de San Antón, San Fabián, San Gervasio y Protasio, de San Lázaro, San Roque, Santa Cruz y Santo Cristo de Palermo.

Evolución de la población: 285 maravedís (1414); 198 fuegos (1488); 183 fuegos (1495); 183 fuegos (1543); 133 fuegos (1609); 182 fuegos (1646); 205 vecinos (1713); 81 vecinos (1717); 81 vecinos (1722); 77 vecinos (1787); 258 vecinos (1797); 150 casas y 100 cuevas, 237 vecinos y 1.125 almas (Madoz); 1.224 habitantes (N 1857); 1.405 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

L. VILLARONGA, *Hallazgo de denarios de Maluenda, Zaragoza*, en "Ampurias", 26-27 (Barcelona 1964-1965), p. 165-180.

MALLÉN (Z). H.: 321. L.: 41.54; E. 2.16. Alt.: 293. Ext.: 3.760.

Del nombre romano de persona Manlius.

Si la ceca de Caraues estuvo en Mallén, acuñó monedas prerromanas (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Villa, en 1495 y 1785.

Encomienda de la orden del Hospital (1178). Sobrecullida de Tarazona (1446-1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caserío La Marga.

Propiedad de la tierra:

En junio de 1132 Alfonso I de Aragón dio fueros a los mozárabes que fuesen a poblar Mallén (MUÑOZ, *Colección de fueros*, p. 503).

El año 1149 se señala que Mallén había sido recibida por la orden del Hospital después de su conquista. En esa fecha los Hospitalarios de Mallén y los Templarios de Novillas llegaron a una concordia sobre límites (LACARRA, *Documentos*, n°. 360).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1610 era de la encomienda de San Juan de la orden del Hospital (LABAÑA, p. 14).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (gótica, del siglo XIII). Convento de franciscanos (1615). Ermita de la Virgen del Púy (finales del siglo XVII).

Evolución de la población: 121 maravedís (1414); 156 fuegos (1495); 156 fuegos (1543); 156 fuegos (1609); 162 fuegos (1646); 317 vecinos (1713); 195 vecinos (1717); 196 vecinos (1722); 182 vecinos (1787); 581 vecinos (1797); 400 casas, 390 vecinos y 1.852 almas (Madoz); 2.887 habitantes (N 1857); 3.161 habitantes (N 1970).

MALLET (H). Ver Mayet.

MAMBLAS (Z). Caserío en el término de Zaragoza (N 1900).

Primera mención: en 1142 (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 200, n°. 3).

Propiedad de la tierra:

En 1151 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, otorgó a los pobladores de Mamblas un corral (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 58).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 95).

MAMILLAS (Z). Pardina en el término de Sos (Madoz).

Caserío en el término de Sos (N 1900).

Iglesia dedicada a la Virgen de Serún.

Evolución de la población: 16 casas y 16 vecinos (Madoz); 14 habitantes (N 1970).

MANCHONES (Z). H.: 465. L.: 41.09; E. 2.13.20. Alt.: 726. Ext.: 2.566.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 100). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Conversión de san Pablo. Ermitas de San Juan, de San Roque y de Nuestra Señora del Pilar (siglo XVII).

Evolución de la población: 53 maravedís (1414); 40 fuegos (1488); 50 fuegos (1495); 45 fuegos (1510); 45 fuegos (1543); 50 fuegos (1609); 94 fuegos (1646); 87 vecinos (1713); 38 vecinos (1717); 39 vecinos (1722); 39 vecinos (1787); 128 vecinos (1797); 100 casas, 59 vecinos y 281 almas (Madoz); 548 habitantes (N 1857); 303 habitantes (N 1970).

MANENTA (H). Despoblado en el término de Tamarite (Madoz, voz Tamarite).

MANGRANERA (T). Caserío en el término de Alcañiz (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MANUBLES (Z). Término de Ateca (Madoz).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Berdejo.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 77). Ermita de Santa María de Manubles.

Evolución de la población: 8 maravedís (1414). Despoblada entre 1414 y 1495.

MANZANERA (T). H.: 614. L.: 40.03.24; E. 2.51.30. Alt.: 994. Ext.: 16.864.

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Junto a él hay un convento de frailes franciscanos" (LABAÑA, año 1611, p. 285).

Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se le une (1834-1849) la aldea de Alcotas. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: aldea Alcotas, caserío Las Alhambras, Mas de Fuertes, Los Morales, Torre de Alcotas y Torre Peones; barrios El Paúl, Los Cerezos, Los Olmos, Paraíso Alto y Paraíso Bajo.

MANCHONES. Fuente.

MANZANERA. Puerta medieval.

Propiedad de la tierra:

El 1 de junio de 1202 Pedro II de Aragón dio a Berenguer de Entenza el lugar de Manzanera, en la frontera de los sarracenos (ACA, Reg. 11, fol. 155; SINUÉS, nº. 1200).

El 20 de abril de 1208 Rodrigo, obispo de Zaragoza, dio a Guillermo de Entenza la mitad de la décima de la iglesia de Manzanera (GALINDO, *Reconstitución*, p. 596).

El 10 de abril de 1308 era de Gombaldo de Entenza (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 332).

En 1390 Juan I de Aragón dio Manzanera de Pedro Ladrón, con el título de vizconde (GUITART, *Castillos*, II, 158).

En 1451 asistió a cortes el vizconde de la Manzanera (SESMA-SARASA, *Cortes del reino de Aragón*, p. 149).

En 1533 Carlos I dio Manzanera al monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia (GUITART, *Castillos*, II, p. 158).

En 1610 era del monasterio valenciano de San Miguel de los Reyes (LABAÑA, p. 155).

Señorío de abadengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Teruel. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles. Convento de Franciscanos. Ermita de Nuestra Señora de Loreto.

Evolución de la población: 99 fuegos (1488); 99 fuegos (1495); 99 fuegos (1543); 99 fuegos (1609); 69 fuegos (1646); 180 vecinos, con Alcotas (1713); 103 vecinos (1717); 103 vecinos (1722); 93 vecinos (1787); 305 vecinos (1797); 499 vecinos y 1.997 almas, con Alcotas (Madoz); 2.469 habitantes (N 1857); 497 habitantes (N 1970).

MARA (Z). H.: 438. L.: 41.17.20; E. 2.10.10. Alt.: 688. Ext.: 2.076.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Miedes. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 84). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Andrés (mudéjar, siglo XIV-XV). Ermitas de San Fabián, San Roque y Santa Brígida.

Evolución de la población: 31 maravedís (1414); 37 fuegos (1495); 37 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 60 fuegos (1646); 66 vecinos (1713); 33 vecinos (1717); 33 vecinos (1722); 33 vecinos (1787); 108 vecinos (1797); 100 casas, 59 vecinos y 281 almas (Madoz); 571 habitantes (N 1857); 482 habitantes (N 1970).

MARAÑANES (T). Masía en el término de Tronchón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MARAVILLAS (H). Pardina en el término de Embún (Hoja 176).

MARBUDGUED. Ver Malburgued.

MARCELLÁN. En el siglo XIII era del obispo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 21).

MARCELLANEGO. El 19 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna dio a Jaime II de Aragón lo que tenía en Marcellanego (SINUÉS, n°. 376 y 377).

MARCÉN (H). H.: 324. L.: 41.56; E. 3.24.22. Alt.: 399. Ext.: 3.074.

Del nombre romano de persona Marcius o Martius.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sariñena. Se le une (1845) Fraella. Se unen (1970-1980) a Grañén.

Primera mención: en noviembre de 1102 se produjo una donación en Marcén y se cita al señor "Mango Exeminones in Marcen" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 116, p. 374-375).

Propiedad de la tierra:

De realengo en 1102, por citarse el tenente arriba aludido.

El 23 de julio de 1251 Jaime I de Aragón dio al monasterio de Montearagón las villas de Santa Eulalia la Mayor y Castilsabás a cambio de Marcén y Pedrosa (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 575).

El 3 de junio de 1252 Jaime I de Aragón vendió al monasterio de Montearagón las villas y castillos de Marcén y Pedrosa (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 603).

El 18 de agosto de 1391 Juan I de Aragón vendió al monasterio de Montearagón el lugar de Marcén (SINUÉS, n°. 1261 y 1262).

En 1566 era del abad de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Pedro ad Vincula.

Evolución de la población: 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 12 casas, 21 vecinos y 130 almas (Madoz); 159 habitantes (N 1857); 140 habitantes (N 1970).

MARCUELLO (H). H.: 247. L.: 42.19.28; E. 2.59.43. Alt.: 1.118. Ext.: incluida en Sarsamarcuello.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1077 y 1160 por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 148).

En mayo de 1182 Alfonso II de Aragón dio a Sancho Pedriz, abad de Marcuello, lo que tenía en Marcuello (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 43, p. 71-72).

En junio de 1198 Pedro II de Aragón cedió al obispo Ricardo de Huesca el derecho de patronato sobre la iglesia de Marcuello (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 542).

El 20 de agosto de 1258 Jaime I de Aragón entregó Linás de Marcuello, Marcuello, Sarsa, Saltillo y Pequera a García de Pueyo a cambio de Dos Aguas (Valencia) (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 1051; SINUÉS, n°. 1201).

El 9 de julio de 1301 Jaime II de Aragón dio la iglesia de Marcuello al obispo de Huesca (SINUÉS, n°. 1023).

El 30 de abril de 1377 Pedro IV de Aragón ordenó que se entregasen a Pedro Jordán de Urriés las primicias que le había concedido para reparar el castillo de Marcuello (SINUÉS, n°. 402).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 68).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 16).

Despoblado.

Ver Sarsamarcuello.

MARECAS (Z). Caserío, con iglesia, en el término de Épila (Madoz, voz Épila).

MARGARITA (Z). Caserío en el término de Calatayud (N 1940). Despoblado (1960-1970).

MARGURGUED (H). Ver Malburgued.

MARÍA (H). Aldea del término de Roda de Isábena (Madoz, voz Roda). Pero posiblemente sea una errata en vez de Masía, que tiene en tal autor voz propia.

MARÍA, MARÍA DE HUERVA (Z). H.: 383. L.: 41.32.15; E. 2.41.30. Alt.: 343. Ext.: 8.908.

Como Almería, en árabe, "la atalaya" (ASÍN, *Toponimia*, p. 68).

María, hasta 1910. María de Huerva, desde 1920.

Villa, en 1351. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: venta de Las Canales.

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1124 Alfonso I de Aragón otorgó carta de población a María (LEDESMA, *Carta de población*, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", 9 (Zaragoza 1973), p. 455-461; LACARRA, *Documentos*, n°. 107).

De realengo entre 1127 y 1170, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 148).

El 22 de febrero de 1232 Jaime I de Aragón dio María a Blasco de Alagón a cambio de Morella (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 283).

El 8 de enero de 1272 era de Blasco de Alagón (CONTEL, *El Cister*, n°. 126).

El 2 de marzo de 1295 era de Pedro Ladrón (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 360).

El 4 de septiembre de 1351 Pedro IV de Aragón ordenó que se restituyese el castillo y villa de María a Alfonso Roger de Lauria (SINUÉS, n°. 1202).

El 16 de octubre de 1358 era de Miguel Pérez Zapata (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 398).

El 26 de octubre de 1369 Pedro IV de Aragón dio a Juan Fernández de Heredia la jurisdicción sobre María (SINUÉS, n°. 1203).

En 1454 era de Luis Cornel (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 41, p. 249-250).

En 1495 era de Beatriz Jiménez de Urrea (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 84, p. 300-301).

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 151).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (siglo XVIII).

Evolución de la población: 73 fuegos (1488); 91 fuegos (solo musulmanes) (1495); 91 fuegos (1543); 91 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 200 casas, a 5 individuos, 1.000 personas (1610). 40 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 48 vecinos (1787); 159 vecinos (1797); 100 casas, 76 vecinos y 360 almas (Madoz); 607 habitantes (N 1857); 715 habitantes (N 1970).

MARIÑÓS (H). Caserío en término de Lascuarre (N 1940).

Evolución de la población: 10 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

MARIÑOSA (H). H.: 250. L.: 42.15.10; E. 4.05.10. Alt.: 642. Ext.: incluida en La Puebla de Fantova.

Aldea del término de La Puebla de Fantova (N 1857).

Evolución de la población: 43 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MARIVELLA (Z). Caserío en el término de Calatayud (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MARLOFA (Z). H.: 354. L.: 41.44.25; E. 2.37.10. Alt.: 215. Ext.: incluida en La Joyosa.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza. Se une (1845) a La Joyosa.

Primera mención: en 1148 (AHN, códice 691, n°. 356).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Fausto.

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 18

fuegos, con Sobradiel (1646); citada sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722); 11 vecinos (1797); 10 casas, 13 vecinos y 60 almas (Madoz); 105 habitantes (N 1857); 168 habitantes (N 1970).

MARQUESA (T). Caserío en el término de Fortanete (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MARQUINA (Z). Venta en el término de Jarque (N 1857).

MARTES (H). H.: 175. L.: 42.34.20; E. 2.47.42. Alt.: 616. Ext.: 1.837.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de Javierre martes (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1960-1970) con Berdún, Biniés y Villarreal de la Canal para formar el nuevo municipio de Canal de Berdún, con capitalidad en Berdún.

Otros núcleos: pardina del Solano. Despoblado de Boligüela.

Propiedad de la tierra:

En 1096, según un documento falso, Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la villa de "Martes" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 27, p. 247).

En 1116 Raimundo, abad del monasterio de Leire, entregó a los hermanos Mancio y Galindo de Martes, vitaliciamente, las heredades que tenía Leire en Martes (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, nº. 262).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Martes al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, nº. 1686).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 29).

De realengo (1785).

Iglesia de San Juan de la Peña en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 24). Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 49) Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Candelas. Ermitas de San Sebastián, Nuestra Señora de Javierre martes y de San Pelay o Pelayo.

Evolución de la población: 18 maravedís (1414); 17 fuegos (1488); 23 fuegos (1495); 23 fuegos (1543); 23 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 30 casas, 24 vecinos y 148 almas (Madoz); 380 habitantes (N 1857); 96 habitantes (N 1970).

MARTILLUÉ (H). H.: 177. L.: 42.32.50; E. 3.16.10. Alt.: 861. Ext.: incluida en Espuéndolas.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Espuéndolas.

Propiedad de la tierra:

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba Martillué (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, nº. 44, p. 74).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 284).

De realengo (1785).

Priorato de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 12); arcedianato de Guarga en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Arciprestazgo del Valle de Ahornés (DURÁN, *Geografía*, p. 61). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 3 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 5 casas, 7 vecinos y 43 almas (Madoz); 34 habitantes (N 1857); 30 habitantes (N 1970).

MARTÍN (Z). Venta en el término de Cervera de la Cañada (N 1857).

MARTÍN, MARTÍN DEL RÍO (T). H.: 492. L.: 40.50.48; OG. 0.53.40. Alt.: 909. Ext.: 3.959.

Martín, hasta 1797. Martín del Río, desde 1834.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se le une (1960-1970) La Rambla de Martín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: caseríos El Molino, El Pajazo o Los Pojazos, Lavaderos y Palomares.

Primera mención: en 1158, como situado dentro de los límites del obispado de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermita de los Santos.

Evolución de la población: 36 morabedís (1385); 21 fuegos (1488); 16 fuegos (1495); 13 fuegos (1510); 13 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 32 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 38 vecinos (1717); 38 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 133 vecinos (1797). Unas 110 casas, 112 vecinos y 448 almas (Madoz); 520 habitantes (N 1857); 676 habitantes (N 1970).

MARRACOS (Z). H.: 285. L.: 42.05.25; E. 2.54.40. Alt.: 416. Ext.: incluida en Piedramorrera.

Los Marracos, en 1646.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se une (1845) a Piedramorrera.

Primera mención: el 16 de agosto de 1097 se citan unas casas de Ibn Marracos (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 35, p. 259).

Propiedad de la tierra:

El 14 de junio de 1307 Jaime II de Aragón otorgó permiso a Martín Pérez de Artasona para permutar el castillo de Marracos por la villa de Estada con Felipe Fernando de Castro (SINUÉS, nº. 830).

En 1610 era de Miguel de Gurrea (LABAÑA, p. 49).

De señorío secular.

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 6). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a santa Catalina (gótica, del siglo XVI).

Evolución de la población: 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 8 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 22 casas, 12 vecinos y 59 almas (Madoz); 128 habitantes (N 1857); 184 habitantes (N 1970).

MARRÁN. Despoblado cerca de Alagón (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 193).

Lugar, en 1495.

Sobrecullida de Tarazona (1495).

Propiedad de la tierra:

MAS DE LAS MATAS. Iglesia.

MAZALEÓN. Ayuntamiento.

El 10 de junio de 1461 Juan II de Aragón concedió a Berenguer de Jasa el mero y mixo imperio del lugar de Marrán, en el reino de Aragón (SINUÉS, nº. 1204).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, 98).

Evolución de la población: "pequeña villa es y no tiene clérigo", en 1280 (RIUS, *Rationes*, 98). 6 fuegos (1495); 6 fuegos (1543). Despoblado.

MAS DE AGUILÓ (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE ANTÓN (T). Barrio en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE ARDIZ (T). Caserío en el término de Pitarque (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE BALÓN (H). Ver Balón.

MAS DE BARDAJÍ (H). Término de Alíns de Monte (N 1857).

Evolución de la población: 8 habitantes (N 1857).

MAS BLANC (H). Ver Andolfa.

MAS BLANCO (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS BLANCO (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

MAS DE BURILLO (T). Caserío en el término de Híjar (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE CABANES (T). Casa de labor en el término de Mas de las Matas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE LA CABRERA (T). Aldea de Tramacastiel.

Barrio, en 1857. Aldea, en 1940.

Evolución de la población: 128 habitantes (N 1857).

MAS DE CAPILLA (T). Casa de labor en el término de Cañada de Benatanduz (Madoz, voz Cañada de Benatanduz).

MAS DE LOS CASOS (T). Caserío en el término de Mazaleón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE CONESA (T). Masía en el término de Las Parras de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE DON PEDRO (T). Masía en el término de Valdetormo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE FERRER (T). Caserío en el término de La Cuba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE FLORENCIO SANMARTÍN (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE FUERTES (T). Caserío en el término de Manzanera (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE GIMENO (T). Casa de labor en el término de Valdelinares (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS GRANDE (T). Caserío en el término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE JORDÁN (T). Masía en el término de Las Parras de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DEL LABRADOR (T). H.: 495. L.: 40.58.50; EG. 0.03.23. Alt.: 500. Ext.: incluida en Valjunquera.

Aldea, en 1785.

Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Alcañiz. Se une (1845) a Valjunquera.

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Degollación de san Juan Bautista.

Evolución de la población: 20 fuegos (1646); 19 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 20 casas, 17 vecinos y 70 almas (Madoz); 86 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MAS DE LECINA (T). Caserío en el término de La Mata de los Olmos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE LAS MATAS (T). H.: 494. L.: 40.50; OG. 0.14.30. Alt.: 496. Ext.: 3.011.

Villa, en 1785.

De la encomienda del Temple y luego (1314) del Hospital de Castellote. Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos El Batán y Torre de Anduch; casa de labor Mas de Cabanes.

Propiedad de la tierra:

Señorío de las Órdenes (1875).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Degollación de san Juan Bautista. Ermita de Santa Flora.

Evolución de la población: 60 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 71 vecinos (1717); 71 vecinos (1722); 71 vecinos (1787); 241 vecinos (1797); 250 casas, 230 vecinos y 904 almas (Madoz); 1.875 habitantes (N 1857); 1.559 habitantes (N 1970).

MAS DE MAYO (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE MORAGUES (T). Caserío en el término de La Cuba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE NAVARRETE (T). Caserío en el término de Camarena de la Sierra (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS NOU (T). Caserío en el término de Torre del Compte (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE ORTA (T). Caserío en el término de Los Olmos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DEL PAGANO (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE LA QUINTA (T). Casa de labor en el término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE RAMO (T). Caserío en el término de Mora de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DEL RÍO (T). Caserío en el término de Arcos de las Salinas (N 1930). Despoblado (1940-1950).

MAS DEL RÍO (T). Caserío en el término de Fuentes de Rubielos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE ROC (T). Masada en el término de Fórnoles (Madoz, voz Fórnoles).

MAS DEL ROCH (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE RUIZ (T). Masía en el término de Bergé (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE SALA (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE SAN VICENTE (H). Ver San Vicéns.

MAS DE LA SIERRA (T). Masía en el término de Cirugeda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DEL SOL (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE SOROLLA (T). Caserío en el término de La Cuba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE TARÍN (T). Casa de labor en el término de Alcalá de la Selva (N 1930). Despoblado (1940-1950).

MAS DE TORRES (T). Masía en el término de Las Parras de Castellote (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE VALÓN (H). Aldea en el término de Juséu (N 1857). Ver Balón.

MAS DE VIUDA DE ROIG (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MAS DE LA VIUDETA (T). Masía en el término de Calaceite (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASADA (T). Casa de campo en el término de Navarrete del Río (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASADA SALANOVA (H). Término de Lascuarre.
Sobrecullida de Ribagorza (1495).
Ver Salanova.

MASADA DE LA SOLANA (T). Caserío en el término de Ejulve (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASADA DE LA VALREDONDA (T). Caserío en el término de Ejulve (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASADAS (H). Ver Las Masadas.

MASADAS DE CASTELLOTE (T). Posiblemente se refiere a un conjunto de poblaciones que estaban en el término de Castellote, y no a un lugar concreto.
Sobrecullida de Alcañiz (1495). Vereda de Alcañiz (1646).
Evolución de la población 79 fuegos (1646).

MASADAS DE RÍOFRÍO (T). Posiblemente se refiere al conjunto de las masadas que había en el término de Ríofrío, y no a un lugar concreto.
Vereda de Montalbán (1646).
Evolución de la población: 7 fuegos (1646).

MASADERA (H). Ver Lamasadera.

MASE (T). Alquería en el término de Castellote (N 1857).

MASEGARES (T). Masías en el término de Aliaga (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASEGOSO (T). H.: 589. L.: 40.14.50; OG. 1.29.50. Alt.: 1.470. Ext.: incluida en Toril y Masegoso.

Lugar, en 1785.

Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se une (1845) a Toril para constituir el municipio de Toril y Masegoso, hasta 1860. A partir de 1873 y hasta 1910 sólo aparece como Toril. Desde 1920 nuevamente se denomina Toril y Masegoso. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Remedio.

Evolución de la población: 5 fuegos (1646); citado sin número de vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 20 casas, 18 vecinos y 72 almas (Madoz); 127 habitantes (N 1857); 59 habitantes (N 1970).

MASES ALTOS DE PERALTA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE ANTONIO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES BAJOS DE PERALTA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE LA BALSA GRANDE (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE LA BALSA DE MANUEL PÉREZ (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE LA BALSETA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEL BATIDOR (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE BELENGUER (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE BURRIEL (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEN CATALÁ (T). Caserío en el término de Rafales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASES DE CECILIO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE LAS COJAS (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE CRIVILLÉN (T). Caserío en el término de Crivillén (N 1940). Despoblado (1960-1970).

MASES DE LAS CUEVAS (T). Posiblemente no sea un lugar concreto sino la totalidad de los mases del término de Las Cuevas de Cañart.

Sobrecullida de Alcañiz (1495).

MASES DE ESPITAL (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE FERRER (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE FIGUERUELAS (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE OLIETE (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES PELEGRÍN (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEL PICORRO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE PITALED (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEL PLANOCORTÉS (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES POZO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES, MASES DEL RÍO (T). Caserío en el término de Albentosa (N 1857).

Evolución de la población: 69 habitantes (N 1857).

MASES ROMÁN (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES RUDESINDO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES SAN BERNABÉ (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEL SOGUERO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES Y TAMBORIL (T). Caserío en el término de San Agustín (N 1940).

Evolución de la población: 43 habitantes (N 1970).

MASES DE TORNERA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE TRONCAZALES (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEL TUBO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE LA VEGA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DEL VENTORRILLERO (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASES DE LA VINATEA (T). Casas de labor en el término de Alcorisa (N 1930).

MASÍA (H). Caserío en el término de Roda (Madoz, voz propia).

MASÍA BAJA (T). Masía en el término de Camañas (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA BLANQUETA (T). Masía en el término de Tortajada (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA EL CAMP (T). Casa de labor en el término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA EL COMENDADOR (T). Casa de labor en el término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DE LA FUEMPUDIA (T). Caserío en el término de Villalba de los Morales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DE GIMENO (T). Casa de labor en el término de Valdelinares (N 1940).

MASÍA MORATA (T). Caserío en el término de Villafranca del Campo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DE NOGUÉS (T). Masía en el término de Tortajada (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DEL RAYO (T). Masía en el término de Bronchales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DEL REY (T). Caserío en el término de Villalba de los Morales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DEL RINCÓN (T). Casa de labor en el término de Monreal del Campo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA RINCONADA (T). Casa de labor en el término de Alloza (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DE ROMANOS (T). Masía en el término de Huesa del Común (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA SALETAS (T). Caserío en el término de Villafranca del Campo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DE VALLÚDRIGO (T). Casa de labor en el término de Valdelinares (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA VILLAREJO (T). Masía en el término de Cascante del Río (N 1940).

MASÍA YERNA (T). Masía de Yerna (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍA DE ZARAGOZANA (T). Casa de labor en el término de Valdelinares (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍAS ALTAS (T). Caserío en el término de Rubielos de Mora (N 1857).

MASÍAS BAJAS (T). Caserío en el término de Rubielos de Mora (N 1857).

MASÍAS DEL CAMPO (T). Casa de campo en el término de Ojos Negros (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASÍAS DE LA HUERTA ALTA (T). Casa de labor en el término de La Ginebrosa (N 1940).

MASÍAS DE LA HUERTA BAJA (T). Casa de labor en el término de La Ginebrosa (N 1940).

MASÍAS DE LA HUERTA CAMARONES (T). Casa de labor en el término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASICO (T). Masía en el término de Miravete de la Sierra (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MASONES (H). Despoblado en el término de Angüés.

Propiedad de la tierra:

En mayo de 1128 Alfonso I de Aragón dio a Pedro Ortiz de Lizana la almunia de Masones (LACARRA, *Documentos*, nº. 157).

MATAMALA (Z). H.: 413. L.: 41.23.50; E. 3.12.13. Alt.: 150. Ext.: incluida en Quinto.

Villa, en 1260. Coto redondo, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1495). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Despoblado en el ayuntamiento de Quinto (1834). Partido judicial de Pina.

Primera mención: en 1151 se cita a "Petro Garcia de Matamala" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 197).

Propiedad de la tierra:

En junio de 1178 Alfonso II de Aragón dio la heredad de Matamala a Íñigo Cortada para que la poblase (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 175).

El 18 de septiembre de 1256 Jaime I de Aragón concedió a Pedro de Valimaña el castillo y villa de Matamala (SINUÉS, nº. 1205).

El 18 de enero de 1260 Romea concedió a su marido Pedro de Valimaña el castillo y villa de Matamala, con sus derechos (CONTEL, *El Cister*, nº. 112).

En 1344 había sido de Sancho López de Valimaña (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 369).

El 2 de abril de 1383 Pedro IV de Aragón otorgó franquicias a los pobladores de Matamala (SINUÉS, nº. 1491.

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase el castillo y lugar de Matamala, que había pertenecido a Federico de Luna (SINUÉS, nº. 317).

El 21 de marzo de 1431 Alfonso V de Aragón vendió Matamala a Juan de Funes (SINUÉS, nº. 1484).

En 1459 era de Contesina de Funes (SINUÉS, nº. 1491).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Ermita de la Virgen de Matamala.

Evolución de la población: Despoblado, en 1495 y 1834. 9 almas (Madoz); 4 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

MATIDERO (H). H.: 211. L.: 42.23.48; E. 3.36. Alt.: 1.206. Ext.: incluida en Secorún.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca, como Honor de Matidero (1711-1833). Ayuntamiento, como Matidero y Honor y coto redondo de San Juan (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a Secorún.

Primera mención: el 28 de agosto de 1067 se daba un documento en la "silva de Matirero" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, nº. 46).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del monasterio de San Juan de la Peña (LABAÑA, p. 40).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 299); iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 413). Obispado de Huesca hasta 1571, pasando al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de la Virgen.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 14 fuegos (1646); 21 vecinos, con su Honor (1713); 10 vecinos, con su Honor (1717); 10 vecinos, con su Honor (1722); 10 vecinos, con su Honor (1787); 7 vecinos, con su Honor (1797); 24 casas, 24 vecinos y 178 almas (Madoz); 88 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MATOS (Z). Pardina en el término de Fombuena (Madoz).

MATRIA (H). Pardina que limitaba con el lugar de Caniás (Madoz, voz Caniás).

MAYEZ, MALLET (H). Pardina en el término de Ligüerre de Ara (Madoz, voz Ligüerre).

MAYMÓ (H). Aldea de San Esteban de Litera (ACA, Maestre Racional, Registro 2.400).

Evolución de la población: 12 morabetinos (1391). Despoblado.

MAZALCORAZ, MUZALCORAZ (Z). Granja en el término de Magallón.

Granja, en 1785.

Corregimiento de Borja (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En julio de 1152 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, dio la villa de "Masalcoreg" a Fortún de Estada (SINUÉS, nº. 226).

En junio de 1177 Alfonso II de Aragón dio "Mazalcoreig" al monasterio de Veruela (SINUÉS, nº. 1824).

El 30 de abril de 1201 Pedro II de Aragón recibió la villa de "Mezalcoraf" de Jimeno Cornel y de su mujer Sancha (SINUÉS, nº. 1594).

Señorío de abadengo (1785).

Despoblado.

MAZALEÓN (T). H.: 469. L.: 41.03; EG. 0.06.20. Alt.: 359. Ext.: 8.543.

En árabe significa "parador de fuentes" (ASÍN, *Toponimia*, p. 119).

Ver Leónica.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: alquerías Arnal y Bañolas; caseríos Mas de los Casos, Salvime y Val de Alcañiz; masías Barranco Escudinas y Val de Archot.

Propiedad de la tierra:

En 1213 Martín Pérez de Oteiza dio fueros a Mazaleón (VIDIELLA, p. 153-154).

El 11 de marzo de 1308 los testamentarios de Pedro López de Oteiza vendieron Mazaleón a Jimeno, obispo de Zaragoza, por 25.000 sueldos (VIDIELLA, p. 251).

En 1610 era del arzobispo de Zaragoza (LABAÑA, p. 184).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103) Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santa María (gótica, modificada en el siglo XVII). Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 50 fuegos (1488); 43 fuegos (1495); 43 fuegos (1543); 43 fuegos (1609); 78 fuegos (1646); 95 vecinos (1713); 51 vecinos (1717); 51 vecinos (1722); 52 vecinos (1787); 170 vecinos (1797); 220 casas, 253 vecinos y 906 almas (Madoz); 1.136 habitantes (N 1857); 836 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Santiago VIDIELLA, *Los pergaminos de Mazaleón*, en "Revista de Aragón", 4 (Zaragoza 1903), p. 153-154.

Julián EJERIQUE RUIZ, *Una inscripción arábiga*, en "Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón", 1 (Zaragoza 1907), p. 173-175.

MEDIANA (H). H.: 212. L.: 42.27.22; E. 3.56.05.

Caserío en el término de Toledo de Lanata.

MEDIANA (Z). H.: 412. L.: 41.28; E. 2.58.50. Alt.: 289. Ext.: 9.040.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento

(1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: coto redondo de La Tarja, convertido luego en barrio. Barrio de Molino Alto.

Propiedad de la tierra:

En 1194 era de realengo (SINUÉS, n°. 1462).

El 20 de junio de 1255 Jaime I de Aragón confirmó a Pedro de Sessé la venta de Mediana que le había hecho Pedro II de Aragón (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 361).

En 1331 era de Juan Martínez de Luna y de Contesina de Calamandrana (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 94).

El 27 de julio de 1454 los moros de Mediana reconocieron como señor a Lope de Biniés (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 42, p. 250-251).

En 1487 era de Juan Fernández de Heredia, señor de Mora (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 75, p. 293).

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 197).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Ana (gótico-mudéjar, de principios del siglo XVI). Ermita de Santa María Magdalena.

Evolución de la población: 118 fuegos (1488); 106 fuegos (solo musulmanes) (1495); 106 fuegos (1543); 106 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 237 casas, a 5 individuos, 1.185 personas (1610). 100 fuegos (1646); 154 vecinos (1713); 149 vecinos (1717); 109 vecinos (1722); 111 vecinos (1787); 360 vecinos (1797); 252 casas, 276 vecinos y 1.313 almas (Madoz); 1.728 habitantes (N 1857); 627 habitantes (N 1970).

MEDIANELLOS (H). Despoblado cerca de Lorés (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

MEDIANO (H). H.: 250. L.: 42.19.13; E. 3.53.30. Alt.: 504. Ext.: 2.092.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833), como Mediano y Arasanz. Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le unen (1845) Arasanz y Samitier. Unido (1970-1980) a La Fueba.

Propiedad de la tierra:

En 1394 era de realengo (SINUÉS, n°. 1224).

El 20 de abril de 1458 Juan II de Aragón ordenó que se ocupase el castillo de Mediano mientras durasen los pleitos entre Felipe de Castro y Pedro Larraz (SINUÉS, n°. 841).

El 31 de julio de 1460 Juan II de Aragón vendió Mediano a Rodrigo de Rebolledo (SINUÉS, n°. 1349).

En 1610 era cabeza de la baronía de Monclús (LABAÑA, p. 68).

De realengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Santiago. Ermitas de la Virgen de Monclús y de San Antonio.

Evolución de la población: 26 fuegos, con Arasanz y Plampalacios (1488); 27 fuegos (1495); 27 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 26 fuegos, con Plampalacios (1646); 26 vecinos, con Plampalacios (1713); 12 vecinos, con Plampalacios (1717); 14 vecinos, con Plampalacios y casas de Arasanz (1722); 10 vecinos, con Arasanz (1787); 33 vecinos, con Arasanz (1797); 20 casas, 30 vecinos y 223 almas (Madoz); 151 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MEJANA LA CRUZ (Z). Casa de labor en el término de Alagón (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MEJANA DEL MOLINO (Z). Casa de labor en el término de Gelsa (N 1940).

MELES, LOS MELESES (H). Barrio del ayuntamiento de Radiquero (Madoz, voz Radiquero). N 1900 lo denomina Los Meleses.

Evolución de la población: 14 edificios habitados (N 1900).

MELUSA (H). Caserío en el término de Tamarite (N 1940).

MELLERA (H). Ver La Mellera.

MEN, AMAN (H). H.: 248. L.: 42.15.20; E. 3.18.50. Alt.: 1.124. Ext.: incluida en Barluenga.

.Castillo conquistado por el rey García Sánchez I el año 940-941 (IBN HAYYAN, *Crónica del califa ᶜAbdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción de Mª. Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE, en "Textos Medievales", 64 (Zaragoza 1981), p. 244).

MENDICULEIA. Mansión romana citada en el "Itinerario de Anto-

nino'' (452, 1). Se ha situado en varios lugares. Pero hay que colocarla en Alcolea de Cinca, a la vista de la identificación de Caum.

MENGLANA. Ver La Menglana.

MENUZA (Z). Caserío en el término de Sástago (N 1940).

MEQUINENZA (Z). H.: 415. L.: 41.22.30; E. 0.18.15. Alt.: 65. Ext.: 20.990.

En árabe, ''escoba'', o mejor de la ''tribu de Banu Miknasa (ASÍN, *Toponimia*, p. 121).

Posiblemente estuvo allí la ceca de Otobescen. En tal caso, acuñaría monedas prerromanas hasta cerca del año 49 antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Villa, en 1785.

Descripciones:

''Se recogen pepitas de oro fino'' (AL-RAZI, siglo X, p. 74), en el río.

''Es pequeña, de fuerte aspecto'' (IDRISI, año 1154, p. 146).

''Al pie de un cerro muy alto, en el cual tiene el marqués un castillo muy y de buenos aposentos, de cuyo castillo salen dos restos de muros y torres que están ya arruinados, y parece que llegaban hasta los ríos y rodeaban al lugar. ... Los ríos son aquí muy grandes; el Ebro va siempre turbio, y el Segre entra en él muy claro, y por un espacio se conoce la diferencia de las aguas. Tiene este lugar a lo largo de los ríos algunas huertas; las que están a lo largo del Ebro riegan con un azud, con el que toman agua de él'' (LABAÑA, año 1611, p. 309-310).

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Barbastro (1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1713). Corregimiento de Alcañiz (1717-1722). Corregimiento de Zaragoza (1787-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Fraga, pasando luego (1834-1849) al de Caspe, cambiando de provincia.

Otros núcleos: caseríos de El Castillo, Minas Virgen del Pilar y Puerto de Ebro; las casas de labor Huerta Vieja.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1134 y 1168, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 148).

En abril de 1192 Alfonso II de Aragón concedió al conde Armengol de Urgel en feudo el castillo de Mequinenza (SINUÉS, nº. 1206).

El 1 de febrero de 1207 Armengol, conde de Urgel, dio a Pedro de Cervera el castillo y villa de Mequinenza (SINUÉS, nº. 1209).

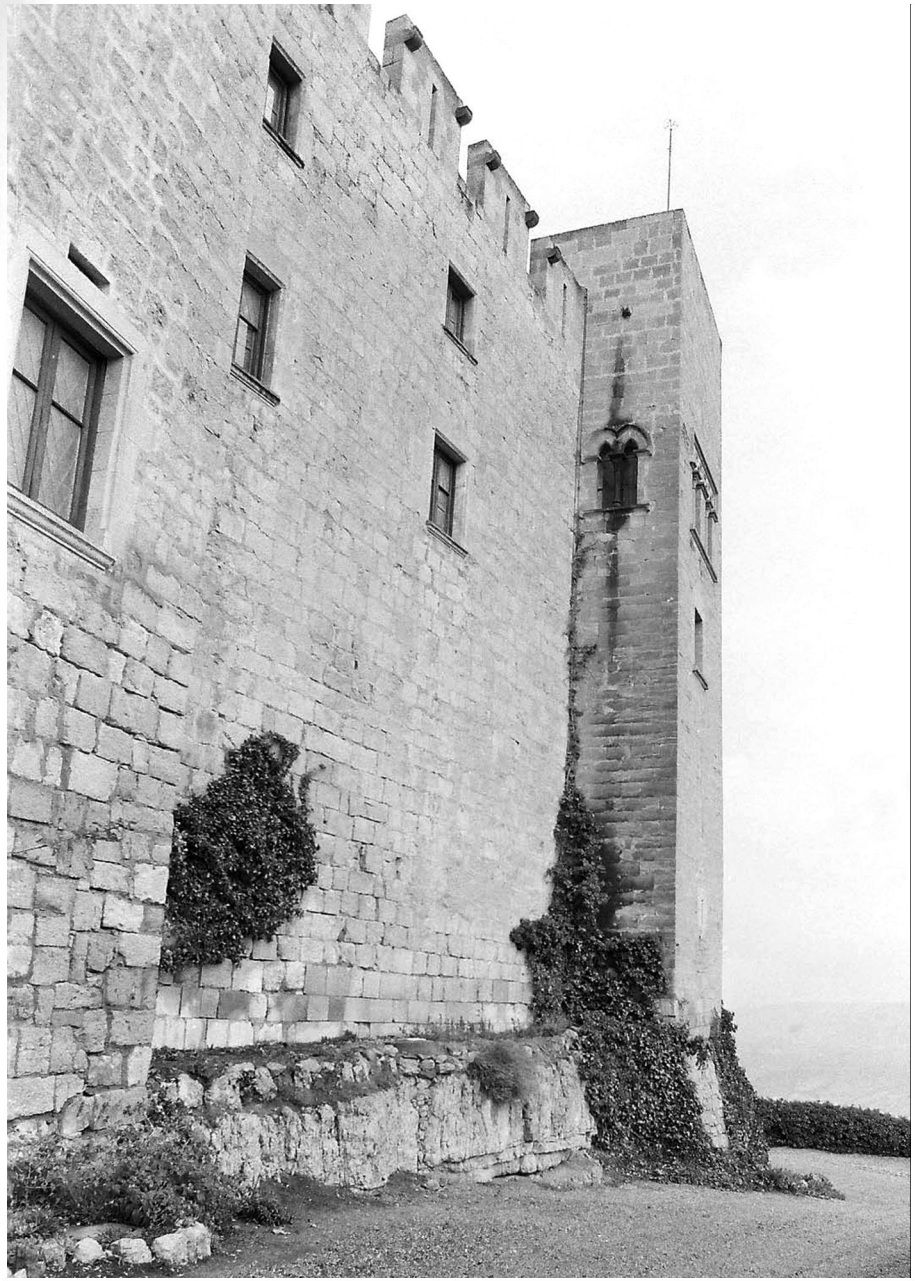

MEQUINENZA. Castillo.

MEZALOCHA. Iglesia.

En 1238 era de Bernardo Guillén (JAVIERRE, *El archivo de San Juan de los Panetes*, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", 3, p. 181).

En 1296 era de la orden de Santiago (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, nº. 113).

En 1429 era de Guillén Ramón de Moncada (SESMA-SARASA, *Cortes del reino de Aragón*, p. 116).

En 1439 era de Guillén Ramón de Moncada (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 400).

En 1610 era del marqués de Aytona (LABAÑA, p. 185).

De señorío secular (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (1803-1808). Ermitas de San Cosme y San Damián, y de Santa Agatoclia.

Evolución de la población: 107 fuegos (55 cristianos y 52 musulmanes) (1495); 108 fuegos (1543); 108 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 52 casas, a 5 individuos, 260 personas (1610). 65 fuegos (1646); 55 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 53 vecinos (1787). Más de 200 casas, 288 vecinos y 1.370 almas (Madoz); 3.058 habitantes (N 1857); 3.023 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

J. VALLÉS Y DUJALS, *Mequinenza y su castillo* (Barcelona 1959).

A. FLORENSA, *El castillo de Mequinenza y su restauración* (Ed. Enher) (Barcelona 1960).

MERA. Mala lectura (1834), en vez de Merli.

MERCADAL (Z). Despoblado agregado a Villar de los Navarros (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 204).

Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646).

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la comunidad de Daroca (ARROYO, *División*, p. 100).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 113).

Evolución de la población: 26 maravedís (1414); 4 fuegos (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1646). Despoblado.

MERLI (H). H.: 213. L.: 42.20.32; E. 4.10.18. Alt.: 1.250. Ext.: 5.718.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834).

Partido judicial de Benabarre. Se le unen (1845) Bacamorta, Espluga y Nocellas. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro. Se une (1960-1970) con La Puebla de Roda y Roda de Isábena para formar el nuevo municipio de Isábena, con capitalidad en La Puebla de Roda.

Otros núcleos: Bacamorta, Castellar, El Solano, Esdolomada de Abajo, Esdolomada de Arriba, Espluga; Garcín y Terraza, La Paúl, Nocellas y Torrueco.

Propiedad de la tierra:

El 24 de abril de 1212 Pedro II de Aragón dio el castillo de Merli a doña Ermesinda (SINUÉS, n°. 1799).

En 1610 era de la abadía de Roda (LABAÑA, p. 80).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Benasque en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 123). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Antonio de Padua. Ermitas de San Martín y de Santa Engracia.

Evolución de la población: 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 6 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 6 casas, 14 vecinos y 66 almas (Madoz); 112 habitantes (1857). Despoblado (1960-1970).

MESÓN. Ver Castillo del Mesón.

MESÓN DE LA FOZ (H). Próximo a Arguis.

Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785). Era alcalde el de Arguis.

Despoblado, ya en 1785. "Desierto" (1787).

MESÓN DE FUEVA (H). Caserío en el término de Boltaña (Hoja 211).

MESÓN NUEVO (H). Agregado al ayuntamiento de Belsué (1834).

Corregimiento de Huesca (1711-1833). Partido judicial de Huesca. Ver Belsué.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 1 casa, 1 vecino y 14 habitantes (Madoz). Despoblado.

MESÓN o MESONET DE PUEYO (H). Caserío en término de Laluenga (Madoz, voz Laluenga).

Despoblado en término de Laluenga (N 1857).

Evolución de la población: "Despoblado", con 8 habitantes (N 1857).

MESÓN DE SALINAS (H). Caserío en el término de Salinas de Hoz, partido judicial de Barbastro (N 1857).

Evolución de la población: 10 habitantes (N 1857).

MESÓN DEL SEÑOR (H). En el término de Bergosa (1834). Caserío en término de Bescós de Garcipollera (N 1857).

Corregimiento de Jaca (1711-1833). Partido judicial de Jaca.

Evolución de la población: 1 vecino (1713); 1 vecino (1717); *6 vecinos, con Bergosa (1722); *6 vecinos, con Bergosa (1787); *20 vecinos, con Bergosa (1797); 8 habitantes (N 1857). No aparece en N 1900.

MESONES, MESONES DE ISUELA (Z). H.: 381. L.: 41.33.10; E. 2.09. Alt.: 513. Ext.: 4.849.

Mesones, hasta 1910. Mesones de Isuela, desde 1920.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Primera mención: en 1128 (LACARRA, *Documentos*, n°. 155).

Propiedad de la tierra:

En 1175 Sancha de Abiego dio Mesones al Temple (MIRET, *Les Cases de templarios*).

El 21 de mayo de 1369 Pedro IV de Aragón dio al arzobispo de Zaragoza la jurisdicción sobre Mesones (SINUÉS, n°. 1213).

En 1385 era de Lope Jiménez de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 264).

En 1610 era del conde de Aranda (LABAÑA, p. 125).

De señorío secular (1785). Perteneció al conde de Aranda hasta 1836 (Madoz).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (mudéjar, del siglo XVI). Ermitas de San Roque, San Vicente y Nuestra Señora de los Ángeles.

Evolución de la población: 63 fuegos (1488); 70 fuegos (solo musulmanes) (1495); 70 fuegos (1543); 70 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 200 casas, a 5 individuos, 1.000 personas (1610). 80

fuegos (1646); 101 vecinos (1713); 36 vecinos (1717); 36 vecinos (1722); 36 vecinos (1787); 118 vecinos (1797); 70 casas, 110 vecinos y 525 almas (Madoz); 810 habitantes (N 1857); 557 habitantes (N 1970).

MESONET (H). Caserío en el término de Laluenga (Madoz, voz Laluenga).

MESTRIBUELO (H). Pardina en el monte de Echo, lindante con Aragüés del Puerto. Recibe indistintamente las denominaciones de Mestribuelo, Mestrigüelo, Bestribuelo y Bestrigüelo, según Veremundo Méndez.

"Monasteriolo" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 6, p. 24); "Monesteriuelo" (933; *Ibidem*, p. 28).

"Villula", en 933. "Villa", en 1116.

MEZALOCHA (Z). H.: 411. L.: 41.25.35; E. 2.36.20. Alt.: 484. Ext.: 6.074.

Nombre posiblemente árabe, no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 152).

Villa, en 1785.

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se le une (1845) Ailés. Pasa al partido de Cariñena (1911). Se incorpora (1965) al partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: aldea de Ailés.

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Sancho de Huerta (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

En 1321 era del Temple (BOFARULL, *El registro del merino*, p. 3).

En 1414 era de Juan de Coscón (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 7, p. 218).

En 1609 era de don Juan Coscón (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Miguel (barroca, del siglo XVII). Ermita de San Antonio de Padua.

Evolución de la población: 20 fuegos (1488); 35 fuegos (solo musulmanes) (1495); 35 fuegos (1543); 30 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 98 casas, a 5 individuos, 490 personas (1610).

45 fuegos (1646); 49 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 50 vecinos (1787); 165 vecinos (1797); 60 casas, 82 vecinos y 389 almas (Madoz); 638 habitantes (N 1857); 390 habitantes (N 1970).

MEZAZAL (Z). Parece zona cercana a Zaragoza, quizás entre Villanueva de Gállego y Alfajarín.

"Villa que dicitur Mecaçal", en 1189 (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 244, n°. 58).

Primera mención: en 1161 se cita un corral en "Mezalak" (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 89).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 96).

MEZQUÍN (T). Cercanías de Belmonte de Mezquín.

En árabe, "pobre" (ASÍN, *Toponimia*, p. 121).

Primera mención: en 1209 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 13).

Propiedad de la tierra:

El 20 de junio de 1307 era de realengo (SINUÉS, n°. 1812).

El 21 de noviembre de 1317 el obispo de Zaragoza prestó homenaje a Jaime II de Aragón por el feudo de Mezquín (SINUÉS, n°. 1398).

El 4 de mayo de 1366 el arzobispo Pedro de Zaragoza prestó homenaje a Pedro IV de Aragón por el feudo de Mezquín (SINUÉS, n°. 1402).

Despoblado antes de 1495.

MEZQUITA (Z). Venta en el término de Aguilar de Ebro (Madoz, voz Aguilar de Ebro).

MEZQUITA, MEZQUITA DE JARQUE (T). H.: 517. L.: 40.43.18; OG. 0.51.50. Alt.: 1.251. Ext.: 3.108.

Mezquita de la Val de Jarque, hacia 1220 (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, p. 68). Mezquita, entre 1385 y 1609. Mezquita de la Val de Jarque, en 1646. Mezquita, entre 1711 y 1797. Mezquita de Jarque, desde 1834.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Río Martín. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de

Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: caserío Molino.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, del siglo XVI). Ermita de San Bartolomé.

Evolución de la población: 53 morabedís (1385); 44 fuegos (1488); 48 fuegos (1495); 32 fuegos (1510); 32 fuegos (1543); 48 fuegos (1609); 54 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 27 vecinos (1717); 27 vecinos (1722); 30 vecinos (1787); 65 vecinos (1797). Unas 50 casas, 63 vecinos y 253 almas (Madoz); 272 habitantes (N 1857); 259 habitantes (N 1970).

MEZQUITA, MEZQUITA DE LOSCOS (T). H.: 466. L.: 41.04.20; E. 2.37.40. Alt.: 1.018. Ext.: 1.754.

Mezquita u Olmeda, en 1280. Mezquita, desde 1495 hasta 1787. Mezquita de la Val, en 1797. Mezquita de Loscos, desde 1857.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha. Se une (1960-1970) a Loscos.

Otros núcleos: Despoblado de Monteaudo.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 113). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermita de Santo Domingo.

Evolución de la población: 50 maravedís (1414); 30 fuegos (1488); 37 fuegos (1495); 32 fuegos (1510); 32 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 49 fuegos (1646); 38 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 20 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 65 vecinos (1797). Unas 74 casas, 74 vecinos y 283 almas (Madoz); 324 habitantes (N 1857); 143 habitantes (N 1970).

MEZQUITILLA (T). Coto redondo en el ayuntamiento de Ejulve (1834).

MIANA (Z). Coto redondo en el ayuntamiento de Farasdués (1834).

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Primera mención: El 14 de febrero de 938 (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, nº. 7).

Propiedad de la tierra:

El 2 de febrero de 1295 era de Ruy Jiménez de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 194).

El 28 de abril de 1328 Alfonso IV de Aragón dio la casa de Meana, en el término de Luna, a Guillermo de Entenza (SINUÉS, nº. 1149).

De señorío secular (1785).

Despoblado.

MIANOS (Z). H.: 175. L.: 42.35.18; E. 2.44. Alt.: 692. Ext.: 1.478.

Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el despoblado de Miramón (1834). Partido judicial de Sos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Propiedad de la tierra:

Un documento falso datado en agosto de 1096 atribuye a Pedro I de Aragón la donación de la iglesia de Mianos al monasterio de San Juan de la Peña (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 18, p. 232).

En marzo de 1170 Alfonso II de Aragón concedió a los de Mianos los fueros de los pobladores de Ruesta (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 443).

El 2 de enero de 1206 Pedro II de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la villa de Mianos a cambio de Olbelba (SINUÉS, nº. 1214; MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 374).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Mianos al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, nº. 1686).

En 1566 era del monasterio de San Juan de la Peña (DURÁN, *Un informe*, p. 294).

En 1610 era del monasterio de San Juan de la Peña (LABAÑA, p. 40).

Señorío de abadengo (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a santa Ana (gótica). Capilla de Virgen del Arca. Ermitas de Santa Ana, de Santa Cruz y de Casterillo.

Evolución de la población: 21 maravedís (1414); 14 fuegos (1488); 23 fuegos (1495); 23 fuegos (1543); 23 fuegos (1609); 30 fuegos (1646); 25 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 42 casas, 44 vecinos y 213 almas (Madoz); 301 habitantes (N 1857); 66 habitantes (N 1970).

MIEDES (Z). H.: 438. L.: 41.15.30; E. 2.11.50. Alt.: 758. Ext.: 5.490.

Villa, en 1204. Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Miedes. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Primera mención: en 1204 (UBIETO, *Documentos de Casbas*, nº. 17, p. 32).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 84). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Pedro (gótica). Convento de la Purísima Concepción (franciscanas, 1613-1624). Ermitas de San Blas, de Santa Catalina y de Santa María Magdalena.

Evolución de la población: 71 maravedís (1414); 87 fuegos (1495); 87 fuegos (1543); 87 fuegos (1609); 139 fuegos (1646); 133 vecinos (1713); 40 vecinos (1717); 40 vecinos (1722); 43 vecinos (1787); 144 vecinos (1797); 130 casas, 119 vecinos y 563 almas (Madoz); 776 habitantes (N 1857); 864 habitantes (N 1970).

MIERLA (T). Despoblado agregado a Ojos Negros (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 203).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102); iglesia del monasterio de Selva Negra en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102).

MIERLA (T). Caserío en el término de Terriente (N 1940). Despoblado (1940-1950).

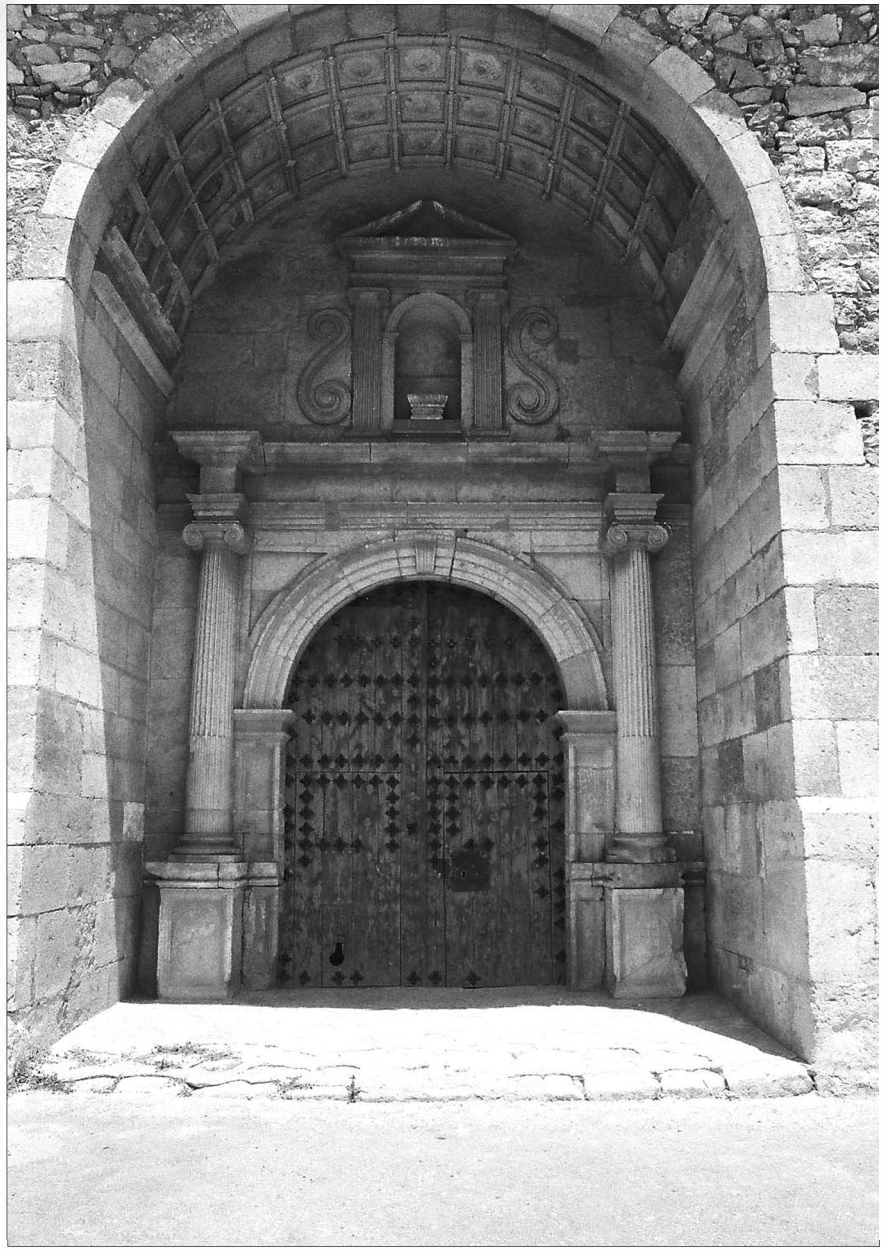

MEZQUITA DE JARQUE. Iglesia parroquial.

MIEDES. Iglesia.

MIERLAS (H). Barrio dependiente de Radiquero (Madoz, voz Radiquero).

MILPORQUET (H). Despoblado en el término de Tamarite (Madoz, voz Tamarite, que lo llama Miporguet).

Milporquet, en 1495. Miporguet (Madoz); Miporqué (N 1940).

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495).

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609). Despoblado (1940-1950).

MILLERA (H). Ver Las Casas de Millera y ver Castillo de Millera.

MINAS VIRGEN DEL PILAR (Z). Caserío en el término de Mequinenza (N 1940).

MINGRANERA. Término de Salas Altas.

Propiedad de la tierra:

En 1414 era del obispo de Lérida (ARROYO, *División*, p. 99).

Evolución de la población: 5 maravedís (1414). Despoblado.

MINISTERIO (H). H.: 212. L.: 42.20.54; E. 3.54.50. Alt.: 800. Ext.: incluida en Muro de Roda.

Aldea del término de Muro de Roda (N 1873).

Evolución de la población: 4 edificios (N 1873); 5 habitantes (N 1970).

MIPANAS (H). H.: 250. L.: 42.12.50; E. 3.54. Alt.: 473. Ext.: 2.489.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se anexiona (1845) Paúl y Montearnedo. Se une (1960-1970) a Naval.

Otros núcleos: Montearnedo, La Muela, La Paúl, La Sierra y Rosico.

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de Juan Latrás (DURÁN, *Geografía*, p. 61).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sobrarbe (DURÁN, *Geografía*, p. 110). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de Santa Quiteria.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10

fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 14 casas, 19 vecinos y 117 almas (Madoz); 240 habitantes, incluyendo las aldeas (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MIPORGUET (H). Ver Milporquet.

MIPORQUÉ (H). Ver Milporquet.

MIQUEZA. Despoblado (ASSO, *Historia de la Economía* p. 189), sin señalar dónde estaba.

MIRA (Z). Agregado y apeadero en término de Tauste (N 1940).

Iglesia románica (siglo XII).

Evolución de la población: Despoblado (1960-1970).

MIRABET, MIRAVET, MIRAVETE (H). Monte en el ayuntamiento de Camporrélls (1834).

Despoblado con motivo de una epidemia; sus pobladores se trasladaron a Camporrélls. La parroquia estaba dedicada a san Jaime, quedando como ermita (Madoz, voz Camporrélls).

Sobrecullida de Ribagorza (1495).

Evolución de la población: despoblado, en 1495.

MIRAFLORES (Z). Caserío en el término de Caspe (N 1930).

MIRALPELLS (H). Aldea de Capella (Madoz, voz Capella).

MIRALPLANO (Z). Zona de Alfajarín.

Propiedad de la tierra:

El 3 de noviembre de 1437 Alfonso V de Aragón concedió que tuviesen franquicias los hombres de los lugares de la baronía de Alfajarín, entre los se contaba Miralplano, que habían sido comprados por Juan de Mur (SINUÉS, n°. 146).

Despoblado.

MIRALRÍO (Z). Casa de labor en el término de Gelsa (N 1940).

MIRALSOT, MIRALSOT DE ABAJO (H). H.: 387. L.: 41.33.35; E. 3.58.56. Alt.: 135. Ext.: incluida en Fraga.

Mirasot, en 1495. Mirasol (Madoz).

Aldea de Fraga, en 1391. Aldea en el término de Fraga (N 1873), que estaba formada por los dos Miralsot.

Sobrecullida de Barbastro (1495). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Fraga. Se une (1845) a Fraga.

Propiedad de la tierra:

El 25 de febrero de 1331 Alfonso IV de Aragón dio a la reina Leonor la villa de Fraga, con sus aldeas, entre la que se contaba Miralsot (SINUÉS, n°. 896).

Evolución de la población: 21 morabetinos (1391); 10 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 33 edificios (N 1873); 348 habitantes (N 1970).

MIRALSOT DE ARRIBA (H). H.: 387. L.: 41.33.15; E. 3.58.30. Alt.: 126. Ext.: incluida en Fraga.

Aldea en el término de Fraga (N 1873). Ver Miralsot de Abajo.

Evolución de la población: 11 edificios (N 1873).

MIRAMBEL (T). H.: 544. L.: 40.15.25; OG. 0.20.30. Alt.: 820. Ext.: 4.555.

Villa, en 1785.

En la encomienda de la orden del Temple, pasando luego (1314) a la del Hospital, en Cantavieja. Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Propiedad de la tierra:

En mayo de 1243 el maestre del Temple otorgó carta de población a Mirambel (LEDESMA, *La colonización del Maestrazgo*, p. 90, n°. 6).

Iglesia del Temple en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 90).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Margarita virgen y mártir (destruida en 1837), sustituida por la iglesia del convento de Agustinas. Ermitas del Santo Sepulcro y de San Cristóbal.

Evolución de la población: 256 maravedís (1414); 124 fuegos (1488); 89 fuegos (1495); 89 fuegos (1543); 89 fuegos (1609); 62 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 50 vecinos (1717); 50 vecinos (1722); 50 vecinos (1787); 161 vecinos (1797); 170 casas, 151 vecinos

y 607 almas (Madoz); 950 habitantes (N 1857); 252 habitantes (N 1970).

MIRAMÓN (Z). Despoblado en el ayuntamiento de Mianos (1834).

Despoblado, en 1785. Caserío, en N 1857.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Partido judicial de Sos.

Propiedad de la tierra:

Un documento falso de 1096 atribuido a Pedro I de Aragón señala que dio al monasterio de San Juan de la Peña la villa de "Miramont" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 27, p. 247).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Miramón al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

Señorío de abadengo (1785). Perteneció al monasterio de San Juan de la Peña (Madoz).

Evolución de la población: 25 habitantes (N 1857). Despoblado.

MIRAMONT (Z). Caserío en el término de Sigüés (N 1900).

Propiedad de la tierra:

El 11 de enero de 1248 Jaime I de Aragón vendió la torre de Miramont o torre de Tapioles a Pedro de Soria (SINUÉS, n°. 1669).

Arciprestazgo de la Valdonsella en 1279 (RIUS, *Rationes* , p. 257).

Evolución de la población: Despoblado (1940-1950).

MIRAMONT (Z). Despoblado cerca de Murillo de Gállego (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188).

MIRANDA (H). Despoblado, agregado a Sariñena (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

MIRANDA (Z). Coto redondo en el ayuntamiento de Bagüés (1834).

Madoz lo denomina Miranda y Sarrieta.

Merinado de Jaca (1387). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Partido judicial de Sos.

Propiedad de la tierra:

El 27 de octubre de 1070 la condesa Sancha dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós la villa de "Miranda" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 41, p. 16).

El 16 de agosto de 1097 Pedro I de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós la villa de "Miranda" con sus términos (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 35, p. 259).

El 28 de mayo de 1293 Pedro Cornel vendió a Jaime II de Aragón el derecho que le correspondía en Miranda (SINUÉS, n°. 1430).

De señorío eclesiástico (1785).

Coto redondo, en 1785.

MIRANDA (Z). Quizás estuviese en la ermita de la Virgen de Miranda, en el término de Juslibol.

Primera mención: en 1180 se habla de una heredades en Miranda (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 165).

Merinado de Zaragoza (1295).

Propiedad de la tierra:

El 16 de marzo de 1235 Jaime I de Aragón concedió a Miranda el fuero de Zaragoza (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 216).

El 30 de junio de 1258 Jaime I de Aragón recibió Miranda de manos de Jimeno de Foces (SINUÉS, n°. 1764).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97).

MIRASOL (H). Pardina, citada sin número de vecinos (1713).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

MIRASOT (H). Ver Miralsot.

MIRAVAL (H). Caserío en el término de Tella (N 1857).

Evolución de la población: 11 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

MIRAVET, MIRAVETE (H). Término de Montanúy.

Primera mención:

En junio de 910 Ubimaga vendió al presbítero Teodila una tierra en el lugar de "Miravete" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 91, p. 87).

Despoblado.

MIRAVETE (T). H.: 543. L.: 40.34.40; OG. 0.41.30. Alt.: 1.218. Ext.: 3.665.

Villa, en 1785.

Encomienda del Temple (1180). Merinado de Zaragoza

(1295-1321). Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masías Cañadas, Horcajo, Masico y Salcedillo.

Propiedad de la tierra:

En julio de 1174 Alfonso II de Aragón dio Miravete y sus términos al conde Rodrigo (SINUÉS, n°. 147).

En agosto de 1220 don Guillén de Mendoza y su mujer doña Sancha, hija de Miguel de Santa Cruz, empeñaron el castillo y villa de Miravete en poder de fray Sancho López, comendador de la orden de San Juan en Aliaga (ESTEBAN MATEO, *Cartulario de Aliaga*, n°. 49, p. 66-68).

Iglesia de la orden del Hospital en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107).

En marzo de 1283 era del obispo de Zaragoza (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 83).

En 1321 era del arzobispo de Zaragoza (BOFARULL, *El registro*, p. 3).

En 1414 era del arzobispo de Zaragoza (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1610 era del arzobispo de Zaragoza (LABAÑA, p. 177).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Nieves (gótica, de 1574). Ermita de San Cristóbal.

Evolución de la población: 79 maravedís (1414); 45 fuegos (1488); 48 fuegos (1495); 48 fuegos (1543); 48 fuegos (1609); 60 fuegos (1646); 50 vecinos (1713); 29 vecinos (1717); 29 vecinos (1722); 29 vecinos (1787); 94 vecinos (1797); 76 casas, 98 vecinos y 391 almas (Madoz); 470 habitantes (N 1857); 130 habitantes (N 1970).

MIZ (H). H.: 211. L.: 42.20.40; E. 3.35.20. Alt.: 1.106. Ext.: incluida en Secorún.

Formó ayuntamiento con Bara (1834). Ver Bara.

Evolución de la población: 14 habitantes (N 1857). Despoblado definitivamente (1960-1970).

MOCHALES (Z). Sus restos estaban en el término de Montón (Madoz).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río Jiloca. Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

En 1414 era de la comunidad Calatayud (ARROYO, *División*, p. 101).

En 1610 era de la comunidad de Calatayud (LABAÑA, p. 138).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 78).

Evolución de la población: *17 maravedís, con Montón (1414); 12 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 22 fuegos (1646); citada, sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722). Despoblado.

MOGORRITA (T). Masía en el término de Bronchales (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOHEB (H). Término de Berbegal.

Propiedad de la tierra:

Posiblemente el año 1102, Pedro I de Aragón dio al abad de Fredellac una almunia denominada Moheb, sita debajo de los términos de Berbegal (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 162, p. 425).

En 1176 Guillermo, abad de Fredellac, vendió la almunia de Moheb al abad de Berbegal (DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 325).

MOLETA (T). Masía en el término de Lledó (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINARES (T). Alquería en el término de Luco de Jiloca (N 1857).

MOLINAZO (T). Caserío en el término de Caudé (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINETE Y RINCONADAS (T). Masía en el término de Valbona (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINILLO (Z). Caserío en el término de Cervera de la Cañada. Despoblado (1940-1950).

MOLINO (T). Caserío en el término de Ababuj (N 1940).

MOLINO (T). Caserío en el término de Bea (N 1940).

MOLINO (T). Caserío en el término de Mezquita de Jarque (N 1940).

MOLINO (T). Caserío en el término de Villarquemado (N 1940).

MOLINO DE ABAJO (T). Caserío en el término de Calomarde (N 1940).

MOLINO DE ABAJO (Z). Casa de labor en el término de Moros (N 1940).

MOLINO DE LAS ALCAFAS (T). Caserío en el término de Cabra de Mora (N 1857).

MOLINO ALTO (T). Caserío en el término de Crivillén (N 1940).

MOLINO ALTO (T). Caserío en el término de Palomar de Arroyos (N 1857).

MOLINO ALTO (Z). Barrio en el término de Mediana (N 1900).

MOLINO ANCHO (T). Caserío en el término de Palomar de Arroyos (N 1857).

MOLINO DE ARRO (H). Caserío en el término de Gerbe y Griébal (N 1857).
Evolución de la población: 4 habitantes (N 1857).

MOLINO BAJO (T). Caserío en el término de Alacón (N 1940).

MOLINO BAJO (T). Molino en el término de Son del Puerto (N 1940).

MOLINO BATÁN (T). Masía en el término de Cascante del Río (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO DE CARTAGENA (Z). Caserío en el término de Pleitas (N 1930).

MOLINO DE FAUSTINO (H). Caserío en el término de Betesa (Madoz).

MOLINO DE HUECHA (Z). Caserío en el término de Bureta (N 1857).

MOLINO MAGALLÓN (T). Caserío en el término de Los Olmos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO NUEVO (T). Caserío en el término de La Fresneda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO DE ORÓS (H). Despoblado en el término de Casbas de Jaca (N 1857).
Evolución de la población: 11 habitantes (N 1857).

MOLINO DE LA PASTORA (T). Caserío en el término de Valacloche (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO EL PERE (T). Molino en el término de La Ginebrosa (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO LAS PISADAS (T). Caserío en el término de Calomarde (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO DE SACEDA (Z). Molino en el término de La Almunia de Doña Godina (N 1857).
Evolución de la población: 9 habitantes (N 1857).

MOLINO DEL SALOBRAR (T). Caserío en el término de Torrijo de Campo (N 1857).

MOLINO DE SANTA TECLA (H). Caserío en el término de Gerbe y Griébal (N 1857).
Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857).

MOLINO DEL SASO (H). Caserío en el término de Igriés (N 1857).
Evolución de la población: 18 habitantes (N 1857).

MOLINO DEL TORMAGAL (T). Caserío en el término de Crivillén (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO VIEJO (T). Caserío en el término de La Fresneda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO VIEJO (T). Molino en el término de Royuela (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINO DE VILLOBAS (H). Aldea en el término de Gésera (N 1940).

Evolución de la población: 8 habitantes (N 1970).

MOLINO VINATEA (T). Caserío en el término de Los Olmos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLINOS (H). H.: 286. L.: 42.05.20; E. 3.18.20. Alt.: 410. Ext.: incluida en Lascasas; 135 cahizadas (Madoz).

Villa, en 1095. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1488-1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1845) a Lascasas.

Propiedad de la tierra:

En octubre de 1095 la condesa Sancha dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós la villa de "Molinos" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 15, p. 34).

En 1566 era de las monjas de Santa Cruz de la Serós (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

De señorío eclesiástico (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 16). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Vicente mártir.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); 8 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 10 casas, 9 vecinos y 56 almas (Madoz); 70 habitantes (N 1857). Despoblado.

MOLINOS (T). H.: 519. L.: 40.49.14; OG. 0.26.56. Alt.: 838. Ext.: 7.995.

Villa, en 1213 y 1785.

De la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Castellote. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Val de Cascajo, Venta Baja y Villar del Castillo.

Primera mención: en 1179 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 2).

Propiedad de la tierra:

En 1203 Pedro II de Aragón dio a la orden de Calatrava el castillo y villa de Molinos (*Índice de la Colección Salazar*, 23, n°. 36, 422).

El 3 de abril de 1209 Pedro II de Aragón dio a la orden de Calatrava los castillos de Monroyo, Molinos y Ejulve (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 13).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Bernabé (gótica, de 1492). Ermita de Santa Lucía.

Evolución de la población: 331 maravedís (1414); 202 fuegos (1488); 166 fuegos (1495); 166 fuegos (1543); 176 fuegos (1609); 69 fuegos (1646); 144 vecinos (1713); 80 vecinos (1717); 80 vecinos (1722); 80 vecinos (1787); 260 vecinos (1797); 300 casas, 320 vecinos y 1.279 almas (Madoz); 1.363 habitantes (N 1857); 479 habitantes (N 1970).

MOLINOS. Ver Los Molinos.

MOLINOS DE ALGARBE (T). Caserío en el término de Terriente (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOLMESA (H). Ver Montmesa.

MOMACASTRO (H). Ver Monmegastre.

MOMBRÚN (H). H.: 328. L.: 41.46.10; E. 3.52.40. Alt.: 290. Ext.: incluida en Albalate de Cinca.

Pardina, en el término de Albalate de Cinca (N 1857).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Terreno en el ayuntamiento de Albalate de Cinca (1834). Partido judicial de Fraga.

Propiedad de la tierra:

El 20 de noviembre de 1414 había sido de Jaime de Urgel, al que se le confiscó; y se dio a elegir a Juan de Híjar entre Ráfales, Mombrún y Fuentesclaras (SINUÉS, n°. 1494).

Evolución de la población: juntamente con la pardina de Fonclara contabilizaba 31 habitantes (N 1857). No aparece con posterioridad.

MONCLÚS (H). Despoblado en el término de Morillo de Monclús.

Merinado de Sobrarbe (1295).

Propiedad de la tierra:

De realengo por presentar tenentes entre 1036 (UBIETO ARTETA,

Los tenentes, p. 148) y 1206 (Sancho de Antillón; DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 668 y 669).

Entre noviembre y diciembre de 1094 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Victorián la iglesia de San Pedro de Monclús y unas casas (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 14, p. 224-225).

El 5 de marzo de 1245 Jaime I de Aragón dio Monclús a Gil de Atrosillo hasta que le pagase los 2.000 morabetinos alfonsinos que le debía (SINUÉS, nº. 1219).

El 5 de marzo de 1250 Jaime I de Aragón dio Monclús a Gil de Atrosillo (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 523).

El 28 de agosto de 1263 Jaime I de Aragón hizo carta de pignoración del castillo y villa de Monclús a favor de Pedro Martínez de Luna (SINUÉS, nº. 1221).

El 28 de diciembre de 1287 era del rey (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 249).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 308).

El 8 de septiembre de 1378 Pedro IV de Aragón concedió a la orden de San Jorge los derechos del castillo de Monclús (SINUÉS, nº. 308).

El 20 de abril de 1458 Juan II de Aragón ordenó que se ocupase el castillo y lugar de Monclús mientras durasen los pleitos entre Felipe de Castro y Pedro Larraz (SINUÉS, nº. 841).

El 16 de noviembre de 1459 Juan II de Aragón ordenó a Juan de Valconca y Francisco Zorita que recibiesen el castillo y lugar de Monclús (SINUÉS, nº. 1348).

El 31 de julio de 1460 Juan II de Aragón vendió el castillo y lugar de Monclús a Rodrigo Rebolledo, por 12.000 florines (SINUÉS, nº. 1349 a 1351).

El 28 de agosto de 1488 los hombres de la baronía de Monclús pidieron ser incorporados a la Corona (SINUÉS, nº. 1234).

El 25 de marzo de 1493 se obtuvo sentencia en favor de la posesión de Monclús por parte de la Corona (SINUÉS, nº. 1238 a 1241).

El 20 de agosto de 1507 una nueva sentencia entrega Monclús a Rodrigo de Rebolledo (SINUÉS, nº. 1245).

Arcedianato de Tierrantona en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 123).

Bibliografía:

Joachim MIRET Y SANS, *La massacre des juives de Montclus en 1320. Épisode de l'entrée des pastoureaux dans l'Aragon*, en "Revue des Études juives" (París 1907).

MODET (H). Despoblado junto a Bolea (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

MONDÓ (H). H.: 249. L.: 42.17.37; E. 3.48. Alt.: 647. Ext.: incluida en Olsón.

Barrio en el ayuntamiento de Olsón (1834). Aldea (N 1857).

Sobrecullida de Barbastro (1488). Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Primera mención: en 1176 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 449).

Evolución de la población: *28 fuegos, con Olsón, Almunia y Javierre (1488). Citado sin número de vecinos, como Mondet y Monted, en las *Relaciones* de 1713, 1717 y 1722. 84 habitantes (N 1857); 20 habitantes (N 1970).

MONDÓ (H). Casas en el ayuntamiento de Loscorrales (1834). Partido judicial de Huesca.

MONEGRILLO. Despoblado en la comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 534).

MONEGRILLO (Z). H.: 385. L.: 41.38.20; E. 3.16.20. Alt.: 447. Ext.: 18.281.

Lugar, en 1785.

Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: masías de La Armuela Baja, Las Fuliestras, Los Campillos y San Benito.

Propiedad de la tierra:

Era de Artal de Alagón, según su testamento de 1316 (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 259.

En el siglo XV era de la baronía de Sástago (FALCÓN, I, p. 311).

En 1610 era del conde de Sástago (LABAÑA, p. 106).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermita de San Benito.

Evolución de la población: 58 fuegos (1543); 58 fuegos (1609); 108 fuegos (1646); 110 vecinos (1713); 75 vecinos (1717); 75 vecinos (1722); 73 vecinos (1787); 251 vecinos (1797); 180 casas, 144 vecinos y 682 almas (Madoz); 1.155 habitantes (N 1857); 703 habitantes (N 1970).

MONEGRILLO (Z). Despoblado en el término de Ateca, producido unos 500 años antes, según escritura antigua recogida por Madoz.

MONESMA, MONESMA DE BENABARRE (H). H.: 251. L.: 42.13; E. 4.18.40. Alt.: 1.229. Ext.: 3.605.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Monesma, hasta 1834. Monesma de Benabarre, desde 1857.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se le unen (1845) Chiró y Soliveta. Se fusiona (1960-1970) con Cajigar para formar el nuevo municipio de Monesma y Cajigar, con sede en Monesma (antes Badías). Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

El núcleo urbano de Monesma estaba despoblado (1857-1873), pasando a residir el gobierno municipal a la aldea de Badías (N 1873). Al despoblarse todo el término municipal (1960-1970), Badías aparece con el nombre de Monesma (N 1970).

Otros núcleos: Badías, Bardellas, Barranco-Pericó, Barranco San Antonio, Cam, Colachoa, Chiró, Latorre, Noguero, Puyol, Soliveta y Villacastell.

Primera mención: el 1 de julio de 1060 se cita a Suniario de Monesma (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 139).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1066 y 1135 por presentar tenentes (1066, Ramon Songer (UBIETO ARTETA, *Las tenencias*, p. 270; Ramón Per, en 1135; UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, nº. 68).

En 1253 Berenguer de Eril dio Monesma a sus sobrinos Sibila y Ramón de Moncada a cambio de Albalate de Cinca (MIRET, *Itinerario de Jaime I*).

El 12 de junio de 1278 Ramón Moncada de Albalate tenía en feudo el castillo de Monesma (SINUÉS, nº. 1247).

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 23-24 y 98).

En 1610 era del condado de Ribagorza (LABAÑA, p. 80).

De realengo (1785).

Arcedianato de Ribagorza en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 122). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Vicente mártir. Santuario de Nuestra Señora de Pallaroa. Ermitas de San Antonio y de Santa Baldesca.

Evolución de la población: 29 fuegos (1381); 37 fuegos (1385); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 22 vecinos (1713); 22 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 22 vecinos (1787); 173 vecinos (1797); 32 casas dispersas (Madoz); 73 habitantes (N 1970).

MONESMA Y CAJIGAR (H). Municipio formado (1960-1970) por la fusión de Monesma de Benabarre con Cajigar, residiendo la capitalidad en Monesma.

MONESMA, MONESMA DE SAN JUAN (H). H.: 325. L.: 41.55.40; E. 3.45. Alt.: 322. Ext.: incluida en Ilche.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Monesma, siempre; incidentalmente, Monesma de San Juan o Monesma de Barbastro (Madoz).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte de Udina/Odina (1834). Se une (1845) a Selgua. Pasa a depender (1857-1873) de Ilche.

Propiedad de la tierra:

En 1285 la orden de San Juan dio carta de población de Monesma (*Colección de fueros*, p. 148).

El 17 de diciembre de 1399 Martín I de Aragón dio salvaguardia al lugar de Monesma, que era de la orden de San Juan (Archivo Municipal de Barbastro, citado por ARCO, *Archivos históricos*, I, p. 67)

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 98).

En 1610 era de la encomienda del Hospital de Monzón (LABAÑA, p. 87).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (románica). Ermita dedicada a Santiago.

Evolución de la población: 32 maravedís (1414); 13 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 12 casas, 24 vecinos y 149 almas (Madoz); 174 habitantes (N 1857); 83 habitantes (N 1970).

MONEVA (Z). H.: 467. L.: 41.07.45; OG. 0.50. Alt.: 659. Ext.: 6.119.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: despoblado de Sanched.

Propiedad de la tierra:

El 19 de diciembre de 1422 era de Berenguer de Bardají, que lo legó en testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 393).

En 1610 era de Luis de Bardají (LABAÑA, p. 170).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Eulalia. Ermitas de Santa María Magdalena, de la Concepción (siglo XVII) y de Sanched.

Evolución de la población: 26 fuegos (1488); 42 fuegos (1495); 42 fuegos (1543); 42 fuegos (1609); 58 fuegos (1646); 100 vecinos (1713); 40 vecinos (1717); 47 vecinos (1722); 44 vecinos (1787); 144 vecinos (1797); 100 casas, 94 vecinos y 450 almas (Madoz); 502 habitantes (N 1857); 232 habitantes (N 1970).

MONFALCÓ, MONFALCÓN (H). H.: 289. L.: 42.03.10; E. 4.20.30. Alt.: 772. Ext.: incluida en Fet.

Lugar, en 1785.

Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Fet.

Primera mención: en octubre de 1225 se cita a "Bernardus de Mont Falcon" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 170).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Urgel, posiblemente hasta el siglo XIX, pasando al de Lérida. Arciprestazgo de Ager. Iglesia dedicada a san Miguel. Ermitas de San Antolín y de Santa Quiteria.

Evolución de la población: 1 fuego (1646); 6 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 4 casas, 3 vecinos y 20 almas (Madoz); 66 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MONFLORITE (H). H.: 286. L.: 42.05.40; E. 3.19.55. Alt.: 436. Ext.: 1.750.

Monteflorite, en 1834.

MIRAMBEL. Puerta medieval.

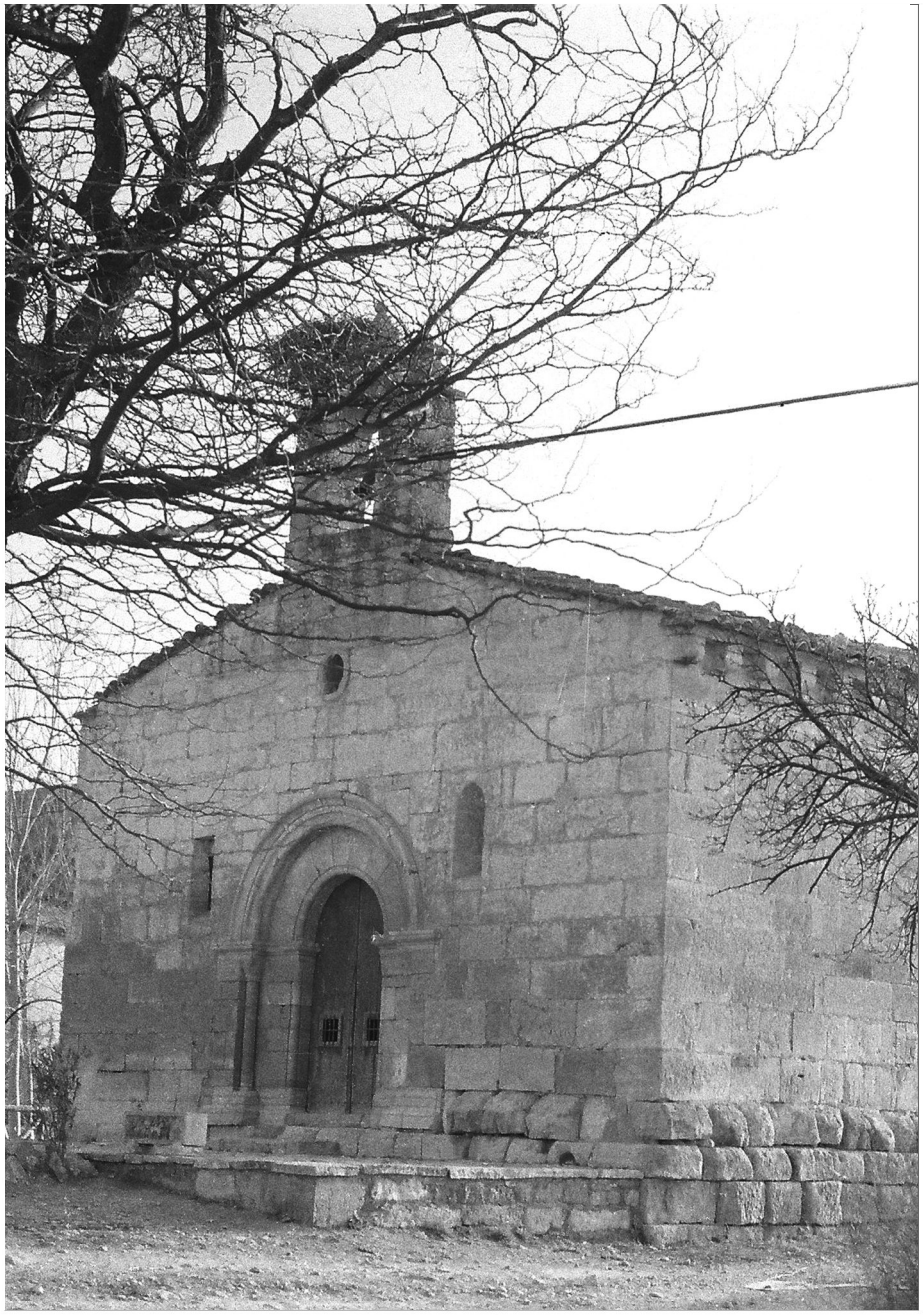

MIRASOT. Ermita.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se le une (1845) Bellestar. Se fusiona (1960-1970) con Lascasas para formar el nuevo municipio de Monflorite-Lascasas, con capitalidad en Monflorite.

Propiedad de la tierra:

En 1235 era de Blasco Maza (AGUADO BLEYE, *Salas*, p. 79, n°. 57).

En 1241 Blasco Maza dio Monflorite al convento de la Merced, de Huesca (CAVERO, en "Argensola", 13 (Huesca 1962), p. 2).

En 1330 era de Lope de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 380).

En 1344 Pedro IV de Aragón dio a Lope de Gurrea el lugar de Monflorite (SINUÉS, n°. 1248).

En 1610 era del conde de Luna (LABAÑA, p. 56).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sarrablo (DURÁN, *Geografía*, p. 194). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a la Purísima Concepción. Iglesia de la Virgen de los Dolores (románica, del siglo XII). Convento de Mercedarios.

Evolución de la población: 11 fuegos (1 cristiano y 10 musulmanes) (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 14 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 16 casas, 30 vecinos y 185 almas (Madoz); 187 habitantes (N 1857); 166 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

María Pilar CAVERO, *Nuestra Señora de los Dolores de Monflorite. Una iglesia altoaragonesa con santuario en forma de trébol*, en "Argensola", 13 (Huesca (1962), p. 1-36.

MONFLORITE-LASCASAS (H). Municipio creado (1960-1970) por la fusión de Monflorite y Lascasas, con capitalidad en Monflorite.

MONFORTE, MONFORTE DE MOYUELA (T). H.: 466. L.: 41.03.20; E. 2.40.27. Alt.: 1.008. Ext.: 4.779.

Monforte, hasta 1910. Monforte de Moyuela, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834).

Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: despoblado de Otón.

Propiedad de la tierra:

De realengo en 1157 por presentar tenente (Galindo Jiménez; en *Codoin*, 4, p. 269).

En octubre de 1157 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, dio carta de población a Monforte (*Codoin*, 4, p. 268).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

En 1610 era de la comunidad de Daroca (LABAÑA, p. 170).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Ermitas de la Virgen de Belén y de la Virgen del Pilar.

Evolución de la población: 100 maravedís (1414); 51 fuegos (1488); 78 fuegos (1495); 65 fuegos (1510); 65 fuegos (1543); 78 fuegos (1609); 88 fuegos (1646); 93 vecinos (1713); 59 vecinos (1717); 58 vecinos (1722); 58 vecinos (1787); 189 vecinos (1797); 130 casas, 124 vecinos y 496 almas (Madoz); 587 habitantes (N 1857); 203 habitantes (N 1970).

MONFORTE. Corregimiento de Alcañiz (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Despoblado, ya en 1785.

MONFORTE (Z). Zona de Veruela-Moncayo.

En junio de 1177 Alfonso II de Aragón dio a Santa María de Veruela el lugar de Monforte, llamado Trahit (SINUÉS, nº. 1824).

MONGAI (H). Caserío en el término de Luzás (Madoz, voz propia).

MONGAY (H). H.: 289. L.: 42.05.40; E. 4.20.42. Alt.: 941. Ext.: incluida en Viacamp y Litera.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Ver Chiriveta y Mongay.

Evolución de la población: *3 fuegos, con Chiriveta (1495); 4 vecinos (1713); *7 vecinos, con Chiriveta (1717); *7 vecinos, con Chiriveta (1722); *7 vecinos, con Chiriveta (1787); *23 vecinos, con Chiriveta (1797). Despoblado (1960-1970).

MONGE (Z). Venta en el término de Cetina (N 1857).

MONIGROS. Despoblado en la Comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 534).

MONLORA (Z). Santuario en el término de Luna.

Creado en 1500 (franciscanos); iglesia (siglo XVIII).

Despoblado (1940-1950).

MONMASTRE (H). Caserío en término de Boltaña, camino de Sieste (Madoz, voz Boltaña).

MONMEGASTRE (H). Castillo cuyas ruinas estaban en el término de Peralta de la Sal (Madoz, voz Peralta de la Sal).

También llamado Momacastro y Mamacastro.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Primera mención: en abril de 1100 se citan al señor Ramón Galindo y el abad don Galindo en "Momacastro" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 84, p. 328).

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1101 Pedro I de Aragón y el conde Ermengol de Urgel pactaron sobre el castillo de "Mammacastro" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 105, p. 357-358).

El 11 de noviembre de 1163 Bernardo, obispo de Urgel, dio a Santa María de Solsona la iglesia de "Muntmagastre" (CONTEL, *El Cister*, nº. 9).

En 1232 era de Ramón de Peralta (GUITART, *Castillos*, I, p. 114).

En 1264 se recuerda que doña Aurembiax, condesa de Urgel, había vendido Monmegastre a Guillermo de Peralta (SINUÉS, nº. 1478).

En 1391 el capellán de "Montmegastre" pagaba 30 sueldos de décima (Prim BELTRÁN, *La décima*, p. 316).

En 1469 era de Martín de Lanuza (GUITART, *Castillos*, I, p. 114).

Iglesia del deanato de Urgel en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 184). Obispado de Urgel, en 1391.

Evolución de la población: citado sin número de vecinos en 1713, 1717 y 1722. Despoblado.

MONREAL (H). H.: 387. L.: 41.34.40; E. 4.04. Alt.: 260. Ext.: incluida en Fraga.

Aldea de Fraga; estaba "murat" (1391).

Propiedad de la tierra:

El 25 de febrero de 1331 Alfonso IV de Aragón dio a la reina Leonor la villa de Fraga con sus aldeas, entre las que se contaba Monreal (SINUÉS, n°. 896).

Evolución de la población: 35 morabetinos (1391). Despoblado.

MONREAL, MONREAL DE ARIZA (Z). H.: 436. L.: 41.17.25; E. 1.35. Alt.: 771. Ext.: 6.155.

Monreal, hasta 1713. Monreal de Ariza, desde 1717.

Aldea de Ariza, entre 1391 y 1460. Lugar, en 1785.

Merinado de Calatayud (1295). Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: ventas Felipillo y San Pedro Mártir; el caserío de Granja de San Pedro; despoblados de San Pedro de Abajo y de Los Villares.

Primera mención: en diciembre de 1128 se extendió un documento "en el año que poblamos Monreal" (LACARRA, *Documentos*, n°. 167).

Propiedad de la tierra:

De realengo en 1128 por presentar tenente (en 1128, el vizconde Gastón; LACARRA, *Documentos*, n°. 163).

En 1291 era del rey (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 432).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 222).

El 16 de enero de 1361 Pedro IV de Aragón dio a Pedro Carrillo el lugar de Monreal, en el término de Ariza (SINUÉS, n°. 1249).

El 21 de diciembre de 1436 Antonio de Palafox lo había vendido a Juan de Funes (SINUÉS, n°. 359).

En 1512 era de Juan de Palafox (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 101, p. 316).

En 1610 era de Francisco de Palafox, señor de Ariza (LABAÑA, p. 127).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Ariza en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 72). Obispado de Sigüenza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (románica). Ermita de San Pedro.

Evolución de la población: 40 fuegos (1488); 95 fuegos (1495); 95 fuegos (1543); 95 fuegos (1609); 123 fuegos (1646); 90 vecinos (1713); 45 vecinos (1717); 45 vecinos (1722); 46 vecinos (1787); 151 vecinos (1797); 90 casas, 84 vecinos y 375 almas (Madoz); 612 habitantes (N 1857); 633 habitantes (N 1970).

MONREAL, MONREAL DEL CAMPO (T). H.: 516. L.: 40.47.10; E. 2.20. Alt.: 939. Ext.: 8.893.

Monreal, hasta 1713. Monreal del Campo, desde 1717.

Villa, en 1127. Aldea, hasta 1711. Villa, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: casas de labor El Val, La Ribaza, Masía del Rincón y Villa Cadima.

Primera mención: en septiembre de 1124 se extendía un documento "en la población de Monreal" (LACARRA, *Documentos*, n°. 102).

Propiedad de la tierra:

En 1128 Alfonso I de Aragón constituyó una cofradía militar en Monreal (LACARRA, *Documentos*, n°. 173).

El 25 de marzo de 1221 Jaime I de Aragón dio al concejo de Daroca el castillo y villa de Monreal para que fuese una aldea de la Comunidad (Archivo Municipal de Zaragoza, ms. 11, fol. 10 v°.-11 v°.).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza hasta 1955, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a la Natividad de Nuestra Señora. Ermitas de San Gregorio y de San Juan Bautista.

Evolución de la población: 22 maravedís (1414); 26 fuegos (1488); 26 fuegos (1495); 36 fuegos (1510); 36 fuegos (1543); 26 fuegos (1609); 97 fuegos (1646); 180 vecinos (1713); 121 vecinos (1717); 63 vecinos (1722); 65 vecinos (1787); 212 vecinos (1797); 350 casas, 379 vecinos y 1.516 almas (Madoz); 1.687 habitantes (N 1857); 2.773 habitantes (N 1970).

MONREPÓS (H). H.: 210. L.: 42.21.05; E. 3.17.35. Alt.: 1.277. Ext.: incluida en Aquilué.

Pardina, en 1566.

Castillo en el término de Belsué (1834). Partido judicial de Huesca.

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del cabildo de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Iglesia de la jurisdicción de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 426).

Ver Belsué.

MONREPÓS (H). Pardina en el término de Belarra (Madoz, voz Belarra).

MONROYO (T). H.: 520. L.: 40.47.18; OG. 0.01.50. Alt.: 857. Ext.: 7.956.

Villa, en 1785.

De la encomienda de Calatrava en Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1446-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Valderrobres. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Agrevol, El Carrascal, La Cogulla, La Granja, La Molinera, La Torre, Morera, Pantano y Santa Bárbara.

El 12 de marzo de 1353 eran aldeas de Monroyo los lugares de Belmonte, Furnis, Peñarroya y Ráfales (SINUÉS, n°. 1250).

Primera mención: en 1179 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 2).

Propiedad de la tierra:

En octubre de 1185 Alfonso II de Aragón dio el castillo de Monroyo a la iglesia de Tarragona (*Índice de la Colección Salazar*, 23, n°. 36, 344).

En diciembre de 1194 Alfonso II de Aragón en su testamento legó a la orden del Hospital la mitad de lo que había retenido en Monroyo (SINUÉS, n°. 1582).

En 1203 Pedro II de Aragón dio a la orden de Calatrava el castillo de Monroyo (*Índice de la Colección Salazar*, 23, n°. 36, p. 422).

El 3 de abril de 1209 Pedro II de Aragón dio Monroyo a la orden de Calatrava (J. DE ORTEGA ET COTES, *Bullarium Ordinis militie de Calatrava* (Madrid 1761), p. 40).

En agosto de 1231 Gonzalo Yáñez, maestre de Calatrava, dio los fueros de Zaragoza a los pobladores de Monroyo (VIDIELLA, *El Cartulario*).

El 11 de junio de 1260 Raimundo Ibáñez, comendador de Alcañiz, y Blasco de Alagón acordaron los límites entre Monroyo, Camarón y Buñol (*Índice de la Colección Salazar*, I-40).

En 1280 la iglesia era de la orden de Calatrava (RIUS, *Rationes*, p. 103).

En 1353 era de la orden de Calatrava (SINUÉS, n°. 1250).

En 1414 era de la orden de Calatrava (ARROYO, *División*, p. 98).

El 3 de julio de 1424 era de la orden de Calatrava (SINUÉS, n°. 1251).

En 1610 era de la orden de Calatrava (LABAÑA, p. 125 y 182).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia. Ermitas de la Virgen de la Consolación y de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 340 maravedís (1414); 94 fuegos (1488); 105 fuegos (1495); 104 fuegos (1510); 105 fuegos (1543); 105 fuegos (1609); 127 fuegos (1646); 80 vecinos (1713); 122 vecinos, con Torre de Arcas y La Cerollera (1717); 122 vecinos, con Torre de Arcas y La Cerollera (1722); 93 vecinos, con Torre de Arcas (1787); 305 vecinos, con Torre de Arcas (1797); 250 casas, 349 vecinos y 1.396 almas (Madoz); 1.630 habitantes (N 1857); 506 habitantes (N 1970).

MONSALVA (H). Despoblado, agregado a Sariñena (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

MONT DE RODA (H). H.: 251. L.: 42.14; E. 4.13. Alt.: 783. Ext.: incluida en Roda de Isábena.

Lo Mont de Roda, entre 1495 y 1543. El Monte de Roda, entre 1785 y 1834. Muro de Roda (N 1857, con evidente errata). Mon de Roda (N 1873). Mont de Roda (N 1900 y siguientes).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Roda de Isábena. Formado por las aldeas de Mont de Roda, Colomina y La Mata (Madoz).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Juan Evangelista.

Evolución de la población: 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 15 vecinos, con las masadas (1713); 11 vecinos, con las masadas (1717); 11 vecinos, con la Colomina y masadas (1722); 11 vecinos, con la Colomina y Lamata (1787); 36 vecinos, con la Colomina y Lamata (1797); 20 casas, 20 vecinos y 93 almas (Madoz); 163 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MONTALBÁN (T). H.: 518. L.: 40.50; OG. 0.48. Alt.: 851. Ext.: 9.228.

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Situada entre altas peñas, y, sobre una de ellas que queda en medio de ellas, tiene un castillo y la iglesia de la encomienda. Abajo está la villa cercada y la iglesia parroquial. ... Pasa el río Martín ... sobre el que tiene un puente de piedra; y de la otra parte del río hay un convento de frailes dominicos. Hay en el término de esta villa minas de azabache, que se labra en ella con curiosidad; y tienen fama su bodegas de ser las más frías del reino" (LABAÑA, año 1611, p. 301).

Encomienda de la orden de Santiago, gobernada por un maestre. Cabeza de sobrecullida (1446-1495). Cabeza de vereda (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Segura, desde donde se trasladó la capitalidad (1857-1877). Se le une (1845) Peñarroyas. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: aldea Peñarroyas; y caseríos El Vago y Lavaderos.

En 1610 eran sus aldeas Adobás, Castel de Cabra, Escucha, Palomar, Torre de las Arcas y Utrillas (LABAÑA, p. 174).

Primera mención: en 1158, entre las iglesias del obispado de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

El 21 de marzo de 1208 Pedro II de Aragón concedió los fueros de Zaragoza a todos los pobladores de Montalbán (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, n°. 2).

El 13 de junio de 1210 Pedro II de Aragón dio la villa de Montalbán y sus términos a la orden de Santiago (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, n°. 4).

En 1375 era de la orden de Santiago (LEDESMA, *Actas del proceso*, p. 145).

En 1610 era de la orden de Santiago (LABAÑA, p. 168).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Santiago (gótica, de principios del siglo XIV). Convento arruinado de San Vicente Ferrer y Santa Lucía (dominicos, 1521-1522).

Evolución de la población: 284 fuegos, que son la mitad de la villa y aldeas de aquélla (1375); 306 fuegos (1488); 235 fuegos (1495); 237 fuegos (1510); 235 fuegos (1543); 235 fuegos (1609); 217

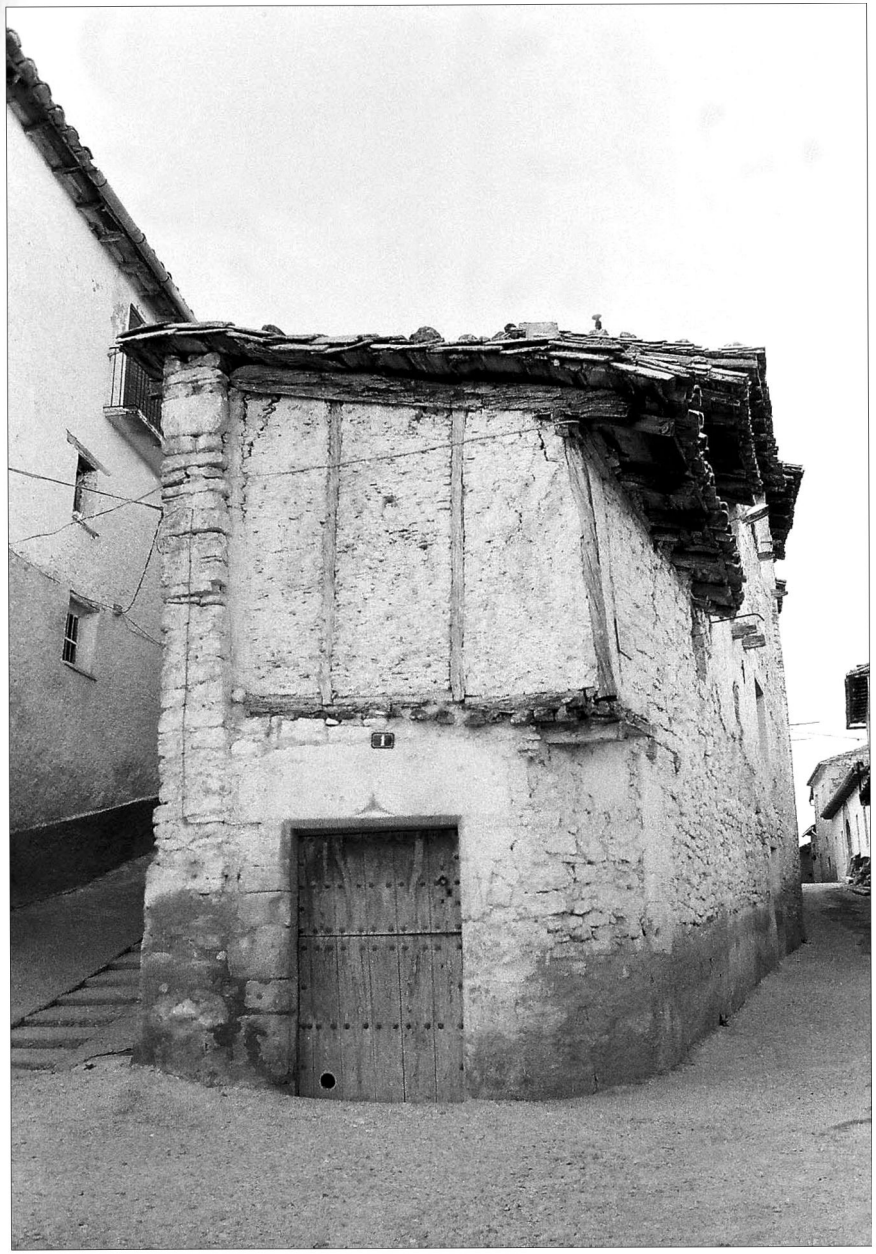

MONROYO. Casa.

MONTÓN. Vista panorámica.

fuegos (1646); 236 vecinos, con Peñarroyas (1713); 83 vecinos, con Peñarroyas (1717); 83 vecinos, con Peñarroyas (1722); 277 vecinos, con Escucha, Peñarroyas, Cabra, Palomar, Utrillas y Torre las Arcas, sus aldeas (1787); 1.179 vecinos, con Escucha, Peñarroyas, Obón, Cabra, Palomar, Utrillas y Torre las Arcas (1797). Pasan de 150 casas, 234 vecinos y 936 almas (Madoz); 1.260 habitantes (N 1857); 2.196 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Regina SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, *La orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)* (Zaragoza 1980).

MONTALBANA (Z). Alquería en el término de Azuara (N 1857).

MONTALT (H). Coto redondo en corregimiento de Barbastro (1785). Despoblado en término de Tamarite (1834). Alquería en término de Alcampel (N 1857).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857). No aparece en los *Nomenclátores* siguientes.

MONTALVÁN (H). Caserío en el término de Secorún (N 1857).

Evolución de la población: 6 habitantes (N 1857). Despoblado.

MONTANER (H). Ver Montearnedo.

MONTANERA, LA MONTANERA (H). Aldea de Tamarite, en 1391. Despoblado en el término de Tamarite (Madoz, voz Tamarite).

Montanera, entre 1495 y 1543. La Montanera, en 1609. Lamontanera (Madoz).

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Barbastro (1495).

Evolución de la población: 14 morabetinos (1391); 3 fuegos (1488); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609). Despoblado.

MONTANÚY (H). H.: 213. L.: 42.28.05; E. 4.22.56. Alt.: 1.205. Ext.: 3.799.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Se le unen (1845) Benifóns y Casas de Erberá; Castarnés, Ginasté y Noales. Luego (1960-1970), Bono y Castanesa. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Estaba en la baronía de Barrabés (Madoz).

Otros núcleos: caseríos de Arro y Seu; los lugares de Benifóns Castarnés, Escaner, Ginasté, Señín (leído con errata como Lenino en N 1857), Noáls o Noales y Viñals. Aldea de Senúy. Coto redondo de San Pedro. Despoblado de Miravet.

Primera mención: hacia 1000 se cita el "castro Montanui" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 214, n°. 222).

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del obispo de Lérida (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 75).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida: Parroquia dedicada a san Marcos. Ermitas de San Abentín y de Viverri.

Evolución de la población: 12 fuegos (1385); 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 20 fuegos (1646); 14 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 45 vecinos (1797); 17 casas, 13 vecinos y 61 almas (Madoz); 179 habitantes (N 1857); 97 habitantes (N 1970).

MONTAÑANA (H). H.: 289. L.: 42.09.38; E. 4.21.55. Alt.: 616. Ext.: 4.870.

Del nombre romano de persona Montanus.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se anexiona (1845) Colls, Mora de Montañana, El Puente de Montañana y Torre de Baró. Es sustituida (1950-1960) en la capitalidad municipal por Puente de Montañana.

Otros núcleos: caseríos de Coscolla, Coll de Chua y Espluga de Colls.

Primera mención: entre 987 y 995 se cita una tierra en el "castro de Montagnana" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 201, n°. 206).

Propiedad de la tierra:

El 6 de octubre de 1299 Acardo de Muro prestó homenaje por el feudo de Montañana (SINUÉS, n°. 343).

En 1381 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 25-27).

En 1417 era del condado de Ribagorza (SINUÉS, n°. 1519).

En 1610 era del condado de Ribagorza (LABAÑA, p. 82).

De realengo (1785).

Obispado de Urgel hasta siglo XIX, pasando luego al de Lérida.

Parroquia dedicada a Santa María de Baldos. En 1021 el obispo Borrel de Roda consagró la iglesia de San Martín de Montañana (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 224, n°. 233). Ermita de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 149 fuegos (1381); 28 fuegos (1495); 28 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 32 fuegos, con su aldea El Puente (1646); 25 vecinos (1713); 22 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 23 vecinos (1787); 78 vecinos (1797); 61 casas, 61 vecinos y 285 almas (Madoz); 358 habitantes (N 1857); 47 habitantes (N 1970).

MONTAÑANA (Z). Término de Zaragoza.

Del nombre romano de persona Montanus.

Parroquia rural de Zaragoza (N 1857).

Primera mención: en 1176 se cita a don Arremon de Montanana (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 216, n°. 25).

Evolución de la población: 944 habitantes (N 1857); 3.704 habitantes (N 1970).

MONTAÑANO (H). H.: 209. L.: 42.28.23; E. 2.50.20. Alt.: 985. Ext.: incluida en Bailo.

Del nombre romano de persona Montanus.

Despoblado, en 1785. Pardina (Madoz).

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785).

Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 50).

MONTAÑANO (Z). Coto redondo en el término de Longás (Madoz, voz propia).

Del nombre romano de persona Montanus.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Despoblado en el ayuntamiento de Longás (1834). Partido judicial de Sos.

Propiedad de la tierra:

En 1280 la iglesia era del monasterio de San Juan de la Peña (RIUS, *Rationes*, p. 33).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Montañano al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

Señorío de abadengo (1785).

Evolución de la población: 2 casas (Madoz).

MONTE ALCAÑIZ (Z). Caserío en el término de Tosos (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MONTE ALTO (T). Caserío en el término de Alcañiz (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MONTE ALTO (T). Masía en el término de Calanda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MONTE BAJO (T). Masía en el término de Calanda (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MONTE CARDIEL (H). Coto redondo, en el término de Estadilla (Madoz).

Evolución de la población: 1 casa (Madoz).

MONTE COMUNES (Z). Caserío en el término de Luceni (N 1940).

MONTE DE LOS FRAILES (H). Término de Salas Bajas.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). En el ayuntamiento de Salas Bajas (1834). Partido judicial de Barbastro.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

MONTE DE GRATAL (H). Ver Gratal.

MONTE DE GUARA (H). En ayuntamiento de Panzano (1834).

MONTE JULIA (H). Caserío en el término de Belver (N 1940).

Evolución de la población: 89 habitantes (N 1970). Despoblado (1940-1950).

MONTE DE NUESTRA SEÑORA DE CILLAS (H). Término de Coscojuela de Fantova.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Coto redondo en el ayuntamiento de Coscojuela de Fantova (1834). Partido judicial de Barbastro.

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Ver Cillas.

MONTE NUEVO (Z). Caserío en el término de Ateca (N 1930). Despoblado (1940-1950).

MONTE DE OSERA (Z). En ayuntamiento de Osera (1834).

Partido judicial de Pina.

Coto redondo, en el término de Osera (Madoz, voz Osera).

MONTE SIVIL (H). Término de Adahuesca.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Ver Sevil y ver Adahuesca.

MONTEAGUDO. El 23 de octubre de 1479 Fernando I de Aragón ordenó a Juan Pérez Calbillo que entregase a Pedro Vaca la posesión del castillo de Monteagudo, que el rey había vendido a aquél (SINUÉS, nº. 1253).

MONTEAGUDO (T). H.: 466. L.: 41.03.50; E. 2.35.45. Alt.: 1.238. Ext.: incluida en Mezquita de Loscos.

Despoblado en la comunidad de las aldeas de Daroca (CORRAL, *La Comunidad de Daroca*, fol. 534).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 113).

MONTEAGUDO (T). Caserío en el término de Albarracín (N 1940).

MONTEAGUDO, MONTEAGUDO DEL CASTILLO (T). H.: 568. L.: 40.27.30; OG. 0.48.50. Alt.: 1.451. Ext.: 4.426.

Monteagudo, hasta 1910. Monteagudo del Castillo, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma del Campo de Monteagudo. Sobrecullida de Montalbán (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masías Cerro Gordo, Las Moratillas, Los Arenales y Valdespino.

Primera mención: en 1158 como iglesia dentro de los límites del obispado de Zaragoza.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (gótica, del siglo XVI). Ermitas de la Virgen del Pilar y de San Benito.

Evolución de la población: 53 morabedís (1385); 41 fuegos (1488); 33 fuegos (1495); 21 fuegos (1510); 21 fuegos (1543); 33 fuegos (1609); 45 fuegos (1646); 57 vecinos (1713); 25 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 25 vecinos (1787); 81 vecinos (1797). Unas 60 casas, 97 vecinos y 389 habitantes (Madoz); 487 habitantes (N 1857); 197 habitantes (N 1970).

MONTEARAGÓN (H). H.: 286. L.: 42.09.10; E. 3.20.40. Alt.: 604. Ext.: incluida en Quicena.

Montearagón y Formois, entre 1495 y 1646. Montearagón, desde 1713.

Monasterio (cripta, del siglo XI; murallas, del siglo XII), creado en 1086 (Cfr. *La formación territorial*, p. 89-91)

Descripciones:

"Es un castillo grande y capaz. ... Los canónigos comen en refectorio, pero trae cada cual su comida; tienen buenos y grandes aposentos. Claustro aparte. La iglesia es pequeña, pero bien trazada" (LABAÑA, año 1610, p. 206).

Sobrecullida de Huesca, como Montearagón y Formois (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833).

En 1566 eran de su señorío las poblaciones de Abenilla, Arasilla, Barluenga, Chibluco, Fanlo, Fornillos, Ipiés, Loporzano, Poleñino, Quicena y Sagariello (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

En 1571 fue desmembrado, por disposición pontificia, al crearse los obispado de Jaca y Barbastro.

Evolución de la población: Citado sin número de vecinos en 1713 y 1797. Ver Montearagón, Casas de.

MONTEARAGÓN, CASAS DE (H). Término de Quicena.

Villa, en 1177.

Montearagón y Formois, entre 1495 y 1646. Erróneamente aparecen Las Casas de Foz y de Montearagón entre los lugares del partido judicial de Jaca (1834), ya que pertenecían al de Huesca. Quicena y Casas de Montearagón, en Madoz. Ver Quicena y ver Formois.

Sobrecullida de Huesca, como Montearagón y Formois (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1089 y 1146, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Las tenencias*, p. 149).

El 23 de mayo de 1175 Alfonso II de Aragón concedió a sus habitantes el fuero de Huesca (P. HUESCA, *Teatro histórico*, 7, p. 485).

El 26 de junio de 1177 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Montearagón el castillo y villa de Montearagón (SINUÉS, n°. 1258 a 1260).

Evolución de la población: 4 fuegos, con Montearagón (1495); 4 fuegos, con Montearagón (1543); 4 fuegos, con Montearagón (1609); 8 fuegos, con Montearagón (1646). Despoblado.

MONTEARNEDO, MONTEARUEDO, MONTANER, MONTORNEDO (H). H.: 250. L.: 42.11.10; E. 3.52.50. Alt.: 682. Ext.: incluida en Mipanas.

Montaner, entre 1495 y 1609. Montarnero, en 1646. Montearnedo, desde 1713 hasta 1834. Montearuedo, desde N 1873.

Lugar, en 1785. Aldea del término de Mipanas.

Sobrecullida de Barbastro (1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, como Montearnedo y Paúl (1834). Partido judicial de Barbastro. Se unen (1845) a Mipanas.

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1227 Pedro de Berag, hijo de Juan de Berag, entregó en prenda a las monjas hospitalarias de Sijena tres casas que tenía en Paúl y Montearnedo como garantía de la devolución de un préstamo de veintiún morabetinos antes del plazo de cinco años (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sigena*, n°. 119).

En 1566 era de las monjas de Sijena (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

En 1610 era de las monjas de Sijena (LABAÑA, p. 67 y 97).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Barbastro (DURÁN, *Geografía*, p. 149). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia dedicada a san Antonio.

Evolución de la población: 7 fuegos, con Paúl (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 8 fuegos, con Paúl (1646); 10 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 19 vecinos (1797); 3 casas (Madoz); 3 edificios (N 1873). Despoblado (1960-1970).

MONTEARUEDO (H). Denominación del medieval Montearnedo desde el *Nomenclator* de 1873, figurando así en el mapa 1/50.000. Ver Montearnedo.

MONTEARRUEGO, MONTE ARRUEGO, MONTERRUEGO (H). H.: 325. L.: 41.59.20; E. 3.42. Alt.: 366. Ext.: incluida en Laluenga.

Coto redondo, en 1785.

Monterruego, en 1785. Montearruego, desde 1857.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte de Arruego, en municipio de Laluenga (1834). Partido judicial de Barbastro.

En tiempos de Madoz se conservaba la iglesia en el término de Laluenga, así como los muros de una casa (Madoz, voz Arruego).

Propiedad de la tierra:

En 1170 Alfonso II de Aragón dio Montearruego a la iglesia de Roda (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 191).

De señorío eclesiástico (1785). Era de los canónigos de Roda (Madoz, voz Arruego).

Evolución de la población: "Despoblado", con 5 habitantes (N 1857).

MONTEBABIL (Z). Despoblado en Used (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

MONTEFLORITE (H). Ver Monflorite.

MONTELARROYA (H). Ver La Roya.

MONTEMAYOR (Z). Ver Luna.

MONTENUEVO (H). Castillo en el ayuntamiento de Lupiñén (1834).

Evolución de la población: 39 habitantes (N 1857).

MONTERDE (Z). H.: 437. L.: 41.11.28; E. 1.57.08. Alt.: 790. Ext.: 5.540.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Ibdes. Merinado de Calatayud (1295). Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: caseríos de batán y molino de Valdenogueras y Llumes; las casas de campo Valdebajas; granja Casa de la Vega.

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1219 Jimeno, abad de Piedra, dio Villafeliche a Jaime I de Aragón cambio de Abanto y Monterde (AHN, Clero, *Piedra*, carp. 3665, nº. 1).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 78). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, del siglo XVI). Ermitas de San Roque (gótica, del siglo XIII) y de Nuestra Señora del Castillo (finales del siglo XV).

Evolución de la población: 29 maravedís (1414); 32 fuegos (1488); 69 fuegos (1495); 69 fuegos (1543); 69 fuegos (1609); 95 fuegos (1646); 76 vecinos (1713); 36 vecinos (1717); 36 vecinos (1722); 43 vecinos (1787); 144 vecinos (1797); 140 casas, 142 vecinos y 675 almas (Madoz); 751 habitantes (N 1857); 315 habitantes (N 1970).

MONTERDE, MONTERDE DE ALBARRACÍN (T). H.: 566. L.: 40.29.55; OG. 1.29.30. Alt.: 1.280. Ext.: 4.514.

Monterde, hasta 1910. Monterde de Albarracín, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Bronchales. Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (gótica, del siglo XVI). Ermitas de la Virgen del Carmen y de San Roque.

Evolución de la población: 9 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 36 fuegos (1646); 69 vecinos (1713); 46 vecinos (1717); 46 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 131 vecinos (1797); 70 casas, 94 vecinos y 386 almas (Madoz); 389 habitantes (N 1857); 181 habitantes (N 1970).

MONTESA (H). H.: 287. L.: 42.06.10; E. 3.48.57. Alt.: 504. Ext.: incluida en Hoz de Barbastro.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se une (1845) a Hoz de Barbastro.

Propiedad de la tierra:

En 1610 era del barón de La Laguna (LABAÑA, p. 65).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Barbastro (DURÁN, *Geografía*, p. 144). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Millán.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); *22 fuegos, con Hoz de Barbastro (1646); 5 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 5 casas, 9 vecinos y 43 almas (Madoz); 51 habitantes (N 1857); 19 habitantes (N 1970).

MONTEUDINA (H). Ver Odina.

MONTEUSÍN (H). Barrio en el ayuntamiento de Grañén (N 1960).

MONTIJO (T). Término de Castellote.

Barrio, en 1785.

Corregimiento de Alcañiz (1711-1833).

Propiedad de la tierra

Señorío de las Órdenes (1785).

Evolución de la población: 10 vecinos (1713); *86 vecinos, con Castellote (1717); *86 vecinos, con Castellote (1722); *86 vecinos, con Castellote (1787); 281 vecinos, con Castellote (1797). Despoblado.

MONTMESA, MOLMESA (H). H.: 285. L.: 42.09; E. 3.02. Alt.: 438. Ext.: incluida en Ortilla.

Montmesa, entre 1100 y 1646. Molmesa, entre 1713 y 1834. Montmesa, desde 1857.

Almunia, en 1100-1101. Lugar, en 1495. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con el castillo de Rosel (1834). Partido judicial de Huesca. Se une (1845) a Ortilla.

Otros núcleos: castillos de Alboret y Rosel.

Primera mención: en agosto de 1100 se habla de "Alvoreg, que está en el río de Sotón, entre Montmesa y Tormos" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 87, p. 331).

Propiedad de la tierra:

En junio de 1101 Pedro I de Aragón dio al monasterio de Montearagón la mitad de la almunia de "Montmesa", con la mitad de la torre y de su término (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 99, p. 350-351).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

El 18 de agosto de 1391 Juan I de Aragón vendió Montmesa al monasterio de Montearagón (SINUÉS, n°. 1266).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 75).

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 48).

De realengo (1785).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de Nuestra Señora de Turrullón.

Evolución de la población: 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 20 fuegos (1646); 18 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 16 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 24 casas, 24 vecinos y 72 almas (Madoz); 220 habitantes (N 1857); 139 habitantes (N 1970).

MONTÓN (Z). H.: 438. L.: 41.12.28; E. 2.10.20. Alt.: 693. Ext.: 1.727.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río Jiloca. Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Daroca (1713-1722). Corregimiento de Calatayud (1787-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: restos del pueblo de Mochales.

Primera mención: en 1223 se cita a Iohannis de Monton (AHN, Clero, *Piedra*, carp. 3665, n°. 13).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 83). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a la Purísima Concepción (gótica, de finales del siglo XV). Ermitas de San Andrés, San Fabián, San Sebastián, Santa Eulalia y Nuestra Señora del Pilar.

Evolución de la población: 17 maravedís, con Mochales (1414); 22 fuegos (1488); 20 fuegos (1495); 20 fuegos (1543); 20 fuegos (1609); 75 fuegos (1646); 91 vecinos (1713); 44 vecinos (1717); 45 vecinos (1722); 45 vecinos (1787); 100 casas, 45 vecinos y 216 almas (Madoz); 396 habitantes (N 1857); 304 habitantes (N 1970).

MONTORNERO (H). Ver Montearnedo.

MONTORO, MONTORO DE MEZQUITA (T). H.: 518. L.: 40.41.35; OG. 0.35.40. Alt.: 893. Ext.: 2.893.

Montoro, hasta 1910. Montoro de Mezquita, desde 1920.

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Los vecinos de esta villa son sumamente pobres en razón a que la propiedad de casi todo su término municipal pertenece al conde de Montoro, quien les hace pagar ciertos derechos que consumen la mayor parte de los productos de la tierra que obtiene el colono" (Madoz).

En la encomienda de Calatrava de Alcañiz. Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial (1834-1887) de Aliaga; se une al de Montalbán (1897-1900); al de Aliaga (1910-1920); al de Montalbán (1930); al de Aliaga (1940-1965). Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel. Se une (1965-1970) a Villarluengo.

Otros núcleos: caseríos Hoya Serval y Hoya Vidales.

Propiedad de la tierra:

El 16 de noviembre de 1280 Pedro III de Aragón dio Montoro a Bernardo Porter, reteniendo la potestad, a cambio de Reléu y otros castillos (SINUÉS, n°. 1265).

En marzo de 1285 Pedro Ruiz demandó Montoro a Pedro III de Aragón, pues lo había tenido doña Elisa como arras (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 85).

El 15 de junio de 1292 Rodrigo Pérez Ponce, maestre de Alcañiz, vendió el castillo de Montoro a Alamán de Montoro (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 140).

En el siglo XIV era de la orden de Calatrava (PALLARÉS, *La restauración*, 2, p. 282).

En 1609 era del Señor de Montoro (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 2).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 104). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Pedro mártir. Ermita de San Pedro.

Evolución de la población: 23 fuegos (1488); 18 fuegos (1495); 17 fuegos (1510); 18 fuegos (1543); 18 fuegos (1609); 17 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 58 vecinos (1797); 62 casas, 79 vecinos y 316 almas (Madoz); 487 habitantes (N 1857); 62 habitantes (N 1970).

MONTORRITO (T). Barrio en el término de Gúdar (Madoz, voz Gúdar).

MONZALBARBA (Z). H.: 354. L.: 41.42.15; E. 2.43.20. Alt.: 210. Ext.: incluida en Zaragoza.

Nombre posiblemente árabe, no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 152).

Villa, hasta 1201. Aldea, desde 1201. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Zaragoza. Se une (1877-1887) a Zaragoza.

Primera mención: en 1170 se citan unas casas (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 208, n°. 13).

Propiedad de la tierra:

El 27 de febrero de 1201 Pedro II de Aragón concedió a Zaragoza la villa de Monzalbarba como aldea propia (CANELLAS, *Colección diplomática del concejo de Zaragoza*, I, n°. 30).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 98). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Miguel y a Nuestra Señora de la Sagrada.

Evolución de la población: 23 fuegos (1488); 37 fuegos (1495); 37 fuegos (1609); 59 fuegos (1646); citada, sin número de vecinos (1713, 1717 y 1722); 19 vecinos (1787); 62 vecinos (1797); 90 casas, 87 vecinos y 413 almas (Madoz), 710 habitantes (N 1857); 1.465 habitantes (N 1970).

MONZÓN (H). H.: 326. L.: 41.54.40; E. 3.53. Alt.: 379. Ext.: 10.653.

Monzón-Río Cinca, en ambientes ferroviarios.

Villa, en 1785. Estaba "murat" (1391).

Descripciones:

"Extremadamente fuerte y elevada. Domina el Cinca y tiene bonitas vegas cubiertas de árboles y de viñas; es una grande y bonita ciudad" (AL-RAZI, siglo X, p. 74).

"Abundante de trigo, aceites, vino y todas frutas. ... En medio de la villa está la iglesia de Nuestra Señora, que es la parroquia mayor; ... otra parroquia hay de San Juan Bautista, al poniente de la villa, junto a la plaza. Tiene tres monasterios, de los cuales el mayor es el de San Francisco, que está al Norte de la villa, pasado el arroyo Sosa. Otro se edifica, de Santo Domingo, junto a la villa, en el camino donde se va a Almunia. El tercero es el de los trinitarios, al pie del monte opuesto al Norte y casi al levante de la villa.

Tiene sin esto un hospital general dedicado a Santo Tomás apóstol, frontero de la puente. ... Otro hospital hay de leprosos fuera de la puerta. ... Fuentes, ni en la villa ni fuera de ella hay algunas; pero hay lindas acequias que riegan los huertos de los vecinos. ... Hacen una puente nueva de piedra, por la cual habrá de pasar el Cinca cuando se acabe" (COCK, año 1585, p. 1365-1366).

"Asentada al pie de una peñas, en lo alto de las cuales hay un castillo antiguo arruinado, fuerte para aquellos tiempos, en el cual hay aún en pie una iglesia de san Nicolás, y el castellán de Amposta repara unos aposentos. ... Es muy abundante de trigo, aceite y vino. Tiene iglesia colegial con canónigos y racioneros. ... Tiene esta villa tres monasterios: uno de Santo Domingo, otro de San Francisco y otro de la Trinidad. La iglesia colegial fue erigida en el agosto pasado de 1610. Había otra colegial antigua en la villa, en la iglesia de san Esteban, la cual se suprimió, y levantó ésta, que es la mayor de Santa María, y es muy antigua, según su fábrica. En la de san Esteban determinaron los de la villa fundar el monasterio de monjas de la orden de San Francisco. Hay en el lugar un hospital general para curar a pobres a costa de la villa; hay otro para hospedar peregrinos. Tiene un gran molino de aceite, de ocho muelas. Es de agua, con dos ingenios" (LABAÑA, año 1611, p. 230-231).

Primera mención: en junio de 1083 el rey Sancho Ramírez estaba con sus huestes entre Monzón y Pomar para daño de los musulmanes de Lérida y de Zaragoza (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 23).

Conquistada el 24 de junio de 1089 por el rey Sancho Ramírez.

Encomienda del Temple (1163). Sobrecullida de Huesca (1446). Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833), como Monzón y Pau. Ayuntamiento con los montes de la Cardosa, la Corzana, Larmentera y Larmentereta (1834). Se le une (1970-1980) Selgua.

La encomienda de Monzón la formaban en 1610 las poblaciones de Alfántega, Ariéstolas, Balcarca, Binaced, Binéfar, Castejón del Puente, Cofita, Pueyo de Santa Cruz y Ripol (LABAÑA, p. 87).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1089 y 1143, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 150).

En noviembre de 1089/1090 los reyes Sancho Ramírez y Pedro I de Aragón dieron fueros a los hombres de Estadilla que fuesen a poblar Monzón (LACARRA, *Documentos*, n°. 7).

En junio de 1092 el infante Pedro (futuro Pedro I de Aragón) delimitó los términos del castillo de Monzón (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 11, p. 221).

El 5 de marzo de 1130 Alfonso I de Aragón otorgó a los de Monzón los fueros de Borovia (LACARRA, *Documentos*, n°. 191).

En enero de 1131 se produjo una población de Monzón (LACARRA, *Documentos*, n°. 220).

El 27 de noviembre de 1143 Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, dio Monzón a la orden del Temple como compensación a la renuncia de los derechos que pudiese tener en virtud del testamento de Alfonso I de Aragón (SINUÉS, n°. 1266; *Codoin*, 4, p. 93, n°. 43).

En 1172 Esteban, obispo de Jaca, concedió terrenos a los pobladores de Villanueva de Monzón para poblarla (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 289).

En abril de 1174 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña los diezmos y primicias que le correspondían en Monzón (SINUÉS, n°. 1268). Ya no eran de San Juan de la Peña en 1337 (SINUÉS, n°. 1275).

El 21 de abril de 1272 Jaime I de Aragón confirmó al monasterio de Poblet lo que tenía tal cenobio en Monzón (SINUÉS, n°. 1269).

El 2 de mayo de 1323 la universidad de Monzón dio al rey Jaime II de Aragón 50.000 sueldos por incorporarse a la Corona (SINUÉS, n°. 1271 y 1273).

El 14 de abril de 1328 Alfonso IV de Aragón confirmó la incorporación a la Corona realizada el 2 de mayo de 1323 (SINUÉS, n°. 1273).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1438 el justicia de Aragón ordenó que Monzón no fuese convocada a Cortes, sino el Castellán de Amposta (MIRET, *Les cases*, p. 447).

En 1610 era de la orden del Hospital, castellanía de Amposta (LABAÑA, p. 86).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arcedianato de Lérida en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 118). Obispado de Lérida. Parroquias de Santa María (citada en 1098) del Romeral, de san Juan (citada en 1101; construida en el siglo XV) Bautista y de san Esteban (citada en 1280). Conventos de Franciscanos (hacia 1235; construido en el siglo XIII), Dominicos (1219 y 1571), Trinitarios calzados (1282) y de Santa Clara (1618). Hermanas de la Caridad de Santa Ana (1892). Iglesia del Santo

Cristo. Ermitas de la Virgen de la Alegría y de la Virgen de Lax.

Evolución de la población: En total se cobraron 271 morabetinos de cristianos, 11 de los moros y 85 de los judíos (1391); 530 maravedís (1414); 367 fuegos (1488); 314 fuegos (1495); 314 fuegos (1543); 314 fuegos (1609); 98 fuegos (1646); 133 vecinos, con Pau (1713); 158 vecinos, con Pau (1717); 159 vecinos, con Pau (1722); 178 vecinos, con Pau (1787); 596 vecinos, con Pau (1797); 486 casas, 420 vecinos y 2.595 almas (Madoz); 4.692 habitantes (N 1857); 14.089 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Claude CARRERE, *Les importacions a Montsó en 1445-1446. Un exemple de relacions econòmiques entre Catalunya i el Somontano aragonés*, en "Estudis d'Historia Medieval", 2 (Barcelona 1969), p. 85-101.

MONZONA (Z). Venta en el término de Pina (Madoz, voz Pina).

MORA (T). Masía en el término de Alba (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MORA ALTA (Z). Caserío en el término de Sos (Hoja 207).

MORA BAJA (Z). Caserío en el término de Sos (N 1900).

MORA DE MONTAÑANA. Ver La Mora de Montañana.

MORA, MORA DE RUBIELOS (T). H.: 591. L.: 40.15.20; OG. 0.45.10. Alt.: 1.035. Ext.: 16.677.

Mora, hasta 1834. Mora de Rubielos, desde 1857.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Cabeza de partido judicial. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: caseríos Cueva Mora, El Aliagarico, El Babor, El Plano, El Rul, Fuenseca, Incosas, La Cuba, La Olmedilla, Las Barrachinas, Las Cañadas, Los Campillos, Los Cencerrosos, Los Masecicos, Los Salabrosos, Mas Blanco, Mas de Ramo, Pajares y Sabandija, Palomar, Santa Lucía y Troya.

Propiedad de la tierra:

En 1198 Pedro II de Aragón dio Mora a Pedro Ladrón (GUITART, *Castillos*, 2, p, 98).

MORA DE RUBIELOS. Puerta medieval.

MORATA DE JALÓN. Palacio.

El 1 de julio de 1273 Jaime I de Aragón autorizó a los marmesores de Gil Garcés de Azagra para que vendiesen Mora (ALMAGRO, *Historia de Albarracín*, n°. 56).

El 3 de agosto de 1275 Jaime I de Aragón dio a su hijo Jaime y a Teresa de Bidaure el lugar de Mora (SINUÉS, n°. 1754).

El 14 de abril de 1364 Pedro IV de Aragón prometió tener incorporada Mora a la Corona, ya que por mandato de su señora Buenaventura de Arborea se había entregado a Pedro I de Castilla y sus habitantes en cambio habían reconocido la autoridad del monarca aragonés (SINUÉS, n°. 1278 a 1281).

El 17 de octubre de 1367 Blasco Fernández de Heredia vendió Mora a Juan Fernández de Heredia (SINUÉS, n°. 1296).

El 21 de diciembre de 1368 los de Mora habían prestado homenaje a Juan Fernández de Heredia (SINUÉS, n°. 1290).

El 19 de septiembre de 1369 Pedro IV de Aragón confirmó tal venta (SINUÉS, n°. 1296).

El 25 de julio de 1391 Juan I de Aragón concedió a su escudero Gil Rodríguez de Lihori permiso para establecer en Mora 50 "casatas" de judíos que no fuesen de realengo (*Codoin*, 6, p. 413).

El 10 de septiembre de 1383 se dictó sentencia por la cual se reconocía que Buenaventura de Arborea, mujer de Pedro de Jérica, había perdido los lugares que antes fueron de su marido, habiendo recuperado después la mayor parte (SINUÉS, n°. 1291).

El 4 de marzo de 1412 era de Juan Fernández de Heredia (Archivo de Mosqueruela, n°. 420).

En 1459 era de Juan Fernández de Heredia (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 47, p. 258).

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 151).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a la Natividad de Nuestra Señora (colegiata desde 1454, construcción gótica coetánea). Convento de Franciscanos (1614). Ermitas de Nuestra Señora de Loreto, de la Soledad, de San Miguel, San Roque, de Santa Magdalena y del Campillo.

Evolución de la población: 147 fuegos (1488); 158 fuegos (1495); 156 fuegos (1510); 158 fuegos (1543); 158 fuegos (1609); 151 fuegos (1646); 360 vecinos (1713); 203 vecinos (1717); 203 vecinos (1722); 176 vecinos (1787); 580 vecinos (1797). Unas 500 casas, 498 vecinos y 1.995 almas (Madoz); 3.002 habitantes (N 1857); 1.627 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Antonio ALMAGRO GORBEA, *El castillo de Mora de Rubielos, solar de los Fernández de Heredia* (Madrid 1975).

Julio MONZÓN, *Historia de Mora de Rubielos* (Mora de Rubielos 1982).

MORÁN (Z). Término de Murillo de Gállego.

Del nombre romano de persona Moranus.

"Dependencia de Murillo", en 1495. Caserío, en 1857.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se une (1845) a Murillo de Gállego.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Evolución de la población: 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); *58 fuegos, Santa Olaria y Erés (1646); 4 vecinos (1713); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); "desierto" (1787); 10 casas, 12 vecinos y 50 almas (Madoz); 84 habitantes (N 1857); 17 habitantes (N 1970).

MORATA (H). Emplazamiento desconocido.

El 28 de abril de 1178 Oria, condesa de Pallás, dio al monasterio de Casbas lo que tenía en Morata (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 6, p. 15).

En abril de 1179 Alfonso II de Aragón aprobó la fundación del monasterio de Casbas y le donó Morata (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 8, p. 19).

En noviembre de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Casbas de las villas de Yaso, Sieso y Beax a cambio del castillo de Morata (SINUÉS, n°. 450).

En 1216 era del monasterio de Casbas (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 60).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

Evolución de la población: 10 maravedís (1414). Despoblado.

MORATA DE CHODES (Z). Ver Morata de Jalón.

MORATA DE JALÓN (Z). H.: 410. L.: 41.28.20; E. 2.12.50. Alt.: 415. Ext.: 4.610.

Morata de Chodes, entre 1495 y 1609. Morata de Jalón, desde 1646.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud, pasando luego (1834-1849) a La Almunia de Doña Godina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: parideras Peñarrasa y los caseríos La Sardilla y Sierra y Baldío.

Propiedad de la tierra:

El 7 de marzo de 1410 era de Juan Martínez de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 112).

El 22 de abril de 1429 era de Juan de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 13, p. 224).

El 3 de noviembre de 1429 Alfonso V de Aragón dio a Juan de Luna y los suyos el mero y mixto imperio sobre Morata (SINUÉS, n°. 1297).

En 1455 era de Pedro de Luna (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 43, p. 253).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 77). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a santa Ana. Ermitas de Santa Bárbara y de Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 38 fuegos (solo musulmanes) (1495); 40 fuegos (1543); 40 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 211 casas, a 5 individuos, 1.055 personas (1610). 84 fuegos (1646); 120 vecinos (1713); 74 vecinos (1717); 74 vecinos (1722); 80 vecinos (1787); 260 vecinos (1797); 221 casas, 300 vecinos y 1.425 habitantes (Madoz), 1.933 habitantes (N 1857); 2.236 habitantes (N 1970).

MORATA DE JILOCA (Z). H.: 437. L.: 41.14.45; E. 2.06. Alt.: 619. Ext.: 2.322.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Jalón. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Otros lugares: despoblado de Alcarraz, donde se encuentra la ermita.

Propiedad de la tierra:

De realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 77). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Martín (gótica, finales

del siglo XIV). Ermitas de Nuestra Señora de Alcarraz y la Veracruz.

Evolución de la población: 64 maravedís (1414); 59 fuegos (1488); 78 fuegos (1495); 78 fuegos (1543); 78 fuegos (1609); 121 fuegos (1646); 113 vecinos (1713); 38 vecinos (1717); 38 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 131 vecinos (1797); 86 casas, 78 vecinos y 3.369 almas (Madoz); 734 habitantes (N 1857); 637 habitantes (N 1970).

MORCAT (H). H.: 211. L.: 42.23.53; E. 3.42.45. Alt.: 1.077. Ext.: incluida en Sieste.

Por error entre 1834 y N 1873 aparece como Puimorcat.

Villa, en 1055, como "Morchato".

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1845) a La Torrecilla.

Primera mención: entre 1020 y 1030 se documenta al señor Ato Garcianis de "Morkato" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 50).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1057 y 1059, por presentar tenente (Ato Galíndez; IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, n°. 83 y 91, p. 137-138 y 150).

En 1327 era de Teresa de Entenza (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 334).

En el siglo XVI era de uno de Híjar (DURÁN, *Geografía*, p. 60).

Arcedianato de Sobrarbe en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 10). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 6 fuegos (1646); 20 casas, 27 vecinos y 130 almas (Madoz); 46 habitantes (N 1857); 6 habitantes (N 1970).

MORÉNS (H). H.: 213. L.: 4.22.28; E. 4.17.20. Alt. 1.100. Ext.: incluida en Calvera.

Villa, en 1020. Aldea de Calvera, en 1495.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Aldea en el término de Calvera (N 1857). Partido judicial de Benabarre.

Primera mención: hacia 990 doña Garsidis dio a Obarra sus derechos en las parroquias de Moréns (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III, n°. 289).

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293, como Moreus).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 56 habitantes (N 1857); 8 habitantes (N 1970).

MORERA (T). Caserío en el término de Monroyo (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MORÉS (Z). H.: 409. L.: 41.28.30; E. 2.07.20. Alt.: 448. Ext.: 1.573.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud. Se le une (1960-1970) Purroy.

Primera mención: en 1178 (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 7, p. 18).

Propiedad de la tierra:

El 3 de abril de 1276 era de Jimeno de Urrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 236).

El 30 de julio de 1286 Alfonso III de Aragón dio a Gil de Bidaure la Peña de Morés (SINUÉS, n°. 1298).

El 26 de junio de 1327 Gil de Bidaure declaró que se lo había dado Alfonso III de Aragón (SINUÉS, n°. 1299).

El 31 de agosto de 1409 era de Antón de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 92).

El 10 de octubre de 1412 se le confiscó a Antón de Luna (SINUÉS, n°. 174).

En noviembre de 1415 Fernando I de Aragón dio Morés a Pedro Jiménez de Urrea y sus descendientes (SINUÉS, n°. 175).

En 1423 era de Teresa de Híjar (SESMA-SARASA, *Cortes del reino de Aragón*, p. 99).

En 1499 era de Miguel Jiménez de Urrea, conde de Aranda (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 89, p. 304).

De señorío secular (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Rosario (finales del siglo XVIII). Ermitas de San Antonio y de San Félix (restaurada en 1690).

Evolución de la población: 61 fuegos (7 cristianos y 54 musulmanes) (1495); 60 fuegos (1543); 60 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 196 casas, a 5 individuos, 980 personas (1610). 71 fuegos (1646); 65 vecinos (1713); 31 vecinos (1717); 31 vecinos (1722); 31 vecinos (1787); 100 vecinos (1797); 90 casas, 63 vecinos y 300 almas (Madoz); 585 habitantes (N 1857); 697 habitantes (N 1970).

MORIELLO (H). Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

MORILLA (H). H.: 325. L.: 41.56.30; E. 3.43.40. Alt.: 350. Ext.: incluida en Ilche.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Barbastro. Se une (1845) a Ilche.

Otros núcleos: castillo de Gramapán.

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Jimén Pérez de Pina (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43, como Moriella).

En 1414 era del obispo de Huesca (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1566 era del obispo de Huesca (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

En 1610 era de los canónigos de Huesca (LABAÑA, p. 86).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Andrés.

Evolución de la población: 7 maravedís (1414); 4 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 14 casas, 28 vecinos y 173 almas (Madoz); 197 habitantes (N 1857); 111 habitantes (N 1970).

MORILLO DE LIENA (H). H.: 212. L.: 42.22.40; E. 4.04.45. Alt.: 649. Ext.: incluida en Foradada del Toscar.

Murillo de Liena, en 1495. Morillo de Liena, desde 1543.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Foradada.

Propiedad de la tierra:

El 28 de agosto de 1263 Jaime I de Aragón pignoró los castillos de Monclús, Boil y Morillo a Gonzalo López (SINUÉS, nº. 1220).

El siguiente 28 de octubre de 1263 Jaime I de Aragón volvió a pignorar los castillos de Monclús, Buil y Morillo a Pedro Martínez de Luna (SINUÉS, nº. 1221).

El 20 de enero de 1295 Jaime II de Aragón dio licencia de Pedro de Montagut para que entregase Morillo a a Rodrigo Jiménez de Luna (SÁINZ DE LA MAZA, *La Encomienda de Montalbán*, nº. 110).

El 18 de septiembre de 1391 fueron pignorados Palo, Trillo y Morillo, en la sobrejuntería de Sobrarbe (SINUÉS, nº. 1368).

El 9 de enero dè 1459 Trillo y Morillo estaban pignorados al detentador de la casa de Castro (SINUÉS, nº. 1231).

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a san Martín. Ermita de la Virgen de la Piedad.

Evolución de la población: 13 fuegos (1495); 13 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 18 casa, 16 vecinos y 67 almas (Madoz), 139 habitantes (N 1857); 115 habitantes (N 1970).

MORILLO, MORILLO DE MONCLÚS (H). H.: 212. L.: 42.21.15; E. 3.58.20. Alt.: 746. Ext.: 6.585.

Morillo, hasta 1543. Morillo de Monclús, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Merinado de Sobrarbe (1295). Sobrecullida de Ribagorza (1495). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se anexiona (1845) Formigales, Rañín, Rolespe, Tierrantona y Troncedo. Se unen (1960-1970) a Clamosa, Muro de Roda y Toledo de Lanata para formar el nuevo municipio de La Fueba, con capitalidad en Tierrantona, que era aldea de Morillo.

Otros núcleos: alquería de El Cotón, làs aldeas de Buetas, El Humo, La Jantigosa, Latorre, Lavilla, Solanilla y Solipueyo; y los lugares de Formigales, Pallaruelo, Rañín, Tierrantona y Troncedo; caserío de Sant-Angel. Despoblado de Monclús.

Primera mención: en abril de 1102 se cita a "Iohannes, presbiter de Murel de Terrantona" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 111, p. 366).

Propiedad de la tierra:

El 10 de mayo de 1364 Pedro IV de Aragón vendió Morillo a Enrique, conde de Trastámara (SINUÉS, nº. 1310 y 1311).

En 1610 era de la baronía de Monclús (LABAÑA, p. 74).

De señorío eclesiástico (1785).

Arcedianato de Tierrantona en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 123). Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Cristóbal.

Evolución de la población: 20 fuegos (1543); 10 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 17 casas, 5 vecinos y 31 almas (Madoz); 127 habitantes (N 1857); 58 habitantes (N 1970).

MORILLO DE SAN PIETRO (H). H.: 211. L.: 42.29.43; E. 3.45.48. Alt.: 984. Ext.: incluida en Boltaña.

Murillo, hasta 1646.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unió a Boltaña (1845).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 69). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a san Lorenzo.

Evolución de la población: 17 fuegos (1488); 20 fuegos (1495); 20 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); 62 habitantes (N 1857); 19 habitantes (N 1970).

MORILLO DE TOU (H). H.: 212. L.: 42.22.34; E. 3.50.20. Alt.: 538. Ext.: incluida en Coscojuela de Sobrarbe.

Muriello de Tou, entre 1488 y 1495. Morillo de Peregrín Coscón, en 1543. Morillo de Tou, desde 1646.

"Es yermo", en 1295. Lugar, en 1785.

Sobrejuntería de Sobrarbe (1295). Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Coscojuela de Sobrarbe.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 309).

Entre 1519 y 1520 era de Alfonso Coscón (COLÁS-SALAS, *Movimientos sociales en Barbastro*, en "Estudios 79", p. 173).

En el siglo XVI era de Juan Coscón (DURÁN, *Geografía*, p. 60).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Sobrarbe en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 10). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a santa Ana.

Evolución de la población: 13 fuegos (1488); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 19 casas, 19 vecinos y 141 almas (Madoz); 118 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MOSQUERUELA. Puerta medieval.

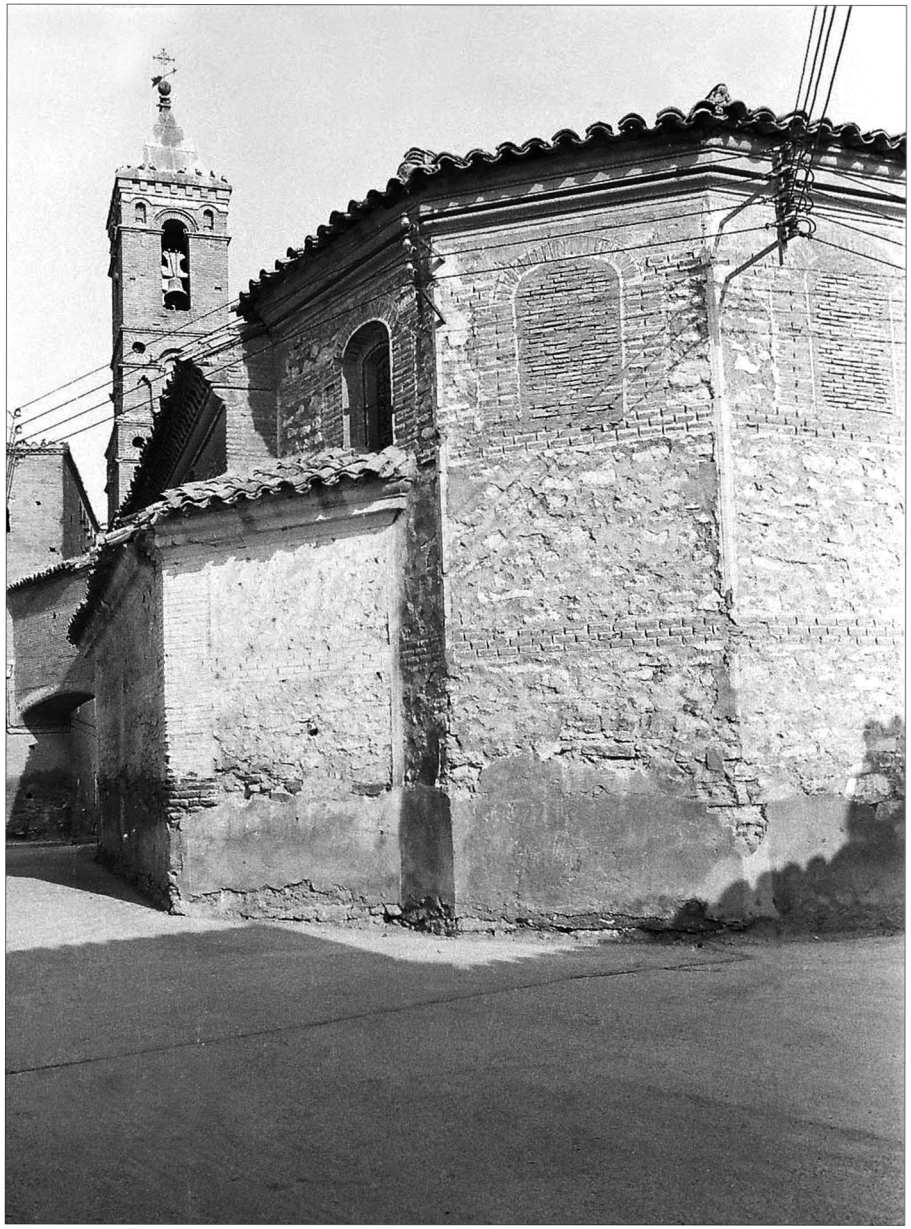

MOZOTA.

MOROS (Z). H.: 409. L.: 41.23.53; E. 1.51.40. Alt.: 741. Ext.: 5.408.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Berdejo. Sobrecullida de Calatayud (1446-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: casas de labor Molino de Abajo y Viña Huerta y el caserío de Valdelasheras.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 78). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a santa Eulalia de Mérida (1370). Ermitas de San José, San Miguel, Santa Bárbara y de Nuestra Señora de la Virgen de la Vega.

Evolución de la población: 91 maravedís (1414); 112 fuegos (1495); 112 fuegos (1543); 112 fuegos (1609); 114 fuegos (1646); 216 vecinos (1713); 81 vecinos (1717); 81 vecinos (1722); 70 vecinos (1787); 239 vecinos (1797); 296 casas, 237 vecinos y 1.125 almas (Madoz); 1.286 habitantes (N 1857); 1.012 habitantes (N 1970).

MORTE (Z). Venta en el término de Paracuellos de la Ribera (N 1857).

MORRANO (H). H.: 249. L.: 42.11.50; E. 3.34.36. Alt.: 640. Ext.: 2.486.

Del nombre romano de persona Moranus.

Villa, en 1213. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Huesca. Se le unen (1845) San Román y Yaso. Se incorporan (1970-1980) a Bierge.

Otros núcleos: despoblado de Castilnóu.

Propiedad de la tierra:

En 1097 Pedro, obispo de Huesca, dio al monasterio de San Ponce de Tomeras las iglesias de Labatella, Morrano, Yaso y Panzano (HUESCA, *Cartulario de San Pedro el Viejo*, fol. 113).

El 8 de abril de 1275 Inés, abadesa de Casbas, y Ato de Foces nombraron árbitros para que precisasen los límites entre Morrano, Yaso, Sieso y Castelnóu.

En 1279 la iglesia de Santa Cecilia de Morrano era de San Pedro el Viejo de Huesca (RIUS, *Rationes*, p. 8).

En 1566 era de la orden del Hospital (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arcedianato de Sarrablo (DURÁN, *Geografía*, p. 199). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermitas de San Bartolomé, San Cristóbal y de San Vicente mártir.

Evolución de la población: 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 17 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 16 casas, 26 vecinos y 161 almas (Madoz); 154 habitantes (N 1857); 51 habitantes (N 1970).

MOSCARDÓN (T). H.: 565. L.: 40.20; E. 2.09. Alt.: 1.413. Ext.: 2.698.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Frías. Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: molino harinero El Molino.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermitas de Nuestra Señora del Rosario, San Roque y Santa Ana.

Evolución de la población: 26 fuegos (1488); 30 fuegos (1495); 30 fuegos (1543); 30 fuegos (1609); 44 fuegos (1646); 71 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 36 vecinos (1787); 116 vecinos (1797); 92 casas, 125 vecinos y 500 almas (Madoz); 505 habitantes (N 1857); 130 habitantes (N 1970).

MOSOMERO (Z). Masada en el término de Alpartir (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOSQUERAS DE BACAMORTA (H). Venta en el término de Bacamorta, con dos casas (Madoz, voz Bacamorta).

MOSQUERUELA (T). H.: 569. L.: 40.21.36; OG. 0.26.50. Alt.: 1.471. Ext.: 26. 496.

Aldea, hasta 1366. Villa, desde 1366.

Descripciones:

"En la cual se guarda el archivo de toda la comunidad, que está en la iglesia, a un lado de la capilla mayor, en lo alto. El sitio de esta villa es un valle que aquí abren las sierras, desde lo alto de las cuales se descubre el mar Mediterráneo, del reino de Valencia. Está toda cercada, de forma casi cuadrada, con torres a espacios" (LABAÑA, año 1611, p. 305).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Campo de Monteagudo. Sobrecullida de Montalbán (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: aldea La Estrella; caseríos El Pinar Plano, Las Cañadas, Los Carrascales, Peñas Abajo y Valdelamadera.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

El 1 de septiembre de 1366 Pedro IV de Aragón concedió la categoría de villa a Mosqueruela, así como que celebrase mercado y ferias (SINUÉS, nº. 1716).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Pedro mártir (gótica, reconstruida en 1772 en barroco). Monasterio de monjes Bernardos. Ermitas de San Antonio, San José, San Lamberto, de Santa Ana. Y de la Virgen del Carmen.

Evolución de la población: 346 morabedís (1385); 89 fuegos (1488); 89 fuegos (1495); 80 fuegos (1510); 80 fuegos (1543); 89 fuegos (1609); 152 fuegos (1646); 189 vecinos (1713); 111 vecinos (1717); 111 vecinos (1722); 105 vecinos (1787); 355 vecinos (1797); 489 vecinos y 2.136 almas (Madoz); 2.878 habitantes (N 1857); 1.041 habitantes (N 1970).

MOVERA (Z). Parroquia rural en el término de Zaragoza (N 1857).

En su término estaba el caserío Cerdán (Madoz).

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646).

Obispado de Zaragoza. Parroquia (1774) dedicada a Nuestra Señora de Movera.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); citada, sin fuegos (1646); 42 casas, 47 vecinos y 234 almas (Madoz); 516 habitantes (N 1857); 1.891 habitantes (N 1970).

MOYUELA (Z). H.: 466. L.: 41.07.40; E. 2.46. Alt.: 760. Ext.: 4.243.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Trassierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Belchite. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caserío de La Malina.

Propiedad de la tierra:

En 1401 era de los Gilbert (GUITART, *Castillos*, II, p. 60).

En 1414 era de la Comunidad Daroca (ARROYO, *División*, p. 100).

Siempre de realengo, mientras fue de la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Piedad (mudéjar, del siglo XVI). Ermitas de San Clemente, San Jorge, Santa Bárbara, Santa María y de la Magdalena.

Evolución de la población: 43 maravedís (1414); 58 fuegos (1488); 73 fuegos (1495); 63 fuegos (1510); 63 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 143 fuegos (1646); 224 vecinos (1713); 156 vecinos (1717); 106 vecinos (1722); 106 vecinos (1787); 336 vecinos (1797); 200 casas, 189 vecinos y 900 almas (Madoz); 944 habitantes (N 1857); 712 habitantes (N 1970).

MOZARRIFAR (Z). Término de San Juan de Mozarrifar.

Nombre posiblemente árabe, no descifrado (ASÍN, *Toponimia*, p. 152).

Primera mención: en febrero de 1204 se cita la iglesia de "Meçarrifal" (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 270, n°. 92).

Ver San Juan de Mozarrifar.

MOZOTA (Z). H.: 411. L.: 41.29; E. 2.37. Alt.: 396. Ext.: 862.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Pasa al partido de Cariñena (1911). Se incorpora (1965) al partido judicial de Daroca.

Primera mención: en 1192 se citan unas heredades (RUBIO, *Documentos de El Pilar*, n°. 238).

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Lope Jiménez de Agón (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

A principios del siglo XIV era de Bartolomé de Eslava (FALCÓN, I, p. 318).

En 1414 era de Juan de Coscón (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 7, p. 218).

El 12 de septiembre de 1440 Alfonso V de Aragón dio a Juan Coscón la jurisdicción criminal sobre los hombres de Mozota (SINUÉS, n°. 1300).

En 1532 era de Sebastián de Erbás (FALCÓN, I, p. 322).

En 1609 era de don Juan Coscón (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v.).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa María Magdalena.

Evolución de la población: 21 fuegos (1488); 39 fuegos (solo musulmanes) (1495); 38 fuegos (1510); 38 fuegos (1543); 38 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 59 casas, a 5 individuos, 295 personas (1610). 26 fuegos (1646); 30 vecinos (1713); 30 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 30 vecinos (1787); 99 vecinos (1797); 52 casas, 32 vecinos y 150 almas (Madoz); 308 habitantes (N 1857); 161 habitantes (N 1970).

MUEL (Z). H.: 411. L.: 41.28; E. 2.36.10. Alt.: 424. Ext.: 7.886.

Villa, en 1785.

Descripciones:

"Pueblo muy nombrado de cristianos nuevos, de la marquesa de Camarasa; ... no comen tocino ni beben vino: y esto vimos allá que todos los vasos de barro y vidrio que habían tocado tocino o vino, luego después de nuestra partida los rompían para que no sintiesen olor ni sabor de ello. Casi todos los vecinos de este pueblo son olleros, y todo el barro que se vende en Zaragoza lo hacen aquí. ... Tienen también su iglesia; pero muy poco visitada de los vecinos de ella, porque siempre está cerrada, si no es los domingos y fiestas, cuando por fuerza han de oir misa. Dijéronme que en todo el lugar no había más que tres cristianos viejos: el cura, el notario y el tabernero, el cual también es mesonero: los demás irían de mejor gana en romería a la casa de Mecha que a Santiago de Galicia" (COCK, año 1585, p. 1307-1308).

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza

En 1566 era de la orden del Hospital (DURÁN, *Un informe*, p. 295).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arcedianato de Sarrablo (DURÁN, *Geografía*, p. 199). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermitas de San Bartolomé, San Cristóbal y de San Vicente mártir.

Evolución de la población: 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 17 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 16 casas, 26 vecinos y 161 almas (Madoz); 154 habitantes (N 1857); 51 habitantes (N 1970).

MOSCARDÓN (T). H.: 565. L.: 40.20; E. 2.09. Alt.: 1.413. Ext.: 2.698.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Frías. Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: molino harinero El Molino.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermitas de Nuestra Señora del Rosario, San Roque y Santa Ana.

Evolución de la población: 26 fuegos (1488); 30 fuegos (1495); 30 fuegos (1543); 30 fuegos (1609); 44 fuegos (1646); 71 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 36 vecinos (1787); 116 vecinos (1797); 92 casas, 125 vecinos y 500 almas (Madoz); 505 habitantes (N 1857); 130 habitantes (N 1970).

MOSOMERO (Z). Masada en el término de Alpartir (N 1940). Despoblado (1940-1950).

MOSQUERAS DE BACAMORTA (H). Venta en el término de Bacamorta, con dos casas (Madoz, voz Bacamorta).

MOSQUERUELA (T). H.: 569. L.: 40.21.36; OG. 0.26.50. Alt.: 1.471. Ext.: 26. 496.

Aldea, hasta 1366. Villa, desde 1366.

Descripciones:

"En la cual se guarda el archivo de toda la comunidad, que está en la iglesia, a un lado de la capilla mayor, en lo alto. El sitio de esta villa es un valle que aquí abren las sierras, desde lo alto de las cuales se descubre el mar Mediterráneo, del reino de Valencia. Está toda cercada, de forma casi cuadrada, con torres a espacios" (LABAÑA, año 1611, p. 305).

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Campo de Monteagudo. Sobrecullida de Montalbán (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: aldea La Estrella; caseríos El Pinar Plano, Las Cañadas, Los Carrascales, Peñas Abajo y Valdelamadera.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

El 1 de septiembre de 1366 Pedro IV de Aragón concedió la categoría de villa a Mosqueruela, así como que celebrase mercado y ferias (SINUÉS, nº. 1716).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 107). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Pedro mártir (gótica, reconstruida en 1772 en barroco). Monasterio de monjes Bernardos. Ermitas de San Antonio, San José, San Lamberto, de Santa Ana. Y de la Virgen del Carmen.

Evolución de la población: 346 morabedís (1385); 89 fuegos (1488); 89 fuegos (1495); 80 fuegos (1510); 80 fuegos (1543); 89 fuegos (1609); 152 fuegos (1646); 189 vecinos (1713); 111 vecinos (1717); 111 vecinos (1722); 105 vecinos (1787); 355 vecinos (1797); 489 vecinos y 2.136 almas (Madoz); 2.878 habitantes (N 1857); 1.041 habitantes (N 1970).

MOVERA (Z). Parroquia rural en el término de Zaragoza (N 1857).

En su término estaba el caserío Cerdán (Madoz).

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646).

Obispado de Zaragoza. Parroquia (1774) dedicada a Nuestra Señora de Movera.

Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); citada, sin fuegos (1646); 42 casas, 47 vecinos y 234 almas (Madoz); 516 habitantes (N 1857); 1.891 habitantes (N 1970).

El 1 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón ordenó que se ocupase Muniesa, que había pertenecido a Federico de Luna (SINUÉS, n°. 317).

El 17 de diciembre de 1438 Alfonso V de Aragón dio Muniesa a su secretario Juan Olcina (SINUÉS, n°. 997 y 998).

El 23 de diciembre de 1491 Fernando II de Aragón declaró que había lugar a la luición de Muniesa y la Honor de Huesa (SINUÉS, n°. 1013 y 1014).

De realengo mientras perteneció a la Comunidad.

En 1610 era de la Comunidad (LABAÑA, p. 170).

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105). Obispado de Zaragoza hasta 1955, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

Evolución de la población: 221 maravedís (1409); 190 fuegos (1488); 163 fuegos (1495); 128 fuegos (1510); 128 fuegos (1543); 163 fuegos (1609); 225 fuegos (1646); 274 vecinos (1713); 169 vecinos (1717); 136 vecinos (1722); 137 vecinos (1787); 448 vecinos (1797). Unas 250 casas, 284 vecinos y 1.148 almas (Madoz); 1.551 habitantes (N 1857); 1.322 habitantes (N 1970).

MUNTANERA (H). Ver Montanera.

MUÑONES (H). Castillo, cercano a Secastilla.

Primera mención: en 1081 (LACARRA, *Documentos*, n°. 4).

Propiedad de la tierra:

En enero 1116 era de realengo, pues actuaba como tenente don Banzo Gombal (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 286, n°. 308).

MUÑOZ (Z). Venta en el término de Quinto (N 1857).

MURCIAGAL (Z). Caserío en el término de Pozuel de Ariza (N 1930). Despoblado (1940-1950).

MURERO (Z). H.: 465. L.: 41.09.35; E. 2.12.20. Alt.: 708. Ext.: 1.810.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Gallocanta. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: despoblado, sin nombre, donde estaba la Virgen de los Mártires (Madoz).

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 100). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa María la Mayor. Ermita de San Mamés (barroca) y de la Virgen de los Mártires.

Evolución de la población: 48 maravedís (1414); 27 fuegos (1488); 24 fuegos (1495); 20 fuegos (1510); 20 fuegos (1543); 24 fuegos (1609); 48 fuegos (1646); 65 vecinos (1713); 30 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 30 vecinos (1787); 97 vecinos (1797); 80 casas, 47 vecinos y 225 almas (Madoz); 432 habitantes (N 1857); 291 habitantes (N 1970).

MURILLO. Ver Morillo.

MURILLO, MURILLO DE GÁLLEGO (Z). H.: 209. L.: 42.20.15; E. 2.56.10. Alt.: 543. Ext.: 3.325.

Murillo, hasta 1609. Murillo de Gállego, desde 1646.

Merinado de Huesca (1295). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de Tolosana (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros. Se le une (1845) Morán. Se le une (1950-1960) Concilio, que hasta entonces había pertenecido a Riglos (Huesca).

Otros núcleos: aldea de Morán. Los despoblados de Barto, Isuerre y La Rosa llamada Peñarrueba.

Primera mención: el 19 de marzo de 1033 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 60).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1048 y 1206, por presentar tenentes (para 1048; UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 150. Para 1206, con Jimeno Cornel; DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 668 y 669).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 291).

El 8 de junio de 1366 el infante Juan (futuro Juan I de Aragón) vendió a Lope de Gurrea el lugar de Murillo, en tierra de Huesca (SINUÉS, n°. 1307 y 1308).

El 12 de julio de 1366 Pedro IV de Aragón aprobó la venta del castillo y lugar de Murillo reseñada anteriormente (SINUÉS, n°. 1307).

El 18 de marzo de 1429 el infante Juan (futuro Juan II de

Aragón) otorgó privilegio de incorporación de la villa de Murillo a la Corona, con prohibición de enajenar (SINUÉS, n°. 1308).

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 45).

De realengo (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada al Salvador (románica, consagrada en 1100). Ermita de la Virgen de la Sierra (portada gótica).

Evolución de la población: 35 fuegos (1495); 35 fuegos (1543); 35 fuegos (1609); aldeas de Murillo, 70 fuegos (1609); 71 fuegos (1646); 117 vecinos (1713); 45 vecinos (1717); 45 vecinos (1722); 48 vecinos (1787); 144 vecinos (1797); 162 casas, 124 vecinos y 598 almas (Madoz); 973 habitantes (N 1857); 295 habitantes (N 1970).

MURILLO DE TIERRANTONA (H). Ver Muro de Tierrantona.

MURO (H). H.: 177. L.: 42.34; E. 3.16.30. Alt.: 1.032. Ext: incluida en Cartirana.

Despoblado entre Larrés, Borrés e Isín (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 182).

Primera mención: en marzo de 1203, "in villa que vocatur Muro" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 27, p. 80).

Propiedad de la tierra:

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón ordenó que Muro se incorporase a la Corona y a la ciudad de Jaca (SINUÉS, n°. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

El 13 de agosto de 1446 Alfonso V de Aragón confirmó tal incorporación (SINUÉS, n°. 297).

MURO, MURO DE BELLÓS (H). H.: 211. L.: 42.29.22; E. 3.49.05. Alt.: 935. Ext.: incluida en Puértolas.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento de Puyarruego y Muro de Bellós (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unen (1845) a Labuerda, pasando posteriormente (1873-1900) a Puértolas.

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 8 fuegos (1488); 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 y 8 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 2 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 2 vecinos (1787); 7 vecinos (1797); 74 habitantes (N 1857); 24 habitantes (1970).

MURO, MURO DE RODA (H). H.: 212. L.: 42.21.30; E. 3.55.10. Alt.: 1.021. Ext.: 2.582.

Muro, hasta 1495. Muro de Roda, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une (1960-1970) con Clamosa, Morillo de Monclús y Toledo de Lanata para formar el nuevo municipio de La Fueba, con capitalidad en Tierrantona, que era aldea de Morillo de Monclús.

Otros núcleos: barrio de Charó y las aldeas de Fumanal, El Humo, El Pocino, El Sotero, La Corona, La Lecina, La Lueza, La Plana, Luján, Ministerio, Pamporciello y Sosiats. Caserío El Plano.

Propiedad de la tierra:

En septiembre de 1134 Ramiro II de Aragón dio a la catedral de Roda la iglesia y villa de "Muro maior" (YELA, *Documentos reales*, p. 347).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (románica, del siglo XII).

Evolución de la población: 17 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 26 casas diseminadas, 39 vecinos y 230 almas (Madoz); 8 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MURO, MURO DE SOLANA (H). H.: 211. L.: 42.29.28; E. 3.36.48. Alt.: 1.180. Ext.: incluida en Burgasé.

Muro de Solana, desde 1646.

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se une a Sasé (1845).

Primera mención: en octubre de 1103 se cita a Galin Dat de "Muro de Valle" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 131, p. 395).

Propiedad de la tierra:

El 6 de octubre de 1299 Acardo de Muro prestó homenaje por el feudo de Muro (SINUÉS, n°. 343).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia de santa Ana.

Evolución de la población: 2 fuegos (1543); 2 y 5 fuegos (1646); 7 casas, 2 vecinos y 10 almas (Madoz); 37 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

MURO DE TIERRANTONA (H).

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646).

Primera mención: en mayo de 1103 se cita a "penna alba que est Boa, inter Griavalo et Muro" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 125, p. 287).

Propiedad de la tierra:

El 20 de abril de 1458 Juan II de Aragón ordenó la ocupación del castillo de Muriello de Tierrantona, lindante con Tierrantona y Palo (SINUÉS, n°. 841).

En el siglo XVI era de Juan Coscón (DURÁN, *Geografía*, p. 57).

Evolución de la población: 29 fuegos (1488); 38 fuegos (1495). 38 fuegos (1543); 28 fuegos (1609); 36 fuegos (1646). Despoblado.

MURO DE VALLE (H). Ver Muro de Solana.

MUZALCORAZ (Z). Ver Mazalcoraz.

NABLAS (H). Pardina en término de Basarán, al Este de Otal (Madoz, voces Basarán y Otal).

NACHÁ (H). H.: 327. L.: 41.57.24; E. 4.10.30. Alt.: 700. Ext.: incluida en Baélls.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une a Baélls (1845). Ver Baélls.

Primera mención: el 15 de enero de 1092 se cita el "castellum de Naga" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 12, p. 29).

Propiedad de la tierra:

De realengo en 1114, por presentar tenente (Juan Galíndez; ARCO, *Archivos históricos*, apénd. 24, p. 88).

De señorío secular (1785).

Diócesis de Lérida. Parroquia dedicada a san Nicolás.

Evolución de la población: 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 10 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 25 casas, 19 vecinos y 117 almas (Madoz); 349 habitantes (N 1857); 101 habitantes (N 1970).

NASARRE (H). H.: 249. L.: 42.19; E. 3.34.44. Alt.: 1.191. Ext.: incluida en Rodellar.

Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Huesca (1713-1722). Corregimiento de Barbastro (1787-1833).

Aldea del término de Rodellar (N 1857).

Arcedianato de Sarrablo en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 18). Obispado de Huesca (1571).

Evolución de la población: 4 fuegos (1646); 3 vecinos (1713); citada sin número de vecinos (1717 y 1722); *20 vecinos, con Rodellar, Las Almunias y Pedruel (1787); 65 vecinos, con Rodellar, Las Almunias y Pedruel (1797); 32 habitantes (N 1857). Despoblado (1940-1950).

NAVAL (H). H.: 250. L.: 42.11.38; E. 3.50.20. Alt.: 637. Ext.: 2.226.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Villa, en 1099 y 1785.

Descripciones:

"Está asentado en lo alto de un otero, entre dos barrancos, que no llevan agua, sino cuando llueve. Cógese en este lugar poco trigo y menos vino; el trato de él es la sal, la cual se hace de agua de una fuente que está al pie del lugar, recogida en pozos, de los cuales se saca o lanza en unos tanques ladrillados en el verano y se cuaja y hace muy buena sal" (LABAÑA, año 1610, p. 214).

Merinado de Barbastro (1295). Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el coto redondo de Pisa (1834). Partido judicial de Barbastro. Se le une (1960-1970) Mipanas.

Otros núcleos: casas de La Sosa y los despoblados de Pisa y Ubiergo.

Primera mención: en 1095 se cita la iglesia de "Nabal" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 20, p. 234).

Propiedad de la tierra:

Un documento falso fechado el 1 de noviembre de 1086 presenta

al rey Sancho Ramírez entregando al monasterio de San Juan de la Peña el castillo de Naval con sus diezmos y heredades (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 255).

De realengo entre 1092 y 1160, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 150-151).

En octubre de 1099 Pedro I de Aragón concedió privilegios a los barones de Naval porque le habían entregado el castillo de la villa (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 70, p. 308-309).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 300).

El 29 de julio de 1381 Pedro IV de Aragón vendió el castillo y lugar de Naval a Jaime Ombáu alias Pallarés (SINUÉS, n°. 1315).

En el siglo XVI era de Martín Torrellas (DURÁN, *Geografía*, p. 62).

En 1610 era de Juan de Torrellas (LABAÑA, p. 67).

De señorío secular (1785).

Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (gótica, reformada en el siglo XVII). Iglesia dedicada a san Fabián y san Sebastián (siglo XVII); san Miguel. Ermitas de Nuestra Señora de los Dolores y de Santa Quiteria.

Evolución de la población: 76 fuegos (1488); 47 fuegos (22 cristianos y 25 musulmanes) (1495); 47 fuegos (1543); 47 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 55 casas, a 5 individuos, 275 personas (1610). 129 fuegos (1646); 138 vecinos (1713); 62 vecinos (1717); 62 vecinos (1722); 110 vecinos (1787); 363 vecinos (1797); 233 casas, 360 vecinos y 1.650 almas (Madoz); 1.660 habitantes (N 1857); 347 habitantes (N 1970).

NAVAL (H). Cuadra de Naval en el ayuntamiento de Olvena (1834).

NAVARDÚN (Z). H.: 175. L.: 42.30.45; O. 3.32.32. Alt.: 526. Ext.: 749.

Con sufijo céltico "dunun" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Villa, en 991. Lugar, en 1785.

Merinado de Jaca (1387). Sobrecullida de Jaca (1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Sos. Se le unen (1845) Gordún y Gurdués. Se incorpora (1965) al partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Primera mención: el 21 de octubre de 880 se cita un campo sito entre "Nabardunum" y Sosito (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 3).

Propiedad de la tierra:

El 15 de febrero de 991 los reyes Sancho Garcés II Abarca y Urraca dieron al monasterio de Leire las posesiones que el príncipe Ramiro tenía en la villa de Navardún (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 9).

El 10 de junio de 1198 el papa Inocencio III confirmó al monasterio de Leire la posesión de Navardún con sus iglesias (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 360).

El 18 de mayo de 1242 Jaime I de Aragón y Lupo, abad de Leire, llegaron a un acuerdo sobre Navardún (SINUÉS, n°. 1324).

En 1414 era de realengo (ARROYO, *División*, p. 100).

En 1610 era del municipio de Sos (LABAÑA, p. 23).

De realengo (1785).

Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca. Arciprestazgo de la Valdonsella. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (románica). Ermita de Santo Tornil.

Evolución de la población: 2 maravedís (1414); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 18 fuegos (1646); 29 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 40 casas, 35 vecinos y 168 almas (Madoz); 275 habitantes (N 1857); 138 habitantes (N 1970).

NAVARRETE, NAVARRETE DEL RÍO (T). H.: 491. L.: 40.55.50; OG. 1.15.15. Alt.: 907. Ext.: 2.891.

Navarrete, hasta 1910. Navarrete del Río, desde 1920.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha. Se une (1960-1970) a Calamocha.

Otros núcleos: casas de campo Masada, Regajo y Sabinar.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermita de Santa Margarita.

Evolución de la población: 30 maravedís (1414); 17 fuegos (1488); 21 fuegos (1495); 24 fuegos (1510); 24 fuegos (1543); 21 fuegos (1609); 54 fuegos (1646); 70 vecinos (1713); 16 vecinos (1717); 25 vecinos (1722); 25 vecinos (1787); 81 vecinos (1797); 100 casas,

109 vecinos y 436 almas (Madoz); 509 habitantes (N 1857); 406 habitantes (N 1970).

NAVARRI (H). H.: 212. L.: 42.22.52; E. 4.04.40. Alt.: 648. Ext.: incluida en Foradada del Toscar.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1488-1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Foradada.

Propiedad de la tierra:

En 1566 era del monasterio de San Victorián (DURÁN, *Un informe*, p. 293).

Señorío de abadengo (1785).

Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 8 fuegos (1510); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 8 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 16 casas, 7 vecinos y 52 almas (Madoz); 48 habitantes (N 1857); 22 habitantes (N 1970).

NAVASA (H). H.: 177. L.: 42.31.56; E. 3.12.20. Alt.: 987. Ext.: 7.342.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se le unen (1845) Frauca, Jarlata, Navasilla y Sasal; luego (1940-1950), Abena y Ara. Se unen (1960-1970) a Guasa y luego (1960-1970) a Jaca.

Otros núcleos: Binué, pardinas de Ayés y Fatás.

Primera mención: en 1068 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 194).

Propiedad de la tierra:

El 27 de noviembre de 1109 Fortún Sánchez de Yárnoz y la infanta Ermesinda vendieron al monasterio de Leire la mitad de Navasa y un palacio (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 225).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Guarga e iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 300 y 367). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a santa Eulalia. Ermita de San Benito.

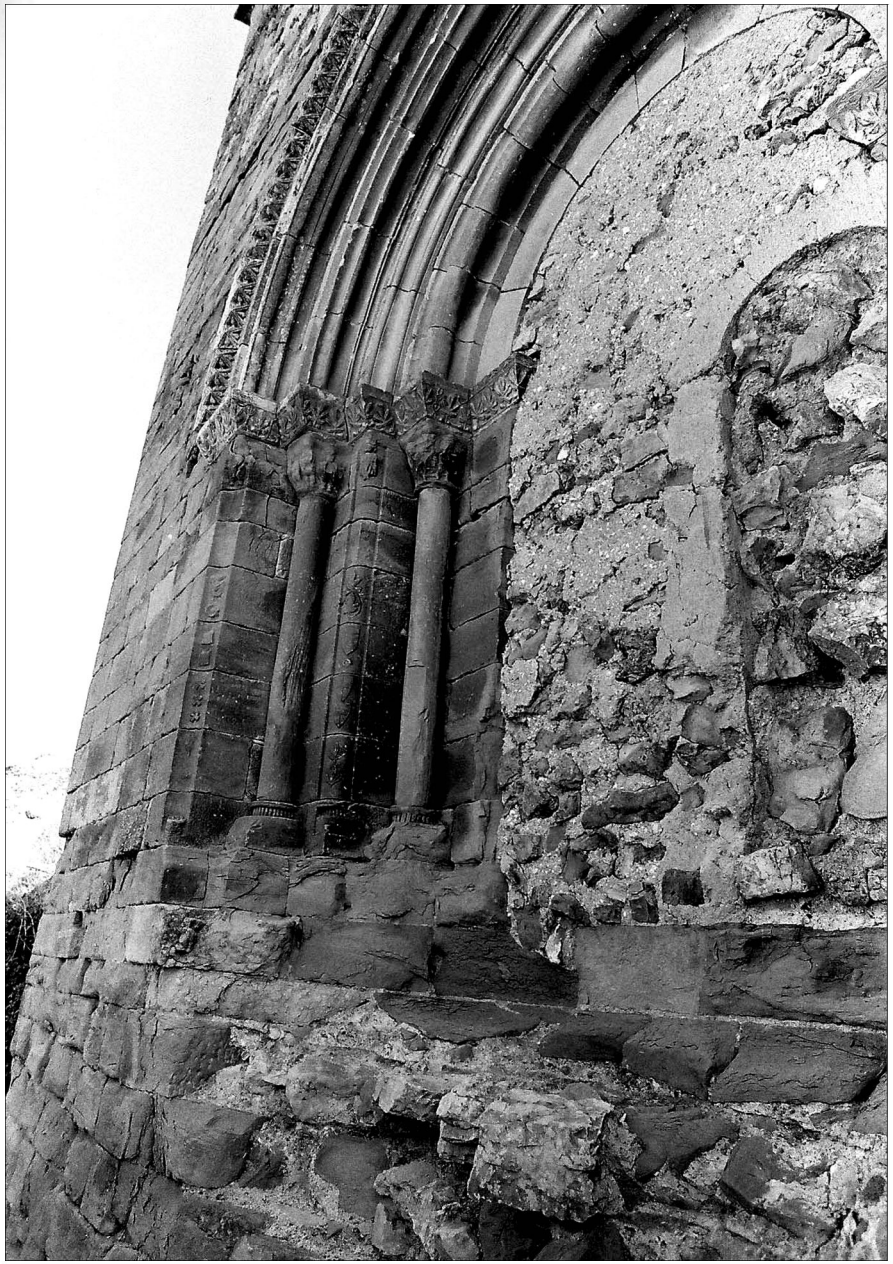

NACHÁ. Iglesia.

NAVASA. Iglesia (Clisé Borrás-García Guatas).

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 17 fuegos (1646); 21 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 14 casas, 19 vecinos y 117 almas (Madoz); 121 habitantes (N 1857); 34 habitantes (N 1970).

NAVASAL, NABASAL, LAVASAL (H). H.: 176. L.: 42.39.24; E. 2.54.38. Alt.: 840. Junto a la Borda de Marín. Ext.: incluida en Echo.

Monasterio en el valle de Ansó.

Primera mención: en 893 el rey Fortún Garcés señaló los términos del monasterio de San Julián y Santa Basilisa de Navasal (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 7).

Iglesia del monasterio de San Juan de la Peña en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 33).

Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 51).

NAVASCUÉS (H). Cerca de Biniés.

"Nabascues, Navascosse, Nabaskorre, Nabasquassi".

Primera mención: en el siglo X se cita a "Garcia Fort de Nabascos" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, nº. 31).

Arcedianato de Ansó en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 50).

Despoblado.

NAVASCUÉS (H). Castillo en el término de Loscorrales (Hoja 247).

NAVASILLA (H). H.: 177. L.: 42.32; E. 3.13.20. Alt.: 956. Ext.: incluida en Navasa.

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Navasa.

Primera mención: en 1062 se cita a "Eneko Garçianes de Nabasiella" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 22).

Propiedad de la tierra:

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba la mitad de Navasilla (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, nº. 44).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 284).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Martín.

Evolución de la población: 4 fuegos (1646); 4 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 4 casas, 7 vecinos y 43 almas (Madoz); 32 habitantes (N 1857); 13 habitantes (N 1970).

NAYA (H). Despoblado en el término de Rodellar.

Propiedad de la tierra:

En julio de 1101 era de realengo, pues se cita al tenente Galindo Dat en "Naia" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 100, p. 352).

Arcedianato de Sarrablo en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 18).

NERIL (H). H.: 213. L.: 42.28.20; E. 4.18.30. Alt.: 1.502. Ext.: 1.348.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833), como Neril y Ardanué. Ayuntamiento, como Neril y Ardanués (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Se anexiona (1845) Denúy y Las Llagunas. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro. Se une (1965-1970) a Laspaúles.

Otros núcleos: Ardanués.

Propiedad de la tierra:

En 1385 era del abad de Alaón (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 73).

Señorío de abadengo (1785).

Obispado de Urgel, pasando luego al de Lérida. Parroquia dedicada a santo Tomás.

Evolución de la población: 9 fuegos (1385); 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 4 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 7 vecinos, con Ardanués (1717); 7 vecinos, con Ardanués (1722); 7 vecinos, con Ardanués (1787); 23 vecinos, con Ardanués (1797). Unas 28 casas, 14 vecinos y 66 almas (Madoz); 68 habitantes (N 1857); 35 habitantes (N 1970).

NERÍN (H). H.: 178. L.: 42.34.28; E. 3.42.20. Alt.: 1.281. Ext.: incluida en Fanlo de Vio.

Lugar, en 1785 y 1857. Aldea, en Madoz.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646).

Corregimiento de Barbastro (1711-1833), como Nerín y Sercué. Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Unido (1845) a Fanlo.

Otros núcleos: aldea de Sercué, lo que dió la denominacion de Nerín y Sercué (1785).

Propiedad de la tierra:

El 13 de diciembre de 1250 Jaime I de Aragón dio a don Bertrán de Ahonés la Honor del valle de Vio, donde estaba el lugar de Nerín (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, nº. 552; SINUÉS, nº. 143 y 1645).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles (DURÁN, *Geografía*, p. 54). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Barbastro.

Evolución de la población: 13 fuegos, con Viu (1488); 15 fuegos (1495); 15 fuegos (1543); 15 y 11 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 16 casas, 5 vecinos y 30 almas (Madoz); 93 habitantes (N 1857); 36 habitantes (N 1970).

NERTOBIS, NERTÓBRIGA (Z). Situada en el Cabezo Chinchón, en La Almunia de Doña Godina, aunque también se ha ubicado en Ricla y en Calatorao.

Las leyendas monetales la denominan Nertobis; los textos cronísticos, Nertóbriga.

Acuñó monedas prerromanas, a finales del siglo II antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Citada por Ptolomeo (II, 6, 58), "Itinerario de Antonino" (437, 4; 439, 2) y Appiano (*Iberica*, 48).

Con sufijo céltico "briga" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Bibliografía:

Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ, *Sobre la situación de Nertóbriga en la Celtiberia*, en "Actas del VII Congreso Nacional de Arqueología", (Zaragoza 1963), p. 277-285.

NERTÓBRIGA. Ver Nertobis.

NIGÜELLA (Z). H.: 381. L.: 41.32.10; E. 2.09.50. Alt.: 491. Ext.: 3.043.

Lugar, en 1785.

Descripciones:

"En la proximidad de Calatayud hay una población antigua llamada Nigüella, donde se encuentran notables subterráneos construidos con bóvedas" (AR-RAZI, siglo X, p. 78).

Merinado de Zaragoza (1295). Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 247).

El 17 de junio de 1330 Alfonso IV de Aragón donó las justicias civiles y criminales del lugar de Nigüella a Juan Jiménez de Urrea (SINUÉS, nº. 1338).

El 14 de octubre de 1348 Pedro IV de Aragón dio Nigüella a Fernán Gómez de Albornoz, que había sido de Juan Jiménez de Urrea (SINUÉS, nº. 1741).

El 1371 era de Lope Fernández de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 189).

En 1382 era de Lope Fernández de Luna (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 191).

El 19 de marzo de 1410 era de Pedro Jiménez de Urrea (MACHO ORTEGA, *Condición social*, nº. 6, p. 218).

En 1610 era del conde de Aranda (LABAÑA, p. 125).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 99). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Visitación de Nuestra Señora. Ermitas de San Vicente Ferrer y de la Virgen del Carmen.

Evolución de la población: 36 fuegos (1488); 47 fuegos (solo musulmanes) (1495); 47 fuegos (1543); 47 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 167 casas, a 5 individuos, 835 personas (1610). 19 fuegos (1646); 47 vecinos (1713); 22 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 22 vecinos (1787); 71 vecinos (1797); 40 casas, 33 vecinos y 159 almas (Madoz); 295 habitantes (N 1857); 179 habitantes (N 1970).

NILES (Z). Venta en el término de Calatorao (N 1857).

NISANO (H). H.: 248. L.: 42.13.47; O. 3.12.11. Alt.: 610. Ext.: incluida en Arascués.

Castillo de Nisano (románico). Término de Arascués (N 1857).

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Huesca (1711-1833). Partido judicial de Huesca.

Primera mención: en 1094 (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, nº. 226).

Propiedad de la tierra:

En junio de 1198 Pedro II de Aragón cedió al obispo Ricardo de Huesca el derecho de patronato sobre la iglesia de Nisano (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, nº. 542).

De señorío secular (1785).

Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 16). Obispado de Huesca (1571).

Evolución de la población: 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 1 casa, 1 vecino y 14 almas (Madoz); 19 habitantes (N 1857).

NO TE FÍES (H). Casa mesón el término de Baraguás (Madoz, voz propia).

NOALES, NOÁLS (H). H.: 213. L.: 42.27.40; E. 4.21. Alt.: 1.028. Ext.: incluida en Montanúy.

Novals, en 1381 y 1385. Noalls y Noales, indistintamente.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña, pasando luego (1834-1849) al de Benabarre. Se une (1845) a Montanúy.

Propiedad de la tierra:

En 1381 y 1385 era del condado de Ribagorza (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 32 y 71).

De realengo (1785).

Obispado de Urgel, hasta el siglo XIX, pasando luego al de Lérida. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

Evolución de la población: 12 fuegos, con Seníu (1381); 21 fuegos, con Seníu (1385); 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 13 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 6 casas, 15 vecinos y 70 almas (Madoz); 151 habitantes (N 1857); 76 habitantes (N 1970).

NOCELLAS (H). H.: 212. L.: 42.20.38; E. 4.09.15. Alt.: 1.033. Ext.: incluida en Merli.

"Nocelles", en 1385.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Se une (1845) a Merli.

Primera mención: en octubre de 980 se habla de una viña en "Nocellas" (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III, nº. 261).

Propiedad de la tierra:

En noviembre de 1023 Borrell, obispo de Ribagorza, consagró y dotó la iglesia de Santa María de "Nocelias" (MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, nº. 102).

En 1385 era del prior de Roda (CAMARENA, *Focs y morabatíns de Ribagorza*, p. 87).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (consagrada en 1023). Ermitas de San Pedro y de San Saturnino.

Evolución de la población: *12 fuegos, con Villacarlí (1385); 3 fuegos (1495); 3 fuegos (1543); 7 fuegos (1646); 6 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 7 casas, 14 vecinos y 66 almas (Madoz); 68 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

NOCILLA (T). Mas en el término de Castellote (Madoz, voz Castellote).

NOCITO (H). H.: 248. L.: 24.19.20; E. 3.26. Alt.: 931. Ext.: 6.898.

Lugar, en 1495 y 1785.

Merinado de Huesca (1295). Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con los montes de Orlato y San Úrbez (1834). Partido judicial de Huesca, pasando luego (1834-1849) al de Jaca. Se anexiona (1845) Lúsera. Se incorpora (1970-1980) a Nueno.

Otros núcleos: pardinas de Saliallas y de Sierrahún.

Propiedad de la tierra:

De realengo desde 1036 hasta 1114, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 151).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 294).

El 13 de agosto de 1307 Jaime II de Aragón había dado de por vida Nocito a Artal de Azlor hasta que éste cobrase cierta cantidad (SINUÉS, nº. 1326).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 65).

De realengo (1785).

Arcedianato de Sarrablo (DURÁN, *Geografía*, p. 176). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermitas de San Úrbez y de San Pedro.

Evolución de la población: 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797); 22 casas, 28 vecinos y 179 almas (Madoz); 204 habitantes (N 1857); 11 habitantes (N 1970).

NOCITO (T). Despoblado, entre Montoro y Aliaga (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 203).

NOFUENTES (H). H.: 208. L.: 42.26; E. 2.48.05. Alt.: 940. Ext. incluida en Salinas de Jaca.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Despoblado en el ayuntamiento de Longás (1834). Partido judicial de Sos. Se une al ayuntamiento de Salinas de Jaca (1845).

Propiedad de la tierra:

Señorío de abadengo (1785). Era de San Juan de la Peña (Madoz, voz propia).

NOGUERA (T). H.: 565. L.: 40.27.38; E. 2.05.20. Alt.: 1.386. Ext.: 4.759.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Villar del Cobo. Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a san Miguel. Ermita de la Virgen de las Buenas Nuevas.

Evolución de la población: 11 fuegos (1488); 24 fuegos (1495); 24 fuegos (1543); 24 fuegos (1609); 30 fuegos (1646); 56 vecinos (1713); 35 vecinos (1717); 35 vecinos (1722); 28 vecinos (1787); 91 vecinos (1797); 75 casas, 73 vecinos y 293 almas (Madoz); 364 habitantes (N 1857); 231 habitantes (N 1970).

NOGUERAS (T). H.: 466. L.: 41.08.10; E. 2.37.18. Alt.: 861. Ext.: 1.873.

Nogueruelas, en 1609

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Tras-

sierra. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha, pasando luego (1834-1849) a Montalbán. Se integra (1965) en el partido judicial de Calamocha.

Otros núcleos: caserío El Molino Bajo.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 113). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Juan Bautista.

Evolución de la población: 29 maravedís (1414); 17 fuegos (1488); 27 fuegos (1495); 14 fuegos (1510); 14 fuegos (1543); 27 fuegos (1609); 24 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 10 vecinos (1722); 10 vecinos (1787); 33 vecinos (1797); 42 casas, 47 vecinos y 188 almas (Madoz); 272 habitantes (N 1857); 122 habitantes (N 1970).

NOGUERO (H). H. 251. L.: 42.14.40; E. 4.17.55. Alt.: 1.025. Ext.: incluida en Monesma de Benabarre.

Aldea del término de Monesma de Benabarre (N 1940).

Evolución de la población: 23 habitantes (N 1940). Despoblado (1960-1970).

NOGUERUELAS (T). H.: 591. L.: 40.14.20; OG. 0.38. Alt.: 1.146. Ext.: 9.857.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Teruel: sesma de Rubielos. Sobrecullida de Montalbán (1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masías El Fortuño, Las Peñas, Peña Calva y Sabinar.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

En 1610 era aldea de Rubielos (LABAÑA, p. 156).

De realengo (1785).

Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a san Blas. Ermitas de Nuestra Señora de Loreto, de Santa Bárbara y de las Mártires.

Evolución de la población: 16 morabedís (1385); 3 fuegos (1488); 6 fuegos (1495); 8 fuegos (1510); 8 fuegos (1543); 6 fuegos (1609);

NOMBREVILLA. Iglesia.

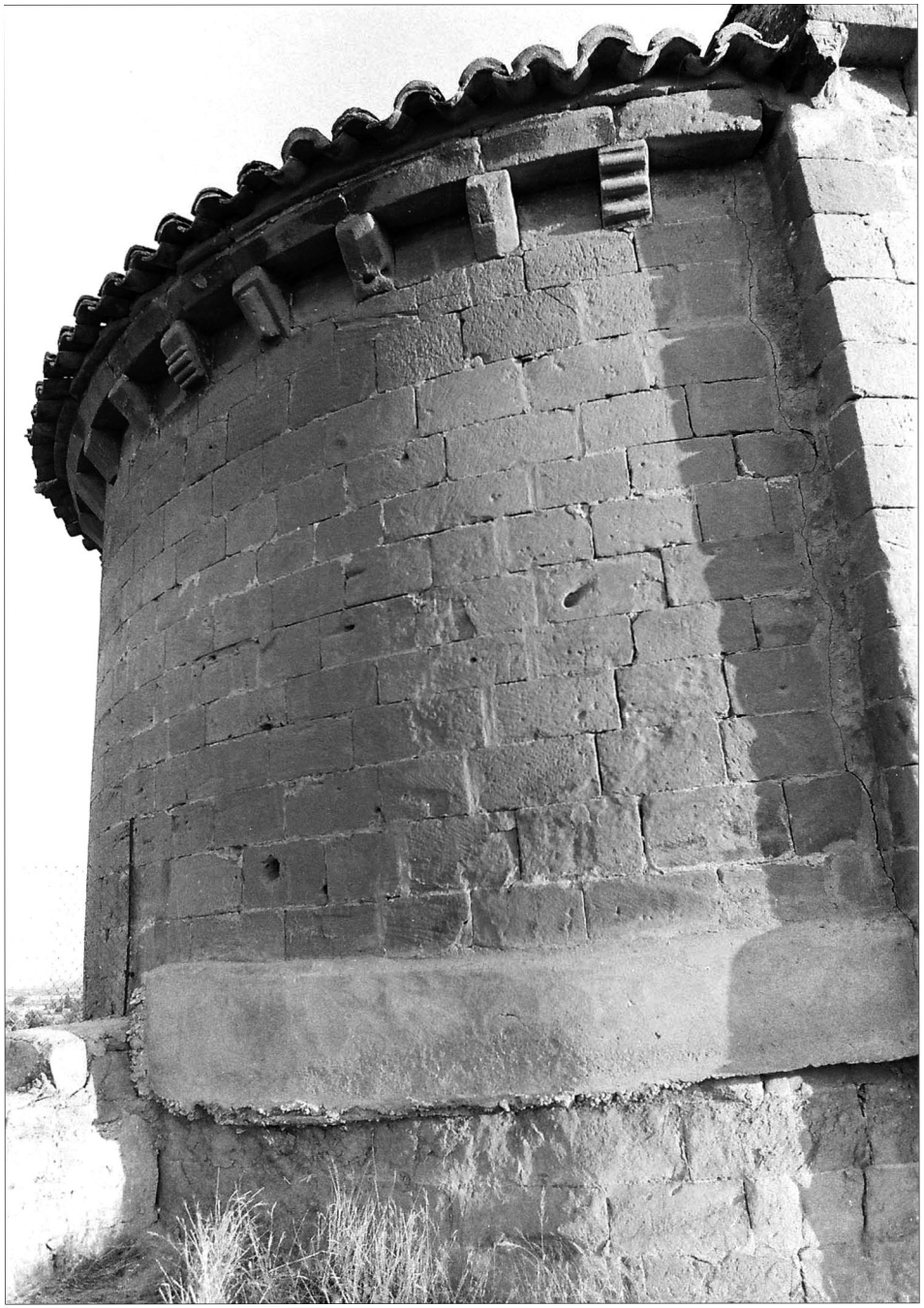

NOVALES. Ábside de la iglesia.

25 fuegos (1646); 88 vecinos (1713); 48 vecinos (1717); 48 vecinos (1722); 48 vecinos (1787); 161 vecinos (1797). Unas 75 casas, 98 vecinos y 418 almas (Madoz); 1.131 habitantes (N 1857); 397 habitantes (N 1970).

NOGUERUELAS (T). Masía en el término de Rubielos de Mora (N 1857).

NOMBREVILLA (Z). H.: 465. L.: 41.06.20; E. 2.19.40. Alt.: 907. Ext.: 1.769.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Otros núcleos: caserío Romeo.

Propiedad de la tierra:

En 1280 la iglesia era de Hospital y Sepulcro (RIUS, *Rationes*, p. 101).

En 1414 era del Santo Sepulcro de Calatayud (ARROYO, *División*, p. 99).

Señorío eclesiástico y de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 100). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Transfiguración (barroca). Ermitas de San Antón y de Nuestra Señora del Rosario.

Evolución de la población: 39 maravedís (1414); 46 fuegos (1488); 46 fuegos (1495); 35 fuegos (1510); 35 fuegos (1543); 46 fuegos (1609); 40 fuegos (1646); 40 vecinos (1713); 12 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 55 vecinos (1797); 60 casas, 38 vecinos y 180 almas (Madoz); 294 habitantes (N 1857); 56 habitantes (N 1970).

NONASPE (Z). H.: 443. L.: 41.12.40; EG. 0.14.50. Alt.: 177. Ext.: 11.109.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Alcañiz (1446). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Caspe.

Otros núcleos: casas de labor La Menfalla, Llentic y Val de la Mula.

Propiedad de la tierra:

En junio de 1133 Alfonso I de Aragón dio el castillo y villa de Nonaspe a Pedro de Biota, Íñigo Fortuñones y Jimeno Garcés (LACARRA, *Documentos*, nº. 224).

El 30 de octubre de 1181 Alfonso II de Aragón concedió a Bernardo de Granell y los suyos el castillos de Río de Algás hasta Nonaspe (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 133).

En 1244 era de los Templarios (GUITART, *Castillos*, II, p. 117).

En 1414 era de la orden del Hospital (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1610 era de la orden del Hospital, convento de Caspe (LABAÑA, p. 186).

De señorío eclesiástico (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 103). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Bartolomé (gótica). Ermitas de San Sebastián y María Santísima de las dos Aguas.

Evolución de la población: 54 maravedís (1414); 60 fuegos (1488); 86 fuegos (1495); 86 fuegos (1543); 86 fuegos (1609); 55 fuegos (1646); 66 vecinos (1713); 30 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 30 vecinos (1787); 97 vecinos (1797); 180 casas, 142 vecinos y 675 almas (Madoz); 1.305 habitantes (N 1857); 1.412 habitantes (N 1970).

NORIA DE PARROBERA (Z). Caserío en el término de Figueruelas (Madoz, voz Figueruelas).

NOVALES (H). H.: 286. L.: 42.02; E. 3.24. Alt.: 464. Ext.: 2.001.

Villa, en 1250. Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca.

Primera mención: el 4 de diciembre de 1097 se cita al señor "Fortunio Garcez de Balle in Novales" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 41, p. 269).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1097 y 1158, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Los tenentes*, p. 151).

En marzo de 1099 Pedro I de Aragón confirmó al monasterio de Montearagón la iglesia de "Novals" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, nº. 62, p. 298).

En 1214 era de Pedro de Alcalá (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 183).

En 1279 la iglesia era de Montearagón (RIUS, *Rationes*, p. 23).

El 13 de junio de 1376 era de Juan Mercer, ciudadano de Olorón (Francia) (Archivo Municipal de Jaca, caja 24).

El 29 de julio de 1381 Pedro IV de Aragón vendió a Juan Mercer la jurisdicción que le pertenecía en el castillo de Novales (SINUÉS, nº. 1327).

En 1610 era de Juan de Torrellas (LABAÑA, p. 59).

En el siglo XVI era de Martín Torrellas (DURÁN, *Geografía*, p. 72).

De señorío secular (1785).

Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (románica, del siglo XII). Ermita de San Joaquín.

Evolución de la población: 15 fuegos (solo musulmanes) (1495); 15 fuegos (1543); 15 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 13 casas, a 5 individuos, 65 personas (1610). 21 fuegos (1646); 18 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 48 vecinos (1797); 40 casas, 35 vecinos y 216 almas (Madoz); 262 habitantes (N 1857); 271 habitantes (N 1970).

NOVALLA (H). Despoblado cerca del Puente de Sabiñánigo (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

También aparece como Noalla.

Primera mención: en diciembre de 1055 se citan "oditores de Novalla" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, nº. 32).

Propiedad de la tierra:

El 1 de noviembre de 1134 Ramiro II de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña su sede de Bailo con dependencias, entre la que estaba "Novalla" (UBIETO ARTETA, *Libro de San Voto*, apéndice).

En 1295 era del rey, en la Honor de Sabiñánigo (*Codoin*, 39, p. 285).

Arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 242).

Evolución de la población: en 1191-1204 se citan casas en la villa de Novalla (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, nº. 136).

NOVALLA (H). H.: 247. L.: 42.18.28; E. 3.04.10. Alt.: 760. Ext.: incluida en Loarre.

Lugar, en 1495. Aldea, en N 1857.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Loarre, pasando al partido judicial de Huesca.

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 351). Obispado de Huesca.

Evolución de la población: 12 fuegos (1495); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 2 fuegos (1646); 41 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

NOVALLAS (Z). H.: 320. L.: 41.57.20; E. 1.59.38. Alt.: 427. Ext.: 1.126.

Lugar, en 1495. Aldea, en 1785. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Tarazona.

Propiedad de la tierra:

En 1298 Guillén de Pueyo era señor de Novallas (UBIETO ARTETA, *Documentos de Casbas*, n°. 87, p. 125-126).

El 27 de noviembre de 1301 era de Guillén de Pueyo (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 608).

En agosto de 1326 Alfonso IV de Aragón dio a García López de Sesé el mero y mixto imperio y toda la jurisdicción que había retenido en Novallas cuando la dio a García y Catalina López de Gurrea (SINUÉS, n°. 1330).

El 28 de febrero de 1360 Pedro IV de Aragón había vendido el lugar de Novallas a Gonzalo González de Lucio (SINUÉS, n°. 41).

El 12 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón dio a Juan López de Gurrea el lugar y castillo de Novallas, que había sido devuelto a la Corona por la rebelión de Juan de Sesé (SINUÉS, n°. 1331).

En 1610 era de Juan de Torrellas (LABAÑA, p. 117).

De señorío secular (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Marcial (gótica). Convento de carmelitas descalzos (1654).

Evolución de la población: 31 fuegos (8 cristianos y 23 musulmanes) (1495); 31 fuegos (1543); 31 fuegos (1609). Moriscos expulsados: 59 casas, a 5 individuos, 295 personas (1610). 36 fuegos (1646); 27 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 58 vecinos (1797); 144 casas, 84 vecinos y 399 almas (Madoz); 1.077 habitantes (N 1857); 1.138 habitantes (N 1970).

NOVÉ (H) H.: 176. L.: 42.38.50; E. 2.57. Alt.: 800. Ext.: incluida en Embún.

Despoblado, en "Barranco de Nové", afluente del Aragón Subordán.

Iglesia citada en 1093 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 18, p. 42).

Propiedad de la tierra:

El 31 de diciembre de 1205 el rey Pedro II de Aragón dio a Pedro Aznárez el castillo y villa de Nové (ACA, *Pergaminos de Pedro II*, n°. 174).

El 29 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón dio Nové a Rodrigo Jiménez de Luna (SINUÉS, n°. 1046).

El 20 de abril de 1289 se revocó la donación anterior (SINUÉS, n°. 1047).

El 26 de mayo de 1302 Pedro Cornel entregó Nové a Jaime II de Aragón (SINUÉS, n°. 1048).

Arciprestazgo del valle de Ansó e iglesia del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 21 y 368).

No aparece en el censo de 1495.

NOVECIERCOS (H). H.: 209. L.: 42.27.50; E. 2.51.10. Alt.: 770. Ext.: incluida en Bailo.

Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Coto en término de Bailo (1834).

Propiedad de la tierra:

El 9 de octubre de 1093 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio a San Martín de Biel las primicias de "Novecercos" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 11).

En 1107 Taresa, vizcondesa de Bearn, dio al monasterio de Santa Cristina del Somport la pardina de "Nove cercos" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 372).

De señorío eclesiástico (1785).

Coto redondo, en 1785.

NOVEFUENTES (H). Despoblado en la zona de Bailo.

Primera mención: entre 1090 y 1094 se cita a "don Fortunio de Novefontes" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 62, p. 86).

Propiedad de la tierra:

El 2 de enero de 1206 Pedro II de Aragón dio Novefuentes al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1214).

El 3 de julio de 1428 Alfonso V de Aragón dio Novefuentes al monasterio de San Juan de la Peña (SINUÉS, n°. 1686).

Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 52).

NOVELLACO (Z). Caserío en el término de Sos (N 1930).

Iglesia de la Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 216).

Ver Val de Novellaco.

NOVÉS (H). H.: 176. L.: 42.35.45; E. 3.03.30. Alt.: 826. Ext.: incluida en Banaguás.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Agregado a Caniás (1845).

Primera mención: en documento falso atribuido a 1042 (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 32, n°. 2, p. 31), como "Nubes".

Propiedad de la tierra:

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba la mitad de Novés (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 44, p. 74).

El 31 de diciembres de 1203 Pedro II de Aragón dio Novés a Pedro Aznárez (SINUÉS, n°. 1664).

El 19 de octubre de 1279 Pedro III de Aragón pidió a Pedro Cornel la potestad del castillo de Novés (SINUÉS, n°. 1042).

El 29 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón entregó Novés a Rodrigo Jiménez de Luna a cambio (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 373; SINUÉS, n°. 1046).

El 28 de mayo de 1293 Jaime II recuperó Novés de Pedro Cornel (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 470; SINUÉS, n°. 1048).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón incorporó a la Corona y a la ciudad de Jaca el lugar de Novés, siendo confirmada esta incorporación por la reina María el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, n°. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

De realengo (1785).

Arcedianato del Laurés (DURÁN, *Geografía*, p. 97). Iglesia dedicada a san Pedro Apóstol.

Evolución de la población: 4 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 5 fuegos (1646). 9 vecinos (1713); 4 vecinos (1717); 4 vecinos (1722); 4 vecinos (1787); 13 vecinos (1797); 9 casas, 9 vecinos y 56 almas (Madoz); 83 habitantes (1857 N); 32 habitantes (N 1970).

NOVILLAS (Z). H.: 321. L.: 41.56; E. 2.17.40. Alt.: 239. Ext.: 2.521.

Lugar, en 1495 y 1785.

Encomienda de la orden del Temple (1138). Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Borja. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: caserío de Casas de Mendivil. Y los despoblados de Cabañas y Razazol.

Primera mención: en 1134 (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 307).

Propiedad de la tierra:

En 1135 García Ramírez, rey de Pamplona, concedió la villa y castillo de Novillas al Temple (AHN, OO. MM., *San Juan*, leg. 338-42).

En 1151 Guarner, maestre de Temple, dio carta de población a los de Novillas (AHN, códice 691, n°. 441 y 39).

En 1280 la iglesia era del Temple (RIUS, *Rationes*, p. 97).

El 20 de enero de 1393 Juan I de Aragón dio a Marco de Ablitas los derechos que pudiese tener el rey en Novillas, que era de la orden del Hospital y estaba deshabitado (SINUÉS, n°. 1333).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 97). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Esperanza (neoclásica). Ermita de la Concepción.

Evolución de la población: 16 fuegos (1495); 16 fuegos (1543); 16 fuegos (1609); 12 fuegos (1646); 21 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 17 vecinos (1787); 55 vecinos (1797); 80 casas, 102 vecinos y 485 habitantes (Madoz); 773 habitantes (N 1857); 916 habitantes (N 1970).

NUEBLAS (H). Despoblado cerca de Ena (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

NUENO (H). H.: 248. L.: 42.16; E. 3.15. Alt.: 726. Ext.: 2.917.

Lugar, en 1495.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se le unen (1970-1980) Arascués, Nocito y Sabayés.

Otros núcleos: Santa Olaria de la Peña. Monasterio de Ordás.

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era de Hugo de Urriés (DURÁN, *Geografía*, p. 69).

Iglesia de la Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 232). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Martín (románica, renovada en el siglo XVI). Ermitas de San Pedro y de la Virgen de Ordás.

Evolución de la población: 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 15 fuegos (1646); 19 vecinos (1713); 11 vecinos (1717); 11 vecinos (1722); 11 vecinos (1787); 36 vecinos (1797); 40 casas, 26 vecinos y 161 almas (Madoz); 298 habitantes (N 1857); 124 habitantes (N 1970).

NUEROS (T). H.: 492. L.: 40.55.40; OG. 1.07.30. Alt.: 1.150. Ext.: 1.266.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha. Se une (1971) a Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Nieves.

Evolución de la población: 19 maravedís (1414); 12 fuegos (1488); 13 fuegos (1495); 10 fuegos (1510); 10 fuegos (1543); 13 fuegos (1609); 23 fuegos (1646); 23 vecinos (1713); 10 vecinos (1717); 12 vecinos (1722); 12 vecinos (1787); 39 vecinos (1797). Unas 40 casas, 46 vecinos y 186 almas (Madoz); 154 habitantes (N 1857); 37 habitantes (N 1970).

NUESTRA SEÑORA DE DULCIS (H). Despoblado en el término de Buera, partido judicial de Barbastro (N 1857).

Ha dado nombre al nuevo municipio de Santa María de Dulcis.

Evolución de la población: 7 habitantes (N 1857).

NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA (T). Caserío en el término de Cretas (N 1940).

NUESTRA SEÑORA DEL OLIVAR (T). Convento en Estercuel (N 1857). Ver El Olivar.

NUÉVALOS (Z). H.: 437. L.: 41.12.50; E. 1.53.50. Alt.: 724. Ext.: 4.139.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento, con el monasterio de Piedra (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: venta Olmedas y los caseríos de Cocos y Lugar Nuevo.

Propiedad de la tierra:

El 14 de enero de 1349 Pedro IV de Aragón incorporó a la Corona la jurisdicción criminal y de apelación en las causas civiles del lugar de Nuévalos (SINUÉS, n°. 1335).

El 23 de septiembre de 1370 repitió la anterior incorporación (SINUÉS, n°. 1336).

El 8 de mayo de 1372 Pedro IV de Aragón declaró que la posesión y propiedad de Nuévalos pertenecían a la orden del Santo Sepulcro de Jerusalén y al prior de su casa en Calatayud (SINUÉS, n°. 1337).

En 1393 era del Santo Sepulcro de Calatayud (SINUÉS, n°. 1827).

En 1414 era de la orden del Santo Sepulcro (ARROYO, *División*, p. 99).

En 1610 era del Santo Sepulcro de Calatayud (LABAÑA, p. 140).

Señorío de abadengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 83). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Julián y santa Basilisa (gótica, el siglo XVI). Ermitas de los Diegos, de San Sebastián y de Nuestra Señora de los Albares. Monasterio de Nuestra Señora de Piedra.

Evolución de las población: 117 maravedís (1414); 82 fuegos (1488); 96 fuegos (1495); 96 fuegos (1543); 96 fuegos (1609); 99 fuegos (1646); 67 vecinos (1713); 38 vecinos (1717); 38 vecinos (1722); 23 vecinos (1787); 76 vecinos (1797); 120 casas, 126 vecinos y 600 almas (Madoz); 779 habitantes (N 1857); 309 habitantes (N 1970).

NUEVO (H). Posiblemente en las cercanías de Ortilla, pues en 1188 se habla del "camino de Novo ad Ortellam" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 434).

Lugar, en 1785.

Corregimiento de Huesca (1711-1833).

Primera mención: en marzo de 1097 se alude a una heredad en "villa Nuebo" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 16, p. 36).

Propiedad de la tierra:

En abril de 1099 Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Salvador de Oña la villa de "Nuevo", con sus términos (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 65, p. 303).

De señorío secular (1785).

Despoblado.

NUEZ, NUEZ DE EBRO (Z). H.: 384. L.: 41.35.32; E. 3.00.20. Alt.: 181. Ext.: 813.

Nuez, hasta 1857. Nuez de Ebro, desde 1873.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Pina. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Otros núcleos: alquería de Lobera y el caserío Alfarda de Pina.

Primera mención: en 1205 se cita a "Gassion de Noç" (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 272, n°. 95).

Propiedad de la tierra:

El 19 de octubre de 1283 era de Pedro Garcés de Nuez y Oger de Nuez (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 43).

El 25 de noviembre de 1303 era de los hermanos Oger de Nuez y Pere Oger (CONTEL, *El Cister*, n°. 151).

El 3 de noviembre de 1437 estaba en la baronía de Alfajarín, que era de Juan de Mur (SINUÉS, n°. 146).

En 1446 era de Juan de Mur, señor de la baronía de Alfajarín (LONGÁS).

En 1609 era del Barón de La Laguna (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v.).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 96). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Martín (gótico-mudéjar, del siglo XVI).

Evolución de la población: 49 fuegos (1488); 54 fuegos (solo musulmanes) (1495); 54 fuegos (1543); 54 fuegos, moriscos (1609). Moriscos expulsados: 70 casas, a 5 individuos, 350 personas (1610). 32 fuegos (1646); 16 vecinos (1713); 15 vecinos (1717); 15 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 49 vecinos (1797); 80 casas, 69 vecinos y 327 almas (Madoz); 568 habitantes (N 1857); 466 habitantes (N 1970).

Bibliografía:

Pedro LONGÁS, *Un documento sobre los mudéjares de Nuez* (Zaragoza). Siglo XV, en "Al-Ándalus", 28 (Madrid Granada 1963), p. 431-443.

NURO. Despoblado de situación muy dudosa, quizás al Norte de Luna.

El 15 de febrero de 978 Sancho Garcés II, rey de Pamplona, y la reina Urraca dieron al monasterio de Siresa la décima de la sal de Nuro (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 11, p. 32).

O, monasterio de la (H). Ver Alaón.

OBAGO (H). Aldea del ayuntamiento de Valle de Lierp (N 1857).

Con sufijo céltico "acum" (MARCO, *Toponimia*, p. 162).

Evolución de la población: 18 habitantes (N 1857). Despoblado (1857-1873).

OBANO, OBANOS (Z). H.: 246. L.: 42.11.23; E. 2.46.08. Alt.: 470. Ext.: incluida en Luna.

Se conserva el castillo.

Propiedad de la tierra:

El 15 de febrero de 978 Sancho Garcés II y la reina Urraca dieron al monasterio de Siresa el diezmo de la sal de la villa de "Obannos" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 11, p. 32).

En noviembre de 1086 se entregaba como dote a la reina Felicia (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 2, p. 212).

El 9 de octubre de 1093 el rey Sancho Ramírez de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de santo Tomás de Obano, bienes de Yécara y la iglesia de santo Tomás de Fañanás (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 283). Otro documento de la misma fecha, donándola a San Martín de Biel (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 11).

El 10 de agosto de 1358 era de Lope de Luna, que disponía de Obano en su testamento (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 159).

OBARRA (H). H.: 213. L.: 42.23.50; E. 4.17. Alt.: 990. Ext.: incluida en Calvera.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Monasterio de Obarra. Terreno de Obarra, formando parte del municipio de Pardinella (1834).

Caserío en el término de Calvera (N 1857).

Primera mención: el 22 de mayo de 874 se citan los monjes de "Uvarra" (CORRAL, *Cartulario de Alaón*, p. 60, n°. 52).

Iglesia del obispado de Lérida en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 107). Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Iglesia dedicada a la Asunción.

Evolución de la población: 13 habitantes (N 1857). Despoblado.

Bibliografía:

Ángel J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra. (Siglos XI-XIII)* (Zaragoza 1965), 224 páginas.

OBATO (H). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ver San Esteban de Obato.

OBELBA, OBELVA (Z). Despoblado en el término de Salvatierra de Escá: sus habitantes se trasladaron a Salvatierra de Escá para poblarla (Madoz).

Primera mención:

Hacia 890-900 el obispo Jimeno de Pamplona concedió al monasterio de Fuenfría las cuartas episcopales de Obelba (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 8).

Propiedad de la tierra:

En 1028 era del monasterio de Fuenfría (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 48).

En 1055 era de realengo, pues aparece como tenente el "senior Acenari Orioli de Ovielba" (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 49).

En agosto de 1095 un documento falso señala que Pedro I de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de "Obelba" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 18, p. 230).

El 2 de enero de 1206 el monasterio de San Juan de la Peña dio Obelba al rey Pedro II de Aragón (SINUÉS, n°. 1214).

El 1 de julio de 1208 Pedro II de Aragón concedió a Obelba los fueros de Ejea, ordenando que se llamase en lo sucesivo Salvatierra (*Codoin*, 39, p. 98). En realidad se trata de una traslación de la población desde el actual despoblado de Obelba hasta la nueva Salvatierra.

El 7 de mayo de 1286 Alfonso III de Aragón restituyó Obelba a Felipe de Castro (SINUÉS, n°. 1441).

OBELVA (Z). Ver Obelba.

OBIS (H). H.: 213. L.: 42.21.18; E. 4.21.22. Alt.: 1.270. Ext.: incluida en Betesa.

Obis de la val de Betesa, entre 1543 y 1646.

Lugar del término de Betesa (N 1857).

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646).

Evolución de la población: 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); citada, con cero fuegos (1646); 102 habitantes (N 1857); 49 habitantes (N 1970).

OBÓN (T). H.: 493. L.: 40.54.20; OG. 0.43.12. Alt.: 685. Ext.: 6.865.

Villa, en 1247 y 1785. Lugar, en 1857.

Sobrecullida de Alcañiz (1488-1495). Vereda de Alcañiz (1646). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Montalbán. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calamocha.

Primera mención: en 1179 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 2).

Propiedad de la tierra:

El 4 de febrero de 1247 Jaime I de Aragón dio a Peregrín de Atrosillo el castillo y villa de Obón (HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, n°. 450).

El 19 de diciembre de 1422 era de Berenguer de Bardají, que lo legaba en su testamento a favor de su hijo Berenguer de Bardají (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 393).

En 1610 era de Luis de Bardají (LABAÑA, p. 173).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora (en julio 1216 los vecinos de Obón contrataron con Vicente la obra de la bóveda del coro de Santa María (*Exposición histórica*, n°. 12). Ermita de San Miguel.

Evolución de la población: 38 fuegos (1488); 64 fuegos (1495); 64 fuegos (1543); 64 fuegos (1609); 129 fuegos (1646); 143 vecinos (1713); 84 vecinos (1717); 84 vecinos (1722); 86 vecinos (1787); *1.179 vecinos, con Montalbán y otros (1797). Unas 112 casas, 183 vecinos y 334 almas (Madoz); 983 habitantes (N 1857); 250 habitantes (N 1970).

OCTOGESA. Población citada por César (*Bello civil.*, I, 61, 5). Su emplazamiento en Aragón es dudoso, aunque se ha situado en Mequinenza.

OCHOTECO (Z). Molino en el término de Añón (N 1857).

OCHOTECO (Z). Caserío paridera en el término de Vera de Moncayo (N 1857).

ODINA, UDINA, MONTEUDINA (H). H.: 325. L.: 41.55.15; E. 3.43.22. Alt.: 349. Ext.: incluida en Ilche.

Odina siempre, desde 1495; Udina (1785 y 1834). Monteudina, incidentalmente.

Aldea (N 1857).

Sobrecullida de Barbastro (1495). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Monte de Udina, en el ayuntamiento de Monesma (1834). Partido judicial de Barbastro. Pasa (1845) al ayuntamiento de Ilche.

Primera mención: en 1165 se cita a "Guillermi de Odina" (HUESCA, Archivo de la Catedral, Saco de Alquézar, n°. 43).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Evolución de la población: 5 fuegos (1495); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609). Despoblado (1785); 3 casas, 2 vecinos y 16 almas (Madoz); 50 habitantes (N 1857); 22 habitantes (N 1970).

ODÓN (T). H.: 490. L.: 40.53; E. 2.07.10. Alt.: 1.090. Ext.: 3.417.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Gallocanta. Sobrecullida de Teruel (1446). Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calamocha.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a san Bartolomé apóstol (gótica, del siglo XVI).

Evolución de la población: 35 maravedís (1414); 24 fuegos (1488); 26 fuegos (1495); 24 fuegos (1510); 24 fuegos (1543); 26 fuegos (1609); 47 fuegos (1646); 97 vecinos (1713); 38 vecinos (1717); 45 vecinos (1722); 45 vecinos (1787); 147 vecinos (1797). Unas 150 casas, 169 vecinos y 677 almas (Madoz); 751 habitantes (N 1857); 374 habitantes (N 1970).

OITURA (Z). H.: 353. L.: 41.43.48; E. 2.29.38. Alt.: 260. Ext.: incluida en Bárboles.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Borja (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de La Almunia de Doña Godina. Se une (1845) a Bardallur.

Primera mención: en 1184 (LEDESMA, *Colección diplomática de Grisén*, p. 713, n°. 14).

Propiedad de la tierra:

El 1 de febrero de 1187 Alfonso II de Aragón dio la villa de Oitura a Santa María de Zaragoza (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 232).

El 17 de octubre de 1294 Jaime II de Aragón confirmó a la iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza las donaciones hechas por sus antecesores, entre las que estaba Oitura (SINUÉS, n°. 693).

En el siglo XV era de los Jiménez de Embún (FALCÓN, I, p. 330).

En 1610 era de Fernando Jiménez Cerdán (LABAÑA, p. 12).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

Evolución de la población: 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 5 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 6 casas, 3 vecinos y 15 almas (Madoz); 44 habitantes (N 1857); 90 habitantes (N 1970).

OJOS NEGROS (T). H.: 516. L.: 40.44.15; E. 2.11.20. Alt.: 1.151. Ext.: 3.417.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Teruel (1446). Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: barrio minero Sierra Menera y casa de labor Masías del Campo.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora del Pilar. Ermitas de Santa Engracia y del Santo Cristo de Herrera.

Evolución de la población: 98 maravedís (1414); 77 fuegos (1488); 74 fuegos (1495); 65 fuegos (1510); 65 fuegos (1543); 75

fuegos (1609); 108 fuegos (1646); 135 vecinos (1713); 70 vecinos (1717); 62 vecinos (1722); 63 vecinos (1787); 212 vecinos (1797); 180 casas, 289 vecinos y 1.066 habitantes (Madoz); 1.157 habitantes (N 1857); 802 habitantes (N 1970).

OLA (H). H.: 286. L.: 42.06.27; E. 3.23.18. Alt.: 511. Ext.: incluida en Fañanás.

Aldea, en 1785. Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se une a (1845) Fañanás.

Primera mención: en enero-febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

El 22 de diciembre de 1287 Alfonso III de Aragón mandó a Martín Pérez que restituyese el lugar de Ola a Pedro Ladrón de Bidaurre, a quien correspondía (SINUÉS, n°. 1342).

El 20 de abril de 1334 Beatriz de Lauria entregó Ola a Teresa Jiménez y Gombaldo de Tramacet a cambio de Ibi, en Valencia (SINUÉS, n°. 1343).

El 20 de septiembre de 1388 Juan I de Aragón vendió a Bernardo Galcerán de Pinós la Honor de Blecua, con su lugar de Ola (SINUÉS, n°. 565 y 566).

En el siglo XVI era de Carlos Heredia (DURÁN, *Geografía*, p. 72).

En 1610 era de Martín de Bolea (LABAÑA, p. 59).

De señorío secular (1785).

Iglesia de Montearagón (DURÁN, *Geografía*, p. 309). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles.

Evolución de la población: 11 fuegos (solo musulmanes) (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (solo musulmanes) (1609). Moriscos expulsados: 17 casas, a 5 individuos, 85 personas (1610). 16 fuegos (1646); 16 vecinos (1713); 14 vecinos (1717); 14 vecinos (1722); 14 vecinos (1787); 46 vecinos (1797); 15 casas, 33 vecinos y 204 almas (Madoz); 159 habitantes (N 1857); 43 habitantes (N 1970).

OLALLA (T). H.: 492. L.: 40.58.10; OG. 1.09.30. Alt.: 1.173. Ext.: 3.225.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Barrachina. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834).

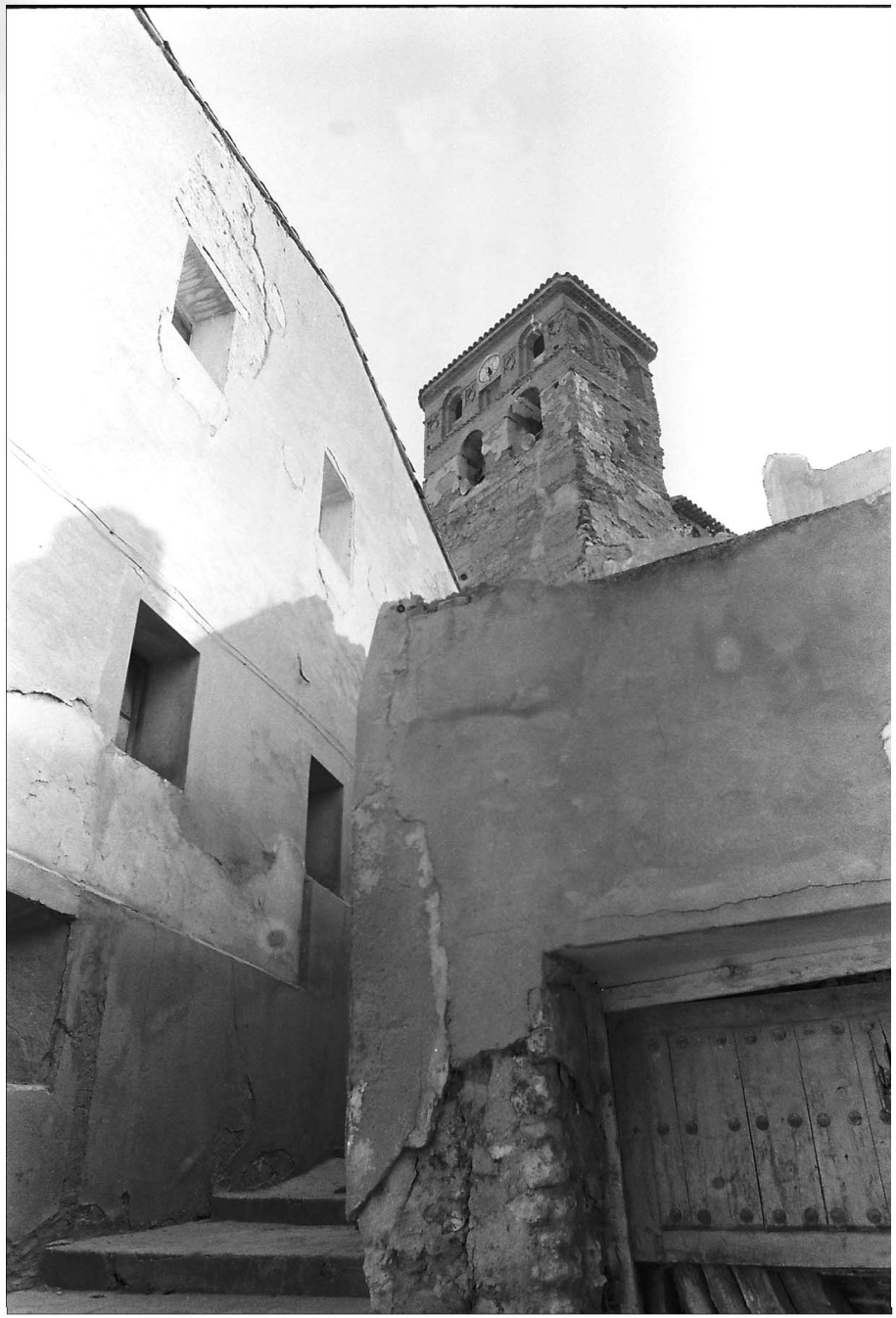

NUÉVALOS.

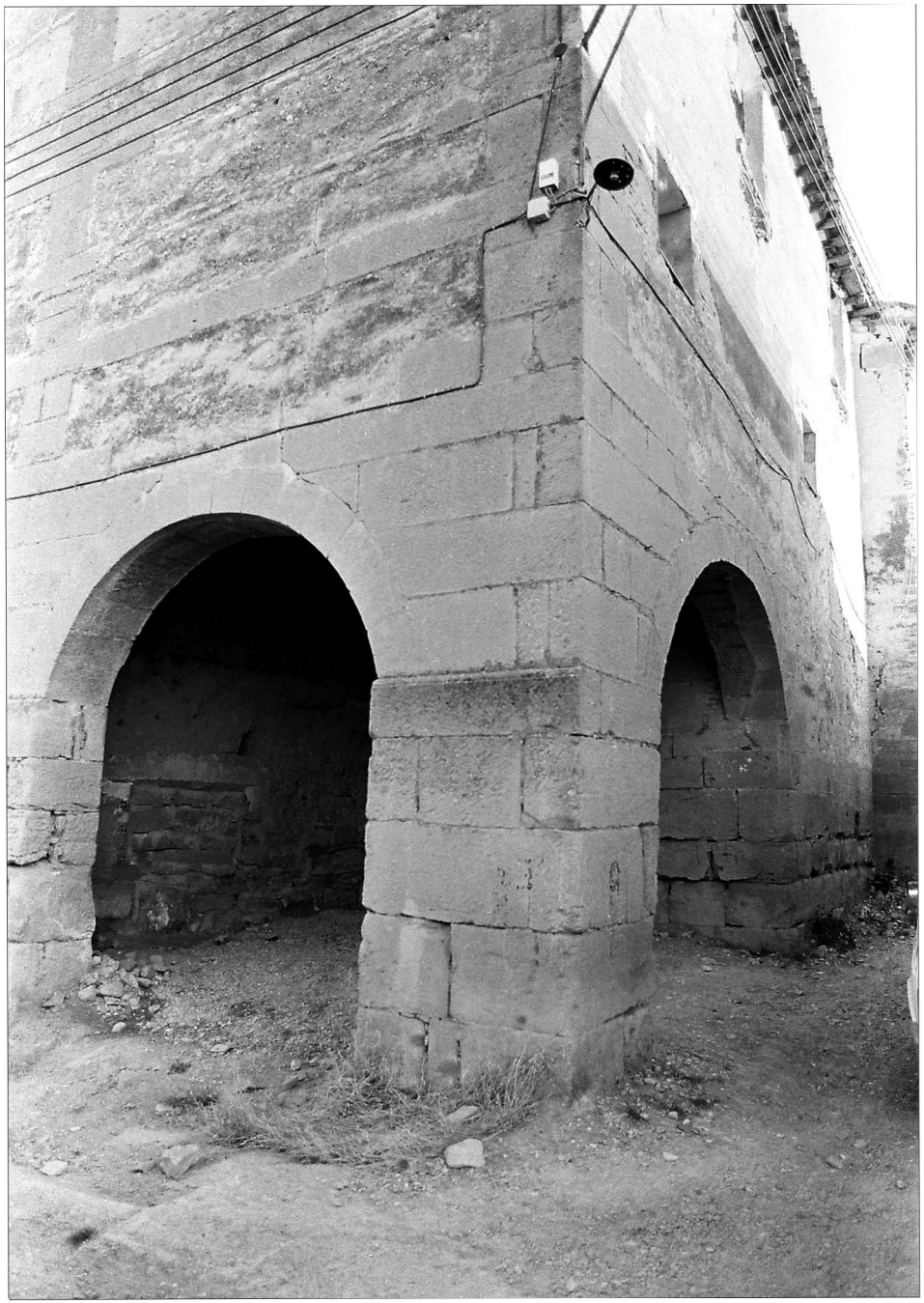

OLA. Casa de 1690.

Partido judicial de Calamocha. Se une (1960-1970) a Calamocha.

Otros núcleos: casa de labor El Molino.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Eulalia. Ermita de Nuestra Señora de Pelarda.

Evolución de la población: 52 maravedís (1414); 23 fuegos (1488); 26 fuegos (1495); 20 fuegos (1510); 20 fuegos (1543); 26 fuegos (1609); 84 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 24 vecinos (1717); 28 vecinos (1722); 28 vecinos (1787); 93 vecinos (1797); 75 casas, 78 vecinos y 314 almas (Madoz); 289 habitantes (N 1857); 189 habitantes (N 1970).

OLBA, OLVA (T). H.: 614. L.: 40.08; E. 3.03.47. Alt.: 658. Ext.: 2.095.

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Montalbán (1446). Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Mora de Rubielos. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: casas de campo Balsa y Viñaza, y La Berdeja; caseríos El Barranco del Lobo, El Casucho, El Cerrito, El Masico, El Morrón, Hombrías, La Artiga, La Civera, La Hoya de Ramos, La Tosca, Las Ventas Nuevas, Los Dinés o Los Ibáñez Bajos, Los Giles, Los Ibáñez Altos, Los Lucas, Los Moyas, Los Pertegaces, Los Ramones, Los Tarragones, Los Tarrasones, Los Villagrasas, Los Villanuevas, Peirós y Peñablanca.

Propiedad de la tierra:

El 1 de septiembre de 1406 eran vasallos del gobernador de Aragón (Archivo de Mosqueruela, n°. 1115).

En 1610 era del conde de Fuentes (LABAÑA, p. 151).

De señorío secular (1785).

Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a santa Catalina mártir.

Evolución de la población: 12 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 30 fuegos (1646); 65 vecinos (1713); 40 vecinos (1717); 40 vecinos (1722); 40 vecinos (1787); 133 vecinos (1797). Unas 280 casas, 364 vecinos y 1.445 almas (Madoz); 1.942 habitantes (N 1857); 125 habitantes (N 1970).

OLEDOLA (H). Villa, en el valle de Echo.

Primera mención: en 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 6, p. 24).

OLIETE (T). H.: 493. L.: 40.59.50; OG. 0.40.20. Alt.: 541. Ext.: 8.604.

Se encontró un tesorillo de denarios ibéricos (SANCHO, *Tesorillos con denarios*, p. 154).

Acuñó monedas prerromanas a mediados del siglo I antes de JC., con la leyenda Ilducoite (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148).

Villa, en 1785.

Merinado de Zaragoza (1321). Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Corregimiento de Alcañiz (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Híjar. Se incorpora (1965) al partido judicial de Alcañiz.

Otros núcleos: caseríos Venta Blanca y Venta de San Pedro; masía López.

Primera mención: en 1179 (LALIENA, *La orden de Calatrava*, n°. 2).

Propiedad de la tierra:

En 1204 era de Arnaldo Palacín (CARUANA, *La tierra baja*, p. 96).

El 8 de enero de 1272 era de Blasco de Alagón (CONTEL, *El Cister*, n°. 126).

El 14 de julio de 1293 Jaime II de Aragón recuperó Oliete de manos de Artal de Alagón a cambio de Pina y Alcubierre (SINUÉS, n°. 105).

En 1297 Jaime II de Aragón dio Oliete a Raimundo de Cardona (*Codoin*, 39, p. 212).

El 19 de diciembre de 1422 era de Berenguer de Bardají, que lo legó en testamento a su hijo Berenguer de Bardají (UBIETO ARTUR, (*Nobiliario*, p. 393).

El 11 de julio de 1430 Alfonso V de Aragón dio Oliete a Berenguer de Bardají el lugar y castillo de Oliete, que había sido confiscado a Juan de Sesé (SINUÉS, n°. 1344).

En 1609 era de don Luis de Bardají (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v.).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 106). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermitas de San Pedro, Sepulcro, Virgen del Cantal y de las Almicas.

Evolución de la población: 91 fuegos (1488); 86 fuegos (1495); 86 fuegos (1543); 86 fuegos (1609); 179 fuegos (1646); 246 vecinos (1713); 119 vecinos (1717); 119 vecinos (1722); 114 vecinos (1787); 370 vecinos (1797); 480 casas, 431 vecinos y 1.722 almas (Madoz); 1.815 habitantes (N 1857); 1.020 habitantes (N 1970).

OLÍNEAS, OLIÑAS (H). Caserío en el término de Santa Liestra y San Quílez (N 1857).

Olíneas, en 1857. Oliñas (Madoz, voz Santa Liestra).

Evolución de la población: 12 habitantes (N 1873). Despoblado (1857-1873).

OLIVÁN (H). H.: 177. L.: 42.34.32; E. 3.23.08. Alt.: 900. Ext.: 3.147.

Ulibano, en 1044. Ulibane, en 1061.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se le une Casbas de Jaca (1860-1873). Se une a Biescas (1960-1970).

Otros núcleos: lugares de Casbas de Jaca, Javierre del Obispo, Lárrede, Orós Alto, Orós Bajo y Susín.

Primera mención: el 27 de octubre de 1035 se cita a "Ato Sanciones de Olivane" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 18).

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1044 y 1061, por presentar tenentes (Ato Azones; IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, n°. 30 y 104, p. 58 y 170).

De señorío secular (1785).

Iglesia del arcedianato de la Cámara de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 243). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Martín. Ermita de la Virgen de los Condes.

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 13 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 14 casas, 19 vecinos y 117 almas (Madoz); 112 habitantes (N 1857); 69 habitantes (N 1970).

OLIVAR (Z). Caserío en el término de Cariñena (N 1940). Despoblado (1950-1960).

OLIVITO (H). Despoblado cerca de Siétamo (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 190).

Lugar, en 1495.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646).

Propiedad de la tierra:

En marzo de 1099 Pedro I de Aragón dio al monasterio de Montearagón la iglesia de "Olevito" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 62, p. 298).

El 22 de febrero de 1389 era de Miguel de Gurrea (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 382).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 7).

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1543); 1 fuego (1609); 1 fuego (1646). Despoblado.

OLMEDA (Z). Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 102).

OLMEDAS (Z). Venta en el término de Nuévalos (N 1857).

OLMEDILLA (Z). Antiguo pueblo, cuyas ruinas se consideraba que estaban en el término de Used (Madoz, voz Used).

OLRIOLS (H). H.: 326. L.: 41.53.05; E. 4.02.38. Alt.: 380. Ext.: incluida en Tamarite.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Benabarre. Lo compró Tamarite (1843) y se unió a su ayuntamiento (1845).

Propiedad de la tierra:

De señorío eclesiástico (1785).

Desde 1845, del ayuntamiento de Tamarite, que lo compró a Antonio Berenguer (Madoz).

Evolución de la población: 6 casas y 6 vecinos (Madoz). Despoblado.

OLSÓN (H). H.: 249. L.: 42.16.27; E. 3.48.40. Alt.: 690. Ext.: 3.226.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Elsón, hasta 1609. Olsón de Sobrarbe, en 1646. Olsón, desde 1713.

Lugar, en 1785.

Merinado de Sobrarbe (1295). Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, con sus barrios de Javierre y Mondó (1834). Partido judicial de Boltaña. Se fusiona (1960-1970) con Arcusa y Sarsa de Surta para formar el nuevo municipio de Alto Sobrarbe. La capitalidad municipal quedó en Arcusa. Ver Aínsa-Sobrarbe.

Otros núcleos: aldeas de Frontiñán, Javierre y Mondó.

Propiedad de la tierra:

De realengo entre 1055 y 1182, por presentar tenentes (UBIETO ARTETA, *Las tenencias*, p. 151-152).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 307).

El 20 de abril de 1458 Juan II de Aragón ordenó que se ocupase el castillo de Olsón mientras durasen los pleitos entre Felipe de Castro y Pedro Larraz (SINUÉS, n°. 841).

El 7 de noviembre de 1458 Juan II de Aragón ordenó que se procediese a la luición de Olsón (SINUÉS, n°. 1346).

El 31 de julio de 1460 Juan II de Aragón vendió a Rodrigo de Rebolledo el castillo y lugar de Olsón y sus aldeas (SINUÉS, n°. 1349 a 1351).

En el siglo XVI era de Guillén de Palafox (DURÁN, *Geografía*, p. 61).

De realengo (1785).

Arcedianato de Sobrarbe en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 10). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a santa Eulalia. Ermita de San Benito.

Evolución de la población: 28 fuegos, con Javierre, Almunia y Mondó (1488); 37 fuegos (1495); 37 fuegos (1543); 37 fuegos (1609); 36 fuegos (1646); 35 vecinos (1713); 17 vecinos (1717); 17 vecinos (1722); 10 vecinos, con las aldeas (1787); 33 vecinos, con aldeas (1797); 30 casas, contando los barrios de Mondó y Javierre, 70 vecinos y 520 almas (Madoz); 185 habitantes (N 1857); 48 habitantes (N 1970).

OLVENA (H). H.: 288. L.: 42.06.30; E. 3.56.58. Alt.: 522. Ext.: 1.590.

Del nombre romano de persona Ulvus o Ulvius.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Benabarre (1711-1833). Ayuntamiento, con la cuadra de Naval (1834). Partido judicial de Benabarre. Se incorpora (1965) al partido judicial de Barbastro.

Propiedad de la tierra:

El 20 de abril de 1458 Juan II de Aragón ordenó la ocupación del castillo de Olvena mientras durasen los pleitos entre Felipe de Castro y Pedro Larraz (SINUÉS, n°. 841).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Tierrantona en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 123). Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a la Purificación de Nuestra Señora. Ermitas del Santo Cristo, de San Gregorio Nacianceno y de San Andrés.

Evolución de la población: 10 fuegos (1495); 10 fuegos (1543); 10 fuegos (1609); 28 fuegos (1646); 20 vecinos (1713); 19 vecinos (1717); 19 vecinos (1722); 20 vecinos (1787); 67 vecinos (1797); 54 casas, 48 vecinos y 187 almas (Madoz); 468 habitantes (N 1857); 96 habitantes (N 1970).

OLVENA, Cuadra de (H). Venta en el término de Olvena (Madoz, voz Olvena).

Coto redondo.

Corregimiento de Benabarre (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

OLVÉS (Z). H.: 437. L.: 41.14.20; E. 2.02.28. Alt.: 807. Ext.: 2.040.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Jiloca. Sobrecullida de Calatayud (1488-1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.

Otros núcleos: granja Zaragocilla.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 77). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. Ermitas de San Gregorio, de San Roque y de Nuestra Señora del Milagro.

Evolución de la población: 56 maravedís (1414); 34 fuegos (1488); 49 fuegos (1495); 49 fuegos (1543); 49 fuegos (1609); 61 fuegos (1646); 90 vecinos (1713); 47 vecinos (1717); 47 vecinos (1722); 42 vecinos (1787); 138 vecinos (1797); 70 casas, 84 vecinos y 375 almas (Madoz); 496 habitantes (N 1857); 323 habitantes (N 1970).

ONCÍNS (H). H.: 212. L.: 42.27.55; E. 3.53.38. Alt.: 1.073. Ext.: incluida en El Pueyo de Araguás.

Aldea del término de El Pueyo de Araguás (N 1873).

Evolución de la población: 5 edificios (N 1873); 24 habitantes (N 1970).

ONISTE (H). Pardina que lindaba con Rasal (Madoz, voz Rasal).

Iglesia de la Prepositura de Huesca (DURÁN, *Geografía*, p. 220).

ONTINAR DEL SALZ (Z). H.: 323. L.: 41.56.10; E. 2.55.50. Alt.: 310. Ext.: incluida en Zuera.

Poblado en el término de Zuera, creado entre 1950 y 1960.

Evolución de la población: 576 habitantes (N 1970).

ONTIÑENA (H). H.: 357. L.: 41.40.34; E. 3.46.38. Alt.: 215. Ext.: 13.661.

Del nombre romano de persona Austinco ?.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Vereda de Barbastro (1646). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Fraga.

Primera mención: en mayo de 1102 se cita al "senior Enneco Fortuniones in Ontinyena" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 112, p. 367).

Propiedad de la tierra:

En diciembre de 1194 Alfonso II de Aragón dictó testamento, dejando Ontiñena al monasterio de Sijena (*Codoin*, 4, p. 395; SINUÉS, n°. 1352).

El 9 de mayo de 1207 ya era de Sijena, pues lo confirmaba el papa Inocencio III (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sigena*, n°. 43).

En 1610 era del monasterio de Sijena (LABAÑA, p. 97).

Señorío de las Órdenes (1785).

Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a Santa María (gótica, de la segunda mitad del siglo XIII). Ermitas de San Gregorio y de la Virgen del Pilón

Evolución de la población: 80 fuegos (1488); 86 fuegos (1495); 86 fuegos (1543); 86 fuegos (1609); 41 fuegos (1646); 50 vecinos (1713); 53 vecinos (1717); 53 vecinos (1722); 56 vecinos (1787); 185 vecinos (1797). Unas 130 casas, 132 vecinos y 816 almas (Madoz); 1.525 habitantes (N 1857); 875 habitantes (N 1970).

ORACAL (H). Término de Berdún.

Merinado de Ejea (1295).

Primera mención: en el siglo XI se cita a "Sango Garcez de Orcale" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 21, p. 44).

Propiedad de la tierra:

En 1295 era del rey y estaba yermo (*Codoin*, 39, p. 264).

El 15 de mayo de 1327 Jaime II de Aragón dio a la universidad de Berdún los lugares y términos de Asotillo y Oracal, que estaban en sus cercanías (SINUÉS, n°. 496 y 497).

Evolución de la población:

En 1166 se cita a "Iohannes, abbas de Orcal" (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 36, p. 62).

ORANTE (H). H.: 177. L.: 42.32.55; E. 3.13.45. Alt.: 939. Ext.: incluida en Espuéndolas.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) con Badaguás a Espuéndolas.

Propiedad de la tierra:

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón incorporó Orante a la Corona y a la ciudad de Jaca, siendo confirmada la incorporación por la reina María el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, n°. 291; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

De realengo (1785).

Iglesia del arciprestazgo del Campo de Jaca y del abadiato de San Juan de la Peña (DURÁN, *Geografía*, p. 148 y 378). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a Santiago. Ermita de San Benito.

Evolución de la población: 3 fuegos (1488); 4 fuegos (1495); 4 fuegos (1543); 4 fuegos (1609); 7 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 3 vecinos (1717); 3 vecinos (1722); 3 vecinos (1787); 11 vecinos (1797); 4 casas, 7 vecinos y 43 almas (Madoz); 31 habitantes (N 1857); 8 habitantes (N 1970).

ORASTE (Z). Término de Biel.

Monasterio datado desde el siglo XI.

Propiedad de la tierra:

El 29 de julio de 1059 Ramiro I de Aragón disponía en su testamento que se diese al monasterio de San Juan el de San Esteban

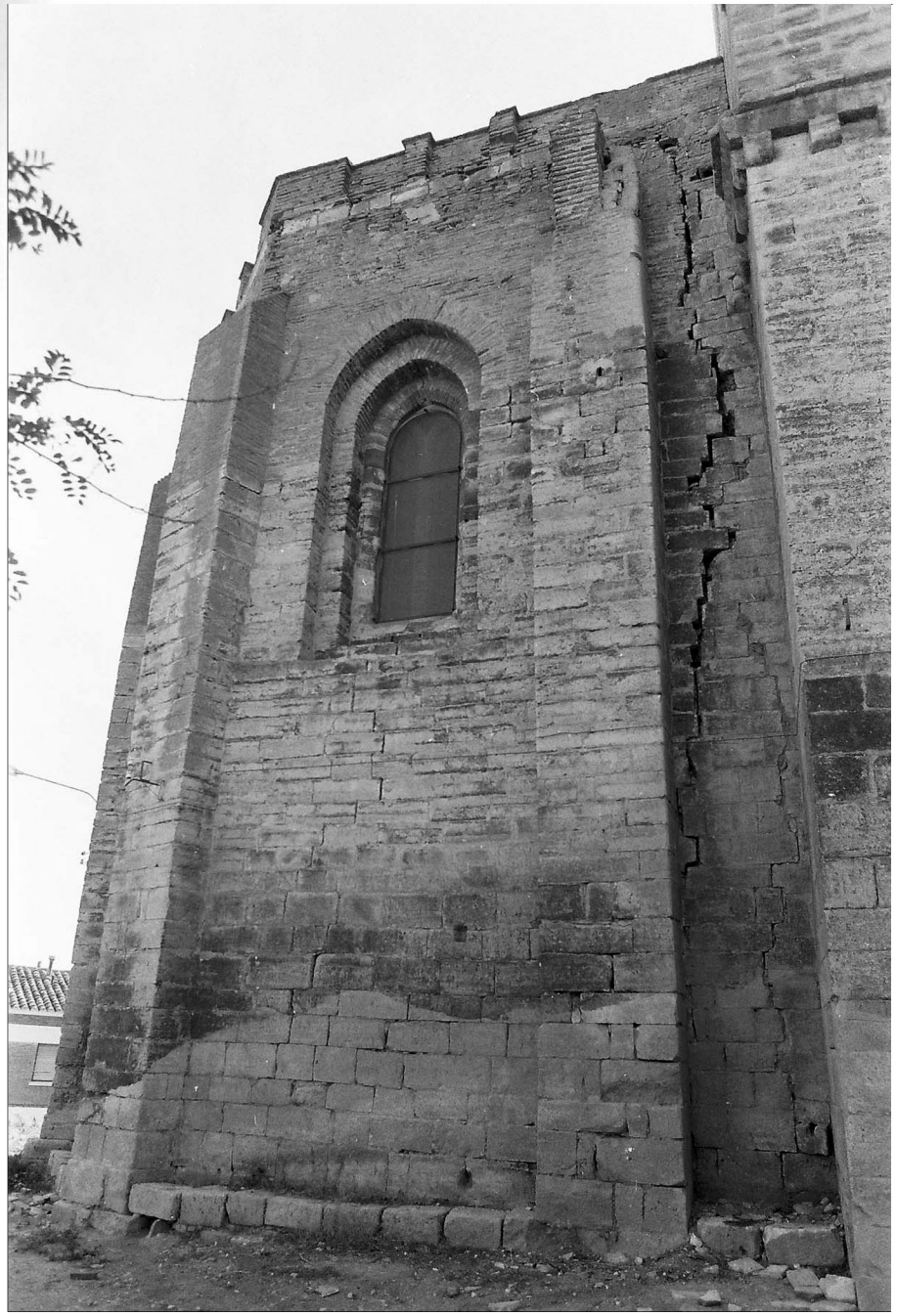

ONTIÑENA. Iglesia.

ORERA. Iglesia.

de Oraste (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 150).

En fecha indeterminada la reina Felicia, mujer del rey Sancho Ramírez de Aragón, dio al monasterio de San Juan de la Peña el de San Esteban de Oraste (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*).

Iglesia de San Esteban, del arciprestazgo de la Valdonsella en 1275 (RIUS, *Rationes*, p. 149). Obispado de Pamplona hasta 1785, que pasó al de Jaca.

Bibliografía:

Antonio UBIETO ARTETA, *El monasterio de San Esteban de Oraste y su emplazamiento*, en "Argensola", XIII (1962), p. 117-122.

ORCAJO (Z). H.: 465. L.: 41.06.35; E. 2.11.50. Alt.: 930. Ext.: 2.843.

Forcajo, hasta 1543. El Horcajo, en 1609. Orcajo, desde 1646.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Daroca: sesma de Gallocanta. Sobrecullida de Daroca (1488-1495). Vereda de Daroca (1646). Corregimiento de Daroca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Daroca.

Propiedad de la tierra:

En 1303 era de la comunidad de Daroca (CAMPILLO, n°. 168).

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Arciprestazgo de Daroca en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 101). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada san Bernabé (barroca, del siglo XVII). Ermitas de San Nicolás de Bari y de la Virgen del Rosario (gótica).

Evolución de la población: 73 maravedís (1414); 32 fuegos (1488); 47 fuegos (1495); 39 fuegos (1510); 39 fuegos (1543); 47 fuegos (1609); 69 fuegos (1646); 59 vecinos (1713); 26 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 30 vecinos (1787); 97 vecinos (1797). Sobre 80 casas, 60 vecinos y 287 almas (Madoz); 471 habitantes (N 1857); 110 habitantes (N 1970).

ORCAJO (Z). Caserío en el término de Villarroya de la Sierra (N 1930).

Propiedad de la tierra:

En 1290 Pedro III de Aragón dio Orcajo a Martín de Vera (GUITART, *Castillos*, II, p. 48).

Despoblado (1940-1950).

ORCAJO. Ver Horcajo.

ORDANISO (H). H.: 209. L.: 42.25.40; E. 2.58. Alt.: 811. Ext.: incluida en Ena.
Despoblado, en 1785. Pardina (Madoz).
Corregimiento de Jaca (1711-1833).
Primera mención: en documento falso datado en 1042 se alude a la villa denominada "Ordanisu" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 2, p. 32).
Propiedad de la tierra:
De señorío secular (1785).
Pardina del marqués de Ayerbe (Madoz, voz Aineto).
Arciprestazgo del Bailés (DURÁN, *Geografía*, p. 53).

ORDÁS (H). Despoblado en el término de Nueno.
Monasterio de Santa María de Ordás (iglesia románica, de principios del siglo XIII).
Primera mención: en febrero de 1189 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 438).
Iglesia de la Prepositura de Huesca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 9).

ORDOLÉS (H). H.: 176. L.: 42.30.08; E. 3.09.05. Alt.: 1.040. Ext.: incluida en Jaca.
Pardina, en 1566. Despoblado, en 1785.
Corregimiento de Jaca (1711-1833).
Primera mención: en 1075 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 216).
Propiedad de la tierra:
En 1566 era del cabildo de Montearagón (DURÁN, *Un informe*, p. 293).
De señorío eclesiástico (1785).
Iglesia del arciprestazgo del Campo de Jaca (DURÁN, *Geografía*, p. 149).

ORDOVÉS (H). H.: 210. L.: 42.24.20; E. 3.20.30. Alt.: 800. Ext.: incluida en Gésera.
Lugar, en 1785.
Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834), como Ordovés y Alavés. Partido judicial de Jaca. Se le unen (1845) Arruaba, Artosilla, Belarra, Castillo de Guarga, Gésera, Grasa, San Esteban, Sandiás, Solanilla, Villobas y Yéspola. Gésera le sustituye en la capitalidad municipal (1860-1873).

Primera mención: hacia 1064 se cita a "don Aznar de Ordavesse" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 44).
Propiedad de la tierra:
El 28 de mayo de 1293 Pedro Cornel vendió Ordovés a Jaime II de Aragón (SINUÉS, n°. 1430).
De señorío secular (1785).
Arcedianato de Guarga (DURÁN, *Geografía*, p. 302). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Iglesia dedicada a san Martín.
Evolución de la población: 2 fuegos (1488); 2 fuegos (1495); 2 fuegos (1543); 2 fuegos (1609); 2 fuegos (1646); 4 vecinos, con Alavés (1713); 3 vecinos, con Alavés (1717); 3 vecinos, con Alavés (1722); 3 vecinos, con Alavés (1787); 11 vecinos, con Alavés (1797); 4 casas, 7 vecinos y 43 almas (Madoz, voz Ordavés); 29 habitantes (N 1857); 8 habitantes (N 1970).

ORDUÉS (H). Pardina situada al Sur de Jaca (Madoz, voz Jaca).

OREMA (H). Monasterio, posiblemente en Ribagorza.
Primera mención: en 1071 se cita a "Atonis, presbiter de Orema" (YELA, *El Cartulario de Roda*, p. 52-53).

ORERA (Z). H.: 438. L.: 41.18. E. 2.12.30. Alt.: 736. Ext.: 2.004.
Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.
Aldea de la comunidad de las aldeas de Calatayud: sesma de Río de Miedes. Sobrecullida de Calatayud (1495). Vereda de Calatayud (1646). Corregimiento de Calatayud (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Calatayud.
Propiedad de la tierra:
Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.
De realengo (1785).
Arcedianato de Calatayud en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 79). Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a Santiago el Mayor. Ermitas de Santa Ana y de Nuestra Señora del Patrocinio.
Evolución de la población: 65 maravedís (1414); 41 fuegos (1495); 41 fuegos (1543); 41 fuegos (1609); 63 fuegos (1646); 68 vecinos (1713); 32 vecinos (1717); 32 vecinos (1722); 32 vecinos (1787); 105 vecinos (1797); 43 casas, 37 vecinos y 175 almas (Madoz); 337 habitantes (N 1857); 231 habitantes (N 1970).

ORÉS (Z). H.: 246. L.: 42.16.45; O. 2.41. Alt.: 647. Ext.: 5.442.
Lugar, en 1495. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Otros núcleos: casas de labor El Caserío y Teresica; y los caseríos Torre de Sierra y Virgen de Yerzol.

Primera mención: en 1110 (LACARRA, *Documentos*, n°. 40).

Propiedad de la tierra:

El 13 de enero de 1337 Orés, que era aldea de Luesia, fue confiscada a Pedro de Jérica y dada a Bertrán de Valle, siendo posteriormente recuperada por Pedro de Jérica (SINUÉS, n°. 1353).

El 11 de mayo de 1337 Pedro IV de Aragón separó Orés de la jurisdicción de Luesia, cuando la dio a Bertrán de Valle (SINUÉS, n°. 1354).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Jaca. Parroquia dedicada a san Juan Bautista (románica, del siglo XII). Ermitas de la Virgen de Yerzol y de la Virgen de la Pardina.

Evolución de la población: 49 fuegos (1495); 49 fuegos (1543); 49 fuegos (1609); 39 fuegos (1646); 52 vecinos (1713); 30 vecinos (1717); 30 vecinos (1722); 15 vecinos (1787); 48 vecinos (1797); 110 casas, 65 vecinos y 310 almas (Madoz); 680 habitantes (N 1857); 285 habitantes (N 1970).

ORIHUELA, ORIHUELA DEL TREMEDAL (T). H.: 540. L.: 40.33; E. 2.02.12. Alt.: 1.447. Ext.: 7.142.

Orihuela, hasta 1857. Orihuela del Tremedal, desde 1860.

Aldea, hasta 1711. Lugar, en 1785.

Aldea de la comunidad de las aldeas de Albarracín: sesma de Bronchales. Sobrecullida de Teruel (1446-1495). Vereda de Montalbán (1646). Corregimiento de Albarracín (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Albarracín. Se incorpora (1965) al partido judicial de Teruel.

Otros núcleos: masía La Loma.

Propiedad de la tierra:

Siempre de realengo, por pertenecer a la Comunidad.

De realengo (1785).

Obispado de Albarracín. Parroquia dedicada a san Millán de la Cogolla. Ermita de Santa Bárbara.

Evolución de la población: 29 fuegos (1488); 47 fuegos (1495); 46 fuegos (1510); 47 fuegos (1543); 47 fuegos (1609); 61 fuegos (1646); 101 vecinos (1713); 60 vecinos (1717); 60 vecinos (1722); 60 vecinos (1787); 190 vecinos (1797); 150 casas, 188 vecinos y 752 almas (Madoz); 903 habitantes (N 1857); 812 habitantes (N 1970).

ORILLENA (H). H.: 356. L.: 41.47; E. 3.24.30. Alt.: 374. Ext.: incluida en Lanaja.

Coto redondo, en 1785. Pardina (Madoz, voz propia).

Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Terreno en el ayuntamiento de Lanaja (1834). Partido judicial de Sariñena. Entre 1950 y 1960 se construyó una nueva población.

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y el abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En mayo de 1212 las monjas del monasterio de Sijena llegaron a un acuerdo con Ato de Foces sobre los términos entre "Orellana" y Lanaja (UBIETO ARTETA, *Documentos de Sigena*, I, n°. 61).

De señorío eclesiástico (1785).

Evolución de la población: 5 vecinos y 30 almas (Madoz); 9 habitantes (N 1857). Despoblado (1857-1873). Se vuelve a repoblar (1950-1960). 410 habitantes (N 1970).

ORLATO (H). H.: 248. L.: 42.19; E. 3.24.10. Alt.: 1.180. Ext.: incluida en Nocito.

Caserío, en 1495. Alquería (N 1857).

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Monte en el ayuntamiento de Nocito (1834). Ver Nocito.

Evolución de la población: 1 fuego (1495); 1 fuego (1646); 4 habitantes (N 1857). Despoblado.

ORNA, ORNA DE GÁLLEGO (H). H.: 210. L.: 42.27; E. 3.15. Alt.: 768. Ext.: 2.278.

Orna, hasta 1910. Orna de Gállego, desde 1920.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se le agregan (1845) Arto, Baranguás y Latrás. Se unen (1960-1970) a Sabiñánigo.

Otros núcleos: Bandrés y el Puente de Fanlo.

Primera mención: el 27 de octubre de 1035 se cita un campo en "Orna" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 18).

Propiedad de la tierra:

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón agregó varias aldeas a Jaca, entre las que se cita Orna (Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

De realengo (1785).

Arcedianato de Guarga en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Miguel (citada en 1051, en CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 28). Ermita de Santa Ana.

Evolución de la población: 7 fuegos (1488); 11 fuegos (1495); 11 fuegos (1543); 11 fuegos (1609); 14 fuegos (1646); 12 vecinos (1713); 8 vecinos (1717); 8 vecinos (1722); 7 vecinos (1787); 23 vecinos (1797); 9 casas, 17 vecinos y 105 almas (Madoz); 115 habitantes (N 1857); 14 habitantes (N 1970).

ORNAT. Despoblado cerca de Ansó (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 188).

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

El 30 de diciembre de 1199 Pedro II de Aragón cambió con Pedro Pomar "Ornat" por "Bardarux" (MIRET, *Itinerario de Pedro II*, p. 160).

En 1295 era del rey (*Codoin*, 39, p. 273, como Oznat).

Arcedianato de Ansó en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 13).

ORÓS ALTO, ORÓS DE SUS (H). H.: 177. L.: 42.36.26; E. 3.22.28. Alt.: 850. Ext.: incluida en Oliván.

Orós de Suso, entre 1488 y 1609. Orós Alto, desde 1646.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834), junto con Orós Bajo. Partido judicial de Jaca. Se unen a Casbas de Jaca (1845). Ver Casbas de Jaca y ver Oliván.

Primera mención: en 1149 se cita a "Acenar, abbate de Oros et de Espier" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 190).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Iglesia del arcedianato de Cámara en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Esteban.

Evolución de la población: 4 fuegos, con Orós Bajo (1488); 5 fuegos (1495); 8 fuegos, con Orós Bajo (1510); 5 fuegos (1543); 5 fuegos (1609); 3 fuegos (1646); 14 vecinos, con Orós Bajo (1713); 6 vecinos, con Orós Bajo (1717); 6 vecinos, con Orós Bajo (1722); 6 vecinos, con Orós Bajo (1787); 20 vecinos, con Orós Bajo (1797); 53 habitantes (N 1857); 36 habitantes (N 1970).

ORÓS BAJO, ORÓS DE IUS (H). H.: 177. L.: 42.35.28; E. 3.22.40. Alt.: 856. Ext.: incluida en Oliván.

Orós de Yuso, entre 1495 y 1609. Urus de Iuso el Baxo, en 1646. Orós Bajo, desde 1713.

Ver Orós Alto: se diferencia en que la parroquia está dedicada a santa Eulalia (románica, de comienzos del siglo XII).

Evolución de la población: *4 fuegos, con Orós Bajo (1488); 8 fuegos (1495); *8 fuegos, con Orós Bajo (1510); 8 fuegos (1543); 6 fuegos (1646); 8 fuegos (1609); *14 vecinos, con Orós Alto (1713); *6 vecinos, con Orós Alto (1717); *6 vecinos, con Orós Alto (1722); *6 vecinos, con Orós Alto (1787); *20 vecinos, con Orós Alto (1797); 108 habitantes (N 1857); 30 habitantes (N 1970).

OROSIS. Ceca que acuñó monedas prerromanas a mediados del siglo I antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148). Se sitúa generalmente en el Bajo Aragón, sin argumentos definitivos.

ORPE (H). Término de Barbastro, "cerca de la torre Orpe, cerca de la vía que va a la ciudad de Huesca" (Documento falso, UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 95, p. 343).

"Orbe, Orp, Orpe".

Primera mención: en 1099, como "Orbe" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 74).

Despoblado.

ORSA (H). Villa en el valle de Echo.

Primera mención: en 867 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, n°. 6, p. 24).

Iglesia del priorato de Siresa (DURÁN, *Geografía*, p. 73).

Despoblado.

ORSÁN (H). Despoblado entre Jaca y Bernués (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

ORSANDUÉ, ORZANDUÉ (H). En 1295 era del rey y estaba en el Campo de Jaca (*Codoin*, 39, p. 284). Como Orçandué.

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón lo incorporó a la Corona y agregó a la ciudad de Jaca, siendo aprobada tal incorporación por la reina María el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, n°. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

Iglesia de la Sacristía de Jaca en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 14).

Arciprestazgo del valle de Sobremonte (DURÁN, *Geografía*, p. 194).

Despoblado. Ya no aparece en el Censo de 1495.

ORTEYUELO (H). Agregado al municipio de Botaya (1834).

ORTILLA (H). H.: 285. L.: 42.09.48; E. 3.03.40. Alt.: 467. Ext.: 6.328.

Lugar, en 1495. Aldea, en 1785.

Sobrecullida de Huesca (1495). Vereda de Huesca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Huesca. Se anexiona (1845) Montmesa. Se fusiona (1970-1980) con Lupiñén para formar el nuevo municipio de Lupiñén-Ortilla, con capitalidad en Lupiñén.

Otros núcleos: castillo de Rosel.

Primera mención: en 1118? (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 121).

Propiedad de la tierra:

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 75).

En 1610 era del rey (LABAÑA, p. 52).

De realengo (1785).

Iglesia de Montearagón en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 23). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Gil. Ermita de San Gregorio.

Dependen de su iglesia las de La Mezquita, Sargadillo y monte de Secastilla (Madoz).

Evolución de la población: 18 fuegos (1495); 18 fuegos (1543); 18 fuegos (1609); 13 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 13 vecinos (1717); 13 vecinos (1722); 13 vecinos (1787); 47 vecinos, con Ortillacid y su monte (1797); 4 casas, 31 vecinos y 192 almas (Madoz); 348 habitantes (N 1857); 141 habitantes (N 1970).

ORTILLA (H). H.: 326. L.: 41.55.40; E. 3.58. Alt.: 400. Ext.: incluida en Almunia de San Juan.

Coto redondo, en 1785.

Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Despoblado en término de Almunia de San Juan (1834).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

ORTILLA (H). Castilla en el ayuntamiento de Lupiñén (1834). Iglesia gótica.

Primera mención: en 1188 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 434).

ORTILLACID (H). Citada en la *Censo* de 1797, como monte de Ortilla.

ORTILLUELO, ORTULLULLO (H). Ext.: 24 cahizadas (Madoz). Pardina en término de Áscara (Madoz, voz Áscara; en voz propia lo llama Ortulluello).

Caserío en término de Abay (N 1857).

Propiedad de la tierra:

De San Juan de la Peña hasta que el año 1704 lo vendió a particular (Madoz).

Iglesia de san Adrián.

Evolución de la población: 1 casa (Madoz); 13 habitantes (N 1857). Despoblado.

ORTIZ. Corregimiento de Cinco Villas (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

De señorío secular (1785).

Despoblado, ya en 1785.

ORTULLULLO (H). Ver Ortilluelo.

ORUÉN (H). H.: 209. L.: 42.27.05; E. 3.05.30. Alt.: 835. Ext.: incluida en Rasal.

Del nombre romano de persona Aurelius o Aurelianus.

Arciprestazgo del valle de Sodoruel (DURÁN, *Geografía*, p. 336).

Iglesia dedicada a san Juan.

Despoblado.

ORÚS (H). Ver Urús.

ORUY. Merinado de Jaca (1387).

Propiedad de la tierra:

En 1394 señala que "en el logar de Orouy, qui es del honrado Martín de Pomar" (LEDESMA, *El libro de cuentas*, p. 147).

ORZANDUÉ (H). Ver Orsandué.

ORRIOS (H). En la zona de Biniés. Despoblado.

Primera mención: en 893 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 7).

ORRIOS (T). H.: 542. L.: 40.35.24; OG. 0.59.10. Alt.: 1.046. Ext.: 4.378.

Villa, en 1785.

Encomienda del Temple (1196), uniéndose a la de Alfambra. Sobrecullida de Teruel (1488-1495). Vereda de Teruel (1646). Corregimiento de Teruel (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Teruel. Se une (1970-1980) a Alfambra.

Otros núcleos: masía El Pozuelo.

Propiedad de la tierra:

En julio de 1178 Alfonso II de Aragón dio al Temple la heredad que tenían en Orrios (SINUÉS, n°. 1360).

En marzo de 1182 Alfonso II de Aragón dio al conde Rodrigo la villa de Orrios (CARUANA, *Itinerario de Alfonso II*, p. 137).

En abril de 1196 Alfonso II de Aragón dio Orrios a la orden del Temple (SINUÉS, n°. 151).

Iglesia del Temple en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108).

Señorío de las Órdenes (1785).

Arciprestazgo de Teruel en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 108). Obispado de Zaragoza hasta 1577, que pasó al de Teruel. Parroquia dedicada a santa Bárbara. Ermitas de San Cristóbal y de San Miguel.

Evolución de la población: 26 fuegos (1488); 26 fuegos (1495); 26 fuegos (1543); 26 fuegos (1609); 30 fuegos (1646); 60 vecinos (1713); 86 vecinos (1717); 26 vecinos (1722); 29 vecinos (1787); 96 vecinos (1797); 102 casas, 92 vecinos y 369 almas (Madoz); 390 habitantes (N 1857); 297 habitantes (N 1970).

ORRIOS (Z). Cerca de Biel.

Primera mención: el 14 de febrero de 938, como "Orrio" (MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire*, n°. 7).

Propiedad de la tierra:

En 1137 Ramiro II de Aragón dio al monasterio de San Juan de la Peña las villas de "Orreos et Fagnanares", que estaban debajo de San Esteban de Oraste (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 420).

Entre 1162-1196 Alfonso II de Aragón confirmó al monasterio de San Juan de la Peña la donación de Orrios y Fañanás, sitas entre Biel y San Esteban, que había donado Ramiro II de Aragón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 472).

Despoblado.

ORRIT (H). Quizás tenga relación con este topónimo el "pagus Orritensis", cuya situación no es conocida.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Propiedad de la tierra:

El 27 de septiembre de 1291 era del rey (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 433).

OSÁN (H). H.: 177. L.: 41.29.55; E. 3.22.10. Alt.: 870. Ext.: incluida en Sardás.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Jaca. Se une (1845) a Sardás.

Primera mención: en septiembre de 1069 se cita una casa y heredad en "Osone" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 48).

Propiedad de la tierra:

El 5 de abril de 1252 Jaime I de Aragón dio el castillo de Osán a Pelegrín de Atrosillo durante su vida (SINUÉS, n°. 1361).

De realengo (1785).

Arcedianato de Cámara en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 51). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Pedro. Ermita de San Pedro.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 9 fuegos (1495); 9 fuegos (1543); 9 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 9 vecinos (1713); 6 vecinos (1717); 6 vecinos (1722); 6 vecinos (1787); 20 vecinos (1797); 11 casas, 14 vecinos y 87 almas (Madoz); 90 habitantes (N 1857); 54 habitantes (N 1970).

OSÁN (H). H.: 176. L.: 42.30.12; E. 3.06.28. Alt.: 1.000. Ext.: incluida en Bernués.

Despoblado entre Jaca y Bernués (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183).

Coto redondo en el término de Bernués (Madoz, voz propia).

OSAS (H). Entre 1058 y 1065 Ramiro I de Aragón concedió a los hombres de "Osas" que tuviesen el fuero que deseasen y que poseyesen la villa de Suesa, con sus términos, que señala (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 6, p. 43).

OSCA. Ciudad citada reiteradamente por los historiadores romanos Strabón (III, 4, 10), Plinio (III, 3, 24), Ptolomeo (II, 6, 68), "Itinerario de Antonino" (391, 5; 451, 5), entre otros.

Acuñó moneda romana desde Augusto hasta Calígula (BELTRÁN, *Numismática hispano latina*, p. 152-153).

Ver Huesca.

OSEJA (Z). H.: 381. L.: 41.35.45; E. 1.59.20. Alt.: 827. Ext.: 1.243.

Lugar, en 1495 y 1785.

Sobrecullida de Tarazona (1495). Vereda de Tarazona (1646). Corregimiento de Tarazona (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Ateca. Se incorpora (1965) al partido judicial de Calatayud.

Propiedad de la tierra:

En 1382 era del obispo de Tarazona ("Turiaso", I, p. 73).

En 1610 era del obispo de Tarazona (LABAÑA, p. 125).

De señorío eclesiástico (1785).

Obispado de Tarazona. Parroquia dedicada a san Blas.

Evolución de la población: 17 fuegos (1495); 17 fuegos (1543); 17 fuegos (1609); 29 fuegos (1646); 26 vecinos (1713); 18 vecinos (1717); 18 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 60 vecinos (1797); 40 casas, 32 vecinos y 150 almas (Madoz); 324 habitantes (N 1857); 104 habitantes (N 1970).

OSERA (Z). H.: 384. L.: 41.32.10; E. 3.06.30. Alt.: 174. Ext.: 2.447.

Posiblemente sea el emplazamiento de Osicerda o Usecerde, que acuñó monedas prerromanas a mediados del siglo I antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 149) y monedas romanas con Tiberio (BELTRÁN, *Numismática hispano latina*, p. 152).

Villa, en 1785.

Sobrecullida de Zaragoza (1488-1495). Vereda de Zaragoza (1646). Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Ayuntamiento, con el Monte de Osera (1834). Partido judicial de Pina. Se le une (1845) Aguilar de Ebro. Se incorpora (1965) al partido judicial de Zaragoza.

Primera mención: en 1179 se cita a "Iohan de Ossera" (LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza*, p. 226, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En 1280 la iglesia era de la orden del Santo Sepulcro (RIUS, *Rationes*, p. 99).

El 3 de noviembre de 1437 Alfonso V de Aragón concedió franquicia perpetua a los hombres de la baronía de Alfajarín, entre los que estaban los de Osera, ya que Juan de Mur había comprado tal baronía y estaba al borde de la ruina (SINUÉS, n°. 146).

En 1471 era de Isabel de Guevara (FALCÓN, I, p. 315).

En 1491 era de Leonor Blasco, viuda de Gaspar de Ariño, a la que prestaban vasallaje los moros de Osera (MACHO ORTEGA, *Condición social*, n°. 82, p. 299).

En 1609 era del Sr. de Quinto (Simancas, Estado, leg. 213, fol. 1v.).

De señorío secular (1785).

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 96). Obispado de Zaragoza. Parroquia dedicada a santa Engracia (gótica, de 1575). Ermita de San Martín.

Evolución de la población: 30 fuegos (1488); 39 fuegos (9 cristianos y 30 musulmanes) (1495); 39 fuegos (1543); 39 fuegos, mezclados (1609). Moriscos expulsados: 60 casas, a 5 individuos, 300 personas (1610). 28 fuegos (1646); 1 vecino (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797); 60 casas, 43 vecinos y 203 almas (Madoz); 552 habitantes (N 1857); 326 habitantes (N 1970).

OSIA (H). H.: 209. L.: 42.27.10; E. 3.03.05. Alt.: 744. Ext.: 1.545.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Osia de Sodoruel, en 1397 y 1609.

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Jaca (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento, con los cotos redondos de Altasobre, Bataragua y Carroja (1834) o Lacarrosa. Se incorporan (1960-1970) a Jaca.

Otros núcleos: pardinas de Bubal y Altasobre (Madoz); y limitaba con las pardinas de Legrisó, Segaral o Segarral, Lacarrosa y Bataraguas (Madoz).

Primera mención: en 1069 (UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, n°. 204).

Propiedad de la tierra:

El 19 de enero de 1294 Rodrigo Jiménez de Luna dio a Jaime II de Aragón la torre y villa de Osia (SINUÉS, n°. 376).

El 29 de julio de 1381 Pedro IV de Aragón vendió el lugar de Osia a Pedro Jordán de Urriés (SINUÉS, n°. 1558).

El 20 de diciembre de 1397 Martín I de Aragón incorporó a la Corona y a la ciudad de Jaca el lugar de Osia, incorporación que fue confirmada por la reina María el 13 de agosto de 1446 (SINUÉS, n°. 297; Archivo Municipal de Jaca, caja 26, copia de 1446).

De realengo (1785).

Arciprestazgo del valle de Sodoruel (DURÁN, *Geografía*, p. 337). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a santa Lucía. Ermita de la Virgen del Rosario (románica).

Evolución de la población: 5 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 8 fuegos (1609); 16 fuegos (1646); 18 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 28 casas, 20 vecinos y 124 almas (Madoz); 188 habitantes (N 1857); 20 habitantes (N 1970).

OSICERDA. Población citada por Plinio (III, 3, 24), Ptolomeo (II, 6, 63) y una inscripción (CIL, II, 4241, 4267), que se acostumbra a situar en Osera.

Acuñó moneda romana con Tiberio (BELTRÁN, *Numismática hispano latina*, p. 152).

OSLA PAÚL (H). Caserío, en el término de Albalate de Cinca (N 1857).

Evolución de la población: 5 habitantes (N 1857). No aparece con posterioridad.

OSSE (H). Posiblemente en la zona de Atarés.

Primera mención: en julio de 1087 se cita a "Sanzio Galinz de Oso" (UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I*, n°. 4, p. 214).

Propiedad de la tierra:

En enero de 1188 Alfonso II de Aragón dio al monasterio de Santa Cruz de la Serós el castillo de Atarés, con sus posesiones, entre las que estaba Osse (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, n°. 44, p. 74).

El 15 de octubre de 1287 Alfonso III de Aragón protestó de que la donación del valle de Ossor que había hecho a favor de Bernardo de Piedracisa se había logrado por coacción, por lo que no debía considerarse válida (SINUÉS, n°. 237).

El 17 de marzo de 1288 Alfonso III de Aragón insistió en tal protesta (SINUÉS, n°. 238).

OSSE (H). Ver Used.

OSSO (H). H.: 358. L.: 3.50; E. 3.52.40. Alt.: 164. Ext.: 2.766.

Oso, hasta 1834. Osso, desde 1857. Oso de Cinca, incidentalmente.

Sobrecullida de Barbastro (1488-1495). Corregimiento de Barbastro (1711-1833). Ayuntamiento, con el monte del Bencillón (1834). Partido judicial de Fraga. Se le une (1845) Almudáfar.

Primera mención: en 1184 se cita a "Iohan de Oso" (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 389).

Propiedad de la tierra:

El 16 de octubre de 1358 era de Miguel Pérez Zapata, que lo legó en testamento a su hijo Rodrigo Zapata (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 398).

El 1 de octubre de 1414 Fernando I de Aragón dio a Berenguer de Bardají el castillo y lugar de Osso, bajo determinadas condiciones (SINUÉS, n°. 166).

El 27 de marzo de 1417 Alfonso V de Aragón suprimió las condiciones impuestas en la donación de 1414 (SINUÉS, n°. 167).

El 19 de diciembre de 1422 era de Berenguer de Bardají, justicia de Aragón, que lo legó en testamento a su hijo Berenguer de Bardají (UBIETO ARTUR, *Nobiliario*, p. 393).

En 1610 era de Luis de Bardají (LABAÑA, p. 100).

De señorío secular (1785).

Arcedianato de Lérida en 1279 (RIUS, *Rationes*, II, p. 119). Obispado de Lérida. Parroquia dedicada a santa Margarita.

Evolución de la población: 17 fuegos (1488); 26 fuegos (1495); 26 fuegos (1543); 26 fuegos (1609); 7 vecinos (1713); 7 vecinos (1717); 7 vecinos (1722); 8 vecinos (1787); 26 vecinos (1797); 80 casas y 173 almas (Madoz); 618 habitantes (N 1857); 699 habitantes (N 1970)

OSTÉS (H). En el valle de Echo, entre Echo y Ansó.

Pardina en término de Echo, bajo la denominación de Urdués Ustés, según Veremundo Méndez.

Villa, en 1042 y 1115.

Corregimiento de Jaca (1711-1833).

Propiedad de la tierra:

Hacia 1050 Ramiro I de Aragón dio al obispo García de Aragón la villa de Ostés, con Sasabe y Rava (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 17).

De señorío secular (1785).

Pardina del marqués de Ayerbe (Madoz, voz Aineto).

Despoblado, ya en 1785.

OTAL (H). H.: 177. L.: 42.35.18; E. 3.28.34. Alt.: 1.465. Ext.: incluida en Bergua-Basarán.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 160).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento, junto con la casa de Bujaruelo (1834). Partido judicial de Jaca. Unida a Basarán (1845). Ver Bergua-Basarán.

Primera mención: hacia 1050 (DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n°. 17).

Propiedad de la tierra:

De realengo (1785).

Arcedianato de Rava en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 21). Obispado de Huesca hasta 1571, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Evolución de la población: 6 fuegos (1488); 8 fuegos (1495); 8 fuegos (1543); 6 y 8 fuegos (1609); 11 fuegos (1646); 15 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 9 vecinos (1722); 9 vecinos (1787); 29 vecinos (1797); 14 casas, 8 vecinos y 59 almas (Madoz); 93 habitantes (N 1857); 4 habitantes (N 1970):

OTÍN (H). H.: 249. L.: 42.19; E. 3.36.43. Alt.: 1.074. Ext.: incluida en Rodellar.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Lugar, en 1785.

Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Huesca (1711-1833). Ayuntamiento, como Otín y Letosa (1834). Partido judicial de Boltaña. Se unen (1845) a Rodellar.

Primera mención: en febrero de 1151 se cita a "Petro Sanz de Otin" (CANELLAS, *Colección diplomática de Fanlo*, n°. 118).

Propiedad de la tierra:

El 17 de marzo de 1288 Alfonso III de Aragón protestó e insistió en la invalidez de la donación del castillo y lugar de Otín que había hecho a Raimundo Fulcón (SINUÉS, n°. 238).

En 1300 era de Sancho Pérez de Artasona (GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, 524).

En el siglo XVI era de los Puértolas (DURÁN, *Geografía*, p. 64).

De señorío secular (1785), como Otín y Letosa.

Arcedianato de Sarrablo en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 17). Obispado de Huesca. Parroquia dedicada a san Juan Bautista. Ermita de Nuestra Señora del Barranco.

Evolución de la población: 5 fuegos (1646); 17 vecinos (1713); 9 vecinos (1717); 2 vecinos (1722); 4 vecinos, con Letosa (1787); 13 vecinos, con Letosa (1797); 7 casas, 9 vecinos y 67 almas (Madoz); 76 habitantes (N 1857). Despoblado (1960-1970).

OSEJA. Iglesia.

OSSO. Iglesia.

OTO (H). H.: 178. L.: 42.36; E. 3.33.40. Alt.: 913. Ext.: incluida en Broto.

Topónimo preindoeuropeo (MARCO, *Toponimia*, p. 161).

Lugar, en 1785.

Sobrecullida de Aínsa (1488-1495). Vereda de Jaca (1646). Corregimiento de Jaca (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le une Yosa (1845). Se une a Broto (1930-1940).

Otros núcleos: restos de un poblado antiguo llamado San Martín.

Primera mención: en documento falso atribuido a 1042, como "Oto" (UBIETO ARTETA, *Jaca*, n°. 2, p. 32).

Propiedad de la tierra:

En octubre de 1407 la orden del Hospital vendió Oto a los hombres de dicho lugar (SINUÉS, n°. 1362 y 1363).

El 7 de enero de 1408 los hombres de Oto dieron procuración para entregarlo al rey Martín I de Aragón (SINUÉS, n°. 1364).

El 6 de mayo de 1415 Fernando I de Aragón incorporó Oto a la Corona, con prohibición de infeudarlo (SINUÉS, n°. 1367).

En el siglo XVI era del rey (DURÁN, *Geografía*, p. 56).

De realengo (1785).

Arcedianato de los Valles en 1279 (RIUS, *Rationes*, p. 11). Obispado de Huesca hasta 1955, que pasó al de Jaca. Parroquia dedicada a san Saturnino mártir. Ermitas de San Sebastián y de Nuestra Señora de la Asunción.

Evolución de la población: 45 fuegos (1488); 65 fuegos (1495); 65 fuegos (1543); 46 y 65 fuegos (1609); 30 fuegos (1646); 37 vecinos (1713); 22 vecinos (1717); 22 vecinos (1722); 18 vecinos (1787); 50 vecinos (1797); 45 casas, 18 vecinos y 111 almas (Madoz); 240 habitantes (N 1857); 124 habitantes (N 1970).

OTOBESCEN. Ceca que acuñó monedas prerromanas hasta cerca del año 49 antes de JC. (DOMÍNGUEZ, *Numismática prerromana*, p. 148). Se ha emplazado en Mequinenza.

OTÓN (T). H.: 466. L.: 41.02.30; E. 2.42.30. Alt.: 995. Ext.: incluida en Monforte de Moyuela.

Sobrecullida de Montalbán (1495). Vereda de Montalbán (1646).

Arciprestazgo de Belchite en 1280 (RIUS, *Rationes*, p. 105).

Evolución de la población: 16 fuegos (1488); 11 fuegos (1495); 12 fuegos (1510); 12 fuegos (1543); 12 fuegos (1609); 20 fuegos (1646). Despoblado.

OTURA (H). H.: 247. L.: 42.10.35; E. 3.07.50. Alt.: 462. Ext.: incluida en Lupiñén.

Coto redondo, en 1785. Castillo, en 1787 y 1797.

Corregimiento de Huesca (1711-1833). Castillo en el ayuntamiento de Lupiñén (1834).

Primera mención: entre enero y febrero de 1104, en la concordia realizada por el obispo de Huesca y abad de Montearagón (UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, n°. 38).

Propiedad de la tierra:

En 1279 la iglesia era de Montearagón (RIUS, *Rationes*, p. 6).

En 1610 era de Juan de Torrellas (LABAÑA, p. 52).

De señorio secular (1785).

Obispado de Huesca. Capilla dedicada a Nuestra Señora del Pilar.

Evolución de la población: 1 vecino (1713); citado, sin número de vecinos (1717 y 1722); 1 vecino (1787); 4 vecinos (1797); 1 casa, 1 vecino y 12 almas (Madoz).

OTURA (Z). Ver Oitura.

OVEJERA (T). Caserío en el término de Tronchón (N 1857).

OVETO, UBIETO (H). Despoblado al Sur de Oroel (ASSO, *Historia de la Economía*, p. 183). Ver Ubieto.

Este libro se terminó de imprimir
el día 18 de octubre de 1985,
en
Facsímil,
Vía de la Hispanidad, s. n.
Urbanización La Bombarda, 32.
Zaragoza - 50010.

Laus Deo.